

# IV CICLO DE CONFERENCIAS

## ANÁLISIS DE LA MUJER FUERA DEL EUROCENTRISMO, ANÁLISIS DE OTROS MODELOS HISTÓRICO, CULTURALES Y RELIGIOSOS



DIRIGIDAS POR MANUEL ESPINAR MORENO

Coordinadores: Manuel ESPINAR MORENO, Eduardo  
Manuel ORTEGA MARTÍN Y Lluçia POU SABATÉ

LIBROSEPCCM

GRANADA, 2024

# IV CICLO DE CONFERENCIAS

## ANÁLISIS DE LA MUJER FUERA DEL EUROCENTRISMO, ANÁLISIS DE OTROS MODELOS HISTÓRICO, CULTURALES Y RELIGIOSOS



DIRIGIDAS POR MANUEL ESPINAR MORENO

Coordinadores: Manuel ESPINAR MORENO, Eduardo  
Manuel ORTEGA MARTÍN Y Lluçia POU SABATÉ

LIBROSEPCCM

GRANADA, 2024



# ANÁLISIS DE LA MUJER FUERA DEL EUROCENTRISMO, ANÁLISIS DE OTROS MODELOS HISTÓRICO, CULTURALES Y RELIGIOSOS



DIRIGIDAS POR MANUEL ESPINAR MORENO

Coordinadores: Manuel ESPINAR MORENO, Eduardo  
Manuel ORTEGA MARTÍN Y Lluçia POU SABATÉ



*HUM-165: Patrimonio, Cultura y  
Ciencias Medievales*



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



"Manuel Espinar Moreno"  
Centro Documental del Medioevo del Centro

LIBROSEPCCM

GRANADA, 2024

Editor: Manuel Espinar Moreno

©HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales

Primera edición: 2024

IV Ciclo de Conferencias. Análisis de la mujer fuera del eurocentrismo, análisis de otros modelos histórico, culturales y religiosos.

© Manuel Espinar Moreno, Eduardo Manuel Ortega Martín y Lluçia Pou Sabaté.

Diseño de cubierta: Manuel Espinar Moreno.

Motivo de cubierta: Escenas de la mujer sacadas de un código Reg./285 de la Biblioteca Nacional de España.

Maquetación: Manuel Espinar Moreno

Anexo a la Revista: EPCCM. ISSN: 1575- 3840, ISSN: e-2341-3549 Digibug <http://hdl.handle.net/10481/>

Edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales. Colaboración del Centro: “Manuel Espinar Moreno”, Centro Documental del Marquesado del Cenete. Departamento Historia Medieval y CCTTHH (Universidad de Granada)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos. [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



© 2018 DOAJ.

The DOAJ site and its metadata are licensed under CC BY-SA

## INDICE

Manuel ESPINAR MORENO

*Introducción* pp. 7-12

Nieves ACOSTA PICADO:

*Las maestras en la Historia, beneficencia a través de la docencia* pp. 13-40

Manuel ESPINAR MORENO

*La mujer andalusí en las fuentes y la Arqueología* pp. 41-92

Manuel ESPINAR MORENO

*La mujer en Turquía* pp. 93-142

Manuel ESPINAR MORENO

*Moriscas de la villa de Zújar en 1533-1534. Cartas de dote y arras, partición de bienes y donaciones* pp. 143-194

Manuel ESPINAR MORENO

*Aspectos arqueológicos y de Cultura Material de la zona de Baza a través de documentos sobre moriscos* pp. 195-242

José GONZALEZ DOMINGUEZ

*Salud y enfermedad en la mujer de la Baja Edad Media y del Renacimiento* pp. 143-264

Llucía POU SABATÉ

*El servicio de la mujer en los hospitales en la Historia* pp. 265-336

Eduardo Manuel ORTEGA MARTÍN

*Los milagros, la magia y la cabala en la Edad Media, especial referencia a la mujer* pp. 337-372

Germaine VALLVET HEIN

*Women's testamentary power in medieval Frankfurt*

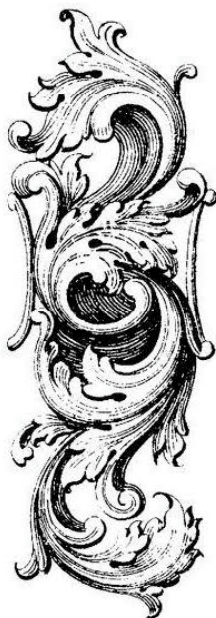
*(XIV-XV). A case study of Women's Power in Frankfurt*

*Through their testaments*

pp.373-380

## Introducción

En esta ocasión presentamos las cuartas conferencias que tuvieron lugar dentro del ciclo De la Edad Media al Siglo XXI: Nuevas perspectivas desde la Historia, la Cultura, y la Religión. El Ciclo se titulaba **“ANÁLISIS DE LA MUJER FUERA DEL EUROCENTRISMO, ANÁLISIS DE OTROS MODELOS HISTÓRICO, CULTURALES Y RELIGIOSOS.”**, como en anteriores ocasiones fue organizado por el Grupo de Investigación de la UGR: HUM 165: Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales, cuyo director responsable he sido yo. Se ha impartido en el Colegio Mayor Cardenal Cisneros de Granada. El Programa del mismo quedó de la siguiente manera:



*“DE LA EDAD MEDIA AL SIGLO XXI”*

**4º CICLO DE CONFERENCIAS:**

**“ANÁLISIS DE LA MUJER FUERA DEL EUROCENTRISMO, ANÁLISIS DE OTROS MODELOS HISTÓRICO, CULTURALES Y RELIGIOSOS.”**

*Organizado por el grupo de investigación de la UGR HUM 165*

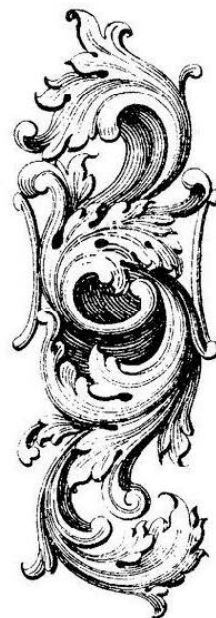


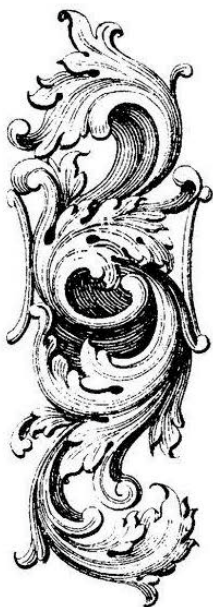
*DE Febrero A Junio DE 2023*

***\*Enviar la propuesta a los siguientes correos:***

***mespinar@ugr.es***

***edortega63@gmail.com***





#### PROGRAMA

**I. "Teresa de Jesús y San Agustín en el contexto de la mística y de la mujer de la edad media"**

*D. Lucía Pou Sabaté 21 de febrero a las 19:30h.*

**II. La mujer en las cofradías españolas en la Edad Moderna.**

*D. Miguel Luis López Guadalupe 6 de marzo a las 19:30h.*

**III. La mujer andalusí en las fuentes y en la arqueología**

*D. Manuel Espinar Moreno Fecha: 21 de marzo a las 19:30h.*

**IV. EL SACRIFICIO DE LA ENUNCIACIÓN (La indecible Pasión en la mística cristiana tardo medieval: Libro de las revelaciones de Juliana de Norwich)**

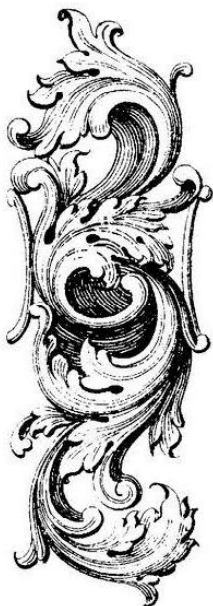
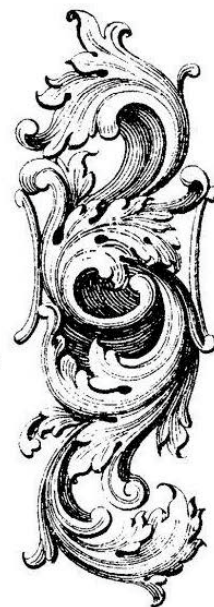
*D. Javier Delgado 28 de marzo a las 19:30h.*

**V. Mujer y conciencia, del siglo XX al siglo XXI**

*D<sup>a</sup>. Nieves Acosta Picado 11 de abril a las 19:30h.*



*Lugar: Colegio Mayor Cisneros.  
Se retransmite online y presencial.*



#### PROGRAMA

**VI. Las heterodoxias medievales: La mujer en la magia, alquimia y cábala medievales.**

*D. Eduardo M. Ortega Martín 25 de abril a las 19:30h.*

**VII. La mujer musulmana en la Edad Media.**

*D. Manuel Espinar Moreno 9 de mayo a las 19:30h.*

**IX. Las mujeres en el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla**

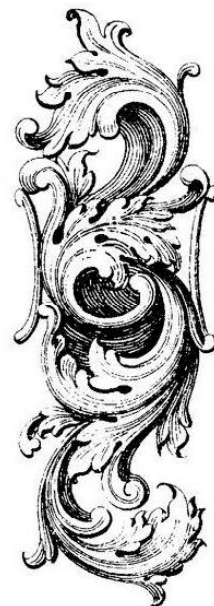
*D<sup>a</sup> María del Carmen Calderón Berrocal. 23 de mayo a las 19:30h.*

**X. La mujer cristiana de la tardo antigüedad a la Edad Media.**

*D<sup>a</sup>. Purificación Ubrić 6 de Junio a las 20:00h.*



*Lugar: Colegio Mayor Cisneros.  
Se retransmite online y presencial.*



Ha contado con la participación de otras entidades como la universidad de Granada, la Academia Andaluza de la Historia: Ortiz de Zuñiga, No8Do, Ayuntamiento de Sevilla: Igualdad participación ciudadana y coordinación de distritos, el Centro

Cívico Hogar San Fernando, el Colegio mayor Cardenal Cisneros y el Centro: Manuel Espinar. Centro de Documentación del Marquesado del Cenete.

La primera de las conferencias tuvo lugar el 21 de Febrero a las 19:30, siendo presencial y también on-line, impartida por el prof. Lluiciá Pou Sabaté, cuyo título fue:

**I "Teresa de Jesús y San Agustín en el contexto de la mística y de la mujer de la Edad Media".** D. D. Lluiciá Pou Sabaté

**II. La mujer en las cofradías españolas en la Edad Moderna.** D. Miguel Luis López Guadalupe 6 de marzo a las 19:30h.

**III. La mujer andalusí en las fuentes y en la arqueología.** D. Manuel Espinar Moreno Fecha: 21 de marzo a las 19:30h.

**IV. EL SACRIFICIO DE LA ENUNCIACIÓN (La indecible Pasión en la mística cristiana tardo medieval: Libro de las revelaciones de Juliana de Norwich)** D. Javier Delgado 28 de marzo a las 19:30h.

**V. Mujer y conciencia, del siglo XX al siglo XXI.** D<sup>a</sup>. Nieves Acosta Picado 11 de abril a las 19:30h.

**VI. Las heterodoxias medievales: La mujer en la magia, alquimia y cábala medievales.** D. Eduardo M. Ortega Martín 25 de abril a las 19:30h.

**VII. La mujer musulmana en la Edad Media.** D. Manuel Espinar Moreno 9 de mayo a las 19:30h.

**IX. Las mujeres en el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla.** D<sup>a</sup> María del Carmen Calderón Berrocal. 23 de mayo a las 19:30h.

**X. La mujer cristiana de la tardo antigüedad a la Edad Media.** D<sup>a</sup>. Purificación Ubric 6 de Junio a las 20:00h.

En los trabajos que vamos a incluir en este libro no siempre se ha respetado este orden, pues algunos de los autores no nos han enviado su conferencia, otros han aportado trabajos que aunque relacionados con lo que dieron a conocer han ampliado temática, y en otros casos, algunos de los alumnos o seguidores, nos han enviado estudios sobre la mujer. El caso es que hemos decidido incorporar estos a nuestra recopilación dado que el tema de la mujer era el objeto de aquel ciclo de

conferencias. Por todo ello, espero que los trabajos incorporados en este volumen sea lo suficientemente atractivo para que el conocimiento de la mujer en los diversos ordenes de la vida sea una de las líneas de investigación de los autores que ya se dedican a ello, y abran nuevas vías de investigación a jóvenes investigadores. Con este ciclo de conferencias creo que ya hemos dado a conocer la extensa problemática que hay que abordar si queremos tener un conocimiento del género femenino en el mundo medieval. Somos conscientes que se necesita otro ciclo para ver la mujer de Europa en general con sociedades mediterráneas y en especial las nórdicas o rusas. A ello había que añadir las de otros continentes como el africano, asiático y americano a lo largo de la historia.

En las páginas que siguen hemos recogido los materiales que hasta el momento nos han enviado tanto profesores como alumnos, estos se han ordenado por autores con lo que podemos decir que el resultado de estos trabajos hasta hoy es el siguiente:

## CICLO DE CONFERENCIAS



# **LAS MAESTRAS EN LA HISTORIA, BENEFICENCIA A TRAVÉS DE LA DOCENCIA<sup>1</sup>**

Nieves Acosta Picado<sup>2</sup>,

**Resumen:** La mujer ha estado sometida a la figura del varón, y no ha tenido relevancia en la vida pública, salvo en el caso de pertenecer a la nobleza o ser monja. En el campo de la beneficencia ha tenido siempre un singular papel, y en la educación, sobre todo en el ambiente doméstico. Poco a poco, primero a través de las monjas, luego de la participación de la mujer en escuelas de niñas, y por último en la preparación como maestras, ya en los últimos dos siglos, la mujer se ha ido incorporando al ámbito público, siendo la educación uno de los primeros ambientes en los que se le ha permitido trabajar.

**Palabras clave:** mujer, Edad Media, Educación, maestras, beneficencia, feminismo

**Abstract:** The woman has been subjected to the figure of the man, and has not had relevance in public life, except in the case of belonging to the nobility or being a nun. In the field of charity, she has always had a unique role, and in education, especially in the domestic environment. Little by little, first through the nuns, then the participation of women in girls' schools, and finally in training as teachers, already in the last two centuries, women have been incorporated into the public sphere, being education one of the first environments in which he has been allowed to work.

**Keywords:** woman, Middle Ages, Education, teachers, charity, feminism

---

<sup>1</sup> Conferencia impartida en la Universidad Pablo de Olavide el 31 de marzo de 2023. Anderson, Bonnie S. y Zinsser, Judith P. *Historia de las mujeres: una historia propia*, Crítica, Barcelona, 2009, pág. 395..

<sup>2</sup> Máster en Ciencias de la familia (Universidad de Málaga), Grado en educación (Centro La Inmaculada, Universidad de Granada), Experta en Mindfulness y gestión emocional. Colabora con el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Granada. Trabaja en la Fundación para el desarrollo de la consciencia.

## Introducción

Hace muchos siglos atrás, la mujer ha sido invisible en la vida pública, a no ser que perteneciese a la realeza o a la nobleza, o la vida monacal. En el siglo XX ha habido un avance en la educación de la mujer, y comienza a trabajar en muchos campos de la vida pública<sup>3</sup>.

La mujer ha avanzado con dificultad en medio de una cultura oficialmente masculina.

Ella ha aportado el calor de hogar y el amor a lo largo de la historia, donde podía actuar: la familia, colaborando en la iglesia, y como he dicho en la realeza y la vida monacal, poco más; podía servir como modelo para la iconografía (pintura y otras formas de expresión artística), y objeto de protagonismo en la canción, poemas, novela o teatro y diferentes formas literarias<sup>4</sup>.

En ocasiones, la mujer aparte de ser laboriosas y misericordiosas, se mostraba como objeto de contemplación, e incluso aparecen como una tentación, que debía esconderse de las miradas del varón.

A lo largo de la historia, apreciamos fuentes que nos señalan el papel de la mujer en el campo de la educación. En España, dejando aparte la mística castellana con Teresa de Jesús, encontramos mujeres ilustres como Beatriz Galindo, apodada La Latina y que enseñó humanidades a Isabel la Católica; Lucía de Medrano, profesora en Salamanca; Francisca de Lebrija, Luisa Sigea, Isabel de Vergara, la marquesa de

---

<sup>3</sup> *Reglamento General de Instrucción Pública. Decretado por las Cortes en 29 de junio de 1821.* Imprenta Nacional, 1821, artículos 78 y 80. Cf. también *Diario de Sesiones de las Cortes de España*, Archivo del Congreso de los Diputados de Madrid; *Congreso Pedagógico Hispano-portugués-americano, 1892: Actas y resúmenes generales.* Viuda de Hernando y Cía, Madrid, 1894; Domínguez Cabrejas, Rosa Mª, “Perspectiva histórica de los planes de estudio de Magisterio”. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 12 (1991) 17–32, pág. 24; Flecha García, Consuelo, *Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza Primaria y Normal en los siglos XVIII y XIX.* Sevilla: Gihus, 1997; Jayme de Abreu, *Proyecto sobre la Educación Pública*, Madrid, 1767, pág. 192; Jiménez-Landi Martínez, Antonio, *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, Madrid, Editorial Taurus, 1973, pág. 40.

<sup>4</sup> Pérez Cantó, Pilar, “El ángel del hogar”. *Suplemento del País Semanal*: “La parte Oscura de la Historia de la Humanidad. Lo mejor del milenio. Mil años de la mujer”, pág. 50.

Zenete. Entre las gobernantas, Isabel II fue una reina con poder, al igual que otras damas tuvieron mucha influencia social y cultural como por ejemplo Eugenia de Montijo. Pero sin duda son minoría.

Incluso algunas llegan a tener una acción en la política por lo que se prepararon para ello con una buena educación. El caso de Catalina de Medicis, noble italiana filósofa y escritora feminista, consorte de Enrique II de Francia, que colaboró directamente con la política interior y exterior.

Mary Astell (1666-1731) muy adelantada a su tiempo, tuvo una visión feminista y defendió la alfabetización de la mujer (el 80% eran analfabetas), decía: “si todos los hombres nacen libres porque las mujeres nacen esclavas”. Se dijo 300 años antes y podría ser el lema de cualquier pancarta en la actualidad de una manifestación feminista.

En 1694 publica la primera de sus obras feministas, donde dirá:

"Dado que los historiadores pertenecen al sexo masculino, rara vez se dignan a registrar las grandes y nobles acciones realizadas por las mujeres; pero ellos quieren hacer entender a su lectores: ¡las grandes acciones no fueron mujeres quienes las realizaron, sino hombres con faldas!"

Hubo épocas como en el Renacimiento que gran número de filósofas sostuvieron un pensamiento libre y fueron muy perseguidas por la Inquisición, que las consideró “brujas” por tener un pensamiento distinto para la época. A pesar de ello, en el siglo XIX hubo un ingente material, que perteneció a mujeres en los campos de literatura y otras artes<sup>5</sup>.

Y en los siglos XX y XXI se avanzó de un modo mucho más rápido, alcanzando la educación en la mujer cuotas increíbles si lo comparamos con otras épocas, y como la mujer se ha ido integrando en estructuras masculinizadas.

En la actualidad, se puede decir que se ha avanzado mucho en esa causa de la mujer, pero aún no se puede hablar de una conquista feminista. Puesto que todavía dos

---

<sup>5</sup> Lison Tolosana, Carmelo, *Las Brujas en la Historia de España*. Madrid, Edición Temas de Hoy, S.A., 1996.

tercios del planeta relegan a las mujeres a una condición indigna social y profesionalmente.

-Ahora profundizaré en la educación femenina a través de los siglos, me centro en los siglos XIII-XVIII

Durante la Edad Media, la educación solía estar limitada al ambiente familiar, excepto en el caso de las mujeres que nacían reinas, vivían en la corte o se hacían monjas que aprendían a leer y escribir. A parte de los clérigos y monjes, algunas mujeres contaban también con una buena educación ya en la Baja Edad Media.

Excepto, esas mujeres de la nobleza y de la vida religiosa que disponían de un lugar privilegiado, las demás tenía limitado la escritura.

Pero, algunas sabían leer y escribir. La mujer participó en la beneficencia y ayudando a los demás. Tanto las beguinas como otras mujeres han sido maestras ayudando a alfabetizar a niños y a muchas personas adultas<sup>6</sup>.

No había una formación<sup>7</sup> para esta tarea educativa, sino la misma vida y aprender religión y moral.

La educación intelectual en muchas ocasiones estaba bajo la supervisión de autoridades masculinas, que escribían sobre la educación de la mujer.

No había una formación específica para ellas porque se entendía, que lo realmente importante para la mujer era cumplir el papel de las tareas domésticas (hilar, labrar, guisar, etc.), es decir que su “territorio” principal era su hogar, la cocina y la limpieza, además de la educación de los hijos<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> San Román Gago, Sonsoles, *Las primeras maestras*, Barcelona: Ariel, 1997.

<sup>7</sup> Ávila Fernández, Alejandro, “La formación de los maestros. En España: una deuda histórica”. *Historia de la educación*, 26 (2007) 327–340; Ramírez Aisa, Elisa, *Historia y Memoria de la Educación*, 1 (2015): 475-483, Sociedad Española de Historia de la Educación: DOI: 10.5944/hme.1.2015.12634.

<sup>8</sup> Gil, Leoncio, “La eficacia interna de la formación de maestras en el siglo XIX”: *Revista Interuniversitaria Historia de la Educación*, Salamanca, nº 5 (1986), 2 35–250; Noguera Arrón, Juana, *La Escuela Normal de Tarragona, 1843–1931*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1984; González Pérez, Teresa, “Trazos históricos sobre la formación de maestros”, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 21 (1994) 175–198. 180; González Pérez, Teresa, “La formación de maestras en la política educativa decimonónica. El caso de Canarias”. *Bordón* 49 (3) (1997) 317–326; González, Teresa, “Aprender a enseñar en el siglo XIX. La formación inicial de las maestras españolas”, en *Revista Electrónica Interuniversitaria de*

16

La doncella era una mujer que se prepara para el hogar, para su misión de esposa y madre. Algunas mujeres no tienen hijos pero cultiva esa misión maternal para educar a niños aunque no fueran sus hijos<sup>9</sup>.

-Cuando termina el medievo y comienza el Renacimiento, la mujer sigue con esas funciones, pero aumenta su educación en la ciudad y en ambientes culturales que ellas mismas promueve cuando tienen capacidad económica y social para ello.

Sin embargo, en el Renacimiento el ámbito educativo seguirá en torno a ese hogar, territorio propio de la mujer, además de los conventos.

Juan Luis Vives (renacentista español) en su obra *De Institutione Féminae Christianae*, 1523, (La instrucción de la mujer cristiana) defendió la educación para todas las mujeres, independientemente de su clase social y capacidad, no sólo para las casadas sino en todos los estados de su vida.

“[...] si la madre sabe de letras, enséñeles ella misma a sus hijos pequeñuelos, porque en ella tengan, a la vez, madre, ama, maestra, y la amen más y aprendan más rápidamente ayudándoles el amor que profesan a la que les enseña; a sus hijas, amen de las letras, las impondrá en las tareas propias de su sexo, a saber: labrar lana y lino, tejer, coser, tener el cuidado y la administración de su casa”<sup>10</sup>.

Es una obra importante, dentro de las obras de hombres escritas para educar a las mujeres, típica del medievo y modernidad. Y es considerada la guía de mayor autoridad en la educación universal de las mujeres.

En ella se declara que las mujeres eran intelectualmente igual a los hombres, cosa que muchos otros no pensaban y que no se pensó antes del siglo XX<sup>11</sup>.

---

*Formación del Profesorado* 13 – 4 (2001) 133–143; Huerta Martínez, Ángel, *La formación de maestros de primeras letras en Sevilla y Cuba durante el siglo XIX*. Sevilla: ICE/Universidad de Sevilla, 1996; Moreno, Juan Manuel, “La formación de los maestros para la enseñanza primaria”: *Bordón*, n° 138–139 (1966) 85–107.

<sup>9</sup> Fischez, Enrique, “La misión de la mujer”, *Revista Blanca*, 1ª Época, Madrid, n° 142, 15 de mayo de 1904, pág. 698; Savater, Fernando, *Fabricar Humanidad*, 2005 (En Línea). Disponible en: <http://www.educared.edu.pe>; Engels, F, *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*, 1884 (Libro en Línea). Disponible en: <http://www.marxists.org>.

<sup>10</sup> Vives, Juan Luis, *De Institutione Feminae Christianae*, 1523. Panadés y Poblet, José, *La educación de la mujer según los más ilustres moralistas e higienistas de ambos sexos*, D. Jaime Seix y Compañía, Barcelona, 1878.

<sup>11</sup> Córdova, V., *Historias de Vida*, Fondo Editorial Tropykos, Caracas, 1990, pág. 17; Cortada

El ideal de la mujer para los humanistas, es que ellas han de ser discretas, prudentes, calladas y recatadas, castas y fieles, y este modelo se repite siglo tras siglo<sup>12</sup>.

Excluyendo alguna excepción como Hildegarda de Birgen y la *querella de las mujeres*, que no considera esas ideas.

La *querelle des femmes* es el debate desde finales del siglo XIV hasta el siglo XVIII que defiende la capacidad intelectual y derecho de las mujeres al acceso a la vida pública.

Christine de Pizán (1364-1430) en 1405 su obra más importante *La ciudad de las damas*, será la primera en encender el debate a modo público. Digamos que la novedad no es ya que algún hombre defienda a las mujeres, sino que esa defensa comienzan a hacerla las propias mujeres.

Ese debate se extenderá en el tiempo hasta el siglo XIX por Europa, hasta conseguir el sufragio femenino, la autonomía personal, los derechos de propiedad y otros derechos legales, como derechos en temas médicos o de matrimonio u otras cuestiones sociales<sup>13</sup> y culturales...

Temas muy debatidos en periódicos y círculos culturales.

Pero a nivel general, la inferioridad de la mujer respecto al hombre seguía existiendo, con argumentos desde la ciencia como desde la religión, para demostrar la superioridad del varón y la subordinación de la mujer.

Las mujeres sumisas de la Biblia serán sus modelos, pero como la mujer casi no sabía leer pues no conocerá el carácter de la reina Esther, la fortaleza política de Judit, etc., pues estará centrada en aprender buenos modales, principios morales...; en cambio, la ciencia, la filosofía o la retórica, serán ámbitos masculinos.

Incluso la contemplación puede verse como pérdida de tiempo excepto para las

---

Andreu, Esther, *Escuela mixta y Coeducación en Cataluña durante la Segunda República*, Instituto Andaluz de la Mujer, Madrid, 1988; Cortina, Regina & San Román, Sonsoles *Women and Teaching. Global Perspectives on the Feminization of a Profession*. New York: Palgrave Macmillan, 2006.

<sup>12</sup> Ballarín, Pilar, “La construcción de un modelo educativo de «utilidad doméstica»”, en G. Duby, y M. Perrot, *Historias de las mujeres en Occidente, cit.*, págs. 599-611; Ballarín, Pilar, *La educación de las mujeres en la España contemporánea*. Síntesis, Madrid, 2001.

<sup>13</sup> Argyle, M., “Relaciones sociales”. En M. Hewstone, W. Stroebe, J. Codol & M. Stephenson (eds.), *Introducción a la Psicología: una perspectiva europea*, Ariel Psicología, Barcelona 1992.

monjas, y así canta una copla: “la mujer que, por la Iglesia, / deja el puchero quemar, / tiene la mitad de ángel, / de diablo la otra mitad”. Todo enfoca a la mujer al hogar.

Sin embargo, entre las tareas de costura y de fabricación de tejidos la mujer puede hablar con otras mujeres, de forma libre y explayarse en las facetas que fuera se le vetan.

Hay un papel muy relevante en la mujer en el ámbito eclesial, es el de evangelizadora de la fe católica y del cuidado de las iglesias. No podía hablar en ellas pero si tenía encargos como la limpieza y cuidado de los objetos litúrgicos, cantar, dar catequesis...

Desde la Edad Media al Renacimiento, desde la modernidad a la Ilustración, se va incorporando la mujer al mundo educativo, con una diferenciación sexual y de saberes.

Para todos, los saberes comunes eran leer, escribir y contar, pero para los varones era más variado, ellas aparte tendrán confección, costura y tareas del hogar.

Poco a poco se busca una democratización educativa que se irá viendo tanto en política como en lo social pero la emancipación será lenta en la educación femenina, incompleta y vigilada<sup>14</sup>.

Se observa un progreso de alfabetización más fuerte desde el siglo XVII y que continúa en el siglo XVIII. Aunque las voces femeninas seguirán siendo calladas, necesitarán tiempo para hacerse oír.

Hay logros importantes en este proceso por la educación femenina. Uno de esos acontecimientos es el Concilio de Trento que promueve las escuelas gratuitas o de Caridad que aumentan las posibilidades de escolarizar a las niñas.

Como he dicho, las beguinas en la Edad Media tuvieron una importante labor educativa en toda Europa, pero la creación de estas escuelas de Caridad no será rápido, y llegará a España a finales del siglo XVIII sin mucho progreso, y se irán desarrollando en el siglo XIX<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Arenal, Concepción, “La emancipación”, en *Obras Completas*. Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1861, pág. 35.

<sup>15</sup> Turín, Yvonne, *La Educación y la Escuela en España de 1874 a 1902*, Madrid, Editorial Aguilar, 1967, págs. 231-232.

Pero como era de suponer, conventos y escuelas elementales no daban una educación profunda sino limitada. El uso de preceptores, tutores, profesores particulares para las casas de la alta alcurnia, será la única forma organizada de dar esa formación femenina<sup>16</sup>.

La lectura de libros formaba parte de esa educación que las monjas daban a las doncellas, y así se les preparaba, como amas de casa o llevando el negocio familiar como secretarias. No hay que olvidar que muchas mujeres de esa época entraron en el mercado laboral dedicándose a trabajo manual de las fábricas, con unas condiciones penosas en el siglo XIX que nos recuerdan las obras de Dickens en Inglaterra, Pérez Galdós en España con *Marianela*, *Misericordia*, etc.<sup>17</sup>

Aunque para muchos el campo de la lectura y la imaginación será vigilado para que las mujeres no metan en su cabeza cosas dañinas, como consideraban los guardianes, los varones.

Un siglo después en la machista época victoriana. Las mujeres serán minoría en actividades como ser escritoras, pero va surgiendo alguna voz femenina que se irá haciendo menos callada, y su situación de víctimas será cada vez más denunciada y proclamada.

Naturalmente, la transición no será fácil, y muchos hombres consideran esas reivindicaciones como una intrusión de la mujer en el campo cultural, social, etc.

La clave para salir de esa invisibilidad era la educación y muchas se marchaban a los conventos que al estar “fuera del mundo” no estaban controladas por los varones. Las órdenes religiosas las que se especializan en la enseñanza, y las familias internan a sus hijas sólo por un tiempo limitado, con lo que el convento se abre al exterior.

Con la Reforma católica, hubo una mayor preocupación por instruir a las niñas, y también se incluyó un cuarto voto a los tres votos tradicionales de las órdenes religiosas (pobreza castidad y obediencia), que era, la instrucción.

Estas congregaciones femeninas, no se preocupaban de enseñarles nada. Y las que

---

<sup>16</sup> Torrecilla, A., *La Docencia, una Profesión cada vez más Femenina*, pág. 1. (En Línea). Disponible en: <http://www.aceprensa.com>.

<sup>17</sup> Capel, Rosa Mª *El trabajo y la educación de la mujer en España*, Ministerio de la Cultura, Instituto de la Mujer, Madrid, 1986; CEA (Confederación de Maestros Argentinos), *Historia de la Educación. La Mujer docente en la Argentina*, 2006 (En línea). Disponible en: <http://www.cearg.org.ar> pág. 5.

enseñaban por vocación, organizaban las clases por status social y cursos.

### Cuales eran esos lugares de la educación

Se evoluciona poco a poco entre los siglos XVI y XVIII, y la casa sigue siendo el lugar primero y principal de la formación femenina. Cuando se toma conciencia de la necesidad de que las hijas tengan cierto conocimiento, se presentan alternativas: convento, escuela elemental, internado laico<sup>18</sup>.

Las escuelas de niñas se crean para combatir la mezcla de sexos. Puesto que es impensable que hermanos y hermanas estudien juntos y escuchen las mismas cosas.

Los lugares de la educación de las niñas se multiplican.

La paradoja es, cuantas más eran las condenas de los moralistas y la Iglesia de no aprobar la “mezcla de sexos” más beneficiaba a las niñas, ya que se apresuraban en abrir escuelas exclusivamente para ellas.

### La casa

Han quedado pocos registros puesto que eran evidente lo que se transmitía de madres a hijas.

De la inmensa mayoría de las niñas del siglo XVI que aprenden en sus casas, se recuerdan algunas educaciones notables. Por ejemplo, la de las tres hijas de Tomás Moro, a las que se instruye exactamente como al hermano varón, en su casa de Buckelsbury, en Londres. De los cuatro niños, la más dotada es una niña, Margaret.

En el siglo XVIII, ninguna institución femenina podía ofrecer mejor oportunidad de aprender, que una casa de padres ilustrados que llevaban maestros escogidos con gran cuidado. Muchas familias que vivieron durante la Ilustración y bajo los principios rousseauianos (*El Emilio o De la educación*) transformaron sus casas en verdaderos laboratorios pedagógicos<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Varios, *Cambiando el conocimiento: Universidad, Sociedad y feminismo*. KRK, Oviedo, 1999, pág. 100.

<sup>19</sup> Negrín Fajardo, Olegario, *Ilustración y Educación*. La Sociedad Matritense, Madrid, Editorial Nacional, 1984, pág. 22; Ruiz Rodrigo, Cándido y Palacio Lis, Irene, *Pauperismo y Educación. Siglos XVIII y XIX*. Universitat de Valencia, 1995, págs. 92 y 93; Richart, Nuria, *Rousseau y el modelo educativo de abandonar a cinco hijos* (1): <https://www.libertaddigital.com/cultura/historia/2016-08-06/nuria-richart-rousseau-y-el-modelo-educativo-de-abandonar-a-cinco-hijos-1-6427388/>

En la misma época, otros muchos aprenden en la casa, con las rutinas de una madre de familia: la cocina, los cuidados de los hijos menores, cuidar de las ropas, la conservar la ropa blanca. En el campo, el cuidado de los animales.

Algunas mujeres, convierten la casa en auténticos centros para aprender una profesión: y pasaban de la granja, la tienda o el taller del padre, a la casa de un marido de la misma rama.

Durante los años de adolescencia, la formación que comienza en el domicilio paterno puede completarse en una casa de amigos o de parientes. Así, pues, vemos que la educación no tiene por qué ser forzosamente en la casa familiar.

En la Inglaterra es habitual, incluso entre la aristocracia, colocar a los jóvenes en pensión en otra familia.

*Mujercitas*, en 1868 basada en las vivencias de la autora, cuenta cómo crecen cuatro hermanas Meg, Jo, Beth y Amy, durante la Guerra Civil en los EE.UU., y como estas cuatro niñas tras pasar la adolescencia se convierten en mujeres. Se las coloca en la casa de una tía de su padre, con la finalidad de que crecieran allí “en la virtud y las buenas maneras y aprendiendo a ser auténticas damas y buenas amas de casa. Siendo la más rebelde de la escritora de la novela.

Era muy habitual en el siglo XVII, que las niñas de orígenes modestos abandonasen la casa paterna, para pasar unos años en la ciudad, como criadas o como dependientas de tiendas, y frecuentar el bello mundo londinense o de otras grandes ciudades, recuerdo My Fair Lady como un profesor inglés le enseña a una vendedora de flores a ser una dama.

### El convento

Después de la casa, el lugar más antiguo para educar; ya desde la Edad Media se recibía allí a niñas pequeñas. Hasta el siglo XVII, el convento se ofrece a las familias como un lugar de guardería y de iniciación a la vida monástica.

Muchas niñas eran internadas en el convento. Sus padres, casi siempre por razones financieras de economía de dotes, destinan a las niñas muy pronto al claustro, donde pasaban después como novicias, sin tiempo para salir a ver el mundo. El reclutamiento en el internado es entonces muy importante en las órdenes femeninas.

Todo comienza a cambiar poco a poco a partir del inicio del siglo XVII, cuando en

22

determinadas órdenes se comienza la enseñanza y cambian las expectativas de las familias. Comienza a dejar a sus hijas allí pero solo por un tiempo limitado.

Los conventos se abren al exterior. Comienzan las visitas en los locutorios de los conventos el ir y venir de profesores de artes que acuden desde la ciudad para impartir clases particulares.

### El internado laico

Es otra opción que tienen las familias para educar a las niñas. No tenemos fuentes históricas ni estudios directos sobre las residencias inglesas o francesas, pero si hay mucha literatura como diarios, memorias incluso anuncios publicitarios en prensa.

Las *boarding schools* y las casas de educación son empresas comerciales privadas. Al contrario que el convento, que tenía estabilidad en el tiempo al estar sujeto a la Iglesia, estas residencias tendían a desaparecer, por eso el internado laico se relaciona con un periodo corto.

### La escuela elemental

Gratuita o de pago, rural o urbana, y tuvo muchos alumnos. La enseñanza de los niveles básicos, llegó tanto a varones, como a mujeres, y se puede decir que llega casi a la totalidad de la población escolar.

Desde el punto de vista de la diferenciación sexual en educación, la escuela elemental es el lugar más neutro. La religión y alfabetización no es distinto a las niñas y a sus hermanos.

Incluso en el campo, fueron a menudo mixta, sin que eso produzca ningún choque.

Pero en la ciudad, sin embargo se insiste en prohibir la enseñanza mixta y de maestros varones para las niñas.

Los objetivos de educación eran diferentes para hombres y mujeres, ya que se seguía pensando que las niñas debían de ser preparadas para seguir su rol “natural” de esposa y de madre, es mas, en el siglo XVIII se incrementan estos objetivos escritos por mujeres, que insisten en que hay que darle a las niñas una formación práctica en el hogar.

Las propuestas educativas acentúan, la desigualdad de los sexos e insiste en que la naturaleza femenina es frágil.

## La educación de la mujer en el siglo XVIII

La Revolución Industrial provoca un cambio social enorme, y con la máquina de vapor las fábricas tienen mucha necesidad de mano de obra, por lo que la incorporación de la mujer al trabajo se produce de forma también masiva.

Pero las condiciones laborales de 10 horas o más de trabajo al día, y los salarios muy bajos, produce una deprimente situación económica familiar, donde facilita la emancipación de la mujer en el sentido de poder salir del núcleo familiar, pero al mismo tiempo tiene que asimilar al modo de trabajar y el horario del hombre.

El XVIII es un siglo de reflexión sobre la educación de las niñas, tema importante que interesaba en la Ilustración. En el caso de las mujeres una educación enfocada a materias prácticas y no en otras abstractas como el latín, la retórica, la filosofía y ciencias experimentales, que eran de exclusivas de los varones.

Los tres ambientes de educación femenina siguen siendo: la casa y si se tienen medios para pagar, mediante institutrices. Un segundo lugar, es el Convento: el internado para las chicas será la práctica habitual hasta mediados del siglo XX en España, en muchos casos también para los chicos. Y en tercer lugar, la Escuela Elemental: comienzan a aparecer las escuelas gratuitas; aunque todavía no es una educación estatal<sup>20</sup>.

El objetivo principal, era que las chicas aprendan a leer y escribir, pero no siempre era posible: porque algunas “maestras” no sabían escribir y no podían enseñar<sup>21</sup>.

Eso ocurría porque la escritura es para un segundo curso de escolaridad, al que se llega después de aprender a leer, pero se abandonaba la escuela antes de esa etapa, para dedicarse más tiempo a coser, y a la práctica religiosa. Se les daba también ciertas nociones de cálculo.

Hay una cierta resistencia en que la mujer progrese, porque no podían aprender en detrimento de “sus” obligaciones domésticas.

Es en 1780 cuando Carlos III, se obliga a escolarizar a todas las niñas y recomienda aprender doctrina cristiana, lectura y escritura, y ve no conveniente que sean

---

<sup>20</sup> Sonnet, M. L. “La educación de una joven”, en George Dubis & Michele Perrot, *Historia de las Mujeres en Occidente*. Traducción de Marco Aurelio Galmarini. Madrid, Ed. Taurus, 1992, pág. 145.

<sup>21</sup> Ranciere, J., *El Maestro Ignorante*. Editorial Laertes, Barcelona, 2003.

educadas en los números a parte por supuestos de tareas del hogar.

En este tiempo industrial, trabajaban en fábricas de hilados y telares o también de dependientas en negocios.

Como había mujeres que no se casaban podían ser “maestras” en centros benéficos.

Se empieza a regular la educación y van apareciendo los exámenes públicos.

Como no abundaban las maestras que sepan leer y escribir, se piensa en que cada escuela tenga “un maestro” para leer y escribir y que enseñe la doctrina cristiana.

Las Escuelas Patrióticas: su primer proyecto fue en 1775, dirigido por D. Antonio de la Quadra. Un segundo proyecto fue a comienzos de 1776 por D. Luis de Imbille; pero denuncia que no hay el mismo interés en instruir a las niñas, como a los niños que se cuida más.

Se determina que el sueldo de cada maestra sea de seis reales diarios. En Marzo de 1776, Pedro Rodríguez de Campomanes ministro de Hacienda de Carlos III presenta una memoria sobre las Escuelas Patrióticas de hilados. Había necesidad de maestras y se prefiere a las maestras que saben leer, escribir y contar de las que no.

Comienza haber una preocupación oficial por la educación femenina.

La actividad pedagógica de la Matritense a partir de 1776 se comienzan las primeras escuelas. Es ya un comienzo en España donde esa formación la imparten instituciones estatales, que antes estaban en manos de la beneficencia y de las instituciones religiosas.

Estas instituciones, estaban dirigidas para que las mujeres aprendiera y participara de la cultura, la vida pública e incorporarla al mercado laboral de esa sociedad industrial<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> López del Castillo, María Teresa, *Historia de la inspección de la primera enseñanza en España*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2013; Martínez Alcubilla, Marcelo, *Compilación de la Novísima Legislación de España Peninsular y Ultramarina en todos los ramos de la Administración Pública, Diccionario de la Administración Pública Española*, Quinta edición, Tomo VI, Madrid, 1893, pág. 1029. (Ver Sexta edición, Tomos IX y X, Madrid, 1920, Apéndice, Madrid, 1933); Martínez del Campo Acosta, Federico, “Consideraciones sobre la educación de la mujer”, *El Ángel del Hogar*, 16 de Febrero de 1866, nº 6; *Memorias de la Sociedad Económica de Madrid*, Madrid, A. de Sancha, 1780, págs. 1-14; Moreno, A., *Historias de Vida e Investigación*,

Todo ello puede ser considerado como una nueva forma de esclavitud, ya que los salarios de las mujeres fueron casi siempre inferiores a los de los hombres.

Como consecuencia nacieron movimientos de liberación de la mujer, en el que estas iniciaron una lucha por el reconocimiento de sus derechos, su espacio, su condición humana y sobre todo por sus posibilidades intelectuales y su aportación a la sociedad, ya no a la sombra sino ante los ojos del mundo.

No olvidemos que, una de las razones por las que la mujer se incorporó al trabajo de la fábrica era porque con el salario del marido no se llegaba a final de mes.

Como no hay igualdad entre hombres y mujeres vemos trabajos como la minería ha sido un trabajo más apropiado para hombres, y podría decirse que en la historia, la docencia ha tenido un *carácter femenino*<sup>23</sup>.

Sí que es verdad que, ha habido grandes maestros, tanto mujeres como hombres.

Pero su condición femenina tradicional, ligado al ámbito familiar y la maternidad, ha hecho sin duda que tenga una mayor presencia en la enseñanza.

### La formación de la mujer en el siglo XIX

Se había avanzado poco y las maestras a comienzos del siglo XIX eran prácticamente analfabetas. A veces sabían leer, pero no escribir, y en cambio seguían siendo grandes expertas en catecismo, en coser y bordar. Unos conocimientos considerados suficientes para atender a las escuelas de niñas.

La instrucción se oponía a la feminidad; por ello, el objetivo no era formar a las mujeres intelectualmente, sino prepararlas en modales, hacerlas útiles, sumisas y buenas<sup>24</sup>.

---

1998 (En Línea). Disponible en: <http://tecnoeduka.110mb.com> pág. 14.

<sup>23</sup> Lozano Domingo, Irene, *Lenguaje femenino y lenguaje masculino. ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar?* Madrid, Minerva Edia, 1995.

<sup>24</sup> Duby, Georges y Perrot, Michelle, *Historia de las mujeres, 3: Del Renacimiento a la Edad Moderna*, <https://cursoshistoriavdemexico.files.wordpress.com/2019/07/georges-duby-y-michelle-perrot-historia-de-las-mujeres-3.-del-renacimiento-a-la-edad-moderna.pdf>; Escolano Benito, Agustín, *La educación en la España contemporánea: políticas educativas, escolarización y cultura pedagógicas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2002; López del Castillo, M.<sup>a</sup> Teresa, *Defensoras de la educación de la mujer*, cit.; Antonio Molero Pintado, *El modelo del maestro en el pensamiento de la Institución Libre de Enseñanza*, en <https://laescueladelarepublica.es/wp-26>

Eran los argumentos sirvieron de base para diseñar la educación de las mujeres, y poder legislar su situación.

Los modelos educativos femeninos del siglo XIX dejaban clara la diferencia social y curricular, basada en la idea de inferioridad que defendían las teorías científicas, que afirmaban que existían diferencias “psicobiológicas” entre hombres y mujeres.

La mujer es más débil, física y mentalmente.

La educación comienza a ser una reivindicación social, y se intenta luchar por conseguir que la mujer no fuera invisible y borrar la idea de que tenía menos capacidad intelectual que el hombre.

En el siglo XIX, es muy evidente la injusticia de un sistema opresor y de una situación infrahumana donde no se valoraba el trabajo de muchos, la poca remuneración y las demasiadas horas laborales en la industria<sup>25</sup>.

En esta batalla, por la reivindicación de la dignidad de la persona, el papel principal lo toma la educación, no sólo del hombre sino también de la mujer.

En España, la lucha por la educación de la mujer recordaba lo que decía el ilustrado Jovellanos: “Una nación que se ilustra puede hacer grandes reformas sin sangre”.

No era un camino fácil ese acceso de la mujer a una dignidad que se le había quitado durante miles de años, donde al acceso a la cultura superior, era muy difícil y solo podían aspirar a cierta educación básica-lectura, escritura, cuentas- aunque se le fueron añadiendo materias como -Historia, Filosofía, Gramática, Higiene y Economía Doméstica etc.

Aunque en ese siglo aún no puede participar en el sufragio universal ni en muchas otras cuestiones, el liberalismo ayudó avanzar en la educación femenina, pues la mujer es ciudadana, aunque permanece la desigualdad social. A pesar de todo avance, hay muchas reticencias a la educación de la mujer dentro del sistema machista.

Tendremos que esperar a la segunda mitad de siglo para que vayan tomando cuerpo

---

[content/uploads/2015/10/modelo-de-maestro-en-la-ILE.pdf](#)

<sup>25</sup> Saiz, Concepción, *La Revolución del 68 y la cultura femenina. Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós*. Madrid, Imprenta General de Victoriano, 1929.

las ideas reivindicativas del acceso de la mujer a niveles superiores de educación, cosa que se hará realidad a lo largo del siglo XX.

La participación de la mujer a la beneficencia, se va ampliando y ya no se limita a instituciones religiosas por citar un ejemplo en Madrid, las Damas apostólicas.

Al incorporarse la mujer a la cultura, ya algunas podían leer y escribir, pero tuvieron que luchar contra el rechazo social y llegando a tener que escribir muchas veces bajo pseudónimos masculinos para poder publicar, pues no estaban aún aceptadas en ciertas actividades donde eran consideradas intrusas.

Fue el caso de las hermanas Brontë, o Edith Wharton, “La edad de la inocencia” y así como muchas otras escritoras de la época como Beatrix Potter, mujer adelantada a su tiempo la escritora fabulista de literatura infantil, (Peter Rabbit) observaba mucho la naturaleza y llegó a descubrir que los líquenes eran una unión entre algas y hongos. Quiso presentar su trabajo en la sociedad científica, pero no se lo permitieron, por ser mujer. En 1997, la Sociedad londinense Linneana le pidió perdón a título póstumo.

Ya en el siglo XX se dará ese acceso a empleos públicos que dependen del Estado, y a parte de participa en el campo educativo, participa en otros campos nuevos como el de las comunicaciones, concretamente el mundo de la telefonía. (*Las chicas del cable* ha sido una serie de televisión española, donde cuenta este proceso histórico).

Las llamadas progresistas, tanto liberales, socialistas y anarquistas defienden la educación femenina, piden la igualdad educativa y la participación de la mujer en todas las actividades ciudadanas, y se ven ya a muchas mujeres participando activamente en esos movimientos sociales y políticos.

Aunque en las prioridades de esas reivindicaciones, era dar a la mujer herramientas educativas para poder ejercer como la primera educadora y la que pasa más tiempo con los hijos.

La burguesía, son el principal motor de las reformas.

Conseguido el acceso femenino a una enseñanza primaria, ahora se propone que la mujer acceda a la educación en grados medio y superior.

Se abrirán talleres para aprender no solo menesteres domésticos, coser, bordar sino conocimientos más modernos como mecanografía, taquigrafía, idiomas... que la capacitan para colaborar en negocio familiar propio o ajeno.

Aún está vetado el acceso a la Universidad, por lo menos en España, ya que en países como Italia existe presencia de la mujer en las aulas universitarias ya existe<sup>26</sup>.

En España este acceso se hizo poco a poco en el siglo XX, pero se tardará mucho aún en que se le permita a la mujer incorporarse a los trabajos que esta formación universitaria les capacita.

Las maestras a través de su trabajo fueron pioneras en ganar espacio público. Su labor las situaba entre la tradición y la modernidad y así cumplían su rol sin romper los estereotipos sociales.

Las escuelas de magisterio, desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta mitad del XX, fueron los centros más importantes de enseñanza no elemental donde la presencia de las mujeres era aceptada.

Se multiplicaron por toda la geografía y eran exclusivamente femeninas y eso explicaba que la enseñanza primaria era de las profesiones liberales que se les permitía ejercer a las mujeres.

Hasta comienzos del siglo XX sólo se les permitió el acceso a la enseñanza infantil, primaria.

Más adelante hubo idénticos porcentajes de escolarización que los hombres y el acceso a enseñanza secundaria y universitaria.

Me gustaría citar a muchas de las mujeres que han pasado a la historia y que supieron qué hacer en el momento justo para provocar cambios importantes en la enseñanza, por falta de tiempo no puedo a todas y cito a dos de ellas:

Gabriela Mistral (1889–1957), pseudónimo de Lucila Godoy Alcayaga, fue una maestra y poeta galardonada con el Premio Nobel que luchó por que los ciudadanos chilenos de todas las clases sociales tuvieran derecho a una buena educación. Viajó por el mundo como diplomática compartiendo su poesía y su mensaje humanitario<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> Flecha García, Consuelo, *Las primeras universitarias en España*. Barcelona: Narcea, 1996.

<sup>27</sup> Huerta, Ricard, *Mujeres Maestras. Identidades docentes en Iberoamérica*, Graó, Barcelona, 2012. Imbille, Don Luis de, *Consideraciones sobre el establecimiento de las Escuelas Patrióticas*, ARSEM, leg. 4/12.

María Montessori (1870–1952) fue una mujer médico y educadora italiana que desarrolló una filosofía de enseñanza en 1897 que aún se usa en la actualidad. El método Montessori considera que los niños están ansiosos por aprender y que los adultos tienen la responsabilidad de crear un entorno que fomente esto. El método es más experimental que instructivo.

### En el siglo XX

A principios del siglo XX el total de matrícula normalista de alumnas aumentó notablemente. A mitad de siglo se equiparó al de maestros. A partir de ahí la presencia femenina en estudios de magisterio han crecido y en muchos casos ha sido superior a las masculinas.

Las escuelas normales han sido los centros de formación de maestras y en muchos lugares los únicos centros de enseñanza a los que podían optar las mujeres<sup>28</sup>.

Destacaron por la formación de maestras, pero mantuvieron la visión de la mujer dentro de la mentalidad de la sociedad española, marcada por un acento sexista que se reflejaba en el desarrollo curricular.

Los cambios legislativos favorecieron a las mujeres en todos los niveles educativos. Los progresos se reflejaron en el incremento de la escolarización de las niñas. La escolarización de las niñas en el curso 1909–1910 representaba el 47,1% y en torno a 1930 se niveló con la escolarización de los niños<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Vega Gil, Leoncio, *Las escuelas normales de Castilla y León (1838–1900)*. Salamanca: Amaru, 1988; Rubalcaba Pérez, Carmen, *Primeros pasos de la Escuela Normal Femenina de Santander*, 1915: <http://www.aufop.com>, *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 13 (1) (2010) 145–153; Navarro Jurado, Alfonso, “Creación de la escuela normal de maestras de Burgos”, en *Bordón* 41,1(1989), 177–190; Ruiz Berrio, Julio, “Estudio histórico de las instituciones para la formación de profesores”: *Granada: Actas del VII Congreso Nacional de Pedagogía: La investigación pedagógica y la formación de profesores* 1 (1980), 99–120; Cerezo Manrique, Juan Francisco, *La formación de maestros en Castilla y León*. Salamanca: Diputación de Salamanca, 1990; Colmenar Orzaes, Carmen, “Espacio y tiempo escolar en la Escuela Normal Central de Madrid durante la época de la Restauración”. *Revista Complutense de Educación*, vol. 5 (2) (1994) 47–58; Colmenar Orzaes, Carmen, “Proyección social de la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid durante la Restauración española”. *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, 8, 1989, 261–274. 48; Colmenar Orzaes, Carmen, “Contribución de la Escuela Normal Central de Maestros a la educación femenina en el siglo XIX (1858–1887)”, en *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, 2 (1983) 105–112. )

<sup>29</sup> Gaceta de Madrid, *Ley de Instrucción Primaria de 4 de junio de 1868*, Año CCVII, nº 156, Microfilms de la Biblioteca de la facultad de Derecho de Granada, Departamento de Historia del Derecho; *Ley de Instrucción Primaria de 21 de junio de 1838*, en *Colección Legislativa de Instrucción Primaria*, Madrid, 1856, págs. 3-11; Real Decreto de 6 de julio de 1900, en *Diario de* 30

La enseñanza seguía con la separación de sexos, impartiendo la docencia en instituciones independientes. Pero hubo casos en los que se admitió a alumnos y/o alumnas por carecer de centro específico de formación<sup>30</sup>.

La coeducación era una novedad, y fue implantado en las escuelas normales en 1931. El régimen de coeducación no siempre fue bien acogido; entre los sectores conservadores<sup>31</sup>.

A pesar de la feminización de la enseñanza, las maestras, no pensaban en un mundo diferente; todo lo contrario, implantaron en las aulas el discurso sexista, perpetuando las desigualdades de género.

A pesar de todo, lo más importante es que en España en el siglo XX hubo un descenso de los índices de analfabetismo y un aumento de la escolarización de niñas y niños.

## **Epílogo**

Ahora haré un Epílogo de cómo a nivel cultural han influido las mujeres no solo como maestras sino como grandes filosofas en el siglo xx, de entre todas las que hay, hablaré de las que pienso que fueron fundamentales en introducir el mundo corazón dentro de la filosofía.

A partir del siglo XX vemos avances claros en la educación de la mujer: por fin se consiguió acceder a las fuentes de la información, sin necesidad de ser reina o “meterse a monja” y gracias a que el tiempo no ha borrado sus huellas, ellas pudieron publicar sus obras, acceder a la prensa, tertulias, organizaciones incluso a partir de la primera mitad de siglo pudieron ejercer sus derechos políticos, siendo el primero de ellos el sufragio universal.

---

*Sesiones, apéndice 6º al nº 3 de 22 de noviembre de 1900, Legajo 304, nº 46; Novísima Recopilación de Leyes de España. Libro VII, Ley VI, Título XXXVII, Edición Facsímil, editada por el BOE, Madrid, 1994. Gil Ruiz, Juana María, Las Políticas de igualdad de España: Avances y Retrocesos, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1996.*

<sup>30</sup> Barreto Alcoba, María Esther Álvarez, “Mujeres y docencia. Una mirada desde la historia de vida contada por sus protagonistas”, en *Saber* 25 (2013), en [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-01622013000100012&script=sci\\_abstract&tlng=en](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-01622013000100012&script=sci_abstract&tlng=en)

<sup>31</sup> Noro, E., “Escuelas y Educadores. Una Renovada Búsqueda del paraíso perdido”, *Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías: Contexto Educativo* 37 (2008) Ornstein, J.: “La misoginia y el profeminismo en la Literatura castellana”, *RFH*, III, 1914, págs. 219-232.

Aun así, no vemos una sola mujer filósofa en los planes de estudio de Educación Secundaria en España, y no es por falta de consistencia.

Muchas mujeres que han tenido un pensamiento libre a lo largo de la historia, han sufrido por su condición femenina, algunas fueron asesinadas, otras se suicidaron o murieron a causa de la maternidad. Tanto por estar discriminadas como por estar ligadas al papel de mujer-esposa-madre han marcado el pensamiento femenino.

Mujeres que intentaron huir de esa situación de prisión, buscando otras formas de libertad como en la vida religiosa, en la corte, o encontrando un esposo “comprensivo”, como alguna de ellas cuenta: que respetaran su libertad<sup>32</sup>.

Nos hicieron ver como detrás de la misericordia y la compasión está la filosofía del corazón.

Que si no hay acción, la filosofía solo es charlatanería. “la verdad es transformativa, o no es verdad”, diría María Zambrano.

Muchas de ellas ponen el acento en el sentido del yo, la interioridad, los sentimientos, la pasión por comprender y pensar.

Poner el corazón en los pensamientos, es alcanzar la esencia de los otros y de las cosas .

Pienso que Hanna Arendt, Simone Weil, Edith Stein y María Zambrano demostraron con su vida y sus escritos que se puede hacer una contribución preciosa al pensamiento a partir del corazón, ellas nos dicen: que la clave de la enseñanza, es ayudar a ser mejor personas teniendo buen corazón.

Por ejemplo, en Hannah Arendt (1906-1975) Fue una pensadora que atacó la filosofía oficial de un modo distinto. Ella misma se consideró como “no filósofa”. Rechaza a los “pensadores profesionales”, y afirma que cada persona puede filosofar. Decía que: Si no, somos sonámbulos, en lugar de seres pensantes.

---

<sup>32</sup> Navarro García, Clotilde, “La figura del maestro en la Escuela de la República”. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 43 (2002) 21–37 (pág. 33).

No le gusta la filosofía académica. Piensa que ha sido hecha por hombres, y que no abarca el corazón sino solo el psiquismo.

Simone Weil (1909-1943), obrera de una fábrica entre otras ocupaciones, preocupada por temas sociales, tuvo en 1938 una experiencia mística, y siendo uno de los talentos más grandes de su época, murió de hambre en un hospital londinense.

Sus *Ensayos sobre la condición obrera*, nos habla de lo que se siente al ser reducido a una cosa, privado de la dignidad humana, y la corrupción del poder... es la mujer invisible: “tengo color de hoja muerta; para los demás no existo”.

Cuando le preguntan por su profesión días antes de morir, responde: “soy filósofa y me intereso por la humanidad”.

Edith Stein (1891-1942): Ella hablaba de cómo acoger al otro no en la objetividad de lo que le pasa, sino desde la empatía, comprendiendo su dolor, poniéndose en la piel del otro como diríamos hoy. Eso es salir de la prisión del yo, y ser libre.

No fue admitida a la profesión universitaria, ya que estaba vetada para mujeres.

Ella ve que la mujer “piensa con el corazón” porque siente con mayor intensidad la unión de alma y cuerpo.

Ve que en cierto modo, la mujer tiene una libertad de pensamiento e impresiona como describe su experiencia de la vida dejándose llevar por la fuerza divina, y abandonándose en los planes de Dios.

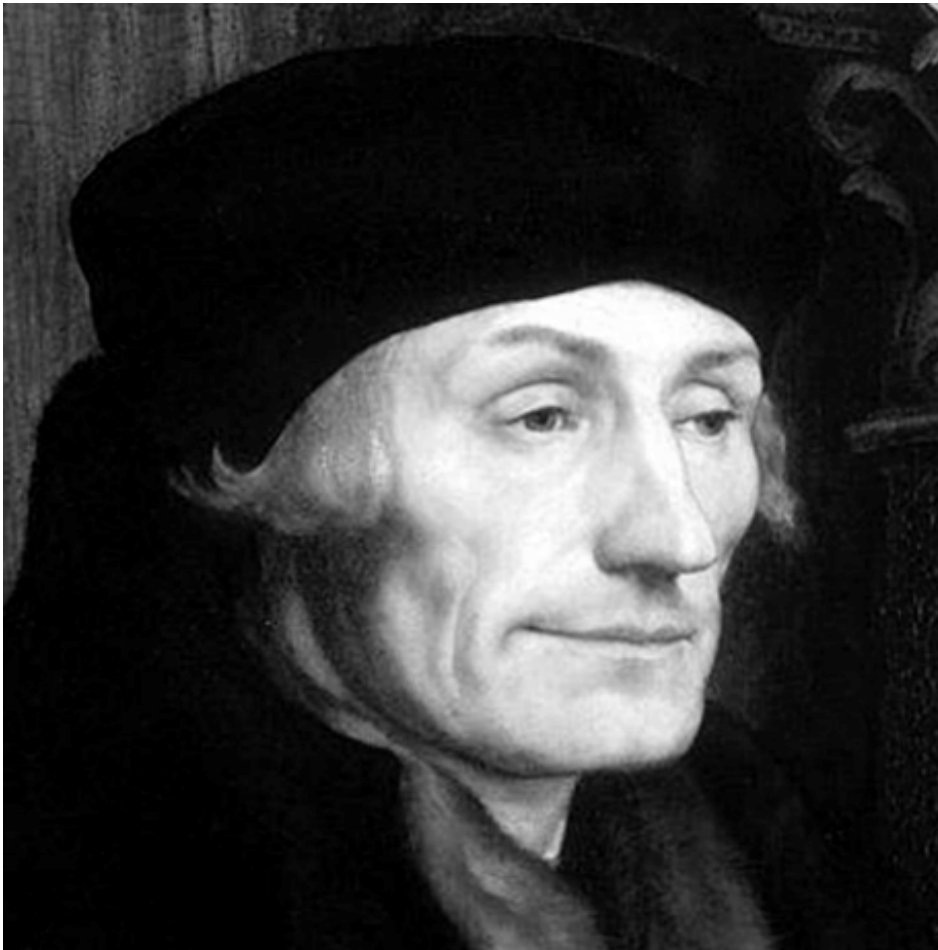
María Zambrano (1904-1991); reconocida como la “filósofa española”: Dice que, el amor es lo que da fuerza a todo, dice que la dimensión afectiva y emotiva de la experiencia es lo que la filosofía ha olvidado y la historia ha alienado.

Esta forma de pensamiento supera la absolutización del psiquismo y del razonamiento moderno, es un abrirse a lo que resumía san Agustín como: “entra dentro de ti mismo, porque en el hombre interior habita la verdad”.

## Conclusión

Todas las renovaciones en educación han estado siempre dentro de un contexto difícil de cambiar: un sistema patriarcal donde la mujer colaboraba, pero en su labor siempre del hogar.

Hemos visto cómo ha ido mejorando la formación de la maestra, cada vez con más relevancia y profundidad. Y como los poderes públicos han ido asumiendo la educación y formación de las escuelas de maestros y maestras, consiguiendo una formación universitaria de la mujer, avanzando en el proceso de conseguir una dignidad igual a la del hombre y superando el tradicional rol social.



Juan Luis Vives



La excelencia o la inferioridad de los seres no residen en sus cuerpos según el sexo, sino en la perfección de sus conductas o virtudes.

Cristina de Pizán (Siglo XIV)













# LA MUJER ANDALUSÍ EN LAS FUENTES Y LA ARQUEOLOGÍA

Manuel ESPINAR MORENO<sup>1</sup>

## Introducción

Nuestro Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales, de la Universidad de Granada, ha ido organizando una serie de ciclos de conferencias sobre diferentes temas, en especial sobre la mujer en la Edad Media, de las cuales hemos ido publicando los trabajos que sus respectivos autores nos han enviado, a ellas añadimos otras de alumnos y personas que han participado en tales eventos. Hoy nos hemos propuesto publicar las cuartas conferencias, lo hacemos gracias a la posibilidad que nos ofrece el repositorio de la Universidad de Granada denominado Digibug, en él se pueden consultar los tres primeros libros dedicados al tema de las mujeres como reseñamos en la nota segunda de este trabajo. Es para nosotros un honor contar con distintos enfoques proporcionados por investigadores de diferente origen y formación ya que de esta forma se tiene una perspectiva más amplia sobre el tema. Esperamos que los jóvenes investigadores continúen las líneas de trabajo que han ido abriendo otros consumados especialistas.

## La mujer andalusí

No hace mucho en otra de las conferencias organizadas por el grupo de Investigación nos referimos a la mujer en el mundo islámico medieval, en su contexto histórico y su plasmación en la actualidad, a ella se han unido otras sobre la mujer en otras regiones del mundo islámico incluyendo a las judías y otras que vivieron dentro de los países árabes<sup>2</sup>. En esta ocasión trataremos de ahondar en la

---

<sup>1</sup> Catedrático de Historia Medieval de España: al-Andalus. Docencia e Investigación, Universidad de Granada. En la actualidad jubilado. Profesor Colaborador Extraordinario del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. CX. E.: [mespinar@ugr.es](mailto:mespinar@ugr.es) y [maespinar@gmail.com](mailto:maespinar@gmail.com)

<sup>2</sup> Hace tiempo dedicamos un trabajo que se remonta a 1993-1994 con el curso: *La mujer en el Reino de Granada (siglos XIII-XVI)*. Curso de Doctorado de la Universidad de Cádiz, Departamento de Historia Medieval, Cádiz, 1993-1994. ESPINAR MORENO, M.; ABENZA, J. y DEL MORAL, S. (1989): "El papel de la mujer en la religiosidad musulmana", *VII Jornadas de Historia de la mujeres. Madrid, 9-10 de marzo de 1989*, en *Las mujeres en el cristianismo medieval*, Laya: Madrid, pp. 349-361. Clave: CL. ISBN: 84-87090-03-6, DL.: M-38.808-1989. Manuel Espinar Moreno. "La mujer en el mundo islámico medieval, en su contexto histórico y su plasmación en la actualidad". en Manuel ESPINAR MORENO (Director). Manuel ESPINAR MORENO, Eduardo M. ORTEGA MARTÍN y Lluçia POU SABATÉ (Coordinadores): *Jornadas Historiográficas. Ciclo de Conferencias: De la Edad Media al siglo XXI: Nuevas perspectivas desde la Historia, la Cultura, y la Religión. Segunda parte*. LibrosEPCCM, Granada, 2022, pp.205-284. HUM165–LibrosEPCCM, Granada, 2022, Digibug, <http://hdl.handle.net/10481/79449>, Manuel Espinar Moreno. "Notas sobre

mujer de al-Andalus siendo conscientes que ello requiere unas investigaciones profundas y más extensas de las que hasta hoy se han desarrollado. A pesar de ello sí que es necesario ir sacando materiales de todo tipo: documentales y arqueológicos, que complementen una visión global del tema. Nosotros ya tratamos de recoger algunos trabajos realizados sobre la mujer por R. Pastor de Togneri, María Jesús Viguera, Eileen Power, Regine Pernoud, Margaret Wade, María Jesús Rubiera, Manuela Marín, Nadia Lachiri, Celia del Moral, y otras muchas. Hacíamos alusión al tema de la partición de las herencias, condición jurídica de la mujer, se alude a la escasez de fuentes escritas, epigráficas, iconográficas, miniaturas, fuentes literarias donde destacan las crónicas, Diccionarios biográficos, salud e higiene, legislación sobre la mujer, educación y preparación personal en los centros de enseñanza, medicina y otros distintos oficios, virginidad, vestido, joyas, etc. En el Corán se alude muchas veces a las mujeres y todo lo relacionado con ellas, matrimonio, hijos, repudio y otras cuestiones, poligamia, mujeres libres y esclavas, divorcio, adulterio, herencias, ventas y compras, dotes, viudas, habitación y casa, muebles, herederos, y otras cuestiones<sup>3</sup>. Además, realizamos un apartado sobre la mujer en sociedad y en familia dando testimonios variados dependiendo de las distintas zonas estudiadas, aunque profundizando en Marruecos. Aludíamos a la visita a los cementerios, a los baños, la vida en la vivienda, los vestidos y adornos, muchas dedicadas al baile y al canto convirtiéndose en artistas. También dedicamos unas páginas a los baños, bodas, fiestas y otras ceremonias. Además, hay que tener

---

la mujer judía en Marruecos y otros lugares”. en Manuel ESPINAR MORENO (Director). Manuel ESPINAR MORENO, Eduardo M. ORTEGA MARTÍN y Lluçia POU SABATÉ (Coordinadores): *Jornadas Historiográficas. Ciclo de Conferencias: De la Edad Media al siglo XXI: Nuevas perspectivas desde la Historia, la Cultura, y la Religión. Segunda parte*. LibrosEPCCM, Granada, 2022, pp. 285-336. HUM165–LibrosEPCCM, Granada, 2022, Digibug, <http://hdl.handle.net/10481/79449>. Manuel Espinar Moreno. “La mujer en Siria, el Líbano y otras tierras del Próximo Oriente. Notas para su estudio” en Manuel ESPINAR MORENO (Director). Manuel ESPINAR MORENO, Eduardo M. ORTEGA MARTÍN, Lluçia POU SABATÉ y María del Carmen CALDERÓN BERROCAL (Coordinadores): *III Jornadas “De la Edad Media al siglo XXI”. La mujer fuera del Eurocentrismo, análisis de otros modelos histórico, culturales y religiosos. Ciclo de Conferencias (10 Octubre-19 Diciembre 2022)*: LibrosEPCCM, Granada, 2023, pp. 125-200. HUM165–LibrosEPCCM, Granada, 2022, Digibug, <http://hdl.handle.net/10481/81011>. En esta misma publicación Manuel Espinar, “Las mujeres egipcias en lo cenobios, las coptas y otras de tierras africanas”, pp. 245-310.

<sup>3</sup> Puede consultarse el trabajo al que aludimos en la nota anterior, allí recogimos bibliografía sobre todas estas problemáticas.

en cuenta la cuestión de la mujer y las leyes pues tenemos en al-Andalus tratados muy interesantes para el estudio de la mujer<sup>4</sup>.

Respecto a al-Andalus nos recuerda Ch. E. Dufourcq al tratar del linaje paterno que desde el siglo VIII empezaron a aplicarse los esquemas y fórmulas árabes, tanto al sur de los Pirineos como en la Galia mediterránea. Se trasladaron las estructuras tribales de los clanes de la península arábiga que es el parentesco en línea masculina<sup>5</sup>. Ya Pierre Guichard habla de la decisión del califa de Córdoba de reagrupar las tribus reincorporando al núcleo tribal a aquellos que estaban desperdigados<sup>6</sup>. Se impuso el parentesco agnaticio, es decir por línea masculina. Se propician los matrimonios endogámicos, cuyo modelo clásico es la unión de un joven con la hija de uno de sus tíos paternos. La boda entre primos hermanos es ideal para que ella acceda al rango de mujer principal o primera esposa, tiene casi carácter privativo pues se puso de moda y en práctica teniendo el familiar derecho preferente a la hija de su tío paterno. Aunque no está obligado a hacerlo para guardar fidelidad a la fórmula del parentesco agnaticio y al matrimonio endogámico tomará por esposa siempre que sea posible a una pariente cercana y si no puede buscará una pariente más lejana que pertenezca al propio grupo tribal y que comparta con él ascendencia por línea masculina. Esta unión no impide que pueda tener hijos con otras mujeres y todos ellos independientes de los nacidos de su primera esposa, su prima hermana, o de una concubina, todos tienen los mismos derechos pues cuenta el origen paterno. Por ello las bodas son acontecimientos que requieren negociaciones sobre la dote que tiene que entregar el marido y el ajuar que aporta la mujer al matrimonio. Suelen consultar a los astrólogos para fijar la fecha del matrimonio. Preparan los desposorios en casa de la novia sobre todo pues a ella van las amigas y parientas para felicitarla, entregarle regalos durante la semana anterior

---

<sup>4</sup> *Tratados de legislación musulmana. 1ª Leyes de Moros del siglo XIV. 2ª Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y çunna, por don Içe de Gebir, alfaqui mayor y muftí de la aljama de Segovia. Año de 1462.* Publicadas en Memorial Histórico Español: Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia, Tomo V, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1853. Además se puede consultar *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y çunna, por don Içe de Gebir, alfaqui mayor y muftí de la aljama de Segovia. Año de 1462.* Publicadas en Memorial Histórico Español: Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia, Tomo V, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1853.

<sup>5</sup> Charles Enmanuel DUFOURCQ: *La vida cotidiana de los árabes en la Europa medieval*, Ediciones temas de hoy, Madrid, 1990. Con pequeñas variantes se describen los actos realizados en la preparación del matrimonio en al-Andalus con los que nos relata Ovilo para Marruecos.

<sup>6</sup> Pierre GUICHARD: *Structures sociales "orientales" et "occidentales" dans L'Espagne musulmane*, Paris-La Haya, Mouton, 1977 y en *Al-Andalus*, Barcelona, Seix Barral, 1976.

del matrimonio. Bañada, perfumada recibe a la cohorte femenina de la familia y amigas como una reina en su trono, rodeada de su ajuar, ofreciéndoles dulces y pasteles. No hay presente ningún hombre. Se forma el cortejo ante la vivienda con músicos y mulas sobre las que se carga el ajuar. La novia tapada con un velo será conducida junto con su ajuar hasta la casa del marido donde al llegar entrará en una habitación donde están las mujeres de la familia política. Es felicitada de nuevo. En otro lugar de la casa el novio acompañado de amigos y parientes comparte una comida con los invitados. Cuando se hace tarde se marchan los invitados, tanto hombres como mujeres, el novio busca a su esposa y la conduce a una habitación donde si no hay problema consumarán el matrimonio<sup>7</sup>.

Francisco Javier Simonet hace ya muchos años nos dio unas notas sobre la mujer musulmana española que merecen ser recordadas<sup>8</sup>. Señala como al estudiar la historia de la dominación musulmana algunos eruditos y críticos apuntan un fenómeno singular que contrastaba con los principios sociales y religiosos de la civilización musulmana. Ya Adolfo Federico de Schack en el capítulo V de su obra *De la poesía y del arte de los árabes en España y en Sicilia*, traducida por D. Juan Valera, advierte que las mujeres alcanzaron más libertad entre los musulmanes españoles que entre los orientales, brillando por su ingenio e ilustración, gozaron de gran estimación que las colocaba por encima de las del Oriente, dice: “*Mientras que allí, con raras excepciones, el amor se funda en la sensualidad, aquí arranca de una más profunda inclinación de las almas, y ennoblece las relaciones entre ambos sexos*”<sup>9</sup>. Por su parte el orientalista Mr. Dugat tras presentarnos algunas literatas y poetisas árabe-hispanas menciona al historiador Almacari y dice lo siguiente: “*Por estos detalles, aunque escasos y sumarios, sobre la cultura intelectual de la mujer, se comprenderá hasta qué punto de civilización habían llegado los árabes en España durante los siglos XI y XII*”<sup>10</sup>. Así pues, a diferencia de las africanas y orientales que apenas salieron de la oscuridad, las árabe-hispanas como viene a recordar Simonet, triunfaron y brillaron como poetisas, literatas y aun como princesas, supieron granjearse el amor de sus esposos, respeto

---

<sup>7</sup> Manuel ESPINAR MORENO. “La mujer en el mundo islámico medieval, ... pp, 242-243.

<sup>8</sup> Francisco Javier SIMONET: “La mujer árabe-hispana”, *La Ciencia Cristiana. Revista Quincenal*, Volumen II, Madrid, 1877, Imprenta de la Viuda e hijo de D. R. Aguado. Pp. 413-433. Biblioteca Nacional de España. Este trabajo de publicó además en *Revista de la Universidad de Madrid* (1973), vol. 6, número 3, 1875, pp. 253-270. Además, tenemos otras informaciones en su famoso libro *Historia de los mozárabes de España*. Memorias de la Real Academia de la Historia. Tomo XIII, Madrid, 1903.

<sup>9</sup> Francisco Javier SIMONET: “La mujer árabe-hispana.. p. 413.

<sup>10</sup> Da estas noticias en el prólogo del texto árabe de Almacari que se publicó en Leiden, pág. LXXXVIII.

de sus hijos y gran influencia social. Muchas de ellas influyeron en la sociedad imponiéndose a la ferocidad árabiga y berberisca. En aquella sociedad destacaron mujeres que se hicieron famosas, así nos recuerda a SUBB (Aurora), esposa del califa Al-Hakam II, RUMAIQUIA, consorte del rey sevillano Almotamid ben Abbad, a HOBAB, esposa del emir almohade Almamun, ZORAYA, del sultán granadino Muley Hasan y muchas otras que sobresalieron en asuntos públicos, literatura, música, maestras, doctoras que necesitan muchas páginas para recordar su obra “rasgos de ingenio, sus triunfos y demás recuerdos suyos que han apuntado con admiración los historiadores árabigo-hispanos. En las crónicas del califato encontramos alusión a Radhia, Mozna, Lobua, Aixa, Merien (María), Jadicha, Wallada, varias Fátimas y otras que vivían en aquellas cortes. Ibn Hayyan destaca la figura de Aixa, hija de Ahmed ben Muhammed ben Cadim, de Córdoba, que no tuvo rival entre los de su época por su ingenio, ciencia, literatura, poesía, estilo, pureza, discreción y buen sentido escribiendo poesías y epístolas a los sultanes y personajes importantes de su tiempo. Destacó por su escritura dándonos algunos códices de su puño y letra. Otra fue Wallada, hija del califa Mohammed III que aunque con problemas en su reinado hizo que su hija tuviera una esmerada preparación *“supo reinar en Córdoba por sus raras prendas físicas é intelectuales, por su agudeza, su erudición, sus versos y su talento musical; siendo sus recepciones verdaderas academias y certámenes literarios, en que nunca terciaba sin que obtuviese la palma del triunfo, aventajándose sobre los mayores ingenios, y cautivando á cuantos la veían y escuchaban”*<sup>11</sup>.

En Sevilla destacó Merien en el siglo XI, tenía grandes talentos, hija de Abu Yacob el Faisoli, natural de Xilh, gran poeta, doctora y maestra en humanidades y literatura, así lo recuerda Ibn Paxcual. Otras mujeres famosas fueron Galiba, Safia, Amat Arrahman o sierva del Misericordioso, Thona (Antonia), Carima, Hind, Mohabba, algunas de las Fátimas, Aixas, Meriemes y Jadichas que resuenan en las páginas de nuestra historia y literatura que llegaron hasta la época nazarí en que destacaron otras muchas mujeres como Meriem, hija de Ibrahim, Mosada, Leila, Molicha, Hamda, Rihana, la denominada Vellisylla o la de Vélez, Nazhun, Zainab y Hafsa que según los autores musulmanes bastaban para ennoblecer a Granada en lo tocante a ingenio y sabiduría, así lo dice el Xocundi, natural de Xocunda o Secunda, arrabal de Córdoba, citado por Al-Maqqari, II, 147. Sobre el gran número de poetisas de al-Andalus podemos hacernos una idea leyendo las obras de Ibn Paxcual, Alhomidi, el Dhabbi, Ibn Alabbarm Ibn Aljathib, Al-Maqqari, o autores

---

<sup>11</sup> Francisco Javier SIMONET: “La mujer árabigo-hispana..p. 415. Nos dice que Wallada murió en Córdoba en 1087 y según otros en 1001. Sobre ella hablan Ibn Paxcual, Almacari y otros historiadores.

más recientes como M. Dugat o Simonet en su *Descripción del reino de Granada* en sus diversas ediciones.

Simonet nos dice que a pesar de todo no podemos olvidar que la civilización musulmana por la ley alcoránica no podía menos de oprimir y degradar a la mujer “convirtiéndola, de compañera del varón, en un ser abyecto y esclavizado, sin conciencia de su libre albedrío y de su dignidad humana. Humillada y envilecida por la poligamia y por otras doctrinas y prescripciones de la legislación musulímica, sometida al despotismo marital, convertida en mero instrumento de deleite y de servicio, privada ordinariamente de educación y cultura, así moral como intelectual, falta de autoridad y ascendiente con sus propios hijos, la mujer musulmana no puede granjearse el cariño de su esposo y el señorío del hogar doméstico, sino por medio de sus gracias y hechizos corporales, acrecentados con la más refinada coquetería, pero transitorios y fugaces como la flor de la juventud y de la hermosura”<sup>12</sup>. A pesar de todo Simonet dice que luchando con las doctrinas y preocupaciones de los conquistadores acabaron por ser influidos los vencidos que eran más numerosos y mejores en ciencias, artes y todo género de cultura “bástenos ahora notar que a la mezcla del elemento indígena hispano-romano cristiano se deben, sin duda alguna, los principales rasgos característicos que distinguen a los musulmanes españoles de los orientales, y muy especialmente cierto espiritualismo, cierto perfume de pureza cristiana y de verdadera civilización, que no pudo venir de los incultos riscos del Atlas, ni de esas hordas salvajes que, con sus periódicas e incesantes avenidas, destruyeron en el litoral africano los antiguos restos de la cultura romana, tan floreciente en otro tiempo”<sup>13</sup>,

Es cierto que los vencedores quedaron prendados de las mujeres indígenas españolas, pero ellas atraídas por los bienes que tenían aquellos o por el poder político aceptaron, e incluso buscaron, casarse con aquellos. Así vemos a Egilona<sup>14</sup>, viuda del rey Don Rodrigo, casarse con Abdelaziz, o Sara, nieta de Witiza, hacerlo con un musulmán<sup>15</sup>. Egilona o Eliaca como la llama Razis era africana, la fama de

---

<sup>12</sup> Francisco Javier SIMONET: “La mujer árabe-hispana..p. 417.

<sup>13</sup> Francisco Javier SIMONET: “La mujer árabe-hispana..pp. 419-420.

<sup>14</sup> *Variedades; o mensajero de Londres: periódico trimestre. Dirigido por el reverendo Joseph Blanco White*, Tomo II, Londres, 1825, p. 48, dice que en Sevilla se encontraba Abdelaziz como gobernador de la ciudad y unos rehenes de Muza tomados cuando conquistó Mérida entre ellos la viuda del rey Rodrigo llamada por los cristianos Egilona y por los árabes Ayela. Perdido de amores la hizo su mujer.

<sup>15</sup> Algunos autores inciden en decirnos que pudieron influir la flaqueza femenina, el miedo, necesidad de buscar apoyo por orfandad o quedarse solteras sin recursos, etc. Llama la atención que Sara, nieta del rey Witiza, cuando pasó a Oriente para pedir el apoyo del califa contra su tío

su gallardía y discreción, hizo que el monarca visigodo se casará con ella, se esforzó por asegurar el afecto de su esposo. Sin embargo, Rodrigo se fijó en Florinda y trajo la ruina del reino mientras Egilona se mostraba como reina y señora “*que adornaban a una dama, que ni era de stirpe real, ni había nacido en ningún palacio, ni meciéndose en cuna dorada. Una mujer vulgar hubiera espuesto sus agravios, exhalado sus quejas, y manifestado su justo resentimiento: pero Egilona, como discreta y prudente, supo dominar todos sus afectos y a sí misma se condenó al silencio. Nada se le ocultaba de cuanto escandalizaba al palacio, a la corte y al reino entero; pero con el disimulo quería mantener la única barrera, que algún tanto pudiera contener el desenfreno de D. Rodrigo*”<sup>16</sup>. Viuda de este se volvió a casar con el gobernador árabe. El partido musulmán contrario a Abdelaziz buscó excusas para quitarlo o eliminarlo, nos narran como una amiga de Egilo o Egilona, que estaba casada con Ziyed, árabe de stirpe, sorprendió a su amiga Egilona con la corona para su esposo por lo que exigió a sus marido que hiciese lo mismo, este divulgó el hecho entre los suyos, a ello se unió la desgracia de Muza, padre de Abdelaziz ante el califa y por ello se le dio muerte al gobernador. Se dice que Egilo se retiró a criar a su hijo Acem tenido con Abdelaziz.

En el caso de Egilona sabemos que las bodas se celebraron en Sevilla con grandes fiestas “cambiando el nombre de la novia, en el de Omalisam, que quiere decir, la de los preciosos collares”. Los amores en ocasiones eran peligrosos como le ocurrió a Abdelaziz que murió siendo acusado de querer convertirse en rey, se relata que la reina convenció a Abdalaziz que usara corona, cuando estaba usándola en su casa entró en la cámara de la reina una de sus dueñas, casada también con un musulmán, y vio aquello, se lo relató a sus marido y se divulgó todo aquello por la ciudad, todos creían que se había convertido al cristianismo por lo que decidieron darle muerte como ocurrió cuando estaba rezando en la mezquita<sup>17</sup>. Algo parecido lo sucedió a Munuza (Otman Abi Neza) que caso con la hija del duque Eudon, este al no estar de acuerdo de atacar a su suegro fue quitado del medio, lo ocurrido tras ser atacado y huir de su ciudad es descrito de la siguiente manera: “*Entró Gedhi (quien mandaba las tropas) en la ciudad, y, sabiendo que en ella no se ocultaba, mandó*

---

Ardabasto que le había quitado sus bienes, aceptó un esposo árabe, Isa, de noble stirpe, que le propuso el califa. Cuando enviudó volvió a casarse con otro musulmán llamado Omar, por mediación del sultán Abderrahman I. De su primer matrimonio tuvo dos hijos conocidos como Abenalcotia o hijos de la goda, Del segundo matrimonio tuvo otro hijo. Otro ejemplo es el de Lampegia, hija del príncipe francés Eudon, duque de Aquitania, se casó con el bereber Munuza.

<sup>16</sup> A. : “La reina Egilona”, *Periódico Universal. El Siglo Pintoresco*, Tomo II, Junio de 1846, pp. 127-134. Biblioteca Nacional de España.

<sup>17</sup> Eduardo SAAVEDRA: *La mujer mozárabe. Conferencia dada en el Círculo de San Luis de esta corte el día 21 de Abril de 1904*, por Don Eduardo Saavedra. Madrid, Tipografía Española, 1904. Sig. VC902-31. Biblioteca Nacional de España.

*seguirle por los pasos más difíciles de los montes. Descansaba Otman con su amada cautiva por hallarse muy fatigados del camino y del ardor del Sol, y reposaban a par de una fuente que de unas altas quebradas se derrumbaba, formando en el valle un verde y florido prado: allí estaba Otman más cuidadoso de su cautiva que de su propia vida, y aunque hombre tan animoso, temblaba entonces aun del ruido del agua que se precipitaba entre las peñas. Parecióles a los de su familia que oían el paso de los que los perseguían, y no fue vano el recelo de sus corazones, que de improviso fueron rodeados de los de Gedhi: todos los suyos huyeron, que el temor les puso alas en aquella ocasión: buscaba Otman algún lugar donde ocultar su cautiva, cuando se vio por todas partes acometido de soldados: intentó en vano defenderla con su espada como si todo su valor y esfuerzo bastara contra tantos; pero fue herido de muchas lanzas y allí espiró el triste. Apoderados de la Cristiana cortaron la cabeza al desangrado cuerpo de Otman. Cuando Gedhi presentó la cautiva y la cabeza a Abderrahman, dijo el Amir: Guala, que tan preciosa caza no se hizo nunca en estos montes! y mandó cuidar con mucho esmero aquella doncella, para enviarla a Damasco +.<sup>18</sup>”*

Miguel Lafuente Alcántara también nos ofrece testimonios sobre esta etapa de postconquista<sup>19</sup>, refiere como el emir dependiente Ambasa adoptó algunas reformas con las que los árabes y conquistadores de nuestro suelo patrio se quedaron, así las fincas abandonadas las asignó a los suyos con lo que no vulneraba el dominio de sus legítimos poseedores, así se garantizó la estancia de los conquistadores. Este hecho llevó a que las mujeres de los vencidos determinaran casarse y unirse a los conquistadores, dice: “Las hijas del país depusieron su aversión contra hombres que, aunque de linaje y hábito diversos, podían constituirse en padres de familia acomodados, y aceptaron sus enlaces; y muchos cristianos, al considerar la largueza con que los árabes remuneraban la fidelidad y adhesión á su ley, interpusieron los instintos del interés á los estímulos de su conciencia. Estos enlaces crearon una especie de generación ó raza mestiza que los árabes puros miraron siempre con aversión y desprecio, y cuyo poder é influencia veremos después acrecentarse en grado eminente”<sup>20</sup>.

Muchas mozárabes se fueron casando con musulmanes por tener condiciones ventajosas. Con otras razones trata Simonet de explicarnos estos matrimonios llamando la atención a que muchas educaron a sus hijos con honestidad y virtud cristiana evitando en lo posible la moral alcoránica. No en vano fueron cristianas la

---

<sup>18</sup> *Variedades; o mensajero de Londres...*, p. 50.

<sup>19</sup> Miguel LAFUENTE ALCÁNTARA: *Discurso del señor D. Miguel Lafuente Alcántara en su recepción en la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1847. Biblioteca Nacional de España, p.10 y ss.

<sup>20</sup> Miguel LAFUENTE ALCÁNTARA: *Discurso del señor D. Miguel Lafuente Alcántara...*, p. 12.

vascongada Sobh, esposa del califa Al-Hakam II, la portuguesa Sairalhom, de gran hermosura, que cautivada en Santaren fue madre de Abdallah ben Yacub, el Aladel, gran soberano almohade muy elogiado por los cronistas, o Hobab, casada con el sultán almohade Almamun que fue calificada de mujer distinguida y dotada de inteligencia como se cita en el Carthas, o Zoraya o Isabel de Solís, hija del alcaide de Martos, que caso con Muley Hacen. Otra fue Mosada, hija del literato Abulhassan ben Alpedex sobre la que Ibn Aljathib llama la atención sobre su ingenio, agudeza, piedad y preparación literaria que murió en 1196. La tradición cristiana conservada por los mozárabes y muladíes influyó en la sociedad medieval de la España árabe. Llama la atención que algunas poetisas de al-Andalus no quisieron casarse y vivieron solteras como nos dice Ibn Paxcual de Córdoba al referir que Aixa beni Ahmed que falleció en 1010 o Fátima Beni Zacaria, muerta en 1037. Se cita entre otras la hija del cronista Ibn Hazm, desconocemos su nombre, junto a su padre y un hermano dirigieron un centro de enseñanza de Córdoba donde los jóvenes aprendían muchas cosas entre ellas historia y literatura siendo citados por al-Razi al elogiar a Mohammed como enciclopedista de todo asunto y cronista de todo suceso. A pesar de estos ejemplos la mayoría temerosas del repudio y el divorcio absoluto que podía sancionar la ley coránica ponían mucho cuidado en asegurarse una buena dote de acuerdo a su edad, hermosura y otras prendas, que les llevaban a venderse o alquilarse según la mentalidad cristiana como dice Pedro Guerra de Lorca. No obstante Luis Fernández Guerra resume todo esto con las siguientes palabras: *«La mujer fué un poderoso elemento de civilización entre los árabes españoles Y todo esto fué hacedero, porque nunca entre los mahometanos españoles vino la mujer al extremo de abyección que en Asia y África: nunca pudo la infelicidad del cautiverio arrebatarse á la dama española su genial resolución y travesura, la majestad latina, la altivez y piedad visigóticas. Igual esmero puso en avalorar sus gracias naturales que en avivar y enriquecer su entendimiento. Ciñóse el laurel del poeta y del sabio, pero con afectos de mayor delicadeza y ternura. Logró que le fuera lícito desplegar las alas de su espléndida fantasía en las academias de los árabes más doctos. Concurrió á los plácidos saraos, junto á los saltadores de agua y floridos jazmines y limoneros, donde, como el ruiseñor en la enramada, bellas muchachas coristas y cantoras, detrás de los egipcianos tapices y de las altas celosías, embelesaban los sentidos. Y en justas y torneos, al estruendo de trompetas y añafiles, ocupó dorados miradores, gozándose al ver cómo al pasar ante ellos el justador que la servía enamorado, hizo que se arrodillara su corcel; y luego, alzándose en los estribos, le ofreció sujeto al hierro de la lanza, el bordado listón, la rica joya y la cadena de oro, premio de la fortuna y del valor en el ardoroso palenque<sup>21</sup>.»*

---

<sup>21</sup> Francisco Javier SIMONET: “La mujer árabe-hispana..p. 428, nota 1. Habla del discurso de contestación de este autor Luis Fernández a su hermano D. Aureliano Fernández Guerra, pp. 56, 57.

Eduardo Saavedra nos ilustra en una de sus conferencias sobre estas mujeres<sup>22</sup> de la etapa musulmana, en especial las mozárabes, diciendo que el retrato más fiel de una sociedad es el conocimiento de la situación de la mujer que en ella vive. Vencedores y vencidos tuvieron que llegar a acuerdos, así la mujer se convierte en factor de equilibrio. Las cautivas jóvenes ingresaban en los harenes de sus aprehensores y los jefes musulmanes buscaron entroncar con las mujeres de la realeza y las de familias nobles. El Corán dice que las mujeres idolatras no pueden ser más que esclavas concubinas, pero en el caso de las cristianas, judías y parsis pueden unirse a los mahometanos en matrimonio legítimo sin necesidad de abandonar su religión. Por el contrario, una mujer musulmana no puede estar casada con un cristiano o un judío, ni tampoco puede tenerla como concubina. Cuando un matrimonio cristiano se convierte al islam tienen que renovar su matrimonio de acuerdo al rito musulmán. Si uno de los cónyuges se convierte y es el hombre puede continuar con su esposa, si es la mujer no puede permanecer con su marido.

Por otro lado, Simonet en su Historia de los mozárabes dice que las Leyes de moros recuerdan como había nacido Cristo, el santo profeta Iça, del vientre virginal de la Çaida Mariam. Los musulmanes tienen gran respeto por la Virgen María reconociéndola elegida entre todas las mujeres del universo, exenta de toda mancha y siempre virgen. Cuando se producían conquistas de territorios según las Leyes de Moros las mujeres y niños no era lícito darles muerte cuando fueran quitabíes pues lo había vedado el Profeta, sí que eran reducidos a esclavitud y repartidos entre los apresantes y se podían rescatar los niños canjeándolo por cautivos musulmanes. También las mujeres y sus hijos si eran dimmies o sometidos si eran arrebatados por enemigos los musulmanes estaban obligados a procurarles la libertad ya que eran objetos puestos bajo su fianza. La mujer cristiana llevaría el zonnar o ceñidor de cuero visible para distinguirlas de las musulmanas. No se podía entrar en los baños si no llevaban su sello colgante al cuello. Otros distintivos eran la calanzua, un gorro o sombrero, bernita o birrete, el tortur o bonete largo. Si usan la túnica o izar unos dicen que lleve el ceñidor por fuera para que sea visible. Las mujeres cristianas se distinguían de las musulmanas por no llevar como aquellas el rostro tapado

Saavedra habla de los numerosos matrimonios mixtos, como las madres mozárabes educaban a sus hijos en la ley cristiana, muchas veces sin oposición del marido como se ve en el caso de Santa Casilda más tarde, era una tolerancia tácita por la

---

<sup>22</sup> Eduardo SAAVEDRA: *La mujer mozárabe. Conferencia dada en el Círculo de San Luis de esta corte el día 21 de Abril de 1904*, por Don Eduardo Saavedra. Madrid, Tipografía Española, 1904. Sig. VC902-31. Biblioteca Nacional de España.

que las cristianas se casaban con musulmanes hasta que llegó el momento que los descendientes tuvieron que renegar de la religión cristiana o exponerse a ser castigados e incluso ser condenados a muerte. Con Abderrahman II cambia la situación, comenzaron los llamados martirios y persecuciones, entre aquellos destacan varias mujeres como Artemia, sevillana, casada con un musulmán vivió en Córdoba con sus hijos Adulfo, Juan y Aurea, fue denunciada por un familiar, pero no lograron que dejaran de ser cristianos y llegó el martirio. Artemia fue superiora del monasterio de Cuteclara. Los martirios fueron en aumento con Nunilo y Alodia. Siguió Flora y su hermana, María, Sabigoto o Sabigotona, hija de musulmanes, casada con Aurelio, sus amigos Felix y Lilliosa. Muerto el emir su sucesor tomó medidas drásticas contra los mozárabes tratando de cortar aquellos martirios voluntarios, pero siguieron sucediéndose como vemos con Digna, Columba, Pomposa, Leocricia, también hija de musulmanes que había sido catequizada por su familiar Liciosa, huyó a casa de Anulo o Anulona, hermana de San Eulogio. Fue detenida cuando estaba con Eulogio y ambos padecieron el martirio. A partir de este momento se fueron sedimentando ambos grupos y poco a poco se relajó el asunto ya que unos eran hijos de cristianos, otros de matrimonios mixtos y otros solo de musulmanes. Otra mujer que destaco fue Argentea, hija de Omar Ibn Hafsun, el rebelde, que al morir Columba la madre vemos a la hija dedicarse a la vida ascética y contemplativa junto con otras amigas hasta que Bobastro cayó ante las armas musulmanas, fue llevada a Córdoba donde acabó sus días. El enfrentamiento con cristianos y muladíes no favorecía a los musulmanes. Las comunidades mozárabes pervivieron tras desaparecer el califato de Córdoba y lograron en muchos lugares quedar al margen de los nuevos conquistadores pues mantenían el árabe en sus documentos “Así se dio el ejemplo único de que la población mozárabe existiera por largo tiempo separada del resto de los cristianos, usando la lengua árabe en sus transacciones, el arte árabe en sus monumentos y con magistrados privativos de significado árabe. Las no pocas firmas de mujeres que se leen en los documentos notariales de aquella época brillante de la comunidad mozárabe toledana, evidencias en ellas una gran actividad en los negocios de la vida civil, resultado de largos años de tranquilidad interior ganada y mantenida por el vigor excepcional de aquel pueblo singular”<sup>23</sup>. Se recordaba por algunos como Omar Ibn Hafsun defendía a las mujeres, niños, pobres y cuantos vivían en la honradez y de su trabajo: “Acontecía en su tiempo y bajo su señorío que una mujer podía caminar sola de una á otra comarca con sus alhajas y bienes, sin que nadie le saliese al encuentro para despojarla ú ofenderla. Su espada era el escarmiento de los criminales, y procedía con tal equidad, que daba crédito lo mismo á una mujer que á un hombre ó á un' niño, ó á cualquiera que viniese á querellarse contra cualquiera persona que fuese, sin pedir para el caso más testigos que la misma queja,

---

<sup>23</sup> Eduardo SAAVEDRA: *La mujer mozárabe...*p. 26.

y hacía justicia con sus mismos hijos. Era humano y benéfico con todos los hombres, y honraba á los valerosos; y cuando podía más que ellos y los vencía, los trataba con magnanimidad”<sup>24</sup>.

Por otro lado, en tiempos de Abderrahman III vemos como la política se imponía al derecho, así nos relata lo ocurrido Dozy citando a un jurisconsulto “que la amiga de un señor cristiano que se había rendido el año anterior y que á la sazón residía en Córdoba, se dirigió al Cadí, diciendo que siendo ella musulmana y de condición libre, deseaba ser emancipada de la dependencia en que se veía, en atención de no ser permitido á un cristiano tener á una musulmana por concubina. El primer Ministro Bedr, luego que supo la demanda de aquella mujer, envió á decir al Cadí lo siguiente: «El cristiano de que se trata no se ha rendido sino en virtud de una capitulación que no es permitido violar, y vos sabéis mejor que nadie la escrupulosidad con que deben guardarse los pactos. No tratéis, pues, de arrancar esta esclava á su dueño.» Este mensaje no dejó de causar sorpresa al Cadí, que veía que el Ministro trataba de supeditarle. Dirigiéndose, pues, al mensajero, le preguntó: «¿Es el háchib quien os envía á mi presencia?» Y como el mensajero le respondiese que sí, le dijo: «Pues bien: id á decir á vuestro amo que es deber mío respetar todos los juramentos, y que no he de hacer una excepción del que yo mismo he prestado. Yo, pues, voy á consagrarme con preferencia al asunto de esta señora, la cual, entendedlo bien, es musulmana y libre.» Cuando hubo recibido esta respuesta, el Ministro no pudo dudar más de la disposición en que estaba el Cadí. Y sin embargo, aún le mandó á decir «Yo no tengo intención de entorpecer el curso de la justicia, y no me permitiré exigir de tí un juicio inicuo. Todo lo que pido es que te sirvas tomar bien en consideración los derechos que ha adquirido ese señor cristiano al concluir un tratado con nosotros. Sabed que es obligación nuestra tratar á estos cristianos con equidad y con los mayores miramientos. Decidid, no obstante, lo que debas hacer.» ¿Se dejó persuadir el Cadí, ó más bien creyó que la ley estaba sobre los tratados? Lo ignoramos; pero la conducta de Bedr en esta circunstancia era en todo caso una prueba de la sinceridad del Gobierno y del espíritu conciliador que le animaba”<sup>25</sup>

La mujer fue perdiendo reconocimiento sobre todo a partir de la caída del califato de Córdoba muy penetrado por la civilización hispano-cristiana que fue transformada por los elementos berberiscos y africanos, la mujer fue envileciéndose y se despreció pensando solo en destacar sus encantos físicos. Ibn Aljathib recuerda

---

<sup>24</sup> Francisco Javier SIMONET: *Historia de los mozárabes...*, p. 520.

<sup>25</sup> Francisco Javier SIMONET: *Historia de los mozárabes...*, p. 585, cita a Dozy, *Historia*. Tomo II, pp. 335\_336. Aljoxani hace alusión a estos hechos. ALJOXANI en su *Historia de los jueces de Córdoba*. Traducción del árabe, prólogo y notas por JULIÁN Ribera, de la Real Academia Española, Madrid, 1914, ed. 1965,

como las granadinas guardaban ciertos encantos de la mujer indígena, ingenio en la palabra, donaire en la conversación, lujo, compostura, vanidad, de mediana estatura, cuerpos garbosos, largas cabelleras, blancura de los dientes, perfume de aliento, etc., que a veces se habían convertido en rasgos negativos que llevó a las moriscas a extremos increíbles para presentar su vestido y joyas como nos dan a conocer Navajero y más extensamente Ibn Aljathib cuyas descripciones nos proporciona Simonet en su obra *Descripción del reino de Granada*. Durante la etapa musulímica brotaron algunas flores de pureza de civilización cristiana que en ocasiones trataron de cortar como demuestran ciertos ejemplos. Por ello Saavedra nos dice: “Mi desaliñada palabra ha hecho pasar ante vosotras las más afamadas de esas mujeres, desde la viuda de Rodrigo hasta la hija de Alfonso Munio; pero el cuadro resultaría incompleto si me olvidara de las que sin haber dejado ni la huella fugaz de su nombre, emplearon su laboriosa obscuridad en formar el alma de sus hijos ó el corazón de sus amantes, en alentar la fortaleza de sus esposos ó el ardimiento de sus hermanos. La incertidumbre de sus creencias indujo á la gentilidad á levantar altares al dios desconocido, y yo me dirijo á vosotras, que practicáis por hábito la piedad y la virtud; á vosotras, que estáis dispuestas á recibir con resignación las tristezas y con moderación las alegrías, y os pido un sentido recuerdo para aquellas mujeres innominadas que con más lágrimas que regocijo encaminaron á tantas generaciones por la senda del honor y la virtud”<sup>26</sup>.

Abderrahman I llegó a Al-Andalus ayudado por los bereberes de África evitando así que fuera asesinado por sus perseguidores. Nos relata Conde que llegó a tierras españolas con su esposa encinta. Una vez llegado el tiempo del término del preñado de la sultana Howara, africana de las tribus berberiscas “*a quien Abderrahman amaba en extremo, y con noticia que tuvo de su indisposición se vino para Córdoba, en donde se hallaba su esposa: a pocos días ... le nació su hijo Hixem, que tal nombre quiso que tuviese. Celebróse este feliz acontecimiento con mucha alegría, y el rey Abderrahman repartió copiosas limosnas, y dio comidas a pobres con mucha abundancia. Este año mandó Abderrahman labrar la Rusafa, construyó y renovó la calzada antigua, y plantó allí una huerta muy amena: edificó en ella una torre que la descubría toda, y tenía maravillosas vistas, y en esta huerta plantó una palma que era entonces única, y de ellas procedieron todas las que hay en España.*”<sup>27</sup>.

En los enfrentamientos contra Yusuf antes de verse en la Vega de Granada junto a Armilla nos dice la crónica Ajbar Machmua que Abderrahman convocó los tercios militares y se puso en camino contra Yusuf dejando en Cordoba a Abiu Otmen, Le

---

<sup>26</sup>. Eduardo SAAVEDRA: *La mujer mozárabe*...p. 28.

<sup>27</sup> *Variedades; o mensajero de Londres.*, p. 52.

habían regalado dos esclavas y el adquirió otra y algunos esclavos con lo que formó su familia. Un partidario de Yusuf se apoderó de las dos esclavas pues la otra escapó que era de familia árabe y estaba en cinta de una niña que se llamó Aixa. Abu Zaid, hijo de Yusuf, con Abu Otsmen mas las dos esclavas salieron de Cordoba y los compañeros le dijeron «Estás haciendo lo que nadie ha hecho antes que tú. Se apoderó él de tus hermanos y madres, y las libró del oprobio, y vistió su desnudez; te has apoderado tú de sus dos esclavas, y te las has apropiado. Reconoció lo mal que había pensado, y mandando colocar una tienda en Kalafit Todmin (si) al norte de Córdoba, á una milla de la ciudad, aposentó en ella á las dos esclavas, con todos los objetos que traía de su pertenencia, y siguió su camino, llevando aherrojado á Abó Ótsmen, hasta reunirse con su padre en Elvira”<sup>28</sup>. En otro pasaje de esta crónica nos dice que tenía una esclava negra, natural de Medina, que era la que cuidaba de su harem y tenía a su cargo la educación de las esclavas con arreglo al gusto del emir.

Al final ambos contendientes llegaron a la lucha teniendo ambos bandos el rio por medio, dio el primer paso Asim, hijo de Orian, de los de Abderrahman y todos le siguieron para dar la batalla de la Almozara o Almuzara donde Yusuf se puso en fuga. Abderrahman entó en palacio donde almorzó con los que le acompañaban, nos dice la crónica: “Tras esto se le presentaron la mujer y las dos hijas de Yúzuf y le dijeron (a Abderramen): "Primo nuestro, ten la bondad de tratarnos como Dios te trata a ti." El les contestó: "Así lo haré. ¡Eh, que venga el jefe de la oración!" Era entonces el que desempeñaba este cargo el abuelo de los Benisalmán, los lectores (tan conocidos). Como era cliente de Fihrí, le mandó que se llevara a aquellas mujeres a su casa.

Abderramen aquella noche la pasó en el Alcázar. La hija del Fihrí le dio una manceba llamada Holal, que fué la madre de Hixem, a quien Dios haya acogido en su misericordia”<sup>29</sup>.

Otro suceso curioso le ocurrió a un descendiente del emir Abderrahman I llamado Zaid, relatan que quiso conocer a su esposa cuando todavía estaba en casa de sus

---

<sup>28</sup> AJBAR MACHMUA. *Colección de obras arábicas de Historia y Geografía, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo Primero. Ajbar Macmua. Crónica anónima del Siglo XI, dada a luz por primera vez, traducida y anotada por Don Emilio Lafuente y Alcántara, académico de numero*, Madrid, 1867. Biblioteca Nacional de España, p. 89.

<sup>29</sup> ABENALCOTÍA EL CORDOBÉS: *Colección de Obras arábicas de Historia y Geografía, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo Segundo. Historia de la conquista de España de Abenalcoti el Cordobés seguida de fragmentos históricos de Abencotaiba*, etc. Traducción de Don Julián Ribera, académico de número. Madrid, 1926, p. 22. Este relato del comportamiento del emir Abderrahman I y de Yusuf es recogido por ALJOXANI en su *Historia de los jueces de Córdoba*. Traducción del árabe, prólogo y notas por JULIÁN Ribera, de la Real Academia Española, Madrid, 1914, ed. 1965, pp. 165-167.

padres, antes de ser conducida a la casa de su esposo. Esto lo hacían algunos, pero las mujeres de la casa de Moavia se les figuró que al suegro no le gustaría aquello pues era una licencia que se tomaba el recién casado y le dijeron que fuera una vez anochecido. Ziad se metió en el zaguán, pero tuvo la mala suerte que la caballería de Moavia esba allí, se espantó y armó jaleo al tiempo que Moavia, su suegro salía a la mezquita a hacer oración, al oír el ruido pidió una lámpara y al entrar encontró a Zaid metido en el pesebre de la bestia. Moavia dijo: hombre, hombre creo que os podría haber tratado con un poco más de consideración<sup>30</sup>. Relata Aljoxani como Yusuf al-Fihri regalo una esclava a Moavia ben Salih con la que tuvo un hijo, cuando subió al trono Abderrahman I, le reclamó la esclava y fueron a juicio y se declaró que el tenía derecho a tenerla en su poder aludiendo que no se podía quitar la madre el año. Se consultó a un jurisconsulto que no quiso dar su opinión, pero recordaba que la esclava se llamaba Jola. Esta según Ahmed ben Said era deforme y fea pero tenía a su vez otra esclava muy bonita llamada Soad, ello hizo que el pueblo dijera ¡que diferencia entre Jola y Soad!.

Hixem estaba como gobernador de Mérida cuando le comunicaron la muerte de su padre y fue proclamado soberano con gran pompa y solemnidad en 788, se celebró en todas las mezquitas rezando la chotba con el nombre del nuevo emir ya que gozaba de justiciero y afable, por ello se le llamó Al Rahil, el justo, y Al Rahdi, el afable y benigno. Se dice que eran tan magnánimo que de sus rentas pagaba el rescate de los hijos y mujeres de los que morían en la guerra

En el caso de Alhakam I sabemos que apenas salía del alcázar, divirtiéndose con sus esclavos y esclavas, de ellas tenía muchas preparadas en el cante, tañer instrumentos y bailar, pero era insaciable en castigar delitos. Tras la destrucción del arrabal de Secunda muchas noches llamaba a sus esclavas y siervos para que lo entretuviesen, o llamaba a sus colaboradores para que escuchasen a sus esclavas cantar. De este reinado tenemos referencia de lo ocurrido con el emir y un cadi de Córdoba que nos recoge el Ajbar Macmua de la siguiente forma: “Elegía para jueces á los más modestos y de mayor rectitud, y tenía un kádhi, á quien por su honradez, abstinencia y modestia, había encomendado el conocimiento de todos los asuntos de sus vasallos. Se dice que el siguiente suceso fué el que más alta idea hizo concebir á Al-Háquem de él. Un sugeto de la cora de Jaén, fué despojado violentamente de una esclava que poseía, por un recaudador de impuestos, quien luego que cesó en su cargo, procuró traspasar la muchacha á Al-Háquem. Cuando el despojado supo que se hallaba en poder de Al-Haquem, y tuvo noticia de la rectitud del kádhi, y de la justicia de sus fallos, aun contra el Emir ó sus familiares, presentase á él, y le refirió lo ocurrido. El kádhi le exigió que presentase prueba, y

---

<sup>30</sup> ALJOXANI: *Historia de los jueces de Córdoba*, pp.185-186.

trajo testigos que declararon tener noticia de todo lo que había dicho y de la violencia cometida con él, así como conocer de vista á la esclava. Previene la *Sunna* en este caso que se haga comparecer á la esclava, y por lo tanto, el kádhi pidió una audiencia á Al-Háquem, y cuando estuvo ante él, le dijo: «No puede haber cumplida justicia para el pueblo si no se somete también á ella el poderoso. Refirióle el caso de la esclava, y le dio á elegir entre presentarla con arreglo a lo que la ley tradicional disponía, ó relevarle del cargo de kádhi. Al-Háquem le dijo: «Otra cosa hay mejor, y es comprarla de su legítimo dueño, dándole el precio que pida por ella; mas el kádhi le replicó: «Los testigos han venido de la cora de Jaen en demanda de justicia, y si cuando están ante tu alcázar les haces volver sin declarar el derecho que les asiste, acaso no faltará quien diga que vendió lo que no poseía, y que fué venta impuesta por fuerza, por lo cual no hay medio sino consentir en la presentación de la esclava, ó nombrar á quien te plazca para que me sustituya.» Viendo Al-Háquem la firmeza de su resolución, mandó que sacasen la esclava del alcázar, á pesar de lo mucho que le agradaba. Los testigos declararon ser la misma que conocían, y el kádhi pronunció su sentencia, devolviéndola á su dueño, al cual dijo: «Guárdate de venderla, como no sea en tu mismo país, para que las gentes, viendo cómo se les hace justicia, tengan confianza en sus demandas y contratos.

La muerte de este kádhi causó á Al-Háquem grandísimo pesar. Dícese que una esclava suya, llamada *Achab*, refería lo siguiente: "Estaba yo con Al-Háquem la noche en que supo la muerte del Kádhi, y á media noche eché de ver que había abandonado su lecho; salí á buscarle y le encontré de pié, orando en la antesala de la casa. Me senté detrás de él, é hizo una prosternación tan larga, que me dormí. Al despertar le encontré de la misma manera, y me volvió á vencer el sueño, hasta que él me despertó, porque ya rompía el alba. Entonces me acerqué á él, y le pregunté qué asunto le había preocupado hasta el extremo de hacerle abandonar el lecho. Un gravísimo asunto, dijo, y una gran desgracia. Yo descansaba de los negocios del pueblo por el cumplido desempeño del kádhi que Dios me había deparado, y temiendo no acertar con un sucesor digno de él, he rogado á Dios que me conceda uno semejante, que sirva de intermediario entre el pueblo y yo. Por la mañana llamó á sus wacires, y les dijo: «Elegid persona apta para el desempeño del cargo de juez del pueblo, y en quien pueda yo descargar parte de las funciones relativas al conocimiento de los negocios»<sup>31</sup>.

En otro pasaje de la crónica vemos la opinión que tenía de alguna de sus esclavas, sobre todo si estaba enamorado de ella, dice el texto: "Una de sus esclavas, enojada con él, rehusó acudir á su llamamiento, y le cerró la puerta. Entonces mandó

---

<sup>31</sup> *AJBAR MACHMUA. Colección de obras arábicas de Historia y Geografía...*, pp. 113-114. Estos hechos se refieren también en *ALJOXANI: Historia de los jueces de Córdoba*, pp. 283-285.

construir delante de ella un tabique con sacos de dinero, hasta cubrirla completamente. Cuando la esclava abrió la puerta, cayeron los sacos, y contenían 20,000 adinares.

En cierta ocasión regaló á una de sus esclavas un collar que le había costado 10,000 adinares. Uno de sus warires, que estaba presente, hubo de vituperarle, y él dijo: «¡Ay de ti! la que ha de vestir esta alhaja es otra joya más que ella preciosa, más estimable, más digna; si con estas piedrezuelas brilla su rostro y es su hermosura más grata á los ojos, también Dios creó joyas que brillan y cautivan los corazones. ¿Por ventura hay entre las galas de la tierra, entre sus más estimadas preseas, entre las dulzuras de sus mayores placeres y goces cosa más agradable á los ojos, conjunto tal de perfecciones, como un rostro en que Dios acumuló todas las bellezas, y que dotó con los atractivos todos de la hermosura? Después dijo á Ebn Ax-Xamr, que se hallaba presente: «¿No te se ocurre nada sobre este asunto?» Ebn Ax-Xamr dijo: «¿Por ventura están unidos los rubios y pequeñas perlas á aquella que aventaja en esplendor á sol y luna?

»¿A aquella, cuya forma oreó la mano de Dios antes de haber creado ninguna otra cosa?

»Pues hónrala como á joya fabricada por Dios, y en comparación de la cual son pequeñas las joyas del mar y de la tierra”<sup>32</sup>. El emir murió a los 65 años y 34 de reinado tuvo cien hijos de diferentes mujeres, sobrevivieron 33.

En este reinado tenemos al juez Abenbaxir del que se refieren muchas anécdotas, una de ellas fue que rechazó a uno de sus propios amigos como testigo de una causa, el amigo le pidió explicaciones y este le aclaró por qué lo había rechazado. Le dijo “acuérdate de que cuando volvíamos de la peregrinación y nos paramos en Egipto y empezamos a asistir a las clases de nuestros maestros con el propósito de permanecer algún tiempo en ese país, me dijiste tú a mí: la abstinencia del goce sexual [por virtud del largo viaje] me ha perjudicado en la salud: no me siento bien; deseo comprar una muchacha”. A mí no me pareció muy bien tu propósito; pero tú pasaste revista a las esclavas [del mercado] y me dijiste: “He encontrado una muchacha que, en realidad, vale tanto; pero posee un arte, y por ese arte o habilidad que posee, me pide su dueño tanto y cuanto, es decir, más de lo que ella valdría si no poseyese ese arte”. Entonces te dije yo: “¿Qué necesidad tienes tú del arte de esa muchacha?. Si tú la compras sólo para el goce sexual, deja esa y compra otra. Esa otra puede llenar el mismo oficio para que tú la quieres; no hay necesidad de dar más precio por ella”. Tú fingiste haber aceptado el consejo, que yo te dí: perote

---

<sup>32</sup> *AJBAR MACHMUA. Colección de obras arábigas de Historia y Geografía.*, p. 121.

marchaste y compraste aquella que era más cara. Como entonces vi yo que la pasión te dominaba y te hacia comprar aquella muchacha y que despilfarraste el dinero comprando cosas caras, he temido que tú te dejes llevar de la pasión y que te domine también ahora en esta información de testigos, bien por dinero que puede haber mediado o por simple inclinación de tu alma. Yo tengo que tomar todas las precauciones y proceder con escrupulosidad en la decisión de los asuntos y me veo en la precisión de no aceptar tu testimonio”<sup>33</sup>.

En el caso de Abderrahman II se habla de un suceso parecido ya que era aficionado a jugar al ajedrez o xahtrang donde se apostaban joyas y grandes cantidades de dinero, nos dice Conde que era liberal y dadivoso gastando mucho en sus esclavas ya que les pagaba las gracias con obsequios de joyas, así tenemos “Cuenta Ibrahim el Catib y otros, que un día regaló á una niña esclava suya, muy linda y preciosa, un collar de oro, perlas y piedras de valor de diez mil dinares ó doblas de oro, y como algunos Wazires de su confianza que estaban presentes encareciesen tan sobresaliente dádiva, diciendo que aquel collar era joya de las que ennoblecían el tesoro real, y podían servir en un apuro ú vicisitud de fortuna: Abderahman les dijo: me parece que os deslumbra el brillo del collar y la estimación imaginaria que dan los hombres á la rareza de estas pedrezuelas y á la figura y lindeza de sus perlas; ¡pero que tienen que ver con la hermosura y gracia de la humana perla que Dios ha criado! Su resplandor encanta los ojos de quien la mira, arrebata y desmaya los corazones: las más bellas perlas, los jacintos y esmeraldas más preciosas, que ofrece la naturaleza en su especie, no deleitan así los ojos ni los oídos, no tocan el corazón ni recrean el ánimo; y así me parece que Dios ha puesto en mis manos estas cosas para que yo las dé su propio destino, y sirvan de adorno y gargantilla á esta graciosa muchacha. Todos convinieron en esto por complacer al Rey los viejos, y los mozos por natural convencimiento. Refirió después el Rey á su poeta familiar, Abdala ben Xamri, la contienda sobre el collar que había tenido con los Wazires, y le dijo que si le ocurría algún concepto apropiado; y respondió: este, Señor, si os place; y dijo estos versos”<sup>34</sup>.

En este reinado se dice que el juez Ibrahim ben Elabás fue sustituido por otro juez en varias ocasiones, una de ellas es relatada de la siguiente manera: “Un ulema me ha contado que al volver Muza ben Hodair de su viaje de peregrinación a la Meca, el monarca le ofreció el cargo de tesorero y que él no quiso aceptar, pues tenía el

---

<sup>33</sup> ALJOXANI: *Historia de los jueces de Córdoba*, pp. 250-252.

<sup>34</sup> José Antonio CONDE: *Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias árabigas, por el doctor don José Antonio Conde, del gremio y claustro de la universidad de Alcalá: individuo de número de la Academia Española, y de la Historia, su anticuario y bibliotecario: de la Sociedad Matritense; y corresponsal de la Academia de Berlín*. Tomo I, Madrid, 1820, pp. 266-267.

propósito de vivir retirado sin ocupar cargo alguno. El soberano aceptó su renuncia, pero poco después una mujer que vivía en la vecindad de Muza ben Hodair presentó contra este una denuncia ante el juez Ibrahim ben Elabás, en la que afirmaba que Muza la había perseguido dentro de su casa, contigua a la de Muza. Ibrahim ben Elabás dispuso que compareciera aquel y, al presentarse, dijo:

- Esta mujer dice esto y esto, y demanda contra ti tal y tal cosa; tú ¿qué dices?

- Yo nombraré procurador –contestó Muza – para que me represente y sostenga el pleito contra ella.

- No, no –le dijo el juez-; tú debes afirmar o negar personalmente; luego, después de esa confesión, tú nombra a quien quieras para que te rrepresente en el pleito.

- Nombraré procurador – repitió Muza- el cual afirmará o negará, autorizado por mí.

- Ibrahim no quiso aceptar lo que Muza proponía y le forzó a contestar a la demanda de la mujer, afirmando o negando el hecho. Muza [viendo la persistencia del juez], contestó:

- Pues bien, todo lo que alega esa mujer es verdad; todo lo que dice es verdadero.

Inmediatamente se marchó; más en su pecho guardó un odio profundo, odio terrible que mantuvo muy en secreto”<sup>35</sup>.

Un poco más adelante dice: “he oído referir al príncipe heredero Alhaquem, hijo de Abderrahmen III, que Muza ben Mohamed ben Hodair le había contado que Muza ben Hodair tenía escondida en su casa a una mujer que pertenecía a uno de sus clientes; esta mujer [escapó y] se presentó al juez cuando este iba andando por la calle, y le dijo: “¡Oh hijo de los califas!” Y [como]esta [frase constituía el tratamiento que correspondía solo a los Omeyas que ocupaban el trono], fue la causa por la que se destituyó a Ibrahim”<sup>36</sup>.

De este reinado de Abderrahman II se cuenta de otro juez llamado Said ben Soleiman, natural y vecino del Llano de los Pedroches o de las Bellotas, sobre el que contaba Nasir ben Casi que cuando fue a visitarlo a su casa este tenía visita de varias personas, entre ellas un matrimonio. Salió el juez a recibirle y le presentó a

---

<sup>35</sup> ALJOXANI: *Historia de los jueces de Córdoba*, pp 360-362.

<sup>36</sup> ALJOXANI: *Historia de los jueces de Córdoba*, pp 363-364.

los que estaban con él diciéndoles que aquel era el que lo mantenía a él y a su familia, le preguntó por la cosecha y se le informó que era buena, dio gracias a Dios, y continuó la conversación con aquel matrimonio. El hombre dijo al juez: “- Señor, ordena a esta mujer que se venga conmigo a mi casa.

La mujer se pegó al suelo y juró que no ría con su marido ni un palmo de terreno, y dijo ella al juez:

- Por aquel Dios que no hay otro que él, si me mandas que vaya con ese hombre, yo me mato, y tú serás culpable de mi muerte.

Dice Nasir:

Cuando el juez oyó estas palabras de la mujer, volvióse hacia un señor que tenía a su lado, que creo que era faquí, y le dijo:

- ¿Qué te parece este caso?

- Si al juez no le consta – contestó el faquí – que ese marido trata mal a su mujer, debe obligar a esta a que vaya con su marido, quiera ella o no quiera, a menos que el marido se conforme con separarse de ella mediante una indemnización u otra cosa que ella le ofrezca; pero si él se niega a consentirlo sin que ella le ofrezca indemnización, puede hacerlo; eso es cosa muy lícita, porque el marido puede despojar a su mujer hasta de los pendientes que lleva en sus orejas, si no le ha hecho ningún mal trato.

Al oír este informe del faquí, dijo el marido.

- ¡Por Dios, si ella es pobre y no tiene capital ninguno!

- Y si ella –dijo el juez- creyera que pudiese librarse de ti, dándote indemnización, ¿la dejarías ir separándote de ella?

- En ese caso sí que lo haría yo con mucho gusto – contestó el marido.

Dice Nasir:

Entonces el juez se volvió hacia mí y me dijo:

- ¿Has traído tú provisiones en este viaje?

- Solo ha traído un modio de trigo y dos modios de cebada –le dije yo.

En aquel instante ví que el juez estaba moviendo y dando vueltas a los dedos [como quien cuenta], y luego dijo:

- Provisiones para nueve meses y aún más.

Después dijo al marido:

- Toma lo que resta de mi cosecha en mi cortijo y deja en paz a tu mujer; de este modo te verás libre de ella.

- Aceptaría esa oferta – dijo al oír eso el marido- si esas provisiones estuviesen en Córdoba.

- Ya veo –contestó el juez- que eres hombre que sabe aprovechar la ocasión.

El juez entonces, puso las manos en tierra, se levantó, entró en una de las habitaciones de su casa y sacó una pieza de tela blanca de lana y se la entregó al marido, diciéndole:

- Esta pieza de tela se ha fabricado aquí en mi casa para que la pudiera yo usar este invierno; realmente puedo pasar sin ella; tómala y véndela, y con el precio que saques tendrás dinero para los gastos de transporte de mi cosecha a tu casa.

El hombre la tomó y dejó en libertad a su mujer. A mí me ordenó que le entregara aquellas provisiones; y no tuve más remedio que entregárselas”<sup>37</sup>

En tiempos de Muhammad I se refiere que un señor vino al juez Soleiman ben Asuad para querellarse contra su yerno, la esposa de este, hija de aquel señor estaba bajo la tutela de su padre, y el marido vivía con su mujer en la casa propia de ella. El padre como tutor exigía al marido que sacara a la hija de la casa propia de ella para que la alquilara y de esta manera ella obtendría algún beneficio. El juez preguntó al marido si tenía casa propia. Le contestó que no la tenía. El padre de ella aseguró que no tenía casa su yerno. El juez dijo que sería deshonoroso para el que denunciara que su propia hija saliera de su propia casa para vivir en otra a alquiler con su marido, caminando con la cama a cuestas por las calles y formando

---

<sup>37</sup> ALJOXANI: *Historia de los jueces de Córdoba*, pp. 410-415.

escandalo con aquello, aquello no favorecía a la hija, esto hizo que el padre desistiera en su empeño admirando la sentencia del juez<sup>38</sup>.

En el reinado de Almondir el juez de Córdoba Mohamed ben Selma un dia recibió una visita de una mujer para que atendiera un asunto importante, la citó en la mezquita como todos los demás, nos dice Aljoxani lo siguiente: “- Una santa mujer, de esas que viven apartadas en su domicilio, haciendo vida austera, me contó que fue ella personalmente a casa del juez cierto día, un poco antes del mediodía, y llamó a la puerta. El juez salió a abrirle; ella no le conocía. El juez traía las manos impregnadas de masa, como que estaba amasando el pan. Ella le dijo:

- Deseo hablar con el juez, porque me veo en la necesidad de acudir a él.

- Vete a la mezquita aljama –le contestó- y encontrarás allí al juez dentro de un momento.

Decía aquella mujer: Yo me fui a la aljama, recé e inmediatamente sentéme a esperar al juez; a poco, apareció allí en la mezquita aquel hombre que había salido a abrirme [cuando llamé en casa del juez] y que llevaba en las manos las huellas de la masa. Hizo aquel hombre sus rezos; pregunté yo quien era y me dijeron que era el juez. Cuando acabó de rezar, presentéme a él, y le hablé del asunto que me urgía y me resolvió el caso inmediatamente”<sup>39</sup>.

Sobre este mismo juez relatan lo ocurrido a una hija suya que fue a visitar a unos amigos y le hicieron un regalo, así “Abdalá dice: Entre mi padre y Mohamed ben Selma mediaba amistad y hasta intimidad: las mujeres de ambos se visitaban unas a otras. Cierta día su hija fue a casa del amigo del juez de visita “y mi padre ordenó a las mujeres que pusieran a la hija del juez un velo iraquí [es decir, del Irac]; las mujeres se lo pusieron; pero al volver a su casa, notó el juez que su hija llevaba aquel velo; eso no le gustó, y le dijo:

- ¿De dónde has sacado tú esa prenda?

Ella contóle lo que había ocurrido, tal como había pasado, y el padre le dijo:

- Hija mía, a ti no te corresponde usar de ese velo; porque el que lleva ese velo, es preciso que lleve un traje a propósito para él, y hasta una mantilla que cuadre con el velo.

---

<sup>38</sup> ALJOXANI: *Historia de los jueces de Córdoba*, pp. 496-497.

<sup>39</sup> ALJOXANI: *Historia de los jueces de Córdoba*, pp. 582-583.

Inmediatamente le mandó que devolviese el velo y que no lo aceptara”<sup>40</sup>.

El padre de Abderrahman III, Muhamad, fue condenado a muerte por el inexorable Abdallah, su padre, abuelo del futuro califa por ser complice y agente de una rebelión, Estaba casado Muhamad con una mozárabe llamada María que llevó a sus marido a apoyar al partido rebelde. El abuelo logró que el futuro califa fuera aceptado por todos dando de esta manera una época de gran esplendor a al-Andalus y manteniendo a los cristianos a raya.

Con el califa Abderrahman III tenemos algunas noticias sobre las mujeres en este reinado, algunas de ellas muy importantes como veremos a continuación. La primera mención de la Crónica precisamente se refiere a las mujeres, dice así: “Fue]/ la que más privanza tuvo entre todas con él su esclava Maryan, madre de su más noble hijo varón, su heredero al-Hakam, y de sus dos hermanos 'Ubaydallah y 'Abdal'aziz, a la que cupo darle el tercio del total del número de sus hijos, distinguiéndose entre todas las concubinas por haberle parido a su hijo mayor a quien correspondió ser su heredero y sucesor. Pues su señor, an-Nasir li-dln Allah, la elevó por encima de la categoría de todas ellas por. la solidez de su carácter y privilegiada circunspección, distinguiéndola con la designación de "Gran señora", cuando cayó en su consideración su esposa coreichita, única libre y primera entre sus mujeres, Fátima, hija de al-Mundir, hermano de su abuelo, hijo del emir Muhammad, a la cual había escogido por su parentesco, aficionándose a ella y colmándola de atenciones”<sup>41</sup>.

De este texto se colige como dicen los editores de la Crónica que el califa tuvo 11-12 hijos varones y otros 7 muertos prematuramente, además 16 hijas. El que le sucedió fue al-Hakam que se convierte en el primogénito tras la muerte de su hermano Hisam. El título de al-sayyida “la señora” fue llevado por algunas princesas omeyas por merecimiento dado por linaje o matrimonio. Con Abderrahman III lo llevaba una de sus tías, hija del emir Abdallah que fue la encargada de la educación del califa y murió en 931, también lo llevó su esposa Fátima y Maryan recibe el de as-sayyida al-kubra o “gran señora”.

La propia Crónica nos informa de la revalidad entre ambas mujeres y el uso de estrategias femeninas para conseguir la predilección del califa, así nos lo pinta el

---

<sup>40</sup> ALJOXANI: *Historia de los jueces de Córdoba*, pp. 587-588.

<sup>41</sup> Ibn HAYYAN de Córdoba: *Crónica del Califa Abderrahman III An-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Traducción, notas e índices por María Jesús Viguera y Federico Corriente. Preliminar por José María Lacarra. Zaragoza, 1981, pp. 13-14.

cronista: “Pero la maledicencia de sus esclavas-madres puso a Maryán tras Fátima, la cual la abrumó calumniándola con envidia ahincadamente, mas, habiendo aquélla advertido lo pagada de su persona que estaba y lo mucho que presumía por su linaje, la confianza de su primo y a causa de su propio padre, hasta el límite de la tontería, se puso al acecho para tenderle en tal punto la trampa, humillándose para atraerle el desprecio de su señor, hasta encontrarle el punto flaco, de manera que la elevación de Fátima ante el califa se vino al suelo de modo tan completo que ya no la recuperó en su vida, y Maryan fue desde entonces la única preferida y preponderante, mientras su rival coreichita era, de resultas, abandonada por an-Nasir li-dín Allah, aunque mantenida bajo potestad marital pendiente y en disfrute de los correspondientes beneficios, hasta que falleció en vida de él, habiéndole dado entre sus diez hijos principales al que se le impuso el nombre de al-Mundir, en consideración a su abuelo materno, y fue uno de los nueve que llegaron a heredar a su padre an-Nasir li-dín Allah, sin contar los fallecidos en vida suya.

En cuanto a Maryan, la rival que la había perdido, también falleció en vida de él, aún preferida y enaltecida, soberana exclusiva de la mejor parte ••• en todos los años de su larga vida. Tras ella pasó la preferencia y el favor a la que cuidaba a an-Nasir li-dín Allah, llamada Mustaq, madre del menor de sus hijos, al-Mugíra, la cual lo dominó en sus últimos años, de modo que quiso preferir a éste, a su propio pesar, pues los caprichos del amor del anciano por su última mujer son irrefrenables: así pues, fue el hijo de ésta la última criatura de ambos grupos (mujeres e hijos) a quien prefirió, hasta el punto en que murió (q. e. p. d.).”<sup>42</sup>.

La estrategia empleada por Maryan contra su rival Fátima es descrita en el texto de manera magistral pues nos permite conocer a fondo lo ocurrido y como ella logró convertirse en favorita. El texto de Ibn Hayyan utiliza el de otro autor llamado al-Qubbasi, dice por tanto lo siguiente: “El alfaquí al-Hasan (b. Muhammad) b. Mufarriy al-Qubbasi relata la manera/ en que Maryan, madre del califa al-Hakam, hijo de an-Nasir li-din Allah, se impuso a su rival coreichita, la hija de al-Mundir, quitándole su posición ante an-Nasir y granjeándole su abandono definitivo, en su obra acerca de las noticias de los califas marwaníes. Dice así:

"Me contó Talal, el secretario eunuco eslavo palaciego, uno de los servidores esclavos más avisados, inteligentes y fiables, empleados al servicio del harén, que la gran señora Maryan, madre del califa al-Hakam, estaba entre las favoritas de mejor carácter, a causa de su urbanidad y elegantes maneras, que apreciaba su señor, an-Násir li-dín Allah, de modo que constantemente procuraba su frecuente compañía, gustándole su servicio, haciéndola acudir a menudo y agradándole su habilidad,

---

<sup>42</sup> Ibn HAYYAN de Córdoba: *Crónica del Califa Ábderrahman III An-Nasir..*, pp. 14-15.

pues habíanle sido dadas inteligencia, perspicacia, buenas maneras, dulzura, hermosura física, donosura de palabra, gracia en los gestos y gallardía física en mayor medida que a ninguna mujer, lo cual le envidiaban sus compañeras, juzgándola indigna de ello, mas ella se fortaleció utilizándolo y fue subiendo, aumentando su privanza con an-Násir hasta superarlas a todas, sobreponiéndose incluso a la mayor de ellas, la esposa coreichita, con lo que alcanzó la cúspide del señorío y el monopolio de la preferencia de su señor, el califa.

Fue el motivo de que la prefiriese a su señora coreichita, su prima e hija del emir al-Mundir, así como a las demás favoritas, que un día en que se había quedado a solazarse en un jardín de palacio con las esclavas que había llamado, tras divertirse a su gusto, sintió deseos de ir cabe su esposa, la señora coreichita, hija del emir al-Mundir, su tío, noble dama de la que se había prendado al comenzar su califato, antes que de otras que gozaron posteriormente de su favor, pues había sido, en efecto, una de sus primeras mujeres, con quien se casó en el palacio califal, donde vivía bajo la égida de su abuelo, el emir, tío de ella, que la había adoptado al fallecer su hermano al-Mundir, teniéndola con todo halago bajo su tutela y en su domicilio: an-Našir se desposó con ella cuando accedió al poder, obteniendo su privanza y dándole un hijo, Abū 1-Hakam al-Mundir b. 'Abdarrahman, conocido hasta hoy por "el hijo de la coreichita", apelativo heredado por sus descendientes; fue, pues, una de las más nobles y distinguidas damas de los omeyas, sin más salvedad que la debilidad de opinión y cortos alcances de que no se libran las mujeres.

Y ocurrió que, cuando la deseó an-Násir en aquel día de holganza, llamó a una de las camareras de servicio y le dijo: "Ve a la gran señora en persona, transmítele nuestro saludo y hazle saber que esta noche seremos su huésped, para que se prepare, Dios mediante". La camarera fue y le transmitió el mensaje del califa, con el que aquélla se alegró, diciendo: "Sea mi señor bienvenido a quien es suya, con honor y holgura: ¡qué excelente nueva que yo procuraba y por alcanzarla volaba!". E hizo dar a la camarera una magnífica recompensa, mas ocurrió que la portadora del mensaje encontró junto a ella presentes a algunas de las esposas del califa an-Nasir así como a esclavas madres, entre ellas Maryán, madre del heredero al-Hakam, quien con su irresistible gracia y fina astucia no dejó de dirigirse a la coreichita, felicitándola por la grata ocasión y congratulándola por aquella noche, abalanzándose sobre ella a besarla y diciendo: "Dios te bendiga, noble señora, en este favor que te alcanza, y te dé parabién en la buena nueva inminente, otorgándote el beneplácito y concediéndote la mayor alegría y agrado: en hora buena sea el vicario de Dios tu huésped esta noche y duermas al lado del señor universal: ¡parabienes, señora, parabienes para ti y de ti. Y demostrando satisfacción, tomo el laúd y lo tañó, cantando una melodía que se le ocurrió con un ritmo según el cual agitaba sus miembros (*rayaz*):

¡Oh noche tal que si me fuera vendida o pudiera comprarse adquiriría yo al precio de cuantos son mis más caros deseos!

Y, embriagada de satisfacción, volvía a empezar, hasta que le dijo la coreichita en su gravedad: "¡Pobre Maryán! Estás exagerando en felicitarme por esta noche, lo cual se debe a tu demasiada tontería y liviandad, pues ¿cómo puede compararse con nuestras primeras noches de claro esplendor, noches de solaz y de cuanto en ellas me deleitó, esta noche menguada por todo reproche, y demasiado compartida para el soliloquio, que habré de pasar en mi aposento en su mansión, en el turno suyo que me toca?". Díjole aquélla: "Señora, el placer está en la novedad, y el alma ha de sufrir los inconvenientes de su primera morada: pardiez que todo el mundo es poco comparado con esta gracia que te ha otorgado Dios y que ojalá disfrutes completa y totalmente, pues juro que si pudiera comprarla/ con cuanto ahora poseo, sin retener más que el vestido con que me cubro, lo daría todo de buena gana, considerando que ganaba en el trueque". Díjole entonces la coreichita: "Ay de ti, necia: ¿me comprarías esta noche mía de que tanto hablas, si te la vendiera?". Dijo aquélla: "Sí, pardiez, señora, pídemelo que quieras". Dijo la coreichita, bromeando y no de propósito: "Dame por ella diez mil dinares y te la vendo". Y dijo la otra: "Acepto y compro a mi satisfacción". Y, yendo a su aposento, reunió cuanto tenía en metálico hasta completar veinte bolsas que despertaron la codicia de la coreichita, invadiéndola al punto el deseo de tenerlas, de modo que ordenó a su ama de llaves cogerlas, a lo que dijo Maryan: "Noble señora, necesito un escrito firmado por tu distinguida mano, de que me has vendido esta noche y me pertenece, para poder basarme en él ante nuestro señor, el califa, y que me otorgue mi derecho". Lo cual pareció a la coreichita poca cosa, fiada de su benevolencia y pensando que su primo, el califa, tomaría su acción como jugarreta graciosa de mujer, de manera que hizo a Maryan una escritura de su puño y letra, autenticándola con el testimonio de las favoritas del califa presentes.

Maryán fue con la escritura a su aposento, se arregló, dispuso el aposento y su cámara, aderezóse con sus mejores perfumes y galas y se plantó en el camino que había de conducir al califa a la coreichita, de manera que cuando éste partió del lugar donde se solazaba y, poniéndose en marcha, vino en dirección a su esposa coreichita, le salió al paso Maryan con el más hermoso aspecto, las más fastuosas joyas y el más penetrante perfume, diciéndole: "Ven a mí, hijo de los califas, pues Dios me ha hecho gracia de tu proximidad y puesto a merced de tu justicia, y tú eres juez de jueces y misericordia de Dios sobre la humanidad: He comprado el que pases conmigo esta noche con cuanto poseía, dándolo a cambio; mal negocio ha hecho tu esposa en lo que me ha vendido sin conocerlo. Esta es la escritura que te informará de mi demanda: dame, pues, lo que es mío". Y le tendió la escritura hecha

por la coreichita y autenticada por las esposas, según la cual le había vendido aquella noche: al verla, le pareció demasiado, ensombreciéndosele el rostro y llenándosele el ánimo de ira contra su prima, pero se calmó rápidamente, satisfecho de Maryan y admirado/ por la nobleza de su acción en su sincero amor, y le dijo: "Maryán, el deseo de tenerme cerca y la avidez de tenerme más a menudo ¿te han movido a desprenderte de semejante dineral, que yo te había dado, como precio de una noche que se te hacía tardar, pero que no podía escapársete, al estar cerca tu turno?". Díjole: "Hijo de los califas, ¿me crees perdidosa en mi acción? Pardiez, pardiez, pardiez que si poseyera este alcázar y cuanto contiene, no me parecería precio suficiente por una hora en que te pertenezca y por un momento que tenga a solas contigo, ¿cómo, pues, he de pensar que es demasiado por una noche contigo esta cantidad que me había otorgado tu mano generosa?". Díjole él: "Nada puedo replicarte, Maryán: parabién y enhorabuena, pues tu negocio ha sido ventajoso y tu gestión, próspera. Has demostrado nobleza de espíritu y sincero afecto; malhaya mi prima que ha ignorado lo que valgo y me ha vendido por vil precio, despreciándome: más me vales tú; llévame a tu aposento, pues estoy en tu mano, prisionero de tu afecto"<sup>43</sup>.

Continúa la Crónica narrando lo sucedido al califa con aquella mujer enamorada que había comprado una noche de placer a cambio de dejar sin este a su enemiga y a las otras concubinas y mujeres legítimas. Por ello el texto sigue ahondando en aquella estratagema y el resultado de la misma, dice así: "Y quedándose con ella, pasó la noche y alargó su estancia con ella varios días, lo que fue causa de que lo cautivara y se apoderase de su corazón, pues le apreció el encariñamiento que le tenía y su apego, haciéndola señora de sus mujeres, grande entre sus favoritas y administradora de su alcázar, poniendo todo en sus manos y fiando de ella en lo público y lo privado. Le repuso pronto con creces el dinero que había entregado a su esposa coreichita, y su ascendiente con él fue aumentando hasta dominarlo, pues se deshacía por sus menores deseos, adelantándose a todas sus mujeres, hasta el punto de que las esposas y favoritas de an-Nasir no conseguían sus demandas y deseos ante él sino por mediación e intercesión de Maryan, a causa del favor de que disfrutaba en su posición y del dominio que tenía sobre su corazón, de manera que si tenía una indisposición o sufría de melancolía, no se quedaba sino con Maryan, ni le cuidaba otra, ni le agradaba más tratamiento que el suyo, ni tenía alivio más que en su cura y cuidado. Dios le dio de ella cinco de sus hijos más estimados y de posición más alta entre sus hermanos, a saber, tres nobles príncipes de los que el mayor y más sobresaliente fue Abū l-'Asi al-Hakam, primogénito y preferido de su padre y heredero suyo, y sus hermanos 'Ubaydallah y 'Abdal'aziz, y sus hermanas,/hijas asimismo de Maryán, Hind y Walláda. Y esta señora Maryan no

---

<sup>43</sup> Ibn HAYYAN de Córdoba: *Crónica del Califa Ábderrahman III An-Nasir*., pp. 15-18.

cesó de disfrutar su situación privilegiada con su señor, an-Násir li-din allah, hasta que falleció a fines de su reinado. A pesar de todo esto tras la muerte de Maryan fue la favorita Mustaq.

En cuanto a la esposa coreichita, nunca pudo recuperarse de su tropiezo hasta morir, pues juró no ir a verla más, dándole la opción de permanecer bajo potestad marital pendiente, abandonada pero conservando su salvaguardia, o bien ser repudiada. Ella prefirió permanecer con él, hasta que falleció en vida suya, a continuación de Maryan, sin que la lloraran cielos ni tierra. Pues su rival Maryan no le dejó mérito alguno con las buenas obras pías que hizo, inigualadas por cualquiera de las mujeres de an-Nasir, tales como las limosnas que prodigó y ayudas que ofreció, mezquitas que construyó y legados píos que instituyó: Una de sus obras más notables fue la gran mezquita atribuida a "la Señora" en el arrabal occidental, hoy arruinada pero que fue una de las de construcción más espaciosa en Córdoba y de mejor hechura, cuyos servicios, lavatorios, guardianes y muchedumbres que la frecuentaban eran atendidos gracias al espléndido legado que había instituido para ésta y otras de las mezquitas de la ciudad, con campos de elevado valor y abundante renta, situados en la parte occidental de Córdoba, a todas las cuales se continuó subvencionando de dichas amplias rentas a lo largo de los años, en toda la extensión de los capítulos señalados en el documento de institución, esto sin contar una manda que hizo de elevada cuantía para obras pías de distintos loables fines, y que encomendó a su hijo el príncipe heredero al-Hakam. Por su mediación reconfortó Dios a muchas criaturas, perpetuando su recuerdo entre los buenos: en paz descanse”<sup>44</sup>.

En el caso de los hijos del califa sabemos que este los asentó en fincas y les concedió bienes suficientes para vivir de lo que recibían y las rentas que les proporcionaban los bienes asignados. Además, sus madres escogían hermosas muchachas para que sirvieran de mujeres o concubinas de estos príncipes, las escogidas nos dice el cronista que eran las que se habían criado con ellas y que tenían educación con lo que las madres estaban contentas de dar a sus hijos una vida regalada y amena prosperidad sin dejar ellas su puesto en el alcázar del califa con lo que la familia califal funcionaba de maravilla.

El califa se rodeó de muchas mujeres que llegaron a tener fama por sus conocimientos y preparación literaria: “Hasta las mujeres de que se acompañaba eran literatas ó artistas. Los últimos meses de su vida, dice uno de sus cronistas, los pasó en Medina Zahara, entretenido con la buena conversación de sus amigos y en oír cantar los elegantes conceptos de Mozna, su esclava secretaria; de Aixa, doncella cordobesa, que, según cuenta Ebn-Hayan, era la mas bonita, bella y erudita

---

<sup>44</sup> Ibn HAYYAN de Córdoba: *Crónica del Califa Ábderrahman III An-Nasir*., pp. 18-20.

de su siglo; de Safia, hija de Abdallah el Rayí, asimismo en extremo linda y docta poetisa, y con las gracias y agudezas de su esclava Noitaredia; con ellas pasaba las horas de las sombras apacibles en los bosquecillos, que ofrecían mezclados racimos de uva, naranjas y dátiles.»<sup>45</sup>.

Aljoxani recoge un hecho ocurrido en el reinado de Abderrahman III, había en Córdoba un hombre de raza española que hablaba solo romance, que no era musulmán, rebelde rendido por capitulación en las plazas fuertes que no obedecían al califa de Córdoba. Tenía este una mujer musulmana, noble que imploró la protección del juez Aslam ben Azdelaziz. Este comenzó a instruir diligencias pero al final se impuso la política y no se pudo hacer nada<sup>46</sup>.

Durante la época que fue juez con Abderrahman III Ahmed ben Baqui ocurrió que una mujer puso pleito contra su marido. Ella no hacía nada más que hablar y hablar hasta que el juez se molestó y le dijo que dejara su impertinente charla o la castigaría: “- Amaina tu locuacidad, porque, de lo contrario, te castigo”<sup>47</sup>. Ella al principio quedó callada, pero en seguida continúa charlando por lo que el juez le volvió a decir que se callara, así volvió ella a la charla y el juez se lanzó contra ella diciéndole que era una criminal, lo que repitió tres veces. Le preguntó el juez ¿no has tenido miedo?, esto fue lo que ocurrió y no le puso castigo alguno. Otro relato dice que una mujer fue al juez para reclamar la cuota que le correspondía, se le fijó esta, pero ella no lo aceptaba porque le parecía poca la cantidad signada, dijo ella si no había por allí nadie que le dijera va Dios ... El juez al escuchar aquella forma de hablar tan impertinente de la mujer “pidió que trajeran los azotes e inmediatamente ordenó que le proporcionaran una azotaina, dándole los azotes en la cabeza. La mujer tapóse la cabeza con las mangas de su traje, hasta que la azotaina acabó. Al terminar, esta dirigióse al juez diciendo:

- Al obrar así, señor juez, has hecho perfectamente; así hacen los jueces que son jueces por la gracia de aquel Dios que no hay otro que él ...; pero ... no puedo aceptar la cuota que se me ha señalado”<sup>48</sup>

En el caso de al-Haquem II tuvo como mujer predilecta a Sobeihya, esta le hizo que nombrara heredero al trono a su hijo Hixem a pesar de que era un niño muy pequeño. Cuando gobernó nadie podía verlo sin el permiso de su madre o de Almanzor. Si el califa asistía a la mezquita lo hacía en la maksura o tribuna elevada

---

<sup>45</sup> *Crónica General de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes de la Península y de Ultramar...* Córdoba. Madrid, 1867, p. 60

<sup>46</sup> ALJOXANI: *Historia de los jueces de Córdoba*, pp. 644-648

<sup>47</sup> ALJOXANI: *Historia de los jueces de Córdoba*, p. 680 y ss.

<sup>48</sup> ALJOXANI: *Historia de los jueces de Córdoba*, pp.682-683.

en la parte principal del edificio. Colocábase el pueblo en el templo del modo siguiente: Los jóvenes se ponían detrás de los ancianos, las mujeres detrás de los hombres y separadas. Al terminar las ceremonias religiosas, las mujeres salían las primeras, y los hombres no se movían de su puesto hasta que estas abandonaban el templo. Las doncellas no iban á las mezquitas que no tenían un lugar reservado para ellas, y aun así asistían siempre cubiertas con sus velos. Sabemos que amaba a s8u hermosa esclava Redhiya por sus gracias y erudición y la llamaba Estrella feliz.

En este reinado fue nombrado colaborador del emir Jusuf ben Harun el Arramnedi, conocido como Abu Amar. Sobre este nos relata Abulwalid ben el Fardi que este le contaba como conoció a una mujer en los jardines de Beni Meruan, dice: “salí un día después de la zala del juma y pasé el río de Córdoba, y andaba en los jardines de Beni Meruan, y encontré en ellos una doncella esclava que nunca en toda mi vida había yo visto otra de tal gentileza ni tan hermosa como ella: la saludé, y me respondió con mucha gracia, pues no solo era afable, sino también en extremo discreta: el tono de su habla era de tanta dulzura, que regalaba los oídos y se entraba por ellos en el alma, de suerte que su gentileza, su hablar y sus razones me rindieron el corazón. Le dije yo: por Alá, ¿te podré llamar hermana ó madre? Y ella me respondió: madre, si quisieres: y dije entonces: ¿de gracia mereceré saber cómo te llaman? Y me respondió: llamanme Halewa: con buenas fadas, dije yo, te pusieron tan dulce nombre. Como se iba acercabdo la hora de alazar se volvió a la ciudad, yo seguía sus pasos, y a la entrada del puente me dijo; por Alá que vayas adelante o más detrás, que será mas bien visto, y no mal pecado: le dije yo entonces: ¿y será esta, por mi corte ventura, la última conversación contigo? Y respondió: no cierto, si tú quisieres: ¿pues cuándo, dije yo, tendré ñla dicha de encontrarte? Cada juma, dijo ella, en el mismo lugar y a la misma hora, y con esto se fue. Decía Aben Amar: no hay que preguntarme si acudí al siguiente juma, que me pareció que tardaba en llegar un año. Salí por el puente a los jardines de Meruán, y en ellos la encontré, y me pareció más hermosa que la vez primera, nos saludamos, se acrecentó nuestra confianza. Volvíamos a la ciudad, y al apartarme de ella le pregunté: ¿qué precio pediría por ti tu dueño si codicioso te quisiese vender? Y me respondió: trescientos mitcales de oro: no es mucho, dije yo para mí. En esta ocasión me fue forzoso ir a Zaragoza, visityé al gobernador Abderrahman ben Muhammas, le presenté una casida de versos bien conocida, y en ella describí las gracias de la linda Halewa, y referí al Wali mis aventuras, y me regaló los trescientos mitcales de oro, de los cuales solo disminuí la costa del camino: volví volando a mi deseada Córdoba y a mis suspirados huertos de Meruan; pero, triste de mí, ya no hallé rastro de lo que buscaba. Perdidas mis esperanzas dispuse mi partida para mi patria, y despidiéndome de un amigo a su puerta, me entró en su casa y en su estancia, y me hizo sentar en su estrado: luego se levantó a sus negocios, y yo no había osado mirar con curiosidad a una muger que allí estaba cubierta con su velo; pero ella se levantó

presurosa, y alzando su velo, dijo ¿es posible que ya no me conoces? Y entonces me deslumbró la hermosura de la misma Halewa, y dije temblando: cielos, ¿qué veo? ¿qué oigo? ¿no decías que eras esclava de fulano? Si en verdad, respondió ella con voz turbada, y quería proseguir: cuando llegó su dueño, ella calló, y yo también enmudecí; y porque mi palidez no manifestase la alteración de mi ánimo, pedí a Dios esforzase mi corazón, y escusándome con una súbita novedad que en mí sentía, me despedí y salí de su casa”<sup>49</sup>.

Tenemos noticia de como al-Haquem II ordenó que salieran a recibir a Yafar ibn Ali y a sus mujeres que venían a Córdoba e entrevistarse con el califa, así nos dice la crónica: “El jueves, al tercer día de la salida de Ibn Abi Amir, partieron de Córdoba en pos suyo un cierto numro de mulas robustas y tranquilas, de las destinadas a llevar jamugas, cargadas con literas y palanquines de escogida factura y adornadas con preciosos cobertores y telas, con el fin de ocultar a las mujeres de Yafar en su viaje a la capital”<sup>50</sup>.

La historia del califato de Córdoba conserva los nombres de mujeres que, como Marien y Radiya, ocuparon cátedras de Retórica, Poesía e Historia; Lobina llegó a desempeñar el cargo de secretaria del Califa, reinando al-Haken II, y otras varias se señalaron también por su instrucción y sus talentos, consiguiendo distinguirse hasta en el cultivo de las ciencias. Las poetisas descuellan en este tiempo, llegan algunas a tener cargos como ocurre con la secretaria de los ministros, Lobna, doncella hermosísima, Fátima, hija de un servidor real, Ayxa, docta y linda, Cadiha, Maryen y la princesa Omin al-Kiram.

En tiempo de Hixem y Almanzor sucedió un hecho que hay que tener presente pues nos permite conocer como el amor a una mujer pudo tener consecuencias muy relevantes dentro de la familia califal, nos relata Conde lo siguiente: “Maron hijo

---

<sup>49</sup> José Antonio CONDE: *Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos*., pp. 476-478. Continúa diciendo que escribió la casida de las siete canciones sobre esta hermosa esclava, pero se ofendió el dueño de Halewa y fue causa de la desventura de ella y del poeta. Deseoso el emir Al-Haquem de ver a tan celebrada doncella supo que la tenía en su casa Abu Aly el Cali y logró visitarla durante la azala del juma. Aprovechando la llegada de un enviado de los cristianos predicó en la aljama el cadí y este alargó su predicación por instancia del califa ya que el dueño de la esclava asistía al acto. Al final de la predicación dijo el cadí que había sido largo su discurso aquel día porque faltaba la juventud que no le guastaban aquellas pláticas que tenía el rey en una parte de la ciudad para que Dios prolongara sus satisfacciones,. Por ello se fue sabiendo todo y cayeron en ruina el poeta y la esclava, él fue llevado a prisión donde estuvo mucho tiempo

<sup>50</sup> Isa Ibn Ahmad AL-RAZI: *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II, por Isa Ibn Ahmad al-Razi. (360-364 H. =971-975 J. C.) Traducción de un manuscrito árabe de la Real Academia de la Historia por Emilio García Gómez de la real Academia Española y de la Academia Nacional del Linnei. El Califato de Córdoba en el Muqtabis de Ibn Hayyan*. Madrid, 1967, pp. 62-63.

de Abderahman ben Marón, viznieto del Rey Abderahman Anasir, conocido por el Toleic, mozo de diez y seis años, muy erudito y de buen ingenio en la poesía, hirió de muerte á su padre por esta causa: habíase criado este mozo en su infancia con una niña, hija de una cautiva esclava de su padre; se amaban al principio como niños, pero crecieron ellos y crecieron sus amores, que no podían vivir el uno sin el otro: ignoraba esto Abderahman el padre de Marón, y cuando le pareció conveniente separó á la doncella de la compañía de su hijo. Con este apartamiento se acrecentó su recíproca pasión. Impaciente el mozo y deseoso de ver á su amada logró entrar furtivamente en los jardines donde solían holgarse las esclavas de su padre. Al principio de la noche entre unos mirtos vió á la doncella, y le dijo: no es tiempo de mucho hablar, hagamos presto lo que debemos hacer: ella que no tenía más deseo que de complacerle, tan grande era el amor que le tenía, luego le siguió y huían juntos, pero por desgracia cuando llegaban á las puertas del jardín los encontró su padre Abderahman, y el atrevido y loco enamorado, sin mirar que era su padre, y que no podía ser otro en tal puesto y á tales horas, le pasó con su espada: á las voces de Abderahman acudieron todos sus siervos, y aunque Marón quiso abrirse paso por entre ellos, la doncella se desmayó, y por sostenerla fue desarmado y preso. El prefecto de la justicia urgente mandó poner en una torre à Marón, y el Cadi de los Cadies, averiguada esta desgracia y sus circunstancias, consultó á la Reyna madre del Rey, por ser Marón de la casa de Omeya, y primo del Rey: Almanzor estaba en sus expediciones, y los Cadies con licencia de la Reyna tomaron conocimiento de la causa, y atendidos los pocos años de Maron, le sentenciaron á tantos años de prisión como tenía de edad: y la Reyna y el Rey confirmaron esta sentencia. Cuando vino Almanzor de Galicia manifestó al Rey Hixêm que había juzgado como mozo y enamorado, y no como padre de familia. Permaneció Maron en la torre hasta el año trescientos ochenta y cuatro, y en su prisión escribió muy buenas canciones enamoradas y tristes que le dieron gran celebridad”<sup>51</sup>.

Manuel Ibo Alfaro cuando nos habla de la mujer en tiempos del califato de Córdoba nos dice: “Las doncellas, peinada su cabellera en multitud de trenzas con lazos de cintas en las puntas, despliegan sobre su airoso traje el capellar, manto de bellos colores que se desliza suavemente de sus hombros y con el que ellas juegan veleidosas descubriendo á espensas de algún fugaz movimiento la faja y aderezos de su flexible cintura.

Cuando un matrimonio daba á luz un hijo, se reunía la familia de los padres en la cámara mas suntuosa de su palacio ocho días después del nacimiento, y estrechando

---

<sup>51</sup> José Antonio CONDE: *Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos.*, pp. 499-500.

entre sus brazos el abuelo paterno al recién nacido, le decía el materno al mismo niño algunas palabras al oído, y con esto quedaba ya signado con el nombre en que todos convenían de antemano.

Las bodas de personas distinguidas, se celebraban con mucha pompa y boato. Se abren por la mañana las puertas del palacio de la novia, y conducida esta por eunucos en una silla dorada y acompañada de sus amigas y parientas que engalanadas caminan á pié con bastones de oro y de marfil en las manos, se dirigen á la quinta más amena que posee. Por la tarde el novio y sus amigos, cabalgando en enjaezados trotones se encaminan afanosos á la misma quinta, y se preparan á una aparente y encarnizada lucha: á la lucha del amor.

Asomada la novia con su paraninfa á una ventana del edificio; alzados los bastones de las doncellas que hacen la guardia; y levantados los alfanjes de oro del novio y de sus secuaces que se disponen á tomar á fuerza el castillo donde mora la reina de su albedrio, rompen de súbito las orquestas tal vez ocultas entre los bosques de acacias y palmeras; calla la muchedumbre, que se agrupa y espera entusiasmada un espectáculo que le enagena el alma.

Esta escena suele siempre verificarse en el momento plácido en que el sol dora desde el horizonte los sombríos minaretes de las antiguas ciudades, en que callan los pájaros, callan los insectos, y el céfiro más suave que en el día, arranca el aroma de los claveles y azucenas y embalsama el ambiente de la tarde con purísimos olores.

Cuando todo está dispuesto cargan los mancebos de los alfanjes sobre las doncellas de los bastones, y de esta lid terrible en la apariencia, resulta ingeniosa danza de mil parejas que embebidas en tiernos galanteos, se pierden al son de las orquestas, por las calles de acacias y bosquecillos de adelfas.

Entonces en premio de su victoria, se le entrega al novio la mano de la prometida, y juntos pasan la noche en su cámara, mientras alegres la pasan los convidados en el jardín, entonando canciones de amor y de alabanza á sus casados amigos. La mañana siguiente se abren los cristales de la cámara nupcial: saludan desde allí los esposos á los convidados; les regalan lujosos trajes y armas, espiden esclavos con cuantiosas limosnas á los pobres de los hospitales, y queda terminada la función”<sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> Manuel IBO ALFARO: “El Turbante. Estudios históricos. Capitulo IV. Conclusión del derecho musulmán en España”, *Semanario Pintoresco Español*, Director D. Manuel de Assas, editor D. León Francisco de la Concha, 2 de agosto de 1857, Madrid, 1857. pp. 243-244. Biblioteca Nacional de España.

Cuando trata de la muerte, Ibo Alfaro nos dice: “Cuando un musulmán moría, se abría para él una honda y estrecha sepultura; se colocaba en su fondo una piedra labrada; se sentaba el cadáver en esta piedra, mirando á Oriente; y la boca del sepulcro se cerraba con otra piedra labrada que se cubría de tierra.

Si moría en tiempo de paz se plantaban sobre su fosa lirios, azucenas y aun cipreses, y sus parientes iban por largo tiempo á orar sobre las cenizas del muerto.

Según refiere Lamartine en su viaje á Oriente, que no hay paseo en Constantinopla que sentimientos más sublimes inspire que aquel que forma el cementerio. Dos calles de rosales blancos, la mayor parte entre erguidos y fúnebres cipreses con algunos poyos intercalados entre los grupos velan el sueño de los cadáveres: allá se ven á todas horas madres que lloran sobre los restos de sus hijos, tiernos niños que en el silencio de la muerte dirigen su balbuciente lengua á la sombra de sus padres; y hermosas jóvenes, cariñosas hermanas, que esparcen conmovidas canastillos de flores sobre las cenizas de sus queridos hermanos”<sup>53</sup>.

Cuando se refiere al traje, habla de las chinelas de vivos colores que usaban sin calcetas, Ancho pantalón negro o azul prendido a la rodilla con multitud de pliegues, chaleco sin cuello, chaqueta recamada de seda, placa y oro con gruesas borlas en las puntas delanteras, ancho turbante con casquete encarnado y media luna de metal. De los hombros pendía el llamado Alquicel, capilla corta y normalmente blanca, de gruesa tela de lana.

Las personas de cierta renombre y categoría vestían con caftan con mangas de rica grana, bordadas con borlas que sustituía en los días de gala al turbante. El Almaizar o toca de vaporosa gasa que ceñía las sienes sobre todo de las mujeres.

En el reino zirí de Granada tenemos algunas noticias sobre mujeres, así el rey Badis Ibn Habuz o al-Muzaffar que estaba peleado con su hijo Maksan llegaron a hacer las paces para que este le sucediera. El hijo comenzó a tomar medidas que lo hicieron impopular, sabemos que su prima estaba dispuesta a casarse con él. Dice la crónica: “Como su prima hermana Umm al-‘Ulu, mujer muy influyente en la familia y que gozaba de las simpatías de la mayor parte de las esposas de los militares del ejército regular, hubiese mostrado deseos de casarse con él, empezó

---

<sup>53</sup> 53 Manuel IBO ALFARO: “El Turbante. Estudios históricos. Capítulo IV...., p. 244.

por ultrajarla e insultarla, diciendo que no le convenía, con lo cual fomentó la enemistad y la hostilidad contra él en todas partes.

La esposa de al-Muzaffar, que después de haber intrigado para que mataran a la madre de Maksan estaba ahora de parte de este, veía con malos ojos el proyectado matrimonio de Maksan con su prima, temiendo de esta no la diera un día de lado, y redujera su posición. Parecidos temores abrigaban Wasil y su mujer, que dijeron a la esposa de al-Muzaffar. “ningún beneficio puede venirte de ese matrimonio de Umm al-’Ulu. Lo mejor que puedes hacer es dar a Maksan una muchacha de las criadas por ti, gracias a la cual podrás dominar en su casa” Así lo puso por obra la esposa del soberano, enviándole, con dinero, una de las muchachas de su sequito, y, para que el sultán no la echase de menos en palacio, le hizo creer que había muerto, mediante una confusión con otra, que efectivamente había fallecido a su lado.

Todos estos manejos indignaron a la prima de Maksan, que se puso a intrigar en contra de este, junto con las mujeres de los bereberes. Primeramente, sembró la cizaña entre la mujer de Wasil y la esposa del soberano, diciendo a esta: “Si lo que quieres es guardar para ti sola a Maksan, ¿qué es lo que mueve a la mujer del renegado a vivir con él?” En consecuencia, la esposa de Wasil no pudo entrar en casa de Maksan, cosa que la irritó sobremanera, y como, además, su esposo Wasil la desdeñaba por una sirvienta que ella tenía y la maltrataba por su culpa, llena la mujer al mismo tiempo de celos y de indignación por haber sido expulsada de casa de Maksan, no tardó en presentarse a Abul-l-Rabi el cristiano y en decirle: “Yo soy la esclava de al-Muzaffar. Que mire por sí mismo, porque se trama contra él de tal y cual manera ...”Y le explico en detalla todas las conjuras que se urdían”<sup>54</sup>.

En el reinado de Abd Allah, el último rey zirí de Granada, él mismo en sus memorias no relata como destituyó a Simaya que llevaba todos los negocios del reino, pactó con el rey de Almería que lo acogiese en su tierra donde pudiese vivir, dice la crónica: “Salió, pues, de Granada, con todos sus criados y sus acémilas cargadas de todos sus muebles, ropas y tapices, camino de Almería, donde al-Mu’tasim había de tratarlo bien, en atención a mí, pues no desesperaba de que yo le volviese a su puesto y tuviese entonces en cuenta el buen trato que le había dado. Su mujer salió también con muchas alhajas adornadas de piedras preciosas, sin contar el numerario que pudo ocultar e mis investigaciones. Recobré solamente el oro y la plata que le había dado con mis propias manos al comienzo de mi reino,

---

<sup>54</sup> ABD ALLAH: *El siglo XI en primera persona. Las Memorias de Abd Allah, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090). Traducidas por E, Levi-Provençal (ob. 1956) y Emilio García Gómez. Alianza Tres, Madrid, 1982, pp. 147-148.*

cuando se abrió el tesoro público; pero no quise cerciorarme de todo lo que había ganado durante el tiempo en que prestó sus servicios, ni hice la menor pesquisa sobre este asunto”<sup>55</sup>.

Abd Allah se preocupó de casar a su hermana cuando ya los almorávides habían pasado a al-Andalus en auxilio de los monarcas musulmanes. Nos relata en sus Memorias lo siguiente: “También por entonces me pareció oportuno ocuparme de la princesa [mi hermana] que vivía conmigo, y casarla, para que, si algo ocurría, no se encontrara sin apoyo ni sostén, y así, le busqué partidos que me parecieran acomodados entre sus primos, uno de ellos Ma’add ibn Ya’la, hombre distinguido, sensato y que me tenía afecto. Sin embargo las gentes de mi gobierno me disuadieron de elegir tales candidatos, diciéndome, como si me aconsejaran lealmente, aunque en realidad por envidia: “Si contraes con tus primos esta alianza matrimonial, el engreimiento del parentesco, reforzado con el matrimonio, les moverá a montarte sobre ti y a obrar por su interés en contra tuya.”<sup>56</sup>. además de explicarnos todo lo sucedido con su hermana un poco más adelante dice que algunos calumniadores decían que hubiera sido bueno que la hubiera casado con el emir de los almorávides. Cuando fue tomado por las tropas del emir en Granada nos dice que tomo algunas joyas para con ellas poder aplacar a algunos, además dice: “No me dejaron ninguna de mis esclavas, sino que las separaron de mí y las registraron para ver si escondían algo en sus cinturones. Garur llegó a decirnos a mi madre y a mí: “Desnudaos delante de mí porque el sultán sabe que ocultáis las mejores perlas entre vuestras ropas”<sup>57</sup>.

Henri Pérès en su obra *Esplendor de al-Andalus* alude constantemente a la mujer, dedica un capítulo a la mujer y el amor ya que ocupan un lugar preponderante al compararla con un jardín, flores, piedras preciosas, agua, boca, ojo, mejilla, que la recuerdan como elemento esencial de aquella sociedad islámica. Vemos como algunos poetas inciden en que la mujer era libre de salir a la calle o a pasearse por jardines y paseos, a veces iban sin velo y el rostro descubierto, cabellos sueltos, así en Sevilla en el paso de Mary al-Fidda el monarca al-Mutamid se fijó en una lavandera que llegó a convertirse en mujer legítima con el nombre de Itimad. Sobre

---

<sup>55</sup> ABD ALLAH: *El siglo XI en primera persona. Las Memorias de Abd Allah, último rey zirí...*, p. 180

<sup>56</sup> ABD ALLAH: *El siglo XI en primera persona. Las Memorias de Abd Allah, último rey zirí...*, p. 249. Lo convencieron que no la casase con sus familiares pues podían los herederos de este matrimonio llegar a hacerse con el poder. Por ello eligió a un colaborador llamado Yusuf ibn Hayyay.

<sup>57</sup> ABD ALLAH: *El siglo XI en primera persona. Las Memorias de Abd Allah, último rey zirí...*, p. 272. Todo excepto el rey y su madre pasó a ser considerado como botín incluyendo las esclavas y pajes reales.

la libertad de la mujer tenemos el ejemplo de Wallada, hija de un califa, al-Mustakfi, para aprovechando la muerte de su padre quedar libre teniendo un salón donde acudían los altos personajes y los más reputados hombres de letras. Fue criticada, pero ella en ocasiones iba sin velo y mantenía conversaciones excéntricas. Todo ello era consecuencia de las ideas y forma de pensar de las mujeres cristianas mas liberales en cuanto a la mujer. Se pregunta Henri Pérès si esa libertad no serie consecuencia de la dificultad de casarse dado el gran número de cautivas y concubinas cristianas introducidas en los harenes<sup>58</sup>. Gracias a las poesías tenemos noticia sobre ciertas prendas de vestir como el burd que cubre el busto, el mi'zar o izar que cubre la mitad inferior del cuerpo, el wisah es cinturón, el cabello es negro y se impone también el rubio, a veces el cabello es corto destacando el cuello. El raqib es el hombre, según la ley tiene máxima autoridad sobre la mujer cuando esta es libre y dueño cuando es esclava. El culto a la mujer fue llevado muy lejos por los andalusíes y los poetas han reflejado aquella sociedad. Los buenos modales no fueron privativos de las clases más elevadas, sino que se extendieron a los no privilegiados pues las virtudes morales estuvieron en auge, había que ser honesto y cortés.

Con Almanzor y sus hijos se producen cambios importantes en aquella sociedad, las familias pertenecientes a las tribus o clanes se dispersaron po todo el territorio nacional y muchos olvidaron su origen. La población se mezcló y ello llevó a cambios sobre los que no estamos bien informados. Ya al-Hakam II trató de que los clanes y tribus no se deshicieran. Los árabes llegados tomaron como mujeres a las españolas, bien como legítimas o como concubinas, a ellas se añaden las cautivas y esclavas, así se diluyó la sangre árabe mezclada con la española. Lo que sí es cierto que la religión y la lengua parece que los hace desiguales pero en realidad no lo eran. La mayoría eran convertidos al islam pero en el fondo a pesar de abrazar aquella religión no les hacía cambiar de costumbres y forma de vivir. Unos eran judíos y otros hispano-romanos o visigodos, eran muslimini o masalima, los judíos los llaman islami o israili y a los otros aslami o aslamiyyun, asalima, los descendientes se conocieron como muwallad-s y pasadas unas generaciones ya no se distinguen de los árabes antiguos, los matrimonios llevan a que la sangre española sea la predominante. Más adelante en el siglo XI sobre todo con los almorávides vemos negros que eran una minoría pero las mulatas formaban parte de los harenes andaluces, unas como esposas legítimas y muchas como concubinas. Una de ellas esclava en Valencia de Abu-l- Mustarrif se llamaba Israq al-Suwayda “la encantadora negrita” que era una gran filóloga.

---

<sup>58</sup> Henri PÉRÈS: *Esplendor de al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el diglo XI. Sus aspectos generales, sus principales temas y su valor documental. Traducción de Mercedes García Arenal. Libros Hiperion, Madrid 3/1983, pp. 399 y ss.*

La participación de la mujer en la génesis de la raza es innegable, así Ibn al-Arabi refiere que en Bagdad un jurisconsulto hanbali decía que el hijo es la continuación de la madre, le debe todo lo que es a la madre y solo a la madre, sigue a su madre, compara aquello con quien come un dátil en la tierra de otro y el hueso cae en aquella tierra, nace y se cria una palmera, ni el hueso es de ningún valor, pero si la palmera que crece en terreno de otro. Ibn al-Arabi y otros muchos no admiten esta teoría pues de lo contrario deben de ver que los árabes son inferiores, descendientes de Ismael y Agar, esclava de Abraham.

Las bodas eran un gran acontecimiento, se incide en los textos a la conducción de la desposada (zifaf al-arus) de casa de sus padres a la de su novio y marido, vemos el traje de la novia, el ceremonial empleado para los invitados. Ibn Zaydun relata la boda de al-Mutadid con la hija de Muyahid de Denia, las fiestas duraron una semana y ella no se mostró durante aquel tiempo a los invitados. Las nupcias de al-Mustain Billah de Zaragoza al casarse con la hija del visir de Valencia Abu Bakr Ibn Abd al-Aziz fueron fiestas inolvidables, se enviaron invitaciones a personas importantes, héroes bravos y distinguidos, emires y gente muy importante que acudieron en masa a Zaragoza, los festines se sucedían sin interrupción, no había descanso, se decía que eran fiestas más importantes que las de los califas abbasies, los places se dieron cita, abundaban los perfumes y delicias, resplandecían las riquezas. Se entregaba a la mujer una dote marital o sadaq pero dado a veces el número de esclavas cristianas los musulmanes para casar a sus hijas rivalizaban en lujo al preparar su ajuar o yihaz, sobre todo en vestidos (tiyah), joyas (huli) y adornos y utensilios de casa (dur). La muerte de la esposa como ocurrió con el poeta Abu Bakr Ibn al-Qabturnuh le puso el corazón negro por la pena y el vestido blanco por el luto.

La mujer según los poetas y literatos usaban alheña y tintura negra, utilizan colirios en los ojos y párpados, era el llamado kuhl o kohol, antimonio o irmid, adornaban la cara con lunares, perfumes, ungüentos que usan también los hombres, llevados en bolsitas de cuero, cajitas, pebeteros. Los vestidos y tejidos diferencian a las mujeres de los hombres sobre todo en el tipo de camisas (dir o qamis) chaqueta o mitraf, abrigo o manto llamado hulla, túnica o gilala, tela que servía de manto o mizar o izar, que cubría la parte inferior del cuerpo, abrigo o burd que cubre la parte superior del cuerpo, el musmala, manto que cubre el cuerpo entero, el qaba o vestido-refajo, el yilbab o vestido, sidar o blusa, sarawil o pantalón, tikka o cordón de ceñor el pantalón, jimar, miqna o burqu velo de cabeza, litam o velo que cubre la boca. El albornoz (burnus) y el turbante (imama o imma) parece que se usó a partir de los almorávides. Las piedras preciosas eran la aqiq o cornalina roja, la llamada saqut o yawaqit el Jacinto o corindón amarillo, azul o rojo, el zummurrud o esmeralda verde, zabaryas o crisolito, berilo o aguamarina amarillo y versosa, lazaward o lapislázuli azul oscuro, firuzay o turquesa azul, etc., combinados con metales

preciosos gracias a los joyeros y orfebres. Entre las joyas destacan las sortijas, collares, piedras engastadas, pendientes, diademas, brazaletes y otros objetos de marfil o ébano.

Hernri Pérès nos dice que no parece que en la España musulmana hayan existido hombres o mujeres cuya profesión haya sido la danza, las danzarinas o raqisa eran al mismo tiempo cantantes y músicas, destacan las bailarinas de Úbeda en el siglo XII por su belleza natural y la vivacidad de su arte como señala al-Saqundi, hacían juegos de habilidad y malabares con sables además de juegos de majos. Ibn Jaldun en sus Prolegómenos dice que las danzarinas colgaban caballitos (kurray) de su traje que llamaba qaba para representar a los jinetes en el ataque o retirada, eran los qaba vestidos a modo de túnica que podían abrirse completamente permitiendo a veces quedar prácticamente desnuda, parece que el color era el rojo. Ibn Idari dice que Abd al-Rahman Sanchol fue el primero que hizo esta depravación y libertinaje, dice: “Su reino comenzó con la depravación y el libertinaje. Iba de munya en munya y de lugar de placer en lugar de placer, acompañado de ilusionistas (jayali), de cantores y bufones (mudhik) y hacia alarde públicamente de su inmoralidad y su amor por el vino”<sup>59</sup>. Este mismo historiador dice que uno de los últimos omeyas Muhammad ibn Hisam ibn Abd al-Yabbar se hacía acompañar de mujeres entre las que iba una llamada Bustan que era una joven esclava de Abu-l-Qasim al-Misri el ilusionista (al-jayali).

Ibn ‘Arabi de Murcia relata algunas vidas de santones, entre ellas la de uno de sus maestros Abu Yafar a-Uryuni, este le comentaba un día que en los momentos de su iniciación al sufismo su mujer le requería que trabajase para que pudieran comer ellos y sus hijos, el maestro le dijo a nuestro autor: “Todo lo que yo necesitaba ganar para el sustento de mi familia durante el año eran ocho costales de higos secos, de a cien libras cada uno. Cuando yo pues, dejé de trabajar para consagrarme al trato con Dios en la soledad, mi mujer comenzó a gritarme y a injuriarme, diciendo: “¡Levántate de ahí y trabaja y trae a casa lo necesario para mantener a tus hijos durante este año!” Con estas palabras me mujer me turbó en mi propósito, y dije en mi interior: “¡Oh, Señor!, esta mujer va a ser un obstáculo que se alce ante mí y Tú, pues no dejará de perseguirme sin cesar. Si, pues, Tú quieres que yo me consagre a tu trato, líbrame de la preocupación de mi mujer. Y si no me quieres para Ti, dámelo a conocer”. Dios, entonces, me comunicó en lo más íntimo de mi espíritu esta respuesta: “¡Oh, Ahmad!, siéntate tranquilo, pues no pasará este día, sin que yo te traiga veinte costales de higos, lo bastante para mantener a tu familia dos años y medio, y más y más todavía. ¡Siéntate, pues, a conversar con Nos y no ceses!”

---

<sup>59</sup> <sup>59</sup> Henri PÉRÈS: *Esplendor de al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI...*p. 393.

Apenas habría pasado una hora, cuando he aquí que un hombre llamaba a la puerta, trayendo al hombro un costal de higos de regalo. Díjome entonces Dios: “Este es uno de los veinte”. Aún no se había puesto el sol, y ya tenía en casa los veinte costales completos. Mi mujer y los niños se llenaron de alegría, y demás mi mujer me dio las gracias, completamente contenta de mí”<sup>60</sup>. En lo que respecta a otro de sus maestros, Abu Abd Allah Muhammad ben Qassum, dice que era muy devoto y se dedicaba durante el día a distribuir su tiempo entre la oración en la mezquita y los deberes como persona con su familia y demás personas que lo rodeaban, se dedicaba a coser gorros, además de pedir limoná para poder dedicarse a la oración, se iba a la cama y dormía “pero cuando había transcurrido una parte de la noche, se levantaba, y si por ocaso había tenido trato sexual con su mujer, se purificaba y entraba en su oratorio para salmodiar en voz baja el Alcorán, mientras su alma se deleitaba meditando, unas veces, acerca de la majestad de la divina esencia..”<sup>61</sup>.

En otro de los pasajes del escrito Ibn ‘Arabi nos cuenta como otro de sus maestros llamado Abu Ali al-Sakkaz entre otras cosas decía que tenía mucha afección al matrimonio ya que sin este no podía pasarse, por ello otro de los maestros conocido como Abu-l-Hayyay el de Subarbol quiso casarlo con una hija de su hermana “La madre fue a ver a Abu ‘Ali y le dijo: “El maestro Abu-l-Hayyay quiere darte en matrimonio a mi hija Al-Zahra”. Aquel día era domingo, Abu ‘Ali se quedó callado un rato mirando el suelo, como si estuviese pensándolo. Luego levantando la cabeza, le respondió: “Nadie habrá que desee tanto como yo el emparentar con nuestro maestro Abu-l-Hayyay; pero resulta que ya me he casado y dentro de cinco días, a contar de hoy, comenzaré a convivir con mi novia como esposa”. La madre de Al-Zahra le preguntó: “-¿Y con la hija de quién te has casado?”. El respondió: “¡Ese es mi secreto!” Y diciendo esto se marchó a su casa y se metió en la cama, hasta que pasaron los cinco días, al cabo de los cuales murió”<sup>62</sup>. Nos sigue hablando de este personaje sevillano en lo que respecta a la manera de vivir que tenía comiendo hierbas del campo y realizando algunos trabajos relacionados con su oficio, así: “Salió cierto día en dirección al aduar de los Banu Salih, llevando consigo varias pieles para curtirlas. Las puso a macerar en el río y luego las tendió al sol. Acertó a pasar junto a él una mujer, de las de la gente de Sevilla. Los sevillanos, y también las sevillanas, son muy aficionados a las burlas y donaires de agudo ingenio. Díjole, pues, aquella mujer a otra que iba en su compañía: “¡Ea, amiga mía, vamos a guasearnos de este hombre, puesto que es un sakkaz”. (El sakkaz es, en nuestro país, el que tiene por oficio trabajar en el curtido de las pieles

---

<sup>60</sup> Miguel ASÍN PALACIOS: *Vidas de santones andaluces. La “Epístola de la santidad” de Ibn ‘Arabi de Murcia*,. Libros Hiperion, Madrid, 1981, pp. 58-59.

<sup>61</sup> Miguel ASÍN PALACIOS: *Vidas de santones andaluces*...pp. 89-90.

<sup>62</sup> Miguel ASÍN PALACIOS: *Vidas de santones andaluces*...pp. 105-106.

de cabrito o de cordero nonato, preparándolas con un arte especial para dejarlas muy blancas, finas y flexibles, quitándoles toda su rigidez. Por eso la gente de esta tierra emplea también esta palabra sakkaz como apodo despectivo para designar al hombre que es incapaz de erección sexual en presencia de las mujeres; de modo que el hombre que es de esta condición se le llama sakkaz en el sentido de que su miembro viril es flácido, como la piel que el curtidor así llamado prepara). Después, pues, la mujer aquella delante de él (que estaba haciendo meditación, pues era muy dado a este ejercicio piadoso que sin cesar practicaba) y le dijo: “¡Salud, hermano!”. Él le respondió: “¡Salud!”, y volvió a su meditación. Ella entonces le preguntó: “¿Cuál es tu oficio y arte? El replicó: “¡Déjate de eso! ¿Para qué lo quieres saber? Ella insistió: “Es preciso que me lo digas” Entonces él se sonrió y le dijo: “yo soy un buen hombre que remoja lo seco, ablanda lo duro y depila lo peludo” Volviese entonces la mujer a un lado y riéndose exclamó: “¿Queríamos darte coba y ha sido él quien nos la ha dado!”<sup>63</sup>.

Recogió otros ejemplos de santones entre ellos algunas mujeres, nos dice que Abu Wakil Maymum el Tunecino e dedicaba a recoger quermes y de aquello vivía, cayó enfermo y estando en casa de Ibn ´Arabi en Sevilla “La santa Zayna, esposa de Ibn ´Ata Allah, lo tomó para cuidarlo personalmente en su casa durante la enfermedad; pero cuando fue trasladado murió, aquella misma noche. Era de los asantos y amigos de Dios”<sup>64</sup>. En su obra recoge las noticias sobre una santa mujer llamada Sol, que mereció ser conocida como la madre de los pobres o sams umm al-fuqara, a veces se le conocía como Jazmín, nos dice el texto: “Vivía en Marchena de los Olivos y la fui a visitar muchas veces. No he encontrado entre los hombres de Dios, quien se asemejara a esta mujer en el fervor con que mortificaba su propia alma. Fue grande en sus ejercicios ascéticos y en sus revelaciones místicas. Mujer fue de corazón fuerte, de nobles aspiraciones y de gran discreción. Guardaba bien en secreto sus estados místicos; pero, eso no obstante, algo de ellos me comunicó en secreto, por la privanza con que me distinguía y de ello me holgué.

Las bendiciones espirituales que sobre ella derramó Dios fueron muchas y bien manifiestas. Sobre el tema de la revelación extática la sometí varias veces a examen y encontré que había llegado ya a la morada de la inmutable perseverancia en la perfección, característica de la unión con Dios” sigue hablando de otra mujer llamada Nunna Fátima que tenía noventa años, alimentándose de lo que la gente sacaba a la puerta de la casa, es decir basura. Dice Ibn ´Arabi que había servido a esta mujer como discípulo durante dos años “Tenía ella, a la sazón, más de noventa y cinco de edad y, sin embargo, me daba vergüenza mirarle el rostro, pues lo tenía,

---

<sup>63</sup> Miguel ASÍN PALACIOS: *Vidas de santones andaluces...*, pp. 107-108.

<sup>64</sup> Miguel ASÍN PALACIOS: *Vidas de santones andaluces...*, p. 178.

a pesar de sus años, tan bello y hermoso, por lo regular de sus facciones y lo sonrosado de sus mejillas, que se la hubiera creído una muchacha de catorce años, a juzgar por la gracia y delicadeza de su porte”. Entre los sucesos que relata nuestro autor que le pasaron estando junto a ella destaca el siguiente: “Estando ambos un día sentados, penetró de improviso una mujer en el aposento, y me dijo: “¡Hermano mío! Mi esposo que está en Jerez de Sidonia, me cuentan que se ha casado allí. ¿Qué te parece?. Yo le respondí: “¿Quieres que venga? Dijo: “Si”. Volví entonces mi rostro hacia la anciana y le dije: “Madre, ¡oyes lo que dice esta mujer? Ella me contestó: Y ¿qué es lo que quieres, hijo mío? Dije: “pues que satisfagas sus deseos, que son los míos, es decir, que venga su marido”<sup>65</sup>. Indudablemente el marido vino como se puede ver en el texto completo expuesto tanto en el texto como en nota a pie de página.

Otra cuestión interesante sobre la mujer es su conversión religiosa y su papel en la religión. Así en primer lugar María Jesús Rubiera publico una de aquellas conversiones importantes en la etapa medieval, se trata de una musulmana de familia real. Es Zaida, Sayyida, que casó con el monarca Alfonso VI y fue madre del príncipe Sancho. Esta había sido esposa del rey al-Mamun<sup>66</sup>. Una vez analizado este caso nos dice que aquel matrimonio fue por cuestiones políticas. Otra leyenda es la de Santa CASILDA y su hermano. En cuanto al papel de la mujer en la religiosidad musulmana<sup>67</sup> destaca como esta fue fundadora y creadora de mezquitas, rabitas, hospitales, madrazas, escuelas, cementerios, redención de cautivos, ayuda a los indigentes, etc. Vemos a la mujer relacionada con los habices, hacen donaciones, limosnas y otras acciones. Distinguen los tratadistas lo que es donación, limosna y regalo. La donación se hace entre iguales, la limosna es del superior al inferior y el regalo es del inferior al superior. Las personas deben tener capacidad jurídica para hacer estos actos. La mujer musulmana dispone de la totalidad de los bienes si es soltera y si es casada con la autorización de su marido o de un tercio de ellos sin esta autorización siempre que sea libre y mayor de edad.

Tenemos algún documento de época nazarí en el que trata de la repartición de una herencia entre varios hermanos y hermanas, se trata sobre todo de una partición de

---

<sup>65</sup> Miguel ASÍN PALACIOS: *Vidas de santones andaluces...*, pp.181-186.

<sup>66</sup> María Jesús RUBIERA MATA: “Un insólito caso de conversas musulmanas al cristianismo. Las princesas toledanas del siglo XI”, *Las mujeres en el cristianismo medieval. Imágenes teóricas y cauces de actuación religiosa*. Edición de Ángela Muñoz Fernández. Asociación Cultural Al-Mudayna, Madrid, 1989, pp.341-347.

<sup>67</sup> Manuel ESPINAR MORENO, Salomé DEL MORAL CALVO y Jesús José ABENZA BORREGUERO: “El papel de la mujer en la religiosidad musulmana”, *Las mujeres en el cristianismo medieval. Imágenes teóricas y cauces de actuación religiosa*. Edición de Ángela Muñoz Fernández. Asociación Cultural Al-Mudayna, Madrid, 1989, pp.349-361.

una vivienda en 1248 en la alquería de Guelima, en el Quempe de Granada. La vivienda se dividió en cinco partes lo más igualadas posible. En realidad, eran dos casas construidas una junto a la otra, cada una con un patio, las entradas estaban dando al Sur en una calle, cerca había una era de trillar que también se dividió entre aquellos herederos. La primera parte era la de Xenici, contaba con habitación o palacio labrado, mitad de una cámara, parte de un palomar más otra habitación y parte del patio. Su hermana Cazmona, Haxa, Omalfata y la de Omalhaquem. Cada una de las partes se convierte en una cada más pequeña que las originales y se necesitaron ciertos arreglos para partir el inmueble, abrir puertas a la calle llamando la atención que dejaran como patio común los lotes de Haxa, Omalfata y Omalhaquem<sup>68</sup>.

Entre los testimonios documentales referidos a la época nazarí encontramos varias escrituras donde se destinan bienes que cubren perentoriamente las necesidades de los pobres. Otras veces vemos a las mujeres como tutoras de sus hijos ya que el padre ha muerto. Dice el juez en el documento de que cuidara de la hacienda, se ocupará de sus personas, atenderá las necesidades apremiantes a los negocios y ejecutará la partición de bienes de la hacienda de su padre pagando las deudas que tengan, pensión alimenticia y otros cargos de los pupilos. A veces vemos a la madre representar como tutora a su hijo en cuanto al matrimonio de este. En otro documento la madre compra para el hijo algunos bienes pues este se encuentra sometido a su patria potestad en virtud de la tutela testamentaria impuesta por el marido de ella y padre del menor sin ninguna restricción. En otras ocasiones es el marido el que compra para su esposa ya que el dinero es de ella actuando como delegado de aquella. La primera noticia data de principios del siglo XV, fechada el 6 de agosto de 1405 (20 de safar del 809 heg.) recoge el testamento de Abü 'Abd Allah, el cual al otorgarlo y de acuerdo al Derecho Musulmán sobre el tercio de libre disposición de sus bienes entrega 15 dinares de plata «de los de a diez» destinados a la compra de alimentos para los enfermos y los pobres. También se añade que el resto de los bienes que constituían el tercio se destinen a los habices y, las rentas y censos que producían se empleen en obras de carácter benéfico<sup>69</sup>. La siguiente escritura es otro testamento de fecha 23 de febrero de 1438 dada por 'A'ixa bt. Abi 'Abd Allah Mh. Al-Yinyam, donde se nos especifica la cantidad de 20 dinares de oro en calidad de dote para cuatro doncellas musulmanas especificando

---

<sup>68</sup> María José OSORIO PÉREZ y Emilio DE SANTIAGO SIMÖN: *Documentos árábigo granadinos romanceados*. Granada, 1986. Manuel ESPINAR MORENO; *Cuatro estudios de Historia Medieval andaluza*. LibrosEPCCM, Granada, 2020.

<sup>69</sup> Luis SECO DE LUCENA “Escrituras árabes de la Universidad de Granada”, *Al-Andalus*, 35, p. 315 y ss. Además de este autor *Documentos árábigo-granadinos. Edición crítica del texto árabe y traducción al español con Introducción, notas, Glosario e Índices*, por Luis Seco de Lucena, Madrid, 1961. Tenemos mucha información sobre la mujer en todos los aspectos de su vida.

la condición en la que se encontraban. Un tercer testamento aparece con fecha del 2 de agosto de 1483 por Umm Al-Fath bt. Mh. Al-Salubanl, para la adquisición de alimentos y medicinas con el fin de poder ser distribuidos entre los pobres y enfermos, legando el resto a Al-Hasan b. 'Ali Al-Hasani e instruyendo como albacea a Abü 'Abd Allah Mh. b. Mh. Bahtan, lo cual es indicativo de la minoría de edad de Al-Hasani

Destaca un cuarto testamento donde aparte de especificar el tercio lícito para constituir legado destina 30 dirhames para alimentos y subsistencias como penitencia por sus falsos juramentos hechos en nombre de Dios; 20 dirhames de plata de los de a diez, de nueva acuñación, denominada Galibi para la compra de una marlota de melfa para su hijastra quedando el resto del tercio para su hijastro. Designa como albacea a su esposa. Conocemos otra escritura de donación fechada el 6 de febrero de 1495, donde de mutuo acuerdo un matrimonio dona a su hija una casa situada en la mezquita Al-Yawza (del Nogal) en el Albayzin, donde como hecho habitual nos da cuenta de los linderos de la casa. Constituyendo esta una cumplida donación, definitiva y absoluta. También con fecha de 11 de enero de 1491, Fátima bt. Ahmad 'Atiyya lega 10 dinares de plata para la adquisición de alimentos para pobres y enfermos. El resto del tercio lo lega a sus nietos maternos volviendo a aparecer de nuevo la fórmula de anulación de testamentos anteriores.

Finalmente, otro testamento fechado el 11 de octubre de 1496, donde Umm Al-Fath bt. Mh. Al-Salubanl, hace la distribución del tercio libre legando 10 · mizcales de plata para la adquisición con destino a los pobres; 45 mizcales para su hijastra; otros 45 para su sobrina y el resto para el joven 'Isa b. Mh. Mahdi.

Algunos monarcas musulmanes de Granada y algunas princesas instituyeron como habices parte de sus bienes. En el trabajo sobre el Cementerio Real de Mondújar, la esposa de Boabdil, destinó parte de sus bienes y las rentas que producían a la mezquita del lugar, al alfaquí que dirigía el culto y a los mayordomos o trabajadores que cuidaban y cultivaban las tierras La parte entregada al alfaquí se le daba: «porque toviere cargo de faser la çala dos veçes cada semana para siempre jamás sobre la sepultura de la dicha rreina e de los huesos de otros rreyes moros que allí estaban enterrados y porque rezase todo el Alcoran una vez cada año en todos los años para siempre jamás»<sup>70</sup>. Por tanto, el papel de la mujer en la religiosidad musulmana apenas ha sido esbozado, sería necesario ahondar en el conocimiento de tales cuestiones muy necesarias para el esclarecimiento del Islam andalusí.

---

<sup>70</sup> Manuel GOMEZ MORENO: “El cementerio real de los nazaríes en Mondujar”, *Al-Andalus*, VII, 1942.

El tema de la mujer musulmana del reino nazarí requiere un trabajo en profundidad, ya C. Trillo y otros autores han incidido en esta problemática<sup>71</sup>, se está incidiendo en cuestiones de vestido, onomástica, partición de herencias y otros aspectos que demandan trabajos especializados. Podemos decir que la mujer en Al-Andalus no ha sido muy estudiada a pesar de los esfuerzos realizados hasta el momento, y en algunas historias de las mujeres solo se citan escasos ejemplos como ocurre en el reino nazarí con Aixa, la madre de Boabdil, con la leyenda del Suspiro del Moro, o con Isabel de Solís o Zoraya<sup>72</sup>. Un repaso sobre los principales temas y cuestiones de la mujer musulmana lo realizamos en nuestro trabajo citado en las primeras notas de nuestro artículo sobre la mujer musulmana en el mundo islámico. A ello añadimos otra obra fundamental de A. MARCET<sup>73</sup> donde se puede ver cómo eran los mercados de esclavas, muchas veces con sus hijos, subastas, tipos de mujeres vendidas, examen de los compradores, funciones de las esclavas, corrupción de costumbres para pasar a un estudio sobre la mujer en Marruecos, las de los ricos y de los artesanos, condición de estas mujeres, bodas, divorcio, etc.

Entre las modernas sectas musulmanas, tenemos que destacar el movimiento denominado babismo, de Bab, puerta, así por significar la entrada o puerta al conocimiento de Dios, nombre dado por el fundador de esta doctrina. El babismo en esencia combate la poligamia y el divorcio, eleva la condición de la mujer hasta el punto de admitirla a la predicación, es decir, la introduce en el culto. Así entre las mujeres célebres que defienden este movimiento tenemos a Gurret-ul-Ein, llamada Consuelo de los Ojos, que compartió con el fundador, Bab, el apostolado y el martirio, favoreció estas tendencias defendidas por el babismo, que son favorables al sexo femenino y defienden la igualdad entre hombres y mujeres.

En literatura encontramos muchísimas alusiones a la mujer andalusí como hemos comprobado al analizar la obra del profesor Henri Pérès, a ella se añade la de Fernando de la Granja, este señala como en la Maqama se dice que en un pueblo

---

<sup>71</sup> Carmen TRILLO SAN JOSÉ, (Coordi): *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*, Universidad de Granada, Granada, 2004. En especial su capítulo: “Mujer y familia en el reino Nazari (Siglos XIII-XV): expresión den el espacio de una unidad social”, pp. 229-272. Cf. Además, Barbara BOLOIX GALLARDO: “Mujer y poder en el reino nazarí de Granada: Fátima bint al-Ahmar, la perla central del collar de la dinastía (Siglo XIV)”, *Anuario de estudios Medievales*, 46/1, enero-junio de 2016, pp. 269-300. Últimamente se han publicado dos trabajos que tratan de mujeres nazaríes, uno de Carmen Trillo y otro mío, pueden verse en [www.epccm.es](http://www.epccm.es) numero 24, sobre las reinas de Granada y sobre venta de bienes por parte de una de aquellas señoras influyentes.

<sup>72</sup> *Historia de la mujer a través de los siglos*, por Ramón POMES, Alfredo OPISSO y Eduardo VILARRASA, Barcelona, 1899.

<sup>73</sup> QA. MARCET: *Marruecos, viaje de una embajada francesa a la corte del sultán. Versión española por D. Francisco G. Ayuso, Doctor en Filosofía y Letras. Edición ilustrada con grabados y un mapa especial*. Madrid, 1887.

llamado Ana, de cristianos, había tabernas, casa de patricios, donde se jugaba a las copas y jarras, había cerdos, pilones que eran lagares, aguas, mostos y vinos .. “Eran los coperos muchachas de senos túrgidos, todas de una misma edad, de cuellos flexibles y caderas como dunas, estremeciéndose bajo el manto, frágiles cinturas y piernas sofocadas por las ajorcas. Gachonas en sus palabras, parecían brindar con sus miradas una cita; corazones que enamoraban, de los que uno queda preso, y suspiros, unos que daban la vida, y otros la muerte”<sup>74</sup>. Aquellas cristianas era alacranes de aladares, víboras de brazaletes y collares y tenían vino por saliva.

Fernando de la Granja aludiendo a Abu l-Baqi al-Rundi que escribió sobre un mercado de esclavas dice que la descripción de la mujer, de sus cualidades físicas más que de otras prendas morales, ha sido uno de los temas obligados para los literatos, escriba prosa o verso, unos por intención estética, otros por razones incluso obscenas, a veces con lenguaje exquisito o con estilo llano han ido formando tópicos que se han ido extendiendo y perdurando hasta nuestros días. Un amigo suyo le regaló una esclava y al-Rundi contestó en un escrito a su amigo, le da opinión por el regalo: “Y si no fuere tal como la quieres, que sea [al menos] una muchacha blanca como la plata, que llene el corazón y la vista, una tierna flor en un arriate lleno de hermosura, con melenas que hagan fundirse a las almas, como si fueran la noche que cae sobre el día o la violeta encima del narciso; con una cara más resplandeciente que la riqueza y más deleitosa que realizar un deseo; con cejas como si fueran arcos de azabache, taraceada con el marfil que dejan entrever las pestañas separadas, que bordean ojos hechiceros, burladores de la razón, con los cuales se asesta un golpe en las entrañas y que atraviesan los corazones sin rasgar la piel, encima de perlas bien enfiladas, que la belleza hubiera regado con su vino generoso, haciendo nacer perla sobre coral; y un cuello sin par en hermosura, encima de un pecho blanco como el mármol, en el que hubiera dos botecillos de perfume de marfil ornados con un circulo de ámbar y hechos expresamente para ser mordidos, en un cuerpo eterno, de suave cintura, con vibrantes cadenas y unos dedos como el Anam, que hubieran sido afilados como las puntas de los calamos”<sup>75</sup>

Las noticias son abundantes en el periodo nazarí y sobre todo en el mudéjar y morisco, sobre este último podemos ver los trabajos míos que se editan en este mismo libro.

---

<sup>74</sup> Fernando DE LA GRANJA: *Maqamas y Risalas andaluzas. Traducciones y estudios por Fernando de la Granja*. Madrid, 1976, p. 112.

<sup>75</sup> Fernando DE LA GRANJA: *Maqamas y Risalas andaluzas...*, pp. 164-165.

## La mujer de al-Andalus en la epigrafía.

Otro de los temas que merecería ser trabajado es el de la epigrafía, bien latina como árabe pues contamos con muy pocos datos reunidos que nos ayuden a tener una visión de conjunto. Por ahora tenemos algunas lapidas mozárabes y escasas noticias árabes sobre estas cuestiones. Así Simonet<sup>76</sup> cita que en 923 en Córdoba fue martirizada la virgen Santa EUGENIA como se colige de una lápida encontrada en el barrio de los Marmolejos de aquella ciudad, aunque defectuosa, En 1544 en el convento de San Pablo ocurrió este hallazgo conservándose el nombre de EVGENIA MARTYR, la lápida dice:

..... C..LI...OVI BOX QVOQUE NRA  
VICTRIX 8ET TVRBAS CARNIES) POST IRE SOPITAS  
GENV ..... 8PERAG)ENS TRVCVLENTVM  
EXC ..... RI(S)QVE DECVNDA  
NOBIS HIC .. EBIS----SVRIPIRE TENTAT  
IN CELO DEHINC MERITA PER SECVLA VIBENS  
AIVNCTA POLLET CVRIE SANCTORVM IN ARCE  
MERC(R)EDE PVLISO RVILI SVB SOLE CORVSCAT  
AMBIENS SACRI GLORIAM DE MERCE CRVORIS  
REX TRIBVIT CVI CORONAM PER SECLA FVTURA  
TV ITAQVE NVTIBVS MARTIR NOS MANDA DIVINIS  
IDEM SVB ERA NOBIES CENTVM IVGVLATVR  
(R) ... SEXAGIES ET VNO SEPTEM DE KALEMDIS  
A ... DPTA APRILIS

Otra lápida de mujer vemos en la Historia de los mozárabes de Simonet<sup>77</sup>, recoge una lápida que dice: “murió la sierva de Dios ... mujer de Sarracino, en la Era 1020, a 5 de las kalendas de Agosto”. Ambrosio de Morales dice que el nombre estaba borrado y lee Violante y Didicus en lugar de Dominicus. Hübner entiende que se trata de Vitae dedecur. El hecho es que en 982 vemos otro mártir en Córdoba que era Domingo Sarracino, prisionero de la batalla de Simancas por Almanzor. Su mujer se trasladó a Córdoba para atender a su esposo y murió ella el 24 de Julio de 982 siendo enterrada en la ciudad por los mozárabes, su lápida es una gran piedra de mármol donde se lee: OBIIT + FAMULA DEI VITE DIDICUS SARACENI UXOR ERA TAVICESM + UA KLS AGS.

---

<sup>76</sup> Francisco Javier SIMONET: *Historia de los mozárabes...*, p. 594.

<sup>77</sup> Francisco Javier SIMONET: *Historia de los mozárabes...*, p. 627

En los años 966-967 la lápida de una madre y una hija llamadas Speciosa y Tranquila, esta hija había muerto en 927 y su madre en 966, la inscripción recogida y editada por Simonet<sup>78</sup> dice:

HIC SPECIOSA CONDITA  
SIMVL CVBAT CVM FILIA  
TRANQVILIA SACRA VIRGINE  
QVAE NOVIES CENTESIMA  
QVINTAQVE SEXAGESIMA  
I ERA SVBIVIT FVNERA  
POSTQ MATER MILLESIMA  
QVARTA RECESSIT VLTIMA

Esta inscripción es recogida también en la obra de Rafael Ramírez de Arellano<sup>79</sup>.

En el pueblo del Padul<sup>80</sup> (Granada) del 1051 (era 1089) se encontró una lápida muy curiosa que dice:

+ OBIIT FA  
MVLA DE  
I FLORINE  
DIUE (me) MORI  
E ERA T LES  
L XXX VIII  
..... Mts

Fue hallada antes de 1880 en el lugar llamado Fuentes Bajas del Arroyo de Andalucía, donde hay un despoblado a dos kilómetros del pueblo, se encuentra en el Museo Arqueológico de Granada, número de registro, 1634. Dimensiones 51x31x4 cms. La transcripción y traducción dada por Pastor y Mendoza es la siguiente: Obii Fa/mula De/i Florite/ Diue Mart/e era milésima/LXXXVIII/ ...

---

<sup>78</sup> Francisco Javier SIMONET: *Historia de los mozárabes...*, p. 624

<sup>79</sup> Rafael RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES: *Historia de Córdoba desde su fundación hasta la muerte de Isabel la Católica, por Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales, correspondiente de las reales academias de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Buenas Letras de Sevilla y de The Hispanic Society of America, Numerario de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, numerario y director de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y cronista de la de Córdoba*. Tomo III. Época musulmana. Ciudad Real, 1917, p. 108

<sup>80</sup> Francisco Javier SIMONET: *Historia de los mozárabes...*, p. 651.

M(ar) t(ic)s. “La sierva de Dios Florite murió con muerte divina, en la era 1089 (año 1051) en marzo ..”<sup>81</sup>.

Por su parte Francisco Navas nos da dos lápidas de religiosas de Córdoba<sup>82</sup>, cuyo trabajo firma en Madrid, 6 de Febrero de 1914. Las lápidas dicen el autor pertenecían a un antiguo monasterio bajo la advocación de Santa Eulalia, nos informa que son de mármol blanco, dimensiones de 24x30 cm, una tiene labrada las dos superficies y la otra solo una. La primera de ellas dice: + Religiosa hic recubat, nomine, ex fonte, Justa, deposita súbito langore; huc (por hoc) migravit e saeculo, centena decies, demptis bis septem, in era; sextilis mensis, nono kalendis enim. La traducción es según este autor la siguiente. Aquí decansa una religiosa, cuyo nombre d epila fue Justa, la cual murió de repentino languar, saliendo de esta vida en la era de mil, menos catorce años (era de 986), en el dia nono antes de las kalendas de Agosto. (23 de Julio del año de Jesucristo 948.).

Estas son recogidas también por Rafael Ramírez de Arellano<sup>83</sup> con algunas variantes, la fecha en 976, introduce además otra encontrada en el mismo sitio de 977 que dice también tiene pequeña variantes de lectura. Según este autor encontradas en 1897 en la finca la Casilla de la Gallega, a un kilómetro de la capital, en terreno del convento del sagrado Corazón de María, puede decirse que había allí un cementerio, se trata de mujeres o religiosas y una de ellas sierva de la Iglesia, por ello pudo ser el monasterio de Santa Eulalia de Barcelona, que el abad Rabi llama de la llanura o Assahla para diferenciarlo de otro dedicada a Santa Eulalia de Mérida que estaba en la sierra.

La segunda lápida dice: + Occulta manens in antro, nempe Dei famula Rufina, sub die XVII kalendas februarias, era MXV. Que traduce: Permaneces oculta en (esta) hoyo, oh sierva de Dios Rufina (fallecida en) el día 17 antes de las kalendas de Febrero, de la era 1015 (16 de Enero del año de Cristo 977.).

---

<sup>81</sup> Esta lapida esta citada por Manuel GOMEZ MORENO GONZÁLEZ: *Guía de Granada*, Estudio preliminar de José Manuel Gómez-Moreno Calera, Universidad de Granada, 1982, 2 vols, p. 195, Manuel GOMEZ MORENO MARTÍNEZ: *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, Centro de Estudios Históricos, 1919, p. 368, fig. 201, E, HÜBNER, LH.CH, numero 458 y Mauricio PASTOR MUÑOZ y Ángela MENDOZA EGUARAS: *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*. Universidad de Granada, Granada, 1987

<sup>82</sup> Francisco NAVAS: “Lápidas mozárabes de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1914, pp. 465-470.

<sup>83</sup> Rafael RAMÍREZ DE ARELLANO Y DIAZ DE MORALES: *Historia de Córdoba desde su fundación...*, pp. 110-

Otra lápida muy interesante publicamos nosotros que se conserva en el Museo de la Alhambra, de procedencia cordobesa, fechada en 1007<sup>84</sup>, en este trabajo damos a conocer otros datos relacionados con la epigrafía mozárabe.

En las crónicas a veces se alude a la muerte de personajes, entre las mujeres musulmanas en el año 917 tenemos lo que nos dice Arib en su crónica, en el mes de rayab de aquel año (diciembre 917 enero 918) murió al-Baha, hija del imán Abd al-Rahman b. al-Hakam, que fue enterrada en presencia de todas las gentes sin excepción. También murió una hija de Abderrahman III llamada Aixa<sup>85</sup>. En 923 muere Ulayya, hija del imán Abd al-Rahman b. al-Hakam.

De las lápidas musulmanas encontradas en Córdoba tenemos una que estaba en la colección o lapidario de Villa-Ceballos, sepulcral, de Decher, hija del amir Abu-l-Huseyn Ali ben-Tenesquel el de la tribu de Sanhaya, tiene fecha de 15 de la luna de Rabie postrera del año de la hégira 496 (26 de Enero de 1103 de J. C.).<sup>86</sup>

Carmen Barceló estudia un epitafio datado en 1160, labrado en una placa de barro cocido, rectangular que recoge en su apéndice número 76. Dice que según Ríos se descubrió en las proximidades del Circo Máximo de la ciudad toledana. Dedicado a una mujer llamada Sams-i “Mi Sol”, onomástico documentado en otros testimonios escritos de Toledo del siglo XI con la forma Sams o Sol, según recoge Manuela Marín, en 1991, p. 584 y otros textos latino-árabes como bien analizó y publico González Palencia en 1930, pp. 123-124. C. Barceló incide en esta lapida pues es muy curiosa, reconstruyendo el texto árabe y su traducción<sup>87</sup>

Para finalizar, dejamos el tema ya que es una cuestión larga que como hemos dicho requiere un repaso por los textos y restos arqueológicos, exige el trabajo de un amplio grupo de investigadores. Por el momento hemos planteado algunos de los problemas que afectan al estudio de la mujer en Al-Andalus, que fue el tema que me propuse exponer en estas conferencias.

---

<sup>84</sup> Manuel ESPINAR MORENO y Juan QUESADA GÓMEZ: “Epigrafía mozárabe: una lápida cordobesa del año 1007 en el Museo de La Alhambra”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia medievales*, IX-X, Ediciones Agrija, S. A., Cádiz, 2007-2008, pp. 125-139.

<sup>85</sup> Juan CASTILLA BRAZALES: *La Crónica de Arib sobre al-Andalus*. Granada, 1992, P.149.

<sup>86</sup> Luis María RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA: *Indicador cordobés o sea manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*, por D. Luis maría Ramírez de las Casas-Deza, inividuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, y de otras varias corporaciones científicas y históricas, nacionales y extranjeras. Córdoba, 1856, p. 107.

<sup>87</sup> Carmen BARCELO: “Epigrafía cristiana de Al-Andalus:mozárabe y latina”, *Arqueología y territorio medieval*, 2019. Cf. En internet.



Escenas de la vida morisca sacadas de internet.



Imágenes sacadas de internet.

# LA MUJER EN TURQUÍA

Manuel ESPINAR MORENO<sup>1</sup>

## Introducción

Este trabajo responde a lo organizado sobre la mujer en el mundo islámico que impartimos en las conferencias que recogemos en esta publicación, una de ellas trataba de profundizar en el papel de la mujer en el mundo del Islam sobre todo oriental ya que otra estaba dedicada a la mujer de al-Andalus. El motivo de dedicar este trabajo a la mujer en Turquía responde a que ya analizamos en otras ocasiones la mujer en Marruecos, en Egipto y en la zona del Próximo Oriente y Persia durante un largo periodo como también sobre la mujer judía y la mujer china<sup>2</sup>. Hoy por hoy

---

<sup>1</sup> En la actualidad Catedrático de Historia Medieval de España: Al-Andalus, Docencia e Investigación, jubilado. Profesor Colaborador Extraordinario del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Granada y colaborador extraordinario del Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos, de la Universidad de Granada. Director del Grupo de Investigación: HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales.

<sup>2</sup> El primer trabajo sobre el que iniciamos nuestras investigaciones se remonta a 1993-1994 con el curso: La mujer en el Reino de Granada (siglos XIII-XVI). Curso de Doctorado de la Universidad de Cádiz, Departamento de Historia Medieval, Cádiz, 1993-1994. ESPINAR MORENO, M.; ABENZA, J. y DEL MORAL, S. (1989): "El papel de la mujer en la religiosidad musulmana", *VII Jornadas de Historia de la mujeres. Madrid, 9-10 de marzo de 1989*, en *Las mujeres en el cristianismo medieval*, Laya: Madrid, pp. 349-361. Clave: CL. ISBN: 84-87090-03-6, DL.: M-38.808-1989. Manuel Espinar Moreno. "La mujer en el mundo islámico medieval, en su contexto histórico y su plasmación en la actualidad". en Manuel ESPINAR MORENO (Director). Manuel ESPINAR MORENO, Eduardo M. ORTEGA MARTÍN y Lluçia POU SABATÉ (Coordinadores): *Jornadas Historiográficas. Ciclo de Conferencias: De la Edad Media al siglo XXI: Nuevas perspectivas desde la Historia, la Cultura, y la Religión. Segunda parte*. LibrosEPCCM, Granada, 2022, pp.205-284. HUM165–LibrosEPCCM, Granada, 2022, Digibug, <http://hdl.handle.net/10481/79449>. Manuel Espinar Moreno. "Notas sobre la mujer judía en Marruecos y otros lugares". en Manuel ESPINAR MORENO (Director). Manuel ESPINAR MORENO, Eduardo M. ORTEGA MARTÍN y Lluçia POU SABATÉ (Coordinadores): *Jornadas Historiográficas. Ciclo de Conferencias: De la Edad Media al siglo XXI: Nuevas perspectivas desde la Historia, la Cultura, y la Religión. Segunda parte*. LibrosEPCCM, Granada, 2022, pp. 285-336. HUM165–LibrosEPCCM, Granada, 2022, Digibug, <http://hdl.handle.net/10481/79449>. Manuel Espinar Moreno. "La mujer en Siria, el Líbano y otras tierras del Próximo Oriente. Notas para su estudio" en Manuel ESPINAR MORENO (Director). Manuel ESPINAR MORENO, Eduardo M. ORTEGA MARTÍN, Lluçia POU SABATÉ y María del Carmen CALDERÓN BERROCAL (Coordinadores): *III Jornadas "De la Edad Media al siglo XXI". La mujer fuera del Eurocentrismo, análisis de otros modelos histórico, culturales y religiosos. Ciclo de Conferencias (10 Octubre-19 Diciembre 2022)*: LibrosEPCCM, Granada, 2023, pp. 125-200. HUM165–LibrosEPCCM, Granada, 2022, Digibug, <http://hdl.handle.net/10481/81011>. En esta misma publicación Manuel Espinar, "Las mujeres egipcias en lo cenobios, las coptas y otras de tierras africanas", pp. 245-310.

hemos reunido algunos apuntes sobre la mujer turca y otros que viven en este amplio mundo del islam pues hay que tener presente que los turcos fueron dueños de un gran imperio que poco a poco fue desmoronándose y perdiendo territorios, por ello algunas de sus costumbres han quedado entre los pueblos que dominaron. Nuestra intención es lograr que estos temas sean tratados y estudiados por otros especialistas mejor informados que logren aportar nuevos documentos que enriquezcan este pequeño pero ambicioso plan del estudio de la mujer en el Islam en general y en especial. Ese aspecto último requiere estudios y análisis de regiones a veces muy variadas y dispersas que conformaron aquel amplio mundo desde que se creó el Islam en aquellas tribus que siguieron al Profeta Mahoma.

### **La mujer en Turquía**

En Turquía nos encontramos que durante el Imperio Otomano el califa Solimán II mando construir el Serrallo en el lugar mejor situado de Constantinopla, estaba en el terreno donde se echaron los primeros cimientos de aquella famosa ciudad, era una lengua de tierra triangular ubicada en la embocadura del mar negro. Aquella figura triangular es bañada por dos lados por uno el Egeo o el Mármara y por el otro está la población. El palacio cuenta con varias puertas que dan al mar y otras a la población de tierra. Pero normalmente solo una está abierta, guardada por un número elevado de *capichis* o guardas de la puerta. A las órdenes del bajá de cuartel que se van relevando. Hay normalmente seis bajás que llevan el servicio de los cuarteles y al que corresponde estará durante la noche en el Serrallo donde no puede entrar nadie sin permiso del comandante de la guardia. Las otras puertas permanecen cerradas y solo se abren por mandato del Gran Señor o en casos muy extraordinarios<sup>3</sup>.

Sobre la ciudad de Constantinopla nos dice uno de los autores que estuvo como esclavo en ella que es una de las ciudades más hermosas que había, en medio de dos mares y llegaban a ella muchos bastimentos de mar y tierra, abundan los cipreses, árboles, jardines, plazas, calles y un número importante de hermosos edificios antiguos. Tiene cerca arrabales y poblaciones que apenas se alejan dos millas como eran Vansaria, Cassumbaxa, Galata, Topana, Fundaclí, Biferax, Escuderet, etc<sup>4</sup>. Nos ilustra sobre las murallas y defensas. La calle Mayor que

---

<sup>3</sup> Cf. *Floresta Española, o apuntes varios sobre todas materias. La patria, la reina, la ley. Ciencia, Civilización, Artes. Jueves 29 de Enero 1835*, número 5, Madrid: 1835. Imprenta de D. Miguel de Burgos, pp. 19-20. Biblioteca Nacional de España.

<sup>4</sup> Otavio SAPIENCIA: *Nuevo tratado de Turquía, con una descripción del sitio, y Ciudad de Constantinopla, costumbres del gran Turco, de su modo de gobierno, de su Palacio, Consejo, martyrios de algunos Martyres, y de otras cosas notables. Compuesto por D. Otavio Sapiencia*

empieza en el Palacio Real hasta la Puerta de Andrinopolis, hay muchas mezquitas algunas edificadas por los Grandes Turcos o Sultanes en especial la de Solimán para la que se trajeron piedras antiguas de lejanas tierras. La plaza llamada Aurahtbazar o mercado de mujeres, Tauchbazar o mercado de las Gallinas, Plaza mayor o Admaydan o plaza de caballos. Hay mercado de esclavos, hombres y mujeres de todas las edades, en especial de Rusia, Moscovia, Georgia, Megrilia, Circasia, Polonia y otros lugares.

Egmundo de Amicis en su obra sobre Constantinopla<sup>5</sup> nos pinta la colina del antiguo serrallo, dice: “Es un gran montículo vestido de cipreses, terebintos, abetos y plátanos gigantescos, que lanzan sus ramas, fuera de los almenados muros, hasta llegar á hacer sombra en el mar. En medio de esta mancha de verdor, se alzan desordenadamente, separados y formando grupos, como esparcidos al acaso, techos de kioscos, pabellones coronados de galerías, plateadas cupulillas, pequeños edificios de gentil y extraña forma, con enrejadas ventanas y puertas de arabescos; todo blanco, diminuto, medio oculto, que deja adivinar laberintos de jardines, de corredores, de patios, de corrales: una ciudad completa, encerrada en un bosque, separada del mundo y llena de misterio y de tristeza”

La palabra serrallo significa palacio, no debemos confundirla con harem, que es el lugar donde están las mujeres. Todos los turcos pueden tener su harem, pero solo el sultán tiene Serrallo que no se reduce a los aposentos de sus esposas o concubinas, sino que comprende distintos edificios y jardines, separados unos de otros, pero encerrados en el mismo recinto<sup>6</sup>. El palacio principal es el del Gran Señor, las demás son para la servidumbre y diferentes personas de la corte, y para establecimientos donde se rige el imperio. La extensión de la zona puede tener casi

---

*Clerigo presbytero natural de la ciudad de Catania en el Reyno de Sicilia, que estuvo cautivo en Turquía cinco años, y siete con libertad. Dedicado a la Magestad del Rey Católico don Felipe III, nuestro señor. Año 1622. Con privilegio. En Madrid, por la viuda de Alonso Martin. Además la mayoría de las noticias que exponemos en este trabajo se conservan en la obra de Vicente Antonio ROGER Y COMA: Descripción geográfica, política, militar, civil y religiosa del Imperio Otomano, con una noticia relativa a su administración de justicia, a su policía, a su hacienda, y a otros varios objetos; y la cronología histórica de los sultanes desde Otoman I, fundador del Imperio, hasta Mahamud II, actualmente reinante, extractada de varias obras antiguas y modernas, por Don Vicente Antonio Roger y Coma. Madrid, 1827, Imprenta de D. Miguel de Burgos. Biblioteca Nacional de España. Desde la pág. 177 en adelante trata del Serrallo y de las mujeres.*

<sup>5</sup> Egmundo DE AMICIS: *Constantinopla*. Traducción del italiano por H. Giner de los Ríos, Madrid, Librería de V. Suarez, 1883, pág. 17.

<sup>6</sup> Nos dice Otavio Sapiencia que en la ciudad había cuatro Serrallos o Bisisteri, con sus puertas de hierro, techados las bóvedas con cubierta de plomo, guardados de noche pues hay mucho dinero y joyas. Había lugares llamados serrallos o caravasar de mercaderías donde vivían los extranjeros y muchas tiendas por todos los lugares de la ciudad.

dos leguas y media de circunferencia, en ella encontramos: el palacio del Gran señor, la mezquita, el salón de los tesoros de los sultanes fallecidos, el diwan o gran consejo con sus oficinas y archivos, dos colegios para los esclavos jóvenes que se educan a cuenta del estado, uno de niños y otro para adultos. Hay además dos colegios de esclavas jóvenes (odaliscas) a cuenta del estado, uno de niñas, y otro para las de mayor edad. Están los palacios de las favoritas, de las sultanas y de los hijos de estas de corta edad, los aposentos de las primeras dignidades de los eunucos agregados a la servidumbre imperial, alojamiento de los secretarios, archiveros, profesores y otros individuos, todos eunucos, empleados en el servicio interior del serrallo. Hay enormes jardines, de acuerdo al rango de la persona que vive en aquellos palacios, caballerizas grandes ya que la del sultán tiene más de dos mil caballos turcos, árabes y persas.

En el interior del serrallo no se ven hombres armados, ni tropas, no se permiten armas de fuego o blancas. Solo los *bostangis* o jardineros hacen la guardia en palacio, los jenízaros van de servicio durante las sesiones del diwan, no pasan de los patios exteriores y si entran de centinela llevan un palo en la mano. El título de Gran Señor según muchos historiadores se debe a Otoman I y otros dicen que fue su hijo Orcan el que dejando el título de emir tomó el de sultán. Mignot dice que subió al trono a los 35 años, uso mayor pompa y aparato que su padre, introdujo en la corte el fausto y magnificencia, ordenó que le llamaran sultán para dejar claro la extensión de territorio que dominaba. No es un sibarita pues ejerce su trabajo, así despacha dos veces al día con el gran visir, reza cada cinco veces al menos como es preceptivo, apenas tiene mujeres a su lado, asiste a sesiones del diwan reuniéndose tres veces en semana, dedica tiempo a los asuntos extranjeros, otro a los asuntos de la administración del estado y otra a examinar suplicas y reclamaciones particulares. El sultán no se presenta en el consejo de estado que le corresponde al visir o al muftí pero desde su sala escucha y ve a través de una tribuna enrejada lo que ocurre, así todos hablan en alto. Al acabar el gran visir le da cuenta de todo lo tratado. No es el encargado de ordenar cortar la cabeza a los visires, bajaes o individuos particulares pues todo se ve en el diwan y las sentencias estarán escritas del muftí, el cual tras la deliberación del consejo aplica los artículos del Corán y el Gran Señor confirma la sentencia, si se trata de una dignidad del Imperio firmará la sentencia, en el resto solo la firma del muftí, del gran visir y de ciertos consejeros sirve para este fin. Aunque el Gran señor es reputado como señor de las vidas y haciendas de los vasallos estos solo se deben de atener a lo que dicta el Corán, no se condena a muerte si no es en contadas ocasiones. Recibe el sultán dos veces al intendente jefe de los eunucos blancos que le informa sobre lo ocurrido

en el serrallo incluido lo de la administración y los colegios. También recibe el jefe de los eunucos negros y firmado de la regenta del colegio de doncellas, otra cosa es la superintendente de las sultanas, en todo da los órdenes pertinentes.

El sultán visita todos los días a su madre para besarle la mano e interesarse por su salud, hace lo mismo con las sultanas que están enfermas. Asiste a ejercicios gimnásticos de los jóvenes. Se interesa si estudian el Corán, lenguas, historia, aprenden los sultanes artes mecánicas pues el Corán prescribe el trabajo, unos son torneros para construir flechas, arcos, a veces estudian llegando a tener una gran cultura destacando en ciencias, administración o milicia. Cuando sus hijos llegan a la edad de 12 años los envían a la ciudad de Bosra a 60 leguas de Constantinopla donde hay un fuerte palacio con su serrallo, están allí hasta la muerte del padre, pero al cumplir los 18 años el Gran Turco le envía hermosas doncellas para que tenga hijos. Un sultán puede tener hasta cuatro amantes predilectas que reciben el nombre de cadinas.

En el Serrallo además de muchos edificios administrativos y religiosos nos dice De Amices que entre las fuentes y el cantar de los pájaros se levantaba el harem “que era una especie de barrio separado de la imperial residencia y se componía de infinidad de pequeños edificios blancos, cubiertos por cúpulas de plomo, sombreado por los naranjos y los pinos, separados por jardinillos rodeados de muros revestidos de yedra y madreSelva, en medio de los cuales serpenteaban senderos sembrados de conchas pequeñas, formando graciosos mosaicos, que se perdían entre los rosales, ébanos y mirtos. Todo era diminuto, todo cerrado, dividido y subdividido; los balcones cubiertos, las ventanas con celosías, las galerías ocultas tras de cortinas de color rosa, los vidrios pintados, ferradas las puertas, los senderos sin salida; y en todas partes suave y dulce luz crepuscular, frescura de campiña, aire de misterio y de paz que incitaba á los sueños más hermosos.

Allí vivía, amaba, languidecía y servía, renovándose continuamente, la gran familia femenina del Serrallo. Era un vasto monasterio que tenía por religión el placer y por Dios el Sultán.

Allí estaban los departamentos imperiales. Allí residían las cuatro cadinas, amantes tituladas del Gran Señor; cada una de las cuales tenía su kiosco, su pequeña corte, sus altos funcionarios, su góndola forrada de raso, su carroza dorada, sus eunucos, sus esclavas y su *dinero de las pantuflas*, que era la renta de una provincia.

Allí habitaba la Sultana Madre con su innumerable cortejo de usá, dividido en compañías de veinte o treinta, cada una destinada a un servicio especial. Allí estaba toda la familia del Gran Bajá, tíos, hermanos, hijos, sobrinos, que formaban una corte dentro de la corte con los príncipes pequeños y adolescentes.

Allí se reunían las *gueduclú*, cuyos doce más bellos miembros servían cada una con un título y una misión especial á la persona del Sultán; cien *chíaquird* ó novicias que pasaban el aprendizaje para ocupar los puestos vacantes de las *ustá*, y un hormiguero de esclavas de todos países, de todos colores, de todas clases, escojidas entre mil, que llenaban aquel enorme *gineceo*, compartido como una colmena en celdas innumerables, de un álito de juventud poderosa, de un perfume cálido de voluptuosidad africana y asiática que subía á la cabeza de la divinidad y se repartía despues, transformado en pasiones formidables sobre toda la faz del Imperio”<sup>7</sup>.

El Sultán va todos los viernes a caballo o andando a la gran mezquita pública de Santa Sofía, y en ciertas ocasiones a otras particulares, a no ser que esté enfermo o impedido. Si va a caballo le acompaña el gran visir con muchos personajes de la corte sobre todo eunucos, que forman un séquito numeroso con sus caballos y magnificencia. Brillan en los vestidos piedras preciosas, oro y en los caballos bellos jaeces. Va precedido de los *pekiquers* o corredores y otros que lo rodean, va saludando al pueblo inclinando ligeramente la cabeza, recibe aclamaciones de acuerdo al aprecio y amor de los súbditos. Los pajes y discípulos de los colegios y oficiales del serrallo siguen a pie esta marcha recogiendo a su paso las instancias que le presentan los vasallos. Los que no se atreven a acercarse al soberano se colocan sobre la cabeza una vela encendida o un poco de paja ardiendo, levanta a su paso el memorial para llamar la atención y para recordar al sultán que su alma puede arder en los infiernos igual que aquellos fuegos de sus cabezas si no hace justicia con sus vasallos. El sultán Amurates IV buscaba las luminarias, detenía el caballo y ordenaba recoger los memoriales. Si contenían fundadas quejas contra los funcionarios lo examinaba al volver de la mezquita, convocaba el diwan, se averiguaban los asuntos y se tomaban los acuerdos pertinentes mandando incluso suplicios. A veces los sultanes recorren las calles de Constantinopla disfrazados para ver cómo funcionaba la capital y el imperio, veía abusos, represión y conducta de sus ministros. Otoman II solía salir a los cafés, mercados y plazas, pero irritado por los muchos borrachos que encontraba algunos jenízaros le llevo a descubrirse y castigar en el acto, no solo es el vino el que está prohibido sino muchos licores fermentados que causan embriaguez. Con Mahomet IV se intentó introducir la bebida llamada *bosel*, hecha con granos de mijo defendiendo que no estaba prohibida por el Corán. Pero el *Kaia* o encargado de la policía de las calles y tabernas que estaba interesado en este nuevo licor exigía cierto tributo por lo que la ciudad estaba llena de gente ebria con muchos escándalos. El muftí y el ulema que representaban al Gran Señor vieron el negocio y lo trataron en el diwan condenando

---

<sup>7</sup> Egundo DE AMICIS: *Constantinopla*, Tomo II, págs. 207-208.

al kaia a pena de muerte por haber protegido y defendido aquel delito dejando de cuidar de su trabajo de patrullar las calles. Los turcos dicen que el uso del vino los induce a la disolución y a cometer delitos, por lo general son sobrios. Usan mucho del café y de los helados. A pesar de ellos se vende vino en las tiendas de griegos y armenios con el nombre de *vinagre para la salud*, que algunos compran. Los ricos desprecian el vino en público pero lo consumen en secreto, si es cierto que se castigan los excesos y escándalos<sup>8</sup>.

Tiene el sultán el mando de los ejércitos, en tiempos de guerra usa el título y cargo de *seraskier* o cabeza del ejército, aunque no puede disponer de ninguno de sus reinos, es requisito que antes de desprenderse de alguno de ellos por la guerra debe reunir el diwan y allí se trata la cuestión. Si se produce un incendio en Constantinopla o en otra ciudad donde se encuentre en aquel momento, sea la hora que sea de noche o de día, acudirá para ayudar a apagarlo, igual que el muftí y el gran visir. Tiene título de Alteza, lleva en el turbante tres piochas de diamantes, símbolo de las tres partes del mundo antiguo: África, Asia y Europa. El sucesor de un sultán esperará tres días a que sea ceñido del sable imperial pues el primer día después de la muerte de su antecesor se emplea en oraciones en todas las mezquitas, el segundo en hacer limosnas distribuidas con profusión y el tercero es ceñido con el sable otomano, es ceremonia que equivale a la consagración de los monarcas cristianos.

Los funerales de emperadores y sultanas otomanos se hacen con gran pompa, se hacen distribución de pan y comida entre los indigentes, se ruega al cielo por el fallecido y por ello los ancianos, viudas y huérfanos reciben alivio a sus dolencias y miserias materiales. Cuando reciben a los embajadores extranjeros aparecen sentados en sus tronos, pero no dirigen palabra alguna sino a través de su gran visir, que lo hace a través del dragomán. Las respuestas contienen expresiones de protección y superioridad, a veces casi humillantes, el embajador no puede llevar armas ya que si las lleva no será recibido como le ocurrió a Mr. De Feriollles, embajador de Francia, con Mustafá II. Los dragomanes que están cerca del Gran Señor, del visir y del diwan saben indispensablemente turco, árabe, persa, francés, italiano e inglés, ya que estos tres últimos son los únicos que admite la sublime Puerta en sus conferencias. Los visires, embajadores, bajás extranjeros utilizan

---

<sup>8</sup> *Floresta Española, o apuntes varios sobre todas materias. La patria, la reina, la ley. Ciencia, Civilización, Artes. Jueves 5 de Febrero 1835, número 6, Madrid: 1835. Imprenta de D. Miguel de Burgos, p. 24. Biblioteca Nacional de España*

dragomanes griegos que tienen facilidad para los idiomas, los de la corte estudian estos en el colegio del serrallo.

En el serrallo hay dos colegios de niños y jóvenes esclavos que luego pasan a desempeñar cargos y empleos de gobierno. La mayor parte de estos niños son cristianos, robados o vencidos en guerra, esclavos comprados a berberiscos que los obtienen en las costas africanas o en Italia, otros se compran a Georgia ya que los venden o entregan como tributo sus padres. Escogidos por el sultán por su físico, agudeza y otras cualidades, entran al colegio, son entregados al *capi-aga*, o jefe de los eunucos blancos. Anotan nombre, familia, país y todo va al archivo. Una vez en el colegio reciben enseñanza, alimento y 5 *paras* (32 maravedís) de sueldo al día para sus gastos. Se les coloca en el *bojuk-oda* o en el *Chuck-chuck-oda*, es decir grandes o pequeños aposentos, con unos 400 o 250 individuos. Se les enseña obediencia, callados, modestos, sumisos, religiosos, humildes ante superiores, educados por eunucos exigentes y a veces crueles, reciben castigos, ayunos y vigilias. Por ello dice Riccaut que quienes ha pasado por estos colegios son mortificados, pacientes y capaces de soportar fatigas, obedecer órdenes, etc, van bien vestidos y alimentados, son observados por los eunucos. Por la noche grandes faroles en dormitorios, camas separadas, cada seis camas un eunuco que los vigila y no pueden hablar unos con otros<sup>9</sup>.

Los *hogias* o profesores les instruyen en todas las materias y religión, hablar y escribir lenguas incluyendo latín, persa y árabe ya que pueden ocupar puestos en distintas zonas del imperio. Todos los años se compran niños blancos y negros que sufrirán la castración para suplir las vacantes de eunucos del serrallo, son elegidos por sus cualidades y capacidades. El sultán habla con ellos en persa y árabe para comprobar los progresos, asiste a los ejercicios gimnásticos, ve tiro de arco. Cuando son mayores pasan al gran colegio imperial donde sigue su preparación e instrucción aprendiendo astronomía, matemáticas, arte de navegación, guerra, hasta obtener un cargo cerca del sultán sirviéndolo en la mesa, acompañarlo a la mezquita, al paseo, el soberano ve de cerca sus cualidades y moral por lo que puede obtener un destino elevado entre los primeros del estado. Se les prepara en gimnasia y juegos sobre todo con acciones de caballo, lanzar el pilum o dardo, recoger cosas desde el caballo, se hacen simulacros de combate y guerrillas y se les nombre comandantes en aquellas acciones para ir viendo su enseñanza. No se les nombre

---

<sup>9</sup> *Floresta Española, o apuntes varios sobre todas materias. La patria, la reina, la ley. Ciencia, Civilización, Artes. Jueves 12 de Febrero 1835, número 7, Madrid: 1835. Imprenta de D. Miguel de Burgos, pp. 27-28. Biblioteca Nacional de España.*

en altos cargos hasta tener 30 años, así tienen largo aprendizaje en los que se les ve de cerca para que demuestren su incondicionalidad al emperador y al estado. Son parte de un plan sabio y profundo del imperio otomano<sup>10</sup>.

### **Educación en el Serrallo de las odaliscas o esclavas**

Tenemos alguna información sobre cómo eran educadas las llamadas odaliscas o esclavas jóvenes para que entrasen a formar parte del llamado Serrallo del Gran Sultán<sup>11</sup>. Dice el periodista que en la llamada *hasoda* del serrallo se educan las jóvenes que son robadas en su más tierna edad por los corsarios berberiscos que visitan las costas más o menos cercanas al Imperio turco, es decir las de Italia y otras tierras de cristianos. Por otro lado, en las tierras de Georgia o Circasia son los mismos padres los que venden muchas veces a sus hijas para ser esclavas del Gran Señor. En otras ocasiones se entregan como tributo pagado por las distintas provincias. Así pues, llegan a aquel lugar bien robadas o tomadas por guerra o rapiña, compradas a sus progenitores o entregadas a cambio de otros bienes con los que se paga el vasallaje y pertenencia. Además, no todas ellas se destinan al serrallo pues para tener la garantía de poder entrar en él hay que ser virgen poseer una gran belleza, afables, discretas y otras cosas que serán advertidas por los encargados de hacer aquella distinción “ninguna es capaz de educarse a la vista del sultán sin estas circunstancias”. No sabemos lo que ocurre con las que no tienen posibilidad pues pueden ser vendidas a otros o dadas a otros señores para que formen parte de sus herenes.

Una vez que entran en poder del sultán, es decir, son admitidas, son entregadas en la llamada recepción a la llamada providencia o encargada de las odaliscas, esta las anota en su registro destacando la edad de cada una de ellas, no debe pasar de siete años, además de su nombre, su patria y su religión. Todo ello muy detallado para tener completa la ficha de cada una de ellas. Una vez hecho esto pasan a la llamada instrucción, son divididas en dos colegios, uno para las niñas y otro para las que han llegado a la pubertad. Se les enseña la religión mahometana, a leer, escribir y

---

<sup>10</sup> *Floresta Española, o apuntes varios sobre todas materias. La patria, la reina, la ley. Ciencia, Civilización, Artes. Jueves 19 de Febrero 1835*, número 8, Madrid: 1835. Imprenta de D. Miguel de Burgos, pp. 31--32. Biblioteca Nacional de España.

<sup>11</sup> “Variedades. Colegio de las odaliscas o esclavas jóvenes educadas en el Serrallo del Gran Sultán”, *El Guardia Nacional, Martes 14 de Noviembre de 1837*. Año 3º, Número 706, Barcelona, Imprenta del Guardia Nacional, pp. 1-3. Biblioteca Nacional de España. Además comienza a tratar el colegio de las odaliscas que ya publicó la *Floresta Española, o apuntes varios sobre todas materias. La patria, la reina, la ley. Ciencia, Civilización, Artes. Jueves 19 de Febrero 1835*, número 8, Madrid: 1835. Imprenta de D. Miguel de Burgos, pp. 31--32. Biblioteca Nacional de España.

hablar las lenguas turca, árabe y persa. Pasan después a conocer la Historia Otomana y la de sus califas, diversas obras de bordado y costura para que realicen obras con aquellas artes. Se les enseña a bailar, cantar y acompañar con un pandero y otros instrumentos los bailes y músicas que se hacen en las fiestas importantes.

Entre los beneficios que reciben se les trata con profusión y magnificencia ya que duermen en unos catres denominados por los turcos *sofaus* (o sofás para nosotros), cada una en uno aparte, de seis en seis camas se coloca una que pertenece a la *Kadukuia* o matrona anciana, que las vigila durante la noche en los dormitorios y durante el día en las salas de ejercicio del baile y música. Las que están interesadas cumplen lo que se manda. El deseo de llamar la atención del sultán y de merecer su preferencia les lleva a tratar de que destaque su educación y preparación ante sus maestras, completando sus estudios y esforzándose ante las que las preparan. Las maestras han estudiado en el mismo colegio y están impuestas de cuantas cosas se necesitan para impartir una excelente instrucción. Muchas de ellas destacan en determinados ramos. Además de informar al sultán de todo aquello.

También sabemos que las sultanas escogen entre las odaliscas las que forman su corte, pero es necesario que el sultán apruebe aquella elección. No se puede hacer elección sin que hayan cumplido 15 años las que aprenden y con esta edad se considera concluida la educación de estas niñas que han llegado a las escuelas del Serrallo. El gran Señor o Sultán escoge entre ellas a las favoritas que se convertirán después en sultanas.

Cuando el sultán decide entretenerse viendo como juegan aquellas muchachas y como se divierten entre ellas, en especial cuando se trata de hacer una nueva elección, se grita en los jardines el llamado *el Helvet*, cuya voz se esparce por todo el Serrallo. Con este aviso se retiran inmediatamente todos, los eunucos se colocan en las avenidas y acercarse a los muros del jardín es un grave delito que merece la muerte. Una vez que llega el sultán todas las jóvenes odaliscas realizan cuantos esfuerzos les son posibles para complacerle y lograr excitar en su pecho el amor a través de sus gracias y encantos, sus cantos y bailes, usando las actitudes más seductoras que se puedan hacer, aunque debe hacerse con modesta y reserva pero que gusten al soberano, no como cuando hay otro publico distinto. En esta ocasión se visten con túnicas cortas de telas claras, transparentes, como si fueran bailarinas de teatro, con los brazos desnudos y el seno ligeramente cubierto. Todo para el sultán. Fuera de estos actos todas ellas deben ir vestidas como las demás mujeres turcas, es decir traje que les tape desde los pies al cuello, sin mostrar nada más que

el rostro y las manos. Gran diferencia entre estar ante el sultán solo o en otros lugares con otras personas.

Para hacer la elección el Gran Sultán les hace comparecer y bailar en su presencia el denominado *Rhomea*, una especie de danza que usan las griegas, se colocan en dos filas como lo prescribe este baile y colocadas según su talla o estatura como es costumbre del serrallo. En algunas ocasiones los pasos de una de ellas bien por su gracia o por sus movimientos despierta el amor en el corazón del sultán y decide su preferencia por ella. Por ello la *rhomea* es muy importante para ellas<sup>12</sup>.

Una vez que las ha visto y preferido, no actúa inmediatamente, sino que lo hace como indeciso pensando en todas aquellas beldades o bellezas, las quiere observar de nuevo para hacer la elección con mejor conocimiento. Ordena al aya de las odaliscas que las coloque en una fila como en línea de batalla, el sultán pasa por delante, las mira y observa y fija su elección. Dicen algunos historiadores que manifiesta su elección entregando un pañuelo a la que más le agrada<sup>13</sup>. Algunas italianas y sobre todo las sicilianas admiten esta costumbre más cuando están en el serrallo, así muchas nativas sicilianas han proporcionado emperadores a Oriente. Cuando una de ellas recibe el pañuelo por parte del soberano lo toma con entusiasmo y alegría, hinca sus rodillas ante este, besa muchas veces el pañuelo, lo oculta en su seno y entonces se retira el sultán.

Todas sus compañeras vienen a felicitarla por la elección y le piden que las incluya en su corte como damas de honor para estar más cerca del poder. Seguidamente a la elección la conducen al baño, allí además de limpiarla en profundidad la perfuman, la visten con los más bellos trajes y ricas joyas de pedrería, y luego acompañada de varios instrumentos y cánticos es llevada por sus compañeras ante

---

<sup>12</sup> Otavio Sapiencia dice que cuando el Gran Turco quiere gozar de las doncellas hace llamar al eunuco principal de la guardia del serrallo elegido y le avisa que quiere ir a aquel lugar. El eunuco avisa a las doncellas que se preparan para recibirlo. Llegado el sultán lleva un lienzo en la mano, en una de las esquinas va atada una manzana de oro pequeña y el sultán se la echa a la escogida. Preparada la cubren con la vestidura llamada *giamerluc*, con muchas joyas, que la cubre desde la cabeza a los pies y no ve donde la llevan. Llega al baño donde la bañas y visten para ser llevada de nuevo por los eunucos hasta el monarca, la acuestan en un colchón cerca de la cama real y este con una varilla la toca para que ella suba a la cama besándole los pies declarando ser su esclava para ser devuelta por los eunucos en un coche cubierto al serrallo viejo

<sup>13</sup> Nos dice el autor anónimo del artículo que aunque no se hace referencia a este hecho por parte de Miladi Montagne en su obra sobre Turquía, que incluso niega este hecho, no por eso es menos cierto que el Gran Señor siga las costumbres orientales y sobre todo de su nación. Dice que todos los orientales que entregan un pañuelo en señal de matrimonio a una mujer, si esta lo recibe significa aceptación del novio y no lo deshonra llegando a casarse con él. El pañuelo es símbolo de aceptación.

el aya a un aposento o pabellón magníficamente adornado y dispuesto, es una especie de sala nupcial donde le aguarda el príncipe o sultán que la eligió. Una vez que se acerca a este pabellón la superintendente que está a la puerta avisa al sultán, espera la elegida a la puerta hasta que recibe el permiso de entrar. Al hacerlo corre la joven a postrarse a los pies del Gran Señor. Si por el contrario el sultán ha quedado prendado de ella sale a recibirla a la entrada lo que es un gran favor a la vista de todos. Una vez que están juntos, el sultán la levanta si es que está arrodillada, y la estrecha en sus brazos.

Llegado el momento de despedida, se retira la nueva favorita siendo entregada de nuevo a la *Caduhaia*, o aya de las jóvenes, que la acompaña con el mismo ceremonial que la había traído. Si la devolución se hace de día el aya y las compañeras esperan en una sala contigua, si pasa la noche con el sultán, vuelven al día siguiente con los instrumentos y manifestaciones de alegría que la trajeron. La acompañan de nuevo al baño y luego a la nueva habitación que debe de ocupar donde gozará de los honores y ventajas que corresponden a su nuevo rango. Cada favorita tiene su aposento o alojamiento separado y suntuoso, con corta diferencia entre ellas, son como palacios particulares con jardines bastante espaciosos. A pesar de que estos palacios sean grandes y perfectamente adornados y bien servidos, cuando llegan las favoritas en convertirse en sultanas habitan otros palacios más grandes y ricos que estos.

Cuando asciende un sultán al trono, todas las mujeres de su predecesor se retiran al serrallo antiguo. El nuevo soberano elige una o varias odaliscas que toman el título de favoritas del Gran Señor, *hungiar azaki o azaki, baschazaki, ikingit azaki*, esto es, primera, segunda, tercera favorita, etc. La primera que da un hijo es proclamada gran sultana *azaki sultana*, coronada solemnemente con una pequeña diadema de oro guarnecida con bellas piedras preciosas. Las otras azakuis o favoritas que tienen hijos de uno u otro sexo gozan igualmente del título de sultana añadiéndose su nombre propio para distinguirse entre ellas y sobre todo de la gran sultana coronada en primer lugar.

Las odaliscas que han logrado entrar en el lecho imperial, aunque sea una sola vez, es elevada al derecho de rango de favorita, y aunque su corte no sea tan brillante y numerosa como la que tiene la que es madre con el título de sultana, su casa es considerada y proporcionada a la dignidad de una princesa. Es un error creer que el Gran Señor tiene cada noche las que quiere, no hace esto ni con las sultanas. Las leyes del Serrallo no permiten esto. Es el príncipe el que va a sus habitaciones cuando quiere estar con ellas algunos momentos y normalmente lo hace siguiendo

caminos ocultos que el solo conoce. En su habitación existe una claraboya desde donde mira a los jardines de las hermosas odaliscas. A pesar del elevado número de odaliscas del serrallo el sultán elige un número muy corto de ellas, pues como prescribe la ley coránica pueden tener hasta cuatro de ellas y muchos soberanos solo han tenido una. Otros usan de otras artimañas para salirse del tiesto. Las que han dormido con el sultán no vuelven al serrallo sino a otro llamado Esqui o Serrallo viejo donde están las hijas, hermanas y tías del Gran Señor.

El historiador Mignot nos dice que Amurates III se fijó en una extranjera “Una veneciana que el emperador amaba perdidamente, fue por mucho tiempo su única sultana. Durante los primeros años del reinado de Amurates III no solo ninguna odalisca consiguió su favor, sino es tampoco ser admitida a su sociedad”. El emperador está obligado a observar escrupulosamente la ley en cuanto al número de mujeres que elige pues son consideradas sultanas todas las que han tenido hijos de su Majestad y tiene que asignarles una dotación digna a cada una de ellas lo que no es conveniente aumentar mucho, la corte es muy numerosa si se compara a la europea. Por ello los gastos enormes que supone tener muchas le ocasionarían problemas a veces insalvables y el número de hijos de ambos sexos sería demasiado ya que costaría grandes desembolsos. Por ello veremos como la ley da salida a todos estos problemas. Aunque el serrallo tenga 500 o 600 jóvenes de extraordinaria belleza solo elige un corto número y las demás es como si no existiesen pues no puede tener otra conducta sin detrimento de su hacienda. No se atreve a abusar de su autoridad haciendo a muchas favoritas o sultanas ya que perdería su reputación pues su conducta es observada por todos muy atentamente. Los turcos son polígamos, pero tienen sus leyes, el serrallo y los harenes no son lugar de libertinaje pues las jóvenes que allí se educan están privadas de la vista hasta que salen del palacio imperial, son vigiladas por ayos eunucos que guardan rigurosamente las costumbres pues son iguales que los hijos del sultán. La razón de admitir tantas en el serrallo es para que el Gran Señor pueda elegir unas pocas entre muchas. Las restantes se casan con los primeros personajes del palacio o con empleados que disfrutaban del favor del Gran Señor.

Esta forma de proceder nos lleva a ver como en el imperio otomano se celebran tales matrimonios entre hombres educados por el soberano para que le sean adictos y las jóvenes educadas y criadas con las mismas ideas y con respeto a las leyes mahometanas, religión, costumbres y usos de aquel país. Así no tienen ni ellas, ni sus esposos, ni sus hijos intereses distintos al imperio donde viven. Otras odaliscas entran en la corte de las sultanas o favoritas y la componen casi completamente. Los sultanes dejan a sus mujeres que tengan un número de odaliscas que quieran

tener a su lado, pero para evitar gastos innecesarios se admite que sean como mucho unas 150 o 250, para la gran sultana aumenta entre 250 y 350. Cada una de ellas recibe un sueldo de acuerdo a la importancia que tiene en su trabajo, además de ir muy bien vestidas y recibir muchos regalos y gajes. Las favoritas de las sultanas tienen a su vez esclavas para su servicio doméstico, pues las odaliscas solo realizan trabajos y empleos honoríficos más o menos importantes del serrallo. Unas sirven de compañía a sus amas, forman su séquito como damas de honor, camaristas, azafatas, maestras, ayas de las hijas del sultán o de sus hijos pequeños. No hacen servicios mecánicos ni domésticos pues para ello tienen sus esclavas y conocen bien el Corán.

Las odaliscas pueden casarse, pero las que están en la corte de las favoritas y sultanas tienen facilidad de encontrar colocación fácil al contar con la protección de sus amas y tienen que tener permiso para casarse de su ama y del sultán. Suelen casarse con empleados, con personas de elevación, siendo matrimonios apetecidos ya que ellas están muy bien educadas. Su acomodo depende de sus méritos personales y de la inclinación que le manifiesten el sultán y sus favoritas y sultanas que las protegen. No es normal que se casen con ministros o grandes dignatarios ya que estos buscan casarse con las hermanas o hijas del sultán.

La esperanza de casarse y de agradar al esposo las lleva a prepararse y educarse, suelen juntar dinero y alhajas. Una vez pactada la boda salen del Serrallo, son conducidas ante el Cadi para la celebración del matrimonio, después llevadas a las casas de los esposos ya que al salir del harem del Gran Señor no pueden volver a entrar. Si vuelve es para ir al llamado locutorio donde hablan con sus compañeras y sus maestras en el tiempo de una visita.

La Gran Sultana está servida por damas y criadas, además de poseer grandes riquezas en tierras, barcos y joyas. Roger y Comas recoge una historia o anécdota sobre el Serrallo que dice que esta sacada de un documento de Palermo en la Biblioteca Real. Dice que hacía unos 150 años el jefe de los eunucos negros, primera dignidad del serrallo, se presentó en Sicilia como un viajero particular ya que el sultán lo envió allí para averiguar algo que le interesaba. Así pidieron al embajador de Nápoles que estaba en Constantinopla que se facilitara todo a este para evitar problemas ya que visitaría Sicilia para conocer los monumentos, patria, historia, etc. El eunuco negro desembarcó en Mesina, pasó a Trizza donde se informó sobre una cabaña que estaba cerca de un pobre labrador llamado Juan Bautista y su esposa Francisca, que habían tenido una hija que fue robada por los berberiscos en la ribera del mar. Cuando preguntó le dijeron que hacía más de diez

años que aquellas personas habían muerto. Preguntó cómo había sucedido y le contaron que al llegar los corsarios argelinos se llevaron la niña que se llamaba Rosalía, de siete años, y la madre que estaba en cinta, se afligió y ella y el niño murieron tras un aborto. El marido desesperado se arrojó a un pozo. El eunuco lloro y preguntó si tenían familia y le dijeron que ninguno. Expresó que Rosalía vivía y estaba casada con un rico armenio, que enviaban dinero a sus padres. Quiso ver la casa o cabaña donde dejó unas piezas de oro y pasó a Palermo donde actuó como un viajero curioso. El visir sospecho del eunuco y mandó a un griego como interprete con una cantidad de dinero.

Sabemos que robada Rosalía a los siete años fue llevada a Constantinopla donde además de ser muy bella llamaba la atención por su constante llorar por sus padres, ni trajes, ni juguetes, ni nada la distraían de su pena. El sultán al conocerla se compadeció de ella y se informó de lo que le había pasado y por medio de un intérprete le dijo que volvería a ver a sus padres. Ella estuvo enferma rezando las oraciones que sabía a la Virgen y a San Vicente de Paul, patrón de su población, fue mejorando hasta que junto a sus compañeras fue adoptando los usos y costumbres de los turcos. Hablaba de sus padres con frecuencia, cantaba canciones sicilianas, aprendió lenguas, cantaba y bailaba, aumentó su belleza, educada a los quince años llegó a ocupar el tálamo imperial con el título de favorita. Le pidió al sultán que se enviara socorros a sus padres y este le contestó que lo haría a cambio de que le diera un hijo que heredara el trono pues solo tenía hijas con las otras sultanas. Dos años más tarde nació un niño y se le dio el título de sultana por ello se ordenó al eunuco negro que fuera a Italia en busca de los padres. Ella envió sus ricas joyas y el sultán viendo aquello añadió más dinero. Ella encargó al eunuco que dijera que estaba casada con un rico armenio, no podía decir nada sobre que había cambiado de religión, ni de su elevada posición y premio al eunuco. Le dijo lo que recordaba. El eunuco investigó en los archivos, se enteró donde fue robada y así llegó al lugar en busca de los padres que ya no estaban.

Tratando de las sultanas dice Roger y Comas que todos hablaban de la belleza de las georgianas y circasianas con ojos negros, tez blanca y sonrosada y semejan las estatuas griegas. No tienen la vivacidad, gracia y atractivo de las mediterráneas y sobre todo porque tienen más hijos sobre todo varones pues las otras paren más niñas. Por eso son preferidas las sicilianas. Naturales de Sicilia eran Zulema, madre de Soliman I, Bassa, madre de Mahomet III, Venera, esposa de Otoman II, Rosa de Selim I. En tiempos de Bayaceto se estableció que el sultán no pudiera contraer matrimonio solemne y legítimo sino hacerlo con sus esclavas. Dicen que Bayaceto vio a su esposa Despina ser expuesta desnuda ante los soldados. Otros dicen que al

pasar los turcos a Europa los señores les ofrecían sus hijas pues el Corán permite casarse con una cristiana, mientras que las mujeres no pueden casarse con judío, ni cristiano. Así Orcan I caso con Teodora, hija de Cantacuceno, cuyas bodas se celebraron en una gran llanura a las afueras de Selivres, ella iba cubierta de un gran velo, sentada en un alto trono y en medio de eunucos con hachas encendidas. Las princesas gozan de lujo y magnificencia en sus trajes y adornos, ricas alhajas y llevan en la cintura una especie de puñal. El puñal usado por ellas es un adorno extraño a su sexo ya que forma esta arma parte del traje del sultán y algunos grandes del imperio. Las que llevan ellas es una especie de puñal ya que solo es la figura, hoja de plata, puño redondo y grueso con botón guarnecidos de diamantes, es una condecoración más que un arma verdadera, nadie puede tener armas delante del sultán, ni los embajadores tener sus espadas.

Las que han tenido hijas pueden volver a casarse con nobles y grandes, pero las que han tenido hijos quedan separadas del trato con hombres, aunque sean jóvenes pues sus hijos pueden convertirse en sultán y ello las lleva a tener el título de sultana validada, ocupando el gran palacio destinado a la madre del Gran Sultán o Señor. Si está en el serrallo antiguo vuelve al primero y goza de las ventajas de su nuevo estado. Las madres de los sultanes gozan de influjo en el gobierno, son superintendentes del serrallo y puede volver a entrar en el serrallo, aunque ya había salido, las otras no tienen derecho a esto. No se odian unas a otras pues han sido educadas para estos papeles pues en principio eran esclavas y no hacen nada contra su señor o su hijo. Las sultanas dan limosnas a los pobres a través de los ulemas, distribuyen en las mezquitas comida y dinero a los que lo necesitan sobre todo arroz, lienzos y otras cosas que ellas reciben en grandes cantidades del sultán ya que algunas regiones como Egipto pagan mucho en especie, fundan establecimientos de beneficencia, hospitales, mezquitas. Si están en el serrallo antiguo son más caritativas y algunas han sido llamadas madres de los necesitados. Las sultanas validadas son pagadas por las provincias. Sus hijas quedan al cuidado de las madres hasta los siete años contando con varias ayas y hasta que toman estado viven en habitaciones separadas. Si se casan tienen el título de sultana o princesa, en este caso se trata de su casamiento y el marido pagará su educación y asignación que mantenga su alta jerarquía, no puede casarse con otras, pero entran en una zona de conflictos que les puede costar la vida o perder el empleo.

Cuando nace los hijos e hijas de las sultanas se hacen grandes fiestas, se hacen obras de caridad a los pobres, recibe la madre la visita de las otras sultanas que le dan la enhorabuena por escrito, le hacen grandes regalos al príncipe, en el caso de las hijas, aunque no con tanta pompa también es celebrado y se le hacen regalos importantes.

Los gastos del serrallo son financiados y si hay déficit lo hacen las provincias, así Egipto da café, arroz, dátiles, lienzos y otras cosas, Valaquia y Moldavia dan miel y cera, las tierras de Asia telas de seda y lana y a ello se añade que el Gran Señor tiene enormes fincas que rentan muchos productos de caza, granos, caldos, frutas y otras cosas que sirven para abastecer el serrallo y los que trabajan en y para él. Las mesas deben estar bien servidas comenzando por la del sultán, sultanas y otros destacando sobre todo los postres y dulces con pastas y repostería.

En el Mercurio Histórico, y Político se detalla una visita de Madame Des-Alleurs, esposa del embajador de Francia, a la mujer del Gran Visir. Dice la noticia que salió la señora turca de su palacio con todo el tren correspondiente de mujeres, interpretes, damas, criados, pajes, etc., muy ricamente vestidos, pasó el canal y fue a tres carrozas del Gran-Visir que la llevarían al palacio de este ministro. Entró en una carroza con sus damas más escogidas y las demás usaron las otras carrozas. Los hombres iban a caballo. Allí fue conducida la condesa Des-Alleurs llevándola al cuarto de la esposa del Gran Visir, la estaban esperando veinte y cuatro esclavas vestidas de gala a la turca. El traje de de la señora del Gran Visir era de martas cibelinas, guarnecidas de joyas preciosas, en la cabeza varias prochas de perlas orientales de gran valor, turbante con brillantes y otras piedras preciosas. La condesa le regalo dos cofrecillos que contenía uno un juego de tocador de plata sobredorada, con un reloj de oro y un pomo donde se guardaban perfumes guarnecido de brillantes. El otro tenía seis piezas de estofas de oro y plata. La esposa del Visir le dio a su vez cuatro piezas de estofas de Persia y de la India de mucho valor. A continuación, se sirvieron muchas mesas a la turca donde comieron en la principal ellas dos, igual ocurrió con las otras mesas de dos en dos, por lo que en cada una había una mujer francesa y una turca. Se sirvió el banquete sin cuchillo ni tenedor, solo cucharas de madera barnizada al ser este el estilo de los turcos. Sirvieron más de cien platos diferentes. En las mesas había damas interpretes para explicar lo que se decía. Tras la comida quedo la señora francesa con las damas para que le enseñaran todas las habitaciones y cuartos. Por la tarde fue llevada la francesa por el mismo acompañamiento que la había traído por la mañana<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> *Mercurio Histórico, y Político, en que se contiene el estado presente de la Europa, lo que passa en todas sus Cortes: los intereses de los Príncipes; y todo lo más curioso que pertenece al mes de Abril de 1753. Tomo XCIX. Compuesto del Mercurio del Haya, y de otras noticias. Con privilegio del Rey nuestro señor, Madrid, Imprenta del Mercurio, Biblioteca Nacional de España. Págs. 4-7.*

### **La mujer turca del pueblo.**

Las mujeres turcas normales, es decir, las que pertenecen al resto de los mortales nos dice Otavio Sapiencia lo siguiente: “La Mujeres no entran en las Mezquitas, porque su ley las reputa por indignas de la entrada: más cada semana se van al baño a lavar, porque piensan que assi se limpian de sus pecados, como con el mismo engaño también se bañan los Turcos. Ellos van por las calles con mucha honestidad: llevan los rostros cubiertos, solo descubren los ojos: porque tienen por pecado dexarse ver tan en público la cara, de quien no sea sus maridos: usan gran limpieza en el cabello, del qual hacen una sola trença que la maestra del baño las haze con artificio, muy ancha, y larga, que cae sobre las espaldas, de cuyo remate prenden muchas perlas, y joyas preciosas. Traen ciertas vestiduras de paño largas en lugar de manto: pero con mangas anchas, y respecto de ser stas vestiduras casi tods de una misma manera, no se diferencias las mugeres nobles de las plebeyas. Usan todas calçones largos hasta los pies de damascos, terciopelos, telas, y brocados, y en el Verano de lienço sutiles, labrados de seda curiosamente, y de tafetán, y otras sedas delgadas. Usan todas jubones estofados de seda siempre, y con medias mangas, y faldas hasta medio cuerpo; las camisas son tan delgadas, que transparentan los calçones que traen debaxo dellas; no usan chapines, sino çapatos de colores puntiagudos, y en las suelas ciertos hierros, y clavos, con que no se pueden resbalar: algunas llevan collares de oro en lugar de gargantillas ricos de diamantes, rubies, perlas, y otras piedras preciosas. En los dedos traen ricas sortijas, como en los braços axorcas de oro de gran precio, anchas de quatro, o cinco dedos: por ceñidores usan cinturas aún más anchas, todas cubiertas de chapería de plata, oro, y piedras, obrado con grandissimo artificio: esta cinta es el más rico ornato de que se adornan las Turcas: traen arracadas muy ricas: quando van por las calles se cubren las cabeças con unos lienços blancos, de manera, que solo se las ven los ojos, y casi en el cerebro usan un modo de montera sin faldilla cubierta de oro, o plata: pero en sus casas andan descubiertas, y en cabello: en general son hermosas, dispuestas, y respectivamente son muy varoniles que los hombres. Dios se sirva de convertirlas, para que el cuidado que tienen en la limpieza del cuerpo, tengan en la limpieza de sus almas”<sup>15</sup>.

También alude a las mujeres católicas, griegas y armenias, que viven en Constantinopla. Dice que visten de la misma manera que las turcas, pero llevan los

---

<sup>15</sup> Otavio SAPIENCIA: *Nuevo tratado de Turquía, con una descripción del sitio, y Ciudad de Constantinopla*, pp. 52-53.

ojos descubiertos, excepto las doncellas. Pero para diferenciarse usan una especie de toalla larga pendiente de la cabeza que cae por la espalda, así se diferencian de las turcas. Llevan también joyas dependiendo de su posibilidad y son respetadas por los turcos. A continuación, dice que las turcas gustan de los cristianos, pero estos les temen por temor a la justicia pues si los ven les hacen convertirse al islam ya que de lo contrario es ahogado en el mar. Si es judío el que está con una turca lo empalan vivo y a la mujer la echan al mar. Los turcos aborrecen a los judíos y antes de convertirse al islam el judío se hace cristiano, es bautizado y luego pasa al islam pues dicen que Dios dio primero la ley a Moisés, luego a Cristo y por último a Mahoma y por ello no pueden pasarse a esta religión sin antes pasar por la cristiana.

En un manuscrito tenemos una descripción del vestido de los hombres y mujeres turcos, lo que respecta a la mujer es recogido en el epígrafe *habito de las mujeres turcas* de Petro Belonio en sus notables observaciones de su libro 3, cap. 6, fol.64, nos dice nuestro autor anónimo: “El auito de las mujeres no es mui diferente del de los barones, verdad es que son muy muy curiossas, y traen joyas de mucho valor y estimación, ciñense con una faxa bordada con oro y piedras preciosas, ponense en la cabeza un chapeo como pan de açúcar a modo de pirámide, llevan cubierto el rostro con velo de seda de manera que pueden ver sin ser vistas, van por las calles con mucha gravedad y modestia, rarísimas vezes salen en público, ansi ay mucha dificultad para ver a una turca, y mayor para poder hablarla, ansi quando un turco quiere dar a entender a una dama que desea servirla procura ocasión para verla desde lexos, porque las turcas siempre están encerradas en sus cassas, y no tienen ventanas, más en lugar / de texados tienen terraças donde se pueden poner y aunque sea desde lexos las pueden ver, y el galán que desea servir a la dama busca lugar donde pueda ver y ser visto, alça la cabeza e con la mano en el cuello ase la garganta y estiendela dando a entender con aquella señal que es su esclavo en cadena y que en extrema servitud es suyo porque en aquella tierra no se puede haçer mayor demostraçon que ser esclavo en cadena, sabiendo esto la dama se sosiega o besa la mano. El galán queda con buena esperança, estos medios buscan para que como esta dicho es cosa muy difícil ver el rostro a una turca sea viexa o moça, casada o por casar porque los padres y maridos no las dexan poner en las ventanas que no tienen celossias, y siempre las mugeres están ençerradas, no salen xamas de casa sino es para yr a los çimenterios a rogar a Dios por sus difuntos e a los vaños, y quando salen van muchas mugeres juntas, y esto se haze una vez a la semana, y como dize Mahoma en su Alcoran ansi como las mujeres no van a el paraisso ansi no quiere que vayan a la mezquita porque diçe El que por no ser circunçidadas como los hombres no pueden entrar en las mezquitas, bien se que ay autores que diçen

que en las mezquitas ay lugar distinto para las mugeres, más la verdad está en contrario, yo he preguntado a algunos que siendo renegados se an reconciliado en la yglesia catholica y constantemente afirman que las mugeres no entran en las mezquitas.

Generalmente todas las turcas ansi en Arabia como en todos los estados sujetos al Gran Señor traen çaraguelles anchos y largos que les llegan hasta los tobillos, y tienen muchos pliegues que los van estrechando hasta ceçir la garganta del pie, algunos curiosos ponen la causa deste trage yo no quiero atribuirlo más de que es uso de la tierra, traen botines muy justos y chinelas, las ropas de las turcas no pasan de los tobillos y no tienen mangas, y como está dicho diferencian muy poco los vestidos de los hombres de las mugeres.

La Setha de Mahoma manda que las mujeres anden sin costossos ni curiosos vestidos con todo esto qundo ellas van al vaño y acompañar a alguna despossada todas llevan atavíos y galas y túnicas de seda fina, las mangas son justas y tan largas que les cubren las manos porque su ley manda que ni las manos ni cosa alguna de su carne se parezca. En público los turcos y turcas traen calças sin pieles porque ellos y ellas se lavan los pies y las manos, los braços y piernas, y las partes secretas de su cuerpo cada vez que urinan o se proveen, y para esto hacen que una esclava lleve un vaso grande de agua y con paño moxado les limpie. Porque Mahoma no permite que para este ministerio se sirvan de papel ni de cosa en que se pueda escribir el santo nombre de Dios, ni cosa de debocion”<sup>16</sup>

Las mujeres cuando se casan reciben de su marido la dote en cantidad que se concierta entre las partes, llamada quibin “si durante el matrimonio sucede discordia entre los casados, queriendo el marido repudiar a su muger, ella lo resiste. Es obligación establecida por su ley pagarla el dote prometido, y encargarse de los hijos (si los huviere) y apartados cada qual, se puede volver a casas con quien le pareciere. Pero si la mujer es la que se quiere dividir contra la voluntad del marido, no tiene obligación el marido de darle cosa alguna del dote que le prometió, y oy no solamente usan este Quibin en Constantinopla los Turcos; pero muchos Christianos Griegos, y algunos Católicos (aunque malos) por vivir vida ancha, y licenciosa”<sup>17</sup>. Cuando una mujer turca se une a un cristiano suele ocurrir lo que nos relata Otavio Sapiencia al referirnos:

---

<sup>16</sup> *Relacion de las costumbres de los turcos, de su gobierno, religión, milicia y descripción de Constantinopla [Manuscrito] entre 1501 y 1600?. Mss./ 2794. Biblioteca Nacional de España, fol. 5 r-6r..*

<sup>17</sup> *Ibidem.* Pág. 53.

“Sucedió en Constantinopla en mi tiempo otro caso peregrino, y fue, que un moço como de veynte años, Christiano muy rico, llamado Constantino, tenía tienda donde vendía sedas, y otras mercaderías frontero de la casa de un portero del gran Turco (oficio allá muy honroso) el qual era viudo, y tenía en su casa una hija de hasta diez y seys años, llamada Fati, y una criada. El mancebo gallardo, y la Turca hermosa, se enamoraron de modo, que por medio de la criada gozaron sus amores algunos meses: en el qual tiempo la tercera enamorada del galán, como lo estaba su señora, le solicitava de ordinario, pero ofendida de verse desdeñada de Constantino, descubrió a su amo, y padre de Fati, los amores que hasta entonces estaban ocultos. El Turco zeloso tuvo traça por medio de la criada, con que pudo cogerles juntos en su casa, el qual no intento otra vengança sino entregarlos en manos de la justicia pidiendo la muerte de su hija, como del agresor. Oyendo esta petición el Consejo del gran Turco, quiso ver los delinquentes, y quando vio un moço tan gallardo, y una moça tan bella, dixerón al Constantino, que se hiziesse Turco, que aunque el padre ofendido, obstinadamente pedía venganza, y no concierto, les casarian dexandoles con la vida, lastimándose todos de que se huviesse de hazer justicia de tales amantes. Constantino respondió, que el era Christiano, e hijo de Christianos: y assi no quería negar su Fe por mil muertes. Con todo esto reusando el Consejo la sentencia con esperança que el se persuadiría, les embiaron a la cárcel, y pasados tres días, porque el padre de la Turca instava pidiendo justicia, llamaron a Constantino, el qual de nuevo preguntado, si quería volverse Turco. Respondió, que estaba promptissimo a padecer qualquiera tormento, antes que dexar su verdadera Fe. Entonces indignado todo el tribunal, le dixerón muchas injurias, y condenaron a el, y a ella a que les arrojasen en la mar. Los padres de Constantino, que no tenían otro hijo, siempre le induzian con palabras dulces, que renegasse, disfraçando tal atrocidad con decir, que después se podría yr entre Christianos con su muger, pues ella mostraba intención de hazerese Christiana, y pedir misericordia. Pero el no solo nunca le quiso oyr, mas quando le dezian palabras semejantes, escupia e la cara al padre, y la madre, diziendoles, que si el avia pecado, que Dios tendría clemencia de su alma, y que recibiría aquella muerte en penitencia de sus culpas, Al fin quando les llevaban a la mar, Constantino yva delante siempre solicitando de sus padres, que se hiziesse Turco: pero el siempre constantissimo en la Fe. Tras el llevaban a la dama Fati, con un velo negro sobre el rostro, que transparente descubría nueva hermosura, la qual yva diciendo siempre: Yo soy Christiana, y señalando con el dedo a su Constantino, dezia a voces: Yo muero en la fe que muere aquel mi enamorado: y continuando Constantino su constancia y Fati su firmeza, llegaron a la mar, dentro del qual con un gran peso al cuello echaron a Constantino, y después

a su enamorada vivos, con mucho dolor, y lágrimas de todo el pueblo, del qual espectáculo hizieron muchos romances Turcos, y Christianos”<sup>18</sup>.

Algunos autores han tratado el tema de la poligamia diciendo que Mahoma adoptó esto para evitar la cólera vengativa de las mujeres árabes, evitar que estas reinaran sobre el corazón de sus maridos, se llega a decir que el profeta negaba a la mujer un alma inmortal mientras que otros dicen que tenía gran amor llegando incluso a adorarlas, las llamó huris o ángeles femeninos, siempre jóvenes, hermosas, afables. En el caso de los turcos no abusan de la poligamia a pesar de poder tener cuatro mujeres, esposas y concubinas. No suelen tener muchas esposas a no ser que sean estériles.

En un manuscrito tenemos noticia sobre los turcos que se casan con muchas mujeres viviendo con ellas sin discordias ni celos de las concubinas ni de las esclavas, así dice el manuscrito: “Dicho avemos que naturalmente los turcos son muy avarientos y ansiosamente procuran el dinero, sus riquezas y grangerias, consisten en dineros de contado así entre ellos no ay trampas ni obligaciones en el comprar y vender.

Los hombres compran y venden y no permiten que las mujeres gobiernen casa ni fuera della, ellas no tienen otro cuidado mas que criar sus hixos y vivir en paz, lo qual es muy contrario al uso y costumbre de los latinos cuyas mujeres no se contentan con la administración de los vienes, sino que procuran autoridad y ausoluto dominio en los cuerpos, y por la mayor parte ellas son las señoras, to esto es muy contrario entre los turcos que son hombres que no consienten que las mujeres traten negocios porque un hombre tendrá quatro / mujeres y seis o siete, ocho o más esclavas y estarán todas tan obedientes y pacificas que no tendrán riñas ni contiendas con las esclavas ni entre ellas mesmas, la arseis porque aunque sea permitido a un turco tener quatro mujeres juntas con todo esto ellas son iguales y el marido les hace entender que las mujeres y esclavas las a adquirido con sus dineros de contado.

Porque es costumbre que quando un hombre tiene una hixa para casar no le da dineros ni bienes muebles ni rrayzes, antes el que la quisiere dara gran summa de dineros y los vestidos y todo lo nesçesario para el hornato y cumplimiento de su casa, y la darán a el que más en esto se alargare, y en casándola no tendrán más cuidado della, así en Turquía no ay tanto binculo de linaje y parentesco como en Europa, ni los turecos tienen apellidos, ni alcuñas de genealogías ni rastro de antigüedad, y por el consiguiente no tienen título de casa ni familia ni el mismo

---

<sup>18</sup> Ibídem, págs. 69 v y /0 r.

gran señor usa de otro apellido sino Othomano mas sus vasallos no traen dominación de sus preaçosores porque muy ordinariamente repudian y truecan las mujeres como en su propio lugar veremos, ansi ay poca dependencia entre padres y hixos, y el que entre esta gente fuere hijo de una esclava no tendrá vituperio ni deshonorra más que si fuesse uno de las mujeres ligitimas, porque una esclava no es tenida por adultera: tanvien si un turco casa con la hixa de un gran señor y fuese casado con otra hixa de un pobre oficial ambas se acompañaran e yran juntas quando salen de casa. Las mujeres esclavas sirven en lo que les manda el turco, y si tienen hixos serán tan bien tratados como los de las mujeres ligitimas, ansi los hijos no tienen amor a los padres ni a las madres, y un hermano no tiene más amor y respecto a su hermana que si fuera su veçina. Aunque las mujeres están juntas tienen concordia e igualdad cada una está en su aposento, ninguna haze más de lo que su marido la manda, no se precian de muy caseras ni traen colgados de la cintura cordones con muchas llaves como en Europa”<sup>19</sup>

Por regla general la mayoría de los turcos solo tienen una mujer. Visten ellas con gran decencia en sus casas, van tapadas mostrando el rostro y las manos. Si salen a la calle llevan velo que les deja solo descubiertos los ojos, Si están enfermas el medico no puede tocarlas y si se les toma el pulso lo hacen a través de una fina muselina. Si ven a las griegas, italianas y otras extranjeras miran hacia otro lado llegando a escandalizarse. No van a paseos públicos, ni tertulias, teatros y espectáculos, todo se hace dentro de la casa donde se buscan los medios que conducen a goces sensuales. Las familias viven como aisladas. Las mujeres van al baño del que hacen continuo uso, allí muestran sus adornos y alhajas, conversan sobre todo lo ocurrido. Algunas mujeres con riqueza tienen baños particulares en sus casas, pero salen a los públicos para hablar con las otras. Si alguna mujer visita a otra el marido de la visitada abandona el lugar de la visita. Suelen ir a las mezquitas o de compras sobre todo a tiendas de griegos y extranjeros donde algunos se inventan galanteos, pero dado el peligro de tener relaciones con judíos y cristianos lleva a estos y a ellas a evitar tales encuentros. Suelen salir las mujeres turcas a los cementerios pues tienen veneración a estos lugares que parecen jardines de recreo, cada familia tiene su lugar de enterramiento que cuidan con esmero. Dentro del harem viven en cierto modo conformes y felices todo por amor a sus hijos. Está prohibido al marido maltratar a la esposa o descuidarla y pueden quejarse al cadí incluso si no se cumple el deber conyugal, la ley les permite al menos tener sexo una vez a la semana y si no es así puede reclamar una noche o llevarlo a la

---

<sup>19</sup> *Relación de las costumbres de los turcos, de su gobierno, religión, milicia...*, fol. 10v-11 r.

justicia si este no cumple, llegando a romper el matrimonio y una dote proporcional al caudal del marido. Si por el contrario es ella la que altera la paz de la casa puede ser repudiada. Si vive en el harem tiene su habitación y aposentos más esclavas. No son acariciadas en presencia de otra, no pasan la noche con dos de ellas. No suelen trabajar en el campo pues el marido proporciona medios necesarios para ella y sus hijos y reciben dote cuando se casan. Las mujeres del pueblo reciben de su marido si este se casa con una o más todos los días pan, carne, arroz, manteca de vaca, leña, vestido, lino y así ella trabaja preparando la comida, la ropa, etc. Si no hace esto puede pedir el divorcio ella o él. El matrimonio es un contrato. Ajustado este es llevada ella ante el cadí y allí se hace la ceremonia, entrará en casa de su marido donde descubrirá el rostro y las manos, pueden ser repudiadas si no cumplen lo estipulado. Ellas quedaran con su dote si es él que la repudia sin justificación. Existe también la separación, es decir ella vive en la casa con el marido, pero en habitaciones separadas, en este caso el se encargará de pagar todos los gastos. En el Corán se conservan capítulos y versículos sobre la mujer. La repudiada vuelve a casa de sus padres y puede volver a casarse. En el caso de ser cogida in fraganti con un cristiano o con otro no musulmán, el será empalado o decapitado y ella metida en un saco será arrojada al mar.

De Amici cuando describe las calles de la ciudad nos dice que a veces vemos un eunuco a caballo gritando plaza, plaza, precede a una carroza turca pintarrajeada de flores y pájaros que oculta en su interior a las mujeres de un harem vestidas de morado y verde, envueltas en amplios velos blancos. Más adelante habla sobre las niñas turcas, con calzoncillos verdes y chupas encarnadas o amarillas, corren y saltan con una agilidad verdaderamente felina, abriéndose paso con sus manecitas pintadas de púrpura. En otra ocasión al hablar de los palacios del sultán cuando este sale a una de las mezquitas. Muchos esperan verle para comprobar que no ha muerto, así desparramadas por la plaza había grupos de mujeres turcas, que parecían grupos de máscaras, y el habitual montón de comparsas de teatro. Sobre la mujer turca dice De Amicis que es una gran sorpresa a los que llegan a Constantinopla después de haber oído tantas historias sobre la esclavitud de las mujeres turcas verlas por todas partes y a todas horas igual que en cualquier ciudad europea. Al verlas con aquellos velos blancos y largas capas de colores más bien parecen mascaritas o monjas o locas, no van acompañadas de hombres lo que hace que el europeo piense que no pertenece a ninguno, que son solteras o viudas o que pertenecen a las mal casadas.

Nos sigue diciendo De Amicis que la cara de la mujer turca no es un misterio y hay que dejar de lado toda la poesía y literatura que se ha formado sobre ella. Llevan el

jasmac o dos velos blancos, uno ceñido a la cabeza en forma de venda que cubre la frente hasta las cejas y se ata detrás en el cabello sobre la nuca y cae por la espalda en dos tiras hasta la cintura, el otro cubre la parte inferior de la cara y va a atarse donde el primero, de suerte que parece un solo velo. Estos no son de percalina sino de finísimo tul y separados que dejan ver no solo la cara sino las orejas, el cuello, las tranzas y con frecuencia los sombreros a la europea, adornados con plumas y flores, que llevan las llamadas señoras reformadas o renegadas. Las mujeres viejas iban con la cara un tanto descubierta y estaba prohibido a las jóvenes. Pero ha cambiado y son estas las que enseñan y las viejas ocultan, es como para engañar al mundo. Es verdad que se ve el rostro, pero no el resto del cuerpo, ni seno, cintura, brazos, caderas. Es el llamado Fereché, capa o sobre todo, el que cubre el cuerpo. Es una especie de túnica, guarnecida de esclavina, mangas largas y anchas, sin elegancia, cae desde los hombros a los pies, de paño en invierno y seda en verano, de color único muy vivo como rojo subido, anaranjado, verde que predomina según la moda sobre otros colores. En realidad, es como un saco y los ajusta el jasmac haciendo que las bellas resalten su figura y las feas parezcan graciosas. La manera de vestirse insinuando es propio de las mujeres. La piel blanca con velos acompañado de tocado austero pero risueño. Es difícil definir la belleza de la mujer turca pues se ve un velo blanquísimo, dos ojos negros, una boca purpurea y una expresión dulce. La mayoría se blanquean el rostro con pasta de almedras y jazmines, se arreglan las cejas y en el entrecejo ponen tinta china, se tiñen los párpados, se enharinan el cuello, se dibujan un círculo negro alrededor de los ojos y se marcan lunares en las mejillas. La nariz es pequeña y algo corva, labios gruesos, barba redonda y partida, a veces oyuelos en los carrillos, cuello largo y flexible, manos pequeñas. Muchas son regordetas, estatura algo más que mediana. Algunas andan encorvadas y descompuestas como si fueran chicuelas crecidas y puestas de largo de repente, abusan del baño y del calzado abierto. Hay algunas elegantes calzadas con babuchas o zapatones largos, anchos y deformados. El que muchas tengan sangre turca, circasiana, árabe o persa las hace muy bellas. En general las hay bellas, chiquitas, rechonchas y de otro tipo al menos en ciudades como Constantinopla. A veces encuentra algunas de elegante tipo que suelen estar desposadas muy temprano, se muestran en ocasiones atrevidas y nerviosas, despiertan a veces con su mirar sentimiento de piedad para el efendi o para el eunuco que tiene que vigilarlas. En general las mujeres se ven con su velo blanco y su fereché purpura, sentadas en una lancha, sobre la hierba, andar por las calles, etc. Desconcierta a los europeos el mirar y reír de las mujeres turcas. A veces una hermosa hanum que va en coche hace a escondidas del eunuco un gracioso saludo al joven que la miró o que es signo de fineza y educación, otras veces dejan caer

flores desde la celosía del ajimez o en una calleja, son signos también de coquetería no otra cosa.

La mujer turca ha ido logrando libertad en sentido europeo, por ello De Amicis recuerda: “Desechemos las exajeraciones de Lady Montague, sin embargo, que afirma que son más libres que las europeas; pero cualquiera que ha estado en Constantinopla no puede menos de reírse cuando oye hablar de la *esclavitud* de las turcas. Cuando las señoras quieren salir, ordenan á los eunucos que preparen el coche, y salen, sin pedir permiso á nadie, volviendo á la hora que les place, con tal que sea antes de oscurecer. Antes, no salían sino acompañadas de un eunuco, de una esclava, de una amiga, y aun las más osadas, si no querían acompañantes, habían forzosamente de llevar consigo un hijo ó un chicuelo, que sirviese como de título al respeto de las gentes. Si alguna se dejaba ver sola en sitio extraviado, exponíase á que la detuviera cualquier guardia municipal ó cualquier viejo turco rigorista, que la paraba preguntándole:

—¿Dónde vas? ¿De dónde vienes? ¿Por qué no te acompaña nadie? ¿Así respetas á tu effendi? ¡Vuélvete á casa inmediatamente!

Pero ahora, salen solas por cientos, y se las ve á todas horas por las calles de los barrios musulmanes lo mismo que por las de la ciudad franca. Van á visitar á las amigas de extremo á extremo de Stambul, á pasar la mitad del día en las casas de baños; hacen excursiones embarcadas: los jueves, á las Aguas Dulces de Europa; los domingos, á las Aguas de Asia; los viernes, al cementerio de Scutari; los demás días, á las islas de los Príncipes, á Terapia, á Bujukderé, á Kalender, con objeto de merendar con sus respectivas

esclavas, por grupos de ocho en ocho ó de diez en diez; van á rogar ante la tumba del Gran Bajá ó de la Sultana; á curiosear los conventos de los dervis; á remirar las muestras públicas de los corredores nupciales, y no hay sombra de hombre, no ya que las acompañe, sino que aun yendo solas, se atreva á dirigirles la más mínima observación. Encontrar á un turco, no digo del brazo, sino al lado ó parado un instante conversando con una *velada*, aunque llevasen escrito ambos en la frente que son marido y mujer, parecería á todos la más rara de las rarezas imaginables, ó mejor, la más inaudita imprudencia; ni más ni menos que si en las calles de nuestras ciudades se parasen un hombre y una mujer para hacerse declaraciones amorosas en alta voz.

Bajo este respecto, las turcas gozan realmente de mayor libertad que las europeas. Y no se puede narrar hasta qué punto la disfrutan, y con qué loco deseo gozan de ella corriendo con estrépito en medio de la multitud, á la luz del día, sin trabas de ninguna especie, ellas, que en casa no ven sino á un único hombre, y se hallan encerradas entre ventanas y jardines claustrales: salen y corretean por la ciudad, con la alegría de prisioneras libertadas.

Hay para divertirse con seguir á una cualquiera la pista desde lejos, sorprendiendo cómo saben apurar los goces minuciosos y los placeres refinados de la bohemia ó de la vagancia.

Van á la mezquita, vecina á sus casas; rezan y charlan en el pórtico del patio un rato con las amigas; después, de tiendas, haciendo que revuelvan los comerciantes medio almacén, para comprar luego cualquier bagatela; toman en seguida el tranvía, y se bajan en el mercado del pescado, pasan el puente, se paran á contemplar todas las trenzas y todas las pelucas y bisoños de las peluquerías de Pera; entran en un cementerio y se comen unos dulces sobre una tumba cualquiera; vuelven a la ciudad, descienden nuevamente al Cuerno de Oro, doblando cien veces las esquinas y mirando con el rabillo del ojo todo: escaparates, estampas, anuncios, señoras que cruzan, coches, muestras de las tiendas, puertas de los teatros; compran un ramito de flores, beben la limonada del aguador, dan una limosna, vuelven á atravesar el Cuerno de Oro en lancha, principian otra vez á cruzar y espaciarse por Stambul; más tarde toman de segundas el tranvía, y llegadas cerca de sus casas, son capaces de volver atrás para dar un rodeo de cien pasos en torno de un grupo de casuchas, ó la vuelta á una manzana, lo mismo que los muchachos que salen solos la primera vez, y que quieren gustar de todo un poco en aquella hora de libertad.

Un pobre effendi corpulento que pretendiese seguir á su mujer por si dá algún mal paso ó descubrir alguna infidelidad, quedaría con las piernas rotas á mitad de camino<sup>20</sup>.

Cuando visitó el gran bazar nos ofrece el siguiente texto pues le encantó cuanto veía en medio de tantas tiendas y productos: “Allí pueden admirarse una á una todas las partes del vestuario turco señorial, como en la alcoba de un harén, desde el manto verde, salpicado de color jacinto que lo cubre todo, hasta la camisa de seda, el pañolito recamado de oro y el cinturón de raso, al que no puede llegar otra mirada de hombre que la del señor ó la del eunuco. Allí el caftan de terciopelo rojo, ribeteado de armiño y cubierto de estrellas; el corpiño de raso amarillo, los calzones de seda color de rosa, la sobrevesta de damasco blanco, salpicada de flores de oro, el velo de desposada, deslumbrante de lentejuelas de plata, el casaquillo de pana verde, orlado de plumón de cisne, la túnica griega, armenia y circasiana de mil cortes caprichosos, recargada de adornos, duras y relucientes como corazas..., y en medio de todos aquellos tesoros, las telas prosaicas de Francia é Inglaterra, de colores siniestros, que producen el efecto de la nota de un sastre en medio de las páginas de un poema.

---

<sup>20</sup>Egmunro DE AMICIS: *Constantinopla* Tomo II, Págs. 16-19.

Nadie que ame á una mujer, puede pasar por aquel bazar sin considerar como gran desventura no ser millonario y sin sentir por el momento apoderarse de su alma el furor del saqueo”<sup>21</sup>.

En otro pasaje sobre los perfumenes y otros artículos destinados a la belleza hace que resalte “Desde allí se vuelve á caer en la tentación, entrando en el bazar de los perfumistas, que es uno de los más genuinamente orientales, y de los más queridos del Profeta, el cual decía; — “Mujeres, niños y perfumes” para dar á entender sus tres más dulces placeres. Aquí se encuentran las famosas pastillas del Serrallo, que perfuman los besos; las cápsulas de goma olorosa, que extraen de la almáciga las fuertes muchachas de Chio, para enviarla á reforzar las encías de las muelles musulmanas; las exquisitas esencias de bergamota y de jazmín, ó aquellas potentísimas de rosa, encerradas en frascos y estuches recamados de oro, de tal precio, que pone los pelos de punta; aquí el colirio para las cejas, el antimonio para los ojos, el *henné* para las uñas, el jabón que hace mórbido el cutis de las bellas sirianas, el depilatorio para destruir el vello del rostro de las hombrunas circasianas, el agua de cedro y de naranjo, los saquitos de musgo, el aceite de sándalo, el ámbar gris, el áloe para perfumar las jicaras y las pipas, miles de miles de polvos, de aguas y de pomadas, bautizadas con nombres fantásticos y destinadas á usos indecibles, que representan cada una un capricho amoroso, un propósito de seducción, un refinamiento de voluptuosidad, y esparcen todas juntas aguda y sensual fragancia que hace ver como en sueños grandes ojos lánguidos y manos acariciadoras y deja percibir un rumor mezcla de suspiros y de besos.

Toda esta fantasía se desvanece entrando en el bazar de los joyeros y plateros: callejuela oscura y desierta, á cuyos lados hay tenduchas de aspecto mezquino, en las que nadie diría nunca están escondidos, como lo están, fabulosos tesoros.

Las joyas se encierran en cofrecillos de madera de encina, claveteados y acorazados de hierro y puestos delante de la tienda bajo la inspección de los comerciantes: viejos turcos ó viejos judíos de larga barba y mirada aguda, que parece penetra en los bolsillos y se apodera del portamonedas. Alguno está de pié ante su puerta, y cuando pasáis cerca, primero clava en vuestros ojos su mirada; después con un rápido movimiento, os pone delante un diamante de Golconda, ó un zafiro de Ormus ó un rubí de Giamscid, que al menor signo negativo lo retira con la misma rapidez con que lo ha sacado. Otros pasean con paso lento, os detienen en medio del camino, y después de echar una recelosa mirada alrededor, sacan del pecho un paño sucio, lo extienden y os hacen ver un bello topacio del Brasil ó una hermosa turquesa de Macedonia, mirándoos con ojos de demonio tentador. Otros no hacen más que echar

---

<sup>21</sup> Egmundo DE AMICIS: *Constantinopla*, Tomo I, Pag. 129.

una mirada escrutadora, y no concediéndooos traza... de piedra preciosa, no se dignan ofreceros ninguna.

Nadie hace el movimiento de abrir el cofrecillo, así tengáis facha de santo ó aire de Creso.

Los collares de ópalos, las flores y las estrellas de esmeralda, las media-lunas y las diademas rodeadas de perlas de Ofir, los montoncitos desvanecedores de agua-marinas, de venturinas, de ágatas, de granates, de lápiz-lázuli, permanecen inexorablemente ocultos á los ojos de los curiosos sin cuartos, y especialmente á los de un escritor italiano.

Todo lo más á que puede arriesgarse es á pedir el precio de algún *tespi* ó rosario de ámbar, de sándalo ó de coral, para hacer discurrir entre los dedos las cuentas como hacen los turcos, para matar el tiempo en los intervalos de su trabajo forzado”<sup>22</sup>.

En cuanto al calzado nos ofrece la siguiente descripción: “Las paredes están cubiertas de pantuflas de terciopelo, de piel, de brocado, de raso de los colores más exagerados y de las formas más caprichosas, ornadas de filigrana, brillantes, embellecidos con lazos de seda y de plumas de cisne, con estrellas y flores de plata y oro, cubiertas de intrincados arabescos que no dejan ver el tejido y salpicadas de zafiros y esmeraldas.

Allí las hay para la esposa del barquero y para la bella del Sultán, desde cinco hasta mil pesetas el par; allí están los chapines de tafilete que pisan el empedrado de Pera, las babuchas que se deslizan sobre los tapices del harén, los zuecos que hacen resonar el mármol de los baños imperiales, los zapatitos de raso blanco sobre los cuales se posaron los ardientes labios del Bajá, y tal vez, algún par de chinelas con perlas que esperan cada mañana el despertar de una bella georgiana, junto al lecho del Gran Señor.

Pero, ¿qué pies podrán entrar en aquellas babuchas? Allí no hay más que calzado cortado á la medida de los piés de las huríes y de las hadas: largos como una hoja de lirio, anchos como una hoja de rosa; de una pequeñez capaz de hacer desesperar á toda Andalucía, y de una gracia que hace delirar. No son babuchas, sino joyas dignas de tenerse sobre el velador; cajas para guardar los dulces ó los billetes de amor. No puede imaginarse que sea un pié lo que allí se coloque, sin desear tenerlo un mes entre las manos, abrumándole á preguntas y caricias.

---

<sup>22</sup>Egmunro DE AMICIS: *Constantinopla*, Tomo I, Págs.. 131-133.

Este bazar es uno de los más frecuentados por los extranjeros. En él se ven grupos de jóvenes europeos, que llevan en un pedazo de papel la medida de un pié italiano ó francés de cuya posesión se sienten orgullosos, y que hacen un gesto de estupor ó de desprecio reconociendo que excede la longitud de la medida, de la de cierta babucha, sobre la cual pusieron los ojos”<sup>23</sup>.

Nos dice este autor que allí se detienen las grandes señoras musulmanas, las hanum de los grandes velos blancos, allí dialogan con los vendedores preguntando cuánto vale aquello y lo que ofrecen. A medida que pasa el tiempo las cosas van cambiando, así las mujeres, aunque conservan el velo y el manto lo van haciendo más trasparente dejando ver el sombrerillo de plumas y el vestido cortado según los figurines llegados de Paris, Mueren los viejos y llegan los jóvenes reformados, periódicos, cigarros, bebidas, idiomas accidentales, músicas, casas de piedra, etc todo se altera, todo se transforma. En el tema de los eunucos destaca lo siguiente al describirlos “Acompañan á las señoras, á pié ó á caballo, delante ó detrás de los coches, bien solos ó bien por parejas, revolviendo la vista de uno á otro lado, siempre alerta y mirando con ojo vigilante la más insignificante mirada ó el más insignificante acto irreverente del que pasa, inyectándose de sangre por la cólera aquellos globos sin expresión por lo regular de su fisonomía, y que produce en el mirado un efecto de pavor y repugnancia indecibles”<sup>24</sup>. Añade un poco más adelante. “Cuando las mujeres no los encuentran propicios para sus intrigas, los ódian como á espías y carceleros, y los torturan con crueles coqueterías, hasta hacerles perder el juicio ó ponerlos locos furiosos, como sucedía con el eunuco negro de las *Cartas Persas*, cuando colocaba en el baño á su señora”<sup>25</sup>. Por ello algunos de ellos hicieron cosas muy curiosas que nos indican el amor humano y la necesidad de sentirse querido, así: “Y por más que la tristeza sea estado habitual, acaso por lo mismo, perpetuamente sienten la necesidad de la mujer; y ya que no les es dable satisfacer este deseo de su corazón en calidad de amantes, la buscan en calidad de amiga. Y se casan, y eligen mujeres en cinta, como Sunbullú, el gran eunuco de Ibraim I, con objeto de tener un niño á quien amar; y establecen un harén de vírgenes, como el gran eunuco de Ahmed II, á fin de gozar al menos del espectáculo de la belleza y de la gracia, la acogida afectuosa y la ilusión del amor; adoptan una hija para contar con el seno cariñoso de mujer sobre el cual reclinar la frente en los angustiosos días de su vejez; por no morir ignorando en qué consiste la caricia femenil, buscando el eco de voz amorosa en los últimos años de la existencia, después de haber comprendido durante tanto tiempo el acerado filo del desprecio y de la burla en mitad del corazón. Y no son raros los ejemplos de los que

---

<sup>23</sup> Egmundo DE AMICIS: *Constantinopla*, Tomo I Pág. 139-140.

<sup>24</sup> Egmundo DE AMICIS: *Constantinopla*, Tomo I, Pág. 183.

<sup>25</sup> Egmundo DE AMICIS: *Constantinopla*, Tomo I, Pág. 185.

enriquecidos en la córte ó en casas importantes donde ejercen, al par que su oficio, el de intendentes, adquieren una bella quinta en el Bósforo, procurándose en la ancianidad el olvido de la propia desventura entre los placeres de las fiestas y de los banquetes...”<sup>26</sup>

Nos encontramos que para ver a la mujer turca hay que ir en día de fiesta a las Aguas Dulces, al Cuerno de oro y a los jardines públicos con bosquecillos, allí a la sombra de los nogales, teberintos, plátanos, sicomoros hay pabellones verdes que evitan los rayos del sol permitiendo que muchas de ellas se sienten en círculo o distribuidas en grupos, rodeadas de esclavas, eunucos y chiquillos que corretean y meriendan, en en realidad de paraíso musulmíco. Aquellos grupos de velos blancos y fereché escarlata, amarillos, verdes, cenicientos con sus esclavas vestidas de mil colores más los tapices, vajilla, cafeteros, etc., es un espectáculo que merece ser contemplado. Sin embargo, dice que nunca en público se dan muestras de amor, no exístela galantería pues el amor se hace enteramente en casa. Solo los desposados pueden hacer ronda, escolta y otras puerilidades del amor, lenguaje a distancia o flores, colores con cintas o prendas de vestir. En esto son maestras las mujeres turcas, nos recuerda de Amicis: “Poseen para tales casos un arsenal de flores, frutas, yerbas, plumas, plantas, piedras, objetos varios; cada uno de los cuales, en suma, posee significación determinada y convenida, que sirve de epíteto, de verbo y hasta de proposición entera y verdadera. De modo tal, que con una letra y un manojo de hojas, ó un ramo de flores ó una cajita ó una bolsa repleta de cosillas, echan un discurso completo. Y como el significado de cada objeto, por lo general lo expresan mediante un verso, cada amante se halla en disposición de componer una poesía lírica y hasta un poema en variedad de metros durante el espacio de cinco minutos. El pétalo de un clavel, una tajadita de pera, un pedacito de jabón, una tira de papel, un fósforo, un cabo de hilo de oro, una cortecilla de canela ó un grano de pimienta, quieren decir:

“Hace mucho tiempo que te amo” —“Que languidezco de amor”.— “Que muero de amor por ti”.— “Dame alguna esperanza”.— “Que me abraso de pasión”. — “No me rechaces”.— “Respóndeme una palabra”<sup>27</sup>.

Las mujeres visten dentro de las paredes del harem con trajes caprichosos y pomposos, así esbelta como un ciprés y coloreada con los matices de la rosa, gorrito de terciopelo rojo o de tisú de plata, trenzas largas que cuelgan por la espalda, sobrevesta de damasco blanco recamado de oro, mangas de bullón con larga caída y abiertas para dejar ver los anchos calzones de seda que caen en pliegues sobre los

---

<sup>26</sup> Egmundo DE AMICIS: *Constantinopla*, Tomo I, Pág. 187.

<sup>27</sup> Egmundo DE AMICIS: *Constantinopla*, Tomo II, pág. 22.

zapatitos de punta retorcida, faja verde en la cintura, diamantes y joyas al cuello y pecho, brazaletes, trenzas adornadas, cuellos de camisas, diamantes en la frente. Sentadas en anchos divanes y servidas por esclavas tomando café, fumando y con abanicos. La casa se divide en dos partes: el harem y el selamlık, esta es la parte reservada al hombre. La mujer no entra en el selamlık pues de ella es el harem. Dos partes que están juntas, pero a la vez alejadas. Varían muchos las condiciones de vida conyugal de acuerdo a los medios pecuniarios que se posean. Si se tiene una mujer se vive con ella y por ello dicen que la riqueza divide y la pobreza une. En casa del pobre la mujer trabaja y eleva su autoridad, ejerce poder sobre el marido, se tratan de igual a igual, compran, van al cementerio, meriendan, todo juntos, son una familia. El resto es un rebaño, una piara, una manada y por ello se puede convertir más que en una casa en un lupanar. Por ello la mujer normalmente cuando acepta la mano de un hombre suele pedirle que no se despose con otro mientras ella viva, existe el proverbio: “casa de cuatro mujeres, barca en borrasca”. La opinión De Amices respecto a la poligamia es la siguiente: “si la mujer turca es adorada de su marido, no puede menos de maldecir la poligamia, desde el momento que vive constantemente amenazada por aquella espada de Damocles sobre su cabeza, por tener cada día una nueva rival, no lejos ni recatada, aunque siempre culpable, como generalmente ocurre con las amantes europeas, sino instaladas al lado de la primitiva mujer turca, en su propia casa, con los mismos títulos, con los mismos derechos. Triste ha de ser para ella ver á una de sus esclavas elevada á la categoría de odalisca, alzando provocativa é insolente la frente ante ella, tratándola de potencia á potencia y echando hijos al mundo tan legítimos, como los de aquella verdadera esposa primitiva.

Es imposible que su corazón no sienta la injusticia de aquella ley. Cuando el marido por ella adorado le lleva á casa otra mujer, de fijo que no pensará en que su esposo no hace despues de todo sino usar de un derecho que le concede el Profeta; sino que en el fondo de su alma sentirá que hay una ley más antigua y más santa que condena aquel acto como una traición y un abuso de poderoso; sentirá que aquel hombre ya no es suyo, que el nudo ha sido disuelto, que su vida queda despedazada y que también ella tiene el derecho de rebelarse y maldecir”<sup>28</sup>.

Por interés de sus hijos y a veces por amor propio no abandona aquel matrimonio. Tienen garantías legales y derechos, no pueden pegarles, ningún soldado las castigará p maltratará. Si es madre la admiraran, no trabajará para que su marido este ocioso y vivas a sus expensas, recibirá su dote ya que ella aporta al matrimonio sus esclavas, si las tiene, y sus joyas, si es repudiada o se divorcia recibirá alimentos hasta que se separen definitivamente. El divorcio soluciona los equívocos

---

<sup>28</sup> Egmundo DE AMICIS: *Constantinopla*, Tomo II, pág. 36.

efectuados para llevar a aquellos al matrimonio, es motivo haber sido maltratada u ofendida o ser olvidada por el marido durante cierto tiempo. Puede presentar un escrito ante los tribunales o presentarse ante un visir que la escuchará, si no vive en paz con las otras mujeres se le pone casa aparte o in departamento separado. El hombre no puede convertir las esclavas de su mujer en sus odaliscas y menos el desposarlas. Si una mujer es seducida o abandonado tiene recursos para que se casen con ella pues incluso aunque tenga el hombre cuatro mujeres tiene la facultad de convertirla en su odalisca o amante teniendo que reconocer los hijos, por eso no existen los bastardos en esta sociedad. Apenas hay célibes o solteronas pues los padres buscan que se casen pero la ley castiga a los que obligan a sus hijos a casarse con quien ellos quieran. Las viudas sin posibles y sin padres reciben ayuda del Estado, igual que las huérfanas, niñas abandonadas son recogidas por familias ricas sobre todo señoras que las educan hasta que se casan. Con todo esto vistas desde el punto de vista occidental son hembras agradables la mayoría ni saben leer ni escribir, no conviene a los hombres que ellas lleguen a ser superiores o iguales a ellos. Muchos han pintado a la mujer turca dulce, llena de mansedumbre, vergonzosas, pero también las hay atrevidas y feroces llegando a enfrentarse en ocasiones hasta con la autoridad, Normalmente si están en el harem de casa actúan cómodamente a su manera, así: “La *hanum*, por ejemplo, que en los primeros minutos de la visita ha estado sentada en el sofá con igual compostura que la europea, de repente cruza las manos detrás de la nuca en actitud de esperezo, bosteza haciendo ruido ó se coje una rodilla en alto, con ambas manos cruzadas, como antes se cogió la cabeza. Acostumbradas á la libertad, por no decir á la licencia, del harén, á las posturas atrevidas del ocio y del aburrimiento, ó impregnadas de molicie á consecuencia de los largos baños, se cansan pronto de una compostura forzada. Se acurrucan en el divan, se vuelven y revuelcan continuamente retorciendo y desarrugando de mil maneras las orillas de sus trajes, se hacen un ovillo, se cogen los piezecitos con las manos, se colocan un cojín entre las piernas en posición vertical y apoyan en él los codos, se estiran, alargan las piernas, se enroscan como los gatos, ruedan del diván al colchón, de los colchones á los tapices del suelo, de los tapices á los sitios donde no los hay echándose en el mármol, y se adormecen dónde y cuándo el sueño las sorprende”<sup>29</sup>. Se suelen sentar con las piernas cruzadas. Se las ve en los cementerios y jardines dejarse caer como desplomadas, permanecen inmóviles como estatuas, se levantan rápidamente sin apoyarse en las manos. Levantarse y sentarse son movimientos rápidos de estas mujeres. La gracia reside en el reposo donde se ven las líneas curvas de su cuerpo cabeza echada atrás, suelto el cabello y brazos caídos, este es un arte que arranca joyas y oro a los maridos, enardece la sangre y turba incluso a los eunucos. Normalmente estando en el harem están reclinadas sobre almohadones al lado de

---

<sup>29</sup> Egmunro DE AMICIS: *Constantinopla*, Tomo II, pág. 46.

sus esclavas, bordan, adornan pañuelos, recaman gorros de dormir, bolsas de tabaco, repasan las cuentas de sus tespis, ven los barcos desde sus ventanas, fuman, toman café, frutas y dulces, toman narguilé perfumado, limonada, se visten y desvisten trayendo y llevando ropa de los roperos, tinturas y potingues del tocador, se pintan lunares en la cara de media luna, estrellas y otras figuras, usan espejos grandes y chicos, ven bailar a sus esclavas acompañas de castañuelas o tarreñas y tamboril, cantan cancioncillas, luchas las más machotas hasta caer al suelo, a veces traen una gitana que da la buenaventura leyendo la mano, ofrecen talismanes para permanecer joven y preparados especiales para dejar de ser estériles o para serlo, filtros de amor, etc. Enseñan a papagayos, salen al jardín, se columpian, rezan, juegan a los naipes, se alegran si reciben la noticia de una visita. Hay harenes pacíficos y otros en continua guerra.

Se ha escrito mucho sobre la vida y los acontecimientos de las mujeres en la casa y en la calle. Lo que si es cierto que suelen reunirse en los baños que hace efecto de teatro para ellas: “Van á estos establecimientos por parejas, y aun por grupos, con sus respectivas esclavas, que conducen cojines, tapices, objetos de tocador, golosinas, y en ocasiones, hasta el almuerzo, á fin de permanecer allí desde la mañana á la tarde.

En aquellos salones semi-oscuros, en medio de fuentes y entre mármoles, se encuentran reunidas más de doscientas mujeres desnudas á lo ninfas, ó mal encubiertas, de tal suerte, que conforme a la opinión de las europeas que allí fueron alguna vez, presentan un espectáculo que hace caer de las manos el pincel á los pintores.

Vénse las *hanum* blanquísimas al lado de las esclavas negras de un negro ébano; bellas matronas de formas bien acusadas según la expresión de los artistas; representantes del ideal de la belleza para los turcos del gusto antiguo; diminutas desposadas, delicadísimas y harto jóvenes, de cabello corto y rizado, que parecen mancebos; circasianas de largas y doradas trenzas que caen hasta la orla de sus vestidos; turcas peinadas con múltiples trencitas que llegan hasta sus rodillas y que cubren sus espaldas con tan caprichoso tocado negro cual azabache; otras, con la cabellera dividida en infinidad de pequeñas guedejas desordenadas, que producen el efecto de enormes pelucas, y ejemplares varios de Medusas y greñas de todas especies, cualidades y colores. Una exhibe rico amuleto al cuello; otra, una cabeza de ajo en su cabeza, para evitar *el mal de ojo*; varias medio salvajes con arabescos en los brazos; mujercillas á la moda que muestran alrededor de la cintura las huellas del corsé, y en la garganta de los piés las señales de la caña del borceguí; sin que falten pobres esclavas que manifiestan en sus espaldas el rastro del látigo de los eunucos.

Divídense en variados grupos, adoptando cada una actitudes graciosas á veces, y á veces raras.

Éstas fuman reclinadas en los almohadones, mientras que aquellas presentan todas las ondulaciones de la línea anterior de su cuerpo, estiradas cuan largas son sobre los tapices. Aquí peina una esclava á su señora; allá bordan en un círculo varias amigas hacendosas; acullá cantan, y á esotro lado ríen, y corren, se persiguen, gritan, juegan en corro, ó en rancho aparte murmuran del prójimo las maldicientes de lengua viperina, que también las hay, dado el sexo á que pertenecen. Y al descubrir sus cuerpos, descubren en aquel lugar mejor que en ningún otro lado, su índole infantil”<sup>30</sup>.

Sobre la mujer más moderna nos dice Blasco Ibáñez<sup>31</sup> que se ven por todas partes paseando en cementerios, tapadas entrando en las tiendas a comprar, en jardines, paseando a orillas del Bósforo o en el Gran Puente, visitándose unas a otras y sin embargo nada hay tan misterioso en la ciudad y tan inabordable como las mujeres. Van por las calles cubiertas con el velo, ven a su esposo en el harén de tarde en tarde, son libres pero la intriga amorosa es imposible y difícil para ellas ya que estaría vigilada por cualquier turco o la policía, así pues, ellas saben que están vigiladas. La mujer pobre o de clase media lleva su velo y una sombrilla cerrada o un niño pequeño cogiendo con la otra mano la falda, solamente que dejará ver la pantorrilla y el final del pantalón. La más pudiente llevan bajo el gabán oriental trajes de París con muchos adornos vistosos, se cubren el pelo y parte del rostro con el yachmaks o velo tenue transparente pero que deja entrever su rostro, pintado de rosa y adornado con lunares artificiales, dan realce a sus ojos una aureola de Kool, usan carrozas adornadas, escoltadas por eunucos negros. A veces se visitan en grupos: “un harén se traslada á la orilla de Asia para ver á las compañeras de un gran señor amigo del suyo. La visita dura tres ó cuatro días, y esposas y odaliscas, libres de velos y escrúpulos, en el misterio de las habitaciones privadas, hacen en común sus comiditas de muñecas, abundantes en dulce, duermen juntas, tocan y cantan, y sobre todo, hablan... habrían mucho, con una verbosidad de prisioneras ó de monjas, repitiendo los chismes del silencioso Stambul, donde las casas parecen cárceles, con sus puertas siempre cerradas y sus ventanas de celosía, tras las cuales espía á todas horas la curiosidad maligna, la sospecha calumniosa, como en una muerta ciudad de provincias.

Estas damas, mujeres opulentas á los diez y seis años, saben pintarse las mejillas de carmín, los ojos de negro y las uñas de rojo, y en esto invierten la mayor parte del

---

<sup>30</sup> Egmundo DE AMICIS: *Constantinopla*, Tomo II, págs.. 72-73.

<sup>31</sup> Vicente BLASCO IBAÑEZ: *Oriente (Viajes)*. Prometeo, Valencia, 1919, pág. 225 y ss.

día. Además, las mejor educadas saben fabricar agua de rosas, dulces de varias clases, y á veces hasta bordan gruesas flores de oro sobre telas de seda.

Hablar con una charla interminable de pájaro loco, embriagándose en sus propias palabras, hablar bien de ellas y mal de sus amigas, es su mayor placer. Se comprende que el buen turco, temiendo pasar el resto de su vida frente á frente con una sola de estas hermosas muñecas, vacía de cráneo y expedita de lengua, multiplique su número para encontrar alivio. Pero esta variedad, cuando todo el harén ha perdido el encanto de lo nuevo, sólo sirve para aumentar el tormento”<sup>32</sup>. En algunos harenes sobre la puerta de entrada había una inscripción que decía: “Nada iguala a la astucia de una dama”.

Las mujeres turcas como todas las orientales son en general hermosas, así en un manuscrito nos encontramos el pasaje siguiente: “No ay mujer en Assia aunque sea de qualquier labrador o rrustico que no tenga el rrostro como una rrosa, la carne delicada y blanca como leche, el cuerpo estendido y tan tieso que tocándole parece un fino terciopelo, entre otras cosas que ellas tienen para afeytarse es un ungüento hecho de tierra grassa a quien los griegos al presente llaman Pylo, los latinos le dicen serrochia, trata della Dioscorides, y dize estas palabras extendit faciem et erugat atque splendidam reddit colorem yn façade et toto corpore conmendat in balneis promptio dieterget, hallase en muchos lugares de Phrigia y en Lapsaco cerca de Galiopoli, y como se usa tanto no ay tendero que no la tenga en su tienda quando deslíen esta tierra se convierte en forma de ungüento con el qual quando entran en el baño yndrustiosamente se untan el rrostro todo / el cuerpo y los cavellos y serie imposible hallar cossa mexor ni mas a propossito para la sanidad de los turcos y turcas que veben agua y comen cosas crudas que usar a menudo los baños que esw cossa muy provada por los antiguos rromanos. Ansi dizen Columela quotidianam eruditatem laconicis excoquimus: la causa porque las mujeres de Assia acostumbran lavewrse con esta tierra y no con xabon es porque la parte de los cavellos que cae sobre las espaldas la tienen con alheña y no resçiven bien a bien el color rruvio si usasen javon, principalmente quel color rruvio se convertiría en rroxo o negro si se usassen con jabon porque es muy mordicante por ser hecho de hezes de azeite y cal, y trocaría el color y haría daño a las cabezas, y la sobre dicha tierra es muy buena para resçivir qualquier color porque los cavellos de ençima de la frente los tiñen negros, y en mitad de la frente tienen un copete, y por las orexas cuelgan hasta las mexillas, los que caen sobre las espaldas están tranzados y liados con cintas de seda, Avizena diçe que traen de Aravia y de Egipto y de Siria esta tierra para lavar los cavellos, ansi la llaman tierra capilorum, tambien dizen que las mujeres gruesas tienen por golosina comer de esta tierra y con ella tiñen las cexas

---

<sup>32</sup> Ibídem, pág. 229.

de color negro como a los cavellos de ençima de la frente. Esta tierra no solamente se ussa en las ciudades y grandes pueblos sino en las aldeas y villages en toda Turquía porque en todos los lugares ay vaños: anssi no es maravilla si las mujeres de Assia son tan hermosas porque no les da el sol ni la luna ni salen de casa si no es quando ban al vaño, o a los çimenterios a rogar a Dios por sus muertos, y van al vaño dos o tres vezes en la semana, y se están lavando, untando y estregando quatro o cinco oras, y todo esto no les cuesta más de un aspro. Van juntas en grandes tropas sin que los hombres en ninguna manera las puedan ver porque ellas tienen los vaños a parte y donde no ay más de un vaño tienen un día asignado para las mujeres, o por la mañana van las mujeres y después de medio día los hombres. Anssi como en Roma los edificios antiguos quedan sin diçir de mayor sumptuosidad y magnificencia son los templos y los baños de la mesma manera / en nuestro tiempo en Constantinopla y en todas las ciudades de Turquía, no ay edificios superiores e insignes sino las mezquitas y baños por el gran uso y frecuencia con que a ellos acuden los turcos y turcas, y por ello son la gente más limpia que ay en el mundo en quanto a sus personas, ansi los baños son grandes palacios”<sup>33</sup>.

Sobre el tema del adulterio sabemos que está muy castigado por las leyes, nos relata el manuscrito anónimo lo siguiente al referirse a las funciones del encargado de la justicia cuando los encargados de detener a los ladrones y gente que anda por las noches por los lugares, dice: “si estos que andan de rronda hallaren a algunos dultero préndenlos a ambos, a la mañana los entregan al subassa, el qual sin dilaçion alguna les da la pena que manda la ley del rreyno, ponen a la mujer en una mula del modo que diximos que llevan a los testigos falsos por las calles plaças de la ciudad y ponenle en la cabeza unos cuernos de ziervo, al adultero ponen en un asno y la cola en la mano por freno, y con mucho escarnio les tiran naranjas y manzanas podridas, y por mayor afrenta los llenan de lodo y çieno quando vuelven a su casa, a la mujer por mayor castigo le hazen que pague el presçio que vale la mula en que la sacaron, al adultero dan çien açotes y por cada uno da al verdugo un aspro, tienenle presso algunos meses y después con dineros compra su libertad”<sup>34</sup>.

En cuanto al matrimonio no difiere mucho de otras zonas del mundo musulmán, sin embargo en el manuscrito tenemos una descripción interesante sobre estos pormenores, así dice este texto sobre las bodas y la solemnidad con las celebran los turcos: “Si alguno está aficionado a alguna moza pídelo a su padre que se la de por mujer y si le agrada el yerno concierta con el el dinero que le tiene de dar, a esrto llaman ellos chebin, nosotros dote porque entre los turcos el esposso da el dote a la esposa y convenidos en la summa luego antes de çelevrar la voda. El es-/ posso da

---

<sup>33</sup> *Relacion de las costumbres de los turcos, de su gobierno, religión, milicia...*, fols. 14v- 15 v.

<sup>34</sup> *Relacion de las costumbres de los turcos, de su gobierno, religión, milicia...*, fols. 26 r.

el dinero al padre de la novia y esto se han de vestidos, joyas y ornato para la desposada quando el día asignado la madre llevare la madre de la novia acompañada con sus parientas comida a las matronas y doncellas que quiere que se hallen en la voda, y suelen llamar çiento y doçientas mujeres más o menos conforme a la cualidad de los novios. El esposo llegado el dia de la solemnidad envía a algunos de sus amigos a rogar al suegro que tenga por bien enviarle su hija a su casa, la esposa da a estos mensageros camisas y paños de lienço labrados, el esposo adereça todo lo neçessario para un muy sumptuoso convite estando todo com mucha diligencia adereçado, se juntan muchos mançevos ricamente vestidos lo llevan todo en casa de la esposa en platos y fuentes de plata, va delante mucha música de trompetas y atavales y gran regoçijo hacenle solemne rrescivimiento las mujeres que están en casa de la desposada y con muchas alegría tpman la comida que traen los mançevos después que con gran placer an comido todos van a sus cassas. El día siguiente a la ora que les dixo el padre del desposado con muchos convidados todos ricamente aderezados y en muy hermosos caballos acompañan al esposo, y a su padre todo aquel dia pasan en muy regoçijado festín a puesta de sol con muy solemne ceremonia las mujeres por su horden se sientan en el suelo sobre rricas y muy preçiossas alfombras y ponense todas como en círculo y la esposa en medio, çenan y después comienza una suave música de vihuelas, laúd, arpa y hasta de mediano chedura esta solemne fiesta luego llevan a la esposa al baño donde la desnudan y lavan con agua olorossima y con unos polvos a quien en su lengua llaman chena que tiene / un suave olor y color hacen un ungüento con que la ungen los cavellos, manos y pies por cada una de las circunstantes con aquel ungüento tienen el dedo pulgar de la mano diestra y con esta señal significan que el esposo les a rogado que vengán a celebrar la solemnidad nupcial, a cavo de una ora todas se leván y limpian más a la mañana todas las partes de su cuerpo que con aquel ungüento fue ungida rresplandeze como oro, muy alegres sacan a la esposa del baño y buelvenla a su casa, y con mayor aplauso tocan panderos y todos los instrumentos músicos, y cantan regoçijados motetes y cantares graçiossos y coplas amorossas, y con mucho horden y con cierto danzan y baylan, dura este festin y bayle hasta la media noche quando oyen cantar los gallos todos diçen en altavoz, bamonos, bamonos que ya cantan los gallos. Vanse todas muy cansadas a dormir y en saliendo el sol vuelven todas a vestir y componer a la esposa, y entre tanto le dizen palabras graçiossas, y con donayrela enseñan lo que tiene de hezer para consumir el matrimonio después de perdida la virginidad como se tiene que poner para la obra de la generacion, cada una se burla con la esposa y acerca desto le da documentos, en esto se entretienen hasta que viene el sagdiefi que es el mayor amigo que tiene el esposo, este lieva de la mano a la novia y se la encomienda a su esposo. A la mañana a la hora asignada todos los hombres que están convidados para la voda vienen muy ataviados y en caballos arricamente enjaezados acompañando al sagdichy llegan a la puerta de la casa del esposo y preguntanle si quiere que le

trayan a su esposa, dándoles liçençia van a casa de la esposa puestos en horden de dos en dos llevan un caballo mu manso/ y ricamente enjaezado porue venga en el la despossada tanvien llevan algunas acémilas en que trayan las joyas, vestidos que le a adado el espoosso a la nivia, llegando a la casa de la esposa desçiende del caballo el sagdich, y no dexa entrar al espoosso hasta que a dado ofrenda a las mujeres convidadas, entre tanto ponen a la novia unos çaraguelles de lienço muy delicado que llega abaxo de las rrodillas atados por çima de la çintura con tal artifiçio que dificultissimamente se pueden deshacer los nudos, estos tiene de desatar solo el espoosso con las manos y con los dientes y no de otra manera estando con el hornato que havemos dicho la esposa la lleva el sagdich acompañanla las mujeres convidadas y otras muchas que sin llamarlas se juntan y con muy acomodada música de vihuelas y citaras van tañendo y muchas en alta voz dicen cialla cialla esto es ya viene la esposa ya viene la esposa, llevanla en su cabvallo devaxo de un palio a modo de cielo ricamente bordado que le sustentan quatro baras que llevan otros tantos mançevos magníficamente vestidos en cada vara un pañuelo de lienzo muy labrado que es presente que les da la novia la qual va vestida de tela de oro puesta la mano diestra sobre la cabeza del caballo por las calles y plazas que passa le hezen muy solemne resçevimientos llegando a la casa del despossado está el suelo cubierto con rricas alhombras y tapizes de seda. Sale el novio y con palabras muy cortes es da las graçias a todos los que se han hallado en la solemnidad de la boda antes que se vayan cada uno ofrece rrica ofrenda en una vaçia de plata que para esto pusieron, echo esto se despiden de los novios, a la noche el sagdich desnuda al desposasado y una mujer que llaman la Tangorgola quita los vestidos a la novia dexanlos a ambos en el aposento donde an de dormir, a la mañana algunos amigos vienen y llevan al novio al baño”<sup>35</sup>.

### **Otras mujeres no turcas.**

Otras mujeres que viven entre los turcos son las denominadas georgianas pues las provincias de Georgia, Circasia y otras tienen muy bellas mujeres, algunas acaban en los mercados o bazares turcos para ser vendidas entrando a formar parte de los harenes de Turquía, Persia y la India entre otros lugares del imperio. Es curioso que aquel tráfico a veces es realizado por sus padres, hermanos mayores e incluso sus maridos que tienen derecho a venderla como hijas, hermanas y esposas. Se llega a decir que hasta los patriarcas y miembros del clero participan de aquel comercio a cambio de sumas de dinero o favores. Estas que se venden a veces se convierten al islam o permanecen como esclavas. La codicia ha corrompido la moral de aquellos pueblos hasta el punto que las madres al criar las niñas ven que si son hermosas

---

<sup>35</sup> *Relacion de las costumbres de los turcos, de su gobierno, religión, milicia...*, fol. 68 v-69 v.

pueden valer una importante suma. Por ello cuando una niña tiene algún defecto o no es bella es una aflicción para su familia pues es una mala mercancía. Algunos las comparan con las yeguas y potros de otros pueblos árabes. Suelen venderse al cumplir los seis y siete años. En ocasiones son adoptadas por algún musulmán que no tiene hijos y se les llama hijos de su alma.

En el caso de las griegas son también muy hermosas sobre todo las de la isla de Scio, pero esta ha sido saqueada por los turcos desde donde fueron llevados al serrallo para ser educados. También ocurre esto con los húngaros y polacos cuyas mujeres han llegado a ser sultanas en algunas ocasiones. De Amicis destaca como estas mujeres se diferencian de las otras por una serie de características, dice: “Idéntica diferencia se observa entre las mujeres griegas y las demás levantinas.

Entre las turcas y las armenias, bellas y atractivas, pero que hablan mejor á los sentidos que al espíritu, se reconocen inmediatamente las griegas, con un sentimiento de grata admiración, por sus elegantes y finos contornos, por sus ojos que iluminan el correcto y puro semblante, y por la inteligencia que se lee en sus miradas, y por los versos que se adivinan en sus labios, como cantos de oda que deben murmurar:—¡Qué bellos cuerpos, qué formas majestuosas y ligeras al par: inspiran el deseo de oprimirlas entre los brazos, más bien para colocarlas sobre un pedestal, que no para conducir las al harén!

Se ven todavía muchas que llevan el cabello suelto vagando por la espalda, á la antigua usanza, ó en trenzas apretadas, ó formando una sola ceñida alrededor de la cabeza á manera de diadema, tan bellas, tan nobles, tan clásicas en sus figuras, que se tomarían por estatuillas de Praxiteles ó de Lisipo, ó por jovencitas inmortales halladas después de veinte siglos en cualquier ignoto valle de la Laconia ó en cualquier islote abandonado y olvidado del Egeo.

Son rarísimas, empero, estas bellezas sobrehumanas, estas hermosuras divinas, estas soberanas sublimidades, estas admirables figuras del antiguo, aún entre las griegas; y en la actualidad, apenas si se encuentran ejemplos fuera de las puras y añejas aristocracias del Imperio, en tal cual barrio silencioso y triste de Fanar, donde se refugió el alma de la vieja Bizancio.

Allí se contempla de vez en cuando una de aquellas soberbias mujeres asomada á gran balcón de rica balaustrada ó á la reja de altísima ventana, fijos los ojos en la solitaria calle y en actitud de reina prisionera; y cuando la servidumbre ociosa de los descendientes de los Paleólogos y los Comnenos no se halla delante de la puerta, se puede contemplar detenidamente aquella rara hermosura, creyendo por un

momento que se ve por entre los girones de una nube el rostro hechicero de bella diosa del Olimpo””<sup>36</sup>.

Cuando trata de los armenios nos informa de que pasan desapercibidos pues externamente parecen turcos, así pues “A primera vista, no obstante, ninguno advertiría que en la ciudad de Constantinopla existe un pueblo armenio: hasta tal punto ha tomado la planta el color del terreno. La mujer misma, por causa de la cual la casa armenia está cerrada al extranjero casi tan severamente como la musulmana, viste á la turca, y solo un ojo muy experto puede reconocerlas entre sus conciudadanas mahometanas de Constantinopla. Por lo general, son blancas y regordetas, y tienen los perfiles y lineamientos aguileños propios del Oriente, ojos grandes y largas pestañas; existiendo muchas de alta estatura y de formas de matrona, que coronadas por un turbante, parecerían bellísimos ídolos orientales; y casi todas ofrecen un conjunto señorial y modesto al mismo tiempo, en el que, si algo falta, es la luz del alma, que brilla en el rostro de la mujer griega”<sup>37</sup>.

Las kurdas en el interior de las casas no se ocultan tanto como las turcas y las árabes, pues a veces solicitan ser miradas por los hombres y más si son extranjeros. Si salen a la calle se cubren la cabeza con un velo azul pero rara vez se tapan el rostro si no son damas de alto linaje o jerarquía para no ser reconocidas. Algunas asisten sin velo a reuniones de hombres, pero poseen costumbres más acentuadas que las de las turcas guardando el rubor y decencia como ornato de su sexo. Participan de los regocijos públicos como han expuesto algunos viajeros que han visitado Kurdistán. Hay una danza nacional denominada Tchopi donde reunidos en un gran patio se forma un círculo en torno a un coro de bailarinas, estas se estrechan la mano sin formar rueda perfecta. Los ejercicios consisten en contoneos de cuerpo y cabeza al compás de los movimientos de los pies. De vez en cuando dan gritos uniformes en señal de gozo y alegría. Los concurrentes manifiestan también el vivo interés de la diversión, sobre todo los mozos ya que los viejos permanecen acurrucados o tendidos fumando. Las bailarinas danzan sobre una hora, cesa la música y salen otras que vuelven al mismo compás. Acaba el baile al llegar un bufón con un garrote, comienza a dar saltos y brincos. Las bailarinas no tienen velo y están ataviadas con elegancia, vestido salpicado de lentejuelas, sedas de varios colores y al acabar de bailar se cubren el rostro con su velo y luego marchan a casa. La condición de la mujer kurda es preferible a otras orientales. Los esposos las tratan como consortes, tienen atenciones y respeto, no son esclavas. Algunas destacan como jinetes excelentes y vestían como hombres, cabeza cubierta con pañuelo de

---

<sup>36</sup>Egmunro DE AMICIS: *Constantinopla*, Tomo I, Pág. 257.

<sup>37</sup>Egmunro DE AMICIS: *Constantinopla*, Tomo I, Págs.. 253-254.

seda, puñal en el cinto con guarnición de diamantes, eran altas, morenas y alguna de ellas llegó a vencer a los turcos.

Por regla general el traje de las kurdas es parecido al de las turcas, llevan anchos pantalones, larga camisa ajustada a la cintura con faja adornada de dos o tres presillas de oro y plata. Se cubre después con vestido cortado como el de los hombres, abotonado debajo de la barba y entreabierto por delante, dejando al descubierto el talle y la camisa. Las telas más empleadas son el guzerate o Constantinopla y cambia según la estación. Usan capa larga de raso, anchas mangas que no pasan del codo. Son de algodón en invierno y se cubren además con el llamado Tcharokia que es una túnica sin mangas, prendida al pecho y llega por detrás hasta media pierna, el tocado suele ser un chal envuelto con cuidado en la cabeza y prendido a la fente con alfiler lo que le hace parecer una mitra. Los extremos del chal caen hasta las espaldas, las elegantes añaden al tocado guirnalda de coral. Las casadas se ciñen la frente con un retazo de muselina, y se ocultan todo el cabello, menos un rizo que les cae a ambos lados de las orejas. Este tocado es molesto y requiere mucha maña llevarlo con gracia, para dormir usan almohadillas confeccionadas al intento.

Sobre como son las mujeres armenias nos dice un historiador de aquella tierra lo siguiente: “Las mujeres armenias son celebres en el Oriente por su hermosura; reúnen á la par las prendas del tipo griego y judío. Su talle esbelto, la vivacidad de sus ojos rasgados, negros y coronados de largas cejas arqueadas, el espesor de su cabellera de ébano, que da realce á su cutis pálido, las constituyen modelos de la gracia y perfección que recuerdan las estatuas antiguas. A esta hermosura exterior reúnen los hechizos y adornos del entendimiento que les da la educación de familia, muy superior á la de las mujeres turcas ó persas, en medio de las cuales viven, Reconócese en ellas la verdad del principio de que solo el cristianismo ha elevado la mujer al puesto de dignidad y honor que ocupa en las sociedades modernas. A su lado se ven las mujeres de los Musulmanes, secuestradas y hacinadas en un harén, foco de intrigas, de corrupción y de celos, en que son consideradas como muebles de lujo ó de recreo, ¡Qué diferencia entre la esclavitud y el abatimiento moral en que jimen, y la libertad de las mujeres cristianas! En el cristianismo, el dogma diviniza, por decirlo así, á la mujer, mirándola como madre del Hombre-Dios, nuestro Redentor pero todos los otros pueblos que no hacen parte de la grande familia cristiana, la tienen aun en un estado de sujeción humillante. El judaísmo es otra prueba patente de lo mismo; pues esta religion, que no es más que el cristianismo, pero sin las manifestaciones hechas por el que vino á *completar la ley*, y *no á destruirla*, considera siempre la mujer como un ser moral inferior al hombre, y la tiene sujeta á mil prácticas molestas é incómodas.

No obstante, la libertad de las mujeres armenias es más bien interior y casera, que exterior y pública. La legislación y las costumbres de los Turcos las obligan, en Constantinopla y en el resto del imperio otomano, á someterse á las leyes del decoro establecidas para el bello sexo. Así es que salen á la calle cubiertas con un velo; pero en su casa no están desterradas en un harén, sino que regularmente viven en la misma sala que los hombres

Ellas son las que reciben y obsequian á los extranjeros. En algunas familias ricas de Constantinopla, las muchachas empiezan á adoptar ciertas modas europeas, y actualmente muchas modistas de Paris tienen elegantes tiendas en Pera, arrabal en donde habitan los Armenios y los Francos. Las solteras se permiten una jovialidad sencilla é inocente, que pierden cuando casadas. Entonces solo desean agradar al que han escogido por esposo, y se ciñen esclusivamente á las tareas minuciosas de la familia y del marido, sin pensar en atraer las miradas de los extranjeros. Una familia armenia ofrece en su interior algo de la organización patriarcal; pues la esposa apenas se atreve á levantar los ojos sobre su esposo, y se cortaría, si tuviese que dirigir la palabra á un hombre que no fuese su marido; y la hija nunca se sienta en presencia de su padre. Su devoción y fidelidad conyugal no pueden ser objeto de las amargas censuras de la maledicencia. Ellas hablan, ó por mejor decir, cantan con dulce armonía la lengua turca, tan flexible y melodiosa.

En Constantinopla, las Armenias se distinguen de las Turcas por el color de los borceguíes, cuando salen á la calle; su vestido es parecido al de los hombres en muchas cosas. Llevan calzoncillos que les llegan hasta los pies; y como no usan medias, tienen las piernas menos finas que las Europeas: su camisa abierta por delante deja la garganta descubierta, la que adornan con flores y ricos collares. De sus espaldas pende hasta los talones una especie de manto largo. Cuando quieren ocultarse á la vista de un extranjero, se cubren con un velo que les envuelve las espaldas y el seno; y si salen, añaden un gran velo blanco que las cubre de pies á cabeza. En Julfa, las mujeres llevan cuatro velos, dos cuando están en casa, y otros dos que guardan para cuando salen. En su casa, esconden el extremo inferior del rostro, y si son casadas, hasta se esconden la nariz, para que sus padres ó los sacerdotes que las visitan no puedan distinguir las facciones de su cara. Las solteras solo llevan este velo hasta la boca, para que juzguen de su hermosura, y llegue á oídos de los jóvenes,

Los Armenios de la Persia han introducido en sus trajes la rica variedad de la moda persa; pues los vestidos de las mujeres ricas son de tejidos de seda y oro; el cuerpo del vestido se abrocha por delante hasta la cintura con cintas que rematan en borlas de oro ú perlas, se va estrechando hacia el ruedo, y está cojido á pliegues para dar realce al primor de su talle; la saya, que baja hasta los talones, no está separada del

cuerpo del vestido. Se sirven de zapatos lisos, cubiertos de escarlata, recamados con algunas flores de oro; se los quitan con facilidad, y cuando entran en sus aposentos, que están cubiertos de ricas y primorosas alfombras, van siempre descalzas. Se peinan de un modo muy variado: unas veces dan á su cabello la forma de una pirámide, ó de un triángulo; otras la de rosas, tulipas ú otras figuras de flores, que remedan sujetando sus cabellos por medio de hebillas de oro guarnecidas de diamantes; pero regularmente dividen sus cabellos en trenzas que les cuelgan sobre las espaldas, y prenden en ellas laminillas de oro y pedrerías. El principal arcano de las presumidas consiste entonces en cierto cabeceo que deje ver la hermosura y la brillantez de su cabellera.

En sus cuartos no hay más alfombras que las que pisan: están adornados de grandes espejos, sofás y hondonadas en las paredes en forma de nichos, donde colocan vasos de cristal, de oro y plata, en que guardan sus perfumes, confituras y los enseres de su tocador. No se conoce entre ellas el uso de las sillas: en su lugar, tienen taburetillos, en los que pueden sentarse; pero raras veces se sirven de ellos, pues prefieren sentarse en sus ricas alfombras con las piernas cruzadas. Tienen detrás un almohadón de brocado, en el que se apoyan, y llevan consigo mudándolo como quieren.

Sus ocupaciones se limitan á algunas labores de aguja. A menudo reúnen sus amigas, y si están en verano, traen limonadas para refrescar; comen frutas, confituras y una especie de torta hecha con harina de trigo, diluida en zumo de caña de Indias, con el que mezclan leche y agua de rosa (1)”<sup>38</sup>.

Otras noticias sobre las mujeres armenias nos las proporciona Lamartine, en su Viaje al Oriente, hace una pintura muy hermosa de las mujeres armenias de Damasco, de su habitación, y de su vida suave y pacífica. “Nos hemos paseado mucho tiempo, dice, por las calles sombrías, sucias y tortuosas del barrio armenio. Cualquiera diría que es una de las más miserables aldeas de nuestras provincias, pues las casas, construidas de barro, tienen pocas ventanas, y estas pequeñísimas, que dan á la calle, con celosías cuyos postigos están pintados de encarnado. Son bajas, y las puertas rebajadas se parecen á las de una caballeriza. Un montón de inmundicias y una balsa de agua cenagosa cuajan casi por todas partes los alrededores de las puertas. Con todo entramos en algunas de estas casas de los

---

<sup>38</sup> Eujenio BORÉ: *Historia de la Armenia, por Eujenio Boré, individuo de la Academia Armenia de san Lázaro de Venecia y del Consejo de la Sociedad Asiática de París. Traducida al castellano por los editores del Guardia Nacional*. Panorama Universal. Asia. Armenia. Barcelona, Imprenta del Guardia nacional, 1838, págs. 119-120.

principales comerciantes armenios, y quedé pasmado de la riqueza y elegancia de lo interior de estas viviendas.

Después que traspusimos la puerta y un corredor oscuro, nos encontramos en un patio adornado de magníficas fuentes de mármol con surtidores, á las que dan sombra uno ú dos sicómoros ó sauces de Persia. Este patio está enlosado con grandes baldosas de piedra pulida ó mármol, y algunas parras entapizan sus paredes, las que están revestidas de mármol blanco y negro: cinco ú seis puertas, cuyos largueros son también de mármol y esculpidos de arabescos, introducen en otras tantas salas ó salones, en donde habitan los hombres y mujeres de la familia. Estos salones espaciosos están abovedados, muchísimas ventanitas elevadas dejan disfrutar libremente del aire exterior; casi todos se componen de dos planos: el primero ú inferior donde habitan los servidores y los esclavos, y el segundo, más elevado, está separado del otro por una balaustrada de mármol ó de madera maravillosamente trabajada. En jeneral, una ó dos fuentes con surtidor susurran por en medio ú en uno de los ángulos del salón; y sus orillas están guarnecidas de macetas de flores: en sus aguas van á beber golondrinas ó palomas domésticas, y descansan en los bordes de los pilones. Las paredes de la pieza son de mármol hasta cierta altura; más arriba están revestidas de estuco y pintadas de arabescos de mil colores, y muchas veces con molduras de oro escesivamente cargadas. Los muebles consisten en magníficas alfombras de Persia ó de Bagdad, que cubren por todas partes el suelo de mármol ó de cedro, y una gran porción de almohadas y colchones de seda esparcidos en medio del aposento, y que sirven de asiento ú de respaldo á las personas de la familia. Un diván, cubierto de preciosos tejidos y de alfombras mucho mas finas, domina en el fondo y en los contornos del aposento.

Las mujeres y los niños están allí regularmente de cuclillas ó tendidos, ocupados en las varias tareas de la casa. Las amas de los niños están sobre el suelo en medio de las alfombras y almohadas; el amo de casa tiene siempre para sí uno de estos salones, en donde recibe á los extranjeros; regularmente se le encuentra sentado en su diván, con su tintero de largo mango colocado en el suelo a su lado, con un pliego de papel apoyado en la rodilla ó en la mano izquierda, escribiendo ú calculando todo el día, pues el comercio es la ocupación y el único talento de los habitantes de Damasco. En todas las casas á donde fuimos á volver las visitas que nos habían hecho la víspera, el dueño nos recibió con gracia y cordialidad; nos mandó traer pipas, café, sorbetes, y nos acompañó al salón en que habitan las mujeres.

La vista de las casadas y solteras armenias de Damasco ha superado de mucho la idea que tenia de la hermosura de las mujeres de Siria, y me ha borrado de la memoria la brillante imájen que tenia de la hermosura de las Romanas y Atenienses. Casi por todas partes encontrábamos unos semblantes que el pincel europeo nunca

ha delineado; unos ojos en que la luz serena del alma toma un color de azul sombrío, y arroja rayos suaves y húmedos, que yo nunca había visto brillar en ojos de mujer; facciones de una finura y pureza tan esquisitas, que la mano más suave y lijera no podría imitar, y un cutis tan trasparente, y al mismo tiempo tan colorado de vivos tintes, que los más delicados de la hoja de rosa no podrían espresar su pálida frescura; los dientes, la sonrisa, la suavidad de las formas y de los movimientos, el metal claro, sonoro y argentino dé la voz está en armonía con estas peregrinas prendas; hablan con gracia y modestia, pero sin cortarse, y como si estuviesen acostumbradas á la admiración que inspiran; parece conservan por mucho tiempo su hermosura en este clima, y en una vida llena toda de pacíficos ratos desocupados, en que las pasiones postizas de la sociedad no desgastan el alma y el cuerpo. En casi todas las casas en donde me han admitido, he encontrado la madre tan hermosa como sus hijas, á pesar de que estas figuraban tener de quince á diez y seis años. Las niñas se casan á doce ó trece años. Los trajes de estas mujeres son los más elegantes y nobles que hayamos aun admirado en el Oriente; llevan la cabeza desnuda y cargada de cabellos cuyas trenzas, mezcladas de flores, dan muchas vueltas por la frente y caen á entrambos lados del cuello y sobre sus espaldas desnudas; adórnanse el prendido con festones de piezas de oro y perlas; un pequeño casquete de oro cincelado corona lo más alto de su tocado; llevan una chupa con mangas anchas y cubiertas de un tejido de seda recamado de oro u plata; un ancho pantalón blanco que baja en pliegues hasta el tobillo; el pié desnudo calzado de una chinela de tafílete amarillo: un largo vestido de seda de color brillante que baja por la espalda, abierto en el seno y en la parte delantera del pantalón, y sujetado únicamente alrededor de las caderas por un cinturón cuyos extremos llegan al suelo. Yo no podía separar los ojos de estas mujeres embelesantes; nuestras visitas y conversaciones se han prolongado por todas partes, y las he encontrado tan amables como hermosas. El tema de nuestros coloquios ha sido en jeneral los usos de Europa y los trajes y costumbres de las mujeres de Occidente: parece no envidian nada á la vida de nuestras mujeres; y cuando se habla con estas hechiceras criaturas, cuando se encuentra en sus conversaciones y modales aquella gracia, aquel primor, aquella benevolencia, aquella serenidad, aquel sosiego de ánimo y corazón que tan bien se conservan en la vida de familia, no sabemos lo que puedan envidiar á nuestras mujeres mundanas, que de todo entienden, menos de lo que constituye la felicidad del interior de una familia, y que en pocos años desperdician su alma, su hermosura y su vida en el bullicio tumultuoso de nuestras sociedades. Estas mujeres se visitan á veces unas a otras, y no están enteramente separadas de la sociedad de los hombres; pero esta sociedad se limita a algunos parientes mozos ó amigos de la casa, entre los cuales se les escoje desde muy temprano un novio, consultando sus inclinaciones y las relaciones de su familia. Este joven viene entonces de vez en cuando á tomar parte, como un hijo, en los placeres de la casa.

Las mujeres armenias cuando pierden a su marido viste de luto y se queda enclaustrada en su casa durante cuarenta días, algunas están un año completo encerradas sin ir ni a oír misa. Crían a sus hijos, los educan en religión y vida, hacen que sean respetuosos con la tradición de sus padres y abuelos. Sobre el casamiento nos dice Boré lo siguiente: “Los Armenios no conocen el arte de los mediadores, sino que los padres son por lo regular los que tratan de este asunto. La madre del joven va á visitar á la persona en quien ha puesto sus miras; examina atentamente su carácter, escudriña sus defectos, y se informa de su edad, del estado habitual de su salud; de todo lo cual da cuenta exacta cuando vuelve á su casa. Si la muchacha le conviene, propone al instante su hijo á sus padres; y admitida la demanda, la participan á la futura novia, la que acepta la voluntad de sus padres como una decisión del cielo, persuadida de que estos no anhelan más que su bien. Entonces los padres del jóven le dan á conocer el consentimiento de la muchacha, y esta es su desposada, bien que las más de las veces no la ha visto. Sin embargo, esto no suele suceder en el día, y la civilización europea, conforme va penetrando entre los Armenios, propende á abolir este uso, resto de la barbarie musulmana, que destierra á las mujeres de la sociedad, y les veda las más inocentes relaciones con los hombres.

Una vez obtenido el consentimiento de las partes, se informan cuidadosamente de si alguna causa dirimente impide el casamiento, pues las leyes religiosas son muy severas en este punto, y los vínculos de parentesco hasta el séptimo grado, ó el parentesco espiritual que confiere el título de padrino y de ahijado, son otros tantos impedímientos. Si nada se opone al casamiento, el novio señala la viudedad que traerá á su mujer, según el uso oriental, diametralmente opuesto al nuestro. En efecto, la esposa solo trae á la casa de su marido sus vestidos, sus joyas, alhajas y los muebles del cuarto nupcial, que consisten en una cama, un sofá, sillas, mesas, candeleros y todo lo relativo al tocador. En todo el tiempo que se trata del asunto del casamiento, el jóven no puede ver á su novia, y jamás quebrantan este uso, sobre cuya observancia son los Armenios inexorables.

El día de la celebración de la boda, un sacerdote, acompañado de su diácono, pasa á la casa de la novia, bendice su vestido nupcial, y recita varias oraciones, rogando al Señor que santifique su enlace, y que derrame sobre los novios el tesoro de sus favores. Entonces llega con grande pompa el esposo, acompañado de sus parientes y amigos, magníficamente vestido y con una cimitarra en su cintura; encuentra á su novia cubierta de velos, sin que pueda aun distinguir sus facciones; la muchacha se adelanta algunos pasos, como para rendirle homenaje, y el sacerdote recita el salmo que empieza con estas palabras; « Yo cantaré las misericordias divinas en la eternidad:» toma la mano derecha de la esposa, y poniéndola en la derecha del esposo, dice: «Dios tomó la diestra de Eva, y presentándola á la de Adán, este

esclamó: «Esto ahora, hueso de mis huesos, y carne de mi carne, esta será llamada Varona, porque del varón fue tomada. Por lo cual dejará el hombre á su padre y á su madre, y se unirá á su mujer; y serán dos en una carne. No separe, pues, nunca el hombre lo unido por Dios. » El sacerdote acerca en seguida sus cabezas de modo que se toquen, y luego dice, persignándose: « Señor, Dios eterno, que unes á los que están separados y desunidos, enlazándolos con el vínculo indisoluble de tu ley, tu que bendijiste à Isaac y á Rebeca su esposa, tú que multiplicaste su jeneracion, cumpliéndoles tus promesas, bendice igualmente á estos tus siervos dirigiéndolos por la vía del bien, en virtud de la gracia y el amor hácia los hombres de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo, á quien pertenecen la gloria, el poder y el honor, ahora y en los siglos de los siglos. »

Concluidas estas oraciones, los esposos se encaminan hacia la Iglesia, donde se consume la bendición nupcial, después de lo cual oyen misa. Regularmente los esposos comulgan, y el sacerdote poniendo por segunda vez la derecha de la esposa en la del esposo, dice: «En virtud del precepto divino que Dios ha trasmitido á los jefes de su Iglesia, te doy esta esposa *que te será sumisa*; ¿quieres ser su patrón?» El marido responde teniéndole la mano; «*Con la voluntad de Dios quiero ser su patrón.*» El sacerdote les coloca dos coronas en la cabeza, y concluida la ceremonia, conducen á la esposa á casa del esposo en medio de himnos y cánticos de alegría. Por espacio de ocho días ó tres á lo menos, llevan las coronas, y durante este espacio de tiempo viven separados en cabal continencia. Al cabo de los días designados, el sacerdote va con el diácono á tomar las coronas, y hace nuevos votos para la prosperidad de su matrimonio”<sup>39</sup>.

En el caso de las mujeres judías o como les llama hebreas dice que después de haber visitado Marruecos no tienen punto de comparación con las de Constantinopla que según algunos no se parecen pues son prototipo de la belleza purísima de la antigua raza israelita. A pesar de ello dice que se fue al barrio judío o gueto de Balata en el Cuerno de Oro, paseo por callejones en medio de casuchas miserables, miro por ventanas y se llevó una sorpresa desagradable de aquel lugar por su poca salubridad. Entre las mujeres que encontró rebujadas en su calpak nacional que parece un turbante prolongado que cubre cabellos y orejas, dice que vio alguna cara que tenía expresión de regularidad delicada y aire suave y triste de resignación, rasgo de estas mujeres judías de Constantinopla. Apenas vio perfiles de Rebecas y Raqueles, con ojos de almendra llenos de dulzura y gracia, algunas con figura elegante de pie o recostadas en el dintel de la puerta, quedó decepcionado con lo que había visto en Tánger y en Fez.

---

<sup>39</sup> Eujenio BORÉ: *Historia de la Armenia*, págs.. 122-123.

Las esclavas han ido desapareciendo a medida que las naciones europeas han influido en Turquía, no hay mercado pues en realidad desapareció la trata de esclavas. Los antiguos caravanserrallos o enormes posadas donde se vendían hoy están ocupados por mercaderes de tapices o de cofres. Las esclavas se venden o guardan en casas de particulares, a veces las reciben a cambio de una renta o una deuda, las usan como criadas de lujo hasta que son cedidas a un amigo a cambio de que la ley no se entere.





Ilustraciones sacadas de internet

## **MORISCAS DE LA VILLA DE ZÚJAR EN 1533-1534. CARTAS DE DOTE Y ARRAS, PARTICION DE BIENES Y DONACIONES.**

Manuel Espinar Moreno

### **Introducción.**

No es la primera vez que nos referimos a esta localidad bastetana denominada Zújar pues tuvimos ocasión de dar a conocer algunos bienes donados por cierto personaje importante de las tierras bastetanas<sup>1</sup>. Ahora continuamos ofreciendo algunos datos sobre las mujeres moriscas de esta localidad, una de las que formaban la tierra de Baza. Para un conocimiento más detallado podemos consultar algunas obras sobre cartas de dote, ajuar y arras. En el caso de Zújar varios documentos del Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Protocolos de Baza nos han servido para acercarnos a variados aspectos de la vida de estas poblaciones. A continuación, profundizamos en estos aspectos de la vida diaria de aquellos habitantes sobre todo moriscos pues en otras ocasiones nos hemos referido a los cristianos viejos. Así pues, las materias más importantes a través de este escogido número de documentos son las que recogemos a continuación. Con ellas hemos logrado argumentar varios apartados cuyas materias son las siguientes.

### **Las cartas de dote y arras**

La primera de las cartas de dote que damos a conocer se redactó en la villa de Zújar el 9 de noviembre de 1533 ante el escribano público Juan de Ahedo, uno de los del número de la ciudad de Baza, ante los testigos que se citan más adelante. Sabemos cómo Rafael Aben Lupe que concertó su casamiento con Elena, hija de Diego Ayd, vecino de Zújar. Cuando concertaron el matrimonio prometieron dar en dote y casamiento ciertos bienes para que con ellos pudieran ayudar a los gastos del matrimonio y para la vida de los dos contrayentes. Así la carta de dote de Elena de todos los bienes que ella aporta al matrimonio y para que quede constancia de ello se redacta por el escribano una relación de bienes que fueron entregados al novio de parte del padre de ella Diego Ayd que se declaran y se aprecian en las cantidades

---

<sup>1</sup> Manuel ESPINAR MORENO: “Alonso de Carvajal en Zújar (Baza). Donación de sus propiedades a Antonio Sánchez de Sarajosa”, *EPCCM*, 19 (2017), pp. 331-366, ISSN e 2341-3549. Sobre la tierra de Baza podemos consultar Manuel ESPINAR MORENO: *Arqueología y cultura material de Baza en el siglo XVI (A través de los Archivos de Protocolos Notariales)*, Publicia, OmniScriptum GmbH & Co. KG., Heinrich-Böcking-Str. 6-8, 66121, Saarbrücken, Germany, 2014. ISBN: 978-3-639-55717-6 y Nuria FOLLANA FERRÁNDEZ: *La cultura material hispano musulmana de la ciudad de Baza a través de los protocolos notariales*. LibrosEPCCM, Estudios, número 3, ISBN 978-84-697-2230-5. Las noticias que hemos sacado para este trajo están tomadas del Protocolo de Juan de Ahedo. Protocolos de Baza. Archivo de Protocolos de Granada, años 1533-1534.

mediante el trabajo de Francisco Alférez, alguacil y vecino de la villa. Los bienes reseñados son:

1.- Una colcha labrada en 6 ducados o 2. 250 maravedíes. 2.- Una alfombra en 5 ducados 1. 875 maravedíes. 3.- Seis colchones, dos de algodón, tres de lino, llenos de lana, en 8 ducados o 3. 000 maravedíes. 4.- Una cortina nueva en 1. 200 maravedíes. 5.- Una almalafa con unas cintas de amarillo, en 1. 200 maravedíes. 6.- Un guchadera labrada en un ducado o 375 maravedíes. 7.- Dos almalafas labradas tres ducados o 1. 125 maravedíes. 8.- Dos sabanas labradas un ducado o 375 maravedíes. 9.- Una cabezada de cama labrada en 6 reales o 204 maravedíes. 10.- Cuatro almohadas labradas con sus cenefas en 40 pesantes o 1. 200 maravedíes<sup>2</sup>. 11.- Dieciocho almohadas de servicio de casa en 2 ducados o 750 maravedíes. 12.- Dos almadraques de servicio de casa en un ducado o 375 maravedíes. 13.- Ocho camisas de mujer labradas en 8 ducados o 3.000 maravedíes. 14.- Dieciséis camisas de hombre, dos labradas, 9'5 ducados o 3. 562'5 maravedíes. 15.- Nueve paños de manos labrados en 4 ducados o 1. 500 maravedíes. 16.- Un paramento de pinturas un ducado o 375 maravedíes.

De todos estos bienes Rafael Aben Lupo se tuvo por contento y entregado y los recibió y por su parte asigno y dio a su esposa los bienes siguientes.

1.- Dos ajorcas de oro en 16 ducados o 6.000 maravedíes. 2.- Unos zarcillos de oro en 8 ducados o 3.000 maravedíes. 3.- Una marlota de raso colorada y prieta en 12 ducados o 4. 500 maravedíes. 4.- Dos almaizares en 30 reales o 1. 200 maravedíes. 5.- Dos alfarchas en 35 reales o 1. 190 maravedíes. 6.- Dos tocados en siete reales o 238 maravedíes.

El novio se compromete a mantener aquellos bienes recibidos del padre de su esposa y por razón de su virginidad y linaje de ella recibiendo en total la cantidad de 22. 356 maravedíes y tiene 6 ducados en arras y por ello los 15.948 maravedíes que lleva en las joyas por lo que se obliga a mantenerlo todo para ella y sus hijos, aunque se disuelva el matrimonio con razón. Actúan de testigos en primer lugar Francisco Alférez que hace de interprete, Diego de Arévalo y Francisco de Santolalla, vecinos de la villa. Firmo todo a su ruego Francisco de Santolalla.

El mismo día en la misma villa se da conocimiento por parte del escribano de otro casamiento entre Rafael Ubear e Isabel, hija de Juan de Coçar Reduan. Al tiempo que se concertó el matrimonio le mandaron en dote y casamiento ciertos bienes y ajuar los cuales Juan de Coçar Reduan le dio y entrego por lo que al recibirlos con su esposa determinaron de hacer documento de todos ellos, estos son los siguientes.

---

<sup>2</sup> Este dato nos permite ver como el pesante valía 30 maravedíes en estos momentos.

1.- Dos ajorcas de oro en 6.000 maravedíes. 2.- Unos zarcillos de oro en 9 ducados o 3. 375 maravedíes. 3.- Una alcatifa en 16 ducados o 6.000 maravedíes. 4.- Dos almai­zares en 30 reales o 1.020 maravedíes. 5.- Dos alfarchas en 3 ducados o 1. 125 maravedíes. 6.- Tocados de seda un ducado o 375 maravedíes. Recibe por tanto Rafael Ubecar la cantidad de 17. 895 maravedíes y los que él entrega a la novia.

Además, recibe los bienes siguientes: 7.- Una colcha en 4 reales o 1. 500 maravedíes. 8.- Seis colchones, dos de algodón, llenos de lana, en 7 ducados o 2. 625 maravedíes. 9.- Dos cortinas en 6 ducados o 2. 250 maravedíes. 10.- Una alfombra en 5 ducados o 1. 875 maravedíes. 11.- Un paramento en un ducado o 375 maravedíes. 12.- Una almalafa que se dice redi en 1. 200 maravedíes. 13.- Otra almalafa las orillas coloradas en 3 ducados o 1. 125 maravedíes. 14.- Otra almalafa blanca labrada en un ducado o 375 maravedíes. 15.- Otras dos almalafas de cama un ducado o 375 maravedíes. 16.- Un guadachedera 2 ducados o 750 maravedíes. 17.- Una cabecera de cama labrada en 200 maravedíes. 18.- Ocho camisas de mujer 3n 8 ducados o 3.000 maravedíes. 19.- trece camisas de hombre labradas en 8 ducados o 3.000 maravedíes. 20.- Ocho paños de manos y de cabeza labrados dos ducados o 750 maravedíes. 21.- Cuatro almohadas labradas con sus cenefas 3 ducados o 1. 125 maravedíes. 22.- Ocho almohadas de labores en 2´5 ducados o 888 maravedíes<sup>3</sup>. 23.- Cuatro almohadas de seda en 2 ducados o 750 maravedíes. 24.- catorce almohadas de lino en 14 reales o 476 maravedíes. 25.- Dos almadraques en un ducado o 375 maravedíes.

Los bienes y ajuar suman en total 22. 613´5 maravedíes que recibe como bins dota­les obligándose a no distribuirlos ni gastarlos sino acudir a su esposa y por ella el que los debiera tener. Por su parte da en arras y donación 9 ducados de oro que son 3.375 maravedíes que se compromete a tenerlos todos como de ella y sus herederos.

La tercera de las cartas de dote se fecha en la propia villa de Zújar, jurisdicción de la ciudad de Baza, el 19 de enero de 1534, se hace ante el escribano público Juan de Ahedo y uno de los del número de la ciudad. Por ella sabemos cómo Diego Çelin, cristiano nuevo, vecino de aquella villa, expresa ante el escribano que por cuanto estaba concertado el casamiento entre María, su hija, y Jorge Gontari, vecino de la dicha villa, y estando para velarse ambos en la Ermita de San Sebastián, y que al tiempo que se concertó el dicho casamiento le mandaron como dote y casamiento a la dicha María ciertos bienes y ajuar que se tasaron por dos personas en cierta forma. Ellos ahora quieren cumplir con el dicho Jorge el Gontari, su yerno, esposo de la dicha su hija María, por ello le daban y entregaban los bienes y ajuar como aquí se

---

<sup>3</sup> Está equivocada la cantidad pues en realidad son 937´5 maravedíes.

declaran, fueron tasados por Alfonso Alférez, alguacil de aquella villa, juramentado para este caso, en la forma y manera siguiente:

1.- Una colcha de paño cuarteada que valía 4 ducados y medio o 1.687'5 maravedíes. 2.- una cortina de seda listada en 3 ducados o 1.125 maravedíes. 3.- Una alfombra en 4 ducados y medio o 1.687'5 maravedíes. 4.- Una almalafa con orillas de seda amarilla en dos ducados y medio o 937'5 maravedíes. 5.- otra almalafa con orillas de colores en 2 ducados a 750 maravedíes. 6.- Otra almalafa labrada de seda de colores con el as de seda blanca en 600 maravedíes. 7.- Dos sabanas en un ducado o 375 maravedíes. 8.- un castellano o 475 maravedíes. 9.- Seis colchones, dos de algodón y cuatro de lino, el uno lleno de lana, en 6 ducados o 2. 250 maravedíes. 10.- Dos almadragues en 300 maravedíes. 11.- Seis camisas de mujer labradas en seis ducados o 2.250 maravedíes. 12.- Otras dos camisas de mujer en 2 ducados o 750 maravedíes. 13.- Una camisa de grana de hombre, un ducado o 375 maravedíes. 14.- Doce camisas de hombre en 6 ducados o 2.250 maravedíes. 15.- Una cabecera de cama en un ducado o 375 maravedíes. 16.- Otra cabecera de cama en medio ducado o 187'5 maravedíes. 17.- Dos paños de manos labrados en un ducado o 375 maravedíes. 18.- Otro paño labrado en 120 maravedíes. 19.- Otro mayor y mejor labrado en 4 reales o 136 maravedíes. 20.- Cuatro almohadas xinesas en tres ducados o 1.125 maravedíes. 21.- Otras tres almohadas xinesas en ducado y medio o 562'5 maravedíes. 22.- Quince almohahas de lino para asiento de casa en 15 reales o 510 maravedíes. 23.- un collar de aljófar en diez reales o 340 maravedíes. 24.- Una marlota de paño negro e colorado en 40 pesantes o 1.200 maravedíes. 25.- Un polot de colores en 450 maravedíes.

Todos estos bienes apreciados montan la cantidad de 20.828'5 maravedíes, se entregaron a Jorge Algontari, esposo de María, de los que se tuvo y otorgó por contento y pagado y entregado a toda su voluntad pues los recibió en las cosas especificadas por el escribano que da fe de todo lo sucedido, así reconoció la exención del mal engaño y las leyes de la innumerata pecunia en uno con las leyes de la prueba y de la paga como se contiene en ellas. Expresó el esposo Jorge el Gontari que mandaba a su esposa ciertos bienes y ajuar que se le dan conforme a lo que estaba asentado en joyas y cosas aquí declaradas por su virginidad y se especifican las joyas tasadas por el mismo Francisco Alférez. Estas son las siguientes.

1.- Una ajorca de oro en 7 ducados y un real o 2. 659 maravedíes. 2.- Unos zarcillos de oro que se llaman alcorçes o alcorcíes en seis ducados o 2. 250 maravedíes. 3.- Una açedera que valga ocho ducados y porque no la tiene hipotecó un bancal en el pago de Azaroh, linde de Hernando el Gontari y de Diego el Rubio, se obligó a darla a su esposa y comprársela con sus dineros, en total eran 3. 000 maravedíes.

4.- Unas borlas azules que le llama adiu en 300 maravedíes. 5.- Una alfarha de seda con orillas de oro en 25 reales o 850 maravedíes. 6.- Otra alfarha en un ducado o 375 maravedíes. 7.- Un almaizar en 2 ducados o 750 maravedíes. 8.- Otro almaizar en medio ducado o 187'5 maravedíes. 9.- Un polot de paño colorado en tres ducados o 1. 125 maravedíes. 10.- Dos tocas de seda en 6 reales o 204 maravedíes. 11.- 7 ducados de oro en dote y arras o 2. 625 maravedíes.

Asi pues se da asiento a que todos los dineros que recibe de su suegro Diego Çelin y las joyas que la esposa toma junto con los siete ducados son en arras y donación protrenupcias, se obligó de tenerlos siempre en pie y manifiestamente dándolos y acudiendo con ellos a su esposa y herederos o a quien por ella los tuviese que tener aunque el matrimonio fuera disuelto y separado entre ellos por muerte de uno de ellos o por cualquier otra causa por las que semejantes matrimonios se disuelven y separados. Se obliga a no gastarlos y tenerlos siempre como bienes dotales de esposa siempre garantizados con sus mejores bienes, si así no lo hace será penado con el doble de su valor. Ambos obligaron sus personas y bienes dando poder a cualquier justicia de su majestad para que puedan intervenir en juicio o fuera de él con rigor y remedio de derecho, renuncian a las leyes que les puedan favorecer. Actúan de testigos Francisco Alférez, alguacil y tasador que hizo de intérprete de la dicha escritura, y Bernardino de Mescua y Francisco Algotari y Jorge Arracan, vecinos de la villa de Zújar. Firmó la carta Francisco Alférez en el registro de ella.

Este mismo día también en la villa de Zújar se otorga carta de dote de la hija de García Labrador ante el mismo escribano. Este nos informa como García labrador, vecino de Zújar, dice que por estar concertado casamiento por palabras para contraer matrimonio entre su hija Isabel y Luis Alacoz, hijo de Diego Alacoz, vecino de Zújar, por lo que especifica que cuando se concertaron en matrimonio el le mandó en dote y casamiento ciertos bienes que valían una cantidad, hora que se iban a velar placiendo a la voluntad de Dios deseaba cumplir con su yerno Luis Alacoz entregándole los bienes ya tasados por Francisco Alférez, alguacil de la villa. Estos eran los siguientes.

1.- En primer lugar cuatro piezas de oro que llaman arrajafa en 5 ducados o 1. 875 maravedíes. 2.-Un collar de oro y aljófar en 1. 300 maravedíes. 3.- una ajorca de oro en 6 ducados o 2. 250 maravedíes. 4.- Una colcha de paño cuarteado en 5 ducados o 1. 875 maravedíes. 5.- Ocho colchones, dos de algodón, 4 de lino, dos llenos de lana, todos en 8 ducados o 3.000 maravedíes. 6.- Dos almalafas que llaman Redi, la una con orillas de cintas y la otra con orillas amarillas, en 6 ducados o 2. 250 maravedíes. 7.- Otra almalafa que llaman exedi, labrada, e con orillas negras, en 3 ducados o 1. 125 maravedíes. 8.- Una delantera de cama labrada en 2 ducados o 750 maravedíes. 9.- Otra delantera de cama labrada en un ducado o 375

maravedíes. 10.- Dos almalafas de cama labradas en un ducado o 375 maravedíes. 11.- Una cortina de seda en 3 ducados o 1. 125 maravedíes. 12.- Una alfombra en 5 ducados o 1. 875 maravedíes. 13.- Diez camisas de mujer labradas en 10 ducados o 3. 750 maravedíes. 14.- Una camisa labrada de grana y oro y otra de seda azul y otra de seda amarilla, en 3 ducados o 1. 125 maravedíes. 15.- Quince camisas de hombres en siete ducados y medio o 2. 812<sup>5</sup> maravedíes. 16.- Tres camisas de muchacho en un ducado o 375 maravedíes. 17.- Seis almohadas de lino labradas en 50 reales o 1. 700<sup>4</sup>. 18.- Dos almohadas pequeñas de cama en 6 reales o 204 maravedíes. 19.- Veinticuatro almohadas de lino en 24 reales o 816 maravedíes. 20.- Una cabecera de cama larga labrada en 3 ducados o 1. 125 maravedíes. 21.- Trece paños de manos de lino labrados en 3 ducados o 1. 125 maravedíes. 22.- Un polot y una marlota de paño colorado y negro en 4 ducados o 1. 500 maravedíes. 23.- Dos manillas de plata de las anchas en 13 reales o 442 maravedíes. 24.- Cuatro paños de cabeza en 4 reales o 136 maravedíes. 25.- una almalafa de algodón en 3 ducados o 1.125 maravedíes.

Suman y montan todos los bienes que García Labrador da en dote y casamiento con su hija Isabel a Luis Alacoz la cantidad de 34. 281<sup>5</sup> maravedíes. De todo ello Luis Alacoz se dio por contento y entregado a toda su voluntad y los recibió como bienes de joyas declarados ante el escribano y testigos. Él por su parte expone que cuando concertaron el matrimonio mandaba a Isabel, hija de García Labrador, ciertas joyas y ajuar que le había entregado antes y pide al escribano que las asiente en el documento como bienes dotales de su esposa junto con los otros bienes, estos eran los siguientes.

1.- Una marlota de damasco, la mitad amarilla y la mitad negra con vueltas amarillas, en 12 ducados o 4. 500 maravedíes. 2.- Una ajorca de oro en 6 ducados o 2. 250 maravedíes. 3.- Unos zarcillos de oro en 12 piezas en 8 ducados t 2 reales o 3. 068 maravedíes. 4.-Un almaizar en 2 ducados y un real o 784 maravedíes. 5.- Un alfacha con orillas de oro en dos ducados y un real o 784 maravedíes. 6.- Una toca de seda dorada en 24 reales o 816 maravedíes<sup>5</sup>. 7.- Una alfacha sin oro en 6 reales o 204 maravedíes. 8.- Una toca de seda en 4 reales p 136 maravedíes. 9.- Otra toca en 2 reales o 68 maravedíes. 10.- Un almaizal en medio ducado o 187<sup>5</sup> maravedíes.

Suman y montan las dichas joyas declaradas 12. 699<sup>5</sup> maravedíes, el morisco Luis Alacoz dijo: “que conformándose con la costumbre despaña por honrra del linaje y persona de la dicha Ysabel, se esposa, y por razón de su virginidad le mandava e

---

<sup>4</sup> En el documento pone II U DCC, es decir se equivoca y pone mil maravedíes demás.

<sup>5</sup> En el documento dice 818 maravedíes.

mando en arras y donación proternuçias seys ducados de oro que es la décima parte de todos sus bienes muebles e rayzes que de presente tiene, todos los quales dichos bienes asi los que rescibe del dicho Garçia Labrador como las dichas joyas e los dichos seys ducados de las dichas arras prometió e se obligó de los tener siempre en pie e de manifiesto e de no los gastar ny malmeter antes los tener siempre como bienes dotales de la dicha su esposa y de los dar y acudir con ellos a ella e a sus herederos e subçesores e a quien por ella y por ellos los oviere de aver cada e quando el matrimonio fuere dissuelto o separado entre ellos por muerte del o della o por qualquiera de las cabsas que los derechos disponen por donde los semejantes matrimonjos pueden ser dissueltos e separados, los quales aya e tenga e les sean dados y pagados de lo mejor parado de todos sus bienes como deuda más privilegiada primera en tiempo en mejor en derecho, so pena de los dar e pagar con el doblo e costas que sobre ello se le recreçieren”<sup>6</sup>, Se compromete a cumplir todo dando poder a las justicias para que puedan actuar contra él y sus bienes, Además de actuar como interprete t testigo Francisco Alférez vemos a Diego de Arévalo y a Caçan Torayz y Alonso Lapeçi y Diego Alacoz, vecinos de la villa, Al no saber escribir la firmo el alguacil como en el caso anterior.

A continuación de este documento nos encontramos con una carta de Diego Alcoroz, cristiano nuevo, vecino de la villa de Zújar, por la que otorga y conoce que por cuanto Luis Alcoroz, su hijo, se ha desposado por la santa Iglesia con Isabel, hija de García Labrador, vecino también de aquella villa de Baza. Estando para velarse con ella le dona para ayuda y sustento de las cargas del matrimonio ciertos bienes haciéndole gracia y donación de una casa “que yo he y tengo en la dicha villa en el barrio de Alaraz, que alinda con huerta de Diego Alacoz y con casas de Ysabel Hernández y con casa de Peña”<sup>7</sup>. La da también media viña ubicada en el Pago de Aramon que alinda con la otra media viña que le quedaba a él y con un bancal de Juan Alfaquí y con un majuelo de García Hudey. Continua diciendo que le da además de una yegua, color castaña, y tres cabras y un moral que tenía en un bancal de la hija de Francisco Arracan en el pago de Hardabeluy. Dice que aquellas donaciones de la vivienda, viña, yegua, cabras y moral la hace por las causas especificadas con sus entradas y salidas, usos y costumbres y por este documento desde aquel día se aparta de aquellos bienes que pasan a su hijo para que los posea como suyos haciendo con ellos lo que bien visto le fuere. Se otorga esta donación en la villa de Zújar el mismo día 19 de enero ante el mismo escribano.

---

<sup>6</sup> Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Protocolos de Baza, escribano Juan de Ahedo, año de 1534. Documentos de Baza, fol. 576 r y ss.

<sup>7</sup> Ibídem, fol. 578 r.

Otro documento interesante de esta villa bastetana es una partición de bienes de un vecino que falleció. Nos dice el escribano que el día 6 de febrero de 1534 en la villa ante él y unos testigos apareció Mayor, viuda de Miguel el Vigili, vecino de Zújar, difunto en aquellos momentos que Dios haya, en su nombre y en el de sus hijos e hijas como madre y tutriz, así Diego Vixili, su hijo menor, Elvira, viuda, mujer que fue de Juan Vigili, difunto, e Luis Vigili, hijo del dicho Miguel Vigili, e Diego Velcar e Leonor Vigili, su mujer, hija y heredera de Miguel Vigili, y Nuño Halib y María Vigili, su mujer, y Juan Halib y Luisa Vigili, su mujer “todos hijos e herederos del dicho Miguel Vigili, difunto, e de la dicha Mayor, su muger, las dichas Leonor e Maria e Luysa en presencia e con liçençia e abtoridad e espreso consentimiento que pidieron e demandaron a los dichos Diego Ubecar e Nuño Halib e Juan Halib, sus maridos, que presentes estaban. Para haxer e otorgar lo que en esta partiçion, e los suso dichos siendo presentes dieron e otorgaron las dichas liçençias e facultades a las dichas sus mujeres, cumplidas bastantes qual de derecho en tal caso se requyere, e se obligaron de no la revocar agora ni en tiempo alguno ni por alguna manera, causa ni razón que sea con espresa obligación que para ello hizieron de sus personas e bienes, dixeron todos de una voluntad e consentimiento dixeron que por quanto puede aver algunos días que el dicho Miguel Vigili falleció e pasó desta presente vida e dexo algunos bienes muebles e rayzes e a ellos por sus herederos, e ellos entre ellos an visto el testamento que el dicho Miguel Vigili, difunto, hizo e ordeno e conforme a él y an tasado e moderado entre ellos todos los dichos bienes muebles e rayzes e semovientes que dexo e quedaron por su fin e muerte que son los bienes ganados e multiplicados durante el matrimonio”<sup>8</sup>. Fueron apreciados que suma la cantidad de 80.000 maravedíes. La mitad corresponde a Mayor, viuda, además de las arras que ella aportó al matrimonio que toda su parte monta 40.000 maravedíes y los otros 40.000 maravedíes era de Miguel el Vigili que los partió entre sus hijos dejándolos en poder de su esposa para que esta hiciera la partición de ellos especificando que el tercio de aquellos bienes era para su hijo menor Luis Vigili pues no estaba casado y era como la mejoría que los otros ya habían recibido, es decir lo que era además de su legítima, El resto se partiría entre ellos y se les entregarían de acuerdo a lo especificado en el testamento.

Entrega a Mayor, su mujer lo siguiente:

- 1.- Un bancal en el pago de Almahaja que alinda con bancal de Lorenzo Aben Gasto y Diego Çabon valorado en 3 ducados o 1. 125 maravedíes.
- 2.- Una viña en el Pago de Yramon que alinda con viña de Rael el merin y con Alonso Raxi en 9 ducados o 3. 375 maravedíes.
- 3.- En una heredad de Luis Alpini que es en Alhandac un moral en un ducado o 375 maravedíes.
- 4.- Un bancal en el Pago de Benay que alinda con

---

<sup>8</sup> Ibídem, fol. 587 r.

tierras de Diego Çalin y con las de Juan de Naoz en 20 ducados o 7. 500 maravedíes. 5.- Un bancal en el Pago de Trebalos que alinda con el Tavernaxi y el camino en 6 ducados o 2. 250 maravedíes. 6.- un bancal en la Fuente Grande que alinda con Lorenzo el Vigili por dos partes en 18 ducados o 6. 750 maravedíes. 7.- Otro bancal en el Pago de Fidilas que alinda con García Hudeyla en 3 ducados o 1. 125 maravedíes. 8.- Un pedazo de tierras en el Pago de Mondújar que alinda con Balsa en un ducado o 375 maravedíes. 9.- Otro bancal en el Pago de Trebalos cabo la Balsa que alinda con Luis Hormiza e con Alonso Lupo en 14 ducados o 5. 250 maravedíes. 10.- Dos morales en una heredad de Ubecar en 300 maravedíes. 11.- Otro moral en la heredad de Rodrigo Ubecar en medio ducado o 187'5 maravedíes.

Los bienes muebles que se reseñan son los siguientes. 12.- Se le entregan a esta señora viuda 3 burras valoradas en 3.000 maravedíes. 13.- 50 codos de lienzo en 900 maravedíes. 14.- Una caldera en 3 reales o 102 maravedíes. 15.- Una sartén en real y medio o 51 maravedíes. 16.- Unas trébedes en medio real o 17 maravedíes. 17.- un arca vieja en dos reales o 68 maravedíes. 18.- Otra arca vieja en real y medio o 51 maravedíes. 19.- Un paño viejo labrado en real y medio o 51 maravedíes. 20.- Una mesa con su banco en tres reales o 102 maravedíes. 21.- Un axorca de oro en 4 ducados o 1500 maravedíes. 22.- Un cabo en dos reales o 68 maravedíes. 23.- Once ducados e cuatro reales que debe Juan Axabib que son 4. 261 maravedíes. 24.- Tres ducados que debe Alonso de Ávila o 1.125 maravedíes. 25.- Un azadón en 3 reales o 102 maravedíes. Todo esto sumaba la cantidad de 40.000 maravedíes y así se asignaron a esta señora llamada Mayor.

Se entregó a los hijos de Juan Vigili y a su madre Elvira los bienes siguientes.

1.- Medio bancal en el pago de Aynamilah, que el otro medio es de Luis Vigili, en siete ducados y medio o 2. 812'5 maravedíes. 2.- Otro bancal en el Pago de Benay, que se le dio en vida, en un ducado o 375 maravedíes. 3.- Una viña en el Pago de Alhandacazohor en un ducado o 375 maravedíes. 4.- En dineros que tiene que cobrar de las deudas del testamento 114 pesantes que son 3. 429 maravedíes. Así fue entregada la dicha Elvira en nombre de sus hijos de la parte que a ellos le corresponde de la dicha herencia. Son 6. 990 maravedíes

Se entregó a Luis Vigili. 1.- medio bancal en el pago de Aynamilaz que el otro medio era de los menores de Juan el Vigili, en siete ducados y medio o 2.812'5 maravedíes. 2.- otro bancal en el pago de Maçil linde de Luis Aboayd en 6 ducados o 2. 250 maravedíes. 3.- Una noche y un día en cada mes del año en el Molino de Francisco Alfárez, alguacil, perpetuamente para siempre jamás, en 1. 200 maravedíes. 4.- En dineros en las deudas del testamento 719 maravedíes. De esta

forma fue entregado Luis el Vigili en la parte que le correspondía de la dicha herencia. Recibe 6. 990 maravedíes.

Parte de la mujer de Diego Ubecar llamada Leonor. 1.- Un pedazo de un bancal en el Pago de Almila que parte con Rodrigo Ubecar en 4 ducados o 1. 500 maravedíes. 2.- Una viña en el pago de Alhandac con sus árboles en 12 ducados o 4. 500 maravedíes. 3.- Media noche e medio dia cada viernes perpetuamente del moler en el Molino de Francisco Alférez en 600 maravedíes. 4.- 390 maravedíes en dineros en las deudas del testamento y otras. Fue entregado Diego Ubecar y su mujer en lo que le pertenece de la dicha herencia, se dice que 6.990 maravedíes.

Se entregó a María, mujer de Nuño Halib, lo siguiente. 1.- Medio bancal en el Pago de Axerea que alinda con Luis, su hermano, en 4 ducados o 1. 500 maravedíes. 2.- Media viña en el Pago de Aramot que alinda con su hermano Luis en 3 ducados o 1. 125 maravedíes. 3.- Un sayo verde en 300 maravedíes. 4.- Un día y una noche de moler en cada mes perpetuamente en el Molino del Alguacil Alférez en 1. 200 maravedíes. 5.- En dineros de las deudas del testamento y otras 1. 864 maravedíes. Así que se le entregó a María, mujer de Nuño Halib, la parte de su herencia que era 6.089 maravedíes.

Se entregó a Onyssa o Oniça, mujer de Juan Halib, lo siguiente. 1.- Medio bancal en el Pago de Axerea que la otra mitad era de su hermana María, en 4 ducados o 1. 500 maravedíes. 2.- Media viña en el Pago de Aramon, la otra mitad es de su hermana Maria, valorado en 3 ducados o 1. 125 maravedíes. 3.- Un bancal de viña que es una era en el Pago de Almahaja con un moral en 12 pesantes o 360 maravedíes. 4.- Un sayo azul en un ducado o 375 maravedíes. 5.- Una noche y un día de moler en e cada mes perpetuamente en el Molino de Francisco Alférez, alguacil, en 1. 200 maravedíes. 6.- En dineros que ha de cobrar de las deudas del testamento que son 1. 530 maravedíes. 7.- Una rama de moral en freila en 4 reales y medio o 153 maravedíes. 8.- Dos ducados que debía la dicha Luisa o 750 maravedíes Fue entregada a Oniça y Juan Halib en su nombre de lo que le pertenecía de la herencia en 6.992 maravedíes.

Se entregó a la dicha Mayor, viuda, y a Diego Vigili, menor, cuya tutriz era su madre de la herencia que estaban partiendo además de la dicha mejoría como se especificaba en el testamento, lo siguiente. 1.- Unas casas en el Barrio de Alharaz en 35 ducados de oro o 13.125 maravedíes. 2.- Un bancal en el Pago de Almarche que era de Gonzalo Alalon en 9.000 maravedíes. 3.- Un bancal en el Pago de Alhoroz con unas parras que alinda con Alonso Arracan el Viejo en 2 ducados o 750 maravedíes. 4.- Otro bancal en el Pago de Binay que alinda con tierras de García Caravaqui y con Diego Abulhaçan en 5 ducados o 1. 875 maravedíes. 5.-

Otro bancal de tierras en el Pago Algonos en 5 ducados o 1. 875 maravedíes. 6.- Un capuz azul en 840 maravedíes. 7.- Una viña en Aljima en 6 ducados o 2. 250 maravedíes. 8.- Otro bancal en el Pago de Abinay en 4 ducados o 1. 500 maravedíes. 9.- Una noche y un día de moler en cada mes perpetuamente en el Molino de Francisco Alférez, alguacil, en 1. 200 maravedíes. 10 en dineros que ha de cobrar de los que deben que se especifican en el testamento, son 2. 040 maravedíes. 11.- seis ducados que tiene que cobrar de Luis Vigili que los debe o 2. 250 maravedíes.

Así que fue entregado el dicho Diego Vigili de la parte que le correspondía de la herencia y legitima y la mejoría que pasaron a su madre la dicha Mayor en su nombre, esta los tomó y recibió como tutriz y curatriz de su hijo “ e todos los suso dichos Mayor por sy e en nombre del dicho su hijo, e Elvira, muger que fue de Juan Vigili, e Luys Vigili e Leonor, muger de Diego Ubecar, e María, muger de Nuño Halib, e Luysa, muger de Juan Halib, todos de la conformidad dieron e otorgaron por bien fecha la dicha partición, e se dieron por contentos e pagados dello que les cabe a cada uno dellos por quanto con ellos a estado Francisco Alférez, alguacil de la dicha villa, e a tasado e moderado los dichos bienes como de suso se contiene, e los a partido e dividido e señalado lo que a cada uno dellos avie de aver e son entregados en razón del entregamiento renunciaron cada uno dellos por lo que les toca la exebçion del mal engaño e leyes de la ynnumerata pecunia”<sup>9</sup>. Se comprometen todos ellos a respetar la partición y no ir contra ella por ninguna causa ni razón no demandando a ninguno de ellos, si así lo hacen pagaran mil maravedíes la mitad para la cámara de la corona y la otra mitad para la parte obediente. Dieron poder a las justicias y jueces para que puedan actuar contra ellos y sus bienes. Por ello la señora Mayor y Elvira, viudas, y María y Luisa por ser mujeres renunciaron las leyes de los emperadores Justiniano y Veliano, leyes de Toro y nueva constitución que hablan en favor de las mujeres. Juraron todas ellas y firmaron el documento. Fueron testigos Francisco Alférez, Luis Vigili, Pedro Escudero, vecinos de la villa.

### **Los bienes donados en dote, arras y ajuar a los personajes implicados.**

En la relación de bienes que vemos en cada uno de los documentos nos encontramos noticias interesantes sobre cómo eran las ropas de vestir, ropas de cama, joyas y adornos, tierras, tipo de monedas en que son valorados aquellos bienes y otros aspectos que pasamos a enumerar agrupados en algunos apartados que nos permitirán señalar cada uno de los que aparecen en estos documentos de mediados del siglo XVI en una de las poblaciones que pertenecen a la ciudad de Baza. Todos

---

<sup>9</sup> Ibídem, fol. 592 v.

ellos son moriscos y en estas cartas se mencionan ciertas costumbres heredadas de los musulmanes<sup>10</sup>.

### Ropas y adorno de casa

En la primera de las cartas encontramos una *alfombra* valorada en 5 ducados o 1.875 maravedíes. Vemos otra tasada en el mismo precio. Otra de ellas es valorada en 4'5 ducados o 1.687'5 maravedíes. Otra de ellas vale como las primeras 5 ducados o 1.875 maravedíes<sup>11</sup>.

Las *cortinas* se documentan en varias de las cartas, así en la primera tenemos una cortina nueva que vale 1.200 maravedíes. Otras dos de ellas valen 2.250 maravedíes. Otra de ellas es de seda listada que vale 3 ducados o 1.125 maravedíes, igual ocurre con otra también de seda

El dormitorio es una de las habitaciones más importantes de la vivienda no solo por dormir y descansar una parte importante del día que supone al menos una tercera parte de las 24 horas que tiene el día. Así pues, encontramos los *colchones*<sup>12</sup>, así en

---

<sup>10</sup> El ajuar o axuar según el Padre Guadix en su Diccionario, pág. 194 consiste en lo siguiente: “axuar, llaman en algunas partes despaña a el adereço, o, adereços de casa, que se da a las novias, quando les ponen casa, consta de al, que (en aravigo) significa, la, y de xugar, que significa dote i de novia, o, desposada de suerte que todo junto alxugar, significa la dote, y por lo dicho en la octava adevertencia no a de sonar la l del artículo, y assi resta ajugar, y corrompido dizen, axuar”. Fray Diego de GUADIX, OFM: Lo contenido en esta primera parte es una recopilación de algunos nombres arábigos, que los Moros, o, Arabes (en España, francia y italia e islas del mar mediterráneo y en otras muchas partes del mundo) pusieron a algunas ciudades, villas, castillos, islas, montes, torres, ríos, puentes, valles, fuentes, puertas de ciudades: con algunos vocablos y verbos arábigos, y frases, o, maneras de hablar de Árabes, de que comúnmente se usa en las lenguas, latina, española y ytaliana. Recogidos y declarados por fray Diego de Guadix de la orden de Sant Francisco, y de la provincia de Granada. Interprete de la lengua arábiga en el santo oficio de la Inquisición de la ciudad de Granada y su Reyno. Roma, 1593. El ajuar es el conjunto de muebles, utensilios y ropas de uso común en la casa, es el conjunto de muebles y demás objetos que lleva la mujer al matrimonio.

<sup>11</sup> Sobre ropas y joyas moriscas puede confrontarse, Juan MARTÍNEZ RUIZ: “Léxico granadino del siglo XVI”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (1962), 136-192. “Léxico de origen árabe en documentos granadinos del siglo XVI”, *Revista de Filología Española*, XLVIII, 1965 (1966), 121-133. *Inventario de bienes moriscos del Reino de Granada (siglo XVI) Lingüística y civilización*. CSIC, Instituto “Miguel de Cervantes”, Departamento de Dialectología y Tradiciones Populares, Madrid, 1972, Manuel ESPINAR MORENO y Francisca Rosalía JIMÉNEZ BORDAJANDI: “Aspectos arqueológicos y de Cultura Material de la Edad Media en Baza según el inventario de bienes tras la muerte de don Luís Pérez de Lugo”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales*, VIII-IX, Ediciones Agrija, S. A., Cádiz, 2007-2008, pp. 141-163. JIMÉNEZ BORDAJANDI, Francisca Rosalía y ESPINAR MORENO, M.: “Aportación a la Cultura Material accitana: Inventarios de bienes de la parroquia de San Miguel a mediados del siglo XVI”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales*, VII-VIII, Ediciones Agrija, S. A., Cádiz, 2005-2006, pp. 203-218. En ellos recogemos abundante bibliografía.

<sup>12</sup> Conocidos también como almatraes. Del árabe al-matrah, ‘colchón’, cojín, almohada. Nos dice Fray Diego de GUADIX, OFM: *Lo contenido en esta primera parte es una recopilación de algunos*

el primer documento se citan seis colchones, de ellos dos son de algodón, tres de lino, llenos todos de lana que se valoraron en 3.000 maravedíes. Vemos en otro de los documentos otros seis colchones, dos de ellos de algodón, llenos de lana que se valoran en 7 ducados o 2.625 maravedíes. En otra de las cartas se citan otros seis colchones, dos de algodón y cuatro de lino, uno de ellos lleno de lana, se valoran en 6 ducados o 2.250 maravedíes. Tenemos otros ocho colchones, dos de algodón y cuatro de lino, dos de ellos llenos de lana, se valoran todos en 8 ducados o 3.000 maravedíes.

El mueble más importante del dormitorio es sin duda la *cama*. Para evitar el frío se usan sabanas, colchas y mantas, sobre todo. En cuanto a las *colchas* encontramos una, labrada y valorada en 6 ducados o 2.250 maravedíes. La segunda de las cartas recoge otra que vale 4 ducados o 1.500 maravedíes. Otra es una colcha de paño cuarteada que valió 4½ ducados o 1.687½ maravedíes. Otra de las colchas de paño cuarteado se valora en 5 ducados o 1.875 maravedíes.

En cuanto a las *sabanas* encontramos en el primero de los documentos dos sabanas, labradas, que valen un ducado o 375 maravedíes. En este mismo precio se valoran otras dos.

Las *almohadas*<sup>13</sup> son numerosas, muchas de ellas presentan adornos, así las primeras de ellas son cuatro, labradas, con sus cenefas que se tasan en 40 pesantes<sup>14</sup> o 1.200 maravedíes. Siguen otras 18 almohadas de servicio de casa, es decir, puede tratarse de una especie de cojines que se valoran en dos ducados o 750 maravedíes, la mitad que otras de ellas. En otro de los documentos encontramos varias de ellas, así se citan 4 de ellas labradas con sus cenefas, valen 3 ducados o 1.125 maravedíes,

---

*nombres arábigos, que los Moros, o, Árabes (en España, Francia y Italia e islas del mar mediterráneo y en otras muchas partes del mundo) pusieron a algunas ciudades, villas, castillos, islas, montes, torres, ríos, puentes, valles, fuentes, puertas de ciudades: con algunos vocablos y verbos arábigos, y frases, o, maneras de hablar de Arabes, de que comúnmente se usa en las lenguas, latina, española y ytaliana. Recogidos y declarados por fray Diego de Guadix de la orden de Sant Francisco, y de la provincia de Granada. Intérprete de la lengua árábica en el santo oficio de la Inquisición de la ciudad de Granada y su Reyno. Roma, 1593, llamada actualmente Diccionario, pág. 126 lo siguiente: “almadraque, llaman en algunas partes despaña a cierta suerte de colchoncillo, consta de al, que (en aravigo) significa, el, y de matruq, que significa arrojado, de suerte que todo junto almatruq, significa el arrojado, y el arrojado ay como quiera para que duerma en el algún moço o, criado y corrompido dizen almadraque”. Cf Manuel ESPINAR MORENO: “Algunos datos sobre la cultura material en Caniles, alquería de la ciudad de Baza (1540)”, *La ciudad medieval y su territorio. I: Urbanismo, sociedad y economía*. Estudios número 11, Libros EPCCM, 2016. cf. pág. 37.*

<sup>13</sup> MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Almohadas y calzados moriscos secuestros de bienes en Mondújar y en Granada (1557-1569). *Dialectología y tradiciones populares*. Tom. XXIII. Madrid. 1967, pág. 303.

<sup>14</sup> Equivale a 30 maravedíes.

otras ocho de labores tienen el valor de 2'5 ducados o 888 maravedíes. Otras cuatro de seda valen 750 maravedíes y catorce de ellas de lino valen 14 reales o 476 maravedíes. Además, se documental por otro lado otras seis almohadas de lino que valen 50 reales o 1,800 maravedíes. Otras dos almohadas pequeñas de cama vales 6 reales o 204 maravedíes, es decir son las usadas para dormir. Tenemos otras 24 almohadas de lino que valen 24 reales o 816 maravedíes. Tenemos otro tipo de almohada llamado xinesa, así cuatro de estas se valoran en 3 ducados o 1.125 maravedíes, otras tres de estas valen ducado y medio o 562'5 maravedíes y otras 15 almohadas de lino usadas como cojines pues dice el escribano "para asiento de casa" valen 15 reales o 510 maravedíes, es decir cada una de ellas se valora en un real.

Las *cabeceras o cabezada de cama*, labrada, vale en la primera de las cartas la cantidad de 6 reales o 204 maravedíes. Otra de ellas, labrada, está valorada en 200 maravedíes. Más vale otra que alcanza un ducado y otra solo vale medio ducado o 187'5 maravedíes. Una de las cabeceras de cama es calificada como cabecera larga de cama, labrada, que vale 3 ducados o 1.125 maravedíes. Tenemos las llamadas delanteras de cama, una labrada, vale dos ducados y otra vale solo un ducado, es decir la mitad que la anterior.

Tenemos además otras piezas como ocurre con los *paños de manos*, labrados, es decir una especie de toalla o tela para lavarse y secar las manos, nueve de ellos valen 4 ducados. Otros ocho paños de manos y de cabeza, labrados, se valoran en dos ducados o 750 maravedíes. Otros dos paños, labrados, valen un ducado, otro de ellos se tasa en 120 maravedíes, y otro mayor y mejor labrado vale 4 reales o 136 maravedíes. Hay otros 13 paños de lino, labrados, que valen 3 ducados y cuatro paños de cabeza alcanzan el valor de 4 reales. Un paño viejo, labrado, se tasa en 1'5 reales.

Los almadragues<sup>15</sup> son una especie de almohada o colchón. Según el Diccionario de la lengua Española proviene del árabe al-matah, el lecho, el colchón, puede significar también cajín, almohada o colchón<sup>16</sup>. Se describen dos almadragues de servicio de casa que se valoran en un ducado y en otra carta otros dos de ellos alcanzan la misma cantidad. En otro documento otros dos solo valen 300 maravedíes.

---

<sup>15</sup> Julio CASARES: *Diccionario ideológico de la lengua española. Desde la idea a la palabra; desde la palabra a la idea*. Edit. Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1975, p. 38

<sup>16</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1984, Vigésima edición Tomo I, pág. 71.

Se constata la existencia de un paramento de pinturas que es valorado en un ducado. Otro paramento en otra de las cartas tiene el mismo valor. Otros enseres de la casa son por ejemplo una caldera que vale 3 reales, una sartén 1'5 reales, unas trébedes medio real, arcas viejas que se valoran o en real y medio o dos reales, una mesa con su banco para sentarse que valia 3 reales, un azadón en la misma cantidad.

### **Ropa de vestir**

Las ropas de vestir ocupan una parte importante de las dotes que pagan los padres al marido como bienes propios de la novia o esposa. Entre las ropas destacan las almalafas<sup>17</sup>. La primera de ellas tiene unas cintas de amarillo que vale 1.200 maravedíes. Otras dos labradas se valoran en 3 ducados o 1.125 maravedíes. Hay almalafas llamadas redi, así vale 1.300 maravedíes, sigue otra con las orillas coloradas que vale 3 ducados, otra blanca, labrada, en un ducado y otras dos de cama en un ducado, es decir tenemos mantos o almalafas no solo de personas sino de cama, es decir, una especie de sabana de cama. En otro de los documentos tenemos varias, así la primera tiene orillas de seda amarilla que vale 2'5 ducados o 937'5 maravedíes. Otra con orillas de colores vale 2 ducados y otra labrada de seda de colores con el as de seda blanca que vale 600 maravedíes. Siguen otras dos llamadas redi, una con orillas de cintas y la otra con norillas amarillas, valen las dos 6 ducados o 2.250 maravedíes. Otra almalafa dice el escribano que la llaman exedi, labrada, con orillas negras, vale 3 ducados y otras dos de cama labradas valen un ducado. Nos encontramos otra almalafa de algodón que vale 3 ducados.

Las camisas tanto de mujer como de hombre es otro de los bienes que encontramos en todas las cartas de dote y arras de esta alquería bastetana. Así en el primer documento se dice que recibió ocho camisas de mujer, labradas, valoradas en 8 ducados o 3.000 maravedíes. Tiene el doble de camisas de hombre, dos labradas, valoradas todas ellas en 9'5 ducados o 3.562'5 mravedíes. En la segunda carta tiene otras ocho camisas de mujer y 13 camisas de hombre, labradas, valoradas estas en 8 ducados. Siguen otras seis de mujer, labradas, que valían 6 ducados y otras dos

---

<sup>17</sup> El Padre Guadix nos dice en su *Diccionario*, pág. 127: “almalafa, llamaron y llaman en algunas partes despaña i en el Reyno de Granada, a un lienço o savana de que las moriscas usavan, en lugar de manto, consta de al, que (en aravigo) significa, la, y de malafa, que significa manto, assi que todo junto almalafa: significa, el manto, i aquella savana blanca, que servia de manto a las moriscas”. En el *Diccionario de la Lengua Castellana*, pág. 71 se dice que almalafa procede del árabe al-milhafa, el manto, la cobertura. Es una vestidura moruna que cubre el cuerpo desde los hombros hasta los pies. Por su parte Martínez Ruiz, pág. 49, nos dice que procede de m a l h a f a especie de manto o velo grande con que se cubren los moros de la cabeza a los pies'. Cita una almalafa especial conocida como malafa cerir o sávana de cama, del árabe s a r i r 'cama'. Cf. Manuel ESPINAR MORENO: “Algunos datos sobre la cultura material en Caniles...”, pp. 29-48.

de mujer en dos ducados, a ellas se suman otra de grana de hombre que vale un ducado y otras doce de hombre en 6 ducados. Tiene otra de las mujeres diez camisas de mujer, labradas, que valen 10 ducados y una camisa, labrada, de grana y oro, otra de seda azul y otra de seda amarilla, que valen todas estas 3 ducados. Se añaden otras 15 camisas de hombre que valen 7'5 ducados y otras tres de muchacho que solo alcanza un ducado en su precio.

Alcatifa, es otra prenda, asir tenemos en una de las cartas una de estas valorada en 16 ducados o 6.000 maravedíes, cantidad importante. La alcatifa, el árabe *al-qatifa*, el terciopelo. Se utilizaba para muchas prendas de vestir y para utensilios de cama, además para tapetes o alfombras finas.

Otra de las piezas de vestir son las *alfarchas o alfargas*, sobre este tipo de prenda dice Juan Martínez Ruiz<sup>18</sup> que aparece en los documentos con los nombres de farca, farha o facha, lo hace derivar del árabe granadino farja que es una toca sagrada de monja. Por su parte Nuria Follana<sup>19</sup> cita y estudia varias de ellas que por su valor y composición son piezas relativamente caras. En nuestro caso vemos dos de ellas valoradas en 35 reales o 1.190 maravedíes, es decir cada una 595 maravedíes. Otras dos se valoran en 3 ducados. Otra alfarha de sed con orillas de oro se valora en 25 reales o 850 maravedíes mientras que otra solo se valora en un ducado. Otra alfacha con orillas de oro vale dos ducados y un real, es decir 784 maravedíes. Otra de ellas sin oro vale 6 reales o 204 maravedíes.

Los almaizares, del árabe al-mi'zar, el velo<sup>20</sup>. Juan Martínez Ruiz y Nuria Follana estudian esta prenda. Martínez Ruiz dice que significa una especie de toca o velo que fue muy usado entre los musulmanes. En cuanto al tejido los encontramos de fustán<sup>21</sup>, lana, seda. Están muchos adornados en las orillas, suelen ser azules o

---

<sup>18</sup> Juan MARTÍNEZ RUIZ: *Inventario de bienes moriscos*, pág. 111.

<sup>19</sup> Nuria FOLLANA: *La cultura material hispo musulmana*, .. pp. 49-50

<sup>20</sup> ESPINAR MORENO, Manuel y JIMÉNEZ BORDAJANDI, F. Rosalía. "Aportación a la cultura material accitana: inventarios de bienes de la parroquia de San Miguel a mediados del siglo XVI". En *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, VII-VIII. Cádiz, 2005-2006. Pág. 209. Sobre el almaizar nos dice el Padre Guadix en su *Diccionario*, págs.. 131-132 lo siguiente: "almaizar, llaman en España a una suerte de telilla, de seda, que tiene más que ver con tafetán doble, que con otra alguna tela de seda, consta de al, que (en aravigo) significa, el, y de ma, que significa, no, y de yzar, que significa manto, assi que todo junto almaizar, significa el no manto i el escusa manto, y el paño o cobertor o cobija que sirve de manto, y lo es manto, lo que no es manto, y sirve de manto, que eso significa yzar *Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1984, Vigésima edición Tomo I, pág. 71 ". dice, almaizar del árabe al mi 'zar, el velo, toca de gasa usada por los moros.

<sup>21</sup> El fustán es una tela gruesa de algodón, con pelo por una de sus caras. Puede tratarse de unas enaguas. El P. Guadix nos dice: "fustán llaman en España a cierta suerte de tela estrangera que parece tiene mas de algodón que de lino, es fuxtal, que (en arábigo) significa la dicha tela y corrompido dizen fustán, en Italia usan desta mesma algarabía, aunque en un poco mayor corrupción porque dizen fustañ", pág., 558.

colorados, verdes, turquesados, carmesíes y verdes, a veces están labrados con oro. Nosotros pensamos como ya hemos dicho en otras ocasiones que se trata de una toca usada por las mujeres o una especie de paño que se usaba incluso entre los cristianos para trasladar la custodia y el copón. Si es de vestir es una toca o velo que se usa para cubrir los hombros que aveces cubre la cabeza a modo de turbante. Depende de su grosor para se usado en invierno o en verano. Para Carmen Bernis es una especie de banda larga que sujetaba la toca<sup>22</sup>. En nuestros documentos tenemos varios de ellos, así hay dos que se valoran en 30 reales, es decir, cada uno 15 reales. Otros dos de ellos valen lo mismo. Algo mas caro es otro valorado en 2 ducados y otro solo medio ducado. Hay otro que vale más pues alcanza la cantidad de 2 ducados y un real. Otra solo alcanza el valor de medio ducado.

La marlota<sup>23</sup>, la primera que encontramos es de raso colorada y prieta que llega a valer una cantidad importante pues alcanza 12 ducados o 4.500 maravedíes. Otra de paño negro y colorado vale 40 pesantes o 1.200 maravedíes. Tenemos una marlota de damasco, la mitad de ella amarilla y la otra mitad negra con sus vueltas amarillas, vale 12 ducados o 4.500 maravedíes, es una prenda bastante cara si la comparamos con las otras que hemos ido analizando excepto las alcatifas y alguna otra del vestuario. Una de ellas se describe junto a un polot, de paño colorado y negro.

Polot. Esta prenda la encontramos en algunas ocasiones, así el primero de ellos es de colores y vale 450 maravedíes. Otro es de paño colorado y vale 3 ducados o 1.125 maravedíes. Otro de ellos se valora junto a una marlota, de paño colorado y negro, valieron ambos 4 ducados<sup>24</sup>

Tocas. De este tipo de prendas se documentan varias de ellas, así se citan además los tocados, dos de ellos valen 238 maravedíes o siete reales. Otros tocados de seda valen un ducado. Otras dos tocas de seda se valoran en 6 reales. Otra de seda dorada

---

<sup>22</sup> BERNIS, Carmen. *Artes y artistas. Indumentaria medieval española*. Instituto Diego Velázquez, CSIC. Madrid, 1956.

<sup>23</sup> La marlota según el Padre Guadix, pág. 717 significa. “marlota llaman en España a cierta saya morisca, es molota, que (en aravigo) significa un vestido largo i como habito de frayle, o, saya de mujer, y corrompido dizen marlota”. Según el *Diccionario de la Lengua Castellana*, pág. 879, procede de la palabra árabe m a l l u t a o m u l l u t a y esta a su vez del griego m e l o t e, piel de oveja, o mejor del vocablo griego m a l l o t e g l a m i s manto de lana. Es una vestidura morisca, a modo de sayo baquero, con que se ciñe y ajusta al cuerpo. J. Martínez Ruiz documenta marlotas de paño, de terciopelo, de damasco, de chamebote, de seda, de sarga, etc.

<sup>24</sup> El polot se documenta además como pelote y polote. El diccionario define pellote como vestido talar antiguo que se hacía regularmente de pieles. P. de Alcalá recoge formas mozárabes polot, pollota ‘saya’, ‘brial’.

vale 24 reales o 816 maravedíes Otra de seda solo alcanza el precio de 4 reales y otra la mitad, es deir, 2 reales

Guchadera, no sabemos qué es en realidad esta prenda, puede tratarse de guachadera o algo relacionado con ropa de un niño. La primera de ellas que constatamos está labrada y se valora en un ducado. Encontramos una guadachedera que es valorada en dos ducados.

Se constata también unas borlas azules que se llaman adiu y se valoran en 300 maravedíes.

Sayo El sayuelo es una manga ancha y rajada que llevan las mujeres en su vestimenta. María Vigili recibe un sayo verde que se valora en 300 maravedíes y su hermana Onyssa o Onisa un sayo azul que se valora en un ducado.

Capuz, es otra prenda de vestir que es larga con capucha y cola, que se pone encima de las otras ropas y a veces en señal de luto. Lo normal es cierta capa o capote que se usaba antiguamente para cubrirse del frío<sup>25</sup>. Diego Vigili, menor, recibió un capuz azul que estaba valorado en 840 maravedíes

Çedera, no sabemos que es, puede tratarse de la Cedria. La çedria es un chaleco o un corpiño, normalmente adornado de seda. Nos dice Martínez Ruiz que las formas çedria y çadria designan una especie de corpiño usado por las moriscas del reino de Granada como recogen Eguílaz Yanguas, Dozy, del árabe *s a d r* y a *´chaleco*. Martínez cita una çadria bohtin. Es interesante ver como en nuestro documento alude a una açedera que alcance el precio de 8 ducados, añadiendo “y porque no la tiene hipotecó un bancal en el Pago de Azaroh, linde de Hernando el Gontari y de Diego el Rubio, se obligó a darla a su esposa y comprársela con sus dineros”.

Tenemos que a veces se poseen ciertas telas para confeccionar no solo vestidos sino otros instrumentos de la casa, así doña Mayor, viuda de Miguel Vigili, tiene 50 codos de lienzo que valieron 900 maravedíes. Se cita entre las cosas de esta señora un cabo que vale dos reales, es decir, puede tratarse de una parte del vestido no importante o bien de ciertas telas.

Joyas. Entre las joyas que se mencionan en las distintas cartas de dote, ajuar y arras vemos varias de ellas, denominadas ajorcas, zarcillos, collares, arrajafas o rajafas, manillas<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Julio CASARES, *Diccionario ideológico de la lengua española*. p. 154.

<sup>26</sup> Sobre las joyas puede cf. Manuel ESPINAR MORENO: *Las joyas en el Islam. Reflexiones sobre Arqueología y artes menores*. LibrosEPCCM, Granada, 2019, Anexo a la Revista: EPCCM. ISSN: 1575- 3840, ISSN: e-2341-3549 Digibug: <http://hdl.handle.net/10481/55444>

La ajorca aparece en la primera de las cartas como dos ajorcas de oro que valen 16 ducados, es decir, 6.000 maravedíes. Otras dos también de oro tienen el mismo valor. Una ajorca de oro nos dice el escribano que vale 7 ducados y un real, es decir, 2.659 maravedíes. Otras de ellas también de oro valen 6 ducados cada una, mientras que otra de ellas solo vale 4 ducados<sup>27</sup>.

Los zarcillos en el primer caso son de oro y valen 8 ducados o 3.000 maravedíes. Otros alcanzan 9 ducados o 3.375 maravedíes. Unos zarcillos de oro “que se llaman alcarçes” valen 6 ducados. Otros zarcillos de oro en doce piezas valen 8 ducados y dos reales, es decir la cantidad de 3.068 maravedíes<sup>28</sup>.

Encontramos un collar de aljófar<sup>29</sup> que se tasó en 10 reales o 340 maravedíes. Además, tenemos otro collar de oro y aljófar que se tasa en 1.300 maravedíes. El açofar es un latón, en árabe significa cobre.

Las arrajafas son muy interesantes, así tenemos cuatro piezas de oro que llaman arrajafa que se valora en 5 ducados o 1.875 maravedíes<sup>30</sup>.

Otra de las joyas es la llamada manilla, así dos de ellas de plata, de las llamadas anchas, valen 13 reales o 442 maravedíes

---

<sup>27</sup> Ajourcas o axorca son joyas moriscas. Nos dice el Padre Guadix en su Diccionario, pág. 194: “axorcas, llaman en algunas partes despaña a cierta suerte de manillas de que suelen usar las mujeres para adorno y atavio de las muñecas de los braços, consta de al, que (en aravigo) significa, la, y de xarq, que significa levante, o oriente, de suerte que todo junto alxarq, significa, el oriente, o, el levante, y por lo dicho en la octava advertencia, no a de sonar la l del articulo y assi resta axarq, y corrompido dizen axorca, que significara la de levante, o, levantista, o, la de oriente, o, la oriental y corrompido dizen axorca y axorcas”. El Diccionario de la Lengua castellana, pág. 50 nos dice que ajorca procede de la palabra árabe a s- s u r k a ‘el brazalete’, es una especie de argolla de oro, plata u otro metal, que para adorno traían las mujeres en las muñecas, en los brazos o en la garganta de los pies. Por su parte Martínez Ruiz dice que procede de la palabra árabe s u r k a ‘ajorca’, s a r k a ‘lazo’. Cita una ajorca de oro llamada caçab con ciertos esmaltes, se denomina así del árabe q a s a b ‘tubo, canal, caña, hilo de oro o de plata’.

<sup>28</sup> Esta joya según el escribano estaba formada por otras piezas, así: “unos çarçillos de oro que tienen doce piezas, ocho castellanos”, fol. 237v, Protocolo de Diego del Puerto ya citado.

<sup>29</sup> Del ár. hisp. algáwhar, este del ár. clás. gawhar, y este del pelvi gohr, perlas). Perla de forma irregular y, comúnmente, pequeña. Aljófar, nácar, concreción, adorno, perla, bolita, etc. En el Diccionario de la Lengua Castellana, pág. 69 se dice que aljófar procede del árabe al-yawchar, la perla. Es una perla de figura irregular y, comúnmente, pequeña. Es un conjunto de perlas de esta clase, o puede ser algo parecido a las gotas de rocío. Nos dice Martínez Ruiz que Nebrija usa esta palabra también como perla grande.

<sup>30</sup> La rajafa, se documenta además como rexafa, regafa, arraxafa, es un collar de oro y en ocasiones tiene aljófar. Esta joya o collar lleva colgadas otras joyas que suman tres, cinco o más, forma un colgante muy original.. Cf. Juan MARTÍNEZ RUIZ: “Los moriscos de Baza en el siglo XVI (Arabismos de primera documentación)”, Revista Al-Qantara, VI, 1985, pp. 119-132. Florencio JANER: “De las joyas árabes de oro que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional”, *Museo Español de Antigüedades*, Madrid, Impr. Fortanet, 1875, VI, pp. 525-536.

## Dinero

Castellano, según uno de los documentos tiene el valor de 475 maravedíes. El castellano según el *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1984, pág. 289, es el nombre que se dio vulgarmente a algunas monedas de oro castellanas de la Edad Media. En otra acepción nos dice que es también la cincuentava parte del marco oro, equivalente a ocho tomines, o a 46 decigramos aproximadamente. Según nos dice el escribano el castellano valdría en estos momentos 485 maravedíes. El castellano o moneda de oro castellana se conocía como “Alfonso de oro”, dobla, Enrique y excelente. En 1475 equivale a 440 maravedíes. El ducado vale 375 maravedíes, aunque a veces se dice que este es de oro tiene el mismo valor. El ducado equivalía en el momento de redactar estos documentos 375 maravedíes. Fue una moneda de oro, más tarde de plata cuyo valor varió a lo largo del tiempo. Se utilizó en moneda imaginaria que equivalía a 11 reales de vellón. El ducado de oro valía en documentos de 1497, 11 reales castellanos o 375 maravedíes, y tenía un peso de 3'60 gramos. La dobla era igual ducado en 1497<sup>31</sup>. El pesante vale 30 maravedíes, el real alcanza el valor de 34 maravedíes. El real es una moneda de plata, equivalía en 1497 a 31 maravedíes, en otras ocasiones a 32 pero se fijó su valor en 34 maravedíes, así aparece en las equivalencias de los documentos que estudiamos.

## Tierras y casas.

Las tierras que encontramos en los documentos que hemos manejado para redactar este trabajo pertenecen a la familia de Miguel el Vigilo y su esposa Mayor. Tras la muerte de este ella hace la partición de la mitad de todo ellos pues eran bienes gananciales y ella tenía la otra mitad. Para analizar todos ellos nos valemus del cuadro siguiente

Cuadro de las posesiones de los Vigili.

| Bienes | Dueño      | Ubicación        | Linderos                         | Precio     |
|--------|------------|------------------|----------------------------------|------------|
| Bancal | Doña Mayor | Pago de Almahaja | Lorenzo Aben Gasto y Diego Çabón | 3 ducados  |
| Viña   | Doña Mayor | Pago de Yramon   | Rafael el Merín y Alonso Raxi    | 9 ducados  |
| Moral  | Doña Mayor | Alhandac         | Tierra de Luis Alpini            | 1 ducado   |
| Bancal | Doña Mayor | Pago de Benay    | Diego Çalin y Juan el Naoz       | 20 ducados |

---

<sup>31</sup> cf. ESPINAR MORENO, Manuel: *La sociedad accitana en la segunda mitad de 1497*.Granada, 2005, pág. 85

|                                      |                                          |                             |                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|------------------|
| Bancal                               | Doña Mayor                               | Pago de Trebalos            | Tavernaxi y el camino                | 6 ducados        |
| Bancal                               | Doña Mayor                               | Fuente Grande               | Lorenzo el Vigili                    | 18 ducados       |
| Bancal                               | Doña Mayor                               | Pago de Fidilas             | García Hudeyla                       | 3 ducados        |
| Pedazo tierra                        | Doña Mayor                               | Pato de Mondujar            | La balsa                             | 1 ducado         |
| Bancal                               | Doña Mayor                               | Pago de Trebalos            | La balsa, Luis Hormiza y Alonso Lupo | 14 ducados       |
| 2 morales                            | Doña Mayor                               | Heredad de Ubecar           |                                      | 300 maravedíes   |
| Moral                                | Doña Mayor                               | Heredad de Rodrigo Ubecar   |                                      | 187'5 maravedies |
| Medio bancal                         | Elvira, viuda de Juan Vigili y sus hijos | Pago de Aynamilah           | Luis Vigili                          | 7 ducados        |
| Bancal                               | Elvira, viuda de Juan Vigili y sus hijos | Pago de Benay               |                                      | 1 ducado         |
| Viña                                 | Elvira, viuda de Juan Vigili y sus hijos | Pago de Alhandacazohor      |                                      | 1 ducado         |
| Medio bancal                         | Luis Vigili                              | Pago de Aynamilaz           | Menores de Juan el Vigili            | 7'5 ducados      |
| Bancal                               | Luis Vigili                              | Pago de Maçil               | Luis Aboayd                          | 6 ducados        |
| Una Noche y día cada mes             | Luis Vigili                              | Molino Francisco Alférez    |                                      | 1.200 maravedíes |
| Pedazo bancal                        | Mujer de Diego Ubecar                    | Pago de Almila              | Rodrigo Ubecar                       | 4 ducados        |
| Viña y árboles                       | Mujer de Diego Ubecar                    | Pago de Alhandac            |                                      | 12 ducados       |
| Media noche y medio día cada viernes | Mujer de Diego Ubecar                    | Molino Francisco Alférez    |                                      | 600 maravedíes   |
| Medio bancal                         | María, mujer de Nuño Halib               | Pago de Axerea              | Luis Vigili                          | 3 ducados        |
| Media viña                           | María, mujer de Nuño Halib               | Pago de Aramot              | Luis Vigili                          | 3 ducados        |
| Un día y una noche al mes            | María, mujer de Nuño Halib               | Molino de Francisco Alferez |                                      | 1.200 maravedíes |

|                                       |                                                           |                             |                                    |                   |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|-------------------|
| Medio bancal                          | Oniyssa o Oniça, mujer de Juan Halib                      | Pago Axerea                 | Maria Vigili                       | 4 ducados         |
| Media viña                            | Pnyssa                                                    | Pago de Aramon              | María Vigili                       | 3 ducados         |
| Banxal-viña, es una era, con un moral | Onyssa                                                    | Pago de Almahaja            | 12 èsantes                         |                   |
| Un día y una noche al mes             | Onyssa                                                    | Molino Francisco Alférez    |                                    | 1.200 maravedíes  |
| Rama moral                            | Onyssa                                                    | En Freila                   |                                    | 4'5 reales        |
| Casas                                 | Diego Vigili y su madre doña mayor como curadora y tutriz | Barrio de Alharaz           |                                    | 35 ducados de oro |
| Bancal                                | Diego Vigili y su madre doña mayor como curadora y tutriz | Pago de Almarche            |                                    | 9.000 maravedíes  |
| Bancal y unas parras                  | Diego Vigili y su madre doña mayor como curadora y tutriz | Pago de Alhoroz             | Alonso Arracan el Viejo            | 2 ducados         |
| Bancal                                | Diego Vigili y su madre doña mayor como curadora y tutriz | Pago de Binay               | García Caravaqui y Diego Abulhaçan | 5 ducados         |
| Bancal                                | Diego Vigili y su madre doña mayor como curadora y tutriz | Pago Algones                |                                    | 5 ducados         |
| Viña                                  | Diego Vigili y su madre doña mayor como curadora y tutriz | Aljima                      |                                    | 6 ducados         |
| Bancal                                | Diego Vigili y su madre doña mayor como curadora y tutriz | Pago de Abinay              |                                    | 4 ducados         |
| Un día y una noche al mes             | Diego Vigili y su madre doña                              | Molino de Francisco Alférez |                                    | 1.200 maravedíes  |

|  |                                 |  |  |  |
|--|---------------------------------|--|--|--|
|  | mayor como<br>curadora y tutriz |  |  |  |
|--|---------------------------------|--|--|--|

Las tierras son bienes esenciales en una sociedad rural, así lo vemos en la mayoría de los documentos de todas estas poblaciones tanto cristianas como moriscas. En la partición de bienes entre doña Mayor y sus hijos tras la muerte de su esposo Miguel Vigili vemos como a ella le corresponden la relación de bienes que hemos recogido en el cuadro antecedente. En primer lugar, se describe un bancal, ubicado en el Pago de Almahaja, que presenta por linderos las propiedades de Lorenzo Aben Gasto y las de Diego Çabon, se valora en 1.125 maravedíes. Otro de los banales está en el Pago de Benay, alinda con tierras de Diego Çalin y con las de Juan de Naoz, se valora en 20 ducados. En el pago de Trebalos tiene otros dos banales, el primero alinda con posesiones del Tavernaxi y el camino, vale 6 ducados. El otro de este pago se encuentra junto a la Balsa, alinda con las tierras de Luis Hormiza y con las de Alonso Lupo, vale 14 ducados. Tiene además otro bancal en la Fuente Grande, presenta como linderos las posesiones de Lorenzo el Vigili por dos partes y se valora en 18 ducados. Otro bancal se encuentra en el pago de Fidilas alindando con las tierras de Garía Hudeyla y se tasó en 3 ducados. En cuanto a las tierras el último de los pedazos está en el Pago de Mondújar alindando con la Balsa y se valora en un ducado.

A estas propiedades se suma una viña en el pago de Yramon que alinda con viña de Rael el Merin y con las posesiones de Alonso Raxi, se tasó en 9 ducados. En cuanto a los morales tiene uno en el Pago de Alhandac plantado en tierras de Luis Alpini que se valora en un ducado. Otros dos están en heredad de Ubecar, se tasan en 300 maravedíes. El último de ellos está plantado en tierras de Rodrigo Ubecar y vale medio ducado. En total se le entregaron además otros 11 ducados y 4 reales que debía Juan Axabib y otros 3 ducados que debe Alonso de Ávila. En total recibió esta señora la cantidad total de 40.000 maravedíes que eran la mitad de todos los bienes del matrimonio. La otra mitad de los bienes se entregaron a sus hijos de la siguiente manera.

Se entregó a Elvira, mujer de Juan Vigili, y a sus hijos en primer lugar medio bancal en el Pago de Aynamilah, pues el otro medio correspondió a Luis Vigili, se valoró esta propiedad en 7'5 ducados. Sigue otro bancal en el pago de Benay, que ya tenía pues se le donó en vida de su padre, que valió un ducado. Tiene además una viña en el Pago de Alhandacazohor que vale también un ducado. Recibe además 114 pesantes de las deudas que se debían a su padre y que debían de cobrarse de los deudores. En total recibe 6.990 maravedíes.

Por su parte Luis Vigili adquiere otro medio bancal en el pago de Aynamilaz pues como hemos visto el otro medio era de su hermano Juan, se valora en 7'5 ducados como el anterior. Otro bancal está en el Pago de Maçil, alinda con el de Luis Aboayd y vale 5 ducados. Tiene también una noche y un día al mes cada mes del año en el Molino de Francisco Alférez que se valora en 1.200 maravedies. Recibe igual que su hermano 6.990 maravedies pues además tiene que cobrar 719 maravedies de las deudas que se deben a su padre como especifica el testamento.

Su hermana Leonor, mujer de Diego Ubecar tiene en su parte los bienes siguientes. En primer lugar un pedazo de bancal en el Pago de Almila, que parte con Rodrigo Ubecar, que valió 4 ducados, una viña en el pago de Alhandac con sus arboles, que vale 12 ducados, media noche y medio día cada viernes en la molienda del Molino de Francisco Alférez, se valora en 600 maravedies. Recibe además 390 maravedies en las deudas del testamento. En total tiene otros 6.990 maravedies.

Otra de las hermanas es María, casada con Nuño Halib, esta adquiere medio bancal en el pago de Axerea, alinda con su hermano Luis, vale 4 ducados. Se le da media viña en el pago de Aramot, alinda con su hermano Luis, y vale 3 ducados, Tiene un día y una noche cada mes en el Molino de Francisco Alférez que valen 1.200 maravedies y en dinero se le dan otros 1.864 maravedies de las deudas que se deben a su padre. En total recibe 6.089 maravedies.

Otra de las hermanas se llamaba Onyssa o Onisa, casada con Juan Halib, recibió lo siguiente. En primer lugar se le da medio bancal en el Pago Axerea pues la otra mitad como hemos visto la tiene su hermana María, tiene el valor de 4 ducados. Recibe también media viña en el pago de Aramon pues la otra mitad es de María y vale 3 ducados. Tiene además un bancal de viña en el Pago de Almahaja, ue en estos momentos es una era de trillar, hay un moral y todo se valoró en 12 pesantes. Cuenta con una noche y un día de molienda cada mes del año en el Molino de Francisco Alférez valorado en 1.200 maravedies. Cuenta además con una rama de moral en Freila, alquería de Baza, valorada en 4 reales. En dinero tiene que cobrar 1.530 maravedies de las deudas especificadas en el testamento y otra cantidad de 750 maravedies que le entregaría Luisa. En total recibe 6.992 maravedies.

En último lugar vemos los bines que correspondieron a Diego Vigili, que por ser menor de edad tiene la curaduría su madre doña Mayor, además recibió de su padre el tercio de mejoría de la hacienda. Por ello recibe en primer lugar unas casas en el Barrio de Alharaz que se valoran en 35 ducados de oro, sigue un bancal en el pago de Almarche, que había sido de Gonzalo Alalon, que vale 9.000 maravedies. Otro bancal estaba en el pago de Alhoroz, tiene unas parras, presenta como linderos las posesiones de Alonso Arracan el Viejo y se valoró en dos ducados. Otro de los

bancales está en el Pago de Binay, alinda con tierras de García Caravaqui y con las de Diego Abulhaçan, alcanza el valor de 5 ducados. Otro de los banales se encuentra en el Pago de Algonos también valorado en 5 ducados. Se le asigna una viña en Aljima que vale 6 ducados. Otro banal en el pago de Abinayque vale 4 ducados. Por último tiene una noche y un día al mes en el Molino de Francisco Alferez que se valoró en 1.200 maravedíes. Recibió también 2.040 maravedíes de los dineros que le debían a su padre. Además, recibiría de su hermano Luis 6 ducados que le debía. Todo ello completaba los bienes del matrimonio de Miguel Vigili y su esposa doña mayor.

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| Elvira, mujer de Juan Vigili recibe | 6.990 maravedíes |
| Luis Vigili, recibe                 | 6.990 maravedíes |
| Leonor Vigili recibe con su marido  | 6.990 maravedíes |
| María Vigili y su marido            | 6.089 maravedíes |
| Onyssa o Oniça y su marido          | 6.992 maravedíes |

Animales. Vemos como pertenecen a doña Mayor, esposa de Miguel Vigili, cuando parten sus bienes tres burras que se valoran en 3.000 maravedíes, es decir, cada una mil maravedíes.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### Documento número 1.

1533, Noviembre 9. Zújar,

*Rafael Abenlupe, vecino de la villa de Zújar e hijo de Juan Abenlupe, comparece ante el escribano Juan de Ahedo para que se inventarién los bienes que había recibido por su matrimonio con Elena, hija de Diego Ayd, que fueron tasados y apreciados por Francisco Alférez, alguacil de la población.*

Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Protocolos de Baza, escribano Juan de Ahedo.

Fol. DCCCXXX v.

Dote.

En la villa de Çujar, asy nueve días del mes de noviembre año del nasçimiento de nuestro salvador Jhesu Chripto de mill e quinientos e treynta e tres años, este dia ante mi Juan de Ahedo, escrivano publico e uno d elos del numero de la noble çibdad de Baça e de los testigos de yuso escriptos Rafael Abenlupe, vezino de la

dicha villa de Çujar, hijo de Juan Abenlupe<sup>32</sup>, dixo que por quanto esta conçertado casamiento entre el e Elena, hija de Diego Ayd, vezina de la dicha villa, e al tiempo que se conçerto le prometieron de dar en dote e casamiento çiertos bienes e el quedo de llevar para ayuda a sustentar las cargas del matrimonio otros çiertos bienes e cosas como aquí se declara, e que queriendo hacer carta de dote a la dicha Elena de todos los bienes que trae al dicho casamiento e para que se sepa lo que el lleva otorgo e conosçio por esta carta que resçibia e resçibio del dicho Diego Ayd, padre de la dicha Elena, su esposa los bienes que aquí yran declarados apresçiadados en las contias suso nonbradas por Francisco Alferes, alguacil, vezino de la dicha villa, en la forma siguiente.

|                                                                                     |                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Una colcha labrada en seys ducados                                                  | II U CCL maravedís     |
| Una alhonbra en çinco ducados                                                       | I U DCCCLXXV maravedís |
| Seys colchones, los dos de algodón e los tres de lino, llenos de lana, ocho ducados | III U maravedís        |
| Una cortina nueva en mill y dozientos maravedis                                     | I U CC maravedís       |
| Un almalafa con unas çintas de amarillo, mill y dozientos maravedís                 | I U CC maravedís       |
| Un guchadera labrado un ducado                                                      | CCCLXXV maravedís      |
| Dos almalafas labradas tres ducados                                                 | I U CXXV maravedís     |
| Fol. DCCCXXXI r.                                                                    |                        |
| Dos savanas labradas un ducado                                                      | CCCLXXV maravedís      |
| Una cabeçara de cama labrada seys reales                                            | CCIIII maravedís       |
| Quatro almohadas labradas con sus cenefas quarenta pesantes                         | I U CC maravedies      |
| Dies e ocho almohadas de servicio de casa dos ducados                               | DCCL maravedís         |

---

<sup>32</sup> Borrado: e

|                                                                       |                                  |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
|                                                                       |                                  |
| Dos almadraques de servicio de casa un ducado                         | CCCLXXV<br>maravedís             |
| Ocho camisas de muger labradas ocho ducados                           | III U maravedís                  |
| Diez e seys camisas de onbre, las dis labradas, nueve ducados y medio | III U DLXII<br>maravedís y medio |
| Nueve paños de manos labrados quatro ducados                          | I U D maravedís                  |
| Un paramento de pinturas un ducado                                    | CCCLXXV<br>maravedís             |
|                                                                       | XI U CCCXLI<br>maravedís y medio |

Todos los quales dichos bines de suso declarados el dicho Rafael Abenlupe se tuvo e otorgo por contento e pagado e entregado a toda su voluntad por quanto los resçibio realmente e con efeto, e los bienes que el dicho Rafael Abenlupe llevo a poder de la dicha su esposa son los syguientes.

|                                                       |                        |
|-------------------------------------------------------|------------------------|
| Primeramente, dos axorcas de oro, diez e seys ducados | VI U maravedís         |
| Unos çarçillos de oro ocho ducados                    | III U maravedís        |
| Una marlota de raso colorada y prieta doze ducados    | IIII U D maravedís     |
| Dos almaizares treynta reales                         | I U Xx maravedís       |
| Dos alfachas treinta e cinco reales                   | I CXC maravedís        |
| Fol. DCCCXXXI v                                       |                        |
| Dos tocados syete reales                              | CCXXXVIII<br>maravedís |

Todos los quales dichos bienes de suso declarados el dicho rafael Abenlupe se obligo de los tener en pie e de manifiesto como bienes dotaes de la dicha su esposa, e por razón de su virginidad e onrra de su linage el dicho Rafael Abenlupe prometio e mando en arras e donaçion proter nupcias a la dicha su esposa seis ducados de oro

ques la deçima parte de todos los bienes que al presente tiene, por manera que montan todos los dichos bienes que asy resçibe de la dicha su muger veynte e dos mill e trezientos e çinquenta e seys maravedís, e los dichos seys ducados de las dichas arras e los dichos quinze mill e nueveçientos e quarenta e ocho maravedís que el lleva en las dichas joyas e ropas para la dicha su muger, todo lo qual se obligo como dicho es de lo tener en pie e de manifiesto e de no lo gastar ni malmeter, e de acudir con ellos a la dicha su esposa o a quien por ella lo oviere de aver cada e quando entre ellos fuere disuelto e separado el matrimonio por muerte del o della, o por qualquier de las causas que los derechos ponen por donde los semejantes matrimonios pueden e deven ser disueltos e separados como dicho es, los quales dichos bienes aya e tenga en lo mejor parado de todos sus bienes, e le sean dados e pagados como debda mas previllegiada primera en tienpo e mejor en derecho, so pena d ellos pagar con el doblo e costas que sobre ello se le recresçieren, para lo qual todo que dicho es asy tener e guardfar e cumplir e pagar e aver por firme, obligo su<sup>33</sup> persona e todos<sup>34</sup> sus bienes muebles muebles<sup>35</sup> e rayzes, ávidos e por aver,. E dio e otorgo todo su poder cumplido a todas e qualesquier justiçias e juezes de qualesquier partes que sean de estos reynos e señoríos de sus majestades para que por todo rigor e remedfio del derecho lo constriñan / Fol. DCCCXXXII r / e apremien a lo todo asy tener e guardar e cumplir e pagar e aver por firme bien asy como sy por sentencia difinitiva de juez competente pasada en cosa juzgada e por el consentida fuese contra el asy sentenciado, en firmeza de todo lo qual renunçio todas e qualesquier leyes, fueros e derechos que contra de lo contenido en esta carta sean, especialmente renunçio la ley e derecho en que dize que renunçiaçion de leyes fecha en general no vala, e desta se otorgo la presente ante mi el dicho escrivano en dia e mes e año suso dicho estando presentes por testigos para ello el dicho Francisco Alferéz, alguacil, que fue ynterprete, e Diego de Arevalo e francisco de santolalla, vecinos y estantes en la dicha villa de Çujar, e porque el dicho otorgante dixo que no sabia firmar la formo por el e a su ruego el dicho Francisco de Santolalla en el registro desta carta.

Santolalla. Por testigo Francisco de Santolalla (rubrica).

---

<sup>33</sup> Barrado: mi

<sup>34</sup> Tachado: mis

<sup>35</sup> Repetido: muebles.

## Documento número 2

1533, Noviembre 9. Zujar

*Rafael Ubekar, vecino de la villa de Zujar, reconoce que estaba concertado casamiento entre él e Isabel, hija de Juan de Cozar Reduan, por lo que se hace cargo de la dote de su esposa y asigna las arras correspondientes.*

Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Protocolos de Baza, escribano Juan de Ahedo

Fol. DCCCXXXII r.

Dote

En la villa de Çujar a nueve días del mes de noviembre año del nascimiento de nuestro salvador Jhesu Chripto de mill e quinientos e treynta e tres años, este dia ante mi Juan de Ahedo, escrivano de sus magestades y escrivano publico del numero de la noble çibdad de Baça, y de los testigos de yuso escriptos Rafael Ubekar, vezino d ela dicha villa de Çujar, dixo que por quanto esta conçertdo casamiento entre el e Ysabel, hija de Juan de Coçar Reduan, e al tiempo que se conçerto le mandaron en dote e casamiento çiertos bienes e axuar, los quales el dicho Juan de Coçar Reduan le a dado e entregado e el los a resçibido del con la dicha su esposa realmente e con efeto, e dellos quiere hazer carta de dote a la dicha su esposa e de los bienes que el lleva al dicho casamiento, que son en esta guisa.

Fol. DCCCXXXII v.

|                                                       |                            |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|
| Primeramente, dos axorcas de oro, seys mill maravedis | VI U maravedís             |
| Unos çarçillos de oro nueve ducados                   | III U CCCLXXV<br>maravedís |
| Una alcatifa diez e seys ducados                      | VI U maravedís             |
| Dos almaizares treynta reales                         | I U XX<br>maravedís        |
| Dos alfachas tres ducados                             | I U CXXV<br>maravedís      |
| De tocados de seda un ducado                          | CCCLXXV<br>maravedís       |

|  |                                |
|--|--------------------------------|
|  |                                |
|  | XVII U<br>DCCCXCV<br>maravedís |

Asy que suman y montan los bienes que el dicho Rafael Ubecar lleva en el dicho dote diez y siete mill e ochocientos e noventa e cinco maravedís, e los bienes que el dicho Rafael<sup>36</sup> Ubecar resçibe con la dicha su esposa son los syguientes.

|                                                                   |                           |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Un colchón quatro ducados                                         | I U D maravedís           |
| Seys colchones, los dos de algodón, llenos de lana, siete ducados | II U DCXXV<br>maravedís   |
| Dos cortinas seys ducados                                         | II U CCL<br>maravedís     |
| Una alhonbra çinco ducados                                        | I U DCCCLXXV<br>maravedís |
| Un paramento un ducado                                            | CCCLXXV<br>maravedís      |
| Una almalafa que s4e dize redi mill e dozientos maravedis         | I U CC maravedís          |
| Otra almalafa las orillas coloradas tres ducados                  | I U CXXV<br>maravedís     |
| Otra almalafa blanca labrada un ducado                            | CCCLXXV<br>maravedís      |
| Otras dos almalafas de cama un ducado                             | CCCLXXV<br>maravedís      |
| Un guadachedera dos ducados                                       | DCCL maravedís            |
| Una cabeçera de cama labrada dozientos maravedis                  | CC maravedís              |

---

<sup>36</sup> Borrado: Arracan

|                                                        |                                                   |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                        | XII U DCL<br>maravedís                            |
| Fol. DCCCXXXIII r.                                     |                                                   |
| Ocho camisas de muger ocho ducados                     | III U maravedís                                   |
| Treze camisas de onbre labradas ocho ducados           | III U maravedís                                   |
| Ocho paños de manos y de cabeça labrados dos ducados   | DCCL maravedís                                    |
| Quatro almohadas labradas con sus cenefas tres ducados | I U CXXV<br>maravedís                             |
| Ocho almohadas de labores dos ducados y medio          | DCCCLXXXVII<br>maravedís y<br>medio <sup>37</sup> |
| Quatro almohadas de seda dos ducados                   | DCCL maravedís                                    |
| Catorze almohadas de lino catorze reales               | CCCCLXXVI<br>maravedís                            |
| Dos almadraques un ducado                              | CCCLXXV<br>maravedís <sup>38</sup>                |
|                                                        | XXII U DCXIII<br>maravedís y<br>medio             |

Por manera que suman y montan los bienes e axuar que el dicho Rafael Ubear resçibe en dote e casamiento con la dicha su esposa veynte e dos mill e seysçientos e treze maravedís y medio, los quales se obligo de tener en pie e de manifiesto como bienes dotales de la dicha su esposa, e se obligo de los no distribuyr ni malmeter, e de acudir con ellos a la dicha su esposa e a quien por ella lo oviere de aver cada e quando el matrimonio fuere disuelto e separado entre elolos por muerte del o della o de qualquier causa que los derechos ponen por donde los semejantes matrimonios

<sup>37</sup> En realidad son 937'5 maravedies. Se ha equivocado el escribano o quien hay realziado esta cuenta.

<sup>38</sup> Esta cantidad está borrada, aunque es correcta.

pueden e deven ser disueltos e separados, so pena de los dar e pagar con el doblo e costas que sobre ello se le recresçieren, e por razón de la virginidad e linaje de la dicha su esposa le prometio e mando en arras e donaçion proter nuçias<sup>39</sup> nueve ducados de oro que son tres mill e trezientos e setenta e çinco mill maravedís, los quales juntamente con / Fol. DCCCXXXIII v/ los dichos veynte e dos mil e seysçientos e treze maravedís y medio se obligo de los tener como dicho es en lo mejor parado de todos sus bienes como deuda mas privilegiada primera en tiempo e por eso mejor en derecho, so pena de los dar e pagar con el doblo e con todas las costas que sobre ello se le recreçieren para lo qual todo que dicho es asy tener e guardar el cumplir e pagar e aver por firme obligo su persona e todos sus bienes muebles e rayzes ávidos e por aver, e dio e otorgo todo poder cumplido a todas e qualesquier justiçias e juezes de qualesquier partes que sean de los reynos e señoríos de sus majestades para que por todo rigor e remedio del derecho lo constriñan e apremien a lo todo asy tener e guardar e cumplir e pagar e aver por firme como por sentencia definitiva pasada en cosa juzgada en firmeza de todo lo qual renunçio todas e qualesquier leyes, fueros e derechos que en contra de lo contenido en esta carta sean especialmente renunçio la ley e derecho en que dize que renunçiaçion de leyes fecha en general no vala, de lo qual otorgo la presente ante mi el dicho escrivano en dia, mes e año suso dichos estando presentes por testigos Diego Ubecar e Diego de Arevalo, que fue ynterprete, e Francisco de Santolalla, vecinos y estantes en la dicha villa de Çujar, e porque el dicho otorgante dixo que no sabia firmar firmo por el e a su ruego el dicho Francisco de santolalla en el registro desta carta.

Santolalla. Francisco de Santolalla (rubrica).

### **Documento número 3**

1534, Enero 19, Zujar

*Diego Çelin, cristiano nuevo y vecino de la localidad de Zújar, expone que estando conctrado matrimonio entre María, su hija, y Jorge el Gontari, vecino también de esta localidad, les da en dote y ajuar los bienes que se reseñan a continuación.*

Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Protocolos de Baza, escribano Juan de Ahedo.

Fol. DLXXIII r.

Dote de Maria, hija de Diego Çelin.

---

<sup>39</sup> Borrado: el m.

En la villa de Çujar, juridiçion de la noble çibdad de Baça, en diez y nueve días del mes de Henero año del nasçimiento de nuestro Salvador Jhesu Chripto de mill e quinientos e treynta e quatro años, este dia ante mi Juan de Ahedo, escrivano publico e uno de los del numero de la dicha çibdad, Diego Çelin, chriptiano nuevo, vezino de la dicha villa, dixo que por quanto esta conçertado casamiento entre Maria, su hija, e Jorge Algontari, vezino de la dicha villa, e están para se velar<sup>40</sup> en la hermita de san Sevastian, e al tiempo que se conçerto el dicho casamiento le mando en dote e casamiento a la dicha su hija çiertos bienes e axuar tasados por dos personas en çierta forma, e porque el quier<sup>4e</sup> cumplir con el dicho Jorge el Gontari, su yerno, esposa de la dicha Maria, su hija, le dava e entregava los dichos bienes e axuar como aquí se declarara, los quales taso Francisco Alferez, alguacil de la dicha villa, juramentado para este caso en la forma e manera siguiente.

|                                                                                          |                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Primeramente una colcha de paño quarteada en quatro ducados y medio                      | I U<br>DCLXXXVII<br>maravedís y<br>medio |
| Una cortina de seda listada en tres ducados                                              | I U CXXV<br>maravedís                    |
| Una alhonbra en quatro ducados y medio                                                   | I U<br>DCLXXXVII<br>maravedís y<br>medio |
| Una almalafa con orillas de seda amarilla en dos ducados y medio                         | DCCCCXXXVII<br>maravedís y<br>medio      |
| Otra almalafa con orillas de colores en dos ducados                                      | DCCL<br>maravedís                        |
| Otra almalafa labrada de seda de colores con una de seda blanca en seysçientos maravedis | DC maravedís                             |
|                                                                                          | VI U<br>DCLXXXVIII                       |

<sup>40</sup> Borrado: mañana día, Escrito sobre renglones: en la hermita.

|                                                                                       |                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|                                                                                       | maravedís y medio                 |
| Fol. DLXXIII v.                                                                       |                                   |
| Dos savanas guarneçidas de seda en un castellano o CCCCLXXXV                          | CCCCLXXXV maravedís <sup>41</sup> |
| Seys colchones, dos de algodón e quatro de lino, el uno lleno de lana en seys ducados | II U CCL maravedís                |
| Dos almadraques trezientos maravedis                                                  | CCC maravedís                     |
| Seys camisas de muger labradas en seys ducados                                        | II U CCL maravedís                |
| Otras dos camisas de muger dos ducados                                                | DCCL maravedís                    |
| Una camisa de grana de hombre un ducado                                               | CCCLXXV maravedís                 |
| Doze camisas de hombre en seys ducados                                                | II U CCL maravedís                |
| Una cabeçera de cama en un ducado                                                     | CCCLXXV maravedís                 |
| Otra cabeçera de cama medio ducado                                                    | CLXXXVII maravedís y medio        |

---

<sup>41</sup> El castellano como moneda es descrito en este documento con el valor de 485 maravedíes También se usó como un peso particular. Según un documento de PARES. Portal de Archivos Españoles, Nobleza, Baena, C 313, D 4 el castellano era un peso particular de que se usó en España para pesar el oro, se extinguió por providencia de 31 de Agosto de 1731, aunque subsistió en Cádiz para la compra y venta entre particulares. Así nos dice este documento que el Marco de castellanos se componía de 50 castellanos, cada castellano de 8 tomines, cada tomín de 12 granos y todo el marco de 4.800 granos. Este marco en si es igual al que se usaba a partir de 1731 pero difería un poco del anterior, así el Marco es de 8 onzas, la onza de 8 ochavas, la ochava de 6 tomines, el tomín de 12 granos. Todo el Marco tiene 4.608 granos. Por ello a una onza del peso actual corresponden 6 castellanos y 2 tomines del antiguo y 384 tomines del actual que equivales a 400 del marco de castellanos, y 25 granos del marco de castellanos a 24 del marco corriente.

|                                                                                    |                               |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Dos paños de manos labrados un ducado                                              | CCCLXXV<br>maravedís          |
| Otro paño labrado en çiento e veynte maravedis                                     | CXX maravedís                 |
| Otro mayor mejor labrado quatro reales                                             | CXXXVI<br>maravedís           |
| Quatro almohadas cenefas en tres ducados                                           | I U CXXV<br>maravedís         |
| Tres almohadas cenefas en ducado y medio                                           | DLXII<br>maravedís y<br>medio |
|                                                                                    | XI U DXL <sup>42</sup>        |
| Fol. DLXXIII r                                                                     |                               |
| Quinze almohadas de lino para servicio de casa en quinze reales                    | DC maravedís                  |
| Un collar de aljófar diez reales                                                   | CCCXL<br>maravedís            |
| Una marlota de paño negro e colorado en quarenta pesantes mill dozientos maravedis | I U CC<br>maravedís           |
| Un polot de colores en quatroçientos çinquenta maravedis                           | CCCCL<br>maravedís            |

De los quales dichos bienes e axuar de suso declarados, tasados e moderados en los presçios aquí escritos que suman e montan veynte mill e ochoçientos e veynte e seys maravedís y medio, el dicho Jorge Algotari, esposo de la dicha Maria, se tuvo e otorgo por contento e pagada e entregado a toda su voluntad porque ansi losw resçibio en las cosas suso dichas en presencia de mi el dicho escrivano, e en razón del entregamiento renunçio la exebçion del mal engaño e las leyes de la ynnumerata pecunia en uno con las dos leyes de la prueba e de la paga como en ellas se contiene,

---

<sup>42</sup> No se ve completa la cantidad por por la encuadernación del tomo.

e el dicho Jorge Algotari dixo que porque el asy mismo mando a la dicha Maria, su esposa, çiertos bines e axuar los quales se le dan conforme a lo que avia asentado en las joyas e cosas aquí declaradas antes que se conosçiesen por onrra de su virginidad e linaje las quales dichas yoyas son las que se syguen tasadas en lo quel dicho Francisco Alferez las taso en esta guisa.

Fol. DLXXIII v.

|                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Primeramente una axorca de oro en siete ducados y un real                                                                                                                                                                                                              | II U DCLIX<br>maravedís          |
| Unos çarçillos de oro que se llaman alcorçias en seys ducados                                                                                                                                                                                                          | II U CCL<br>maravedís            |
| Una açedera que valia ocho ducados e porque luego no la tiene ypoteco un bancal en el pago de Agoroh linde de Hernando Algotari e con Diego el Ruvio, e se obligo de la dar a la dicha su esposa e se la a pagar con sus dineros que que valen los dichos ocho ducados | III U maravedis                  |
| Unas borlas azules que le llama adul en trezientos maravedis                                                                                                                                                                                                           | CCC maravedís                    |
| Una alfacha de seda con orillas de oro en veynte e çinco reales                                                                                                                                                                                                        | DCCCL<br>maravedís               |
| Otra alfacha en un ducado                                                                                                                                                                                                                                              | CCCLXXV<br>maravedís             |
| Un almaizar en dos ducados                                                                                                                                                                                                                                             | DCCL maravedís                   |
| Otro almaizar en medio ducado                                                                                                                                                                                                                                          | CLXXXVII<br>maravedís y<br>medio |
| Un polot de paño colorado en tres ducados                                                                                                                                                                                                                              | I U CXXV<br>maravedís            |
| Dos tocas de seda en seys reales                                                                                                                                                                                                                                       | CCIII maravedís                  |
| Siete ducados de oro en dote arras                                                                                                                                                                                                                                     | II U DCXXV<br>maravedís          |

Todos los quales dichos bienes que asy resçibe dio / Fol. DLXXV r/ Diego Çelin, su suegro, e las dichas yoyas que asy el da a la dicha su esposa e los dichos syete ducados que asy el da en arras e donaçion proter nunçias se obligo d ellos tener en pie e de manifesto, e los dar e acudir con ellos a la dicha su esposa e a sus herederos e subçesores e a quien por ella lo oviere de aver cada e quando el matrimonio fuere disuelto e separado entre ellos por muerte del o della, o por qualquiewr de las causas por donde los tales e semejantes matrimonios pueden e deven ser disueltos e separados, e de no las gastar ni malmeter antes los tener siempre como bienes dotales de la dicha su esposa, los quales aya e le sean dados e pagados a la dicha su esposa de lo mejor parado de todos sus bienes como deuda mas privillegiada primera en tiempo e mejor en derecho, so pena de los dar e pagar con el doblo e costas que sobre elo se recreçieren, e la pena pagada o no que todo lo suso dicho sea firme e vala como dicho es, para lo qual todo que icho es asy tener e guardar e cumplir e pagar e aver por firme obligo su persona e todos sus bins muebles e rayzes ávidos e por aver, e para la exeçucion dello dio poder a qualesquier justiçias de sus majestades para que por todo rigor e remedio del derecho lo constriñan a apremien a lo todo asy tener e guardar e cumplir e pagar e aver por firme como si contra el asy fuer4e dado por sentencia difinitiva de juez competente e aquella fuese consentida e pasada en cosa juzgada, en firmeza de lo qual renunçio todas e qualesquier leyes, fueros /Fol. Fol. DLXXV v/ e derechos que en contra de lo contenido en esta carta sean especialmente renunçio la ley e derecho que dize que renunçiaçion de leyes fecha en general no vala, de lo qual se otorgo la presente ante mi el dicho escrivano en dia, mes e año suso dicho estando presentes por testigos el dicho Francisco Alferez, alguacil, tasador suso dicho e ynterprete que fue en la dicha escriptura, e Bernardino de medina e Francisco Algontari e Jorje Arracan, vecinos de la dicha villa de Çujar, e porque no sabia firmar la firmo el dicho Francisco Alferez en el registro desta carta.

Por testigo Francisco Alferez (rubrica).

#### **Documento número 4**

1534, Enero 19. Zújar

*García Labrador, vecino de la villa de Zujar, reconoce que se trató y concertó ,matrimonio entre su hija Isabel y Luis Alacoz, hijo de Diego Alacoz, vecinos de aquella villa por lo que le da la dote de su hija y esta recibe las arras de su marido.*

Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Protocolos de Baza, escribano Juan de Ahedo.

Fol. DLXXVI r

Dote de la hija de Garçia labrador

En la villa de Çujar, lugar e jurisdiccion de la noble çibdad de Baça, diez e nueve días del mes de henero año del nasçimiento de nuestro Salvador Jhesu Chripto de mill e quinientos e treynta e quatro años, este dia ante mi el escrivano publico y testigos de yuso escriptos Garçia Labrador, vezino de la dicha villa, dixo que por quanto esta conçertado casamiento por palabras de presente hazientes verdadero y santo matrimonio entre Ysabel, su hija, y Luys Alacoz, hijo de Diego Alacoz, vezino de la dicha villa, y al tiempo que se conçerto el le mando en dote y casamiento çiertos bienes en çierta cantidad de maravedís, y porque se an de velar después de mañana plaziendo a la voluntad de Dios quiere cumplir con el dicho Luys Alacoz, su yerno, por tanto lentregava y entrego los dichos bienes tasados por Francisco Alferez, alguazil de la dicha villa, en la manera siguiente.

|                                                                                                             |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Primeramente quatro pieças de oro que llaman arrajafa en çinco ducados                                      | I U DCCCLXXV maravedís  |
| Un collar de oro y de aljófar en mill y dozientos maravedis                                                 | I U CC maravedís        |
| Un ajorca de oro en seys ducados                                                                            | II U CCL maravedís      |
| Una colcha de paño quarteado en çinco ducados                                                               | I U DCCCLXXV maravedies |
| Ocho colchones, los dos de algodón y los quatro de lino, los dos llenos de lana, todos en ocho ducados      | III U maravedís         |
| Dos almalafas que llaman Redi, la una con orillas de çintas y la otra con orillas amarillas en seys ducados | II U CCL maravedís      |
| Otra almalafa que llaman rredi labrada e con orillas negras en tres ducados                                 | I U CXXV maravedís      |
| Una delantera de cama labrada en dos ducados                                                                | DCCL maravedís          |

|                                                                                               |                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Otra delantera de cama labrada en un ducado                                                   | CCCLXXV<br>maravedís                 |
| Dos almalafas de cama labradas en un ducado                                                   | CCCLXXV<br>maravedís                 |
| Fol. DLXXVI v                                                                                 |                                      |
| Una cortina de seda en tres ducados                                                           | I U CXXV<br>maravedís                |
| Una alhonbra de çinco ducados                                                                 | I U DCCCLXXV<br>maravedís            |
| Diez camisas de mujer labradas en diez ducados                                                | III U DCCL<br>maravedís              |
| Una camisa labrada de grana y oro y otra de seda azul y otra de seda amarilla en tres ducados | I U CXXV<br>maravedís                |
| Quinze camisas de hombre en siete ducados y medio                                             | II U DCCCXII<br>maravedís y<br>medio |
| Tres camisas de muchacho un ducado                                                            | CCCLXXV<br>maravedís                 |
| Seys almohadas de lino labradas en çinquenta reales                                           | I U DCC<br>maravedís <sup>43</sup>   |
| Dos almohadas pequeñas de cama en seys reales                                                 | CCIII maravedís                      |
| Veynte y quatro almpohadas de lino en veynte y quatro reales                                  | DCCCXVI<br>maravedís                 |
| Una cabeçera de cama larga labrada en seys reales                                             | CCIII maravedís                      |
| Treze paños de manos de lino labrados en tres ducados                                         | I U CXXV<br>maravedís                |

<sup>43</sup> En el documento pone II U DCC, es una equivocación.

|                                                                   |                    |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Un polot y una marlota de paño colorado y negro en quatro ducados | I U D maravedís    |
| Dos manillas de plata de las anchas en treze reales               | CCCCXLII maravedís |
| Quatro paños de cabeça en quatro reales                           | CXXXVI maravedís   |
| Una almalafa de algodón en tres ducados                           | I U CXXV maravedís |

Asi que uman e montan los dichos bienes quel dicho Garçia Labrador da en dote y casamiento con la dicha su hija al dicho Luys Alacoz treinta e quatro mill y dozientos y ochenta y un maravedís y medio de los quales dichos bienes el dicho Luys Alacoz se dio e otorgo por contento y entregado y entregado<sup>44</sup> a toda su voluntad porque los resçibio en los dichos bienes y joyas aquí declarados en presencia de mi el escrivano y de los testigos de yuso escritos, y el dicho Luys Alacoz dixo / Fol. DLXXVII r/ porquel asi mismo al tiempo que se conçerto el dicho casamiento mando a la dicha Ysabel, hija del dicho Garçia Labrador, çiertas joyas las quales el le a dado antes que la besase y conosçiese, que pide a mi el dicho escrivano que las asiente por bienes dotales de la dicha su esposa juntamente con los otros bienes, los quales son los siguientes.

|                                                                                                                      |                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Primeramente una marlota de damasco, la mitad de amarillo y la mitad de negro, con bueltas amarillas en doze ducados | IIII U D maravedís     |
| Una ajorca de oro en seis ducados                                                                                    | II U CCL maravedís     |
| Unos çarçillos de oro en doze pieças en ocho ducados y dos reales                                                    | III U LXVIII maravedís |
| Un almaizar en dos ducados y un real                                                                                 | DCCLXXXIII maravedís   |

---

<sup>44</sup> Repetido: y entregado.

|                                                         |                                    |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Un alfercha con orillas de oro en dos ducados y un real | DCCCLXXXIII<br>maravedís           |
| Un tocado de seda dorado en veynte y quatro reales      | DCCCXVI<br>maravedís <sup>45</sup> |
| Una alfarha sin oro en seys reales                      | CCIII maravedís                    |
| Una toca de seda en quatro reales                       | CXXXVI<br>maravedís                |
| Otro tocado en dos reales                               | LXVIII maravedís                   |
| Un almayzal en medio ducado                             | CLXXXVII<br>maravedís y medio      |

Asi que suman e montan las dichas joyas de suso declaradas doze mill e setecientos y noventa y nueve maravedís y medio, y otrosi dixo el dicho Luys Alacoz que conformándose con la costumbre despaña por honrra del linaje y persona de la dicha Ysabel, su esposa, y por razón de su virginidad le mandava e mando en arras y donaçion proter nunçias seys ducados de oro que es la deçima parte de todos sus bienes muebles e rayzes que de presente tiene, todos los quales dichos bienes asi los que resçibe del dicho Garçia Labrador como las dichas joyas e los dichos seys ducados de las dichas arras proter nunçias e se obligo de los tener siempre en pie e de manifiesto, e de no las gastar ni malmeter antes los tener siempre como bienes dotales de la dicha su esposa, y de los dar e acudir con ellos a ella e a sus herederos e subçeores e a quien por ella y por ellos lo o- /Fol. DLXXVII v/ oviere de aver cada e quando el matrimonio fuere disuelto e separado entre ellos por muerte del o della, o por qualquiera de las cabsas que los derechos ponen por donde los semejantes matrimonios pueden ser disueltos e separados, los quales aya e tenga y les sean dados y pagados de lo mejor parado de todos sus bienes como deuda mas privilegiada primera en tiempo e mejor en derecho, so pena de los dar e pagar con el doblo e costas que sobre ello se le recreçieren, para lo qual todo que dicho es asi tener e guardar e cumplir e pagar e aver por firme obligo mi persona e todos mis bienes muebles e rayzes ávidos e por aver, y doy e otorgo too poder cumplido a todas e qualesquier justiçias ejuezes de qualquier partes que sean d elos Reynos e señoríos de sus majestades para que por todo rigor y remedio del derecho lo

---

<sup>45</sup> Se equivoca el escribano pone 818 maravedís.

constriñan y apremien a lo todo asi tener e guardar e cumplir y pagar y aver por firme bien ansi como si contra el ansi fuese juzgado e sentenciado por sentencia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada, en firmeza de lo qual renunçio todas e qualesquier leyes, fueros e derechos que en contra de lo contenido en esta carta sean especialmente renunçio la ley e derecho en que dize que renunçiaçion de leyes fecha en general non vala, de lo qual se otorgo la presente ante mi el dicho escrivano en dia, mes e año suso dicho, estando presentes por testigos el dicho Francisco Alferez, alguazil, tasador e ynterprete, e Diego de Arevalo y Garçia Torayz y Alonso Lopez e Diego Alacoz, vecinos de la dicha villa, y porquel dicho otorgante dixo que no sabia firmar la firmo por el e a su ruego el dicho Francisco Alferez en el registro desta carta.

Alferez.

### **Documento número 5**

1534, Enero 19. Zújar

*Diego Alacoz, cristiano nuevo y vecino de la villa de Zújar, expide carta de donación a su hijo Luis Alacoz para este y su esposa de una casa y tierras como ayuda de su matrimonio.*

Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Protocolos de Baza, escribano Juan de Ahedo.

Fol. DLXXVIII r

Sepan quantos esta carta vieren como yo Diego Alacoz, chriptiano nuevo, vezino que soy de la villa de Çujar, otorgo e conozco por el tenor desta presente carta, y digo que por quanto Luys Alacoz, mi hijo, esta desposado por palabras de presente haziente verdadero y santo matrimonio con Ysabel, hija de Garçia Labrador, vezino de la dicha villa, e porque esta para se velar con ella para ayuda a sustentar las cargas del matrimonio, otorgo e conozco que hago graçia e donaçion pura, perfecta, acabada, dicha en derecho entre vivos y no revocable para siempre jamas a vos el dicho Luys Alacoz, mi hijo, que presente estays de una casa que yo he e tengo en la dicha villa en el barrio de Alaraz, que alinda con huerta de Diego Alacoz y con casas de ysabel Hernandez y con casa de Peña, e de media viña en el Pago de Aramon, que alinda con la otra media viña que me queda a mi y con bancal de Juan Alfaqui y con un majuelo de Garçia Budey, e ansi mismo vos hago donaçion de una yegua de color castaña y de tres cabras y de un moral que yo tengo en un vancal de su hija de Francisco Arracan que es en el Pago de Hardabelup, de la qual dicha casa y media viña y moral y yegua y tres cabras vos hago la dicha donaçion por la razón y cabsa arriba declarada, con todas sus entradas e salidas, usos e costumbres e

servidumbres, y por la presente carta dende oy dia de la fecha della para siempre jamas me parto e quito e desapodero e desisto de todo el derecho, propiedad e señorío que avia que tenia a la dicha casa e media viña y moral y yegua y cabras de que asi vos hago la dicha donación, y lo todo doy y entrego a vos el dicho mi hijo y vos doy e entrego todo poder cumplido para que por vuestra propia autoridad podays entrar e tomar la tenençia e posesión de todo las y entre tanto yo en vuestro nombre me constrió por vuestro inquilino tenedor y poseedor para vos y para vuestro propio provecho e utilidad pleno jure para que lo todo podays vender y hazer dello como de cosa vuestra propia, e me obligo en todo tiempo de vos lo sacar sano de todas e qualesquier personas que vis lo pidan o demanden todo o parte dello, e de tomar e que tomare por vos el dicho mi hijo la boz e autoria de todos e qualesquier playtos e demandas que a ello vos sean movidos dentro de quinto dia que para ello fuere requerido, e los todos seguir e fenesçere e acabare a mi propia costa e mynsion e vos sacar a paz e a salvo en la dicha razón de manera que para siempre / Fol. DLXXVIII v/ jamas quedeys con todo ello libremete sin contradición alguna, so pena que si sanearvoslo non pudiere o no quisiere que vos de e pague el valor de todo ello con el doblo por nombre de propio ynterese con mas todas las costas, daños, ynteresses y menoscabos que sobre ello se vos recreçiern, y porque toda donación que es fecha en mas cantidad de quinientos sueldos para ser valedera debe ser insinuada por juez competente, por ende tantas quantas vezes esta dicha donación mas vale y eçede de los dichos quinientos sueldos tantas donaciones vos hago y otorgo como si fuesen muchas donaciones fechas y otorgadas en tienpos y lugares y partidos y diversas cosas y la han que por insinuada, y me obligo de la no revocar ni de yr ni venir contra ella ny contra parte della por la deshacer, so pena de veynte mill maravedís para vos el dicho mi hijo, y la pena pagada o no que todavía sea fuerça e vala esta dicha donación e lo en ella contenido para lo qual todo que dicho es asi tener e guardar e cumplir e pagar e aver por firme obligo mi persona e todos mis bienes muebles e rayzes avidos e por aver, e doy e otorgo todo poder cumplido a todas e qualesquier justiçias ejuezes de qualesquier partes que sean de los Reynos e señoríos de sus majestades para que por todo rigor e remedio de derecho me constriñan e apremien a lo todo asi tener e guardar e cumplir e pagar e aver por firme como por sentencia deifinitoiva pasada en cosa juzgada e por mi consentida fuese contra mi asi sentenciado, en firmeza de lo qual renunçio todas e qualesquier leyes, fueros e derechos que contra de lo contenido en esta carta sea, especialmente renunçio la ley e derecho en que dize que renunçiaçion de leyes fecha en general non vala, en testimonio de lo qual otorgue esta carta antel escrivano publico e tetigos de yuso escriptos en el registro de la qual porque no se firmar rogué a francisco Alferez que lo firmase por mi. Ques fecha en la dicha villa de Çujar a diez e nueve días del mes de henero año del nasçimiewnto de nuestro Salvador Jhesu Chripto de mill e quinientos e treynta e quatro años, estado presentes

por testigos para ello el dicho Francisco Alferez y Diego de Arevalo y García Torayz y Diego Alçocer, vecinos de la dicha villa.

Alferez.

### **Documento número 6.**

1534, Febrero 6, Zújar.

*Mayor, viuda, mujer que fue de Miguel Vigili, vecinos de la población de Zújar, realiza partición de bienes con sus hijos tras la muerte de su marido. El escribano Juan de Ahedo redactó aquella partición de bienes.*

Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Protocolos de Baza, escribano Juan de Ahedo.

Fol. DLXXXVII r

Testimonio y partición de los bienes del Vigili.

En la villa de Çujar, juridiçion de la noble çibdad de Baça, a seys días del mes de hebrero año del nasçimiento de nuestro Salvador Jhesu Chripto de mill e quinientos e treynta e quatro años, este dia ante mi Juan de Ahedo, escrivano publico e uno de los del numero de la dicha çibdad, e d ellos testigos yuso escriptos. Mayor, biuda, muger que fue de Miguel el Vigili, vezino de la dicha villa, ya difunto que Dios aya, por sy y en nombre de Diego Vigili, su hijo mayor, como su madre tutriz e curatriz<sup>46</sup>, e Elvira, bibda, muger que fue de Juan Vigili, como madre e conjunta persona de sus hijos e hijos del dicho Juan Vigili, nietos ligitimos del dicho Miguel Vigili, difunto, e Luys Vigili, hijo del dicho Miguel Vigili, difunto, e Diego Vbecar e Leonor Vigili, su muger, hija y heredera del dicho Miguel Vigili, e Nuño Halid, e Maria Vigili, su muger, e Juan Halid e Luysa Vigili, su muger, todos hijos e herederos del dicho Miguel Vigili, difunto, e de la dicha Mayor, su muger, las dichas Leonor e Maria e Luysa en presencia e con liçençia e avtoridad e espreso consentimiento que pidieron e demandaron a los dichos Diego Ubecar e Nuño Halid e Juan Halid, sus maridos, que presentes estaban para hacer e otorgar lo que en esta partición, e los suso dichos soendo presentes dieron e otorgaron las dichas liçençias e facultades a las dichas sus mugeres cunplidas bastantes qual de derecho en tal caso se requiere, 4e se otorgaron de no la revocar agora ni en tiempo alguno ni por alguna manera, causa ni razón que sea so espresa obligaçion que para ello hizieron

---

<sup>46</sup> Escrito entre renglones: por sy y en nombre de Diego Vigili, su hijo mayor, como su madre tutriz e curatriz,

de sus<sup>47</sup> personas e bienes<sup>48</sup> todos de una voluntad e consentimiento dixerón que por quanto puede aver algunos días que el dicho<sup>49</sup> Miguel Vigili, fallestio e paso desta presente vida, e dexo algunos bienes muebles e rayzes, e a ellos por sus herederos e ellos entre ellos an visto el testamento que el dicho Miguel Vigili, difunto, hizo e ordeno, e conforme a el tiene tasado e moderado entre ellos todos los dichos bienes muebles e rayzes e semovientes que dexo e quedaron por su fin e muerte que son los bienes ganados e multiplicados durante el matrimonio / Fol. DLXXXVII v/ que todos apresciados en los prescios que les parescio montan ochenta e çinco mill maravedís de los quales vienen la mitad a la dicha Mayor, bivda, muger que fue del dicho Miguel Vigili con las arras que ella truxo que todo monta quarenta e çinco mill maravedís e los otros quarenta mill maravedís con lo que truxo el dicho Miguel Vigili a poder de la dicha su muger sacando el terçio e quinto para Luys Vigili, menor, porque el dicho testamento se lo mando demás de su legitima, todo lo qual partido entre ellos como dicho es fueron entregados cada parte de los suso dichos en esta guisa e el tenor del dicho testamento es el que se sygue.

Aquí el testamento.

Entrego a Mayor, bivda, muger que fue del dicho Miguel Vigili.

|                                                                                                                      |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Un vancal en el pago de Almahaja que alinda con vancal de Lorenço Abengasto e Diego Çabon ren tres ducados           | I U CXXV<br>maravedís      |
| Una viña en el pago de Aramon que alinda con viña de Rael el Merini e con Alonso Raxi en nueve ducados               | III U CCCLXXV<br>maravedís |
| En una heredad de Luys Alpruz ques en Alhandac un moral en un ducado                                                 | CCLXXV<br>maravedís        |
| Un vancal en el pago de Benay que alinda con tierras de Diego Çelin e con tierras de Juan de Araoz en veynte ducados | VII U D maravedís          |
| Un vancal en el Pago de Trebalos que alinda con el Tavernaxi e con el camino en seys ducados                         | II U CCL<br>maravedís      |

---

<sup>47</sup> Borrado: muger.

<sup>48</sup> Borrado: dixerón.

<sup>49</sup> Borrado: cuyas.

|                                                                                                                   |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Un vancal en la Fuente Grande que alinda con Lorenço el Vigili por dos partes en diez e ocho ducados              | VI U DCCL maravedís        |
| Otro vancal en el Pago de Fidilas que alinda con Garçia Hudeyle en tres ducados                                   | I U CXXV maravedís         |
|                                                                                                                   | XXII U D                   |
| Fol. DXC r <sup>50</sup>                                                                                          |                            |
| Un pedaço de tierras en el Pago de Mondujar que alinda con la Balsa en un ducado                                  | CCCLXXV maravedís          |
| Otro vancal en el Pago de Trebalos cabo la balsa que alinda con Luys Hormiza e con Alonso Lupo en catorze ducados | V U CCL maravedís          |
| Dos morales en una heredad de Ubear en trezientos maravedis                                                       | CCC maravedís              |
| Otro moral en la heredad de Rodrigo Ubear en medio ducado                                                         | CLXXXVII maravedís y medio |
| Bienes Muebles                                                                                                    |                            |
| Asy mismo se le entregan a la dicha Mayor, bibda, tres burras en tres mill maravedis                              | III U maravedís            |
| Çinquenta codos de lienço en nueveçientos maravedis                                                               | DCCCC maravedís            |
| Una caldera en trs reales                                                                                         | CII maravedís              |
| Una sartén real y medio                                                                                           | LI maravedís               |
| Unas trevedes medio real                                                                                          | XVII maravedís             |
| Un arca vieja en dos reales                                                                                       | LXVIII maravedís           |
| Otra arca vieja en real y medio                                                                                   | LI maravedís               |
| Un paño viejo labrado real y medio                                                                                | LI maravedís               |

---

<sup>50</sup> Esta incluso un documento que recogemos al final (Fols. DLXXXVIII r- DLXXXIX v). Sigue la valoración de bienes en el DXC r..

|                                                                                                                                                      |                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
|                                                                                                                                                      |                                           |
| Una mesa con su vanco en tres reales                                                                                                                 | CII maravedís                             |
| Una axorca de oro en quatro ducados                                                                                                                  | I U D maravedís                           |
| Un cubo en dos reales                                                                                                                                | LXVIII maravedís                          |
| Onze ducados e quatro reales que debe Juan Axabib                                                                                                    | IIII U CCLXI<br>maravedís                 |
| Tres ducados que debe Alonso Davila                                                                                                                  | I U CXXV<br>maravedís                     |
| Un açadon en tres reales                                                                                                                             | CII maravedís                             |
| Desta manera fue entregada la dicha Mayor, bibda, en sus<br>quarenta mill maravedis                                                                  | XL U IX<br>maravedís y medio              |
| Fol. DXC v.                                                                                                                                          |                                           |
| Entrego a los hijos de Juan Vigili e a su madre Elvira en su<br>nombre                                                                               |                                           |
| Medio vancal en el Pago de Aynamilaz quel otro medio es<br>de Luys Vigili en siete ducados y medio                                                   | II U DCCCXII<br>maravedís y medio         |
| Otro vancal en el Pago de Benay que se lo dio en su vida en<br>un ducado                                                                             | CCCLXXV<br>maravedis                      |
| Una viña en el pago de Alhandac Azahor en un ducado                                                                                                  | CCCLXXV<br>maravedis                      |
| En dineros que a de cobrar de las deudas del testamento<br>çiento e catorze pesantes que son tres mill e quatroçientos<br>e veynte e nueve maravedis | III U CCCCXXIX<br>maravedis <sup>51</sup> |
|                                                                                                                                                      | VI U DCCCCXC                              |

<sup>51</sup> La cantidad exacta son 3.420 maravedís, pone 9 mas.

|                                                                                                                                                    |                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Desta manera fue entregada la dicha Elvira en nombre de los dichos sus hijos en la parte que les cabia de la dicha herencia                        |                                   |
| Entrego a Luys Vigili                                                                                                                              |                                   |
| Medio vancal en el pago de Aynamilaz quel otro medio es de los menores de Juan Vigili en siete ducados y medio                                     | II U DCCCXII<br>maravedís y medio |
| Otro vancal en el Pago de Maçil linde de Luys Aboayd en seys ducados                                                                               | II U CCL<br>maravedis             |
| Una noche e un dia en cada mes del año en el Molino de Francisco Alferez, alguazil, perpetuamente para syenpre jamas en mill e dozientos maravedis | I U CC maravedis                  |
| En dineros en las deudas del testamento setecientos e diez e nueve maravedis                                                                       | DCCXIX<br>maravedis               |
|                                                                                                                                                    | VI U DCCCCXC<br>maravedis         |
| Desta manera fue entregado el dicho Luys Vigili en la parte que le cabe d la dicha herençia                                                        |                                   |
| Fol. DCXCI r                                                                                                                                       |                                   |
| Entrego a Leonor mujer de Diego Ubecar                                                                                                             |                                   |
| Un pedaço de vancal en el Pago de Almila que parte con Rodrigo Ubecar en quatro ducados                                                            | I U D maravedis                   |
| Una viña en el Pago de Alhandac con sus arboles en doze ducados                                                                                    | IIII U D maravedis                |
| Media noche e medio dia cada un mes perpetuamente de moler en el Molino de Francisco Alferez en seysçientos maravedís                              | DC maravedis                      |
| Trezientos e noventa maravedis en dineros en las deudas del testamento e otras                                                                     | CCCXC<br>maravedis                |

|                                                                                                                     |                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|                                                                                                                     |                          |
| Desta manera fue entregado el dichoDiego Ubear e su muger de lo que le pertenesçio de la dicha herençia             | VI U DCCCCXC maravedis   |
| Entrego a Maria, muger de Nuño Halid                                                                                |                          |
| Medio vancal en el Pago de Axerea que alinda con Luys su hermano en quatro ducados                                  | I U D maravedis          |
| Media viña en el Pago de Aramon que alinda con que alinda con su hermana Luysa en tres ducados                      | I U CXXV maravedis       |
| Un sayo verde en trezientos maravedis                                                                               | CCC maravedis            |
| Un dia e una noche de moler en cada mes perpetuamente en el Molino del alguazil Alferez en mill dozientos maravedis | I U Cc maravedis         |
| En dineros de las deudas del testamento e otras dos mill e ochoçientos e sesenta e quatro maravedis                 | II U DCCCLXIII maravedis |
| Desta manera fue entregada la dicha Maria, muger del dicho Nuño Halib en su parte de la dicha herençia              | VI U LXXXIX maravedis    |
| Fol. DCXCI v                                                                                                        |                          |
| Entrego a Luyssa, muger de Juan Halid                                                                               |                          |
| Medio vancal en el Pago de Axerea ques la otra mitad de su hermana Maria en quatro ducados                          | I U D maravedis          |
| Media viña en el Pago de Aramon que la otra es de su hermana Maria en tres ducados                                  | I U CXXV maravedis       |
| Un vancal de viña ques una hera en el Pago de Almahaja con un moral en doze pesantes                                | CCCLX maravedis          |
| Un sayo azul en un ducado                                                                                           | CCCLXXV maravedis        |

|                                                                                                                                                                                  |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Una noche e un dia de moler en cada mes perpetuamente en el Molino de Francisco Alferez, alguazil, en mill e dozientos maravedis                                                 | I U Cc maravedis         |
| En dineros que a de cobrar de las deudas del testamento mill e quinientos y treynta maravedis                                                                                    | I U DXXX maravedis       |
| Una rama de moral en Freyla en quatro reales y medio                                                                                                                             | CLIII maravedis          |
| Dos ducados que devia la dicha Luysa                                                                                                                                             | DCCL maravedis           |
|                                                                                                                                                                                  | VI U DCCCCXCIi maravedis |
| Desta manera fue entregada la dicha Luysa e el dicho Juan Halid en su nombre de lo que le pertenesçia de la dicha herencia                                                       |                          |
| Entrego a Diego Vigili e a la dicha Mayor, su madre, como su tutriz e curatriz en su nombre de lo que a de aver de la dicha herencia con la dicha mejoría conforme al testamento |                          |
| Unas casas en el Barrio de Alharaz en treinta e cinco ducados de oro                                                                                                             | XIII U CXXV maravedis    |
| Fol. DCXCII r.                                                                                                                                                                   |                          |
| Un vancal en el Pago de Almarche que hera de Gonçalo Alalon en nueve mill maravedis                                                                                              | IX U maravedis           |
| Un vancal en el Pago de Alhoroz con unas parras que alinda con Alonso Arracan el Viejo, en dos ducados                                                                           | DCCL maravedis           |
| Otro vancal en el Pago de Binayre que alinda con tierras de Garçia caravaqui e con Diego Abulhaçan en çinco ducados                                                              | I U DCCCLXXV maravedis   |
| Otro vancal de tierras en el Pago Algima en çinco ducados                                                                                                                        | I U DCCCLXXV maravedis   |
| Un capuz azul en ochoçientos e quarenta maravedis                                                                                                                                | DCCCXL maravedis         |

|                                                                                                                                  |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Una viña en Aljima en seis ducados                                                                                               | II U CCL<br>maravedis |
| Otro bancal en el Pago de Abenay en quatro ducados                                                                               | I U D maravedis       |
| Una noche e un día de moler en cada mes perpetuamente en el Molino de Francisco Alferez, alguazil, en mill e dozientos maravedis | I U CC maravedis      |
| En dineros que a de cobrar de los que deven dineros de los contenidos en el dicho testamento dos mill e quarenta maravedis       | II U XL maravedis     |
| Asy mismo seys ducados que a de cobrar de Luys el Vigili que los deve                                                            | II U CCL<br>maravedis |

Desta manera fue entregado el dicho Diego Vigili de la parte que le pertenesçe de la dicha legitima e mejoría del dicho testamento, lo qual la dicha Mayor, su madre en su nombre / Fol. DCXCII v/ tomo e rescibio como madre tutriz e curatriz del dicho su hijo, e todos los suso dichos, Mayor por sy e en nombre del dicho su hijo e Elvira, muger que fue de Juan Vigili, e Luys Vigili e Leonor, muger de Diego Ubecar, e Maria, muger de Nuño Halid, e Luyssa, muger de Juan Halid, todos de una conformidad se dieron e otorgaron por bien fecha la dicha partiçion, e se dieron por contentos e pagados de lo que les cabe a cada uno dellos por quanto por ellos a estado Francisco Alferez, alguazil de la dicha villa, e a tasado e moderado los dichos bienes como se de seguir, e los a partido e dividido e señalado lo que a cada uno dellos avie de aver, e son entregados en razon del entregamiento renunciaron cada uno dellos por lo que les toca la exebçion del mal engaño e las leyes de la ynnumerata pecunia en uno con las leyes de la prueba e de la paga como en ellas se contiene, e se obligaron que agora ni en algund tiempo ni por alguna manera ellos ni potrie por ellos ni ninguno dellos no yran ni vernan contra esta carta e partiçion, antes estarán e pasaran por ella e no se pedirán ni se demandaran los unos a los otros ni los otros a los otros cosa alguna ni tomar contyra esta dicha partiçion, so pena de çinco mill maravedís, la mitad para la cámara de su magestad e la otra mitad para la parte obediente, e la pena pagada o no que todavía sea firme e vala esta dicha partiçion e todo lo contenido en ella, e para lo todo asy tener e guardar e cumplir e pagar e aver por firme obligaros sus personas e todos sus bienes muebles e rayzes ávidos e por aver, e dieron e otorgaron todo su poder / Fol. DCXCIII r/ poder cumplido a todas e qualesquier justiçias e juezes de qualesquier partes que sean de los Reynos e señoríos de sus majestades para que por todo rigor e remedio de

derecho los constriñan e apremien a lo todo asy tener e guardar e cumplir e pagar e aver por firme como por sentencia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada e por ellos consentida fuese contra ellos asy sentenciado, en firmeza de todfo lo qual renunçiaroon todas e qualesquier leyes, fueros e derechos que en contra de lo contenido en esta carta sean, especialmente renunçiaron la ley e derecho que dize que renunçiaçion de leyes fecha en general non vala. E otrosy la dicha Mayor e Elvira, bibda, muger de Juan Vigili, e Maria, muger de Nuño Halid, e Luysa, muger de Juan Halid por ser mugeres renunçiaron las leyes de los enperadores Justiniano e Veliano e la nueva constituçion e leyes de Toro que son e hablan en<sup>52</sup> favor e ayuda de las mugeres, de las quales e de su efecto por mi el dicho escrivano fuimos aperçibidas e avisadas, e como çierta y sabidora dellas e de su efeto, e que por ellas avia tal derecho las renunçiaron en ete caso, e otrosy las dichas Maria Vigili e Luysa Vigili juraron por Dios e por Santa María e por las palabras de los Santos Evangelios e por una señal de la Cruz a tal como esta + en que sus manos dispusyeron de tener e guardar e cumplir e aver por firme esta dicha partiçion e todo lo a ella contenido, e de no la reclamar ni contradecir agora ni en tiempo alguno ni por alguna manera, so pena de perjuras del qual dicho juramento se obligaron de no pedir absoluçion ni ralaxaçion a nuestro muy Santo Padre ni ante otro ningúnd prelado que se lo pueda con- /Fol. DCXCIII v/ ceder e caso que sin pedilla les sea conçedida prometieron de no usar dello en fee e testimonio de lo qual otorgo la presente ante mi el dicho escrivano en dia, mes e año suso dicho, estando presentes por testigos el dicho Francisco Alferez, alguazil, partidor e tasador suso nombrado, e Luys Vigili e Pedro Rodriguez Escudero, vezino y estantes en la dicha villa, e porque los dichos otorgantes dixeron que no sabían firmar la formo por ellos e asu ruego el dicho Francisco Alferez, alguazil suso dicho.

Alferez de Çujar.



Vista de Zújar, sacada de internet.

---

<sup>52</sup> Borrado: ra.

# ASPECTOS ARQUEOLÓGICOS Y DE CULTURA MATERIAL DE LA ZONA DE BAZA A TRAVÉS DE DOCUMENTOS SOBRE MORISCOS.

Manuel ESPINAR MORENO<sup>1</sup>

## Introducción

No es la primera vez que tratamos sobre la zona de Baza, lo hemos hecho sobre todo desde varios puntos de vista: histórico<sup>2</sup>, arqueológico y documental<sup>3</sup>. En lo

---

<sup>1</sup> En la actualidad Catedrático de Historia Medieval, jubilado. Profesor colaborador extraordinario del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada, c. e.: [maespinar@gmail.com](mailto:maespinar@gmail.com)

<sup>2</sup> ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan (1993): *Don Francisco Pérez de Robles. Un personaje bastetano en Indias*. Granada. Excmo Ayuntamiento de Baza-Excma Diputación Provincial de Granada. Granada Clave: L. DL.: GR-80-1993. Digibug, identificador: <http://hdl.handle.net/10481/61361>, Granada, 2020. ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan (1991): *Don Enrique Enríquez (141.?-1504), Conde de Alba de Liste*. Excmo Ayuntamiento de Baza-Excma Diputación Provincial de Granada. Granada. Clave: L. DL.: GR-1515-1992. Col. HUM-165. Libros, Digibug, identificador: <http://hdl.handle.net/10481/59863>, Granada, 2020. ESPINAR MORENO, M. (1985): "La convivencia de cristianos viejos y nuevos en Baza y su tierra. Problema de mantenimientos (Carne, pescado y otros productos)". *II Congreso Internacional de las Tres Culturas, Toledo, 3-6 de Octubre de 1983*, Toledo, pp 125-155. Clave: CL. ISBN: 84-505-2148-3, DL.: M-31160-1985. ESPINAR MORENO, M. (1985): "Bienes donados por don Enrique Enríquez al monasterio de Santa María de la Piedad de Baza (1492-1493) en Cúllar". *Homenaje al Dr. D. Manuel Vallecillo Avila y otros*, Granada, pp. 261-279. Clave: CL. DL.: GR/665. 1985. ESPINAR MORENO, M.; GARCÍA, M0. V. Y PORTÍ DURÁN, N. (1989): "Dotes de religiosas en las tierras de Baza y Guadix", *VII Jornadas de Historia de las mujeres. Madrid, 9-10 de marzo de 1989*, en *Las mujeres en el cristianismo medieval*. Laya: Madrid, pp. 275-288. Clave: CL ISBN: 84-87090-03-6, DL.: M-38.808-1989. ESPINAR MORENO, M. (1991): "Las ciudades de Baza, Almería y Guadix y su relación con Granada a finales del dominio musulmán (De la toma de Constantinopla a la Capitulación de Guadix)", en *Tres Estudios sobre Guadix*. Guadix, pp. 35-76. Clave: CL. DL.: GR- 1359-1990. ESPINAR MORENO, M. (1991): "La familia Montano en Baza (siglos XV-XVI). Su posible ascendencia judía", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, XXXVII-XXXVIII*, fasc. 21, Homenaje al Prof. Pascual Pascual Recuero, Granada, pp.411-423. Clave: CL. ISBN: 84-338-1361-7. DL. GR/761-1991. ESPINAR MORENO, M. (1984): "Notas sobre propiedades de algunas familias de Baza (1493-1520)". *Cuadernos de Estudios Medievales*, XII-XIII, Granada, pp. 25-45. Clave: A. DL.: GR. 151. 1973.

<sup>3</sup>Manuel ESPINAR MORENO: *Arqueología y cultura material de Baza en el siglo XVI (A través de los Archivos de Protocolos Notariales)*, Publicia, OmniScriptum GmbH & Co. KG., Heinrich-Böcking-Str. 6-8, 66121, Saarbrücken, Germany, 2014. ISBN: 978-3-639-55717-6. [ESPINAR MORENO, Manuel: Estudio de la documentación del terremoto de Baza. 30 Septiembre 1531. HUM165-LibrosEPCCM, Granada, 2022, Digibug, http://hdl.handle.net/10481/73581](http://hdl.handle.net/10481/73581). ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J. (1992): "Una tienda morisca en Baza (año 1534)". *IV Simposio Internacional de Mudejarismo: Economía. Teruel, 17-19 de Septiembre de 1987*. Teruel, pp. 583-595. Clave: CL. ISBN: 84-86982-21-9, DL.: Z-1710-93. Manuel ESPINAR MORENO y Francisca Rosalía JIMENEZ BORDAJANDI: "Aspectos arqueológicos y de Cultura Material de la Edad Media en Baza según el inventario de bienes tras la muerte de don Luís Pérez de Lugo",

que se refiere al mundo morisco hemos llamado la atención sobre varias cuestiones que tratan del modo de vida de estos pobladores, pero no queremos dejar de dar a conocer ciertas piezas documentales que nos ayudan a tener un conocimiento más exacto y completo sobre aquella sociedad bastetana<sup>4</sup>. Nos referimos a los inventarios de bienes, cartas de dote, particiones, etc. En esta ocasión ofrecemos seis documentos que nos han permitido ver cómo era la vida en localidades cercanas a la ciudad de Baza<sup>5</sup>. Algunos de ellos nos hacen ver como la muerte de algún vecino, en ocasiones de un matrimonio, dejaba a los hijos en edad donde era necesario nombrarle un tutor que cuidara de ellos y de sus bienes. Gracias a estas piezas documentales veremos ciertos aspectos de las viviendas, las tierras, vestidos, joyas, instrumentos de casa y del campo, dormitorio, cocina y otros aspectos como son los animales que les ayudan a llevar su vida diaria pues son utilizados en el trabajo o proporcionan leche como alimento. Las localidades de Cúllar y Benamaurel son lugares citados de estas familias moriscas. Así pues la fabricación de jabón, carnicerías y otros aspectos son cruciales para conocer estas localidades del mundo rural<sup>6</sup>.

---

*Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia medievales*, IX-X, Ediciones Agrija, S. A., Cádiz, 2007-2008, pp. 141-163. Clave: A. ISSN: 1575-3840. D. L.: CA – 786/02.

<sup>4</sup> ESPINAR MORENO, M. (1992): "La conversión al cristianismo de Mahomad Hacen y otros personajes de la zona de Baza. Motivos económicos", *IV Simposio Internacional de Mudejarismo: Economía. Teruel, 17-19 de Septiembre de 1987*. Teruel, pp. 481-493. Clave: CL. ISBN: 84-86982-21-9, DL.: Z-1710-93. ESPINAR MORENO, M. y QUESADA GOMEZ, J. J. (1996): "Mezquitas convertidas en iglesias en las comarcas de Guadix y Baza (1490-1501). Datos sobre el urbanismo mudéjar". *VI Simposio Internacional de Mudejarismo. Teruel (Septiembre, 1993)*, Teruel, pp. 767-785. Clave: CL. ISBN: 84-86982-56-1. ESPINAR, M., VIDAL, F., NAVARRO, M., VIDAL, L. y OCAÑA, E. (2008): "Estudio documental del terremoto de Baza (España) de 1531. Documental study of the 1531 Baza (Spain) earthquake", 6ª Asamblea Hispano-Portuguesa de Geodesia y Geofísica. Tomar, pp. 1-2.

<sup>5</sup> ESPINAR MORENO, Manuel y JIMENEZ BORDAJANDI, Francisca Rosalía (2009): "Algunos datos sobre la Cultura Material en Caniles, alquería de la ciudad de Baza (1540)", *La ciudad medieval y su territorio. Urbanismo, economía y sociedad. 1*. Cádiz, 2009, pp. 29-48. Clave: CL. ISBN: 84-96191-08-7. DL.: CA-333/09. ESPINAR MORENO, Manuel (2011) "La frontera lingüística entre cristianas y mudéjares y moriscas en la región de Baza". *Homenaje a Cristiana Segura*. Alcalá la Real, pp. 125-140. ISBN.: 978-84-96218-24-6 DL.: J. 756-2011.

<sup>6</sup> ESPINAR MORENO, Manuel y ESPINAR JIMENEZ, María (2013): "El jabón en Baza a principios del siglo XVI. Formación de una compañía para su fabricación y venta", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia medievales*, XV, Edición on-line, Granada-Cádiz, pp. 81-102. <http://www.epccm.es> ISSN: 1575-3840. D. L.: CA - 786/02. María ESPINAR JIMÉNEZ y Manuel ESPINAR MORENO (2014): "Carnicerías y alimentación de Baza y su tierra en la primera mitad del siglo XVI", *Rev. EPCCM*, 16, Cádiz, 2014, pp. 121-152 [www.epccm.es](http://www.epccm.es)

## Los documentos analizados

El primero de los documentos que hemos escogido para redactar estas líneas trata de la relación de bienes que quedaron a la muerte de Isabel Hadid, pues con ellos se tenía información para que su hijo supiera lo que debía heredar de su madre. El escribano Diego de Ahedo es el encargado de ofrecernos la relación de bienes que quedaron de esta señora cuando falleció. Estaba casada con Francisco Harón. Este tras el fallecimiento de su esposa solicita al escribano que tome relación de los bienes para saber cuáles eran los que pertenecían a su hijo Luis, como legítimo heredero, de esta manera sabiendo los bienes que ambos tenían podían saber cuáles le corresponden al hijo y los que quedaban en poder del padre “ y es justo que se sepan los bienes quel y la dicha su muger thenian y oy dia tienen que quedaron por fin e muerte de la dicha su muger para que cada e quando se oviere de hazer divisyon e partiçion dellos se sepa los que le pertenesçian al dicho su hijo por herencia y fin e muerte de la dicha su madre, por tanto que pide a mí el dicho escrivano que registre y ponga por ynventario los bienes quel me dixere que tiene e quedaron al tiempo que la dicha su muger falleçio”<sup>7</sup>, La redacción del documento tiene lugar en Baza el 20 de Noviembre de 1523 ante Diego de Ahedo, escribano. Tras finalizar la relación de bienes Francisco Haron juró que estaba bien realizado, bueno, leal y verdadero. Expresa que en aquellos momentos no se acordaba si había otros bienes y si los había acudiría ante el escribano para dar noticia de ellos. Actuaron como testigos de este documento Diego de Alcaraz y Diego Atayque, vecinos de Baza. Firmo el documento el testigo Diego de Alcaraz a petición de Francisco Haron.

En el segundo de los documentos vemos como el alcalde de Baza, Gregorio Bravo, nombre tutor y curador de varios niños a su tío Pedro Abemueyra, vecino de Zujar, especificando los bienes que habían quedado de un hermano suyo y su esposa ya que tenían que saberse para tener relación de ellos. Así pues, el escribano Diego de Ahedo procede a lo mandado el 16 de Diciembre de 1523 ante lo solicitado por Pedro Abemueyra, vecino de Zujar, que manifestó que su hermano Juan y Leonor Marmar, su esposa, habían fallecido dejando seis hijos e hijas. Cinco de ellos no tenían los años requeridos para ser considerados mayores “e los cinco de los que son Jorge e Luys e Francisco e María e Ysavel, son menores de veynte e cinco años, algunos de catorze años, e se quiere hazer partiçion entre ellos y Diego Abemueyra, su hermano, e para ello e para todas las otras cosas a los dichos menores

---

ISSN-E: 2341-3549 y ISSN: 1575-3840. Manuel ESPINAR MORENO y María ESPINAR JIMÉNEZ (2015): “Bernardino Benalbara y su testamento: Notas sobre alimentación en Baza”, Rev. EPCCM, 17, pp. 55-82. [www.epccm.es](http://www.epccm.es) ISSN-E: 2341-3549 y ISSN: 1575-3840.

<sup>7</sup> Apéndice documental. Documento número 1, fol. 341 r. En adelante citaremos el documento y folio.

pertenescientes e neçesarios an de ser proveídos de un curador e tutor, e a él como a su tío, hermano de su padre, pertenesçe la dicha tutela e curaduría, por tanto que pide a su merçed se la mande desçerner por derecho justo, e ynploro el ofiçio de su merçed e pidiolo por testimonio”<sup>8</sup>. Actúan de testigos Francisco Alférez, alguacil de la villa que actuó de interprete, el licenciado García Rodríguez de Narváez, regidor, Hernando Alonso y Andrés Carmona, escribano público de Baza.

Visto el pedimento por el que se debían ver los bienes de aquellos menores el alcalde recibió juramento de Pedro Abemeyra de que llevaría bien el cargo de tutor y curador de aquellos menores, sus sobrinos. Donde viere mal lo quitaría y trataría de que tuviesen siempre provecho “e donde vyere su daño se lo arredrara e donde su consejo no bastare lo tomara de letrado y hara ynventario por ante escrivano público de todos sus bienes rayzes e muebles e semovientes e cobrara sus deudas e seguirá sus pleitos e causas e no los dexara yndifensos e dara buena quenta con pago leal y verdadera del dicho cargo cada y quando le fuere pedida por juez competente o por parte bastante, e en todo hara como bueno e leal tutor e curador debe hazer”<sup>9</sup>. Todo aquello lo expresó por lengua de Francisco Alférez, alguacil y vecino de la villa, que hace de interprete. Además, da poderes a su fiador Juan Alvahari, vecino también de la villa. Se comprometen a hacer todo bien sin daño y pérdida de los menores, pues de lo contrario pagaría los daños causados por su mal proceder. Actúan de testigos de todo aquello Francisco Alférez, García Rodríguez Narváez y Hernando Alonso, este último firmo a petición de Pedro Abnemueyra y Juan Alvahari. Con todo aquello el alcalde nombró tutor y curador al tío para que cuidara de los bienes de sus sobrinos. Valorados todos los bienes correspondió a cada uno la cantidad de 3.495 maravedíes. El 16 de Diciembre de 1523 una vez recibido juramento a Francisco Alférez, alguacil de la villa, ya que era el que tenía el libro y padrón de todas las haciendas de aquella población, expresó los bienes que correspondían a aquella familia y por tanto los que correspondían a los hijos de Juan Abemueyra tanto por parte del padre como de la madre Leonor Marmar, así pues detalló cada uno de ellos que analizaremos en su lugar correspondiente. Una vez valorados se entregó su parte a Diego Abemueyra el Izquierdo que se detallan en las tierras que describimos a continuación, después del correspondiente sorteo. Todos los otros bienes pasaron al tutor Pedro para que los administrase en nombre de sus otros sobrinos. Todo paso ante el alcalde haciendo de testigos el licenciado García Ramírez de Narváez, Andrés de Carmona, Hernando Alonso y el intérprete

---

<sup>8</sup> Documento número 2.

<sup>9</sup> Ibídem.

Francisco Alférez. Todo fue aprobado por el alcalde y firmo Andrés de Carmona por todos ellos.

En otro de los documentos vemos como la muerte lleva a poner en claro los bienes que se tienen para que los herederos puedan recibirlos sin problemas entre ellos, así el 3 de Septiembre de 1526 Catalina Abearoça, mujer de Diego Yaçid, difunto, expone ante el escribano publico Juan de Ahedo que al fallecer su hermana quedaron ciertos bienes que eran de las dos, para dejar claro todo aquello dice que quiere hacer inventario para que se sepa cuáles son lo que pertenecían a cada una de ellas. Una vez que se confeccionó el inventario juro que si conocía algún bien además de los especificados lo vendría a declarar para que se tuviera noticia de aquel. Se quedó como depositaria de los que ya estaban inventariados y se comprometió a dar cuenta de ellos a los herederos de Francisco Abearoz o a la persona que estuviera obligada de hacerlo, actuó ante varios testigos.

La siguiente pieza documental es curiosa porque además de servirnos para el estudio de la cultura material nos permite conocer como en ocasiones las epidemias y enfermedades eran responsables de la muerte de algunos ciudadanos. Por ello vemos como Lope Alhalfa hace inventario de los bienes de su sobrino Lope Alhalfa y de su esposa Isabel Halifa, ambo fallecidos por motivo de la peste. El 13 de Octubre de 1527 ante el escribano Juan de Ahedo estando en la villa de Cullar especifica Lope Alhalfa que hacía unos cuatro años cuando se produjo una peste en la villa murieron su sobrino Lope y su esposa, muerte de ambos en el plazo de dos días. Su sobrino le dejó el encargo de su hijo Francisco, por ello tomo todos los bienes que habían quedado de su sobrino y su esposa, administrándolo para este niño mirando por todos aquellos bienes. Pero el cargo de tutor se le había dado ahora a Diego Fif, vecino de la villa, y como tutor debía de entregarle los bienes que correspondían a Francisco, por todo ello realiza el inventario de todo para entregárselo al nuevo tutor. Finalizado el trabajo se entregó el inventario con todos los bienes y dinero que les deben a Diego Alfit, nuevo tutor que se entregó en ellos ante los testigos Juan de Toledo, el beneficiado Zafra y Salvador de Baeça.

El 24 de Febrero de 1532 en la villa de Benamaurel vemos como Isabel Alixuna, mujer que fue de Diego el Fereçi, difunto, que en aquellos momentos estaba casada con Juan el Morça, vecino de aquella villa, expone que durante su primer matrimonio habían tenido y multiplicado ciertos bienes que declara para que se conozcan los que pertenecían a aquel matrimonio y a su hijo Gonzalo el Fereçi. Expresa que no le da la casa pues ella vive allí, pero le entrega otras viviendas que se anotan en el inventario. Al final aparecen como testigos Bernardino Jiménez,

Martín Hernández, García Hoçaynin, Luis Godínez, que actuó de intérprete, y Luis el Caudan Cahud. Finalizado todo esto juró Isabel Alixuna que no sabía de otros bienes y si se acuerda los vendrá a declarar. Eran todos los que ella y su marido había tenido y multiplicado. La mitad correspondían a ella y la otra mitad a su hijo como heredero de su padre. Por ello todo aquello se lo entregó al nuevo tutor llamado Gonzalo Alicante para que cuidara de ellos como cosa suya propia. Actúa de testigo Francisco de Ahedo y los demás.

En último lugar nos encontramos otro documento confeccionado por el escribano Juan de Ahedo, por el sabemos cómo Diego el Jat hizo inventario de los bienes que habían quedado de Antón el Jat y su esposa Catalina para que el tutor de su hijo tuviera noticia de todos ellos administrándolos en beneficio del menor que estaba tutorizado por este señor. Así el 24 de Febrero de 1532 Diego el Jat es tutor de Juan el Jat, hijo de Antón, exponía los bienes para que quedara constancia de todos ellos y de esta forma poder saber los que corresponden a su sobrino que hasta aquel momento habían estado en manos de Pedro Havindin. Este mostro un libro pequeño donde estaban anotados por letra de Francisco Martínez, clérigo beneficiado de la villa, en que se especificaban los bienes que tenían Antón el Jat y su esposa Catalina y los precios de algunos que habían sido vendidos. De acuerdo con este libro se anotaron los que quedaban a nombre de este matrimonio.

### **Bienes urbanos**

Entre los bienes de Luis Harón tenemos en primer lugar unas casas situadas en la ciudad de Baza, colación o parroquia de San Juan. Tienen como linderos casas de Francisco Xoaya por uno de sus lados mientras que por otros se encuentran las viviendas de Francisco Marín y las de Diego Atayque, por otro lado, está una calle y por el resto otra calle llamada Calle de las Huertas. Estas casas las había comprado el padre antes de casarse con Isabel, por tanto, el hijo no tenía parte en ellas hasta que el padre falleciese.

Entre los bienes de unos menores tutelados por Pedro Abemueyra, vecino de Zujar, se detalla una vivienda que pertenecía a Juan Abemueyra y a su esposa Leonor Marmar, El fallecimiento de ambos hizo que estos bienes pasaran a sus hijos qu en total eran seis: Jorge, Luis, Francisco, María, Isabel y Diego que era el mayor. Los cinco primeros recibieron el nombramiento como tutor de Pedro Abemueyra, su tío, hermano del padre, para que cuidara de los bienes que les pertenecen. Para conocer los bienes el alguacil de la villa Francisco Alférez, de acuerdo con los bienes asentados en los libros de las haciendas, destacó los siguientes.

En primer lugar se cita una casa en el Barrio de Arazazucaque<sup>10</sup>, alinda con viviendas de Luis Abemueyra por un lado, con las de Diego Hadid por otra. Fue tasada esta casa por el alguacil y por Juan Alvahaque en la cantidad de 3000 maravedíes. Esta vivienda pertenecía a los bienes del padre.

Entre los bienes de Lope Alhalfa y su esposa Isabel Alhalfa encontramos una casa en la villa de Cullar, ubicada en la Calle de Abajo, cuyos linderos son las viviendas de Gonzalo Çohayat y por otros las de Juan Arracan y la calle. No tenemos otras noticias relacionadas con este inmueble perteneciente a esta familia de la localidad de la tierra bastetana.

También en Benamaurel encontramos otra vivienda que Isabel Alixuna, viuda, tiene tras fallecer su marido, se inventarió todo para saber lo que tenían sus hijos. Así se describen unas casas en esta villa en el lugar llamado el Alhanda, es decir, el Barranco. Tiene como linderos por una de sus partes un corral de Francisco el Demna, por otra las viviendas de Melchor de Luna y por delante la Calle Real del barrio. La vivienda pertenecía al marido pues cuando se casó con ella ya traía entre sus bienes la casa y una viña. Declara todo esto ya que ella se había vuelto a casar con Juan el Murca.

En esta misma localidad se inventariaron otros bienes de Antón el Jat y su esposa a petición de Diego el Jat, tutor de sus sobrinos. Entre ellos aparece un solar de casa situado debajo de la fortaleza del lugar, alinda por una de sus partes con bienes de Cebrián Ajafarax, por otro con las de Catalina Axarca y por otro con las de Diego Ruiz Alhamira. Tienen también una cueva que alinda con propiedades de Alonso Gutiérrez.

### **Bienes rústicos**

Entre los bienes rústicos de Luis Haron se describe un bancal donde hay plantadas vides alrededor, tiene como linderos las posesiones de Gil Antequyre y las de Alonso de Mezcua y por otro lado aparecen las viñas de Hernando de Baçan. Este bancal había sido comprado por el padre antes del matrimonio, ello hace que tampoco pueda tenerlo el hijo hasta que el padre fallezca.

Si que tiene que ver en otros bienes que se describen a continuación. Así dijo que tenía una viña en el Pago de Salamon, alindaba esta con otra de Juan de Morales, por otro lado, con la de Juan de Lamar, por otra de sus partes estaba la de Antonio de Condoy y con las de Francisco Alhadid. Esta viña dice el padre que la había

---

<sup>10</sup> Este nombre hace referencia a la denominación árabe de Barrio del Zoco chico o pequeño.

comprado durante el matrimonio. Por ello al menos la mitad pertenecía a su esposa y por ende a su hijo. Continúa describiendo otra finca que alcanza una superficie de 4 fanegas<sup>11</sup> que no estaban todas en cultivo pues unas estaban rotas y otras quedan por romper, es decir, sin cultivar. Estaban estas tierras en el Pago de Jabalcohol<sup>12</sup>. Los linderos que presentan son por un lado tierras del jurado Andrés Hernández, por otro las de Luis Bocanegra, por otro con las de Juan Ricote y por el resto con una dehesa. Todo esto lo había adquirido durante el matrimonio, es decir, era la mitad de su hijo como heredero de su esposa.

En este mismo Pago de Jabalcohol tiene otra finca de 9 fanegas, de secano, tienen como linderos las tierras de Alonso Murozaquez, por otro lado, las de el Nafar y por el resto las fincas de Sebastián Rodríguez de Caravaca, todas ellas las adquirió cuando vivía su esposa. Por ello la mitad son de su hijo como heredero directo.

El 16 de Diciembre de 1523 en Baza se declaran los bienes de los Abenmueyra declarados por Francisco Alférez, alguacil de la villa de Zujar, interprete, que tenía asentados en sus libros todos los bienes de los vecinos, se le solicita que declare los bienes que pertenecen a aquellos niños tanto por parte del padre como de la madre: Juan Abemueyra y Leonor Marmar. Dijo que estaban empadronados los bienes siguientes. Aparece en primer lugar un bancal en el Pago de Galazorayque que tiene por linderos las posesiones de Luis Abemueyra y con otro bancal de esta misma familia, se tasó en 80 pesantes, aunque no sabemos la extensión que alcanza esta propiedad. Otro bancal se encuentra en el Pago de Haratabolupo, alinda con el

---

<sup>11</sup> La fanega de tierra La fanega como medida de capacidad, en Castilla equivalía a 55'5 litros, 575 estadales, 12 celemines, 2 almudes, o 48 cuartillos. El peso de la fanega depende del tipo de cosechas, en trigo son 44 kgs. En cebada 33 kgs., en maíz a 55, garbanzos y judías 58, en habas 57 kgs., etc. Cf. *Diccionario Real Academia de la lengua española*. ESPINAR MORENO, M.: "Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los libros de Habices", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, XI, Granada, 198, pp. 309-318. VALLVÉ BERMEJO, J.: "Notas de metrología Hispano-Arabe.II. Medidas de capacidad", *Al-Andalus*, vol. XIII, Madrid-Granada, 1977. Estas medidas de capacidad contaban con moldes de madera que tienen la capacidad expresada, la normal es utilizar la cuartilla o cuarta parte de la fanega porque es más manejable y equivale en trigo a 11 kilos. *FANEGA*: En árabe hanyqa, hanega, fanyqa, faniqa. Medida de longitud y capacidad que se utiliza en la Península Ibérica por musulmanes y cristianos para medir tierra y granos. Como medida de longitud, la fanega equivalía a 64,596 áreas. Variaba de una región a otra, así en Castilla, la fanega equivalía a 576 estadales o 9,21 varas cuadradas, o 82,944 pies cuadrados. En Granada (Santafé), la fanega superficial de secano equivalía a 4697,0665 metros cuadrados; mientras que en la Vega de Granada la fanega equivalía a 16 áreas. En Ugíjar equivalía a 39 áreas o 3,97232 metros cuadrados; y en Andarax equivalía a 33 áreas. Esta misma fanega, en Andarax equivalía a 30 libras de peso, medio cahiz de 35 kgs. En los siglos X-XIII, la fanega equivalía a 12 celemines. Como medida agraria tiene 64 áreas y 596 miliareas.

<sup>12</sup> Jabalcohol, es Montaña del alcohol.

Camino y con un bancal de Francisco Çaholid, valia tres mil maravedíes, pero no sabemos la capacidad que tiene. A continuación, se detalla otra finca que dice el escribano que se trata de un bancal, en el Pago de Almoçala, que tiene como linderos por uno de sus lados las tierras de Jorge el Bagdidi y por el otro las de Diego Marmar, se taso esta finca en la cantidad de cuatro ducados<sup>13</sup> o 1,500 maravedíes. Sigue otro bancal pequeño, que es llamado por el escribano bancalejo, con un pedazo de majuelo, en el mismo Pago de Almoçala, que alinda con posesiones de Juan de Araoz y con las de Chaguala, fue tasado por los conocedores en la cantidad de 1.800 maravedíes. Entre los bancales describen otro en el Pago de Alhandaq, o del Barranco, que alinda por uno de sus lados con tierras de Mayor Abenmueyra y con el Camino, se tasó esta propiedad en 450 maravedíes, esto indica que era pequeña esta finca. Tampoco tenía mucha extensión otro bancal en el Pago del Maçal, alindando con las tierras de Avenlupe y las de Luis Aboayad, se tasó en 600 maravedíes.

Las tierras de viña aparecen en primer lugar en el Pago de Almox, alinda esta viña con el Camino de los Baños y por otro lado con viña de Juan Avehalaf, fue tasada en la cantidad de 3.000 maravedíes. Otra viña tildada de vieja se encontraba en el Pago de Entrevaes, alinda con viñas de Lupo y las de Francisco Xabib, debía ser pequeña pues valió para los tasadores solo 120 maravedíes. Por ultimo encontramos otro pedazo de majuelo en el lugar llamado Almahaja, alinda con tierras de Pedro Abenmueyra y con bancal de Juan de Araoz, se tasó esta propiedad en la cantidad de 2 ducados.

A los bienes urbanos y rústicos hay que añadir una mula, color bermeja, que fue tasada en la cantidad de diez ducados o 3.750 maravedíes. En último lugar aparece una burra que fue valorada en la cantidad de 600 maravedíes. En total todos los bienes a repartir se valoraron en la cantidad de 20.970 maravedíes. Una vez realizada la tasación y aprecio de todos los bienes al repartirse entre los seis herederos le correspondía a cada uno de ellos de su parte legítima la cantidad de 3.495 maravedíes.

Hasta aquí nos dice el escribano que eran todos bienes del padre de estos menores. Una vez que se tasaron los bienes se procedió a dividirlos entre ellos. Así pues se

---

<sup>13</sup> El ducado vale 375 maravedíes en estos momentos. Fue una moneda de oro, más tarde de plata cuyo valor varió a lo largo del tiempo. Se utilizó en moneda imaginaria que equivalía a 11 reales de vellón. El ducado de oro valía en documentos de 1497, 11 reales castellanos o 375 maravedíes, y tenía un peso de 3'60 gramos. La dobla era igual al ducado en 1497, cf. ESPINAR MORENO, Manuel: *La sociedad accitana en la segunda mitad de 1497*. Granada, 2005, pág. 85.

dio a Diego Abemueyra el Izquierdo la parte que le correspondía de la siguiente manera. En primer lugar, aparece un bancal en el pago de Galazorayte, que tiene como linderos otro de Luis Abemueyra y un Camino, se tasó esta finca en la cantidad de 2.400 maravedíes. Sigue otro bancal en el Pago de Alhandaq o del Barranco que tiene como linderos por un lado las fincas de Luis Abemueyra y por otro un camino, se tasó todo en 450 maravedíes. En último lugar recibió una burra que se valoró en 600 maravedíes. Con ello se completa la cantidad que le corresponde. El resto de los bienes quedó para sus hermanos.

Entre los bienes de Lope Alhalfa y su esposa, difuntos, se describen varias tierras. Así en el inventario aparece en primer lugar un bancal en el Pago de Alhaçaya, tiene por linderos por una de sus partes un bancal de Gonzalo el Luduri, por otra otro bancal de Gonzalo el Cadi y otro de Ali Haldinoyahi, la extensión que alcanza es de nueve celemines<sup>14</sup> de sembradura. En este mismo lugar posee otro bancal que alcanza de superficie fanega y media, alinda con tierras de Beni Aldenayax y con otro bancal de Alonso Adulfalid y posesiones de Lope Alhalfa y por último con un cerro. Es curioso que no sepamos el valor de ninguna de las fincas. En el Pago de Almaçil Alchanar se describen dos bancales. El primero de ellos tiene una superficie de una fanega de sembradura, alinda con un bancal de Mateo Alhalfa, por otra parte, con bancal de Diego Rumista y con un cerro por dos partes. El segundo es más pequeño pues solo alcanza media fanega, alinda con tierras de Lucas Jorge por uno de sus lados, con las de Jerónimo Çafid, que había pertenecido antes a Mahamad Çafid, por otra de sus partes y por último tiene junto a este las tierras de Martín Çafid de Orce y las de Alçafi.

Continúa en el inventario otro bancal en el Pago de Ozimachia, alcanza una fanega de superficie de cultivo, alindando con las posesiones de Omar Ydriz, con las de

---

<sup>14</sup> El celemín como unidad de superficie es la doceava parte de una fanega. El *Celemín*, en árabe *twmn*, era la ochava parte de cualquier cosa. Medida de capacidad hispano-musulmana, se utilizaba para medir áridos, y equivalía a la duodécima parte de la fanega, a 4 cuartillos o a 1 azumbre. En Castilla equivalía a 4, 625 litros o a la superficie de un terreno sembrado con 1 celemín de trigo; todo ello, equivalente a 537 metros cuadrados. Es una medida semejante al marjal. El nombre de esta medida se derivaba de la ochava parte de 1 cahiz menor de 46 libras; esta ochava parte pesaba ocho libras. Con la caída del Reino nazarí y con la dominación cristiana de esta tierra, en el año 1500-1501 los Reyes Católicos ordenaron el cambio de muchas de las costumbres y ordenanzas musulmanas. Una de ellas fue sobre las medidas de peso y capacidad, como el *cadah* y el celemín moriscos, bajo pena de multa para cualquier persona que utilizase dichas medidas: “Por ende que mandasen que se pregonase públicamente que de oy en quinze días de este dicho mes, en adelante, ninguna persona sea osado de vender ni medir con medidas de cadae, ni medio cadani, ni celemín morisco, trigo, ni cebada, ni otra semilla alguna”. A pesar de todo ello, en zonas aisladas como la Alpujarra, siguieron utilizando el sistema morisco como era costumbre.

Alonso Ayt y con un bancal de Gonzalo Villalva. En el Pago de Alharayq o Alharayque nos encontramos tres fincas. La primera alcanza una fanega y media de superficie cultivada, tiene como linderas una propiedad del monasterio de San Jerónimo que había pertenecido a Mahoma Çufar, por otro lado aparece un bancal de Mateo Alhalfa y por ultimo nos dice el escribano que se encontraba como lindero otro bancal de Ruy Díaz Abenfata. El segundo de los bancales solo tiene media fanega de sembradura, alinda también con otra propiedad del monasterio de san Jerónimo que había pertenecido a Ali Adeyraça y por el resto estaba junto a las tierras de Alfaniit y las de Fernando Jumili. El tercero de ellos alcanza fanega y media también junto a otra propiedad del monasterio de San Jerónimo, con tierras de Minaviz y con el río de esta localidad.

En el Pago de Marchaladul se detalla un bancal de una fanega de extensión sobre el que se dice que alinda con tierras de Lope el Mojoni, bancal de Luis Cadidi y por último con una de las posesiones del monasterio de San Jerónimo que había pertenecido a Maymo. No sabemos el nombre del Pago donde se ubica otro de los bancales, se nos dice que tiene una fanega de sembradura y dos celemines, presenta como linderos las tierras de Lope Alhalfa, las de Mateo Alhalfa, otro bancal del que desconocemos el nombre del propietario y al final con otra heredad de Diego Abeaçan. Un pedazo de tierra encontramos en el Pago de Jaufi, solo tiene de sembradura un celemín, alinda con posesiones de Mateo Alhalfa, una de las viñas de Lope Alhalfa, tierras de Diego Cadil y con el Çequia. En el Pago de Monis o Mones aparecen otras dos hazas o bancales y una viña. El primero de los bancales presenta una superficie de tre celemines, alinda con posesiones de su cuñado Francisco Lique, un bancal del monasterio de San Jerónimo y por último con otro de Alonso Çohon. El segundo de ellos no sabemos la extensión que alcanza, solo nos dice el escribano que alindaba con bancales de Siguri, de Lorenzo Aboaçan y una viña de Mateo Alhalfa. En lo que toca a la viña alinda con propiedades de Diego Çafi, viña de mateo Alhalfa y con el camino. No tenemos otros datos sobre estos bienes. En el inventario aparece otra viña en el pago de Aliça que alinda con viña de Mateo Alhalfa, un bancal de Lope Alhalfa y con un cerro. Así quedan todas las tierras de este ciudadano de la villa de Cullar.

Entre los bienes de Isabel Alixuna que entrega a su hijo además de la casa ya reseñada se alude a una viña, casa y viña las había traído al matrimonio su primer marido cuando se vino a casas con ellas el resto de los bienes eran del matrimonio, asi lo especifica el escribano; “e dixo que todos los bienes rayzes e muebles que aquí declarara los gano ella y el dicho su primer marido durante el tiempo del matrimonio y conforme a derecho ella tenía la mitad de todo ello pero que por hazer

bien e merçed al dicho Pedro el Ferid, su hijo menor, que ella se los quiere dexar y entregar todo la parte que al dicho menor le cabía, e la que a ella le venía de derecho que son las heredades e bienes siguientes”<sup>15</sup>. La viña se ubica en el Pago de Almochama, tiene como linderos la viña de Gonzalo el Mezqui, viña de Pedro·Algoravi y la de Bartolomé de Beariz. No se nos da ninguna cantidad ni de la superficie ni de lo que vale.

Sigue un bancal que tenía en aquel momento Pedro Alhalfa, que alindaba con otro de Bernardino Alaçan, con otra de las posesiones de Diego el Xat, con el Camino del Pago y el rio. Expuso que este bancal quiere quedarse ella mientras viva igual que con otros bienes raíces y muebles, aunque fueran de ella y su primer marido, los otorga a su hijo como tutora que es en aquellos momentos. Los bienes que le entrega son los siguientes. En la lista de tierra aparece un bancal en el Pago de Fidalaguar que tiene como linderos una de las posesiones del monasterio de San Jerónimo y bancal de Luis Jafar. Otro se ubica en el Pago de Alhafa que alinda con tierras de Luis el Gazi e las de Diego el Jat. El último de los bancales estaba en el Pago de Alpiteni alindando con heredades de Francisco el Demin y las de Luis el Fereçi. A ellos se suman dos viñas, en el Pago de Laçena o Luçena, la primera de ellas alinda con viña de Gonzalo Abearoz y la de Gonzalo el Cadi. La otra alinda con posesiones de Antón Marín y viña de Pablo Afifarax. En último lugar se describe media era de trilla en el Camino de baza pues la otra mitad pertenecía a Luis el Fereçi, su tutor en aquellos momentos. Se dice en el inventario que le entrega la mitad de todos los sembrados que había en todos aquellos bancales pues los tenía a medias Gonzalo Alicante.

Se reseña otro bancal en el Pago de Cudia Alarayx que presenta como linderos por uno de sus lados un bancal de Alonso Muñoz Tamin, por otro posesiones de Anacuz y en el resto la acequia del Pago. Otro bancal se sitúa en el Horcajo aliñando con tierras de Pedro Alazaraque y las de Melchor de Luna. Se detalla otro bancal en el Río de Cúllar que alinda con heredades de Diego Marín e las de Anauz. Otro pedazo de tierra está junto al Río de Benamaurel teniendo como linderas las tierras de Francisco Marín y las de Melchor de Luna. En lo que respecta a las viñas tenemos dos, la primera en el Pago de Macmam, tiene como linderos una viña de Bartolomé Abearoz y la acequia, la segunda en el sitio conocido como Alcomayara presentando como linderos las tierras de Diego Ruyz Alhamira y las de Bartolomé Abearoz. Otras dos viñas se describen en el lugar conocido como el Macuruca del

---

<sup>15</sup> Documento 5, fol. 497 v.

Rio de Cullar que tienen como linderos las heredades del Canelexi y las de Pedro el Mono.

### Aspectos arqueológicos y de cultura material

Entre los bienes de Isabel Hadid se detalla la existencia de un arca con su correspondiente cerradura y llave donde se guardan una serie de bienes que pasamos a detallar: capa<sup>16</sup>, almalafa<sup>17</sup>, sartilla, piezas de filigrana de oro o arrajafa<sup>18</sup>, almohadas<sup>19</sup> almarficas<sup>20</sup>, zarcillos<sup>21</sup>, polot<sup>22</sup>, etc. Que iremos estudiando agrupados pues es más práctico hacerlo con los otros documentos para ver de qué

---

<sup>16</sup> Existen varios modelos: capa falda, capa abierta, capa almalafa o mantelera, capa femenina, etc

<sup>17</sup> La almalafa. El Padre Guadix nos dice en su *Diccionario*, pág. 127: “almalafa, llamaron y llaman en algunas partes despaña i en el Reyno de Granada, a un lienço o savana de que las moriscas usavan, en lugar de manto, consta de al, que (en aravigo) significa, la, y de malafa, que significa manto, assi que todo junto almalafa: significa, el manto, i aquella savana blanca, que servía de manto a las moriscas”. En el *Diccionario de la Lengua Castellana*, pág. 71 se dice que almalafa procede del árabe al-milhafa, el manto, la cobertura. Es una vestidura moruna que cubre el cuerpo desde los hombros hasta los pies. Por su parte Martínez Ruiz, pág. 49, nos dice que procede de m a l h a f a especie de manto o velo grande con que se cubren los moros de la cabeza a los pies’. Cita una almalafa especial conocida como malafa cerir o sábana de cama, del árabe s a r i r ‘cama’. Cf. Fray Diego de GUADIX, OFM: *Lo contenido en esta primera parte es una recopilación de algunos nombres arábigos, que los Moros, o, Arabes (en España, francia y italia e islas del mar mediterráneo y en otras muchas partes del mundo) pusieron a algunas ciudades, villas, castillos, islas, montes, torres, ríos, puentes, valles, fuentes, puertas de ciudades: con algunos vocablos y verbos arábigos, y frases, o, maneras de hablar de Arabes, de que comúnmente se usa en las lenguas, latina, española y ytaliana. Recogidos y declarados por fray Diego de Guadix de la orden de Sant Francisco, y de la provincia de Granada. Interprete de la lengua arábica en el santo oficio de la Inquisicion de la ciudad de Granada y su Reyno.* Roma, 1593 Cf. Manuel ESPINAR MORENO: “Algunos datos sobre la cultura material en Caniles...”, pp. 29-48.

<sup>18</sup> La rajafa, se documenta además como rexafa, regafa, arraxafa, es un collar de oro y en ocasiones tiene aljófar. Esta joya o collar lleva colgadas otras joyas que suman tres cintos o más, forman un colgante muy original. Cf. Juan MARTÍNEZ RUIZ: “Los moriscos de Baza en el siglo XVI (Arabismos de primera documentación)”, *Revista Al-Qantara*, VI, 1985, pp. 119-132. Florencio Janer: “De las joyas árabes de oro que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional”, *Museo Español de Antigüedades*, Madrid, Imprenta Fortanet, 1875, VI, pp. 525-536. Manuel ESPINAR MORENO: “Algunos datos sobre la cultura material en Caniles...”, pág. 36.

<sup>19</sup> MARTÍNEZ RUIZ, Juan: “Almohadas y calzados moriscos secuestros de bienes en Mondújar y en Granada (1557-1569). *Dialectología y tradiciones populares*. Tom. XXIII. Madrid. 1967, pág. 303.

<sup>20</sup> Marficas, pueden ser marfacas, Martínez Ruiz documenta la palabra marfaca del árabe m a r f a q a ‘almohada’, ‘cojín’, en otros documentos márfaga ya en el siglo XIII

<sup>21</sup> Esta joya según el escribano estaba formada por otras piezas, así: “unos çarçillos de oro que tienen doze pieças, ocho castellanos”, fol. 237v, Protocolo de Diego del Puerto de Baza..

<sup>22</sup> El polot se documenta además como pelote y polote. El diccionario define pellote como vestido talar antiguo que se hacía regularmente de pieles. P. de Alcalá recoge formas mozárabes polot, pollota ‘saya’, ‘brial’

bienes se trata y como se conservaban por el uso diario que de ellos se hace por parte de los habitantes de las poblaciones como la ciudad de baza y las alquerías situadas en su alrededor. Así pues, pasamos a la descripción de estos bienes.

### **Vestidos.**

Entre los bienes de Isabel Hadid tenemos en primer lugar una capa de paño morado, guarnecida con terciopelo, nos dice el escribano que estaba nueva. Encontramos entre sus ropas varias almalafas. La primera de ellas labrada con unas contramanillas que están tejidas en la prenda principal. Otra está labrada, otra tiene unas tiras o cintas angostas tejidas con correas. Además otra labrada<sup>23</sup>. Sigue una almarfica de lienzo, labrada con seda. Un polot de mujer, morado y amarillo, que estaba ya usado y por ello nos dice el escribano que estaba a medio traer, es decir, ya usado. Aparecen varios almaizares<sup>24</sup>, uno de ellos es de los que se llaman de Almería, estaba nuevo, otro más pequeño estaba ya usado. Tenemos además una alfalga<sup>25</sup> con orillas de oro, no sabemos nada más sobre esta prenda. Hay en el arca

---

<sup>23</sup> Es decir, adornada y bien acabada.

<sup>24</sup> Sobre el almaizar nos dice el Padre Guadix en su *Diccionario*, págs. 131-132 lo siguiente: “almaizar, llaman en España a una suerte de telilla, de seda, que tiene más que ver con tafetán doble, que con otra alguna tela de seda, consta de al, que (en aravigo) significa, el, y de ma, que significa, no, y de yzar, que significa manto, assi que todo junto almaizar, significa el no manto i el escusa manto, y el paño o cobertor o cobija que sirve de manto, y lo es manto, lo que no es manto, y sirve de manto, que eso significa yzar”. El *Diccionario de la Lengua Española*, pág. 71 dice, almaizar del árabe al mi´zar, el velo, toca de gasa usada por los moros. El almaizar, del arabe *al-mi´zar*, el velo. Es una toca de gasa usada por los moros. También un paño que se utiliza en el traslado de la custodia y del copón. Era una especie de toca o velo utilizado en la España musulmana como cobertura de los hombros, a veces envuelve la cabeza a modo de turbante. Depende de su grosor para ser utilizado en invierno y en verano. Los más famosos eran los de Granada, Almería, Baza y Murcia. Cf. MARTÍNEZ RUIZ, J.: “Ropas y ajuar mudéjares granadinos (año 1493)”. *Rev. de Dialectología y tradiciones populares*, Tom. XXXVIII, Madrid, 1983. Cf. Fray Diego de GUADIX, OFM: *Lo contenido en esta primera parte es una recopilación de algunos nombres arábigos*, ...

<sup>25</sup> Puede ser un adorno que usaban las mujeres, llamado alfarda, un galón o trencilla de hilo de oro o plata.

una toca<sup>26</sup> de seda que llaman adul<sup>27</sup>. Nos encontramos una vestidura de lienzo que llama almatra<sup>28</sup>.

Entre las ropas de Catalina Abearoça y su difunta hermana aparece una marlota<sup>29</sup> de raso, forrada con lienzo en el interior pues el exterior de la prenda era la mitas amarilla y la otra mitad negra, y otras marlota de chamebote con unas vueltas de terciopelo leonado, se cita media almalafa de algodón, nueva. Tienen además un polot de paño verde con un ribete de terciopelo y otro polot de escarlátin, la mitad colorado y la mitad negro con un ribete de terciopelo. En lo que toca a los almaizares se describe uno azul, de seda y lino<sup>30</sup>, con las orillas amarillas y el otro morado, de seda, con las orillas también en amarillo. Como restos de vestidos se describen dos mangas de camisa<sup>31</sup> de mujer, una labrada de grana y la otra de azul y media toca colorada. A ello se añade medio tocado de algodón y seda, nuevo y un mandil de lana listado.

---

<sup>26</sup> Servía para cubrirse la cabeza o ponérsela sobre los hombros para abrigarse. Las había de varios tamaños, tenían forma triangular, utilizadas tanto por musulmanes como por cristianos en diferentes colores, los judíos la utilizan de color amarillo.

<sup>27</sup> El adul es un cordón o collar que usaban las moriscas. Ver Juan MARTÍNEZ RUIZ: Inventarios de bienes moriscos del Reino de Granada (Siglo XVI). Lingüística y civilización. CSIC., Madrid, 1972, pág. 41, cita esta prenda a d u l citando a Pedro de Alcalá que dice que adul significa 'cordón de trenzado'. Por su parte Eguílaz Yanguas dice que adul es "cordón o collar que usaban las moriscas de Granada, el cual se compone de trenzas de seda con labores de oro y borlas de la misma clase de color de grana, amarillo, azul; y azul morado. Las borlas con bellotas de oro, que pendían de estos cordones o collares, eran de ordinario tres, pero los había también de cinco. En vez de broche el adul se sujetaba a la garganta con botones de oro o de aljófar".

<sup>28</sup> Juan Martínez Ruiz documenta matrac, matraz, matra, matras, almatrac, almadraque, almatraque que cita aludiendo a una pieza de cuero, a veces forrado, o un colchón de cuero o cojín de cuero.

<sup>29</sup> La marlota según el Padre Guadix, pág. 717 significa. "marlota llaman en España a cierta saya morisca, es molota, que (en aravigo) significa un vestido largo i como habito de frayle, o, saya de mujer, y corrompido dizen marlota". Según el *Diccionario de la Lengua Castellana*, pág. 879, procede de la palabra árabe m a l l u t a o m u l l u t a y esta a su vez del griego m e l o t e, piel de oveja, o mejor del vocablo griego m a l l o t e g l a m i s manto de lana. Es una vestidura morisca, a modo de sayo baquero, con que se ciñe y ajusta al cuerpo. J. Martínez Ruiz documenta marlotas de paño, de terciopelo, de damasco, de chamebote, de seda, de sarga, etc. La sarga eran telas cuyo tejido forma líneas diagonales. Se llama también sarga a la tela pintada al óleo que adorna las paredes de las viviendas.

<sup>30</sup> La materia textil se saca de los tallos de la planta. Las manos son manojos o haces de lino que una vez recogido se prepara para extraer el producto destinado a la fabricación de tejidos.

<sup>31</sup> Vestido interior y exterior utilizado por ambos sexos incluyendo los niños. Se fabrica de materiales diversos como lino, algodón, sirgo, muselina, seda, etc., a veces aparece bordada con hilos coloreados. Encontramos camisas masculinas sobre todo blancas. Las femeninas eran más adornadas, amplias para que no se marque la silueta. BERNIS MADRAZO, C.: "La indumentaria española del siglo XV: la camisa de mujer", *Archivo Español de Arte*, LXXX, nº. 119. 1957.

Cuando inventarió los bienes Lope Alhalfa se detallan varias prendas de vestir que pasamos a recoger a continuación. En primer lugar se detallan unos zaragüelles<sup>32</sup> de lino, un sayo colorado con un ribete de terciopelo, un polot de mujer, verde y colorado, una çudera de seda tejida, y media almalafa de algodón, nueva. Entre las camisas de mujer tenemos varias, dos de ellas de lino, labras y otras dos de lienzo de lino labradas. Se describen además otras cuatro camisas de hombre de lino, dos de ellas con cintas de seda y las otras dos blancas. Hay otra que no sabemos si es de hombre o de mujer ya que solo se dice que es de lienzo delgado con cintas de seda de colores. Otra de hombre está nueva y es de lino.

Aparecen varias tocas, cuatro con sedas coloradas, otra de seda colorada con los cabos dorados, otras tres de seda, blancas, nuevas, dos de lino, coloradas y traídas, otra de seda colorada también traída, es decir usada. A ello se añade una caparezia o caperuza con un ribete de terciopelo. Como adorno a veces encontramos unas borlas, así entre estos bienes del inventario de los Alhalfa tenemos cinco borlas de seda azul con unos bovuos de oro y otras seis borlas de seda colorada de mujer con unas cintas coloradas.

Entre los bienes inventariados por Isabel Alixuna para su hijo se encuentra un sayón negro de hombre con dos orillas de terciopelo viejo y una manta de lana, morisca, vieja.

En el inventario de Diego el Jat, tutor de su sobrino Juan el Jat, por muerte de su padre Antón el Jat nos encontramos que el tutor anterior Pedro Havindin había vendido algunos bienes, todos ellos estaban anotados en el libro confeccionado por el clérigo Francisco Martínez. Vemos como vendió un sayo de Tánger por la cantidad de ocho reales<sup>33</sup> o 272 maravedíes, otro sayo viejo valió un real o 34 maravedíes, una capa negra de burel valió doce reales y medio o 425 maravedíes. Un almaizar se valora en diez reales o 340 maravedíes. Se detalla una marlota de paño negro y morado, nueva y una alfacha vieja de color morado. Todos estos bienes nos permiten ver como los tutores en ocasiones ponían a la venta pública o almoneda ciertos bienes para hacer frente a las necesidades de sus pupilos.

---

<sup>32</sup> Los zaragüelles son calzones de hombre o de mujer, anchos, largos y mal confeccionados muchas veces. Tienen pliegues follados. A veces son calzoncillos blancos que se dejan asomar por la pierna por debajo del calzón.

<sup>33</sup> El valor del real en estos momentos es de 34 maravedíes. El real es una moneda de plata, equivalía en 1497 a 31 maravedíes, en otras ocasiones a 32 pero se fijó su valor en 34 maravedíes, así aparece en las equivalencias de los documentos que estudiamos.

## Joyas

Entre las joyas de Isabel Hadid se detallan una sartilla de aljófar<sup>34</sup> con dos alcorcíes<sup>35</sup> de oro de filigrana adornados. Siguen otras cinco piezas de oro de filigrana “que llaman arrajafa”<sup>36</sup> que le habían costado 5 ducados y 4 reales, todo ello estaba metido dentro de una pequeña caja de palo. En otra cajica pintada nos dice el escribano que había 8 granos de zarcillos de oro.

Entre los bienes de Catalina e Isabel Abearoça se detalla la existencia de una rachafa o rajafa de oro de cinco piezas, no sabemos el valor que tiene esta joya. Se cita también entre sus bienes una sortija de plata de la que tampoco sabemos el valor que alcanza. Además de unos zarcillos de cuatro granos de oro y veintidós granos de aljófar.

---

<sup>34</sup> **Aljófar**, P. Guadix dice: “llaman en algunas partes despaña a cierta congelación, que se congela y cria en cierta especie de marisco a que llaman ostras, o ostrones, son unos granillos blancos y de lustre, tienen mas de Rotundo que de otra forma, son Preciosos por ser cosa Rara y por no aver muchos dellos, consta de al, que en arábigo significa la, y de chauhar, que significa sustancia, assi que todo junto alchauhar, significa la sustancia, i la sustancia de aquellas almexas, o, ostrones, y corrompido, dizen aljófar, en Italia llaman a estos granillos perlas, y en muchas partes despaña (dando de mano al nombre arábigo aljófar) lo llaman también perlas”<sup>14</sup>. 14 Fray Diego de GUADIX, OFM: *Lo contenido en esta primera parte es una recopilación de algunos nombres arábigos, que los Moros, o, Arabes...*, ob. cit., pág. 123. **Alxófar**, estudiado por J. Martínez, nos dice que aljófar es ‘conjunto de perlas, especialmente las pequeñas’, del árabe yawhar ‘perlas’, ‘perla grande’. Conocemos una borla carmesí con granos de aljófar, botones de oro y aljófar, gargantilla llamada gemde realizada en aljófar, con cuatro chapas de oro, ajorcas de aljófar blanco y azul, canutillos de aljófar y turquesillas azules, conteçuelas o cuentezuelas de aljófar, gargantilla de aljófar con dos alcorcíes de oro esmaltados, çabantias de oro para las orejas con sus aljófares, apretador de cabeza de aljófar gordo y menudo, etc. Del árabe hispano algawhar, del árabe clásico gawhar, y este del pelvi göhr, perlas. Son perlas irregulares y comúnmente pequeñas. Aljófar, nácar, concreción, adorno, perla, bolita, etc. El Diccionario de la lengua castellana dice que aljófar procede del árabe al-yawchar, la perla. Mas extenso en Manuel ESPINAR: *Las joyas en el Islam*, Libros EPCCM, Granada, 2019, pp. 229-231. Digibug: <http://hdl.handle.net/10481/55444>.

<sup>35</sup> Del árabe al-qurs, el disco, especie de joyel, *Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española*, Tomo I, pág. 60. Se detallan además dos alcorcíes para sentarse “que son asientos de madera”, María Espinar y Manuel Espinar: Bernaldino Benalvara, pág. 66.

<sup>36</sup> En las cartas de dote y arras de Caniles en 1540 encontramos la rajafa, rexafa, regafa, arraxafa, que es un collar de oro y en ocasiones tiene aljófar. Esta joya o collar lleva colgadas otras joyas que suman tres, cinco o mas, forman un colgante muy original<sup>39</sup>. En Huéscar documenta en 1548 una serie de collares con manecitas o piezas de oro colgadas, están formadas por piezas de oro y sartas de aljófar. Los colgantes de estos collares pueden ser manos, manecicas y otras piezas, se les denomina a este tipo de joyas arrajafas, tenían como colgantes tres, cuatro, cinco o más manecicas. Hay arrajafas de tres, cuatro e incluso diez piezas. Se documenta esta joya más en Baza, Caniles, Benamaurel, Zújar, Huéscar que en las de Granada y Almería, Cf. Manuel ESPINAR: *Las joyas en el Islam*, pp. 234-236.

### **Ropas de casa: dormitorio, cocina y otras necesidades.**

Nos encontramos en primer lugar 13 almohadas de lienzo, llamadas moriscas, que estaban labradas con seda. En otro de los documentos se detallan por un lado tres almohadas de fustán<sup>37</sup> blanco, vacías, es decir sin lana. Otras dos de estopa<sup>38</sup>, viejas y usadas y otra de fustán blanco también vacía. Entre los bienes reseñados por Lope Alhalfa que pertenecían a sus sobrinos tenemos varias almohadas, así en primer lugar se dan a conocer diez almohadas de asiento, de lienzo listado, llenas de lana. En realidad, son como grandes cojines. Continúan otras seis de paño listado, azules y blancos, que están vacíos en aquellos momentos y otras doce de lienzo listado con sus balas nuevas que aparecen vacías. Otra de ellas estaba llena de trapos viejos. En el inventario encontramos un poco más abajo otras cinco de lino, labradas de sedas de colores, Otras dos de ellas tienen seda pura, es decir el tejido era de seda, otra es de seda azul y presenta el suelo colorado, otras dos tienen suelo de lienzo, pero son de seda, por último, tenemos otras dos de lino, labradas. A ellas se suman otras dos labradas Tenemos además un almaizar con los cabos blancos y las orillas amarillas. Otros dos de ellos se describen como viejos.

En el caso de la familia Jat entre los bienes que vendió el tutor se alude a dos almohadas de asiento y un suelo de almadraque<sup>39</sup> que valieron 154 maravedíes, a ellas se suman otras dos labradas y otras dos de asiento

---

<sup>37</sup> El fustán es una tela gruesa de algodón, con pelo por una de sus caras. Puede tratarse de unas enaguas. El P. Guadix nos dice: “fustán llaman en España a cierta suerte de tela estrangera que parece tiene mas de algodón que de lino, es fuxtal, que (en arábigo) significa la dicha tela y corrompido dizen fustán, en Italia usan desta mesma algarabía aunque en un poco mayor corrupción porque dizen fustaño”, pág., 558.

<sup>38</sup> Este tejido está formado por la parte basta y gruesa del lino y cáñamo que queda en el rastrillo cuando se peina o rastrilla. La tela gruesa que se fabrica con la hilaza de la estopa es la empleada en esta tela.

<sup>39</sup> El almadraque, del arabe *al-matrah*, el lecho, el colchón. Puede significar además cojín, almohada. Nos dice Fray Diego de GUADIX, OFM: *Lo contenido en esta primera parte es una recopilación de algunos nombres arábigos, que los Moros, o, Arabes (en España, Francia y Italia e islas del mar mediterraneo y en otras muchas partes del mundo) pusieron a algunas ciudades, villas, castillos, islas, montes, torres, ríos, puentes, valles, fuentes, puertas de ciudades: con algunos vocablos y verbos arábigos, y frases, o, maneras de hablar de Arabes, de que comúnmente se usa en las lenguas, latina, española y ytaliana. Recogidos y declarados por fray Diego de Guadix de la orden de Sant Francisco, y de la provincia de Granada. Intérprete de la lengua arábica en el santo oficio de la Inquisición de la ciudad de Granada y su Reyno.* Roma, 1593, llamada actualmente *Diccionario*, pág. 126 lo siguiente: “almadraque, llaman en algunas partes despaña a cierta suerte de colchoncillo, consta de al, que (en aravigo) significa, el, y de matruq, que significa arrojado, de

En cuanto a los paños se nos describen algunos de ellos, así en primer lugar se detalla un paño de manos, labrado, morisco. Otro paño blanco con unos hilos de seda “que llaman candux”<sup>40</sup>. Otro paño más pequeño era también de los que denominaban moriscos y otro estaba destinado al pan<sup>41</sup>. Catalina Abearoça inventarió un paño de manos de lino. Entre los bienes de los Alhalfa tenemos un paño de manos listado, otro labrado y doce de ellos de lino, nuevos, siete de estos labrados de seda de colores y los otros cinco con rapacejos y cintas de colores en los cabos. A ellos se suman cinco paños de manos chicos, labrados con sedas de colores.

Se detalla la existencia de una alfombra grande que posiblemente estuviera en alguna de las habitaciones de la vivienda. Se detallan para la limpieza la existencia de toallas, algunas de ellas pequeñas y a medio labrar. En ocasiones hay restos de telas como tres codos de lienzo de lino, nuevo, para confeccionar otros vestidos o enseres de cocina, dormitorio o limpieza. A ello se suman once codos de lino que se valoran en once pesantes<sup>42</sup>. Entre los bienes de los Alhalfa tenemos dos madejas y media de lino alzado, un gramo de paño de lienzo delgado, labrado, cuarenta codos de lienzo de lino delgado y tres varas<sup>43</sup> de lino listado, nuevo.

Se detalla un paramento<sup>44</sup> pintado que indudablemente servía de adorno en la casa. Otro paramento de lienzo pintado vemos entre los bienes de la familia Alhalfa, a ello se unen cuatro piernas de paramento de lino, labrado de muñecos de seda de colores. Se describen dos cabeceras, una de seda de colores, vacía, y la otra de lino,

---

suerte que todo junto almatruq, significa el arrojado, y el arrojado ay como quiera para que duerma en el algún moço o, criado y corrompido dizen almadraque”. Cf Manuel ESPINAR MORENO: “Algunos datos sobre la cultura material en Caniles..”, cf. pág. 37.

<sup>40</sup> Algunos tejidos tienen nombres especiales como se ve en algunos documentos.

<sup>41</sup> El pan solía colocarse liado en estos paños para que se conservase mejor y no se pusiera tan duro. En algunos lugares llaman a estos paños maseras.

<sup>42</sup> Moneda equivalente a 30 maravedíes. Es moneda usada en el aprecio de bienes moriscos.

<sup>43</sup> Es una medida de longitud equivalente a 835 milímetros y nueve décimas. Barra de esa longitud que se utiliza para medir. También medida de superficie que tiene una vara de longitud de lado. En Aragón equivale a 772 milímetros. La vara de Castilla es de 835 milímetros y nueve décimas.

<sup>44</sup> Adorno con el que se cubre una cosa, puede tratarse de una tela para cubrir las paredes. Del latín paramentum, adorno o atavío con que se cubre una cosa. Puede ser una sobrecubierta o mantillas de caballo. Cualquiera de las dos caras de una pared. Cualquiera de las seis caras de un sillar labrado. *Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española*, Tomo II, pág., 1012. En este caso se trata de un lienzo pintado. En este mismo inventario nos dice el escribano que había dos paramentos o esteras de palma.

labrada, también vacía. Tienen además una cabecera de cama de lienzo de lino llena de lana.

Para el dormitorio tenemos dos cochones y un almadrake<sup>45</sup>. Nos dice el escribano que el almadrake estaba lleno de lana y los colchones de aristas. Entre los bienes de Catalina Abearoça tenemos una delantera de cama, de lino, con las orillas amarillas. Un colchón de estopa, listado, viejo y vacío. Se detalla un almadrake de estopa listada, morisco como nos dice el escribano. Entre los bienes inventariados por Lope Alhalfa tenemos varios colchones. En primer lugar, se detallan cuatro colchones, dos de ellos de estopa y llenos de lana, otros tres de ellos de algodón, labrados y traídos, es decir, usados y dos de ellos con los suelos de lienzo azul, estaban vacíos. Tenemos un colchoncico de lienzo listado que sí estaba lleno de lana. Se detallan tres almadrakes, uno listado de lienzo con el suelo amarillo y estaba vacío, los otros dos también de lienzo listados tampoco tenían nada en su interior. Se detallan éntrelos bienes de Juan el Jat dos colchones de lino y un amafray de estopa

Las sabanas de cama son otro de los bienes que se detallan en los inventarios, así entre las posesiones de Catalina Abearoça y su hermana tenemos una sábana de lino, traída, con las orillas amarillas. y otras dos sabanas de lino traídas o muy usadas. Se cita también media colcha de lino. Entre los bienes inventariados por Lope Alhalfa tenemos varias sabanas, dos de ellas de estopa. Otra es de lino, labrada, y otras cuatro de lino, labradas con seda de colores y las orillas de cintas de colores. Diego el Jat tomo cuentas al tutor anterior que había vendido una sábana en trs reales y medio o 119 maravedíes, aparece otra sabana.

En cuanto a las colchas entre los bienes de la familia Alhalfa se detalla una de seda pintada con el suelo de lienzo de junco azul. Otra colcha pequeña, calificada por el escribano como chiquita, era de paño azul y colorado. También se alude a una tobaja o toalla de lino con unas cintas de seda de colores y llama la atención que tengan una mantelería castellana, es decir cristiana. En los bienes vendidos de Juan el Jar se citan tres tobajas o toallas de lienzo, una de ellas labrada con seda de colores.

### **Otras cuestiones de la vida de los pobladores moriscos bastetanos**

En este inventario de bienes se detallan en el primer documento donde se recogen los bienes que habían quedado de Isabel Hadid además de las ropas, joyas y otros enseres como tenían además de las tierras 24 colmenas de abejas, pertenecían al

---

<sup>45</sup> Puede tratarse de una almohada o de un colchón, en este documento tiene más lógica que sea una almohada.

padre 10 de ellas antes de casarse y habían aumentado durante el matrimonio las otras 14. Este dato es interesante ya que nos ayuda a ver de dónde se sacaban los recursos necesarios para vivir. Se detalla la existencia de media arroba<sup>46</sup> de miel<sup>47</sup>

En cuanto a los animales se detalla una mula castaña que tenía la edad cercana de 3 años, y una yegua, alazana oscura, de seis años.

Tenía almacenados 3'5 fanegas de trigo, 45 de cebada, 3 de centeno y 6 de panizo<sup>48</sup>. Hay un costal lleno de harina. Aparecen sembradas ciertas fincas de las descritas anteriormente, así expresó que tenía 9 fanegas de trigo, otras 10 de cebada y 7 celemines de centeno. En el caso de los bienes de Isabel Alixuna y su hijo se especifican que tenía cuatro fanegas de trigo y otras cuatro de cebada. A Juan el Jat le debía su tutor Gonzalo Havindin nueve fanegas de trigo que tiene que cobrar de Gonzalo Abeafir. Se añaden otras veinticuatro fanegas de trigo que debe este tutor.

Relativos a los servicios de la vivienda se detalla una cestera de junco, un almirez<sup>49</sup> con su correspondiente mano, una docena de escudillas y almofías de barro pintado, un lebrillo, una alcolera de arroyo. Se detallan 3 cedazos, una caldera y una sartén. En el caso de Lope Alhalfa se detallan tres platos blancos, dos escudillas, un caldero pequeño, una sartén, un badil de hierro, un mortero con su mano, y un librillo vidriado. También se nos informa que había una red para cazar perdices, una silla de costillas, entre los animales destaca una cabra y una chota. Entre los bienes de los Jat se detallan una alfombra vieja, una caldera y una sartén.

Para trabajar las tierras encontramos una hoz de podar y otra de segar, una azada y un azadón, 4 espuelas, un costal vacío, 3 orones<sup>50</sup>. Por último, tiene un arado<sup>51</sup> con

---

<sup>46</sup> Peso de 25 libras. En Aragón pesaba 36 libras. Se utiliza también como medida de capacidad para líquidos que varía según las provincias y la clase de aquellos líquidos. <sup>46</sup> Es un peso antiguo de castilla, dividido en 16 onzas y equivale a 460 gramos. En Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia tiene 12 onzas, en las provincias vascongadas alcanza 17 onzas y 20 en Galicia, las onzas son desiguales según los pueblos. La libra carnicera para carne y pescado tiene 36 onzas. Julio CASARES: *Diccionario ideológico de la lengua española. Desde la idea a la palabra...*, pág. 511.

<sup>47</sup> Producto muy utilizado para dulces. Las colmeneas eran importantes entre las familias moriscas.

<sup>48</sup> Gramínea semejante al maíz, tiene panojas grandes, alimento de hombres y animales.

<sup>49</sup> Del ár. hisp. *Almihrás*, instrumento para machacar. Mortero de metal, pequeño y portátil, que sirve para machacar o moler en él alguna cosa.

<sup>50</sup> Especie de espuela grande confeccionado con esparto donde se metía el trigo, cebada y otras gramíneas, suele almacenar un cahiz o 12 fanegas de trigo,

<sup>51</sup> CARO BAROJA, JULIO: "Los arados españoles, sus tipos y reparticiones", *Rev. de Dialectología y tradiciones populares*, Tom. V, Madrid, 1949. FERNANDEZ SEVILLA, Julio: *Formas y estructuras en el léxico agrícola*. Madrid, 1975.

su correspondiente aparejo. En último lugar se nos dice que le debe Alonso de Coria la cantidad de 7 reales. En el caso de Lope Alhalfa se detalla un costal, un harnero, un serón o çerron como dice el documento, un azadón y unas tijeras de esquilar ganado

En el segundo documento sobre los Abemueyra se detalla la existencia de una mula, color bermeja, que se valoró en diez ducados o 3.750 maravedíes lo que equivale al valor de las tierras que recibe cada uno de ellos. Igualmente correspondió a Diego, el mayor de ellos, una burra que se valoró en 600 maravedíes.

Entre los bienes de Catalina Abearoça tenemos una caldera mediana, una estera vieja y otra de esparto también muy usada y un arca de pino pequeña. Otra arca de pino se detalla entre los bienes inventariados por Lope Alhalfa, dice el escribano que esta arca tiene su cerradura y es nueva, además aparece un tabaque pintado y una arrijaca de pino pintada. Se recoge también una tabla de horno<sup>52</sup>, dos esteras de pleita.

Entre los bienes de Isabel Alixuna encontramos dos calderas, una grande y quebrada, y la otra pequeña, dos arcas de pino con su correspondiente cerradura y la llave de una de ellas, una sartén de cobre pequeña, dos candiles, un ataifor de palo, unas tinajas pequeñas, una llena de vino y la otra de aceite. Entre los instrumentos de agricultura se detalla un arado con su reja y aparejo y un azadón. Llama la atención ver como se describe una herramienta de la carnicería con sus correspondientes pesos y todo lo demás.

Entre los bienes vendidos por Gonzalo Havindin, tutor de Juan el Jat, se citan dos costales usados que valieron medio ducado o 187'5 maravedíes, a ello se suman treinta y una fanegas de trigo, de ellas diez y seis y media valieron a cinco reales y un cuartillo como otras cuatro, las otras doce y media valieron a cinco reales y cuatro maravedíes, todo montó la cantidad de ochenta y cuatro reales y medio o 2.824 maravedíes. A ello se añade otra venta de nueve fanegas de panizo a noventa maravedíes que son en total 810 maravedíes. También vendió nueve arrobas y un cuarterón de lino por nueve ducados y medio o 3.612 maravedíes y medio. También otros treinta codos de lienzo de lino. Todos los bienes vendidos suponen la cantidad de 8.012 maravedíes. En otra partida encontramos que había vendido un pajar y una reja en un ducado o 375 maravedíes.

---

<sup>52</sup> Los trabajos de fabricación de pan son extensos y exigen gran esfuerzo, así la preparación de la harina, el amasado, el transporte de la masa al horno, la preparación de los panes, la cocción, recogida y vuelta a la vivienda

## **Dinero**

En el inventario de Lope Alhalfa además de la descripción detallada de todos los bienes de esta familia se hace alusión a que Juan Menir les debe dos ducados igual que Juan de Ponce tiene que darles tres ducados y medio, otros seis pesantes y medio les debe Diego Afif y la mujer de Ortiz, viuda de este alguacil, les debía veintisiete pesantes, Mayor cantidad les debe Mateo Alhalfa, su familiar, que alcanza la deuda treinta y ocho ducados, por último Cristóbal el Jumeli les debe veinte reales, eran en conjunto cantidades importantes.

En el caso de los bienes de Isabel Alixuna y su hijo nos detalla el escribano que le debía un ducado Adorador el Momo, otros diez reales Diego Ubeyt y otros quince reales Mochin, vecino de la población de Urracal. Se tiene que cobrar de García el Nacoz la cantidad de ducado y medio.

En el asunto de la tutoría de Juan el Jat el tutor Gonzalo Havindin había vendido algunos bienes que ya hemos descrito pero había gastado otras cantidades que detallamos a continuación, así nos dice que había gastado por espadar el lino que había vendido la cantidad de 844 maravedíes y medio, había pagado a Abitil dos reales que le debía Antón el Jat, ahora difunto, pago por las alcabalas la cantidad de seis reales, otra deuda de Antón el Jat le hizo entregar a Gonzalo el Mudéjar la cantidad de diez e seis reales, otros tres reales y medio pago a Diego el Jat. Otros veinte y cuatro maravedíes por curar el lienzo que recibió, otro real a Pedro Cañete por un pleito que tenía Antón el Jat con Malagón. A la de Pedro Alazaraque un real que le debían y otro real a Gonzalo Alegrexá, tendero, de un martillo que le habían comprado. Es curioso el dato que nos da pues había gastado diez y seis reales y medio por el entierro de Antón el Jat y su esposa. Al final nos dice que sacados los 2.462 maravedíes que había gastado de los ocho mil y doce que tenía de lo vendido restaban la cantidad de 5.550 maravedíes que debe de pagar a Juan el Jat.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### Documento número 1

1523, Noviembre 20, Baza

*El escribano Diego de Ahedo nos ofrece la relación de bienes que quedaron por muerte de Isabel Hadid para saber los que correspondían a un hijo que ella tenía llamado Luis Haron..*

Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Protocolos de Baza. Diego de Ahedo, año 1523,

Fol. 341 r

Ynventario de los bienes que quedaron por fin e muerte de Ysavel Hadid, mujer de Francisco Haron.

En la noble çibdad de Baça en veynte días del mes de Noviembre año del nascimiento de nuestro Salvador Jhesu Chripto de mill e quinientos e veynte e tres años, por ante mi Diego de Ahedo, escrivano público, e testigos de yuso escriptos, paresçio Francisco Haron, veçino desta çibdad, e dixo que por quanto Ysabel Hadid, su muger, es fallaçida y pasada desta presente vida, y della le quedo e tiene un hijo el legitimo heredero de sus bienes que se llama Luys Haron, y es justo que se sepan los bienes quel y la dicha su muger thenian y oy dia tienen que quedaron por fin e muerte de la dicha su muger para que cada e quando se oviere de hazer divisýon e partiçion dellos se sepa los que le pertenesçian al dicho su hijo por herencia y fin e muerte de la dicha su madre, por tanto que pide a mí el dicho escrivano que registre y ponga por ynventario los bienes quel me dixere que tiene e quedaron al tiempo que la dicha su muger falleçio, e de su pedimiento yo el dicho escrivano escrevi e ynventarie los bienes que el dicho Francisco Haron me dixo, que son los siguientes.

Primeramente, dixo que tiene unas casas en esta çibdad en la collaçion de San Juan que alindan con casas de Francisco Xoaya e con casas de Francisco Marin e con casas de Diego Atayque y con la calle y con otra Calle de las Huertas, las cuales dixo aver conprado antes que casase con ella.

Yten dixo que tiene un vancal de tierra con çiertas vides en derredor que alinda con tierras de Gil Antequyre y con tierras de Alonso de Mesqua y con viñas de herederos de Hernando de Baçan.

El qual ansy mismo dixo aver comprado antes que casase con ella.

Yten dixo que tiene otra viña en el Pago de Salamon que alinda con viña de Juan de Morales y con viña de Juan de Lamar e con viña de Antonio de Condoy e con viñas de Francisco Alhadid, la qual dixo aver comprado durante el matrimonio.

Fol. 341 v.

Yten dixo que tiene obra de quatro hanegas de tierras ronpidas e por romper en el Pago de Jabalcohol, que alindan con ambas tierras del jurado Andres Hernandez e con tierras de Luys Bocanegra e con tierras de Juan de Ricote y con la dehesa, las quales dixo aver comprado durante el matrimonio.

Yten dixo que tiene nueve hanegas de tierras en el Pago de Jabalcohol, ques secano, que alindan con tierras de Alonso Murozaquez e con tierras de el Nafar e con tierras de Savastian Rodriguez de Caravaca, las quales dixo aver comprado durante el matrimonio.

Yten dixo que tiene veynte e quatro colmenas de avejas, que las diez tenia quando se caso con la dicha su muger, y las catorze se an multiplicado durante el matrimonio.

Yten una mula<sup>53</sup> castaña y ba a tres años.

Yten una yegua alazana oscura de seys años.

Yten que tiene obra de tres hanegas y media de trigo.

Yten quarenta y cinco fanegas de çevada

Yten tres hanegas de çenteno.

Yten seys fanegas de panizo.

Yten dixo que tiene senbradas obra de nueve fanegas de trigo.

Yten dixo que tiene senbradas obra de diez fanegas de çevada.

Yten dixo que tiene senbradas obra de siete celemines de çenteno.

Yten un arca con su çerradura y su lleve en que ay los bienes siguientes.

Primeramente, una capa de paño morado guarneçida con terciopelo, nueva.

---

<sup>53</sup> Tachado: e una

Fol. 342 r.

Yten un almalafa labrada con contra manelas texidas en ella

Yten una sartilla de aljófar con dos alcorçies de oro de filigrana adornados

Yten cinco pieças de oro de filigrana que llaman arrajafa que dize que le costaron cinco ducados y quatro reales y metido en una caxica de palo.

Yten treze almohadas de lienço moriscas labradas con seda.

Yten una almarfica de lienço labrada con seda.

Yten ocho granos de çarçillos de oro en una caxica pintada.

Yten un polot de muger morado y amarillo a medio traer.

Yten un almaizar de Almeria nuevo.

Yten otro almaizar pequeño traído.

Yten un alfalga con orillas de oro

Yten una toca de seda que llaman adul.

Yten un paño de manos labrado morisco.

Yten otro paño blanco con unos hilos de seda que llaman candux

Yten otro paño morisco labrado pequeño.

Yten paño para el pan.

Yten una almalafa labrada.

Yten una vestidura de lienço que llaman almatra.

Yten otra almalafa con unas çintas angostas texidas correas.

Fol. 342 v.

Yte una alhonbra grande

Yten dos colchones y un almadraque, el almadraque lleno de lana y los colchones de aristas.

Yten una almalafa labrada

Yten un paramento pintado  
Un costal lleno de harina  
Una çesterera de junco  
Un almeherez con su mano  
Doze escodillas e almofías de barro pintado  
Yten una hoz de podar y otra de segar.  
Yten una açada y un açadon  
Yten un librilla  
Yten una alcolea de arrope y tres çedaços  
Y una caldera y una sarten  
Tres orones  
Quatro espuestas  
Un costal vazio  
Un arado con su aparejo  
Yten media arroba de miel  
Yten que le debe Alonso de Coria syete reales.

Asy escritos e inventariados todos los bienes de suso contenidos el dicho Francisco Haron juro en forma devida de derecho que este ynventario es bueno, leal e verdadero, e que al presente no se conocen ni sabe ni tiene noticia de otros bienes algunos demás de los aquí en este ynventario contenidos, e que si mas oviere y viniere a su notiçia quel lo dira e asentara por ante escribano juntamente con los de arriba, e asy lo pido por testimonio estando presentes por testigos Diego de Alcaraz que lo firmo por el e a su ruego e Diego Atayque, vecinos desta çibdad.

Diego de Ahedo, escribano público (rubrica).

## Documento número 2

1523, Diciembre 16. Baza.

*El alcalde de Baza Gonçalo Bravo nombra tutor y curador de sus sobrinos a Pedro Abemueyra, vecino de Zujar, para que de relación de los bienes que han quedado de su hermano y su esposa, difuntos, para los hijos de aquel matrimonio. La mayoría son menores y por esto se le nombra tutor y curador.*

Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Protocolos de Baza. Diego de Ahedo, año 1523,

Fol. 372 r.

Curaduría XVI de dizienbre de I U DXXIII años, de Gonçalo Brabo.

Tutela e curaduría para Pedro Avenmuyra de Jorge e Luysa, Francisco e María e Ysavel, hijos de Juan Abemuyra e de Leonor Marmar, su muger, difuntos.

En la noble çibdad de Baça en diez y seis días del mes de Dezienbre año del nasçimiento de nuestro Salvador Jhesu Chripto de mill e quinientos e veynte y tres años, antel muy virtuoso señor Gonçalo Brabo, alcalde ordinario en esta çibdad e su tierra por sus majestades, e en presencia de mi Diego de Ahedo, escrivanoi público, e testigos yuso escriptos, paresçio Pedro Avemueyra, veçino de Çujar, e dixo que por quanto Johan Abemueyra, su hermano, veçino de Çujar, su hermano, e Leonor Marmar, su muger, fallesçidos e pasados desta presente vida, e dexaron seis hijos e hijas, e los cinco de los que son Jorge e Luys e Francisco e Maria e Ysavel, son menores de veynte e cinco años, algunos de catorze años, e se quiere hazer partiçion entre ellos y Diego Abemueyra, su hermano, e para ello e para todas las otras cosas a los dichos menores pertenesçientes e neçesarios an de ser proveídos de un curador e tutor, e a él como a su tío, hermano de su padre, pertenesçe la dicha tutela e curaduría, por tanto que pide a su merçed se la mande desçerner por derecho justo, e ynploro el ofiçio de su merçed e pidiolo por testimonio estando presentes por testigos Francisco Alferez, alguacil de la dicha villa de Çujar, que fue yntterprete, e el liçençiado Garçia Rodríguez de Narbaez, regidor, e Hernando Alonso e Andrés de Carmona, escrivano público, vecinos desta çibdad.

E luego el dicho señor alcalde visto el dicho pedimiento, e como los dichos menores estando presentes pidieron al dicho su tío por su tutor e curador. Resçibio juramento en forma devida de derecho del dicho Pedro Abemeyra, so cargo del qual le encargo e mando que bien e fiel e diligentemente usara del cargo de la dicha tutela e curaduría de los dichos sus sobrinos menores e donde vyere su provecho se lo allegara e donde vyere su daño se lo arredrara e donde su consejo no bastare lo tomara de letrado y hara ynventario por ante escrivano público de todos sus bienes rayzes e muebles e semovientes e cobrara sus deudas e seguirá sus pleitos e causas e no los dexara yndifensos e dara buena quenta con pago leal y verdadera del dicho cargo cada y quando le fuere pedida por juez competente o por parte bastante, e en todo hara como bueno e leal tutor e curador debe hazer a la confusyon del qual dicho juramento el dicho Pedro Abemueyra por lengua e ynterpretacion del dicho Francisco Alferez, alguacil y veçino de la dicha villa, que ge lo fizo respondiò e dixo sy juro, e amen, e para lo asy conplir e pagar dio consigo por su fiador a Juan Alvahari, veçino de la dicha villa, que presente estaba, el qual dicho Pedro Abemueyra prencipal tutor /fol. 372 v/ e curador y el dicho Juan Alvahari como su fiador e principal pagador anbos a dos juntamente de mancomun e a boz de uno e cada uno dellos por el todo renunciando como renunçiaron la ley de duobus reis devendi e la autentica presente de fide jussoribus e todas las otras leyes, fueros e derechos que hablan en favor de los que se obligan de mancomun se obligaron quel dicho Pedro Abemueyra hara e conpolira todo lo que por el dicho señor alcalde le es encomendado e mandado donde no que sy no lo cunpliere o no quisiere e para qualquier cosa o negligencia alguna daño o pérdida o menoscabo a los dichos menores o a sus bienes viniere en ellos lo pagara de los bienes para lo qual todo que dicho es asy conplir e pagar anbos a dos debaxo del derecho de la dicha mancomunidad obligaron sus personas e todos sus bienes muebles e rayzes ávidos e por aver, e por esta carta dieron e otorgaron su poder cumplido a todas e qualesquier justíias e juezes de los reynos e señoríos de sus majestades para la execucion de todo ello bien y como sy por sentencia difinitiva de juez competente pasada en cosa juzgada e por ellos consentida fuese contra ellos sentenciado, en firmeza de lo qual renunçiaron todas e qualesquier leyes, fueron e derechos que en contra de lo contenido en esta carta sean especialmente renunçiaron la ley e derecho en que dize que general renunçiaçion de leyes en general no vala, en fee de lo qual otorgaron esta carta de obligaçion e fiança en dia y mes y año suso dichos estando presentes por testigos el dicho Francisco Alferez, alguacil, que fue ynterprete, e por su lengua e ynterpretacion la otorgaron, y el liçençiado García Rodríguez Narbaez, regidor, y Hernando Alonso, vecinos desta dicha çibdad, e porque los dichos Pedro

Abemueyra e Juan Alvahari dixerón que no savian escrevir la formo por ellos e a su ruego el dicho Hernando Alonso.

Gonçalo Bravo (rubrica). Por testigo Hernando Alonso (rubrica).

E luego el dicho señor alcalde visto el dicho pedimiento a el fecho e solenidad del juramento quel dicho Pedro Abemeyra hizo e la fiança dixo que lo avia e ovo por tutor e curador de los dichos menores e sobrinos e le dava e dio poder conplido para la dicha partiçion e para cobrar los maravedís e bienes e deudas dellos e para los arrendar e para todos sus pleitos con poder de jurar e sostituyr un procurador e lo que al dicho tutor e curador e sus sustitutos hizieren segund que en todo lo qual dixo que ynterponia e interpuso su autoridad e decreto judicial tanto quanto podia e de derecho ha lugar. E firmolo de su nombre estando presentes por testigos los suso dichos.

Gonçalo Bravo (rubrica)

Fol. 373 r.

E despues de lo suso dicho en la dicha çibdad de Baça en diez y seis días del mes de diçienbre de mill e quinientos e veynte y tres años se reçibio juramento en forma devida de derecho de Francisco Alferez, alguacil de la dicha villa, que el que tiene el libro e padrón de todas las haciendas de la dicha villa de Çujar, so cargo del qual syendole mandado que diga e aclare que bienes tienen los dichos hijos de Juan Avemueyra asy por parte de su padre como por parte de Leonor Marmar, su madre, dixo que los bienes que están enpadronados en la dicha villa por los dichos menores son los siguientes.

|                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Primeramente una casa en el Barrio de Arazazucaque que alinda con casas de Luys Abemueyra e con casas de Diego Hadid, la qual fue tasada e apresçiada por el dicho alguacil e por Juan Alvahaque, que con juramento tasaron todos los dichos bienes en tres mil maravedís. | III U maravedís     |
| Yten un vancal en el Pago de Galazorayque que alinda con tierra de Luys Abemueyra e con el mismo, tasose en ochenta pesantes.                                                                                                                                              | II U CCCC maravedís |
| Yten otro vancal en el Pago de Haratabolupo que alinda con el Camino e con vancal de Francisco Çahalid, tasose en tres mill maravedís                                                                                                                                      | III U maravedís     |

|                                                                                                                                                                                           |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
|                                                                                                                                                                                           |                    |
| Yten un vancal en el Pago de Almoçala que alinda con Jorge el Bagdidi e con Diego Marmar, tasaronlo en quatro ducados                                                                     | I U D maravedís    |
| Yten otro vancalejo con un pedaço de majuelo en el mismo Pago de Almoçala <sup>54</sup> que alinda con tierras de Juan de Araoz e con Chaguala, tasaronlo en mill y ochoçientos maravedís | I U DCCC maravedís |
|                                                                                                                                                                                           | XI U DCC maravedís |
| Fol. 373 v                                                                                                                                                                                |                    |
| Yten una viña en el Pago de Almox que alinda con el Camino de los Baños e con otra viña de Juan Avehalaf, tasaronla en tres mill maravedís                                                | III U maravedís    |
| Yten un pedaçuelo de viña vieja en el Pago de Entrevaes que alinda con Lupo e con Francisco Xabib, tasada en çiento y veynte maravedís                                                    | CXX maravedís      |
| Yten un vancal en el Pago de Alhandaq que alinda con Mayor Abemueyra e con el Camino, tasaronlo en quatroçientos y çinquenta maravedís                                                    | CCCL maravedís     |
| Yten un vancal en el Pago del Maçal que alinda con Avenlupe e con Luys Aboayd, que se taso en seysçientos maravedís                                                                       | DC maravedis       |
| Yten un poco de majuelo en Almahaja que alinda con Pedro Abemueyra e con vancal de Juan de Araoz, tasado en dos ducados                                                                   | DCL maravedís      |
| Hasta aquí son del padre <sup>55</sup>                                                                                                                                                    |                    |

<sup>54</sup> Tachado: e con.

<sup>55</sup> Tachado: bienes de la madre.

|                                                                                                                                                                                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Yten una mula color bermeja, tasaron en diez ducados                                                                                                                                                                  | III U DCCL<br>maravedís       |
| Yten una burra, tasaronla en seysçientos maravedís                                                                                                                                                                    | DC maravedís                  |
|                                                                                                                                                                                                                       | XX U<br>DCCCCLXX<br>maravedís |
| E asy tasados e apresçiadados los dichos bienes e sumados paresçia que repartidos entre los dichos seis herederos cave a cada uno dellos de su parte y legitima tres mill e quatroçientos y noventa y cinco maravedís | III U CCCCXCV<br>maravedís    |

Fol. 374 r.

E asy partidos e tasados lo que cave a cada uno, fueron entregados e sorteados por el dicho Diego Abemueyra el Yzquierdo en su parte y legitima los bienes siguientes.

|                                                                                                                                                                                              |                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Primeramente, le copo de su parte un vancal de tierra en el Pago de Galazorayte que alinda con vancal de Luys Abemueyra e con el Camino que fue tasado en dos mill y quatroçientos maravedís | II U CCCC<br>maravedís |
| Yten otro vancal en el Pago de Alhandaq que alinda con tierras de Luys Abemueyra e con el Camino, que fue tasado en quatroçientos e çinquenta maravedís                                      | CCCCL<br>maravedís     |
| Yten una borrica en seysçientos maravedís                                                                                                                                                    | DC maravedís           |
|                                                                                                                                                                                              | III U CCCCL            |

E asy entregados los dichos bienes al dicho Diego Abemueyra de su parte, todos los otros bienes en el ynventario contenidos quedaron para sus hermanos y herederos los quales fueron entregados al dicho Pedro Abemueyra, su tío e su tutor, el qual los resçibio e se otorgó por contento de ellos en nombre de los dichos

menores e para ellos, e pidieron al dicho señor alcalde que interponga su avtoridad e decreto en la dicha partiçion, e la aprobar e / Fol. 374 v/ e aya por buena e pidieronlo por testimonio estando presentes por testigos el liçençiado Garçia Ramírez de Narbaez e Andrés de Carmona e Hernando Alonso e Francisco Alférez, ynterprete.

E luego el dicho señor alcalde de pedimiento y consentimiento de anbas partes aprovo la dicha partiçion e la ovo por buena, y en ella interpuso su avtoridad e decreto judicial tanto quanto puede e de derecho ha lugar, e firmolo de su nonbre. Testigos los dichos, e firmolo el dicho Andrés de Carmona a su ruego.

Gonçalo Bravo (rubrica) Andrés Carmona (rubrica). Ante mí el escrivano público.

### **Documento número 3**

1526, Septiembre 3. Baza

*Inventario de bienes realizado por Catalina Abearoca, muger de Diego Yacid, fallecido, ruega al escribano que lo haga para conocer los bienes que quedaron de este.*

Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Protocolos de Baza, Juan de Ahedo.

Fol. 161 r.

Ynventario de los bienes de Catalina Abearoça.

En la noble çibdad de Baça en tres días del mes de setienbre año del nasçimiento de nuestro Salvador Jhesu Chripto de mil e quinientos e veynte y seis años, por ante mi Juan de Ahedo, escrivano público, e testigos de yuso escriptos, paresçio Catalina Abearoça, muger de Diego Yaçid, difunto, que Dios aya, e dixo que por quanto puede aver veynte e tres días hasta que murió e la dicha su hermana fallesçio e al tiempo de su fin e muerte quedaron e fincaron bienes muebles suyos y de la dicha Catalina Bearoça, e que ella haciendo lo que de derecho es obligada quiere hazer ynventario dellos para que se sepa que bienes son, que pedía e requería a mí el dicho escribano lo escribiese e hiziese escrevir los dichos bienes, los quales yo de su pedimento escrevi en la manera siguiente.

Bienes muebles

Primeramente, inventariaron y ynventario una marlota de raso enforrada en lienço, la mitad de amarillo y la mitad negro

Yten una rachafa de oro de cinco pieças.

Yten unos çarçillos de quatro granos de oro y veynte y dos granos de aljófar.

Yten una sortija de plata.

Yten ay mas un polot de paño<sup>56</sup> verde con un reverte de terciopelo

Yten una media almalafa de algodón nueva

Yten un paño de manos de lino

Yten un polot de escarlatin el medio colorado y el medio negro con un reverte de terciopelo.

Fol. 161 v.

Yten dos mangas de camisas de muger, la una labrada de grana e la otra de azul.

Yten tres cobdos de lienço de lino nuevo.

Yten media toca colorada

Yten una almohada de fustán blanco vazia.

Yten un almaizal azul de seda y lino y con orillas amarillas.

Yten otro almaizal morado de seda con orillas amarillas.

Yten una toalla pequeña de medio labrada

Yten medio tocado de algodón y seda nuevo

Yten tres almohadas de fustán blanco vazias

Yten una savana de lino traída de la con orillas amarillas

Yten otras dos savanas de lino traídas

Yten un mandil de lana listada

Yten un almadrake destopa listada morico

Yten un colchón de estopa listado viejo vazio.

Yten dos halmohadas de estopa viejas traídas.

---

<sup>56</sup> Tachado. De boca diez.

Yten una delantera de cama de lino con las orillas de amarillo.

Yten una marlota de chamelote con unas vueltas de terciopelo leonado

Yten una caldera mediana

Yten una estera vieja.

Fol. 162 r.

Yten un arca de pino pequeña

Yten una estera de esparto vieja

Yten media colcha de lino

Yten ynventario honze cobdos de lino por honze pesantes.

Ansi escriptos e inventariados los dichos bienes en la manera que dicha es la dicha Ysabel Abearoça juro en forma devida de derecho que al presente no sabe ni se acuerda demás bienes de que deva de hazer ynventario pero que cada e quando se acordare o lo supiere que lo hara saber en forma, e los dichos bienes quedaron en poder de la dicha Ysabel Abearoça, e se constituyo por deposytaria dellos, e se obligó de dar cuenta dellos a los herederos de Francisco Abearoz o a quien fuere obligada, e para ello se obligó en forma devida de derecho, e fueron presentes por testigos maese Antonio, cozinero de la señora doña Maria, e Francisco Ximenez que lo firmo por ella e a su ruego.

Por testigo Francisco Ximenez (rubrica)

Paso ante mi Juan de Ahedo, escrivano público (rubrica).

#### **Documento número 4**

1527, Octubre 13. Cullar Baza.

*Inventario de los bienes realizado por el escribano público de Baza a petición de Lope Alhalfa, tio de un fallecido para que se conozcan y puedan partirse entre sus herederos.*

Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Protocolos de Baza, Juan de Ahedo.

Fol. 617 r.

Ynventario de los bienes de Lope Alhalfa y Ysabel Alhalfa, su muger.

En la villa de Cullar, juridiçion de la noble çibdad de Baça, en treze días del mes de octubre de mill e quinientos e veynte y siete años ante mi Juan de Ahedo, escrivano público, e testigos yuso escriptos paresçio Lope Alhalfa, tio del dicho Lope Alfa, difunto, e dixo que a quatro años poco mas o menos que aviendo pestilencia en esta dicha villa murió el dicho Lope Alhalfa, su sobrino y la dicha Ysabel Halifa, su muger, dentro de dos días anbos a dos de pestilencia, y el dicho Lope Alhalfa le dexo en el testamento por curador de Francisco, su hijo, e como tal curador entro y tomo todos sus bienes ansi los que quedaron del dicho Lope Alhalfa como los de Ysabel Halifa, su muger, e los bienes rayzes los administro e los bienes muebles los a tenido siempre guardados, e porque agora el dicho cargo e tutela se le a dado y encargado a Diego Fif, vezino de la dicha villa de Cullar, e como tal tutor le a de entregar los dichos bienes ansy rayzes como muebles, que hazia e hizo ynventario de ellos para se los entregar al dicho Afif para que aya quenta e razón dellos, los quales dichos bienes ansy rayzes como muebles son los siguientes.

#### Bienes rayzes

Primeramente, ynventario una casa en la dicha villa de Cullar en la calle de Abaxo, que alinda con casas de Gonçalo Çohayat y con casas de Juan Arracan e con la calle

Yten un vancal de tierra en el Pago de Alhaçaya que alinda con vancal de Gonçalo el Liduri e con vancal de Gonçalo el Cadi e con vancal del Ali Haldinoyahi que tiene de senbradura nueve çelemines.

Fol. 671 v.

Yten, otro vancal de tierra en el dicho Pago que ay de senbradura hanega y media, alinda con vancal de Beni Aldenayax y con vancal de Alonso Adulfalid y con vancal de Lope Alhalfa e con el Çerro

Yten, un vancal de tierra en el Pago de Almaçil Alchanar que ay de senbradura una hanega que alinda con vancal de Mateo Alhalfa e con vancal de Diego Rumista e con el Çerro por dos partes

Yten un vancal de tierra en el mismo Pago que tiene de sengradura<sup>57</sup> media hanega que alinda con un vancal Lucas Jorge y de otro de Jeronimo Çafid que fue de Mahamad Çafid y con vancal de Martin Çafid Quiziririq de Orçe e con Alçafi.

---

<sup>57</sup> Tachado: nueve.

Yten otro vancal de tierra en el Pago de Ozimachia que tiene de senbradura una hanega e alinda con vancal de Omar Ydriz e con vancal de Alonso Ayt e con un vancal de GonçaloVillalva.

Yten otro vancal en el Pago de Alharayq que ay de senbradura hanega y media que alinda con vancal del monesterio de San Jerónimo que fue de Mahoma Çufar y con vancal de Mateo Alhalfa e con vancal de Ruy Diaz Abenfata

Yten otro vancal en el dicho Pago que avia de senbradura media hanega que alinda con vancal del monesterio de San Jerónimo y fue de Ali Adeyraca e con vancal de Alfanit e un vancal de Fernando Jumili.

Yten otro vancal en el Pago de Alhayaque que tiene de senbradura hanega y media que alinda con vancal del monesterio de San Jerónimo e con Minaviz e con el Rio.

Yten otro vancal de tierra en el Pago de Marchaladul que tiene de senbradura una hanega que alinda con Lope el Mojoni e con vancal de Luys Cadendi e con un vancal del monesterio de San Jerónimo que fue de Maymo.

Fol. 628 r.

Yten otro vancal de tierra en el Pago de (ilegible) que tiene una hanega de senbradura e dos celemines que alinda con un vancal de Lope Alhalfa e con vancal de Mateo Alhalfa e con vancal de (roto) y con vancal de Diego Abeaçan.

Yten un pedaço de tierra en el Pago de Jaufi que tiene de senbradura un çelemin que alinda con tierra de Mateo Alhalfa e con viñas de Lope Alhalfa e con tierras de Diego Cadil e con el Çequia.

Yten otro vancal en el Pago de Monis que tiene de senbradura tres celemines que alinda con viña de cuñado Francisco Lique e con vancal del monesterio de San Jerónimo e con vancal de Alonso Çohon

Yten un vancal en el Pago de Mones que alinda con un vancal de Siguri e con vancal de Lorenzo Aboaçan e con viña de Mateo Alhalfa.

Yten una viña en el dicho Pago que alinda con Diego Çafi e con viña de Mateo Alhalfa e con el Camino.

Yten otra viña en el Pago de Aliça que alinda con viña de Mateo Alhalfa e con vancal de Lope Alhalfa e con el Çerro.

Muebles

Primeramente, ynventario quatro colchones dos de estopa dos llenos de lana.

Yten tres colchones de algodón labrados y traídos dos con los suelos de lienço azul vazios.

Yten una colcha de seda pintada con el suelo de lienço de junco axul.

Yten un almadraque listado de lienço con el suelo de lienço amarillo, vazino

Yten otros dos almadraques de lienço listado vazios

Yten una savana de estopa

Yten otra savana de estopa

Fol. 628 v.

Yten unos çaraguelles de lino

Yten un paño de manos listado

Yten diez almohadas de asiento de lienço listados llenas de lana

Yten un colchonçico de lienço listado lleno de lana

Yten seis almoahadas de paño listado e azul y blanco vazios

Yten doze almoahadas de lienço listadas con sus balas nuvas vazias

Yten una cabeçera de cama de lienço de lino llena de lana

Yten una colcha chiquita de paño azul y colorado

Yten una almohada llena de trapos viejos

Yten una caparezia con un ribete de terciopelo

Yten un paramento de lienço nuevo pintado

Yten quatro piernas de paramento de lino lavrado de moneco de seda de colores.

Yten una mantuderia castellana

Yten un sayo colorado con un ribete de terciopelo

Yten un polot de muger de verde y morado

Yten una Çudera de seda texida

Yten media almalafa de algodón nueva

Yten una sabana de lino labrada

Yten una tobaja de lino con unas çintas de seda de colores

Yten una cabeçera de seda de colores, vazia

Yten una camisa de lienço delgado con çintas de seda de colores

Yten cinco almohadas de lino labradas de sedas de colores

Yten dos almohadas de seda pura todas

Yten otra almohada de seda azul con el suelo de lienço colorado

Yten dos almohadas de seda con los suelos de lienço.

Fol. 629 r.

Yten otras dos almohadas de lino labradas

Yten quatro savanas de lino labradas de seda de colores con las orillas de çintas de colores.

Yten dos camisas de muger de lino labradas

Yten otras dos camisas de muger de lienço de lino labradas

Yten una cabeçera de lino labrada vazia

Yten quatro camisas de hombre de lino las del dos çintas de seda y las dos blancas

Yten un paño de manos labrado

Yten doze paños de manos de lino nuevos, los siete labrados de seda de colores, las cinco con rapacejos y çintas a los cabos de colores.

Yten tres varas de lino listado nuevo.

Yten quarenta codos de lienço de lino delgado

Yten quatro tocas de seda coloradas

Yten un almaizar con los cavos blancos y por las orillas amarillos.

Yten una toca de seda colorada con cavos de oro.

Yten cinco borlas de seda azul con unos bovuva de oro  
Yten sys borlas de seda colorada de muger con unas çintas coloradas  
Yten tres tocas de seda blancas nuevas  
Yten dos almaizares viejos  
Yten dos tocas de lino coloradas traídas  
Yten una toca de seda colorada traída  
Yten una camisa de hombre nueva de lino  
Yten un gramo de paños de lienço delgado lavrado  
Yten cinco paños de manos chiquitos labrados con seda de colores  
Yten dos madejas y media de lino alçado  
Fol. 629 v.  
Yten un arca de pino con su çerradura nueva  
Yten una arrijaca de pino pintada  
Yten un tabaque pintado  
Yten tres platos blancos y dos escudillas  
Yten un caldero pequeño  
Yten una sarten pequeña  
Yten un vadil de hierro  
Yten un mortero con su mano  
Yten un librilla vedriado  
Yten una tabla de horno  
Yten un costal  
Yten una estera de pleyta  
Yten un harnero  
Yten un çerron

Yten una red de tomar perdices.

Yten otra estera de pleyta

Yten una silla de costillas

Yten un açadon

Yten unas tiseras de esquilar ganado

Yten una cabra y una chota

Yten dos ducados que debe Juan Menir

Yten que debe Juan el Ponçe tres ducados y medio

Yten debe Diego Afif seis pesantes y medio.

Yten la muger de Ortiz alguazil, viuda, debe veynte y siete pesantes.

Yten debe Mateo Alhalfa treynta e ocho ducados

Yten que debe Chriptoal el Jumeli veynte reales

Los quales dichos bienes entrego el dicho Lope Alhalfa al dicho Diego Alfit, nuevo tutor, y él se dio por contento dellos. Testigos Juan de Toledo y el beneficiado Çafra y Salvador de Baeça.

### **Documento número 5**

1532, Febrero 24. Benamaurel

*Isabel Alixuna, viuda, pide al escribano Juan de Ahedo que realice inventario de los bienes que ella y su difunto marido tenían cuando se produjo la muerte de este para que los herede su hijo.*

Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Protocolos de Baza, Juan de Ahedo.

Fol. 497 r.

En la villa de Benamaurel jurisdiccion desta çibdad de Baça en veynte y quatro días del mes de hebrero año del nasçimiento de nuestro salvador Jhesu Chripto de mill e quinientos e treynta e dos años, ante mi Juan de Ahedo, escrivano público, e testigos de yuso escriptos paresçio Ysabel Alixuna, muger que fue de Diego el Fereçi, difunto, e muger ques agora de Juan el Morça, veçino de la dicha villa de Benamaurel, e dixo que durante el tiempo del matrimonio entre ella e el dicho Diego

el Fereçi ovieron e multiplicaron çiertos bienes rayzes e muebles que declarara y al tiempo que murió dexo para Gonçalo el Fereçi, su hijo, e hijo de la suso dicha, e porque la casa a sido e no puede tener la administración de el dicho su hijo, e porque aya claridad de los bienes que tiene el dicho su hijo e ovo y heredo de su padre, así los que el dicho su padre truxo a su poder quando con ella caso le dieron unas casas e viñas que declarara e más los que durante el matrimonio entre ella y el dicho su marido ovieron e multiplicaron quiere hazer ynventario dellos para los entregar a su tutor e si lo que traxo a su poder el dicho su marido como es que multiplicaron porque todo lo oviese e dará al dicho su hijo, e haciendo el dicho ynventario lo declaro e hizo en la forma siguiente.

Fol. 497 v.

Bienes rayzes

Primeramente unas casas en la dicha villa de Benamaurel en el Alhanda linde de corral de Francisco el Demna e con casas de Melchor de Luna e con la Calle Real

Yten una viña en el Pago de Almochama linde de viña de Gonçalo el Mezqui y de viña de Pedro Algoravi e de viña de Bartolomé de Beariz

La dicha casa e viña de suso contenidas truxo e tenia el dicho el Fereçi, difunto, quando se vino a a casar con la dicha Ysabel Alixuna su mujer, e muger ques agora de Juan el Murca, e dixo que todos los bienes rayzes e muebles que aquí declarara los gano ella y el dicho su primer marido durante el tiempo del matrimonio y conforme a derecho ella tenía la mitad de todo ello pero que por hazer bien e merçed al dicho Pedro el Ferid, su hijo menor, que ella se los quiere dexar y entregar todo la parte que al dicho menor le cabía, e la que a ella le venía de derecho que son las heredades e bienes siguientes, abia un bancal que tiene Pedro Alhafa linde de bancal de Bernaldino Alaçan e con Diego el Xat e con el Camino e con el Rio queste quiere para ella e quedarse con el todos los otros bienes rayzes e muebles que tenía el dicho su primero marido, y ella los da y otorga al dicho como su tutor en forma que son los siguientes.

Fol. 498 r.

Yten un bancal en el Pago de Fidalaguar linde del monesterio de señor San Jerónimo e de Luis Jafar

Yten otro bancal en el pago de Alhafa linde de bancal de Luis el Gazi e con Diego el Jat.

Yten otro bancal en el Pago de Alpiteni linde de Francisco el Demin e con Luis el Fereçi

Yten una viña en el Pago de Laçena linde de viña de Gonçalo Abearoz e de Gonçalo el Cadi

Yten otra viña en el Pago de Luçena linde de Antón Marín e con viña de Pablo Afifarax

Yten<sup>58</sup> la mitad de una hera en el Camino de Baça que la otra mitad es del dicho Luys el Fereçi, tutor.

Bienes muebles

Primeramente, dos calderas, la una grande e quebrada, e la otra pequeña

Yten un arca de pino con su çerradura

Yten otra arca de pino con su çerradura e llave

Yten una sarten pequeña de cobre.

Fol. 498 v

Yten un sayon negro de onbre con dos orillas de terciopelo viejo

Yten quatro hanegas de trigo

Yten quatro hanegas de çevada

Yten un arado con su reja e aparejo

Yten un açadon

Yten dos candiles

Yten un atayfor de palo

Yten dos tinajas pequeñas, la una de vino e la otra de azeyte

Yten una manta de lana morisca vieja

Yten la herramienta de la carneçeria de pesos e pesas e lo demás

---

<sup>58</sup> Tachado: una hera.

Yten la mitad de todos los senbrados questan en estos dichos vancales que los tiene senbrados a medias Gonçalo Alicante

Yten de Adorador el Momo debe un ducado

Y Diego Ubeyt diez reales

Yten Mochin, vezino de Urraca quinze reales

Yten se a de cobrar de Garçia el Nacoz ducado y medio

Bernardino Ximenez e Martin Hernández e Garçia Hoçaynin e Luys Godinez, ynterprete, e Luys el Caudan Cahub

Fol. 499 r.

E juro en forma devida de derecho que no sabe de otros bienes que inventariar e que si otros algunos vinieren a su noticia que lo declarara cada e quando que a su noticia viniere, e no enbargante que estos bienes multiplicados entre ella y el dicho su marido tenía la mitad ella, no la quiere e la da al dicho su hijo menor, e así todos los dichos bienes los dio e entrego a Gonçalo Alicante, tutor del dicho menor, para que haga en favor del dicho menor de todos ellos como cosa suya propias estando presentes por testigos Francisco de Ahedo que lo firmo por la suso dicha, e Francisco Ximenez e Martin Hernández e Gonçalo Hiçaymin e Luys Godino, ynterprete, vecinos estantes en Benamaurel.

Por testigo Ahedo.

### **Documento número 6**

1532, Febrero 24. Benamaurel

*El escribano de Baza, Juan de Ahedo, a petición de Diego el Jat hace inventario de los bienes que quedaron de Antón el Jat y su esposa Catalina para que el tutor de su hijo pueda administrarlos en beneficio del menor.*

Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Protocolos de Baza. Juan de Ahedo, año 1532,

Fol. 500 r.

En la villa de Benamaurel, jurisdiccion de la noble çibdad de Baça, en veynte e quatro días del mes de hebrero año del nasçimiento de nuestro Salvador Jhesu Chripto de mill e quinientos e treynta e dos años, este día en presencia de mi Juan

de Ahedo, escrivano público, e testigos de yuso escriptos paresçio Diego el Jaat como tutor de Juan el Jat. Hijo de Antón de Jat e pidió quenta de los bienes que quedaron del dicho Anton el Jat e de Catalina, su muger, a Pedro Havindin tenedor de los dichos bienes.

Fol. 500 v.

E luego el dicho Pedro Havindin mostro un libro pequeño en el qual estaba puesto por memoria de letra de Francisco Martínez, clérigo beneficiado de la dicha villa, los bienes muebles que uvo e tenía a su cargo de los dichos Antón el Jat, difunto, e su mujer, e los preçios que algunos dellos vendio<sup>59</sup> e los bienes rayzes que los suso dichos tenían e dexaron que son los siguientes.

#### Bienes rayzes

Un solar de casa debaxo de la fortaleza que alinda con Çebrian Ajafarax e con Catalina Axarca e con Diego Ruyz Alhamira

Yten un bancal en el Pago de Cudia Alarayx linde de bancal de Alonso Muñoz Tamin e con Anacuz e con el Açequia

Yten un pedaço de viña en el Pago de Macman linde de viña de Bartolomé Abearoz e con el Açequia

Yten otro pedaço de viña en Alcomayara linde de Diego Ruyz Alhamira e de Bartolome Abearoz.

Yten un bancal en el Horcajo linde de Pedro Alazaraque e de Melchor de Luna

Fol 501 r.

Yten una cueva linde de Alonso Gutiérrez.

Yten un bancal en el Rio de Cullar linde de Diego Marín e de Anacuz

Yten dos pedaços de viña en el Macuruca del Rio de Cullar linde del Canelexi e de Pedro el Mono

Yten un pedaço de tierra junto al Rio de Benamaurel linde de Francisco Marín e con Melchor de Luna.

#### Bienes muebles

---

<sup>59</sup> Tachado: que son los siguientes.

|                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Primeramente, parece por el libro de letra de Francisco Martínez vendidos los bienes siguientes                                                                                                                                                                           |                                                   |
| Un sayo de Tánger que se vendió en ocho reales                                                                                                                                                                                                                            | CCLXXII maravedís                                 |
| Yten dos almohadas de asiento y un suelo de almadraque, se vendió en çiento e çinquenta e quatro maravedís                                                                                                                                                                | CLIII maravedís                                   |
| Yten una capa negra de burel que se vendió en doze reales y medio                                                                                                                                                                                                         |                                                   |
| Yten un <sup>60</sup> sayo viejo que se vendió en un real                                                                                                                                                                                                                 | XXXIII maravedís                                  |
| Yten dos costales traídos se vendió en medio ducado                                                                                                                                                                                                                       | CLXXXVII y medio                                  |
| Yten treynta e una hanega de trigo que resçibio vendió diez e seys <sup>61</sup> hanegas y media y las quatro /Fol. 501 v/ a çincp reales y un quartillo e las otrs doze hanegas y media a cinco reales y quatro maravedís que monta todo ochenta e quatro reales y medio | DCXLVII y medio.<br><br>II U DCCCLXXIII maravedís |
| Yten vendió nueve hanegas de panizo a noventa maravedís que monta ochoçientos e diez                                                                                                                                                                                      | DCCCX maravedís                                   |
| Yten un almaizar en diez reales                                                                                                                                                                                                                                           | CCCXL maravedís                                   |
| Yten que vendió nueve arrobas y un quarteron de lino por nueve ducados y medio                                                                                                                                                                                            | III U DLXII maravedís y medio                     |
| Yten una savana que vendió en tres reales y medio                                                                                                                                                                                                                         | C                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                           | VIII U XII                                        |
| Pareçe que tiene vendido el dicho Pedro Havindin de los bienes del dicho menor ocho mill y doze maravedís                                                                                                                                                                 |                                                   |

---

<sup>60</sup> Tachado: saya y una capa vieja

<sup>61</sup> Tachado: veynte e dos.

|                                                                                                                                          |                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| E luego el dicho Pedro Havindin dio por quenta que tiene gastado para en quenta desto en las costas suso dichas los maravedís siguientes |                                |
| De espadar el lino que vendió ochoçientos e quarenta e quatro maravedís e medio                                                          | DCCCXLIII<br>maravedís e medio |
| Dos reales que pago a Abitil que devia el dicho Antón el Jat, difunto                                                                    | LXVIII maravedís               |
| Que pago seis reales por la farda e por el alcabala del rey                                                                              | CCIII maravedís                |
|                                                                                                                                          | I U C                          |
| Fol. 502 r.                                                                                                                              |                                |
| Que pago a Gonçalo el Mudejar diez e seis reales que le devia el dicho Antón el Jat                                                      | DXLIII maravedís               |
| Que pago de enterrar al dicho Antón el Jat e a su mujer diez e seis reales e medio                                                       | DXLIII maravedís e medio       |
| Que pago al dicho Diego el Jat tres reales e quatro maravedís que le devia                                                               | CVI maravedís                  |
| Que pago veynte e quatro maravedís de curar el lienço que vino a su poder                                                                | XXIII maravedís                |
| Que pago a Pedro Canete un real de un pleito que traya el dicho Antón el Jat con Malagon                                                 | XXXIII maravedís               |
| Que pago a Gonçalo Alegrexá, tendero, un real de un martillo que le devian los dichos difuntos                                           | XL maravedís                   |
| Que pago a la de Pedro Alazaraque un real que le devian                                                                                  | XXXIII maravedís               |
|                                                                                                                                          | II U CCCCLXII<br>maravedís     |

De manera que sacados estos dichos dos mill e quatroçentos e sesenta e dos maravedís de los dichos ocho mill e doze nos restan deviendo el dicho Pedro Havindin al dicho menor cinco mill e quinientos e çinquenta maravedís.

V U DL maravedís

Yten pareçio que vendió el dicho Pedro Havindin del dicho menor un pajar e una rexa en un ducado. CCCLXXV maravedís

Fol. 502 v

Yten una marlota de paño negro y morado nueva

Más una savana y dos almohadas labradas

Más otras dos almohadas labradas

Mas otras dos almohadas de asiento

Yten tres tobajas de lienço, el uno labrado con seda de colores

Más una alfacha vieja morada

Más una alhonbra vieja

Más una caldera e una sarten

Más treinta codos lienço de lino

Dos colchones de lino e un amafray destopa.

Yten más nueve hanegas de trigo que a de cobrar de Gonçalo Abeafir e de Diego Havindin

Yten veynte e quatro hanegas de trigo que debe el dicho Gonçalo Havindin.

Testigo Ahedo, Luys Hernández e Juan el Mar.



Foto de Benamaurel sacada de internet

## **SALUD Y ENFERMEDAD EN LA MUJER DE LA BAJA EDAD MEDIA Y DEL RENACIMIENTO**

“Health and disease in women of the late Middle Ages and Renaissance”

José González Domínguez\*.

### **Resumen**

La salud y la enfermedad se diferencian entre ambos sexos por sus características anatómicas y fisiológicas. La asistencia sanitaria en este periodo histórico descrito fue realizada fundamentalmente por los varones y en menor grado por las mujeres, aunque éstas destacaban en el papel de sanadoras, matronas o parteras. Estos hechos se debían a la baja estima y los impedimentos legales que los hombres ejercían sobre las mujeres para desarrollar las diferentes funciones sanitarias.

No existían diferencias significativas en las enfermedades médico-quirúrgicas entre ambos sexos, excepto la patología ginecológica y obstétrica que afectaba a las mujeres. La patología más frecuente que causaba mayor morbi-mortalidad en ambos sexos fueron las enfermedades infecciosas epidémicas o pandémicas. El tratamiento de las enfermedades infecciosas era el mismo en ambos sexos, sólo se diferenciaba en las patologías inherentes a la mujer.

**Palabras clave:** Salud – Enfermedad -Mujer- Baja Edad Media- Renacimiento

\* Doctor en Medicina e Historia. Universidad de Granada. **ORCID** ID: <https://orcid.org/0000-0001-6888-2204>. C.e.: jose.gdom@hotmail.com

## **Abstract**

Health and disease differed between both sexes due to their anatomical and physiological characteristics. Health care in this historical period describes was carried out fundamentally by men and to a lesser degree by women, although they stood out in the role of healers midwives or midwives. These facts were due to the low esteem and legal impediments that men exerte don women to develop the different health functions.

There were no significant differences in medical-surgical diseases between both sexes, except gor gynecological and obstetric pathology that affected women. The most frequent pathology that causes the highest morbidity and mortality in both sexes were epidemic or pandemic infectious diseases. The treatment of infectious diseases was the same in both sexes, only differing in pathologies inherent to women.

**Key words:** Health-illnes-woman- late Middle Ages-Renaissance

## **INTRODUCCIÓN**

La salud y la enfermedad en el sexo femenino se diferencia del varón por sus características anatómicas y fisiológicas. La diferenciación entre ambos sexos anatómicamente se define por su aparato reproductor y la caracterización de la mujer en la gestación y procreación. El análisis del resto de órganos entre ambos sexos es similar, excepto por el tamaño y función de las mamas, ya que la mujer ejercerá su acción en la crianza de los niños con la lactancia materna.

Desde el punto de vista de la actividad económica, política y social, la asistencia sanitaria se vinculaba a diferentes estamentos y consideración social. En primer lugar, se consideraba a los físicos (médicos y cirujanos varones) excluyendo a las mujeres. Los varones eran los que ejercían en las ciudades, en la corte o en el ejército, con menor consideración social se incluían a los humildes barberos rurales, a las mujeres y a los curanderos o sanadores<sup>1</sup>.

La práctica médica se realizó en el territorio peninsular durante la Baja Edad Media por habitantes de las tres principales religiones: cristianos, judíos y musulmanes. Tras la expulsión de los judíos en 1492 y con posterioridad de los moriscos (cristianos de moros) entre 1609-1614 de España, la práctica totalidad de la asistencia sanitaria fue realizada por los cristianos.

En relación con la asistencia sanitaria en este periodo histórico, la principal función de la mujer fue el cuidado a los enfermos de su familia, con lo que buena parte de la medicina doméstica estaba en sus manos. Las mujeres, también se ocuparon de atender las enfermerías de los monasterios o de los hospitales de pobres y enfermos, realizaban otras actividades sanitarias como sanadoras, comadronas o parteras y en casos excepcionales como médicas o barberas-cirujanas.

Los textos médicos de la época acostumbraban a ordenar las descripciones de las enfermedades desde la cabeza a los pies. El cuerpo humano era descrito como descendente siempre con el modelo masculino, que servía también para definir el de las mujeres.

Siguiendo el modelo científico aristotélico y la medicina hipocrática-galénica, el cuerpo de la mujer comparado con el del hombre será calificado de manera desfavorable y considerado imperfecto. Siguiendo la teoría galénica de los cuatro

---

<sup>1</sup> FERRAGUD DOMINGO, 2007, p.107.

temperamentos, la mujer será menos perfecta que el hombre porque su naturaleza será fría y seca, pertenecerá por este motivo al temperamento melancólico<sup>2</sup>.

El temperamento sanguíneo, en el que predominan el calor y la humedad, era considerado como el mejor de los cuatro y característico de los hombres. Por otro lado, el análisis de la anatomía galénica consideraba que la mujer era un hombre incompleto, porque tenía ocultas aquellas partes que en el hombre eran visibles<sup>3</sup>.

Los textos médicos se referirán exclusivamente a las mujeres sólo cuando traten de los aspectos sexuales y siempre lo harán en función de la maternidad.

## **LA MEDICINA EN LA MUJER**

El estudio de la práctica sanadora de las mujeres durante la Edad Media y Primer Renacimiento comporta cierta dificultad por la escasez de obtener información de las fuentes primarias en especial del papel desempeñado por las mujeres como médicos o barbero-cirujanos, por otro lado, se dispone de más información sobre su papel en la atención sanitaria como sanadoras y comadronas<sup>4</sup>.

En la Baja Edad Media, destacaron como sanadoras: Trota o Trótula de Salerno, considerada la primera mujer en ejercer la ginecología, Hildegarda de Bingen, como la primera naturista y Alessandra Giliani, como la primera patóloga<sup>5</sup>.

En las referencias historiográficas durante el Renacimiento sobre dos grandes autoras médicas medievales, destacaron durante el siglo XII, Trótula de la Escuela

---

<sup>2</sup> CARRÉ, 1996, p.77.

<sup>3</sup> Se citan dos trabajos, uno referido a Galeno por GARCIA BALLESTER, 1972 y otro que trata de la medicina medieval e inicio del Renacimiento por SISAISI, 1990.

<sup>4</sup> GUTIÉRREZ RODILLA, 2015, p. 121.

<sup>5</sup> CARRERA, 2021.

de Salerno, quien dedicó un conjunto de obras a las enfermedades femeninas y en Alemania, Hildegarda von Bingen<sup>6</sup>.

**Trótula de Ruggiero** (1110-1160), pertenecía a la Escuela médica salernitana. Su principal aportación médica literaria fue “*Passionibus mullerum curandorum*” (Curación de las dolencias de las mujeres), se trata de un tratado de ginecología y obstetricia que consta de 60 capítulos, entre los que se incluyen temas como la menstruación, la concepción, el embarazo, el parto y el control de la natalidad e incluye la descripción de varias enfermedades ginecológicas y su tratamiento. También se dedicó a la investigación de como mitigar los dolores del parto mediante el uso de opiáceos, en contra de los preceptos y pensamientos de la Iglesia, que consideraba que el dolor era necesario para purgar la penitencia del pecado original. El texto médico de Trótula de Salerno, fue obligatorio en el estudio de la medicina en la Universidad medieval hasta el siglo XIV.

**Hildegarda de Bingen** (1098-1179), santa abadesa alemana, polifacética fue compositora, escritora, filósofa, naturalista y médica. En su faceta relacionada con la medicina escribió un tratado de carácter científico “*Liber simplicis medicine* o *Physica*”, obra dividida en nueve libros sobre las correspondientes propiedades curativas de plantas, elementos, árboles, piedras, peces, aves, animales, reptiles y metales. El más amplio de estos capítulos fue el primero, dedicado a las plantas. En este libro aplica la teoría humoral que se relaciona con la idea de que la constitución de los seres se desarrolla a partir del plan divino y se realiza a través de cuatro elementos constitutivos, cuyo equilibrio determina la salud o enfermedad del individuo. Así, a cada planta le otorga la correspondiente cualidad: *robustus, siccus, calidus, aridus, humidus*<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> ORTIZ GÓMEZ, CABRÉ PAIRET, 1999, pp. 17-24.

<sup>7</sup> HOZESKI, 2001.

**Alessandra Giliani** (1307-1326), falleció joven a la edad de 19 años a causa de una sepsis. Fue considerada la primera mujer anatomista occidental, ella misma diseccionaba cadáveres y también preparaba estos cadáveres para la disección anatómica como asistente quirúrgica del profesor de medicina de la Universidad de Bolonia Mondino de Luzzi, que impartía clases de anatomía y que fue el autor del libro “Anatomía corporis humani” (1316).

En su corta vida profesional, llevó a cabo sus propias investigaciones anatómicas, desarrollando un método para drenar la sangre de un cadáver y sustituirla por una sustancia que endurecía los vasos sanguíneos. Esta sustancia utilizada consistía en cera líquida de colores y con estos hallazgos contribuyó al conocimiento de la circulación humana<sup>8</sup>.

Durante la Baja Edad Media y Renacimiento, la autoridad competente en relación con la regulación de la práctica médica sólo aceptaba a la mujer realizar el ejercicio de partera<sup>9</sup>.

Excepcionalmente, para cubrir la falta de físicos en la atención médica se aceptaba que las mujeres mediante ciertas condiciones ejercieran como médicos<sup>10</sup>.

En la Corona de Aragón, a pesar de la prohibición oficial durante los siglos XIV y XV de la concesión de licencias para ejercer las mujeres, se ha documentado que la actuación sanitaria de las “metgesses” era habitual<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> YOUNG, VERBANAZ, 2001, pp. 72-74.

<sup>9</sup> MORENTE PARRA, 2016, pp. 132-137

<sup>10</sup> Este reconocimiento se hacía extensible a todos aquellos prácticos de la medicina que no eran reconocidos por las autoridades médicas universitarias, como los cirujanos, barberos, algebristas, maestros de llagas, boticarios y en ámbito femenino las parteras, además de los médicos judíos y árabes. AGRIMI, CRISCIANI, 1993) pp. 1281-1308. También se recoge información en el manuscrito del siglo XIV de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid Ms. 8296/5, donde en el fol.1r, se controla la práctica médica sin distinciones: “así de omes commo de mugeres, cristianos e judíos e moros”.

<sup>11</sup> GARCIA BALLESTER, 1982.

Durante el Renacimiento, se describió la actividad sanadora de la mujer en Lyon durante el siglo XVI, incluyendo su actividad en los gremios de barberos y cirujanos.

En la Corona de Aragón en el siglo XIV se documentó<sup>12</sup> la licencia para ejercer la medicina a dos mujeres judías.

*“[...] instruidas tanto de teórica como prácticamente, con toda competencia en el arte de la medicina, y habiendo ejercido dicho arte durante mucho tiempo, a tenor de la presente, a ruegos de algunos familiares y domésticos nuestros, os damos licencia y plena potestad, sin incurrir en ninguna pena, de ejercer dicho arte de la medicina por todas nuestras tierras y dominio a favor de cualquier persona que lo solicite y desee ser medicado por vosotras cuando sea necesario oportuno”*<sup>13</sup>

Existía rechazo y denuncias contra las mujeres médicas, cuando los físicos académicos varones veían peligrar su monopolio sobre la atención médica a las capas sociales de elevada solvencia económica (aristocracia, alto clero y ricos)<sup>14</sup>.

Como ocurría con el ejercicio de la medicina, escasas mujeres también practicaban la cirugía<sup>15</sup>. Éstas desarrollaban técnicas quirúrgicas reservadas a los hombres como cirujanas, y sangradoras, incluso utilizando la técnica de cauterización de heridas<sup>16</sup>.

Estas representaciones de mujeres ejerciendo técnicas quirúrgicas son excepcionales en las ilustraciones de estos dos manuscritos de cirugía referidos con

---

<sup>12</sup> KLAIRMONT-LINGO A. Las mujeres en el mercado sanitario de Lyon en el siglo XVI, 2001, pp.77-91.

<sup>13</sup> MARTINEZ CRESPO, 1994, pp. 37-52.

<sup>14</sup> CABRÉ PAIRET, SALMÓN MUÑIZ, 2001, pp. 55-75.

<sup>15</sup> Ms. Sloane 6, fol 1775, BL, siglo XIV. En: Cirugía del médico inglés John Ardene (1307-c.1377)

<sup>16</sup> Ms. Laudianus Miscelánea, 724, fol.94, BLO, siglo XIV. En: Cirugía de Roger de Salerno

anterioridad, a pesar de las prohibiciones que tenían las mujeres de ejercer como cirujanas.

Entre la minoría judía, existía una gran capacidad de integración en el modelo asistencial cristiano.

En el mundo islámico de la Baja Edad Media, similar a lo sucedido en el mundo cristiano, era excepcional el hallazgo de mujeres prominentes en el ejercicio de la medicina en igualdad de condiciones que la ejercida por los hombres. Destacaban por su excepcionalidad en conocimiento y pericia profesional la hija del famoso médico Abū Marwān ‘Abd al- Malik Ibn Zuhr (Avenzoar, 1094-1162), llamada Umm c. Amr bin Abī Marwān Ibn Zuhr<sup>17</sup>, que ejerció como médica de las mujeres (libres y esclavas) e hijos de los almohades y sus conocimientos médicos fueron tan amplios que en la Sevilla almohade se la consultaba también sobre las enfermedades de los hombres.

La otra figura prominente de la medicina ejercida por una mujer en al-Andalus fue Umm al-Hasan<sup>18</sup>, nacida en el reino nazarí de Granada durante el siglo XIV alrededor de 1325 o 1335. Fue hija del cadí y médico de Loja, Abū Ya’far al-Tanẓālī, nacido en Málaga, y nombrado para este cargo de jurisprudencia por Ibn al-Jatīb.

Sobre la formación médica de Umm al-Hasan, sabemos que adquirió sus conocimientos mediante las enseñanzas de su padre que también era médico.

Umm al-Hasan, pronto aprendió de su padre los conocimientos médicos que la facultaban para ejercer la práctica médica y profundizar en el conocimiento de las causas y los síntomas de las enfermedades. También se dedicó a la enseñanza de la medicina y acudían a ella para su atención médica tanto hombres como mujeres por

---

<sup>17</sup> ÁVILA, 1989, pp. 139-184.

<sup>18</sup> OLMO LÓPEZ, VIDAL CASTRO, 2012, pp.1-20.

su maestría para curar las heridas y tratar el dolor con preparados eficaces entre otras actividades curativas<sup>19</sup>.

Muchos documentos de la época rechazaban y condenaban la práctica de la medicina por parte de las mujeres, aunque su pericia fuera similar a la ejercida por los hombres.

El principal problema del ejercicio médico-quirúrgico de las mujeres era que éstas no estaban autorizadas legamente a realizar dichas actividades.

## **LA MUJER EN EL EJERCICIO DE LA OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA**

La participación de la mujer en la atención obstétrica obtuvo en este periodo histórico cierta consideración profesional.

La negativa de los médicos varones a ocuparse de la atención obstétrica y el propio rechazo de las mujeres a ser examinadas por un médico varón proliferó la necesidad de que las mujeres ejercieran esta rama de la medicina como: parteras, comadronas, comadres o matronas. Por otro lado, los médicos varones intentaron apartar a las mujeres de la atención ginecológica<sup>20</sup>.

El método habitual de aprendizaje de este oficio por parte de la mujer era realizar prácticas junto a una partera reconocida.

Las mujeres de condición humilde y minorías marginadas (judías o moriscas) eran atendidas por las parteras. En el caso de las mujeres de elevada posición social, la

---

<sup>19</sup> VELAZQUEZ BASANTA, 1998, pp. 35-42.

<sup>20</sup> GREEN, 2000.

partera ejercía como auxiliar de los físicos, cirujanos varones que atendían el parto de estas mujeres pertenecientes a la realeza, aristocracia y alta burguesía.

A pesar de la prohibición del ejercicio de la mujer en la práctica ginecológica, las autoridades que regulaban el ejercicio médico y la misma iglesia permitían a las parteras o comadronas realizar la inspección y examen forense a mujeres presuntamente embarazadas vírgenes o violadas<sup>21</sup>.

Las relaciones sexuales fueron establecidas desde el siglo XIII como un requisito para confirmar o anular un matrimonio. De modo que cuando una mujer era acusada de no cumplir con sus obligaciones maritales sexuales, en estos casos un grupo de mujeres tenían que inspeccionar el cuerpo de la esposa buscando signos de virginidad. Las competencias médico-jurídicas recaían en las parteras en los casos en que una mujer no podía mantener relaciones sexuales con su marido para confirmar el matrimonio<sup>22</sup>.

Durante la Baja Edad Media y Renacimiento, se cuestionó la labor de las parteras ya que se las vinculaba con la magia y la brujería. Algunas de estas parteras fueron juzgadas y condenadas por la Santa Inquisición.

En la Corona de Aragón, se denominaba a estas profesionales “mujeres sabidoras” y “metgesses”, entre las que se incluían gran número de judías y moras, que también en los reinos hispanos y en el Reino de Granada adquirieron una importante consideración social en la atención al parto, enfermedades de las mujeres y el cuidado de ciertas enfermedades en la infancia.

Se incluye un caso de atención infantil en el que se permite la intervención de una mujer musulmana experta en curar determinadas dolencias como una inflamación

---

<sup>21</sup> CABRE PAIRET, 2005, pp. 637-658.

<sup>22</sup> MORAL DE CALATRAVA, 2013, p. 463.

de bazo (*melsa*) en un niño que el médico del hospital no había podido solucionar, y al que ella logró curar ante el asombro del administrador del hospital.

“Ítem foren dats a I<sup>a</sup> mora que la guarí de la melsa, que tenia en lo vent gros, que lo metge de l’espital no la podia guarir, e la mora guarí-lla”<sup>23</sup>

También en el siglo XVI Damián Carbón con su *Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños*<sup>24</sup>, dedica en 1541, tres capítulos referidos al arte de las comadres:

En el capítulo II del Primer Libro: “de la arte y exercicio dela comadre”, capítulo III, “de las condiciones que ha de tener la comadre por ser buena y suficiente”, capítulo XXXII “del regimiento de la criatura después de nascida”<sup>25</sup>

En la atención al parto en el mundo árabe, en la referencia de “*Maqâmât* de al-Hariri”<sup>26</sup>, la parturienta era atendida por la partera que se encontraba sentada en el suelo en espera del niño y con las mangas de la ropa arremangadas, mientras se apoyaba en la ayudante.

En referencia al mundo árabe, en un manuscrito médico del siglo XIV, la parturienta aparecía en posición de semicuclillas y apoyada sobre sus muslos, y expulsaba el líquido amniótico y las membranas de la bolsa que protegían al feto, que eran recogidas en un cuenco<sup>27</sup>.

En el mundo cristiano bajomedieval, había que disponer a la parturienta en el lugar y posición más aconsejable o adecuada para facilitar el proceso de expulsión del

---

<sup>23</sup> RUBIO VELA, 1982, pp. 159-191.

<sup>24</sup> CARBÓN, 1541.

<sup>25</sup> GONZÁLEZ DOMINGUEZ, 2022, p. 205.

<sup>26</sup> HARIRI (al-), *Maqâmât*, Ms. árabe 5847, f. 122v, BnF, s. XIII.

<sup>27</sup> ABULCASIS, *Chirurgia*, Ms. serie nova 2641, ff. 43 y 40v, ÖNB, s. XIV. Se trata de un manuscrito occidental escrito en latín, quizás se trate de una copia del manuscrito árabe escrito por el mismo Abulcasis con anterioridad.

parto, que además se acompañaba de otras medidas profilácticas como el uso de amuletos, reliquias o de hierbas<sup>28</sup>.

La postura de la parturienta presentaba dos variantes habituales: la posición en cuclillas o de rodillas, y la posición en decúbito supino en la cama. La posición en cuclillas variaba entre una posición casi de pie hasta sentada en un banco bajo.

En relación con la dificultad durante el parto, el médico andalusí al-Qurtubi (918-980), en su obra de ginecología y obstetricia analizaba los signos del parto y el procedimiento a considerar si el niño se presentaba de nalgas que indicaba un mal pronóstico. Describía la extracción de un feto muerto y el parto gemelar, para lo que ideó instrumentos útiles que anteponían la vida de la mujer a la del feto<sup>29</sup>.

En los casos de los partos distócicos, aunque la cesárea estaba estrictamente prohibida en mujeres vivas, debía tratarse de una técnica aplicada con cierta frecuencia, sobre todo porque podía salvar la vida de la madre.

En los tratados de ginecología y obstetricia clásicos y medievales, se describía el tipo de intervención que se realizaba mediante una incisión longitudinal en un lateral del abdomen de la madre

La extracción del niño a través de la cesárea debía ir precedida del uso de plantas y medicamentos que durmieran o al menos sedaran a la madre para que el trance fuese lo menos traumático posible a pesar de la negativa que la Iglesia hacía al respecto, ya que con ello se le podía si no eliminar, al menos disminuir los dolores.

Tras el alumbramiento del recién nacido, se iniciaban los cuidados de la partera a la madre y al niño.

En primer lugar, consistía en la sección y separación del cordón umbilical, que se realizaba unos cuatro dedos por encima del ombligo y luego se anudaba con un hilo de lana.

---

<sup>28</sup> GARCIA HERRERO, 1989, pp. 283-292.

<sup>29</sup> SOURNIA, 1996, p. 112.

El siguiente paso, era la limpieza del recién nacido, que consistía en un baño con agua tibia y luego frotarlo con diferentes aceites.<sup>30</sup>

## **ENFERMEDADES EN LA BAJA EDAD MEDIA Y PRIMER RENACIMIENTO**

Las diferentes patologías médico-quirúrgicas que afectaron a ambos sexos fueron similares excepto la diferencia anatómica y fisiológica de la mujer en lo referido con anterioridad en el campo de la obstetricia y ginecología, añadiendo como situaciones fisiológicas normales: la menstruación y la menopausia.

La patología más frecuente era debida a las infecciones que producía gran morbi-mortalidad entre la población de ambos sexos, destacando las epidemias y pandemias de la peste.

Las principales causas de mortalidad en la población se asociaban a las enfermedades, el hambre y las guerras.

En el medioevo continuaron existiendo las mismas enfermedades que se desarrollaron con anterioridad: tisis (tuberculosis), peste, neumonías, disenterías, cólicos, fiebres de diferente etiología, viruela, lepra, enfermedades venéreas, esterilidad, etc.<sup>31</sup>.

Con posterioridad con la conquista del Nuevo Mundo, se importaron nuevas enfermedades hacia Europa y viceversa.

En la Europa de los siglos XIV y XV se desarrollaron un número no despreciable de infecciones microbianas mortales, que diezmaron a la población sin diferencias significativas entre ambos sexos.

---

<sup>30</sup> BAU, 1996, pp. 174-175.

<sup>31</sup> CABANES Jiménez, Pilar, 2005

En la sanación de los enfermos se utilizaron la medicina convencional, la magia y el milagro. En la medicina convencional se utilizaron dos principales métodos diagnósticos: el análisis de la orina y el examen del pulso <sup>32</sup>.

El tratamiento de las enfermedades se basaba en diferentes acciones en las que se incluían: el régimen dietético, el tratamiento farmacológico, la terapia quirúrgica y las sangrías. En otro apartado de terapia se incluían la magia y la astrología <sup>33</sup>.

Según la obra médica fundamental en la Edad Media atribuida a Bernardo de Gordonio, denominada “Lilium medicinae” en su capítulo dedicado a la lepra, comentaba:

*“la mujer no se contagiaba al tener relaciones sexuales con un leproso, a menos que éstas fueran reiteradas. Por otro lado, el hombre que mantenía relaciones sexuales con una mujer leprosa podía quedar contagiada con una sola relación sexual”*<sup>34</sup>.

A pesar de que supuestamente la inmunidad de la mujer era más resistente que la del hombre, no era verdad, ya que la mujer medieval podía afectarse por este tipo de enfermedades infecto-contagiosas al igual que los hombres.

Las infecciones de transmisión sexual (ITS) constituyen un grupo de enfermedades que se asocian a determinados comportamientos de prácticas sexuales inadecuados en el que participan ambos sexos.

Entre las ITS se incluyen un numeroso grupo de enfermedades: infecciones por clamidias, gonorrea (Gonococia), herpes genital, virus de inmunodeficiencia humana (VIH)/SIDA (infección descrita en el último tercio del siglo XX), virus del papiloma humano, sífilis, vaginosis bacteriana y tricomoniasis entre otras.

En el periodo comprendido entre la Baja Edad Media e inicios del Renacimiento, sólo se considerarán como ITS: sífilis y gonorrea.

---

<sup>32</sup> GONZÁLEZ MARRERO, 2006, pp.183-192.

<sup>33</sup> RIERA, 1985, p. 311.

<sup>34</sup> GORDONIO, “De lepra”, Ob. Cit., Lib. I, Cap. XXII, pp-245-6.

Entre los siglos XV y XVI, en referencia a la sífilis venérea, infección producida por la espiroqueta *Treponema pallidum*, observada por primera vez en 1905 por el zoólogo Fritz Schaudinn y la gonorrea, producida por el germen descrito por Neisser en 1879 (*Neisseria gonorrhoeae*), se han postulado diferentes versiones sobre su inicio y transmisión a la población.

Algunos autores han señalado que su propagación se ha iniciado desde América<sup>35</sup> y otros desde Europa, como ya señaló en 1489, el médico español Francisco López de Villalobos que nos habló de la novedad y gravedad de esta afección:

*“Fue una pestilencia no vista jamás / en metro ni en prosa ni en sciencia ni estoria / muy mala y perversa y cruel sin compas / muy contagiosa y muy suzia en demás / muy brava y con quien no se alcança vitoria / laquai haze al hombre indispuesto y gibado / la quai en mancar y en doler tiene extremos / la qual escurce el color aclarado / es muy gran vellaca y assi acomençado / por el mas vellaco lugar que tenemos”.*

(*Sumario de Medicina con un tratado de pestíferas buvas*, Salamanca, 1498, estrofa 368).<sup>36</sup>

En el apartado que incluyó la propagación de la sífilis desde América,<sup>37</sup> se indicó que varios hombres cuando regresaron a la Península Ibérica en la primera expedición de Colón a bordo de las naves la Pinta y la Niña a principios de 1493 estaban probablemente infectados por una sífilis endémica contraída en el Nuevo Mundo. Siguiendo la narración del doctor Nicolás Monardes, médico de las

---

<sup>35</sup> COOK NOBLE, 2005.

<sup>36</sup> PÉREZ IBAÑEZ, 1995, pp. 61-79.

<sup>37</sup> COOK NOBLE, 2005. En el capítulo “Las epidemias y la conquista hasta finales del siglo XVI”, pp. 107-148.

expediciones de Colón, la infección se extendió por Europa a través de los indios procedentes de la isla la Española que Colón había traído a la Corte Española, con posterioridad se infectaron los ejércitos españoles, italianos y alemanes.

También, según señaló el historiador y médico Francisco Guerra en su estudio de la sífilis, la posible propagación a Europa se produjo también tras la segunda expedición de Colón, en la que también intervino como cirujano de este segundo viaje de Colón a las Indias el médico sevillano Diego Álvarez Chanca.

En los detalles de las diferentes infecciones que se produjeron en la isla la Española durante los siglos XV y XVI, se desarrolló una epidemia de sífilis en el año 1498.

En Europa, el médico Gaspar Torrella en 1497, denominó a la sífilis “mal gálico”, “mal francés”, “mal napolitano”, enfermedad de las bubas (en España), púa en los indios, “frenk poken” entre los alemanes e ingleses.

En la sífilis denominada “el mal de las bubas”, se detectaron los primeros casos en Barcelona (1493), y con posterioridad una epidemia en Nápoles (1495).

En su obra Sumario de medicina (1498) el médico Francisco López de Villalobos<sup>38</sup> ya definía a la sífilis como “pestíferas bubas” y como “una pestilencia no vista jamás”.

El término “sífilis” fue introducido durante el siglo XVI por el médico veronés Girolamo Fracastoro en 1530, denominando a esta ITS “syphilis sine morbus gallicus”.

En relación con la transmisión sexual de la sífilis y de la gonorrea (infección gonocócica) se conoce que durante la Edad Media e inicios del Renacimiento existían focos de transmisión de estas ITS a través de la sodomía y de la prostitución

<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> LÓPEZ DE VILLALOBOS, HERRERA, 1973.

<sup>39</sup> MORENO COLLADO, 1992.

## Conclusiones

La exclusión de la mujer en el ejercicio de la medicina fue patente en la Baja Edad Media e inicios del Renacimiento, excepto en casos excepcionales referidos en el mundo cristiano y árabe.

La máxima consideración económica y social que aportaba la práctica médico-quirúrgica estaba reservada a los varones.

La mujer se encargaba de los cuidados médicos de la familia desde la infancia hasta la vejez. Respecto a los cuidados sanitarios la mujer destacaba en su función de partera, comadrona o comadre en la atención al parto y cuidados del recién nacido, excepto en las clases privilegiadas (corte, nobleza y alta burguesía) donde el parto, en la mayoría de ocasiones era atendido por un médico o cirujano varón asistido por una partera.

Las enfermedades infecto-contagiosas ocupaban el primer lugar en la morbi-mortalidad de la población, siendo la incidencia similar entre ambos sexos. En relación con las infecciones de transmisión sexual se culpaba en muchas ocasiones a las mujeres, a las clases desfavorecidas y a los habitantes conquistados en el Nuevo Mundo, que según las crónicas expandieron algunas enfermedades a Europa tras los viajes de Colón y otros navegantes conquistadores.

## Bibliografía

AGRIMI, Joley; CRISCIANI, Iara. “Savoir médical et anthropologie religieuse. Les représentations et les fonctions de la *vetula* (XIII-XIV siècle), *Annales ESC*, 5, 1993, pp. 1281-1308.

AVILA, María Luisa. La mujer en al-Andalus: reflejos históricos de su actividad y categorías sociales. Ed. M<sup>a</sup> J. Viguera. Madrid, Sevilla, Universidad Autónoma de Madrid, Editoriales Andaluzas Unidas, 1989, pp. 139-184.

BAU, Andrea María. Los cuidados del recién nacido en España a través de la teoría médica (siglo XIII a XVI). En María Estela GONZÁLEZ DE FAUVE (coord.) *Medicina y sociedad: curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVI*, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Historia de España Claudio Sánchez Albornoz, 1996.

CABANES JIMÉNEZ, Pilar. Algunas notas sobre la enfermedad y la muerte en la Edad Media. *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid, 2005.

CABRÉ i PAIRET, Montserrat; SALMÓN MUÑIZ, Fernando. “El poder académico versus actividad femenina: la facultad de medicina de París contra Jacoba Félicié (1332)”. En: Montserrat Cabré i Paret, Teresa Ortiz Gómez (coords.). *Sanadoras, matronas y médicas en Europa, siglos XII-XX*. Barcelona, Icaria Editorial, 2001.

CABRÉ i PAIRET, Montserrat. “Como una madre como una hija”. Las mujeres y los cuidados de salud en la Baja Edad Media. En: Morant, Isabel (coord.), vol.1, *Historia de las mujeres en España y América latina*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 637-658.

CARBÓN, Damián. Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños. Mallorca, 1541, editado por Hernando de Cansoles.

CARRÉ, Antonia. El cuerpo de las mujeres: medicina y literatura en la Baja Edad Media. Arenal, 3:1, 1996, pp. 75-90.

CARRERA, José María. Mujeres indómitas: sanadoras de la Edad Media. Trota de Salerno, Hildegarda de Bingen, Alessandra Giliani. Ed. Laetoli, Pamplona, 2021.

COOK NOBLE, David. La conquista biológica: las enfermedades en el nuevo mundo, 1492-1650. Siglo XXI, Madrid, 2005.

FERRAGUD DOMINGO, Carmel. Los oficios relacionados con la Medicina durante la Baja Edad Media en la Corona de Aragón y su protección social. Anuario de Estudios Medievales (AEM), 2007, pp. 107-137.

GARCIA BALLESTER, Luis. Galeno. Ed. Guadarrama, Madrid, 1972.

GARCIA BALLESTER, Luis. Los orígenes de la profesión médica en Cataluña: El “Collegium de Médicos de Barcelona (1342)”. Tirada aparte de “Estudios dedicados a Juan Peset Alexandre. Universidad de Valencia, 1982.

GARCIA HERRERO, María del Carmen. Administrar del parto y recibir la criatura. Aportación al estudio de la Obstetricia bajomedieval. Aragón en la Edad Media, nº 8, 1989, pp. 283-292.

GONZÁLEZ DOMINGUEZ, José. Medicina y sociedad en el Reino de Granada durante el siglo XVI. Los moriscos: antecedentes y consecuentes. Tesis Doctoral. Universidad de Granada, Granada, 2022.

GONZÁLEZ MARRERO, José Antonio. “De urinis et pulsibus” de Glies de Corbeil y “De urinis” de Pierleone da Spoleto, un raro de 1514 conservado en la

Biblioteca de la Universidad de la Laguna. Cuadernos de filología clásica. Estudios latinos, vol 26, nº 2, 2006, pp.183-192.

GORDONIO, Bernardo de. Lilio de medicina. DUTTON, Brian; SÁNCHEZ, Nieves (estudio y edición), 2 vols, Arco Libros, Madrid, 2001.

GUTIERREZ RODILLA, Bertha M. Las mujeres en la Edad Media y Primer Renacimiento. Cuadernos del CEMyR, 2015, pp. 121-135.

GREEN, Mónica H. Women's healthcare in the medieval west. Texts and contexts, Aldershot, Ashgate, 2000.

HOZESKI, Bruce W. Hildegard's healing plants: from the medieval classic *Physica* by Hildegard von Bingen, Beacon Press, Boston, 2001.

KLAIRMONT-LINGO A. Las mujeres en el mercado sanitario de Lyon en el siglo XVI. En: Montserrat Cabré i Paret, Teresa Ortiz Gómez (coords.). *Sanadoras, matronas y médicas en Europa, siglos XII-XX*. Icaria Editorial, Barcelona, 2001, pp.77-91.

LÓPEZ DE VILLALOBOS, Francisco; HERRERA, María Teresa. *El sumario de la Medicina: con un tratado de pestíferas bubas*. Serie "Cuadernos de la Historia de la Medicina Española", Monografías vol. XXV, Instituto de la Historia de la Medicina Española, Salamanca, 1973.

MARTINEZ CRESPO, Alicia. Mujeres y medicina en la Baja Edad Media. *Hispania*, Vol. LIV/1, nº 126, 1994, pp. 37-52.

MORAL DE CALATRAVA, Paloma. La "mujer cerrada": la impotencia femenina en la Edad Media y el peritaje médico legal de las parteras. *Dynamis*, vol.33, pp. 461-483.

MORENO COLLADO, Clemente A. El mal venéreo, con especial mención sobre la historia de la sífilis: segunda parte. *Dermatología Rev. Mex.*, 1992, 36, pp.373-379.

MORENTE PARRA, Maribel. Imagen y cultura de la enfermedad en la Europa de la Baja Edad Media. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2016.

OLMO LÓPEZ, Antonio; VIDAL CASTRO Francisco. Dos modelos de mujeres “sabias” andalusies en la Loja nazari. IV Congreso Virtual sobre Historia de las mujeres (del 15 al 31 de octubre del 2012), Asociación de amigos del Archivo Diocesano, Jaén, 2012, pp. 1-20.

PÉREZ IBAÑEZ, María Jesús. Un problema médico y terminológico (Sífilis en el siglo XVI). *Voces*, VI, 1995, pp. 61-79.

RIERA, Juan. Historia, Medicina y Sociedad, Pirámide, Madrid, 1985.

RUBIO VELA, Agustín. La asistencia hospitalaria infantil en la Valencia del siglo XIV: pobres, huérfanos y expósitos. *Dynamis*, vol.2, 1982, pp. 159-191.

SIRAISI, Nancy G. Medieval and Early Renaissance Medicine. The University of Chicago Press, Chicago, 1990.

SOURNIA, Jean Charles. L'intervention chirurgicale et l'obstétrique. En: VV. AA. La médecine au temps des califes. A l'ombre d'Avicenne, Paris, Institut du Monde Arabe, 1996.

VELAZQUEZ BASANTA, Fernando Nicolás. Umm al-Hasan “Rui señor” al-Tanẓāliyya, poetisa, tebiba y maestra de la medicina en la Granada nazari: (una autobiografía jatibiana). Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del Profesor Braulio Justel Calabozo, 1998, pp. 35-42.

YOUNG, Pablo; VERBANAZ, Sergio C. Alessandra Giliani (1307-1326): la primera mujer anatomista. *Fronteras en Medicina*, 2021; 16 (1), pp. 72-74.

## EL SERVICIO DE LA MUJER EN LOS HOSPITALES EN LA HISTORIA

Llucà POU SABATÉ<sup>1</sup>

Beneficencia es nombre femenino, como misericordia, y es que la mujer ha tenido siempre compasión y ha dirigido su atención hacia las obras de misericordia, de las pocas cosas que pudo ejercer fuera del ámbito privado de la familia.

Antes de comenzar, es importante distinguir dos ámbitos claramente diferenciados en el cuidado de las personas enfermas y dependientes: el ámbito profesional y el domiciliario<sup>2</sup>. Dos ámbitos muy diferentes y con ciertas paradojas. Es claro que el cuidado del enfermo en el hogar ha sido y sigue siendo una tarea asumida mayoritariamente por la mujer. Por el contrario, la asistencia profesional de los enfermos por parte de las mujeres ha sido una realidad constante pero minoritaria y una difícil conquista apenas integrada pacíficamente en la cultura en los últimos decenios del siglo XX. Sin embargo, la mayor parte de la atención política, económica y sanitaria ha estado centrada en el ámbito profesional del cuidado del enfermo; mientras tanto, la atención domiciliaria, altruista, callada, solidaria y constante apenas ha comenzado a tenerse en cuenta en algunos sistemas sanitarios. Se estima que el cuidado profesional de la salud supone un 12% del total del tiempo dedicado anualmente, mientras que el 88% restante lo emplean los familiares o cuidadores más cercanos<sup>3</sup>. Pero, paradójicamente, el eje de la asistencia sanitaria y social lo siguen constituyendo los profesionales y los cuidados ofrecidos en instituciones sanitarias, ámbito en el que se invierten la gran mayoría de los recursos económicos destinados a la salud. Visibilizar y sistematizar una realidad escondida en el interior de tantos hogares, al mismo tiempo que hacer un subrayado al logro común –de varones y de mujeres– que ha supuesto la incorporación de la mujer al ámbito profesional de las ciencias bio-sanitarias. Sin duda, éstas se han visto enriquecidas por la presencia de la mujer y el modo que ellas tienen de comprender la salud y su cuidado. Esperemos que también el cuidado

---

<sup>1</sup> Profesor Universidad Internacional de la Rioja, luciano.pou@unir.net)

<sup>2</sup>Hernández, A. «El trabajo no remunerado de cuidado de la salud: naturalización e inequidad». Revista Gerencia y Políticas de Salud. 2009; 8(17), 175.

<sup>3</sup> Durán, M. A. «Las demandas sanitarias de las familias». Gaceta Sanitaria. 2004; 18(1): 196.

domiciliario de las personas más vulnerables pueda verse igualmente enriquecido por la progresiva incorporación del varón a estas tareas, en una proporción mayor a la que ya, de hecho, está haciendo.

Desde la antigüedad, la mujer ha trabajado en el campo, tanto la arqueología como la literatura nos muestran a la mujer cultivando, además de los trabajos de interior, las aves y animales domésticos que tenían en casa, y los campos que solían estar también cerca del hogar. El hombre es más dado a viajar en sus comercios, cazar, etc. La mujer también ayudará en el comercio local del mercado, para vender sus productos del campo y manufacturados. La casa se convierte en el centro de aprendizaje profesional, y la mujer desempeña el oficio de educadora por excelencia. De manera que ha vinculado a la mujer a toda vida vulnerable, enferma, en riesgo, dependiente.

## **1. La mujer al cuidado de la vida y de la salud**

El acceso de la mujer a la profesión médica ha sido una conquista en la cultura occidental del último siglo. La incorporación de la mujer a la Medicina ha pasado de ser casi anecdótica en la primera mitad del siglo, a ser mayoritaria en nuestros días. En 2016, el 70,71% de los estudiantes de todas las disciplinas que conforman las Ciencias de la Salud en España eran mujeres<sup>4</sup>. Si miramos el número de colegiados, la incorporación de la mujer a la profesión médica es también un hecho más que patente, pues ha pasado de ser el 1,06% de los colegiados en España en 1955 al 49,11% en 2015<sup>5</sup>.

El caso de los cuidados enfermeros es muy diferente. La profesionalización de la enfermería para la mujer se llevó a cabo en el pasado siglo, siendo una profesión prioritariamente femenina desde entonces hasta nuestros días. Los datos en España

---

<sup>4</sup> Tomado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2016.[Publicación en línea] <[http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/alumnado/2015-2016\\_Av/Grado-y-Ciclo.html](http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/alumnado/2015-2016_Av/Grado-y-Ciclo.html)> [Consulta: 7/03/2017]

<sup>5</sup> INE. 2016. [Publicación en línea] <<http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t15/p416/a2015/10/&file=s01002.px>> [Consulta: 7/03/2017]

son llamativos: las mujeres enfermeras son un 84,24% del total en 2015; y cuando se trata de colegiados con título de matrona, llega a alcanzar en ese mismo año el 94,04%<sup>6</sup>.

Pero no cualquier modo de ejercicio de la profesión médica es objeto de atención preferencial de la mujer. Un estudio evidenció que las especialidades más demandadas por las mujeres eran Pediatría (19,5%), Cardiología (8,9%) y Obstetricia y Ginecología (8,6%)<sup>7</sup>. Opciones muy diferentes a las de los varones al preferir Medicina Interna (12,6%) o Cirugía General (6,2%). Y la diferencia va más allá. Se ha cuantificado que las médicas de atención primaria dedican un 10% más de tiempo en la consulta que sus compañeros varones<sup>8</sup> o tienen una mayor predisposición a ofrecer consejos preventivos<sup>9</sup>. Las ginecólogas también dedican más tiempo a la educación en la prevención de enfermedades de transmisión sexual<sup>10</sup> o practican menos cesáreas que los ginecólogos<sup>11</sup>.

Y algo parecido ocurre en la profesión enfermera. Un estudio realizado en el ámbito de la medicina intensiva puso de manifiesto importantes diferencias<sup>12</sup>. Los enfermeros valoran más la independencia y la autonomía que se alcanza por medio

---

6 INE. 2016. [Publicación en línea]  
<<http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t15/p416/a2015/10/&file=s08002.px>>  
[Consulta:7/03/2017]

<sup>7</sup> Estudio realizado Barcelona en octubre de 2010 con 538 estudiantes de todos los cursos de medicina que asistieron a clase los días de la encuesta. En: Mena, G. et al. «Formación sanitaria especializada: preferencias y percepciones de los estudiantes de medicina». Medicina Clínica. 2013; 140(3); 135-138.

<sup>8</sup> Roter, D. L., Hall, J. A., Aoki, Y. «Physician gender effects in medical communication: a meta-analytic review». JAMA. 2002; 288,756-764.

<sup>9</sup> Franks, P., Bertakis, K. D. «Physician gender, patient gender, and primary care». Journal of Women's Health. 2003; 12: 73-80.

<sup>10</sup> Maheux, B., Haley, N., Rivard, M., Gervais, A. «Do women physicians do more STD prevention than men? Quebec study of recently trained family physicians». Canadian Family Physician. 1997;43, 1089-1095.

<sup>11</sup> Mitler, L. K., Rizzo, J. A., Horwit, S. M. «Physician gender and cesarean sections». Journal of Clinical Epidemiology. 2005; 3,1030-1035.

<sup>12</sup> Mitler, L. K., Rizzo, J. A., Horwit, S. M. «Physician gender and cesarean sections». Journal of Clinical Epidemiology. 2005; 3,1030-1035.

de un mayor dominio y nivel de conocimientos, lo que les reporta mayor competencia profesional y reconocimiento de su profesión que repercute en la calidad de la asistencia. Sin embargo, las enfermeras destacan más la importancia de la atención, la vigilancia, la seguridad y la protección, teniendo en cuenta –por supuesto– la competencia, pero sin otorgarle mayor relevancia. Sin embargo, en las encuestas de satisfacción de los enfermos y familiares suele valorarse más la calidad de la atención, el hecho de sentirse seguros, la relación de confianza, y no tanto la información sobre el proceso y la tecnología. Es lo que habitualmente más preocupa a las enfermeras, al incorporar más la valoración de la calidad asistencial que la toma de decisiones o el nivel de conocimientos.

Parece que, efectivamente, el cuidado profesional de los enfermos y vulnerables es diferente en la mujer respecto del varón en sus focos de interés, en sus motivaciones, en sus modos de ejercerlo e incluso en los factores determinantes de sus decisiones.

### **La mujer al cuidado de la salud en el hogar**

Pero el papel fundamental de la mujer al cuidado de la vida más vulnerable no se juega en su ejercicio profesional remunerado. La mujer ha sido, es y previsiblemente seguirá siendo quien cuide de los niños, los ancianos, los enfermos y las personas con discapacidad en los hogares. En España, el perfil del cuidador de personas mayores dependientes es: mujer de 57 años, casada, hija o cónyuge de la persona cuidada, con la cual vive, con bajo nivel de estudios y poca actividad laboral, y con dedicación prácticamente exclusiva al hogar y al cuidado<sup>13</sup>. Las cifras hablan solas: las mujeres suponen el 60% de los cuidadores principales de personas mayores, del 75% de las personas con alguna discapacidad y del 92% de quienes precisan cualquier tipo de atención y cuidado<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Via, G., Sanjuán, M., Martínez, et al. «Identidad de género y cuidados intensivos: influencia de la masculinidad y la feminidad en la percepción de los cuidados enfermeros». *Enfermería Intensiva*. 2010; 21(3): 110-111.

<sup>14</sup> Bover-Bover, A. «El impacto de cuidar en el bienestar percibido por mujeres y varones de mediana edad: una perspectiva de género». *Enfermería Clínica*. 2006; 16(2): 69-76; el 20,7% de los adultos españoles convive con algún familiar mayor al que cuida prestándole los cuidados necesarios para la vida diaria, pero con una diferencia importante: mientras que el 24,5% de las mujeres prestan esos cuidados, sólo el 16,6% de los varones lo hace. En: García-Calvente, M. M., y cols., op. cit.

En las mujeres, se observan unos valores especialmente significativos respecto a los señalados por los cuidadores varones. Existe en nuestro medio una experiencia generalizada –tanto en mujeres como en varones– de satisfacción por el deber cumplido. Se entiende que la familia es el ámbito “natural” para el cuidado de las personas dependientes, por lo que se genera una obligación moral inherente que debe asumirse de forma responsable. A ello se le suman en la mujer cuidadora los valores integrados como propios del cuidado femenino: el sacrificio y la entrega que se expresan con una mayor calidad emocional, frente a un cuidado menos emocional pero más práctico y solidario en los cuidadores varones<sup>15</sup>. Los cuidados que prestan las mujeres son, en general, más continuos y extenuantes respecto a los realizados por los varones<sup>16</sup>. Ellas trabajan más horas en el cuidado, se dedican a los cuidados más íntimos e integran estas tareas con otras responsabilidades familiares.

Pero todo esto tiene un precio vital. En un estudio realizado con más de mil cuidadores en Andalucía se pusieron de manifiesto las graves consecuencias que la entrega continuada al cuidado de la salud de los seres queridos enfermos o con alguna discapacidad tiene sobre las mujeres<sup>17</sup>: las cuidadoras mencionaban problemas de depresión o ansiedad en un 22%, de irritabilidad o tensión en un 23%, se sentían tristes y agotadas en un 32%; en más de 60% se aprecian problemas físicos crónicos, más frecuentemente invalidantes de tipo articular o circulatorio; y, a nivel laboral, se asume que el hecho de ser cuidadora principal ha condicionado en un 35% de ellas la exclusión definitiva del mercado laboral y en un 43% la exclusión temporal.

Efectivamente, la mujer es la clave de bóveda sobre la que sostener, en la mayoría de las ocasiones, un sistema deficitario de salud: deficitario a la hora de llegar a todos los que necesitan atención profesional y cuidados, y deficitario también en humanidad.

---

85-86.

<sup>15</sup> Bover-Bover, A., op. cit. 70.

<sup>16</sup> Armstrong, P. “Las mujeres, el trabajo y el cuidado de los demás en el actual milenio”. En: Organización Panamericana de la Salud, La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado, OPS, Washington, 2008, 196.

<sup>17</sup> García-Calvente, M. M., y cols., op. cit. 87-89.

## La mujer y la ética del cuidado

La ausencia de datos referentes a las mujeres significa que no los hay, o que ni siquiera los hombres tuvieron atención hacia la labor de las mujeres. Esto nos indica que hemos de ver su labor en la literatura, tragedias griegas (Antígona, Penélope), literatura medieval (el amor platónico trovadoresco, o el sensual Romance de la Rose, y más tarde las novelas de caballería o los dramas de Shakespeare, hasta la novela realista de Galdós, Sthendal y otros). La mujer ha sido la fuente de inspiración desde el Cantar de los cantares o Las mil y una noches, pero no ha sido la protagonista aunque ha tenido papel de heroína desde Esther y Judith, pero esta consideración ha ido hacia las obras “varoniles” de fuerza, no las de la ética del cuidado que hasta hace poco no se han valorado en la filosofía oficial<sup>18</sup>. Se ha estudiado algo la fuente de inspiración de los grandes hombres “detrás de un gran hombre hay una gran mujer”, pero esta suele estar en la invisibilidad a menos que haya sido una reina o mecenas. Las viudas han podido dedicarse a la ética del cuidado pues han valorado la herencia del marido para obras de misericordia. También en vida, muchas mujeres han ayudado en beneficencia a espaldas o a sabiendas del marido. Una gran parte de la tradición filosófica es de que la mujer es ayuda al marido que tiene el protagonismo<sup>19</sup>. Aunque Agustín siguiendo la

---

<sup>18</sup> O'Neill trata el problema de la desaparición de los textos de las mujeres, fuera por la autoría anónima, común en su tiempo, o porque se consideraba que sus puntos de vista o sus motivaciones para elaborar argumentos que no eran relevantes ni propiamente filosóficos. Todo ello llevó a que no se les considerara ni considere como influyentes en la historia de la filosofía, en palabras de O'Neill: “En mi conocimiento, nadie ha escrito todavía una historia de la filosofía general de la modernidad temprana en la que argumente que algunas mujeres merecen un lugar predominantemente importante sea por el sustancial trabajo que hicieron al participar en los debates de su tiempo o porque su trabajo, nos ha movido al lugar donde estamos ahora” (O' Neill Eileen. 1998. “Disappearing Ink: Early Modern Women Philosophers and Their Fate in History”. En *Philosophy in a Feminist Voice: Critiques and reconstructions*. Princeton: Princeton University Press. p. 20): <https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/223/792#:~:text=La%20%C3%A9tica%20del%20cuidado%2C%20sigue,para%20los%20humanos%20en%20general>.

<sup>19</sup> Dice Okin Moller Susan. 1989. *Justice, Gender and the Family*. New York: Basic Books (Women in Western Political Thought en Okin Moller Susan, 1989), grandes filósofos occidentales les han dado a las mujeres lo que ella llama, un ‘trato funcionalista’. Es decir, se le asigna prioridad ética a los intereses de los hombres argumentando que el papel de las mujeres es el de apoyar a los varones en sus proyectos. Aquí podríamos encontrar a Aristóteles que afirmaba que la esposa debe obedecer a su esposo porque él ha pagado un precio elevado por ella; Tomás de Aquino consideraba que la

270

Biblia habla de la radical igualdad de mujer y varón, también intelectual, como Hildegarda y otras muchas como Teresa de Jesús, mucha tradición filosófica no piensa así<sup>20</sup>.

Se habla de un racionalismo moral (Lawrence A. Blum y las virtudes morales ‘femeninas’)<sup>21</sup> con cualidades definidas de un hombre moralmente admirable incluyen: “racionalidad, autocontrol, fuerza de voluntad, consistencia, actuar por principios universales, adherencia al deber y la obligación”<sup>22</sup>, contrapuesto a aspectos emocionales (simpatía, compasión, bondad, el cuidado de los otros, la preocupación humana y la respuesta emocional). La racionalidad está por encima de ellos (inteligencia y voluntad, dejando el amor de lado, el fuego que cultiva la mujer, que debería entrar por la puerta de delante). Para Kant la mujer tiene: el encanto, la docilidad, una tendencia a la belleza, preocupación por la apariencia. Para Hegel, las cualidades se relacionan con aquellas que se conectan con su rol en la familia, como amor y piedad, virtudes fundamentadas en las emociones. Kant ve a la mujer como ‘generalmente incapaz de un pensamiento profundo y una actividad moral sostenida’, Hegel la ve como quien expresa la naturaleza ética de la familia y el matrimonio, esposa y madre: inmediatez y de sentimientos. El varón trasciende

---

mujer fue creada para ayudar al hombre pero sólo en la procreación, pues para cualquier otra cosa sería mejor pedir ayuda de un varón; Rosseau, que afirma que la mujer fue creada para complacer al hombre.

<sup>20</sup> La justificación de que las mujeres eran instrumentales para los hombres era que en algún sentido la primeras eran menos humanas o menos perfectas que los segundos. Incluso, hubo quien sostuvo que las mujeres eran incapaces de alcanzar la perfección moral de ellos. Por ejemplo: Aristóteles, argumentaba que la templanza, el valor y la justicia de las mujeres era distinto e inferior que el de los hombres; Rosseau que el mérito de las mujeres consiste en ostentar virtudes femeninas como la obediencia, el silencio y la fidelidad; y Kant quien creía que la virtud de la mujer era ‘bella’, frente a la del varón, que era ‘noble’. Y piensan que es menos inteligente, entre ellos: Aristóteles, Tomás de Aquino, Rousseau, Kant, Hegel y Nietzsche (Jaggar Alison M., 2014, p. 9).

<sup>21</sup> Blum A. Lawrence. 1982. “Kant’s and Hegel’s Moral Rationalism: A Feminist Perspective”. Canadian Journal of Philosophy No. 2 Vol. XII (junio). En su texto Kant’s and Hegel’s Moral Rationalism: A Feminist Perspective Lawrence A. Blum, utiliza a estos dos filósofos para ejemplificar diferentes versiones de una orientación general en la filosofía que llama ‘racionalismo moral’.

<sup>22</sup> Blum A. Lawrence, 1982, cit., p. 207-288. George W. F. Hegel. 2000. Rasgos fundamentales de la filosofía del derecho: o compendio de derecho natural y ciencia del estado. Madrid: Biblioteca nueva. Held Virginia. 1998. “Ethics Feminist Reconceptualizations in Ethics”. En Philosophy in a Feminist Voice: Critiques and Reconstructions. Princeton: Princeton University Press. Immanuel Kant. 1991. Antropología en sentido pragmático. Madrid: Alianza.

esto: es parte de una forma mayor de autorrealización, universal y racional que la de la mujer, participando en el trabajo en la sociedad civil y en la esfera pública. Valores como la obediencia, la docilidad, encanto y complacencia son enfatizadas por Kant como propiamente femeninas; la mujer debe ser subordinada al varón: “Para la unidad e indisolubilidad de una unión no es suficiente la coincidencia caprichosa de dos personas; una de las partes tenía que estar sometida a la otra, y recíprocamente, una ser superior a la otra, para poder dominarla o regirla”<sup>23</sup>. Es una forma de justificación de la injusta situación social de la mujer. Viene de Dios, viene de la naturaleza, etc., p. ej., modestia, como la virtud de no atribuirse atención por los logros propios, aunque primero habría que alcanzarlos, cuestión bastante restringida para las mujeres contemporáneas al filósofo. Y ahora se está dudando de que haya esta distinción tan clara, pues se pasó a decir que hay mujeres con “modos de pensar masculinos”, siguiendo este sistema machista, y ahora vemos que aunque hay comedias como “mujeres al borde de un ataque de nervios” de Almodóvar, otras son como Margaret Thatcher. Mi abuelo tenía una ternura que daba a su primera hija, mi madre, que luego le faltó a su segunda hija en los 4 años que estuvo en la guerra civil española. En muchas familias, es le padre el que da ternura y así María Zambrano recuerda el mirar juntos, con la cabeza pegada a la de su padre. En el yin yang se habla de esa parte suave y parte dura, que las creencias limitativas han atribuido al hombre o la mujer de manera exclusiva. El ‘racionalismo moral’ dominado por los varones pone en el centro del esquema las virtudes de carácter que pueden verse como masculinas: racionalidad, fuerza o voluntad, universalidad, y son vistas como femeninas la empatía, compasión, preocupación por los otros, bondad, apoyo emocional y el cuidado; son asignadas

---

<sup>23</sup> Immanuel Kant. 1991. Antropología en sentido pragmático. Madrid: Alianza, p.253. Al respecto Luisa Posada Kubissa en su artículo “Kant y la superioridad natural masculina y el feminismo filosófico”(Posada Kubissa Luisa. 2016. “Kant, la superioridad natural masculina y el feminismo filosófico”. En Kant en nuestro tiempo. Las realidades en que habitamos. Madrid: Biblioteca nueva. Y en p. 288 cita un extracto de La metafísica de las costumbres en la que al tratar el derecho natural habla de la ‘superioridad natural’ masculina sobre la femenina: “Si la cuestión consiste en saber si también se opone a la igualdad de los casos como tales que la ley diga del varón en relación con la mujer: él debe ser tu señor (él la parte que manda, ella la que obedece), no puede pensarse que esta ley está en conflicto con la igualdad natural de una pareja humana, si a la base de esta dominación se encuentra solo la superioridad natural de la capacidad del varón sobre la mujer a la hora de llevar a cabo el interés común (de la casa) y el derecho al mando, fundado en ella; cosa que puede derivarse , por tanto, incluso del deber de la unidad y la igualdad con vistas al fin.” (Immanuel Kant, 2005, Metafísica de las costumbres. 4a ed. Madrid).

socialmente y arbitrariamente.

### **La ética del cuidado, introducción de una perspectiva de la mujer.**

Desde que la humanidad tiene conciencia de sí misma y recoge su propia historia compartida, puede constatar una realidad que trasciende a la geografía y a la cultura: allí donde hay dolor, enfermedad y sufrimiento, ha habido, hay y seguirá habiendo previsiblemente una mujer preocupada y ocupada en su cuidado y bienestar. La relación de la mujer con la vida y su cuidado, desde su misma concepción hasta la muerte, parece presentarse como una suerte de simbiosis capaz de dar esperanza y salud a unos e identidad y gratificación a otros. Así lo ha mostrado la historia, con figuras femeninas que han encarnado la esperanza de los enfermos, con mujeres que han atendido sistemáticamente a otras mujeres en el momento de dar vida, con más mujeres consagradas al cuidado no remunerado de enfermos, ya sea en el ámbito privado del hogar o en las múltiples instituciones y obras de caridad para con los más pobres y necesitados y, finalmente, con mujeres que se han esforzado por formarse profesionalmente con los mejores medios a su alcance. Cuidar la vida más vulnerable ha sido tarea sobre todo femenina en la historia: solidaridad, la contextualización, los afectos, la promoción del individuo o la colaboración no se privilegien en las relaciones humanas. La «ética de la justicia» frente a una «ética del cuidado». La mujer siempre ha estado presente de manera significativa en el cuidado de la vida vulnerable. Su figura ha sido fuente de esperanza para los desesperanzados en figuras femeninas como diosas de la salud o protectoras de muchas enfermedades o de trances importantes en la vida del ser humano. También han sido mujeres las que se han dedicado casi en exclusiva a la atención de la salud de otras mujeres y de quienes no podían pagar un médico. Y, finalmente, tampoco han faltado nunca mujeres que se han formado para poder servir desde lo mejor que los conocimientos médicos de su época y cultura podían ofrecer, si bien de forma minoritaria.

El regazo materno es puerto seguro para el descanso del guerrero, para cuando el hombre, que cuida el patrimonio, va a casa, donde la mujer cuida del patrimonio (oficio de madre), donde está el fuego del hogar. Y aunque en filosofía y otras ciencias se piensa que lo importante está en una inteligencia lógica o apta para la guerra o los negocios, y una voluntad que se llama fortaleza y que se dirige hacia la

guerra, luego a nivel no oficial pero real, lo importante de la persona no es tanto cultivar solamente esas potencias espirituales de inteligencia y voluntad, sino sobre todo amar y sentirse amados. Y esto se realiza en el seno del hogar, y si la mujer no tiene capacidad de gestión pública en muchos casos, y de abanderar esas victorias militares o de diversas ciencias, en ese segundo plano y en su estado de invisibilidad, ella mantiene ese fuego vital, mientras atiende todo lo que incumbe a la cotidianidad de una madre de familia: la cocina, los cuidados de la casa, el manejo del hilo, las agujas, la lana, los tejidos<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> Virginia Held afirma que la división entre emociones y racionalidad ha sido un tema recurrente en la filosofía. La noción de razón controlando las emociones y las pasiones tiene una larga influencia en la historia de los filósofos y no filósofos (Cfr. Held Virginia. 1998. “Ethics Feminist Reconceptualizations in Ethics”. En *Philosophy in a Feminist Voice: Critiques and Reconstructions*. Princeton: Princeton University Press, p. 93). La empatía, ser sensibles para con los otros resultan ser valores morales importantes que no han de ser asociados a un género determinado ni por ello menospreciados. El intento por desaparecer estos sesgos de la teoría moral, y las preconcepciones que vienen con ellos, es importante y enriquecedor para la ética y para los humanos en general. La ética del cuidado sigue una interpretación de la moralidad donde este valor asociado a las mujeres, es un valor moral importante y ha de ser incluido en la teoría moral y no solo designado como un valor específico para las mujeres también para los humanos en general.

Nicolasa María Durán Palacio, en “La ética del cuidado: una voz diferente”, DOI: 10.21501/23823410.1476 reflexiona en torno a la «ética del cuidado» a partir de las ideas de Carol Gilligan, *In a different voice*, como respuesta y complemento a la teoría del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg, psicólogo estadounidense que había descrito seis etapas en el desarrollo moral del hombre, con una primacía de la justicia por el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos, sostenidos en la universalidad y el respeto. Carol Gilligan, colaboradora de Kohlberg en su trabajo de investigación, hizo notar que muchas de las preocupaciones, actitudes, formas de relacionarse, empatizar o actuar de las mujeres quedaban directamente fuera del estudio. Porque la investigación se había realizado exclusivamente con varones. Ella enfoca su trabajo a partir de entrevistas a hombres y mujeres con el objeto de establecer las diferencias concretas –si es que las hubiera– a la hora de afrontar distintos conflictos morales.

Los resultados fueron claros: varones y mujeres afrontan de modos diferentes las cuestiones morales fundamentales. Ellos tienden a regir sus decisiones y comportamientos desde parámetros de imparcialidad y justicia, mientras que ellas lo hacen atendiendo al contexto desde la compasión y la empatía.

Con cierta cautela por el sesgo que esconde toda generalización, podríamos caracterizar la «ética de cuidado», más presente en el desarrollo moral de las mujeres, con los siguientes rasgos: se sostiene ante todo en el contexto, teniendo en cuenta las circunstancias concretas de cada caso más que los principios universales; entre estos principios, prioriza el conocido *primum non nocere*, entendido como evitar en todo caso hacer daño a la persona tanto por las propias acciones como por las omisiones; y, finalmente, cobra especial relevancia el sentido de la solidaridad, la colaboración y la promoción del individuo, frente a otros modelos basados en la igualdad y el respeto.

Pero ni la «ética de la justicia», por así llamarla, es privativa de varones; ni la «ética del cuidado» es de uso exclusivo de la mujer. Son dos modos de afrontar las grandes cuestiones éticas que interpelan a la vida de todo ser humano antes o después, dos modos presentes en mayor o menor

## 2. La mujer al cuidado de la vida y la salud en la historia

La mujer siempre ha estado presente de manera significativa en el cuidado de la

---

medida en varones y mujeres y que han sido valorados y tenidos en cuenta en la comprensión social de la realidad de forma muy desigual.

Pero las conclusiones a las que llegó Carol Gilligan no fueron ni mucho menos el punto final de tan difícil cuestión, sino simplemente el punto de partida para que psicólogos y psicólogas, filósofos y filósofas, varones y mujeres desde cualquier ámbito del pensamiento, abordaran estos estudios enriqueciendo en buena medida el debate. Más allá de las cuestiones metodológicas, de los interminables debates acerca de la desigualdad entre varones y mujeres, sigue estando la pregunta que nos ocupa en estas breves páginas: ¿es la voz de las mujeres realmente diferente? Linda Kerber ha criticado que en el trabajo de Gilligan se ha obviado la historicidad, no ha entrado en la construcción social del ser hombre y mujer, suponiendo directamente la diferencia de ellos en su construcción actual. Al parecer, el desarrollo de los estadios superiores de razonamiento moral está vinculado directamente a las oportunidades que se tienen para integrar diferentes roles y responsabilidades sociales, de tal forma que los roles que deben asumir varones y mujeres en una sociedad fuertemente marcada por las diferencias de género son francamente diversos, lo que constituiría un factor decisivo. Hay muchas otras autoras con estudios parecidos. Virginia Held, partiendo de una hipótesis moral: cómo pensar la construcción social si ésta se basara en una moralidad estrictamente femenina, en la que el paradigma de la economía y el poder fuera sustituido por las relaciones del tipo materno-filial. Más allá del reduccionismo de llegar a proponer un único modelo de referencia para las relaciones interpersonales y sociales, la propuesta de Virginia Held señala una realidad que trasciende la mera biología: quien gesta, amamanta, cuida, educa a un niño está transformando la realidad social, comenzando por el mismo sujeto moral que lo ejerce y por quien lo recibe, de tal forma que genera un tipo de vínculos y comportamientos constructores de la sociedad. La autora llega a afirmar que una “ética del cuidado, esencial como componente y quizá también como estructura portadora de moralidad, es insuficiente... si no se tiene en cuenta la justicia”. Sin embargo, afirma que es necesario superar la primacía de la razón sobre los sentimientos. En este mundo cambiante, son muchas las muestras culturales que indican que algo está cambiando en la cultura en este sentido y, sin duda, las décadas venideras serán testigo de este difícil y lento tránsito, pero prácticamente imparable en las sociedades occidentales. Esta última reflexión en torno a la capacidad transformadora social de las relaciones desde la ética del cuidado desarrolladas por las madres apunta hacia una propuesta ética concreta. Se trata de una propuesta que no es ni mucho menos novedosa, sino que hunde sus raíces en la ancestral respuesta que tantas mujeres a lo largo de la historia han dado al sufrimiento, al dolor, a la discapacidad, desde sus mismos inicios en sus entrañas hasta el final en sus brazos. Dicen los expertos que el 90% de la violencia en el mundo es ejercida por los varones. Independientemente de las consideraciones acerca de los mayores o menores niveles de testosterona, de la educación o la estructura patriarcal de la humanidad, conviene preguntarse si hay algo que, como seres humanos –racionales y libres, responsables y morales– podemos modificar en nuestro comportamiento y decisiones éticas, más allá de nuestro ser hombre o mujer. Las relaciones de cuidado, la mirada empática que se hace cargo de la realidad sufriente, la contextualización de los problemas en su abordaje, posiblemente no faciliten la redacción de depuradas constituciones nacionales con vocación de perpetuidad, ni pueda sostener una nueva declaración de derechos de la humanidad y para la humanidad. Pero, en todo caso, sí es un modo de enfrentar la vida y las relaciones que seguramente hará más viable y reconciliadora la vida familiar, laboral, profesional y social de todos nosotros.

vida vulnerable. Su figura ha sido fuente de esperanza para los desesperanzados en figuras femeninas como diosas de la salud o protectoras de muchas enfermedades o de trances importantes en la vida del ser humano. También han sido mujeres las que se han dedicado casi en exclusiva a la atención de la salud de otras mujeres y de quienes no podían pagar un médico. Y, finalmente, tampoco han faltado nunca mujeres que se han formado para poder servir desde lo mejor que los conocimientos médicos de su época y cultura podían ofrecer, si bien de forma minoritaria.

El regazo materno es puerto seguro para el descanso del guerrero, para cuando el hombre, que cuida el patrimonio, va a casa, donde la mujer cuida del matrimonio (oficio de madre), donde está el fuego del hogar. Y aunque en filosofía y otras ciencias se piensa que lo importante está en una inteligencia lógica o apta para la guerra o los negocios, y una voluntad que se llama fortaleza y que se dirige hacia la guerra, luego a nivel no oficial pero real, lo importante de la persona no es tanto cultivar solamente esas potencias espirituales de inteligencia y voluntad, sino sobre todo amar y sentirse amados. Y esto se realiza en el seno del hogar, y si la mujer no tiene capacidad de gestión pública en muchos casos, y de abanderar esas victorias militares o de diversas ciencias, en ese segundo plano y en su estado de invisibilidad, ella mantiene ese fuego vital, mientras atiende todo lo que incumbe a la cotidianidad de una madre de familia: la cocina, los cuidados de la casa, el manejo del hilo, las agujas, la lana, los tejidos.

### **En la antigüedad**

La mujer ha sido siempre la paciente cuidadora de los enfermos, la que hace obras de misericordia. En la decide mitología griega, Antígona prefiere contravenir las leyes humanas y enterrar a su hermano Polinices aún a costa de su vida, para obedecer a los dioses. Creonte se entera de la desobediencia de Antígona y la condena a ser encerrada viva en una tumba. Durante su encierro, ella decide darse muerte a sí misma ahorcándose.

**En la Biblia.** La mujer que cuida a Josué en la conquista de Jericó (La rosa de Jericó). La invisibilidad que tenía la mujer, pues un poder marcadamente masculino parecía absolutamente natural en un tiempo antiguo, medieval y moderno donde los reyes han sido sobre todo hombres, y la mujer ha sido estudiada si era reina o

monja<sup>25</sup>. Vemos a muchas mujeres dedicadas a la beneficencia, Sifrá y Púa son dos mujeres egipcias, parteras de profesión, encargadas de ejecutar las órdenes del monarca y consumir el infanticidio de los niños hebreos (Éxodo 1,15): serán ambas instrumento de la misericordia del Dios de Israel. Dos mujeres valientes, osadas, audaces. Capaces de poner en peligro su propia integridad física por oponerse a unas ordenes injustas, inicuas, inmorales, arbitrarias... Pero, inteligentes; justifican su desobediencia en la imposibilidad de cumplirla: «Es que las hebreas no son como las mujeres egipcias. Son más vigorosas y dan a luz antes que llegue la partera» (Éxodo 1,19). Actúan de forma ilegal (desobedecen una ley), pero justa y misericordiosa: no siempre se identifican legalidad y justicia. Su profesión (parteras) implica dar la bienvenida a la vida, ayudar a que ésta se abra camino; no sesgarla, destruirla. Ello significará la alabanza del narrador y el favor del Dios todo misericordia: «Dios favoreció a las parteras. Y el pueblo seguía creciendo y fortaleciéndose. Por haber temido a Dios las parteras, él les concedió numerosa descendencia» (Éxodo 1,20-21).

### **Diosas, curanderas y doctoras: la mujer al cuidado de la salud en la época pre-cristiana**

Las figuras femeninas de sanación no han faltado a lo largo de la historia, siendo más significativas en las culturas imperantes en la era pre-científica de las ciencias de la salud<sup>26</sup>. El número de deidades femeninas de sanación es incontable, si bien merece la pena destacar algunas por su relevancia en la historia o la cultura<sup>27</sup>: Inanna o Ishtar, diosa más importante de la cultura sumeria; Isis y Sekhmet en la cultura egipcia; en la cultura griega destacan Démeter, Perséfone, Genetilis, Afrodita, Artemisa y Atenea, entre otras; y, finalmente, en la cultura romana, cabe subrayar las figuras de Minerva, Diana y Bona Dea. Puede establecerse una legítima

---

<sup>25</sup> Regine Pernoud, doctora en Historia, ha hablado mucho de la mujer en la historia, en muchos campos es un tema nuevo.

<sup>26</sup> Se considera inaugurada la medicina como *téchnes* a partir de Alcmeón de Crotona (540 a.C.), del que no se conservan sus escritos pero que influyó en gran medida en el pensamiento de Hipócrates, cuya obra, desarrollada entre los siglos V y IV a.C., constituye el inicio de la medicina contemporánea.

<sup>27</sup> Iglesias, P. *Mujer y Salud: las Escuelas de Medicina de Mujeres de Londres y Edimburgo*, Tesis doctoral de la Universidad de Málaga. Director: Dr. Juan Jesús Zaro Vera, 2003.

relación con la figura de María en el cristianismo, invocada hasta nuestros días como “salud de los enfermos” y venerada en santos lugares por enfermos que esperan de ella su curación.

Fa Xian, un monje budista chino que viajó por la India en el año 400, atestigua instituciones de curación en la antigua India. Según el Mahavansha la antigua crónica de la realeza cingales, escrita en el siglo VI d. C., el rey Pandukabhaya de Anuradhapura (437–367 a. C.) tenía casas y hospitales. Un hospital y centro de formación médica también existía en Gundeshapur una ciudad importante del Imperio persa fundada en el 271 por Sapor.

En la Antigua Grecia, templos dedicados al dios sanador Asclepio, conocido como Asclepeion, funcionaban como centros de asesoramiento médico, pronóstico y curación.

La Asclepeia se extendió al Imperio romano. Si bien la atención médica pública no existía en el Imperio Romano, existían hospitales militares llamados valetudinaria estacionados en cuarteles militares y servían a los soldados y esclavos dentro del fuerte.

Existe evidencia de que había algunos hospitales civiles, aunque no estaban disponibles para toda población romana. En ocasiones se construían de forma privada en hogares romanos extremadamente ricos ubicados en el campo para esa familia, aunque esta práctica parece haber terminado en el 80 d.C.

Pero la presencia femenina en el ámbito de la salud en las antiguas civilizaciones también incluye a madres, esposas, hijas o esclavas que han prestado sus habilidades o conocimientos sanadores a todos aquellos que a ellas acudían. Hay testimonio de mujeres sanadoras también en todas las culturas. En Egipto encontramos la primera mujer doctora de la que hay constancia escrita, grabado en la tumba de un sacerdote cuya madre era “Doctora Jefe”, en 2730 a.C.<sup>28</sup>. A partir de ahí, los testimonios egipcios de mujeres operando, circuncidando o curando son

---

<sup>28</sup> Bernis, C. y Cámara, C. “La mujer en la constitución histórica de la Medicina”. En: Durán, M. A., Liberación y Utopía, Akal, Madrid, 1982, 207.

numerosos. En Grecia sí encontramos mujeres dedicadas a las artes médicas o sanadoras: Agamedea (s. XII a.C.), experta en plantas medicinales con fines curativos; Phanostrate (350 a. C), conocida como “partera y médico”; Agnodike (s. IV a.C.) y Antioquia de Tlos<sup>29</sup>.

En la Edad Antigua, los médicos serán los sacerdotes y aparecen los primeros médicos no seglares que se van a dedicar a la cirugía y la traumatología. Del cuidado de los enfermos en estas civilizaciones se conoce muy poco, casi no existen documentos de los mismos.

El Primer Concilio de Nicea, en el año 325 d. C., dio impulso a la construcción de un hospital en cada ciudad que tuviera una catedral. Así surgieron los hospitales contruidos por San Sansón en Constantinopla y por el obispo de Cesarea, Basilio. Estos hospitales estaban abiertos para atender a toda la población.

Fue establecida por San Basilio el Grande alrededor del año 372 en Cesarea de Capadocia (actualmente Kayseri en Turquía) y fue de las primeras en proporcionar asistencia médica a sus huéspedes.

Al parecer, el primer hospital que combinó la enseñanza de la medicina con la atención de enfermos, fue el establecido por cristianos nestorianos en la ciudad de Gundishapur (Irán) en el siglo VI. El hospital musulmán se llamó, con término persa, *maristan*.

**Despegue de la mujer:** Es innegable el hecho que la mujer prácticamente no ocupó lugar alguno en la trama del comienzo de la historia europea, es decir, en el Imperio Romano. En esa época, ella no tenía existencia legal. En la antigüedad romana sólo existe el poder del *pater familias*, dotado de ciudadanía plena, propietario absoluto (con derecho de vida y muerte sobre sus hijos) y gran sacerdote cuya autoridad tiene su origen en la religión. Veamos una excepción.

---

<sup>29</sup> Furst, L. R. Women Healers and Physicians Climbing a LongHill. The University Press of Kentucky, 1997, 133.

En la **época romana**<sup>30</sup>, como el resto de la antigüedad, el Estado no disponía de instituciones que garantizaran eficazmente medidas de prevención para atender las necesidades de los sectores más humildes. Por ello, las clases dirigentes urbanas asumían una parte importante de los gastos de la comunidad, cuando éstos no se podían cubrir con fondos públicos: financiación de las obras arquitectónicas, o de las celebraciones lúdicas y religiosas, pero también se otorgaban ayudas a la población ciudadana carente de recursos para cubrir sus necesidades de alimentación o educación. Asociaciones de variado tipo velaban por sus integrantes en casos de enfermedad o de celebración de los funerales (como sigue haciendo ahora el colegio de médicos, por ejemplo), y que agrupaban sobre todo a esclavos, libertos o trabajadores de diversos oficios; aunque, sin negar la importancia de tales corporaciones o *collegia*, lo cierto es que su influencia en la sociedad romana no es comparable al protagonismo de la beneficencia ejercida por los notables de las ciudades.

El papel de las élites urbanas en el sostenimiento de los gastos públicos son las llamadas prácticas evergéticas, a través del protagonismo de los personajes masculinos, y las mujeres de tales sectores privilegiados colaboraron asimismo en el fomento de la beneficencia. Con dichas prácticas, estas familias reproducían en sus ciudades el comportamiento de la *domus imperial*. Si el príncipe hacía gala de generosidad frente a los súbditos con donaciones del más variado tipo, idéntica actitud asumían los integrantes de su familia. Las primeras que lo hacían eran la esposa y la madre del emperador de turno, lo hacían para favorecer el progreso de las carreras de sus esposos, hijos, etc., y resulta llamativo el papel de benefactoras asumido por algunas de estas matronas de la familia imperial. Y con el afán de imitar prácticas del máximo dignatario de Roma o de sus parientes, las élites urbanas ejercieron la misma función en el ámbito de las ciudades ejerciendo un patronazgo comparable al del príncipe o las princesas, quienes procuraban actuar sobre todo en la capital imperial.

Por esta presencia de mujeres junto a sus parientes masculinos en las prácticas de

---

<sup>30</sup> Rosa María Cid López, “Beneficencia frente a previsión social en la Hispania antigua. El caso de Fabia Hadrianilla y el alcance de la participación de las mujeres”, en Santiago Castillo y Rafael Ruzaba (coords.), *La Previsión social en la Historia*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 2009 (formato CD), pp. 1-30.

beneficencia pública, el alcance de la influencia femenina. Llama la atención algún caso de subvención de alimentos a niños y niñas por parte de una integrante del orden senatorial, como reflejan testimonios epigráficos. Se trata de Fabia Hadrianilla, notable personaje del orden senatorial, cuya biografía es muy representativa de lo ocurrido en Hispania. Sin duda, tales comportamientos revelan la capacidad de iniciativa de ciertas matronas, sobre todo en el control de su patrimonio, pero también su afán por buscar el reconocimiento público, como muestra el interés en exhibir sus regalos a la comunidad. Parece también que determinadas romanas alcanzaron prestigio, que detentaron gracias a las posibilidades que les ofrecía la práctica de la beneficencia, en cierto modo como matronas; es decir, resaltando su posición como mujeres en una sociedad que defendía la exaltación del protagonismo público masculino.

¿Qué es el *evergetismo*? fundamentalmente un servicio que algunos ciudadanos prestaban a la comunidad complementando los recursos públicos; una práctica que los particulares realizaban voluntariamente y que nunca se imponía por los poderes públicos, aunque se acabó asumiendo como algo que había de realizarse por el bien de la colectividad.

Aunque el fenómeno se detecta ya entre los griegos, - de hecho, hablamos de un comportamiento que se relaciona con el *evergetes* o persona que hace el bien y recibe honores -, fue en la sociedad romana dónde adquirió su mayor difusión; especialmente, a partir del siglo I d. C., cuándo cobra gran desarrollo la vida urbana en las distintas regiones del Mediterráneo. La estrecha relación que se estableció entre la munificencia y la vida urbana se percibe en el hecho de que la decadencia de la ciudad en el siglo III contempló también el declive de este tipo de práctica social. Son benefactores con subvenciones para la construcción de edificios públicos (templos, termas, mercados, fuentes, basílicas, acueductos, vías, bibliotecas, etc.), y también para su reconstrucción y mantenimiento; esta modalidad era muy significativa, ya que se potenciaba el desarrollo urbanístico y el embellecimiento de la ciudad, lo que redundaba en futuros privilegios jurídicos para la comunidad y sus habitantes. Las prácticas religiosas reguladas en el calendario festivo, consistentes en homenajes a divinidades del panteón grecorromano pero también al propio emperador, solían ser sufragadas por particulares. En este ambiente, asimismo se tenían en cuenta la atención al ocio, sufragando espectáculos

de gladiadores, circenses, teatrales o certámenes literarios; incluso podía asumirse la compra de aceite y madera que se consumía en las termas. La lista finaliza con las cantidades destinadas a repartos de dinero o celebración de banquetes colectivos, sin olvidar las distribuciones de trigo e incluso las ayudas para las dotes o ajuars de las mujeres de condición humilde. En esta serie de casos, solía tenerse en cuenta a la población de menores recursos, destacando a veces a los niños y niñas. Algunos personajes públicos debían hacerlo, cumpliendo las promesas electorales y para agradecer el honor otorgado por sus conciudadanos que lo habían elegido para el desarrollo de la tarea pública (ob honorem).

*Las prácticas evergéticas en Hispania. El papel de las mujeres y el caso de Fabia Hadrianilla.*

Aunque las provincias de Hispania no hayan proporcionado una documentación abundante frente a otros casos del Mediterráneo, sí es significativa para comprobar que las elites urbanas se comportaran de idéntica manera a las de otras zonas del Imperio a la hora de realizar donaciones a la ciudad; en este sentido, destacan sobre todo las familias de la Bética y de la costa mediterránea, que fomentaron las construcciones de edificios como el templo dedicado a Apolo y Diana de Arucci (centro de la Bética) o mercados como el mencionado en Villajosa en Alicante; la dedicación de estatuas a dioses como Esculapio en Mirobriga o simplemente pedestales, de lo que se encuentran variados ejemplos en las ciudades béticas y del Mediterráneo; también se conocen las celebraciones de fiestas religiosas y banquetes, además de la distribución gratuita de trigo o repartos de dinero, sin olvidar la financiación de juegos de gladiadores, como el celebrado en Castulo, y otros espectáculos, etc

La presencia de mujeres tampoco es desdeñable. De hecho, en un estudio realizado en el año 1990 se llegaron a contabilizar 100 ejemplos de mujeres con capacidad económica y de gran prestigio social, involucradas en mayor o menor medida en prácticas de evergetismo. Al igual que en otros territorios y, coincidiendo en algunas actividades con sus colegas masculinos, las mujeres de la Bética se dedicaron a la financiación de obras públicas, la celebración de banquetes y ceremonias religiosas y a sufragar espectáculos circenses y escénicos; curiosamente

no aparecen subvencionando los gladiatorios<sup>31</sup>. En justa reciprocidad, las promotoras de estas actividades fueron recompensadas por sus beneficiarios, que las homenajearon con estatuas situadas en enclaves urbanos o con funerales y elogios públicos, entre otros honores. Como muestra del protagonismo de sus actividades en las ciudades hispanas, el mecenazgo femenino es la manifestación palpable de la presencia de las mujeres en las elites urbanas. En este caso, es muy llamativo el ejemplo de una *clarissima* o matrona del grupo senatorial, de cuya donación se ofrece una información detallada en una inscripción, procedente de Hispalis (actual Sevilla), cuyo texto es el siguiente en traducción castellana: “A Fabia Hadrianila, hija de excónsul, esposa de senador, hermana de senador, madre de senador. A los que son en nuestra república niños libres “Iuncinos” e igualmente niñas libres “Titianas”, quiero que se les dé todos los años, cada año, los intereses al seis por ciento anual producidos por 50.000 sesteracios; reciban esta suma repartida en dos veces al año, el día del natalicio de Gayo Seyo, mi marido, en las calendas de mayo (día 1 de mayo) y el día del mío, siete días antes de las calendas de mayo (el 25 de abril), para ayuda de alimentos, los niños libres a razón de 30 sesteracios y las niñas libres a razón de 40 sesteracios. Aunque creo que esta cantidad es suficiente, sin embargo si el número de los niños y niñas arriba mencionados fuera mayor, quiero que se distribuya a todos en la proporción en que dispuse que se distribuya entre los varones. Y si en el legado hubiera una cantidad mayor, distribúyanse también equitativamente entre ellos mismos las monedas que sobren”<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> Según Enrique Melchor Gil, las evergesías femeninas alcanzaron el 24,5 % del total de las conocidas en la Bética.

<sup>32</sup> Fabiae Q(uinti) f(iliae) H(adrianil) lae consularis [f(iliae), senatoris uxori] senatoris sorori, senatoris matri. [Qui sunt in r(e) p(ublica) n(ostra) pueri] ingenui Iuncini item puellae i(ngenuae) titianae eis] quodannis in annos singulos HS (sestertios) L mili[um usuras semisses] dari volo, quam summam bis in ann[o, natali C(aii) Seii viri mei] k(alendis) Mais et meo VII k(alendas) Maias, in aliment[orum ampliationem] accipiant, pueri ingenui HS (sestertios) XXX nummos pu[ellae] ingenuae HS (sestertios) XL n(ummos). Quam] quam summam sufficere credo, si tamen numerus [puerorum puellarumque s(upra) s(criptorum)] 10 maior erit, pro portione, qua inter masculos [ut distribuatur cavi] distribui omnibus volo. Quod si amplius er[it in legato, item aequabili terq]ue inter eosdem distribuant[ur qui supererunt nummi]Vid. CIL (Corpus Inscriptionum Latinarum) II 1.174. Inscripción que es homenaje a esta mujer del orden senatorial por parte de sus beneficiarios; esta aclaración es significativa, ya que estas donaciones podían figurar en textos epigráficos de tipo funerario, lo que no ocurre en el caso de este texto de Fabia Hadrianilla.

En este testimonio epigráfico, se menciona a Fabia Hadrianilla como hija, madre, esposa y hermana de senadores, que es homenajeadada por los niños y niñas a los que otorga una donación para el pago de alimentos. Su padre, Quinto Fabio (Q. Fabius), figura en otros testimonios epigráficos, conociéndose que fue un senador originario de la Bética y que llegó a cónsul en la etapa de los Antoninos. De su hermano, se piensa que pudo ser un prestigioso sacerdote (Hermano Arval) bajo Adriano en los años 144-145, aunque nada más se sabe del resto de su carrera Gadir. De la comunidad gaditana, pero también de Corduba, Italica y la propia Hispalis son originarias la mayor parte de las familias senatoriales de la Bética, aunque en numerosos casos se desconoce el lugar de procedencia de estos individuos o de sus familias. Ha de añadirse que la mayoría de estos personajes consiguieron amasar su fortuna a partir de posesión de tierras, lo que debió ocurrirle a la propia Fabia Hadrianilla. De forma llamativa, del conjunto de sus parientes varones, sólo se menciona por su nombre a su marido, Caius Seius, quizá porque se pretende que sea recordado por sus beneficiarios y beneficiarias.

Ella no puede disfrutar ni del poder ni de los honores inherentes a este orden social, pero sí de su ascendiente social, que exhibe a través de sus lazos de sangre con senadores. Sin duda, Fabia colabora, con tal comportamiento, en la consolidación del prestigio de su esposo y de su familia; ante la imposibilidad de ejercer el poder político, del que sólo es transmisora, no renuncia a la posibilidad que tiene a su alcance de mostrar su posición de poder económico y social.

Respecto a la actividad de benefactora de Fabia Hadrianilla, ésta se inscribe en el grupo de las llamadas fundaciones, que consistían en donaciones que se repiten periódicamente y se confían a los decuriones o autoridades públicas, a veces a colegios: una fundación alimenticia que se destinaría a costear el pago de alimentos. Se calcula que la cantidad de dinero había de servir para atender a 22 niñas y 21 niños por año. El reparto se realizaría dos veces cada año, coincidiendo con el día 1 de mayo, fecha del natalicio de su esposo, y el 25 de abril, que correspondía al de la mujer. Esta fundación alimentaria es conocida en otros casos, aunque no demasiado popular, y parece que, con su creación y mantenimiento, se pretendía propiciar el aumento de la natalidad, intentando evitar la elevada mortalidad o los problemas de malnutrición, muy frecuentes entre la población infantil. Las esposas

tendían a controlar la dote y a no mezclarla con la fortuna familiar. Tal situación acabó proporcionándoles gran autonomía financiera, lo que les permitió ejercer las actividades evergéticas.

Se puede comparar a la caridad cristiana, que exalta a su promotora, Fabia Hadrianilla, como benefactora. Las razones de su comportamiento no son totalmente altruistas, ya que el reparto de dinero habrá de hacerse en la fecha del nacimiento de su esposo en el caso de los niños, y de la mujer entre las niñas. Había un afán claro de que se la recordara y reconociera su labor.

A través de este ejemplo se muestra cómo las mujeres aspiraban a disfrutar de reconocimiento social sirviéndose de las prácticas evergéticas, al igual que sus parientes masculinos. Quieren pervivir en la memoria de la ciudad, lo que, sin duda, había de contribuir a prolongar el prestigio personal y familiar. Conviene resaltar la elección de Hispalis como comunidad para llevar a cabo su acción benefactora; aquí no quiero entretenerme en si hispalis fue origen de hispania, que alguien dice que significa tierra de conejos, pero parece que España tiene etimología fenicia, y que viene de hispalis, de la actual Sevilla: Isidoro de Sevilla, en sus Etimologías, postula Hispania que tiene su origen en Ispani, el topónimo fenicio-púnico de Sevilla, ciudad a la que los romanos denominaron Hispalis.

Esta mujer de algún modo está anunciando los comportamientos caritativos, que tanto se identificaron con las imágenes femeninas del cristianismo posterior, pero cuyo antecedente en la sociedad pagana, mejor romana, son evidentes. En este sentido, ha de añadirse que la propia Livia, por no citar más que un caso conocido, alardeó de prácticas similares, propiciando el estereotipo de mujer benefactora y dispensadora de bienes. Inequívocamente, Fabia Hadrianilla reproduce un modelo de comportamiento social que se adjudica a las matronas en la más genuina tradición romana, ante todo como seres que han de cuidar y atender a los demás.

Personajes como Fabia Hadrianilla ponen de manifiesto cómo las mujeres romanas se involucran en actividades públicas, al igual que los varones, pero no actuando según los mismos patrones, porque los beneficios a conseguir tampoco lo eran. Pertenencia al orden senatorial privilegiado, ligada a los varones de su familia, muestra hasta qué punto su posición preeminente en la sociedad dependía siempre

del estatus de sus parientes masculinos; de ahí, su preocupación por exaltar sus lazos de parentesco, ya que era consciente de que gran parte de su prestigio social lo disfrutaba gracias al alcanzado por los poderosos hombres de su familia, paterna y conyugal.

Ofrece oportunidades a las matronas para abandonar el espacio doméstico del anonimato, les permite estar presentes en la ciudad, y que puedan recibir muestras de agradecimiento de sus beneficiarios. Son un claro ejemplo de que la alternativa a la previsión social en las sociedades antiguas contó con la colaboración de los varones y mujeres de las elites, quienes fueron un eficaz instrumento de los poderes públicos para paliar las deficiencias de las políticas sociales del Estado romano; el carácter de munificencia que se intentó atribuir a estas prácticas fue lo que, sin duda, facilitó la presencia de mujeres en actos cívicos y sirviéndose de sus fortunas, lo que muestra del avance de la posición económica de las mujeres en los primeros siglos del Imperio. Y su preocupación y atención a los seres más desprotegidos de la sociedad imperial, los niños y niñas de condición humilde, como hizo Fabia Hadrianilla<sup>33</sup>.

En Roma, el papel de la mujer en el cuidado de la salud se reduce prácticamente al cuidado gineco-obstétrico de las mujeres. Sorano de Éfeso (s. I d.C.) define a la obstetrix como “mujer conocedora de todas las causas de las señoras y también experta en el ejercicio de la medicina”. Hay también hasta diecinueve inscripciones de tumbas de mujeres romanas con referencias a su labor como médicas, la mayoría esclavas o libertas, también algunas mujeres libres, todas ellas dedicadas sobre todo a la ginecología. Hay constancia por Plinio el Viejo –en su obra *Historia Natural*– de trescientas veintisiete autoras griegas y cuarenta y seis romanas que practicaban la medicina en el s. I d.C. También encontramos a Olimpia de Tebas, Salpe, Sotira

---

<sup>33</sup> “Beneficencia frente a previsión social en la Hispania antigua. El caso de Fabia Hadrianilla y el alcance de la participación de las mujeres”, en Santiago Castillo y Rafael Ruzaba (coords.), *La Previsión social en la Historia*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 2009, (formato CD), pp. 1-30. Martínez López, Cándida (1990), “Influencia social de las Mujeres en las ciudades de la Hispania meridional” en Aurora López y otras, *La mujer en el Mediterráneo antiguo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, pp. 219-241. Ver también María Dolors Molas Font (ed.), *Vivir en femenino. Estudios de mujeres en la antigüedad*, Barcelona, pp. 65-95; Martínez López, Cándida; Pastor, Reyna; de la Pascua, María José y Tavera, Susana (2000), *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*. Ed. Planeta, Barcelona.

y Lais; y más tarde Metrodora, Origenia, Eugerasia, Margareta, Aspasia... sin duda muchas menos que las mujeres anónimas que en cada población atendieron a mujeres, niños y pobres en sus encuentros con el nacimiento, la enfermedad, el dolor o la muerte.

Para concluir este apartado, podemos sistematizar cómo en estos primeros siglos aparecen ya algunos rasgos significativos de la atención de la mujer hacia el mundo de la enfermedad y el dolor:

a) La mujer en el horizonte de esperanza de los enfermos: es la presencia ininterrumpida de diosas que han representado la esperanza de quienes no podían comprender las causas ni tampoco vislumbrar una salida posible a sus muchos sufrimientos.

b) La mujer preocupada por una formación adecuada en el arte de curar: aunque en menor número que los varones, no han faltado en este periodo mujeres que se han formado al más alto nivel –religiosa o profesionalmente– en el cuidado y curación de los enfermos.

c) Presencia casi exclusiva de la mujer en el nacimiento de una nueva vida: siempre ha habido matronas en todas las culturas y en todos los siglos. Es la mujer la que recibe la semilla de vida y otra mujer la que ayuda a traer a la vida al nuevo ser humano. También en la despedida de la vida, en sus cuidados, en su mortaja, la presencia femenina cobra un especial protagonismo<sup>34</sup>.

### **3. El despegue femenino en el acceso a su actuación pública en el cuidado de la salud**

**Causas del despegue femenino:** hubo una primera fuente de inspiración: el evangelio. Comienza con el sí de una mujer y termina con la llegada de algunas mujeres locas de alegría, que venían a despertar a los apóstoles dormidos. Esas mujeres estarán presentes al descender el Espíritu Santo sobre los apóstoles recordándoles todo lo dicho por Cristo, entre otras cosas la igualdad de derechos y

---

<sup>34</sup>Hoyo Calleja, J. «La mujer y la medicina en el Mundo Romano». *Asclepio*.1987; 39, 137.  
287

obligaciones entre el hombre y la mujer y su creación conjunta (pues “él los creó hombre y mujer”, había dicho el Génesis).

En la Iglesia primitiva los nombres de santas son más abundantes que los nombres de santos<sup>35</sup>. Desde esa época se tiene la impresión de que las mujeres emergen de la sombra. En la sociedad de esos tiempos, el hecho debió parecer sumamente desconcertante, pero sólo era una originalidad más, entre muchas, de esos cristianos de conducta tan extraña. “Conservan todo sus hijos”, se decía refiriéndose a ellos. Consideraban hermanos a todos los hombres, incluidos los esclavos. Se negaban a arrodillarse ante los dioses del comercio o la guerra, pero decían adorar a un Dios único y trascendente.

### **Al cuidado de los des-cuidados: La mujer al cuidado de la salud en el cristianismo**

Con el cristianismo, la mujer cobra un protagonismo especial en el cuidado de los enfermos, los pobres y menesterosos. Este protagonismo no le viene dado por sus conocimientos, por su especial formación en el arte curativo, ni siquiera por su especialización en partos o enfermedades ginecológicas. El rasgo diferenciador es, ante todo, la caridad. Son muchas las novedades que el cristianismo aporta al cuidado de la salud: los cristianos no abandonaban a sus enfermos de peste o lepra, cuidaban de forma heroica a los enfermos, poniendo en riesgo sus propias vidas al exponerse al contagio; cuidaban no sólo a los suyos, sino a todos sin distinción de credos, nación o condición; y fueron los primeros en crear los llamados nosocomios, hospitales donde poder prodigar todos los cuidados necesarios a los enfermos.

En este contexto, las viudas y las vírgenes tenían un especial cometido: visitar a los enfermos, alimentarlos, asearlos y ofrecer todo tipo de cuidados para mejorar su salud<sup>36</sup>. San Jerónimo reflejó la importancia que tenía la formación médica para ciertas mujeres, destacando en la Roma de los siglos IV y V las figuras de Marcela, Fabiola, Paula y Eustaquia.

---

<sup>35</sup> En 1975, en la revista *Missi* por él dirigida, el padre Naidenoff lo había destacado.

<sup>36</sup> Jonsen, A. R. *Breve historia de la ética médica*. San Pablo-U.P. Comillas, Madrid, 2011, 51-52; Rivas, F. *La vida cotidiana de los primeros cristianos*. Verbo Divino, Estella, 2011, 88-90.

Los nombres de mujeres dedicadas en cuerpo y alma, y también con sus propios recursos económicos, a los enfermos son numerosos y sus ejemplos ciertamente heroicos<sup>37</sup>: Olimpia, al frente de una comunidad dedicada al cuidado de los enfermos; Antusa, madre de San Juan Crisóstomo, a quien ayudó a coordinar más de trescientos hospitales (s. IV); Mónica, madre de San Agustín, que cuidaba a enfermos ofreciendo sus propios medicamentos (s. IV); Escolástica, hermana de San Benito, que fundó hospitales y formó enfermeras (s. VI); la emperatriz Teodora, esposa de Justiniano, que fundó hospitales por todo el imperio bizantino (s. VI); así como reinas pusieron sus bienes al servicio de los enfermos, como Clotilde de Burgundia, esposa del rey franco Clodoveo I (s. V), o Radegunda, esposa del rey franco Clotario (s. VI).

Las enfermeras eran en su mayoría mujeres sin formación que ayudaban a traer niños al mundo o era nodrizas. Por otro lado, el cuidado de los enfermos estaba muy asociado a las monjas, con más formación y un voto religioso que les impedía a cuidar de los más débiles.

La enfermería fue principalmente ejercida por hombres durante el Imperio bizantino. En la antigua Roma el término "nosocomial" significaba "hospital en sí", procedente de *nosocomi*, el hombre que proporcionaba cuidados enfermeros en la antigua Roma y diagnosticaba enfermedades a sus pacientes. Según indica Collière, el origen de las prácticas de cuidados está ligado a las intervenciones maternas que aseguraban la continuidad de la vida y de la especie. La alimentación, como necesidad básica que implica suplencia y ayuda (por parte de la madre o sustituta) en los primeros estadios evolutivos del hombre, es considerada como la práctica de cuidados más antigua.

¿Cómo se les llamaba a las enfermeras en la Edad Media? Las diaconisas se dedicaban al cuidado y atención de enfermos. Febe (60 d. C.) es la única mujer a la que se cita como diaconisa en el Nuevo Testamento (Romanos 16:1-2). Atendía a los pobres en sus hogares y con el tiempo se convirtió esta labor en parte primordial del trabajo de las diaconisas. No obstante, no se la relaciona con la enfermería.

---

<sup>37</sup> Iglesias, P., *op. cit.*, 168-170.

Durante la Edad Media, la mujer siguió teniendo el protagonismo que siempre había tenido en el cuidado y la atención de los enfermos y desvalidos: cuidadora principal en el hogar y también en las enfermerías gestionadas en los miles de conventos que poblaron Europa, donde las embarazadas, los pobres y los enfermos tenían un lugar al que acudir. A nivel académico, bien conocida fue la Escuela de Salerno, fundada en torno al año 1000, donde estudiaban tanto varones como mujeres de cualquier origen, religión o lengua. Algunas graduadas fueron: Abella, Rebeca, Mercuria, Constanza y, la más famosa, Trota o Trótula. Otros nombres de mujeres relevantes en la atención profesionalizada a los enfermos son: Hildegarda de Bingen, que escribió importantes obras médicas en el s. XII; Eloísa, dedicada – entre otras cosas– al cuidado de los enfermos tras el infortunio con Abelardo; y Herrade de Ladsberg, abadesa de Alsacia, que escribió una enciclopedia sobre plantas.

Pero la presencia profesional de la mujer en el ámbito médico ha sido minoritaria. Se estima que en todo ese tiempo apenas ha supuesto el 2% de las personas dedicadas al cuidado de la salud profesionalmente. Añadimos la persecución que han sufrido las mujeres sanadoras en la Edad Media, acusadas de brujería por el simple hecho de realizar prácticas curativas.

En definitiva, con la irrupción del cristianismo en la cultura en Occidente, han aparecido nuevos factores que han ido perfilando el rol femenino en la atención a los enfermos:

- a) La atención a los enfermos como ministerio y envío: fue la tarea principal de viudas y vírgenes consagradas, de madres y hermanas de insignes fundadores y obispos con especial sensibilidad hacia los enfermos y despreciados, y de reinas que pusieron sus bienes y esfuerzos al servicio de los menesterosos.
- b) El cuidado de los enfermos pobres: las mujeres sanadoras en conventos o en muchas poblaciones son la única esperanza de quienes no pueden permitirse los elevados honorarios de los médicos profesionales, reservados para las clases más pudientes de la sociedad.
- c) La atención experta y profesional hacia las propias mujeres: en estos siglos

muchos profesionales varones se preocuparon de la preparación rigurosa de mujeres para que pudieran ofrecer a otras mujeres los cuidados apropiados, a la altura de los conocimientos de la época.

d) El miedo social ante un poder sin control: son las sombras de un largo periodo de fecundidad sanadora para la mujer. Aunque en los conventos y en los hogares seguían cuidando enfermos, la sociedad y los poderes imperantes rechazaron sistemáticamente todo lo que no podían controlar ni explicar, como los conocimientos médicos sin formación reglada o las curaciones con remedios no descritos en los tratados convencionales.

**La Edad Media** está imbuida de un espíritu cristiano que no sólo es religioso sino cultural, social, político..., sin una distinción entre la esfera pública y la interior, donde en cierto modo el plano civil y el eclesiástico se mezclan, y los pecados tienen una pena civil, y el estado feudal conlleva una situación que “Dios quiere”, con lo que se sacralizan los testamentos sociales, la situación personal de siervo de la gleba o de nobleza, y en ese contexto la mujer está vigilada, como si fuera un ser menor de edad, para que no interfiera en esa relación de estar al servicio de su misión, y se procura que no sea una ocasión pecaminosa para otras personas tanto del ambiente civil como eclesiástico, pues Eva fue la que indujo a pecar a Adán, y hay que procurar que tome como modelo a María, la nueva Eva, que aplasta con su planta inmaculada la cabeza del dragón infernal que es el demonio, que se alza a pesar de su condición de sexo débil hacia una fortaleza interior de llevar ternura y benevolencia al mundo, es la guardiana del amor.

¿Cuál fue el primer hospital de Europa? El Hôtel-Dieu fue fundado por el obispo Landérico el 26 de junio del 651, en París, 500 años antes de que se comenzara a construir Notre Dame a escasos quinientos metros, y ha funcionado ininterrumpidamente hasta hoy.

El cristianismo y su organización tuvo vínculos históricos importantes con las prácticas de cuidados de enfermería desde los monasterios a través de las órdenes religiosas, así como desde la conquista de Tierra Santa, con las cruzadas. Como consecuencia del pensamiento medieval relacionado con la Reconquista de Santos Lugares, surgió un movimiento organizado, que cristalizó con el fenómeno histórico de las cruzadas, las cuales dieron lugar a la aparición de tres tipos de

figuras: el guerrero, el religioso y el enfermero. La demanda de hospitales y sanitarios en las rutas seguidas por los cruzados propició la aparición de las Órdenes Militares dedicadas a la enfermería: los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén, los caballeros Teutónicos y los caballeros de la Orden de San Lázaro de Jerusalén. En España, la primera institución destinada a acoger enfermos fue el Hospital del Obispo Mazona, en Mérida, en el siglo VI, según Domínguez Alcón y el Diccionario Eclesiástico de España.

Entre los hospitales medievales donde se desarrollaban actividades de enfermería, se encuentran El Hôtel-Dieu de París y Lyon, el Santo Spirito de Roma, el Hospital de la Seo de Tortosa, el Hospital de Mérida, y el Hospital d'en Clapers de Valencia, de los cuales, según datos recogidos por Domínguez Alcón, los dos primeros perduran en la actualidad.

Los primeros hospitales se establecieron como xenodochias o casas de caridad para atender a los necesitados y desvalidos tanto como a los enfermos. El Hôtel-Dieu de Lyon fue fundado en el año 542 D.C., fue regentado por grupos laicos.

Las órdenes hospitalarias comprendían dos clases: las dedicadas exclusivamente a la hospitalidad (hospedaje y sanación de enfermos: curar cuerpos curando almas, con el trasfondo medieval cristiano de la dualidad enfermedad-pecado) y las que a la vez eran hospitalarias y de protección militar a peregrinos (ayuda y ...

En la **Alta Edad Media** (ss. V-X), en una especie de desafío al sentido histórico, no deja de sorprendernos la aparición de rostros femeninos: nombres de reinas con un rol activo comenzando por Clotilde, la reina que convierte al rey Clodoveo I de Francia. Es decisivo el desempeño de esta reina que induce al rey pagano a elegir la fe católica y no la herejía arriana adoptada por los demás invasores: godos, visigodos, alamanes y burgundas. Poco después harán lo mismo Teodosia en España, Teodelinda en Lombardía y Berta en Inglaterra (empeñada en convertir a su esposo y rey de Kent a la fe católica).

Ciertamente, podemos admitir la influencia de las costumbres germánicas o nórdicas, mucho más abiertas a la presencia familiar de la madre y los hijos que la ley romana. Pero eso no basta para explicar el cambio histórico que de pronto da

espacio en Francia a una reina Radegunda (inspiradora de poetas) o a una reina Batilde (que pone fin a la esclavitud). ¿Qué había sucedido en el intervalo?

Se necesitaron varios siglos para llegar a una transformación profunda de la sociedad, que está siendo aún. En todo caso, la posición de la mujer evolucionaría considerablemente en el curso de esos siglos. Hubo por ejemplo monasterios mixtos. Son numerosos en la cristiandad de los s. VI y VII, tan poco conocida<sup>38</sup>. de sus monasterios mixtos, abadías con un edificio para las monjas y otro para los monjes, por lo general con la iglesia entre ambos. Ahora bien, el conjunto estaba bajo el magisterio de una abadesa y no de un abad, y los monjes dependían de una abadesa en su ejercicio.

Por sorprendentes que pudieran parecer, es fácil explicar la existencia de semejantes fundaciones. Los monasterios se instalan por lo general en lugares apartados, adecuados para el recogimiento. En una época con medios de transporte sumamente escasos, para las monjas era indispensable la proximidad de los sacerdotes para la misa y los demás oficios litúrgicos (en esos tiempos se comprendió perfectamente el hecho de que el sacerdocio haya sido conferido a los hombres sin que eso implicara superioridad alguna, solicitándose diferentes servicios al hombre y a la mujer).

Por otra parte, en una época en que se vivía de cultivos propios, los monjes se dedicaban a los trabajos más fuertes, de arado, cosecha, etc. Así mismo, la presencia de los hombres podía ser preciosa en caso de ataque inopinado en esos lugares desiertos. Los monasterios mixtos fueron numerosos y prósperos hasta el momento de las invasiones más destructivas en el sur, de los árabes a partir del s. VIII; en el norte, de los normandos, navegando río arriba y saqueándolo todo a su paso; y en el este, de los lombardos y los húngaros. Europa sólo recuperará cierto equilibrio en el curso del siglo X.

Desde el siglo XI ya existe una cierta institucionalización de la caridad en la península ibérica, sobre todo en el camino de Santiago: si había 200.000 o más

---

<sup>38</sup> Sin embargo, las obras dedicadas a dichos monasterios mixtos pueden contarse con los dedos de una mano. Laon, Jouarre y Faremoutiers en Francia y Whitby en Inglaterra conservaron vestigios.

peregrinos al año especialmente en los jacobeos, muchos morían por el camino en los hospitales. Hay mendicidad, el problema es que negar la limosna se consideraba violación del temor de Dios y una villanía infame así como una ruindad del espíritu.

No es sorprendente, pues, que a fines del s. XI, en una Europa pacificada, una orden mixta fuese creada en Fontevraud por Robert d'Arbrissel. Al instalar a los monjes y las religiosas bajo el magisterio de una abadesa, estaba simplemente rescatando una tradición muy antigua.

Y Fontevraud tiene una actividad importante en la expansión de la lírica cortesana, que data de la misma época, como lo señaló magníficamente el romanista Bezzola, historiador de la tradición cortesana. Se produce en ese momento un gran desarrollo literario en el cual la mujer ocupa el primer lugar como inspiradora y educadora, reuniendo a los poetas. Eleonora de Aquitania y su hija María de Champagne son ejemplos de esta labor literaria femenina.

Ahí nace la novela, al igual que la caballería, obra maestra de esas instituciones de paz que surgen a partir del siglo X, en las cuales es evidente la influencia de la mujer. La influencia de la mujer mantiene su preponderancia, sobre todo desde el s. X hasta fines del s. XIII. A partir de entonces será atacada por la universidad, que excluye a las mujeres y pretenderá también excluir a los monjes (como hizo a Tomás de Aquino y Buenaventura, suspendidos durante 2 años de la Universidad de París por su condición de hermanos mendicantes).

Para la mujer, esta exclusión del saber tiene consecuencias graves. Recordemos que las mujeres médicos son numerosas en el s. XIII. Así, San Luis parte a Tierra Santa con su esposa, acompañado de una de ellas. En el siglo siguiente habrán desaparecido las mujeres médicos, salvo en los procesos de la Universidad de París, a los cuales son sometidas cuando procuran ejercer una profesión para cuyo ejercicio ahora se exige un título.

Fueron tiempos en que numerosas mujeres reinas (como la reina Blanca, madre de Luis IX de Francia) fueron capaz de dirigir el reino, hacer entrar en razón a señores ambiciosos, conducir guerras y suscribir tratados durante cientos de años.

Un ejemplo de heroísmo femenino fue cuando la dinastía inglesa de los Lancaster reclama Normandía y las antiguas posesiones de los Plantagenet en Francia, y en

alianza con el duque de Borgoña (rival del duque de Orleans), por 1415 se instalan en Francia en calidad de amo y señor, y atacan el corazón del rey francés, Orleans sitiando la ciudad en 1428. Juana de Arco, una sencilla campesina, y en un año lo cambia todo, los ingleses se retiran derrotados y en Reims es coronado Carlos VII de Francia, quien empezó a cegarse en su envidia por la doncella de Orleans, condenada por llevar vestimenta masculina: “Aceptaré de buen grado el martirio, porque así entraré en el reino del paraíso. Ya sólo me entrego por entero a nuestro Señor Jesucristo”. Estos tiempos de las catedrales góticas dedicadas a María Santísima, terminan con un personaje tan femenino.

### **Edad de Oro del islam**

El conocimiento médico se transmitió al mundo islámico a través del Imperio bizantino. El primer hospital general del mundo islámico fue construido en 805 en Bagdad por Harún al-Rashid. En el siglo X, Bagdad tenía cinco hospitales más, mientras que Damasco tenía seis hospitales en el siglo XV y solo Córdoba tenía 50 hospitales principales, muchos exclusivamente para militares. El hospital islámico era una institución elaborada con una amplia gama de funciones. En el islam, existía un imperativo moral para tratar a los enfermos independientemente de su estado financiero. Los hospitales islámicos tendían a ser grandes estructuras urbanas y eran en gran medida instituciones seculares, muchas abiertas a todos, ya sean hombres o mujeres, civiles o militares, niños o adultos, ricos o pobres, musulmanes o no musulmanes. El hospital islámico sirvió para varios propósitos, como un centro de tratamiento médico, un hogar para pacientes que se recuperaban de enfermedades o accidentes, un manicomio y un hogar de retiro con necesidades básicas de mantenimiento para ancianos y enfermos. Los hospitales en esta época fueron los primeros en requerir diplomas médicos para otorgar licencias a los médicos, y se podría hacer una compensación por negligencia.

### **Las beguinas**

El llamado movimiento Beguino, constituido por «mujeres santas» que cuidaban enfermos, se diferencia dentro del entramado histórico-cristiano-caritativo ligado a los cuidados de enfermería fundamentalmente en que no asume los votos preceptivos de las órdenes religiosas.

Las denominaciones de las personas encargadas de proporcionar cuidados de enfermería han variado a lo largo de la historia en función de la época y el contexto donde estos se desarrollaban (hospitales, leproserías, órdenes militares, órdenes religiosas y ámbitos domésticos): macipa, mossa, clavera, donado, donada, hospitaler, hospitaleray enfermero.

Según la historiografía estudiada hasta ahora, los administradores o procuradores de los hospitales eran varones, salvo en el Hospital del Rey de Burgos.

### **Siglo XVI**

A partir del s. XVI se produce el despertar de los conocimientos médicos en muchos ámbitos. Únicamente en las universidades italianas tenían acceso las mujeres al estudio de la Medicina y, en Inglaterra, podían ser nombradas ayudantes de médicos, sin ser reconocidas como médicos hasta tres siglos después<sup>39</sup>. Y mientras, la labor callada de sanadoras en pueblos y ciudades, atendiendo a los más pobres continuaba en toda Europa, incluso regulada en ciertos lugares como Inglaterra, donde se promulgó una ley en la que se permitía a las mujeres practicar la medicina únicamente entre los pobres<sup>40</sup>.

Hasta el año 1500, la escasa atención en cuanto a la reglamentación de los cuidados de enfermería, practicados en ámbitos domésticos, propició una variedad de grupos que ejercían estas actividades fuera de los ámbitos institucionales: nodrizas (didas), parteras o comadronas, grupos dedicados al cuidado a domicilio y grupos dedicados a otras prácticas sanadoras.

En el siglo XVI, la Reforma Protestante tuvo graves consecuencias para los cuidados de salud, debido a la supresión de las instituciones de caridad. La filosofía protestante indica que «no son necesarias las obras de caridad para obtener la salvación». Esto se traduce en un abandono de la consideración del cuidado de enfermería que continuaba existiendo en el ámbito católico.

---

<sup>39</sup> Ortiz-Gómez, T., Birriel-Salcedo, J., Ortega del Olmo, R. «Género, profesiones sanitarias y salud pública». *Gaceta Sanitaria*. 2004;18 (1): 191.

<sup>40</sup> Iglesias, P., *op. cit.*, 185.

Entre los años 1500 y 1860, la enfermería tuvo su peor momento, debido a que la idea predominante era que la enfermería constituía más una ocupación religiosa que intelectual, por lo que su progreso científico se consideraba innecesario. Además, tras la Reforma Protestante se produjo una desmotivación religiosa para dedicarse al cuidado de enfermos entre las personas laicas y una relegación a antiguas pacientes, presas y otras personas de los estratos más bajos de la sociedad de la actividad de aplicar cuidados. M. Patricia Donahue denominó a este período la «época oscura de la enfermería».

## **Siglos XVII-XVIII**

Durante el s. XVII, el ejercicio sanador de las mujeres se redujo a tres ámbitos: (1) las que ofrecían cuidados enfermeros básicamente, monjas o mujeres que practicaban sencillas curas o cuidados; (2) las matronas, siempre presentes; y (3) las escasas mujeres doctoras que sólo podían ejercer su profesión entre pobres y sin recibir compensación económica. Y así fue hasta el s. XIX.

## **4. Siglo XIX. La profesionalización del cuidado: la mujer al cuidado de la salud en la modernidad**

En el s. XIX se produce el despertar de la profesionalización biosanitaria de la mujer, cuya incorporación fue lenta, gradual y, en no pocas ocasiones, traumática. Un primer paso fue la fundación de las Sociedades Fisiológicas Femeninas en Estados Unidos, con el objeto de enseñar a las mujeres conocimientos básicos de anatomía, higiene, dietas e incluso sobre control de la natalidad. En el ámbito preventivo y de higiene las mujeres encontraron el lugar más adecuado para su competencia. Mientras, la formación médica académica estaba vetada a las mujeres en ese país. Sólo a finales del s. XIX pudieron acceder a los estudios reglados en Medicina, pero fue muy minoritario, de forma que entre 1914 y 1960 apenas se pasó de un 4% de presencia femenina en las aulas de Medicina a un 5,8%<sup>41</sup>.

Los avances en otras ciencias, como el invento del microscopio, proporcionaron

---

<sup>41</sup> Arrizabalaga P. y Valls-Llobet, C. «Mujeres médicas: de la incorporación a la discriminación». Medicina Clínica. 2005; 125(3):103.

a todas las hoy llamadas ciencias de la salud, incluida la enfermería, la posibilidad de procurar a las personas un mayor nivel de bienestar.

El Instituto de Diaconisas de Kaiserwerth, creado en 1836 por el pastor protestante Theodor Fliedner (1800-1864), supuso para la enfermería el inicio de una formación reglada, para enfermeras. Este hecho, acaecido en el ámbito protestante, puede suponer en un análisis superficial una contradicción; sin embargo, el propio caos y desorganización de los cuidados de enfermería protestantes fue lo que exigió una reglamentación formal y específica para ejercer la profesión.

Según Eileen Donahue Robinson, el libro *Notas sobre la enfermería* (Notes on Nursing), publicado por Florence Nightingale en 1859 —tras sus experiencias en la guerra de Crimea—, supuso «un texto de crucial influencia sobre la enfermería moderna». En 1860 se inauguró la Nightingale Training School for Nurses («Escuela Nightingale de Formación para Enfermeras»), la cual constituyó una institución educativa independiente financiada por la Fundación Nightingale. La originalidad del proyecto fue considerar que debían ser las propias enfermeras las que formasen a las estudiantes de enfermería mediante programas específicos de formación y haciendo hincapié tanto en las intervenciones de enfermería hospitalarias como extrahospitalarias, para el mantenimiento y promoción de la salud tanto del individuo como de las familias. Nightingale, reformadora del concepto de enfermería, le dio una nueva directriz a la ciencia del cuidado del ser humano, además de diferenciar lo que era medicina de enfermería desde el punto de vista de que la enfermería situaba al paciente en las mejores condiciones para que la naturaleza actuase sobre él en un ambiente limpio libre de agentes patógenos.

En Estados Unidos, según Donahue, el primer texto sobre enfermería se publicó en 1885 por la señora Clara Weeks Shaw, y la primera revista nacional sobre enfermería, *The Trained Nurse and Hospital Review*, apareció en 1888. Según Donahue, Lillian Wald fue la precursora de lo que hoy se entiende como Enfermería Comunitaria, por medio de un proyecto que comenzó en Nueva York en 1893 como una organización filantrópica, y que constituiría la base para el posterior desarrollo de la Salud Pública en dicho país. En España no se puede hablar de un origen específico de la Enfermería de Salud Pública, ya que las ideas anglosajonas no tuvieron mucho eco entre las enfermeras españolas, hasta que en 1933 se crearon

las 50 primeras plazas de enfermeras visitadoras y sanitarias. Posteriormente, Mrs. Benford Fenwick fundaría el Consejo Internacional de Enfermeras, la más antigua de todas las organizaciones internacionales para trabajadores profesionales. En 1922, en la Universidad de Indiana, se fundó la Sigma Theta Tau, una organización que promueve la investigación y dirección de Enfermería. Sus miembros son seleccionados de acuerdo con sus logros académicos y calidad profesional, y entre ellos figuran estudiantes, estudiantes graduados en Programas de Enfermería y dirigentes de Enfermería Comunitaria.

A principios del siglo XX, en los Estados Unidos se admitía, por lo general, que la legislación sobre la aprobación estatal para la Enfermería elevaría a las personas que la practicaban a un nivel profesional mediante el establecimiento de unas normas educativas mínimas para las escuelas de Enfermería. Sin embargo, a medida que la demanda de enfermeros crecía, se establecieron más escuelas de Enfermería de distinta calidad, circunstancia que hizo poco por mejorar el nivel de la profesión.

En la segunda guerra mundial, la enfermería adquirió mayor importancia y relieve. En los últimos días de la guerra un artículo de Bixler y Bixler en la revista *Am. J. of Nursing* valoraba la enfermería como una profesión. Los siete criterios para una profesión identificados por estos autores eran aplicables a la enfermería de la forma en que se practicaba en ese momento y justificaban la consideración de la enfermería como profesión. Bixler y Bixler revisaron sus criterios y el nivel profesional de la enfermería 14 años después y observaron que ambos continuaban siendo válidos.

Hasta la década de 1950 no se empezó a plantear en serio la necesidad de desarrollar, articular y contrastar una teoría global de enfermería, y casi un siglo después de Nightingale comenzaron a aparecer en la literatura estadounidense nuevos aportes sobre la definición de la profesión y sus funciones. Esta literatura es muy amplia a lo largo del siglo XX, con especificaciones sobre la misión de la enfermera.

En España, el 4 de diciembre de 1953 se unificaron en ATS (Asistente Técnico Sanitario) los estudios de auxiliares sanitarios siguiendo el modelo de especialidades médicas con el objeto de proporcionar mayor formación posbásica a los profesiones de matronas, practicantes y enfermeros, de modo que las matronas

pasaron a ser una especialidad de ATS (BOE del 12 de febrero de 1957, Decreto de enero de 1957. Para fisioterapia, BOE del 23 de agosto, Real Decreto del 26 de julio de 1957). En 1977 (Decreto 2128), se transformaron en España las enseñanzas conducentes al título de ATS por las de DUE (Diplomado Universitario en Enfermería). Este hecho histórico supuso el reconocimiento por parte de la Institución Universitaria de la Enfermería como disciplina en proceso de construcción y como profesión de carácter universitario con todo lo que ello implica: reconocimiento científico y académico de la antigua actividad del cuidado de enfermería, crecimiento doctrinal y la posibilidad futura de acceder a todos los grados académicos (licenciatura y doctorado).

En la actualidad, en Estados Unidos se ofrecen dos programas de doctorado en enfermería: el doctorado académico y el doctorado en ciencias de la enfermería. Esto supone la consecución del máximo grado académico para la enfermería en el contexto estadounidense. Asimismo, este «doble doctorado» supone exigencias académicas que configuran, sin duda, el conocimiento de enfermería y la identidad profesional. Para pertenecer a la Academia Norteamericana de Enfermería (American Academy of Nursing), es necesario haber realizado trabajos de investigación inéditos que supongan un aumento del corpus de conocimientos de enfermería. Este hecho es análogo para todas las disciplinas científicas así como para sus respectivas academias.

En España, con el programa de estudios resultante del Proceso de Bolonia, la enfermería ha alcanzado su máximo desarrollo, pues es posible obtener el doctorado en enfermería, que facilita la labor de investigación y consecuentemente el desarrollo de la profesión.

En Italia hay ya una larga tradición de mujeres en la sanidad. Florence Nightingale nació en Florencia, Italia, el 12 de mayo de 1820 y es considerada una de las pioneras en la práctica de la enfermería. Se le considera la madre de la enfermería moderna y verdadera creadora de una filosofía en la enfermería. Y hemos visto como hay médicas ya en la Edad Media, pues la mujer podía acceder a la universidad.

En España, la primera mujer licenciada lo fue precisamente en Medicina, en 1882,

en la Universidad de Barcelona, María Dolores Aleu Riera. Pero en las décadas siguientes, el número de mujeres médicos seguía siendo anecdótico. En un primer momento, se pensó que la mujer quizá no tuviera capacidad suficiente para estudiar una carrera universitaria. Salvada esa cuestión con las primeras licenciadas, con rendimiento similar o incluso superior al de los varones, se planteó si el ejercicio de la medicina no atentaría contra el pudor de las mujeres y sus familiares, por lo que las escasas licenciadas no llegaban a ejercer la carrera.

Ha sido un largo recorrido que no está finalizado. Todavía queda mucho camino hasta alcanzar una sana igualdad en el ejercicio de la profesión, el acceso a los ámbitos de responsabilidad o gestión, la toma de decisiones o la investigación.

## **5. El servicio de la mujer en hospitales en Sevilla<sup>42</sup> y la acción de las Hijas de la Caridad en Andalucía durante los siglos XIX-XX**

Podemos ver una presencia de las Hijas de la Caridad en Andalucía desde 1830 hasta el día de hoy. Las Hijas de la Caridad, juntamente con muchas religiosas dedicadas a los pobres, enfermos y a la promoción de los más vulnerables, de una forma evangélica, han escrito las mejores páginas de la historia de la Iglesia a lo largo de los siglos. Y cómo no, de la historia de las mujeres. Reconocida en la Iglesia como *Sociedad de Vida Apostólica* y no como Congregación, actualmente la Compañía está presente en 93 países, en los cinco continentes. Viven y sirven en los lugares de prioridad social: hospitales, casas de niños de carácter social, escuelas, cocinas económicas, centros de acogida para las personas sin techo o que sufren dependencias o necesidades especiales. En fin, dondequiera que se presenta una necesidad y dónde pueden llevar ayuda y apoyo, están disponibles y listas para servir, según sus fuerzas y posibilidades, en colaboración con otras fuerzas vivas de la Iglesia y con diversos organismos y asociaciones. La Compañía, fundada por San Vicente de Paúl y Luisa de Marillac en 1633. Su espiritualidad estaba centrada en el cumplimiento de la voluntad de Dios, la humildad y la caridad en obras corporales y espirituales con un amor efectivo y afectivo. Siguen la intuición espiritual fundamental de Francisco de Sales: que Dios es Amor. Él ha creado

---

<sup>42</sup> Manuel Martín Riego, “La presencia de las hijas de la caridad en Andalucía (1830-2022)”, en Anuario de la Historia de la Iglesia Andaluza, en <https://www.sanisidoro.net/publicaciones/index.php/anuario/article/view/299>

nuestro corazón a su imagen y semejanza. Si nosotros queremos vivir espiritualmente, tenemos que vivir, necesariamente, en el amor. Es preciso que todo en nosotros sea de amor, por amor, para el amor. *La Introducción a la vida devota* y *El Tratado del Amor de Dios*. Puso orden en este caos Luisa de Marillac. De acuerdo con Vicente, reunió en su casa a jóvenes humildes que querían ponerse al servicio de los necesitados. Se encargó de prepararlas y les enseñó también a desarrollar una vida espiritual profunda. Desarrolló una actividad en el hospital más antiguo de París, el *Hôtel-Dieu*. La comunidad fue aprobada por el arzobispo de París. Posteriormente fueron invitadas a la ciudad de Angers para hacerse cargo del hospital. Fue el primer proyecto fuera de París para la comunidad. Las hermanas habitaban en las parroquias a las que estaban adscritas para el trabajo. No tenían convento alguno. Querían ser una comunidad religiosa y se desplazaban libremente, llevando el vestido de las mujeres rurales de Francia. Más tarde las hermanas ampliaron sus servicios para incluir los hospitales, orfanatos, instituciones para ancianos y enfermos mentales, escuelas y el campo de batalla con la ayuda a las víctimas de la Guerra de los Treinta Años. Tales obras dieron a conocer por todo el mundo la actitud compasiva de las hermanas del Instituto. Para Luisa, “las almas que buscan a Dios lo encuentran por todas partes, pero especialmente en los pobres”. La Compañía se desarrolló rápidamente con varias fundaciones, entre las que adquirió un significado especial la de Angers, donde atendieron solas el hospital de la ciudad. Viendo su forma de atender a los enfermos no tardaron en llamarlas para tareas similares a la de los hospitales. En muy poco tiempo, Luisa de Marillac fundó nuevas comunidades en Francia y Polonia<sup>43</sup>: París, Richelieu, Angers, Sedan, Nanteuil-le-Haudouin, Liancourt, Saint-Denis, Serqueux, Nantes, Fontainebleau, Montreuil-sur-Mer, Charo, Chantilly, Montmirail, Hennebont, Brienne, Étampes, Bernay, Sainte-Marie du Mont, Cahors, Saint-Fargeu, Ussel, Calais, Metz y Narbona.

Al instalarse las monjas se establecen las condiciones laborales, actividades y motivaciones de las mismas, relaciones que deben establecerse con las personas que trabajan a nivel jerárquico, así como la formación en este campo. Obligaciones. Entre estos Reglamentos tenemos los siguientes: para las hermanas de las

---

43 María Gonzaga, reina de Polonia, quiso que las Hijas de la Caridad fundaran en Varsovia. Ana de Austria deseó que se hicieran enfermeras en el ejército.

parroquias, las de las aldeas, las de los hospitales, las encargadas de amortajar, para las hermanas de las escuelas y reglamentos para cualquier actividad que hubiesen de desempeñar. Así rezan esos documentos:

*El fin principal para el que Dios ha llamado y reunido a las Hijas de la Caridad es para honrar a Nuestro Señor Jesucristo como manantial y modelo de toda caridad, sirviéndole corporal y espiritualmente en la persona de los pobres...*

*... que no tienen por monasterio más que las casas de los enfermos y aquella en que reside la superiora, por celda un cuarto de alquiler, por capilla la iglesia de la parroquia, por claustro las calles de la ciudad, por clausura la obediencia; sin que tengan que ir más que a las casas de los enfermos o a los lugares necesarios para su servicio, por rejas el temor de Dios, por velo la santa modestia...*

*...cuando las necesidades urgentes del prójimo, tienen que saber dejar a Dios contemplado en la oración para volver a encontrarlo en el pobre.*

*...cada uno de los gestos de las Hijas de la Caridad está verdaderamente al servicio de los pobres, porque la Compañía entera les está consagrada y todo en ella ha sido concebido con tal fin.*

*Y en su testamento: Tengan gran cuidado del servicio de los pobres y de vivir juntas en una gran unión espiritual y cordialidad.*

Llegaron a Barcelona a finales de mayo de 1790 y los administradores del hospital les confiaron el cuidado de las salas de mujeres y de los niños expósitos. Y cuando se fueron, dos casas: el Hospital de Lérida y el Colegio -escuela pública de Barbastro-. El esfuerzo de las hermanas se va a desarrollar en medio de grandes dificultades. Su estilo y preparación van a demostrar su eficacia desde la caridad, de forma que se convertirá en paradigmática su forma de organizar la asistencia y de cubrir las necesidades con nuevas formas de cuidar<sup>44</sup>. No existía un sistema público para garantizar una asistencia.

Así, el Hospital de las Cinco Llagas o Central de Sevilla (1840-1972) contiene una ingente documentación por los años que permanecieron en el mismo, la

---

<sup>44</sup> w. [www.revistacodice.es/publi\\_virtual/II](http://www.revistacodice.es/publi_virtual/II) congreso-mujeres. (consulta: 8/10/2021). Aquí podemos encontrar el artículo del profesor Jesús Medrano Pérez, *Las Hijas de la Caridad, la expansión desde Francia y establecimiento en España. La llegada a Jaén*. Ponencia presentada en el II Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres (celebrado del 15 al 31 de octubre de 2010).

importancia de la institución y, sobre todo, por los archivos (histórico de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad, histórico de las Hijas de la Caridad, Matritense de la Congregación de la Misión y Diputación de Sevilla). En cambio, de la Escuela de Nuestra Señora de los Dolores de Sevilla (1905-1907) solamente se nos habla de la fundación y la relación de las cinco hermanas que pasaron por la casa.

Las Hijas de la Caridad han estado presentes en la ciudad de Sevilla en las siguientes dedicaciones: sanidad, hogares, consultorio, guardería, enseñanza, cocina económica, prisión provincial, Escuela de Asistentes Sociales y experiencias apostólicas. Llegan a Sevilla en 1836 para hacerse cargo de la Casa de los Expósitos.

María del Carmen Calderón Berrocal<sup>45</sup> ha estudiado el Hospital de las Cinco llagas. *Las Hijas de la Caridad están en el Hospital (1840-1972) donde se acogían a los más pobres -personas sin hogar, vagabundos, gitanos, etc.- y esta institución disponía de muy pocos medios para su atención. Esta situación aumentaba el sufrimiento de las hermanas pues encontraron a los enfermos sin pijamas, las camas sin sábanas para cambiar, las mujeres sin camisones y los niños recién nacidos carentes de ropa. Fueron muchos los años que vivieron con gran estrechez. Lo más doloroso era la carencia de alimentos. Las hermanas jóvenes enfermaban de tuberculosis, muriendo varias de ellas. Las condiciones del edificio, galerías y salas eran pésimas. Y no digamos nada del llamado Asilo de Dementes. Para mejorar la alimentación, se ayudaban con productos de la huerta, una granja agrícola que crearon y una vaquería. Todo ello con la colaboración y el trabajo de más del 50% de los enfermos hospitalizados. Las situaciones difíciles se mitigaban gracias a la mutua colaboración, apoyo y unión que existía entre los médicos, hermanas y todo el personal.*

Los médicos, con gusto y gratuidad, prestaban todo tipo de servicios a las hermanas y también lo hacían los alumnos de la facultad. Los enfermos

---

<sup>45</sup> Calderón Berrocal, M<sup>a</sup>. C. “El Hospital de las Cinco Llagas entre Santa Catalina y Santiago Apóstol”, en *Tabularium*, n. 4 (2017) pp. 115-128. En este artículo María del Carmen Calderón analiza la personalidad de la fundadora y el significado de esta obra pía, a la vez que, tras varias investigaciones, nos indica el lugar exacto donde estuvo ubicado este centro hospitalario.

sobrepasaban los 900. A este grupo hay que añadir 60 hermanas de comunidad -de las que una decena solían ser muy mayores y de 14 a 15 novicias-, médicos, enfermeros, empleados y las alumnas de la Escuela de Enfermeras. El hospital movilizaba más de 1.000 personas diariamente. Entre las hermanas reinaba un ambiente de responsabilidad en los servicios, de disciplina y estímulo para atender lo mejor posible a los enfermos. Algunas hermanas trabajaban en las salas con más de 80 años de edad: *Siempre, siempre, al servicio del pobre*. La comunidad del Hospital Central, al ser la segunda fundación que se hacía en Sevilla se consideraba como la “Casa Madre”, junto a la Casa Cuna, que había sido la primera. El Hospital Central también ayudaba a otras casas de hermanas con los siguientes servicios: visita o consultas de los médicos a las hermanas enfermas; análisis y radiografía; operaciones; medicamentos; puestos de trabajos, sobre todo a los jóvenes procedentes del Hospicio de San Luis.

La procedencia del mayor número de enfermos era de los pueblos del entorno de la capital, familias muy pobres. A nadie se le ponía dificultad para entrar. El Hospital funcionaba en régimen mixto: Diputación Provincial y Facultad de Medicina. Después de la Revolución de 1868 -La Gloriosa-, todos los hospitales de Beneficencia Pública en España, pasaron a depender de la Diputación. Entre ellos, el Central de Sevilla. Pronto se vio la necesidad de separar los niños de los adultos. Los niños eran atendidos en la sala del Rosario, dedicada a Clínica Infantil, y los más pequeños se instalaron en la Casa Cuna. Los enfermos que llegaban diariamente eran recibidos por las Hijas de la Caridad, muchos de ellos mendigos y harapientos. En el Hospital también se encontraban enfermos afectados por la rabia, presos y prostitutas, con las que había trabajado el padre García Tejero, prepósito del Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla, en los barrios extremos y marginales de la ciudad<sup>46</sup>. El padre Tejero, con la ayuda de unas muchachas, les explicaba el catecismo. El 22 de junio de 1859, junto con la madre Dolores Márquez Romero de Osoro, fundó la Congregación de las religiosas Filipenses Hijas de María Dolorosa. En 1869 eran 16 religiosas y 50 jóvenes recogidas, muchas de ellas hijas de prostitutas. El 19 de julio de 1897 León XIII firmó el decreto de aprobación de la Congregación y en 1909 San Pío X aprobó sus constituciones.

---

<sup>46</sup> Martín Riego, M.-Roda Peña, J. *El Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla. Historia y Patrimonio Artístico*, Sevilla. 2004, 325-330.

Durante los casi 140 años que las hermanas sirvieron a los pobres en este Hospital, ha habido en varias ocasiones grandes epidemias. Como es obvio, aumentaban considerablemente los enfermos. Las mismas hermanas que los atendían acababan afectadas. Tal es el caso de la epidemia del tifus exantemático, en el que murieron varias hermanas. En la epidemia que se produjo a finales del siglo XIX fallecieron entre 18 y 20 hermanas.

Digamos algunas palabras sobre los oficios desempeñados en el Hospital Central. En 1841 vemos a las hermanas en los siguientes servicios: laboratorio, quirófano, lavadero, cirugía de hombres, traumatología, rayos X, recepción, despensa, ropería, cirugía de mujeres, velas y farmacia. En esta última prestaron sus servicios dos hermanas: sor Benita Ochoa (1918-1987) y sor María Jesús Ortigosa (1943-2000). A medida que iban pasando los años se creaban nuevos servicios que venían a completar los anteriores. Los servicios señalados se encontraban en distintas salas, cuyos nombres ofrecemos para conocer las dimensiones del Hospital y el trabajo que en él se realizaba. Son nueve o diez para mujeres y otras tantas para hombres.

De 1931 hasta 1944 se incrementaron las dificultades. Por una parte, aumentaron los enfermos, heridos y accidentados, además de los numerosos mendigos e indigentes hambrientos que acudían durante la noche como urgencia social. Por otra parte, disminuyó el personal médico y el personal de ayuda y colaboración, pues a muchos se los llevaron a los campos de batalla. Y, como es obvio, debido a la situación bélica y postbélica, la alimentación escaseaba y se carecía de los productos más necesarios, entre ellos, el pan. Era la época del hambre. Hay que mencionar las situaciones dramáticas que vivieron las hermanas en la contienda civil de 1936 y las humillaciones que sufrieron por parte de grupos de empleados, practicantes y estudiantes con ideas y posturas contrarias a la filosofía del Hospital. Durante los años de la contienda pasaron por el Central más de 15.000 heridos. La escasez de recursos abría el Hospital a todo tipo de epidemias, entre ellas la del tifus exantemático de 1941. El daño causado por esta epidemia fue grande: médicos, hermanas y personal sanitario no eran suficientes para atender a tantos contagiados, muriendo la mayoría. Tres Hijas de la Caridad fueron víctimas.

Entre las obras nacidas por las hermanas del Hospital de las Cinco Llagas enumeramos las siguientes: *el Manicomio de Miraflores, Tienda-Asilo del Pumarejo y el Hospital Militar de Sevilla*. El Manicomio nace gracias al tesón y

constancia de sor Úrsula de Villalbaso, quien no escatimó sacrificio alguno para mejorar las condiciones de estos enfermos. Otra obra fue la Tienda-Asilo del Pumarejo o Cocina Económica con la creación de las escuelas Nuestra Señora de la Esperanza y una residencia para jóvenes procedentes de los pueblos cercanos a la capital. Por último, el Hospital Militar de Sevilla que, desde 1921 hasta 1940, estuvo conviviendo con el Hospital de las Cinco Llagas. Las hermanas del Central atendieron a los militares enfermos y, al poco tiempo, cinco hermanas constituyeron una comunidad independiente. Posteriormente, este hospital pasó a la Plaza de la Gavidia y más tarde a los terrenos de Pineda, con el nombre de Queipo de Llano.

En 1957 se crea la Escuela de Enfermería, estando al frente de la misma las Hijas de la Caridad, y como directora durante nueve años sor María Dolores Pérez de Saavedra. Jóvenes de distintos lugares y hermanas venían aquí a cursar sus estudios. Se trataba de enseñarles a trabajar con profesionalidad y desde el carisma vicenciano para que salieran predispuestas a favorecer a los pobres. Al comienzo había pocas alumnas y muy vinculadas a las hermanas, ya que en las salas se realizaban las prácticas. En 1966 eran dos hermanas las que dirigían la Escuela y las alumnas superaban las 100. La comunidad del Hospital de la Sangre se convirtió en una casa madre, ya que hermanas de Sevilla, Cádiz y Huelva participaban en los cursillos de enfermería, puericultura, etc.

A partir de 1970 se hablaba del cierre del Hospital Central. Es verdad que algunas estancias y dependencias estaban en muy mal estado, pero en el fondo, el enfrentamiento entre la Diputación y la Facultad de Medicina jugó un gran papel. En esta fecha la comunidad estaba formada por 52 hermanas. Cuando la Diputación canceló todo tipo de servicios a los enfermos, los de beneficencia pasaron a San Lázaro y los enfermos de la Facultad a San Pablo<sup>47</sup>. La comunidad quedó dividida en tres grupos: uno para San Lázaro, otro para San Pablo -con las 9 hermanas más jóvenes- y el tercero -con 18 hermanas- pasaron a vivir en un piso, donde permanecieron hasta 1975, fecha en la que se cerró totalmente. Este último grupo atendió a los pocos enfermos que quedaron en el hospital. Este reparto de enfermos y hermanas creó una difícil situación para los hospitalizados -algunos fueron obligados a volver a sus casas- y para el mismo Instituto de las Hijas de la Caridad:

---

47 Datos que debemos a la generosidad de José Antonio Cadierno Carmona, alumno de la Escuela de Enfermería en 1970.

separación de las hermanas e integración en otras comunidades -Casa Provincial, San Lázaro, Casa Cuna, Manicomio, Santa Caridad y Cruz Roja-. Por último, un grupo de hermanas dejó la Compañía. Y, como es obvio, hay que mencionar el sentimiento humano de dejar un servicio donde llevaban casi 150 años. Por este establecimiento desde 1840 a 1972, habían pasado a lo largo de su historia 109 hermanas, según los Catálogos de la Casa Madre<sup>48</sup>. En cambio, el Libro del Personal el Hospital solamente tiene registradas 109 hermanas<sup>49</sup>.

En la provincia de Sevilla han estado dedicadas a las siguientes tareas: sanidad, enseñanza, cocina económica, ancianos, Mensajeros de la Paz y guardería. Estuvieron en estos otros sitios de la provincia:

|                                                              |            |
|--------------------------------------------------------------|------------|
| Marchena: Hospital de San Jerónimo (Ancianos. Guardería)     | 1864-1991  |
| Écija: Hospital de San Sebastián                             | 1875-1972  |
| Carmona: Hospital de San Pedro                               | 1880-1966  |
| Lebrija: Hospital y Escuelas de la Caridad                   | 1887-1895  |
| Dos Hermanas: Colegio de la Sagrada Familia                  | 1892-sigue |
| Écija: Cocina Económica y Escuelas del Patrocinio de S. José | 1900-1967  |
| Écija: Asilo de Huérfanas                                    | 1909-1912  |
| Umbrete: Escuelas y Asilo de Ancianos                        | 1936-1964  |
| Dos Hermanas: “Cerro Blanco”                                 | 1965-1966  |
| Estepa: Guardería “Santa Margarita”                          | 1965-1995  |
| Castilleja de la Cuesta: “Mensajeros de la Paz”              | 1972-1981  |
| Cazalla de la Sierra: Residencia-Hogar (Ancianos)            | 1972-1993  |
| Alcalá de Guadaíra: “Mensajeros de la Paz”                   | 1971-1983  |

---

48 Molina García de Pablos, A. *Recuperemos años nuestra historia...*, o. c., pp. 47-48. De estas 140 hermanas tenemos los siguientes datos: nombre, solamente un apellido, fecha de nacimiento y entrada en la Compañía. Comienza la relación con sor Catalina Iturbe (nacida en 1797, ingresó en la Compañía en 1824) y finaliza con sor María Clemente. En esta relación solamente aparecen cuatro hermanas sirvientes (superioras): Antonia Piñol, Juana Aguirre, Teresa Mora y Melitona Jáurequi.

49 *Ibid.* pp. 49-50. En esta relación de 109 hermanas solamente figuran como información los nombres y los dos apellidos y, de 54 de ellas, también la fecha de nacimiento. En esta relación aparece como primera hermana registrada sor Úrsula de Villabaso Avasolo, nacida en 1830, y la última sor Josefina Salazar.

Cada una de esas fundaciones tiene una historia llena de aventuras y de servicio.

*Las Hijas de la Caridad en Cádiz*, tienen los siguientes establecimientos<sup>50</sup>: *Casa de Expósitos (1830-1995)* con 5 hermanas en 1830, siendo la sirviente sor Vicenta Valle. En 1896 eran 14 hermanas y de sirviente sor Dolores Clariana y en 1924 la comunidad estaba formada por 20 hermanas, siendo la sirviente sor Marcelina Gómez; *Hospital de la Misericordia y de San Juan de Dios (1863-1948)*; *Asilo de San José (1885-1991)*; *Asilo de la Infancia “Reina María Victoria”*. *Asilo Gaditano de la Infancia y Maternidad Municipal (1890-1990)*; *Escuelas del Patrocinio de San José (1895-1972)*; *Colegio de la Sagrada Familia (1904-1974)*; *Hospital Militar (1922-1978)*; *Postulantado (1966)*<sup>51</sup>. y en la provincia de Cádiz han estado presentes en las siguientes instituciones benéficas<sup>52</sup>: *Hospital General “Santa Isabel de Hungría” (1854-1976)* en Jerez de la Frontera; *Asilo de San José (1862-1989)* en Jerez de la Frontera; *Hospicio de Varones (1864-1947)* en Jerez de la Frontera; *Casa de Huérfanas (1864-1943)* en Jerez de la Frontera; *Hospital de San Juan de Dios (1874-1977)* en El Puerto de Santa María; *Asilo de la Infancia y Gota de Leche (1892-1979)* en Jerez de la Frontera; *Escuelas de la Colonia Vinícola (1895-1938)* en Campano (Chiclana); *Asilo Nuestra Señora de los Remedios (1901-1906)* en Ubrique; *Hospital de San Roque (1909-1912)* en San Roque; *Colonia Escolar “La Piedad” (1937-1944)* en El Puerto de Santa María; *Cruz Roja (1952-1986)* en Algeciras; *Dispensario Municipal y Casa de Socorro (1956-1967)* en San Fernando; *Hogar de la Victoria (1959-1980)* en Chipiona; *Cruz Roja (1962-1987)* en Jerez de la Frontera; *Villa Milagrosa (1963-2003)* en El Puerto de Santa María; *Escuelas “Colonia de la Milagrosa” (1964)* en Sanlúcar de Barrameda; *Colegio-Internado Nuestra Señora del Pilar (1967-1975)* en Sanlúcar de Barrameda;

---

50 Ibid. pp. 227-315. De la Casa de los Expósitos se nos ofrece los siguientes datos: documento de contrata para el gobierno interior del establecimiento; continuación y perfeccionamiento de la Fundación Aramburu Mora; renovación de la primera contrata y convenio entre la Diputación Provincial de Cádiz y la comunidad de religiosas de las Hijas de la Caridad; su última etapa (hogar infantil provincial “Miguel Aramburu en Inda” y fin de su presencia en el mismo); relación de las 83 hermanas que pasaron por dicho establecimiento.

51 Ibid. pp. 313-316. El postulantedo fue bendecido por el obispo de Cádiz-Ceuta, Antonio Añoveros Ataún.

52 Ibid. pp. 319-438.

*Residencia Sanitaria “General Primo de Rivera” (1968-1982) en Jerez de la Frontera; Centro Parroquial “San Rafael” (1969-1986) en Jerez de la Frontera; Guarderías Santísima Trinidad (1970-1982) en La Línea de la Concepción; “Centro de Educación Especial” (1975-1988) en El Puerto de Santa María; Guardería “Virgen de Palomares” (1976-1981) en Trebujena.*

*Las Hijas de la Caridad en Huelva:* En la ciudad de Huelva las Hijas de la Caridad solamente estuvieron presentes en dos establecimientos: *Casa Benéfica (Cocina Económica de San Vicente (1893-1987), Farmacia y Escuelas)*<sup>53</sup> y *Gota de Leche (1923-1986)*. Las hermanas compartían sus tareas y su vida en favor de los demás en dos centros: *Hospital Provincial y Escuelas y Obrador para jóvenes*<sup>54</sup>. Entre los sacerdotes que atendieron a la comunidad de la Casa Benéfica figura Pedro Carballo Corrales<sup>55</sup>, asesinado en Guadalcanal el 6 de agosto de 1936, de la que era cura propio desde 1919.

**La Provincia Vicenciana de Granada** (Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y Marruecos)

---

53 Ibid. pp. 441-460. Por esta casa pasaron más de cuarenta hermanas. Aquí ejercieron las Hijas de la Caridad un gran apostolado social. Según los datos conservados, fueron muchas las vocaciones surgidas para la Compañía: 56 en la ciudad de Huelva y 109 en los pueblos. Sobresalen Ayamonte con 18 vocaciones, Valverde del Camino con 14, Nerva con 8 y Cartaya con 7 vocaciones.

54 Ibid. pp. 461-466.

55 RUIZ SÁNCHEZ, J. L. *Mártires de la persecución religiosa en la archidiócesis de Sevilla (1936)*, Sevilla, 2021, pp. 217-246; MARTÍN RIEGO, M. *Los concursos a parroquias en archidiócesis de Sevilla (1611-1926)*, Córdoba, pp. 284-286. Pedro Carballo Corrales había nacido en Ubrique (Cádiz) el 10 de noviembre de 1886. Tras realizar sus estudios en el seminario de Málaga y en el de Sevilla, se ordenó de presbítero el 18 de diciembre de 1908, cuando cursaba quinto de teología. El 20 de marzo de 1915 obtuvo la licenciatura en teología. Desde 1911 a 1918 fue capellán de la beneficencia de Huelva, atendiendo a las Hijas de la Caridad, encargadas de la cocina económica y farmacia municipal de Huelva. Después de pasar por varios destinos (Paradas y Alcolea del Río), se presentó al concurso de curatos de 1918, obteniendo la parroquia de Santa María de la Asunción, San Sebastián y Santa Ana. El 18 de julio de 1936 lo detuvieron en la casa rectoral y fue llevado a la cárcel. Fue fusilado el 6 de agosto en el cementerio de Guadalcanal. Tenía 49 años de edad. Entre sus bienes, según dejó escrito en su testamento hológrafo, dejó a las Hijas de la Caridad que atendían la Beneficencia del Ayuntamiento de Huelva, el vestuario encarnado bordado en seda.

*Las Hijas de la Caridad en Almería (fundan de 1846 a 1976).*

|                   |                                          |      |        |
|-------------------|------------------------------------------|------|--------|
| Albox             | Escuela Hogar Virgen Milagrosa           | 1896 | 4      |
| Almería (capital) | Hospital Provincial                      | 1846 | 3      |
|                   | Hospital Cruz Roja                       | 1957 | 3      |
|                   | Colegio Nuestra Señora del Milagro       | 1892 | 4      |
|                   | Colegio la Milagrosa                     | 1907 | No     |
|                   |                                          |      |        |
| consta            | Comunidad San Vicente en Fuentecica      | 1973 | 3      |
|                   | Hogar Virgen del Pilar                   |      | 1941   |
|                   | No consta                                |      |        |
|                   | Hospital Psiquiátrico                    | 1901 | 3      |
|                   |                                          |      |        |
| Antas             | Colegio de San José                      | 1923 | 3      |
| Cuevas            | Residencia de Ancianos Luisa de Marillac | 1870 | No     |
|                   |                                          |      |        |
| consta            |                                          |      |        |
| Chirivel          | Obra Social Parroquial                   |      | 1976 4 |
| Garrucha          | Guardería Virgen del Carmen              | 1915 | 4      |
| Vera              | Hogar de San Agustín                     | 1872 | 6      |

Como podemos observar en esta relación tenemos en Jaén 13 casas, de las que 7 están ubicadas en la capital y las 6 restantes en diversas localidades de su provincia. Se trata de hospitales, colegios con sus internados, hogares, obras sociales y presencia de inserción en barriadas humildes. En los colegios, como es lógico, se notará las exigencias de las Reformas de la Enseñanza. En más de un establecimiento funcionaban las escuelas nocturnas y de alfabetización de adultos. En las casas dedicadas a hogares los cambios políticos afectaron a las hermanas, pasando de ser las que organizaban la vida de los mismos a colaboradoras en medio de un gran número de seglares. En los colegios solían crearse pequeños internados para las niñas estudiantes y que vivían en cortijos o en pueblos cercanos. También parroquias, y la comunidad San Vicente de Paúl en la barriada la Fuentecica, uno de los suburbios de la zona norte de la capital almeriense, atendiendo el Hospital Provincial y otra en el Colegio del Milagro. En 1977 la Cruz Roja solicita una hermana enfermera para los dispensarios de los barrios marginados, entre lo que se encontraba la Fuentecica. Pasados los años, tres hermanas trabajaron en: Cáritas diocesana, centro social “Quemadero”, dispensario de la Cruz Roja, club de pensionistas, catequesis de jóvenes y niños, comedor social en el colegio de la

Milagrosa y voluntarias de la caridad.

*Las Hijas de la Caridad en Córdoba (1843 a 1986).*

|                   |                                         |           |           |   |
|-------------------|-----------------------------------------|-----------|-----------|---|
| Baena             | Residencia Divino Maestro               | 1874      | No consta |   |
|                   | Hospital y Colegio de la Milagrosa      | 1874/1906 |           | 5 |
| Bélmez            | Residencia de Ancianos Virgen Remedios  | 1982      | 3         |   |
| Bujalance         | Residencia y Colegio de la Milagrosa    |           | 1878      | 5 |
| Cabra             | Colegio Educación Especial Niño Jesús   | 1931      | 4         |   |
| Cerro Muriano     | Hogar Infantil Lucano                   |           | 1966      | 4 |
| Córdoba (capital) | Colegio de la Milagrosa                 |           | 1908      | 8 |
|                   | Colegios Provinciales El Carmen         | 1843      | 7         |   |
|                   | Hospital General                        |           | 1848      |   |
|                   |                                         |           | No consta |   |
|                   | Comunidad Polígono Guadalquivir         | 1986      | 4         |   |
|                   | Hospital de la Cruz Roja                |           | 1923      | 3 |
|                   | Hospital Psiquiátrico                   | 1872      | 6         |   |
|                   | Hospital Militar                        |           | 1921      | 7 |
|                   | Guardería Santa Victoria: el Naranjo    | 1961      | 2         |   |
| Guadalcazar       | Hogar Infantil Doña Concepción Cadenas  | 1981      | 3         |   |
| Montoro           | Residencia de Ancianos Jesús Nazareno   | 1862      | 5         |   |
|                   | Hogar Familiar Huerta Mayor             |           | 1985      | 3 |
| Peñarroya         | Residencia de Ancianos                  |           | 1985      | 5 |
| Pozoblanco        | Residencia Ancianos Hnos. Muñoz Cabrera | 1978      | No consta |   |
| Priego            | Residencia de Ancianos Fundación Mármol | 1956      | 5         |   |

Poco apoco van naciendo nuevos servicios en estos establecimientos. Tal es el caso de la Escuela de Enfermeras, erigida en 1969 en el Hospital General de Córdoba con unas 40 alumnas. Hay que mencionar la presencia de las Hijas de la Caridad en zonas muy humildes. Podemos verlo en la comunidad de Santa Luisa de Marillac en el Polígono Guadalquivir de Córdoba, barrio en el que se instalan muchas familias procedentes de chabolas y carentes de todo: trabajo, alimento, asistencia sanitaria, cultura, educación, etc. Las hermanas contaron con la

colaboración de voluntarios y de las Caritas diocesana y parroquial. En estos barrios desarrollaron su acción caritativa, acompañando a las revisiones médicas a las personas que vivían solas y dando de comer a los necesitados y transeúntes.

*Las Hijas de la Caridad en Granada (1850-1982):*

|          |                                             |      |                   |
|----------|---------------------------------------------|------|-------------------|
| Armillá  | Hogar Infantil del Niño Jesús               | 1932 | No                |
| consta   | Residencia de Ancianos la Milagrosa         | 1970 | No<br>consta      |
| Atarfe   | Colegio Nuestra Señora del Rosario          | 1907 | 5                 |
| Cájar    | Resid. de Ancianos la Encarnación y S. José | 1925 | 3                 |
| Granada  | Casa Provincial                             |      | 1964              |
|          | Colegio Regina Mundi                        |      | 1859              |
|          |                                             |      | No consta         |
|          | Hospital Clínico San Cecilio                | 1953 | 6                 |
|          | Polígono de Almanjáyar                      |      | 1969 4            |
|          | Hogar San José y Ntra. Sra. De la Asunción  | 1874 | 3                 |
|          | Hospital Militar                            |      | 1936 4            |
|          | Hospital de San Juan de Dios                |      | 1850 No<br>consta |
|          | Hospital de la Virgen                       | 1955 | No<br>consta      |
|          | Residencia la Milagrosa                     |      | 1901 2            |
|          | Residencia Regina Mundi                     | 1978 | 15                |
|          | Residencia de Ancianos San Vicente          | 1981 | No<br>consta      |
| Lanjarón | Colegio de la Santísima Trinidad            | 1900 | No consta         |
| Maracena | Colegio del Sagrado Corazón                 | 1926 | 4                 |
| Santa Fe | Colegio de la Purísima                      |      | 1889              |
|          |                                             |      | No consta         |
| Ugíjar   | Escuela Hogar del Sagrado Corazón           | -    | No consta         |
|          | Residencia Virgen del Martirio              |      | 1982 3            |
| La Zubia | Colegio de la Sagrada Familia               |      | 1919 3            |

La primera casa fundada es la del Hospital de San Juan de Dios de Granada. Desde el 25 de enero de 1850, médicos, Hijas de la Caridad, A.T.S., auxiliares y personal sanitario siguen prestando sus servicios cuidando a los más desheredados: cuevas, chozas, leprosos, drogadictos, SIDA, delincuentes penales, ancianos de beneficencia, dementes y a cuantos por las calles se hallaban tirados, así como a extranjeros, etc. En 1980 se le impone la medalla del mérito al trabajo a sor Constantina Renado. Uno de los puntales de dicha comunidad fue sor Lorenza Pena, dejando su ejemplo de vida sacrificada y humilde. Colegios, hospicios, residencias de ancianos, hospitales... no están en libros pero todos hemos conocido en estos últimos decenios como continúan con su labor tantas religiosas, a las que se han unido las enfermeras que han surgido de su capacitación universitaria. De modo paralelo a las maestras.

En principio en el “Complejo Social Regina Mundi” se instalaron tres comunidades: la curia provincial, el colegio y la casa provincial compuesta exclusivamente por hermanas estudiantes. La comunidad de la Escuela de Asistentes Sociales fue suprimida por el poco alumnado también la de la Magisterio de la Iglesia que, juntamente con otras tres existentes en Granada (Nuestra Señora de las Mercedes, de las Mercedarias de la Caridad, la Inmaculada Concepción, de la Siervas de San José, y la del Ave María), se fusionaron formando la “Escuela de Magisterio del Ave María” en el Albaicín. Otras necesidades se hicieron presentes y el “Complejo Social Regina Mundi” salió al encuentro. El 1 de febrero de 1976 la amplia y hermosa capilla de la casa se convirtió en la parroquia Regina Mundi, regida por los padres Paúles. El 1 de mayo de 1978 se inauguró la residencia Regina Mundi para las hermanas mayores que cada vez eran más y para los padres y hermanos de las mismas que necesitaban atención y cuidado. Por último, el 28 de octubre de 1979 se bendijo el Club de Ancianos Regina Mundi para acoger a las personas jubiladas, bien por edad o por enfermedad, como lugar de descanso, paz, expansión y amistad. Como los locales del club de jubilados eran muy amplios, se instaló en el mismo un comedor con 12 o 14 mesas donde cada día acudían entre 60 y 80 personas necesitadas y vulnerables.

*Las Hijas de la Caridad en Jaén (1846-1984)*

|                |                                         |      |              |
|----------------|-----------------------------------------|------|--------------|
| Alcalá la Real | Residencia Juvenil Rosales              | 1984 | 2            |
| Andújar        | Colegio San José                        |      | 1930         |
|                |                                         |      | No consta    |
|                | Seminario Reina de los Apóstoles        | 1966 | 2            |
| Baeza          | Resid. de Ancianos y Hogar la Milagrosa | 1871 | 5            |
| Bailén         | Colegio Sagrado Corazón                 | 1916 | 5            |
| Jaén           | Colegio San Vicente                     | 1898 | 5            |
|                | Comunidad Betania                       | 1974 | 2            |
|                | Obra Social Barrio del Tomillo          |      | 1970 2       |
|                | Hogar de la Victoria                    | 1952 | 7            |
|                | Hospital Provincial                     | 1846 | 8            |
|                | Hospital Psiquiátrico los Prados        | 1950 | 5            |
|                | Residencia Santa Teresa                 |      | 1848 7       |
| Linares        | Hogar Nuestra Señora de la Cabeza       | 1876 | 4            |
| Siles          | Residencia Ancianos y Escuela Hogar     | 1917 | No<br>consta |
| Úbeda          | Colegio la Milagrosa                    | 1936 | No<br>consta |

En 1846 se estableció la primera comunidad de las Hijas de la Caridad en la ciudad de Jaén para hacerse cargo del Hospital Provincial, regentado hasta entonces por los Hermanos de San Juan de Dios. En la década de los 50 se crea un pabellón, donde se ubicó la Escuela de Enfermeras, la primera de Jaén.

*Las Hijas de la Caridad en Málaga (1856-1989)*

|                    |                           |      |           |
|--------------------|---------------------------|------|-----------|
| Alhaurín el Grande | Centro de Acogida         | 1949 | No consta |
| Antequera          | Hospital General          |      | 1856      |
| 11                 |                           |      |           |
| Fuengirola         | Colegio María Auxiliadora | 1945 | 3         |
| Málaga             | Asilo                     |      | 1861 3    |

|                  |                                            |      |           |
|------------------|--------------------------------------------|------|-----------|
|                  | Casa Cuna: Santa Catalina Labouré          | 1955 | 15        |
|                  | Colegio Santa Luisa Marillac               | 1954 | 6         |
|                  | Colegio San Manuel                         | 1905 | No consta |
|                  | Guardería en la Barriada la Palma          | 1974 | 3         |
|                  | Escuela Trabajo Social San Vicente de Paúl | 1959 | 3         |
|                  | Hogar Provincial Ntra. Sra. de la Victoria | 1892 | 10        |
|                  | Hospital Provincial                        | 1857 | 8         |
|                  | Comunidad Virgen del Mar                   | 1972 | No onsta  |
|                  | Hospital Noble                             | 1870 | 4         |
|                  | Hogar Nuestra Señora de los Ángeles        | 1909 | No consta |
|                  | Hospital 18 de Julio                       | 1943 | 6         |
|                  | Colegio “Virgen Milagrosa”                 | 1950 | No consta |
|                  | Residencia “Virgen Milagrosa”              | 1975 | 5         |
| Periana          | Escuela Hogar San Vicente de Paúl          | 1986 | 4         |
| Ronda            | Hospital de Santa Bárbara                  | 1910 | 3         |
|                  | Guardería Infantil Laboral San Rafael      | 1977 | no consta |
| T. de Benacalbón | Institución Mariana La Marina              | 1970 | 3         |
| Torremolinos     | Colegio la Milagrosa: El Vigía             | 1930 | 3         |
|                  | Residencia Torremolinos                    | 1989 |           |

En 1856 para hacerse cargo del Hospital Provincial o de San Juan de Dios. Ya recientemente en el S.A.S., las hermanas, con contrato comunitario de siete, vivirán fuera del establecimiento hospitalario.

Son numerosas las colas en demanda de estos servicios que, muchas veces, no prestan las instituciones civiles, aplicando el principio de subsidiariedad. Estas colas aumentan en los momentos de crisis. El caso más claro ha estado en la pandemia del Covid-19.

El Hospital de Mujeres de Calatayud, obra pía de D. Pedro y D. Luis Martínez de Luna a finales del siglo XVII, representa la idea de asistencia sanitaria que

predominaba en la Edad Moderna peninsular: En primer lugar, se trata de un caso de patronazgo nobiliar que debía asegurar a sus fundadores una presencia en el espacio urbano y en la memoria de sus vecinos; en segundo lugar, una racionalización de la asistencia sanitaria que empezó a situar en su lugar la curación del cuerpo —como puede dar idea el completo cuerpo médico con que va a contar y el literal de las Ordinaciones de 1739 que regula el funcionamiento del nosocomio bilbilitano—; y, en tercer lugar, una muestra de la evolución de la beneficencia a través de una dotación económica basada en propiedades urbanas y rústicas lo suficientemente cuantiosa como para satisfacer las necesidades que genera el funcionamiento del propio centro con esta capacidad asistencial y elevado número de camas y entregar, además, limosna a las mujeres que son dadas de alta documentada a principios del siglo XIX. Su desaparición se produce en un momento de crisis económica, producto de la Primera Guerra Carlista, y la necesidad de poder mantener un hospital municipal que hiciese las veces de general.

Uno de los documentos de la época nos cuenta el origen de cómo las mujeres ya rigen esos hospitales: *“1700 hospital de Jesus Nazareno en Málaga Mariana y Leonor de Torres, María Guerrero, Francisca Gomez, Maria y Ana de rojas, hermanas beatas de la orden de terceras, profesas del hábito descubierto de san pedro de alcántara. Madres rectoras de la institución”*.

## **5. Labor hospitalaria de las mujeres en Granada**

Lleva su historia 500 años, desde su fundación en tiempo de los Reyes Católicos. Con el Hospital Real hubo otros del mismo tiempo y estilo, pues está en línea con el Hospital Real de Santiago, Hospital de la Santa Cruz en Toledo, los tres diseñados por Enrique Egas, el más famoso de comienzos del siglo XVI, “en un método eficaz para el control y el confinamiento de la población marginal”, grandes epidemias, “instituciones normalmente llenas de pobres y desheredados, en los que se practicaba más la beneficencia que la asistencia a los enfermos”<sup>56</sup>. El hospital será un encierro para los que pueden distorsionar el orden público en cuanto a maquinaria burocrática, y un lugar de misericordia para vivir la caridad. Tanto

---

<sup>56</sup> María de la Encarnación Cambil Hernández, *Sociedad e instituciones asistenciales en Granada, 1500-2000, Historia de los hospitales de Granada*, Atrio Editorial, Granada, 2003, puede consultarse también en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2300158>

enfermos como sífilis, enfermos mentales... todo ello evoluciona y cristaliza en el hospital real. Es absurdo ver a los mendigos cuando desde el medievo en Italia se les dice a los ayuntamientos que les den trabajo. Ya hay hospitales así en el s. XIII en Italia, de donde se toman esos modelos que evolucionan. La misericordia es una obra mandada para la propia salvación, y Vives habla de ello. Es un camino hacia el cielo, y fundar instituciones de beneficencia es el mejor acto para invertir en la propia salvación, cuidando a los demás.

El hospital nació como centro de internamiento y acabó como sitio para resolver problemas patológicos. Viene del latín hospitales, ser amable con los huéspedes. La misma raíz que hotel, de hospes que es huésped o forastero. A finales del XVIII hay muchos pobres y desposeídos (novelas de Dickens), abundancia de epidemias y valores ético religiosos de atención a los extraños.

En la conquista de Granada, la ciudad de la Alhambra tendrá numerosas instituciones porque tanto la corona como las instituciones religiosas tienen puesto ahí el ojo. Sin embargo, la figura de San Juan de Dios es angelical, única.

Hacia 1500, Granada es una de las ciudades más pobladas de la península ibérica, con unos 50-60.000 habitantes. Entre ellos, ex-cautivos, ex-soldados, vagabundos, prostitutas, viudas, huérfanos, enfermos y lisiados, locos, leprosos, mendigos y desocupados, y peregrinos.

Durante la Edad Media, los hospitales eran monopolio de la Iglesia. Estaban separados en ellos hombres y mujeres. Y había también hospitales para cada uno de los sexos. En el hospital de San Lázaro, como otros, eran especializados. Se piensa que es un problema que la calle esté llena de indigentes, y se organizan hospitales por parte de las instituciones civiles. En el campo del príncipe, del Realejo, ya Granada cristiana, se levanta un hospital grande, y una sede episcopal, luego San Francisco casa grande, sede luego de Capitanía General. Había el hospital general de moriscos (fines XV), de la Alhambra 1492 (se traslada al hospital real su fundación), del Corpus Christi finales XV, de Santa Ana 1492 (solo para hombres; luego se traslada al edificio almirante Aragón del campo del príncipe, ahora escuela de Bellas Artes), de la Caridad y el Refugio 1501 (sólo para mujeres enfermas en la calle Elvira, que se trasladó en el XX y hoy asilo de ancianas), de peregrinos 1501, de San

lázaro 1502 (de lepra, luego infecciosos hasta 1973), real 1504 (en el XVIII van ahí los locos, hasta mediados XX, que ahora es sede de los servicios centrales de la Universidad), de san juan de dios 1539 (llamándolo de otra manera, hasta que murió el santo: caso único, sin condiciones, cuyo reglamento eran las obras de misericordia, granada siempre confían en él y legan sus herencias y donativos cuantiosos), de la misericordia (primera mitad del xvi, fundación Ágora hoy), de Navas 1557, de San Sebastián 1557, del Arte de la seda 1565, de la Santa Cruz 1565 (ahora Centro de Lenguas modernas). Unos de fundación estatal, otros de patronazgo. Cofradías también (algunas hermandades profesionales y religioso-benéficas). Algunos como el de las Angustias era iglesia antes que hospital. Eran lugares de aislamiento y antesala de la muerte, nadie quería ir allí sino que iban los desheredados. Decía Luis Vives en 1526: “doy el nombre de hospitales a aquellas instituciones donde los enfermos son mantenidos y curados; donde se sustenta un cierto número de necesitados; donde se educan niños y niñas y se crían hijos de nadie; donde se encierran los locos; y donde los ciegos pasan la vida. Sepan los regidores de la Ciudad que todos estos ciudadanos son de su incumbencia”<sup>57</sup>. En 1754 se hará una reunificación en Granada, y en Málaga en 1779.

En el XIX la beneficencia del Estado es muy pobre, puede verse el estado social de España en Madrid, en las novelas *Marianela*, *Misericordia* y otras de Pérez Galdós, fiel retratista del siglo XIX como lo fuera Goya en pintura. En esta época hay más epidemias, ya las había de tifus, peste, gripe, viruela, sarampión, tabardillo, sífilis... de cólera también ahora, la medicina se vuelve más experimental, y aparecen hospitales nuevos (como el militar) y desaparece el de Santa Ana, va adquiriendo un carácter más civil, a cargo del Estado, diputaciones provinciales y ayuntamientos, se consolida el Hospicio general y Cofradías, y otras instituciones van desapareciendo. No había cloacas (sí las había en otras culturas, como en la ciudad de Roma desde la época del imperio).

Desde que en 1532 se inician los estudios de medicina en la Universidad de Granada. En la vida hospitalaria de la Granada del siglo XVI un hombre, Juan Ciudad Duarte, conocido como Juan de Dios, va a jugar un papel absolutamente

---

<sup>57</sup> Sanz samplelayo, j. 1973, 172; cit en 75.

decisivo. Primero fundará un pequeño Hospital en la calle Lucena donde todavía una placa, hoy en día, recuerda su existencia; con posterioridad instalará un segundo Hospital en la Cuesta de Gomeres junto a la Alhambra. Finalmente y tras su muerte, su continuador, Antón Martín, que pronto extenderá su obra en Madrid, consigue un amplio solar en la calle San Jerónimo. En dicho solar y con la colaboración del pueblo de Granada se crea y se construye el Hospital de San Juan de Dios. Un Hospital que durante más de cuatro siglos va a estar profundamente vinculado a la vida de la ciudad y durante muchos años a nuestra Facultad de Medicina. Comienza a dar un giro copernicano a la atención y a los cuidados médicos; separa a los enfermos según sus dolencias y logra para ellos algo parecido a lo que hoy podríamos llamar una atención de tipo personal. El insigne neurólogo italiano Césare Lombroso afirmará siglos más tarde que en San Juan de Dios y en la Granada del siglo XVI está el origen del Hospital moderno. En el siglo XVIII la sede de la Universidad se traslada al Colegio de San Pablo, luego a un edificio anejo al Hospital de San Juan de Dios. En 1912 una mujer, Eudoxia Piriz, comenzó los estudios de medicina en nuestra Facultad. Los concluyó en 1920, siendo la primera mujer formada en una Facultad de Medicina andaluza. En 1923 se da de alta en el Colegio de Médicos de nuestra Ciudad.

El Real Hospicio de granada, en el Hospital Real, hay reeducación de mujeres públicas, acogida de niños expósitos, integración de centros asistenciales... mientras, hay una despoblación de España que durante 10 siglos parece que se mantiene en torno a los 10 millones, con sus vaivenes. Esta crisis sanitaria está reconocida, basta ver la comunicación de ese estado a Fernando VI.

El antiguo concepto de caridad, que tranquilizaba las conciencias de muchos adinerados por ano preocuparse de los pobres más que dándoles migajas, ahora se le considera cría de vagos y causa del retraso económico. Quiere la nueva ilustración salir de la inacción de esta estructura social tan endeble. Las juntas de sanidad territoriales querían dar un empujón a la escasez de atención a esos centros. Aunque los resultados no parecen ser muy buenos, hay medidas antireligiosas y así en el XIX con la desamortización, pasan a Beneficencia los hospitales religiosos.

Mendez Álvaro, en *Boletín de Medicina Cirugía y Farmacia*, se queja de la poca atención en los centros sanitarios:

Generalmente yacen los infelices en tarimas de madera, donde se anidan millares de insectos, cuya limpieza es imposible, inseguros y vacilantes sobre estas tarimas se coloca un jergón, o a lo sumo un colchón malísimo que se hunde en los cordeles de las tarimas, empleando en la cama unas sábanas que no alcanzan a cubrir el cuerpo con una mala manta que constituye el único abrigo. En pocos hospitales hay camas de hierro, seguras, bien dispuestas y fáciles de limpiar, y en poquísimos o ninguno se encuentran camas de las empleadas hasta ahora para combatir ciertas dolencias y que constituyen uno de los elementos principales de curación.

Suciedad falta de aseo, focos de infección. Mala dirección y administración. Es un cúmulo de errores. Y estos son los hospitales que atienden las Hermanas de la caridad: por ejemplo en San Lázaro vivían en la 3ª planta.

Ya en el siglo XX, se construyen hospitales nuevos en Granada, como el Julio Ruiz de Alda, la Ciudad universitaria Virgen de las Nieves (paralelo al Virgen del Rocío de Sevilla), el hospital de San Juan de Dios a la orden hospitalaria, el Hospital Clínico, etc. A partir de la mitad del siglo XX hay una unificación de los hospitales en los llamados Generales, y construcción de muchos de ellos en las capitales de las provincias españolas, que son los que se han ido arreglando y perduran hasta hoy.

## **6. Beneficencia y labor hospitalaria de Pablo de Olavide**

### **Pablo de Olavide, Director de hospicio en Madrid**

En el XVII el Hospital General de Felipe II se alza en Madrid para atender a los enfermos, y seguirá ese hospital hasta el siglo XX. Carlos III en 1787 crea el Real Colegio de San Carlos en sus sótanos para formación de los cirujanos civiles, germen del Hospital Clínico de San Carlos.

En 1766 el conde de Aranda tomó la decisión de encerrar a los pobres no inválidos en un hospicio. Pablo de Olavide será el encargado de ello, en el real sitio de San Fernando de Henares. Se hizo cargo también del Real Hospicio del Ave María y San Fernando de Madrid, fundado en el siglo XVII; lo hizo y podía albergar a 1000 personas inmediatamente (hombres, mujeres y niños) y que el coste sería de

12 cuartos por individuo, trabajarían en fábricas de Vicálvaro, en telares, en el nuevo hospicio. Algunos pobres adolecían de sífilis y Olavide los acogió en un "hospitalillo" construido aparte en el Hospicio de San Fernando de Henares, donde se los curaba con métodos médicos modernos del extranjero. Tuvo mucho éxito.

Su vida fue rica en llevar las ideas ilustradas a muchos lugares de Andalucía. Fue **Asistente de Sevilla**, donde se entrampó por meterse en asuntos que no eran de la competencia. Encargó un plano de la ciudad, que organizó en sus calles poniendo azulejos. Y creó el Paseo de las Delicias en el antiguo camino de la Bellaflor. Hizo un censo de todas las asociaciones religiosas (cofradías, hermandades, etc.) de Sevilla que celebrasen una o más fiestas al año. Olavide contabilizó 1120. Solo 9 contaban con autorización real, a las que dio asistencia en hospitales y prisiones y a las que contribuiesen al esplendor del culto en las parroquias que tuviesen recursos insuficientes, pero no lo consiguió. Pensó hacer el Guadalquivir navegable hasta Andújar. Y fomentó el teatro.

### **Plan de reforma universitaria**

Aparte de la Carolina y repoblación de Sierra Morena, de vuelta a Sevilla el panorama de la enseñanza superior en el siglo XVIII era singular. La Universidad de Sevilla era una dependencia del Colegio de Santa María de Jesús, fundado en el siglo XVI, y el colegio escogía al rector. Por otro lado, se encontraba el Colegio de Santo Tomás, fundado en el siglo xvi por los dominicos, y que también tenía rango de universidad. Hasta 1767 los jesuitas rigieron en Sevilla el Colegio de San Hermenegildo, donde se enseñaban humanidades que no figuraban en el programa de la universidad (Retórica, Poética, etc.), así como Filosofía y Teología.

En 1769 hace una reforma de los estudios universitarios. El edificio del Colegio de San Hermenegildo sería un hospicio.

Hizo también un plan de reforma agraria, pero tanto cambio le causó enemistades. La campaña contra Olavide comenzó cuando quiso poner bailes de máscaras durante el Carnaval y la Inquisición lo denunció por ilustrado.

Algunos historiadores han señalado que Olavide fue procesado porque el rey

Carlos III lo permitió. La razón, según José Luis Gómez Urdáñez, fue que el rey quiso dar un aviso a los "heterodoxos" de que las innovaciones tenían límites así como cierta libertad de costumbres.

El autillo de Olavide fue probablemente el de mayor repercusión pública en la historia de la Inquisición, tanto en España como en el resto de Europa, lo que contribuyó a desprestigiar a la institución.

Olavide se instaló en Almagro con el objetivo de estar más cerca de los baños para la primavera próxima. Alquiló el antiguo colegio de los jesuitas, donde condicionó dos viviendas (una para él y su mujer y otra para sus primos) y donde fundó un hospital en el que se atendía gratuitamente a las mujeres pobres. También se dedicó a costear la estancia de mujeres en el Hospital de San Juan de Dios de Almagro. Pero le acusaron y tuvo que irse. Luego, exilio en Francia.

En la primavera de 1792 llegó al Castillo de Meung la esposa de Le Couteulx. Ella tuvo la iniciativa de fundar una Junta de Caridad, con la cual Olavide contribuyó. Esta había instalado ese año en el castillo varios telares con el objetivo de dar trabajo a mujeres, y Olavide transformó esto en una fábrica de paños con la cual vestir a ancianos y niños pobres.

## **7. Consideraciones conclusivas**

Hemos visto como un primer aspecto de esta beneficencia es el servicio de la mujer en los centros de salud; ha sido una labor fundamentalmente femenina a lo largo de la historia; es uno de los aspectos en que la mujer ha podido tener visibilidad, en el servicio y especialmente al cuidado de la vida y la salud. La historia de la beneficencia ha tenido en el ambiente hospitalario un predominio de hombres para la dirección y organización, pero la mujer ha tenido siempre un papel fundamental en la atención directa al enfermo, su labor se ha dirigido primordialmente hacia las obras de misericordia. Y esta ha sido una de las pocas cosas que pudo hacer: en el ámbito privado la mujer ha cuidado siempre la atención de los enfermos, sobre todo en el ambiente de la familia donde está la mayor parte de esa atención a los enfermos, pues sólo una pequeña parte se ha realizado y se realiza en los centros hospitalarios. Por tanto, hay que pensar en que hay como dos ámbitos perfectamente

diferenciados, en la familia y en las instituciones sanitarias.

Ha sido en la historia más reciente cuando las instituciones públicas han podido desarrollar una atención sanitaria organizada y centralizada (a la mitad del siglo XX, en España). Hasta entonces, la mujer ha tenido el papel preponderante en los ambientes sanitarios, pues el cuidado profesional de la salud en las instituciones supone el 12% del total de la atención a enfermos, y el dedicado a ellos en el hogar es el 88% restante, se ocupan de ello los familiares o cuidadores más cercanos. No podemos separar esa labor de atención a los enfermos, de beneficencia, de lo que es el cuidado de la salud, pues en hospitales se atiende una pequeña parte de esa atención, repito que el 88% de la atención de las personas enfermas se realiza a través de los familiares o cuidadores más cercanos.

Es un dato invisible como ha sido invisible la acción de la mujer tanto en el ambiente familiar como en el ambiente de hospitales y obras de beneficencia, donde también ha tenido un lugar preponderante en su servicio. Y en los documentos de historia de los hospitales, y de la atención hospitalaria, no se contempla esta atención, ni en las estadísticas: normalmente el eje de la asistencia sanitaria social lo constituyen los profesionales varones, siendo la mujer relegada a un servicio que está admitido pero no reconocido, tiene una invisibilidad pública siendo el elemento más importante en el cuidado de la salud y en general de toda beneficencia.

Los cuidados ofrecidos en instituciones sanitarias, ámbito en el que se invierte la mayor parte de los recursos económicos estatales, es muy costoso, y ahora parece que empieza a verse que les compensa dar algunas ayudas a la atención en casa, porque han visto que el cuidado domiciliario convenía pagarlo porque de esta manera se gasta menos que si esta persona son atendidas en los hospitales de larga duración; es decir que empezamos a valorar esa presencia invisible de las personas que cuidan de verdad al enfermo, y no sólo algunos profesionales que hacen intervenciones puntuales en los centros de salud y hospitales. Este no visibilizar sistemáticamente esta realidad escondida en el interior de tantos hogares es una injusticia más que se ha hecho a la mujer, si no era reina o abadesa (dentro de la estructura feudal, solo la nobleza y las monjas tenían relevancia; y luego en la sociedad burguesa solamente se permitía a alguna mujer de alta alcurnia esa visibilidad).

El logro -tanto de varones como de mujeres- que ha supuesto la incorporación a la mujer al ámbito profesional de las tareas de las ciencias Bio-sanitarias ha sido un gran avance, en la historia de la labor de la mujer en el ámbito de la salud. Ella siempre ha tenido un cuidado especial en los temas de la salud y de la vida. Este será nuestro primer punto de estas reflexiones. En un segundo punto iremos desgranando algunos aspectos más concretos de esta intervención de la mujer en el campo de la atención al enfermo. Desde la antigüedad ha trabajado la mujer en el ámbito doméstico, así como también en el trabajo del campo, tanto la historia (arqueología y fuentes documentales de todo tipo) como la literatura nos muestran que los trabajos de la casa y de los trabajos alrededor de la casa han sido un ámbito femenino de trabajo, como el cuidado de los animales domésticos: aves, conejos, cerdos, corderos... el trabajo de campo es junto a la casa el ámbito, el “territorio” en que la mujer se ha desarrollado aparte claro está de las personas que tenían un rango particular: las reinas y monjas que poseían un ámbito de libertad. La mujer está en casa y el hombre es más dado a viajar, en sus comercios, a cazar, etc. Eso no quiere decir que la mujer no colabore por supuesto en los mercados vendiendo los productos de su labor de campo en los servicios locales, pero su centro es el hogar donde se ha vinculado a la mujer toda la vida, a lo largo de la historia. Ella ha tenido un lugar preponderante en el cuidado de la salud y de la vida, y toda vida vulnerable o enferma o en riesgo ha estado siempre al cuidado de la mujer, ha sido dependiente de esas atenciones: curar, lavar, alimentar...

Por tanto la mujer ha estado a cargo de la vida no sólo en dar a luz sino en todo lo referente a la vida: educar a los hijos y también a cargo de la atención de la salud de las personas mayores y enfermas. Durante muchos siglos, y hasta el siglo pasado prácticamente, la incorporación de la mujer a la medicina profesional era anecdótica excepto en Italia donde desde el siglo XIII vemos que hay mujeres en la universidad pero esto fue la excepción, no se dio esa apertura en otros países. Apertura que se ha dado en estos últimos años, y hoy día ya es mayoritaria también en las universidades: en 2016, más de 70 % de los estudiantes de todas las disciplinas de ciencias de salud eran en España mujeres, y en cuanto a los colegiados se ha pasado de ser un 1% en 1955 al 49,11% es decir que ha subido hasta la mitad en 2015, y siguiendo la estadísticas actuales se puede decir que en la profesión de enfermero la preponderancia de la mujer es mayoritaria, es una profesión prioritariamente femenina desde que se ha oficializado la atención femenina a los enfermos. Hasta

entonces esa labor femenina (siendo la mayoritaria) estaba invisible, excepto cuando públicamente se reconocía, porque estaba en manos de nobles o monjas que se dedicaban a la beneficencia. Si la más importante atención sanitaria -más de un 80%- hemos dicho que se realiza en casa, en el hogar, cuando se ha permitido la incorporación de la mujer al mercado laboral, también las mujeres son ya la mayoría, el 84% del total en 2015, y en el caso de colegiados con título de comadrona llega a ser el 94%.

Las estadísticas actuales nos hablan de que mientras que el hombre se centra más en los aspectos técnicos de solución de enfermedad, la mujer se centra más en la atención a la persona. Es decir, que por ahora la ética del cuidado es un campo más femenino. La mujer se ha dedicado mayoritariamente al cuidado de la salud en el hogar: las estadísticas nos dicen que la mujer prototipo que cuida enfermos en casa tiene 57 años (es la media de la edad), se trata de una mujer casada, y que es hija o cónyuge de la persona cuidada. La mayoría 60% de los cuidadores principales son mujeres, el 75% de los pacientes que tienen alguna discapacidad, el 92% los que precisan atenciones especiales. Es decir que es prácticamente la inmensa mayoría. También las estadísticas nos dicen que estas cuidadoras presentan dificultades de salud pues les absorbe tanto la atención a esas personas, que presentan cuadros de estrés, de irritabilidad, de tensión, de tristeza... Además, cuando muere este ser cuidado se encuentran con un hueco, con un vacío existencial, porque han estado tan absortas en la persona enferma que cuando ésta se va, tienen un duelo especial, ese vacío total en su corazón. A mí se me ocurre que esto es como si queremos ayudar a una persona que está en las arenas movedizas; si queremos ayudar a alguien que está en las arenas movedizas, no podemos estar dentro de ellas porque nos engullen, tenemos que estar fuera para poder ayudar a la persona que está dentro, como las personas enfermas son muy absorbentes hay que decirles a veces que debemos ausentarnos, que hay trabajo y decir “ahora vengo” y así tener unas horas al día dedicadas a otras cuestiones porque si no uno cae en las arenas movedizas, cae en el ambiente digamos enfermizo que rodea al paciente, y es difícil poder ayudar cuando uno está dentro de esas arenas movedizas, se hunde con el enfermo.

Esto es porque la empatía tiene el peligro de crear un vínculo que absorbe demasiado, la vulnerabilidad de la compasión puede hacer caer a la persona que

cuida a un paciente dentro de su vulnerabilidad, no tomar la distancia con el otro.

Pero esta vulnerabilidad va congénita al servicio que se hace de todo corazón; hay que agradecer a la mujer que históricamente ha sido la clave de la bóveda sobre la que sostener un sistema de atención sanitaria. El sistema deficitario de salud pública que ha habido a lo largo de la historia se ha sustentado en la beneficencia y sobre todo en esa labor de la mujer.

Un tercer punto sería ver esa historia de la mujer en las obras de beneficencia sanitarias, en los hospitales. Esa historia que podríamos decir que ha tenido la mujer como cuidadora de enfermos en las obras de misericordia ya está presente en la mitología griega, que nos habla de que Antígona prefiere contravenir las leyes humanas y enterrar a su hermano a un poner en peligro su vida: por misericordia, porque es preciso obedecer a los dioses antes que esas leyes injustas, y así Creonte, cuando se entera la castiga a muerte, a ser encerrada en vida; luego ella se mata ahorcándose. Antígona prefiere esa ley interior de los dioses a la ley humana.

En la Biblia vemos también una mujer que cuida a Josué, esta immortalizada en el episodio de la conquista de Jericó; en la novela *La rosa de Jericó* se expresa de forma novelada con multitud de detalles.

La invisibilidad que tiene la mujer en ese ambiente patriarcal y masculino que aún perdura o al menos que ha habido hasta hace pocos años en la sociedad, si no eran reinas o monjas, viene desde antiguo. En Egipto encontramos excepciones en algunas mujeres egipcias parteras de profesión. Se nos narra la valentía de alguna, pues en época de la matanza famosa de niños varones de Israel siguiendo la orden del Faraón. Estas mujeres salen en la Biblia en Éxodo 1:15-19 etcétera como personas inteligentes y misericordiosas que buscan excusas para no matar; es decir realizan auténticos actos médicos y cuando son preguntadas responden: “es que las hebreas no son como las mujeres egipcias, son más vigorosas y dan a luz antes que llegue la partera”. Su astucia les permite engañar al legislador injusto, y salvar a los niños actuando de forma ilegal. Son un ejemplo de qué es la Medicina: salvar, priorizar la vida, y dice la Biblia: “Dios favoreció las parteras y el pueblo seguía creciendo y fortaleciéndose; y por haber temido a Dios las parteras él les concedió numerosa descendencia” (en el contexto de que la descendencia era signo de predilección divina).

Siguiendo con la época pre cristiana podemos hablar de que la medicina en la mujer ha sido expresado en la mitología a través de las diosas curanderas y doctoras; la mujer ha cuidado la salud de mil formas aun sin tener visibilidad. En todos los países, la figura femenina de la cuidadora no han faltado, en todos esos siglos que pueden llamarse de época precientífica de las ciencias de la salud. En múltiples tradiciones, el número de deidades femeninas es incontable, y podríamos aquí hacer una lista que o una glosa de muchas de esas diosas: Afrodita, Atenea, Minerva, Diana... imágenes de lo que será la figura de María en el cristianismo como “salud de los enfermos”, venerada en esta advocación.

En China encontramos tantas instituciones de curación desde épocas paralelas a las cristianas del siglo VI, cuando hay casas y hospitales. Aunque ahora nos centraremos más en occidente, que es más conocido para nosotros.

La antigua Grecia tiene centros de asesoramiento médico, y en ella como las demás antiguas civilizaciones figuran la presencia de madres, esposas, y esclavas que han practicado sus poderes sanadores en ayuda de los enfermos.

En Egipto a la primera mujer doctora de la que hay constancia escrita le llaman doctora jefe es muy antigua (un milenio antes de Cristo), y aparecen mujeres operando, circuncidando, curando. En Grecia ya en el siglo XII antes de Cristo vemos a expertas en plantas medicinales con fines curativos

...

El despegue de la mujer será muy lento. Es innegable que la mujer no ocupó lugar en la trama de la historia europea oficial, desde el Imperio Romano no tiene existencia legal y ya en la época medieval vemos que algunos derechos de pueblos conquistados llamados bárbaros tenían una condescendencia o dignidad hacia la mujer mayor que ese derecho romano tan centrado en el poder del *pater familias* y que tiene derecho absoluto.

En época romana hay excepciones: las matronas que en esa sociedad romana donde se financiaba todo a través de la presencia de personas que hacían obras de beneficencia y así también ganaban honores y popularidad y hacían como el papel del César dentro de su territorio, hacían beneficencia a ejemplo de la benevolencia del César. En algunos casos se trataba de hacer edificios y era obra de varones, pero

las mujeres matronas podían también hacer esa beneficencia en nombre del marido. Alguna diferencia había pues eran más selectivas en sus obras benéficas, no hay datos de que ellas festejaran combates de gladiadores y cosas por el estilo. Es una diferencia con respecto a la financiación masculina. Vamos a ver el caso de una de esas patronas, precisamente en estas tierras. En Hispania vemos ese papel de las mujeres en más de 100 casos. Vamos a repasar una de ellas, Fabia Adrianilla.

Fue aquí, en esta tierra de Sevilla. Ella tiene una inscripción que hicieron en su honor que muestra el protagonismo y el caso llamativo de su beneficencia y este es el texto castellano de traducción de texto latín: “A Fabia Adrianila, hija de ex cónsul, esposa de senador, hermana de senador, madre de senador...” (por tanto hay una preponderancia de las referencias masculinas, que son las que cuentan entonces). Luego sigue diciendo la lápida que dedica un dinero a ayudar a niños libres e igualmente niñas libres cristianas, y por las cantidades se ve que hace una obra importante, reparte mucho dinero “en dos veces al año, el día de natalicio de Gallos mi marido en las calendas de Mayo y el día del mío, siete días antes de las calendas de Mayo” aumentando algo la ayuda especial a las niñas por parte de su corazón benévolo.

Esta beneficencia, que después será muy típica en la era cristiana, la vemos en esos testimonios arqueológicos. Sobre esta elección de Hispalis para hacer su obra buena, que tiene esta buena matrona romana, no quiero entretenerme, pero sí decir que Hispalis fue el origen de Hispania, detalle que nadie recuerda: la palabra que denomina Sevilla fue la que dio nombre a España. Isidoro de Sevilla lo explicó bien claro en sus *Etimologías*. Él postura que Hispania tiene su origen en Hispanic, el topónimo fenicio púnico de Sevilla, ciudad a la que los romanos denominaron Hispalis.

Si en Roma el papel de la mujer en la vida pública se reduce mucho, algo de visibilidad tuvo en cuanto al aspecto médico en el cuidado ginecológico u obstétrico de las mujeres: tenemos elementos históricos que confirman que la mujer se dedica a la ginecología, es decir a partera, ciencia que por cierto tenía mucha ciencia que hoy a veces no se tiene por esa falta de contacto diario con los modos naturales de parir. Hoy la técnica de muchos médicos hace que ese diálogo con el feto que nace no se dé, y se vaya rápido: a la menor dificultad, los partos son por cesárea, al no

tener estas técnicas que tenían las parteras. Sin duda, ahora se ha ganado en seguridad para la madre y se protege mejor su vida, porque efectivamente se morían algunas madres; pero simultáneamente se ha perdido un poquito en el conocimiento del parto que tenían estas mujeres.

En esa antigüedad, la mujer tiene una presencia casi divina, expresada en muchas dioses que representan esta ayuda médica. Hay un arte de curar especialmente en el tema del parto y esta presencia de la mujer es casi exclusiva ante la nueva vida, no hay parteros médicos: es trabajo de mujer, aunque se conocen desde hace milenios incisiones de cesárea, y curaciones de todo tipo.

El despegue femenino se da ya en la época cristiana, cuando el primer Concilio de Nicea el año 325 da impulso a la construcción de un hospital en cada ciudad que tuviera una catedral; ahí tenemos un primer jalón en la historia occidental de los hospitales, se oficializa a nivel eclesiástico. Surgen hospitales contruidos por Sansón en Constantinopla, por el obispo de cesárea Basilio en zonas que ahora son turcas, en año 372 en Cesárea de Capadocia y empieza a combinarse la enseñanza la medicina con la atención a los enfermos en una ciudad que ahora está en Irán en siglo VI.

El evangelio es por tanto la fuente de inspiración de ese momento que recoge tanto el genio femenino como una concepción divina de la igualdad radical entre hombre y mujer, aunque la sociedad no refleja eso debido al contexto de la época difícil de cambiar, como pasaba también con el tema de la esclavitud. Esta igualdad radical no se transparenta socialmente, porque la mujer queda como invisible, pero sin embargo en la iglesia primitiva las mujeres son mayoría en el número de Santas, más abundantes que los nombres de santos varones. Tiene una papel importante la mujer por tanto en la evangelización, la mujer ha sido la base de la evangelización aun sin figurar nunca pues la jerarquía va por la línea varonil, como tampoco lo fue María la madre de Jesús, en cuyo seno nace la Iglesia, así la mujer es quien acoge en su seno el desarrollo de la iglesia en todos los sentidos desde la iglesia primitiva a la iglesia de cada parroquia donde la mujer es la que cuida en modo invisible la atención de toda la las cosas de liturgia, de la catequesis, y también de la beneficencia, caritas como se llama ahora, etc.

La tendencia de la mujer en la beneficencia podemos llamarla el cuidado de los descuidados, hay históricamente una preferencia por los enfermos, los pobres, los que están necesitados, los menesterosos, todos ellos son un objetivo prioritario en la sociedad cristiana y esa misericordia tiene rostro femenino sobre todo.

En el despegue de la mujer en las Ciencias de cuidar a los enfermos en Roma destacan en los siglos IV y V las figuras de Marcela Fabiola, Paula, Eustaquia, etc., nombres que como otros Mónica la madre de San Agustín figuran como personas dedicadas especialmente a la misericordia. La hermana de San Benito, Escolástica, funda hospitales y formó enfermeras; y la Emperatriz Teodora esposa de Justiniano fundó hospitales por el Imperio bizantino. En el siglo VI reinas como Coatín de Urrutia, esposa del Rey Franco Claudio I y así otras muchas no sin tener una formación reglada hicieron grandes labores de atención de enfermos. Y aunque en muchos casos conste que fuera esa creación y cuidado de las instituciones asistenciales obra de varones, sin embargo a la hora de la verdad, en la práctica de la atención a los pacientes, la atención de esos enfermos era obra de manos femeninas, cuidados maternos de quien sabía del cuidado de la vida y de la salud.

En la Alta Edad Media hay muchos más derechos de la mujer (debido a la influencia del derecho de los pueblos bárbaros) que en la Baja, que depende otra vez del derecho romano que impide esa dignidad de la mujer. También en el inicio de la Edad Moderna hay esa baja consideración de la mujer, menos libertades.

Algunas mujeres fueron grandes expertas en medicina, como Hildegarda de Bingen, monja alemana, que pudo escribir importantes obras médicas (siglo XII) y que inspiró a sabios como Alberto Magno. Hildegarda ha sido una de las intelectuales más potentes que ha habido en la historia de pensamiento europeo y habla mucho en medicina y de la mujer, por ejemplo del campo de la sexualidad donde fue la primera mujer que habló de ello y por eso no se conocían apenas.

Durante muchos años, el 2% de los profesionales de salud era mujeres por tanto el 98% era invisibles...

Durante la Edad Media, las sanadoras hacían un papel muy relevante, aunque tuvieron dificultades y muchas fueron acusadas de brujería por el simple hecho de realizar prácticas curativas. Como además han tenido libertad de espíritu, han sido

muchas veces vistas como heréticas para resumir un poco ese perfil.

Lo cual era una contradicción pues el rol femenino ha sido primordial en las labores de beneficencia, la tarea principal de viudas y vírgenes consagradas, madres y hermanos de insignes fundadores y obispos, etc., han sido la misericordia en el cuidado de los enfermos, especialmente los pobres. Se habrán llamado de muchos modos como sanadoras en conventos y poblaciones. Pero todos confiaban en estas mujeres que tenía una especial capacidad de acción, y si nos han llegado las labores de algunas de ellas por ser monjas o reinas o nobles, esta atención médica no fue profesional y no tenían una preparación científica, pues era a través de los conocimientos de transmisión viva. También era debido a que había un miedo social ante un poder sin control de la mujer, y por tanto la mujer está mal vista excepto en los casos de conventos y nobleza, porque hay un rechazo a la acción de la mujer y a su visibilidad. Con frecuencia, las que se dedican a la beneficencia y a cuidar de la salud de las demás son condenadas por concilios. Dicho sea de paso, la Iglesia que ha promovido no solo la dignidad la mujer sino también la mística... no lo ha hecho si muchas equivocaciones condenando primero a los que después ha exaltado. Porque primero los místicos han sido heterodoxos y luego han sido declarados místicos y santos. Del mismo modo, hay un miedo al cambio.

Durante la Edad Media, un espíritu cristiano llena las estructuras, y la caridad se convierte en un mandamiento pero esto quita la ambición, la comprensión del Evangelio es limitada y no hay mucho progreso tecnológico. En el campo de la intervención de la mujer en la vida pública, avanzó también poco esa visibilidad de la mujer en el ámbito público, todavía estamos viendo esta transformación social donde la mujer va teniendo a lo largo de la historia una consideración más adecuada, más digna. Un ejemplo de la dignidad de la mujer la Edad Media son los conventos monasterios mixtos, algo curioso porque como la mujer estaba apartada necesitaba los sacramentos y así aparecen junto a algunos conventos femeninos un monasterio de hombres, y es la abadesa la que rige los dos monasterios. Es poca conocida la figura de esos monasterios y abadías con un edificio para las monjas otro para los monjes, y un lugar de culto común donde se encontraban, una iglesia para ambos que compartían como también algunas actividades: siempre había como abadesa de los dos monasterios una mujer y nunca un abad, es decir que los monjes dependían siempre de la abadesa, algo inusual por entonces, aunque después en Burgos vemos

también la abadesa de las Huelgas que tenía poder casi episcopal, al igual que en algunos otros sitios, hasta de ejercer sacramentos incluso la confesión.

Desde el siglo XI hay una cierta institucionalización de la caridad en la península ibérica, se puede decir que eso está poco estudiado pero nacen a lo largo del camino de Santiago una cultura de hospitales, palabra que viene de hospedería y había muchos huéspedes que atender, pero también había enfermos, y muchos morían en el Camino. Después de que no podía irse a Tierra Santa porque estaban los turcos, los peregrinos cada vez más frecuentan el camino de Santiago, llegan a ser hasta 200.000 personas las que viajaban a Santiago cada año los años santos, llamados también Jacobeos; era la peregrinación por encima de Roma y cualquier otro sitio, y lógicamente con tanta gente y tantos viajes que en la época llegaban a durar años, muchos morían por el camino. Los hospitales atendían muchísimos peregrinos y la hospitalidad formaba parte del mensaje de que atender a un necesitado es atender a Jesús, y negar la limosna se consideraba dentro de ese espíritu cristiano una violación del temor de Dios y una villanía infame.

Esto hace también que se llenen las ciudades de pobres de manera que en los hospitales como el Hospital Real de Granada y otros muchos que se fueron creando, se acoge a las personas que no tienen para comer, los indigentes. También a los enfermos, naturalmente. Pero el hospital es así un lugar de atención para los que no tienen donde caerse muertos. Algunas obras como las de san Juan de Dios irán también a cubrir esa necesidad, y aún hoy en Granada es una institución muy querida, y que recibe muchos donativos.

En el mundo islámico hubo también muchos hospitales, en la edad de oro del Islam hay hospitales por todos lados: en Bagdad hay cinco hospitales, y en Damasco seis, en el siglo XV en Córdoba hay 50 hospitales principales y muchos paramilitares porque gran cantidad de personas se dedicaban a la guerra.

Podríamos citar también las mujeres Santas del movimiento beguino que a lo largo de Europa se dedicaron a esas labores de beneficencia.

Por último, en nuestra historia reciente ha habido una profesionalización del cuidado de los enfermos, y la mujer en la modernidad desde los siglos XVI al XIX

ha ido participando en ese proceso de su labor pública, es el despertar de los conocimientos médicos porque el problema es que había en un espíritu llamémosle de sociedad cristiana, pero no la capacitación técnica para atender bien a las personas. En la revolución industrial, uno de los aspectos por los que crece la población europea es el higiene, que evita muchas infecciones, y bajó mucho el número de muertos por enfermedad.

Un problema de la institucionalización de la caridad cristiana, como vemos en las novelas de Pérez Galdós como *Marianela* o *Misericordia*, es que no hay un progreso social y los indigentes se apalancan en su situación conformándose con esas ayudas que son injustas, pues la justicia lleva a promover en igualdad de condiciones a las personas, no a darles migajas para tranquilizar las conciencias. Sin llegar al sistema de castas de la India, sin duda había unas clases sociales estancadas donde no se favorecía el crecimiento del bienestar de esas clases oprimidas. Se cuidaba a los enfermos indigentes, pero recluyéndolos en esas instituciones que se van creando en la época moderna.

Es famosa la frase de que “si das un pez a un hambriento le quitas el hambre un día, si le enseñas a pescar se lo quitas para siempre”, y eso es lo que faltaba, la atención a los menesterosos los mantenía en un nivel de supervivencia, muchos no encuentran posibilidad de trabajar si no viven de limosna. Es curioso que eso pasa menos en los países protestantes, parece que la Reforma llevó consigo una ambición y deseo de crecimiento económico y social. Por tanto la Caridad tiene su aspecto positivo y otro negativo, y esto lo vemos en los hospitales, como eran tan abundantes las personas indigentes se dedicaron a atención del cuidado y de la muerte de esas persona indigentes pero no pusieron el foco en la atención de progreso médico y social. Se descuidó también el progreso que sí había en algunas universidades, por ejemplo en la de Toledo en época de las Tres Culturas había un nivel científico que lideraba toda Europa, allí convivían y científicamente progresaban judíos, musulmanes y cristianos; lo mismo que en la Universidad de Salamanca había un gran nivel en legislación. Se ha dicho que se ayudaba a las personas a ir al cielo, acompañándolas en su enfermedad, pero faltaba nivel científico para tratar las enfermedades.

Lo que hicieron las mujeres en la atención de los enfermos, con su invisibilidad,

se profesionalizó con la función de enfermeras a partir de 1920, una atención al enfermo concluyendo un proceso que de manera especial fue constituyéndose en la modernidad, pero con las características que decíamos: entre los años 1500 y 1860 vemos que la enfermería es una actividad más religiosa que intelectual, más de cuidado que de curación. Luego hay un priorizar a la persona en el siglo XIX en ese aspecto de atención material, hay un despertar de esta profesionalización biosanitaria de la mujer, una lenta incorporación que vemos muy desarrollada en Estados Unidos.

En Sevilla vemos que hay una presencia de las Hijas de la Caridad muy importante desde 1830 hasta el día de hoy. Ellas atendieron durante los últimos dos siglos el Hospital de Las Cinco Llagas y otras muchas actividades. Tuvieron como dos despegares en su expansión por Andalucía: desde 1800 y a lo largo del siglo XIX, y una segunda fase de expansión, cuando en el siglo XX algunos obispos les encargan labores asistenciales: como el obispo Herrera desde Málaga, tuvieron muchísimos colegios e instituciones sanitarias.

En el hospital de Las Cinco Llagas trabajaron de 1840 a 1972 que es cuando tiene esa presencia de las monjas de la Caridad. Martín Riego ha estudiado esa presencia de las monjas también en Granada. Lugar donde tuvo también mucha importancia el Hospital Real que fue a partir de los Reyes Católicos uno de los muchísimos que han impulsado esta atención a través de los hospitales, y que desarrolló una presencia femenina en la beneficencia en Granada. También hay una presencia importante de dicha Congregación y otras hasta la desamortización del siglo XIX que pasan muchas de estas instituciones a las diputaciones provinciales y a las juntas de salud.

La historia está repleta de aventuras de atención a los débiles y concretamente a los enfermos, historias muy bonitas donde la intervención femenina ha sido muy importante, en cuidados de los niños, en hospicios, en atención a las mujeres que llamaríamos hoy en exclusión social, etc.

Por qué no hablar de que Pablo de Olavide, que da nombre a esta Universidad donde estamos ahora, fue director del hospicio en Madrid y tuvo muchísimos actos en que fomentaban esta acción hospitalaria en la creación de diversas instituciones.

Como conclusión la mujer ha estado presente la ética del cuidado y eso a lo largo de toda la historia hemos hecho abundante referencias a ella. Hoy podemos ver que esos valores históricamente femeninos, son propios de la persona, el yin yang nos habla de que todos tenemos esos elementos “blandos” y “duros” que se han venido a llamar también nuestro “lado femenino” y “masculino”, no son por tanto valores exclusivamente femeninos la ternura que es lo que más necesita el mundo.

Aunque sí han sido valores rechazados incluso por los famosos filósofos que todo el mundo admira como Hegel y otros que vienen a la mujer como que debe ser subordinada al varón por su falta de condiciones. Así también, una especie de intelectualidad que estaba hecho en moldes masculinos impedía lo que hoy llamamos una ética del cuidado que desde vemos que es tan importante y más en la acción sanitaria de atención a los enfermos.

La relación histórica de la mujer y de una acción de beneficencia, de ternura y humanidad con la ética del cuidado. Hoy día vemos que ciertos valores como el cuidado de los demás, compartir la vulnerabilidad, papel principal que ha desempeñado la mujer en su cuidado de la vida, prolongación del regazo materno, puerto seguro para el descanso del guerrero, es un legado que podemos compartir todos. Cuando el hombre se dedicaba a la esfera pública y la mujer a la privada y al cuidado de la vida, estaban en un contexto donde no tenían la amplitud de apertura mental que tenemos hoy con la inteligencia múltiple, donde lo importante ya no es la inteligencia lógica sino ciertas inteligencias del corazón donde lo más importante de la vida se va descubriendo como formas de amor, este sentirse amado y este amar; el sentido del amor que es como el fuego del hogar que ha liderado la mujer a lo largo de la historia en su labor escondida, en la atención a la vida y al amor.

## **LOS MILAGROS, LA MAGIA Y LA CABALA EN LA EDAD MEDIA, ESPECIAL REFERENCIA A LA MUJER.**

*Autor:* Eduardo M. Ortega Martin.

*Resumen:* La Edad Media, es una edad rica y por tanto floreciente en cuanto a experiencias de la magia, los milagros y su relación con las creencias fundamentalmente de orden cristiano, por oposición a aquéllos fenómenos mágicos que pertenecen al orden pagano, y que por tanto explican que en bastantes casos no hay frontera entre lo pagano y los cristiano, y que dichos fenómenos están presentes en la vida cotidiana del hombre y la mujer medievales y forman parte de su esencia, sus costumbres y tales experiencias no se pueden separar, sino que están inmersas en toda la sociedad de su tiempo, como una constante que pone en valor la fe en Dios y en su Providencia, y son también señal de su presencia. Igualmente se hace una especial referencia a la mujer como núcleo al que tales fenómenos por razón de moral y costumbres apuntan.

*Summary:* The Middle Ages, is a rich and therefore flourishing age in terms of experiences of magic, miracles and their relationship with beliefs fundamentally of Christian order, as opposed to those magical phenomena that belong to the pagan order, and woman therefore explain that in many cases there is no border between the pagan and the Christian, and that such phenomena are present in the everyday life of medievals man and are part of his essence, his customs and such experiences cannot be separated, but are immersed in the whole society of his time, as a constant that emphasises faith in God and his Providence, and are also a sign of his presence. Special reference is also made to women as the nucleus to which such phenomena are directed by reason of morals and customs.

## **I. INTRODUCCION:**

El Propósito de este breve artículo, es intentar relacionar la Edad Media europea y dentro del paradigma de la religión la existencia de milagros y prodigios en la edad media, una edad en la cual todo estaba conectado e interrelacionado, y la fe estaba unida a la vida, y las creencias en muchos casos superaban a la razón, de tal forma que todo se mezcla a modo de un caleidoscopio de formas cambiantes, y toda la vida se proyecta en los símbolos, y la salud, y la búsqueda de la salvación, o de un mundo mejor se proyecta en parte y en su totalidad otras veces en este imaginario y en este mundo medieval que es diverso, rico, y a veces poco conocido. Sus mitos, leyendas, ritmos, enseñanzas, sabiduría popular, fiestas, encuentros, periodos de guerra y de paz, la reflexión de la vida, pero sobre todo de la enfermedad y de la muerte conllevan pues a encontrarnos un mundo unido y dividido a la vez, donde la superstición, y el miedo se confrontan y cabalgan con la vida, la vida como esencia y motor de cambio, como camino de poder, y a la vez de llegada para el cristiano a la hora vida, y la búsqueda de un sentimiento de poder, de un acontecimiento mágico que puede cambiar su forma de pensar y de ser a lo que llamaríamos milagro.

El milagro no es algo vacío, sino que está lleno de fe, de doctrina, de superstición, de creencias, de sugestión, de confianza en un mundo mejor y del deseo del ser humano, de tocar o ser tocado por la mano de Dios para que su vida prospere, su vida avance, su vida sea mejor y más positiva, mediante la curación, el sentimiento de lo divino, lo místico unido a lo humano como camino de luz y de transformación.

Numerosos autores han estudiado todos estos temas sin embargo vamos a analizar sólo algunas obras de las que indico abajo para llegar a unas conclusiones y su interrelación con otras obras que hablan específicamente de la mujer en relación a estos fenómenos, así como su implicación social y cultural.

Para el ciudadano medieval Dios está inmerso y presente en la vida, en la sociedad de cada persona, en el trabajo, el comercio, el campo, etc... Y por ello esta sociedad tiene una peculiaridad y grandeza de percibir el sentido de lo mágico e imaginario a través del milagro o de las propias reliquias, como algo que se proyecta en el tiempo y el espacio, como una realidad aparte que se mezcla con la vivencia existencial de cada persona, y donde la superstición forma parte de la comedia de la vida, de sus luces y sombras. Hay muchas realidades inexplicables, que se

atribuyen a la divinidad, al milagro, y no hay una separación clara entre la filosofía, la ciencia y la fe, sino que todo es un motor conjunto que fluye en el espacio tiempo, y que va mutando hasta finales de la edad media y comienzos de la edad moderna.

Partimos por tanto de estas tres obras:

-*Miracles, prodiges et merveilles au moyen age* (XV congres de la S.H.M.E.S), publications de la Sorbonne, Paris, 1995.

-BOZOKY Edina, *Le Moyen Âge miraculeux*, Riveneuve editions, París, 2010.

-LECOUTEAUX, Claude, “Culture et civilisations medievales XIII”, *Au-delà du merveilleux des croyances au moyen âge*, Presses Université Sorbonne, Paris, 1995.

La mujer también tuvo u parcela importante en todo este tipo de fenómenos que vamos a describir brevemente, y que no sólo estuvo recluida en conventos, o en las casas, sino que en muchos casos destacó a la hora de participar en la ejecución de estos milagros y supuestos mágicos etc... Sin embargo por lecturas literales de la biblia, y porque el pecado entró en el mundo por Eva, muchas veces y de acuerdo al capítulo Uno del Génesis, la creación, y el castigo del Creador al ser humano, estaba muy imbricado en la mentalidad medieval, de tal manera que salvo casos aislados del campo, no se produjo una mayor liberación entre comillas de la mujer en algunas nuevas tareas y empresas. Lógicamente también a la hora de practicar la magia y otras mancias, siempre fue tachada de bruja, entre otras cuestiones.

Algunas consideraciones de las mujeres en la Edad Media y en el capítulo que estamos tratando sobre la mujer en relación a los milagros la alquimia y la cábala. Este tema es un tema profundo y a la vez interesante del cual no hay demasiadas fuentes coma y pues siempre se hace referencia a los hombres al género masculino, de tal forma que solo en algunos casos como veremos de la brujería o la nigromancia u otros fenómenos similares aparecerá la mujer en ese tiempo. Sin embargo, el tema de los milagros las leyendas, la magia y la alquimia medieval y la cábala son instrumentos y elementos que se superponen, pues por un lado aparece claramente el fenómeno religioso que va unido a la esencia de las personas y de su vida privada, y de otro lado se entronca con el pasado, con sus ancestros con sus costumbres y tradiciones que en definitiva van construyendo la sociedad de su tiempo. Así las cosas, debemos de dilucidar qué es lo principal de lo accesorio, pues es verdad que de la mujer y de su vida privada en la época medieval sobre todo en la baja Edad Media y ya en la entrada de la Edad Moderna se conocen diversas cuestiones como los vestidos su costumbres, sus oficios, sus aficiones, su papel en

339

medio de la sociedad y su crecimiento como cierta categoría de poder emergente en el caso de la aparición de las nuevas ciudades donde la mujer va a empezar a tomar contacto con nuevas ideas y nuevos pensamientos que anunciaban ya la baja Edad Media y el pre Renacimiento del *trecento* y cercano al *cuatrocento*, y que en cierto modo iban a liberar la un poco de su condición de sierva o de servidumbre.

En el caso que hablamos en general de las mujeres en cuanto a su linaje y poder en la Edad Media destaca la ponencia de Jack Goody, en la obra de la profesora de la UGR Trillo San José, *Mujeres y linaje en Europa y África*<sup>1</sup>, en la cual nos comenta lo siguiente:

Compara el autor que la mujer en el mundo árabe en sus orígenes medievales tenía bastante libertad, y se le dotaba de ciertas propiedades, pero su entidad era menor y por tanto no podía considerarse como una mujer verdaderamente libre, sin embargo a diferencia de occidente podía recibir la mitad de la herencia del marido. Podemos pensar que estas culturas más retrasadas no tenían este poder, pero sí lo tuvieron y en Europa en algunos casos tenía la mujer una pequeña o porcentaje de la herencia lo que le convertía en una posición de poder.

En el caso místico, general, se conoce la experiencia religiosa en el caso de la mujer como es el caso de *Hildegarda de Bingen*<sup>2</sup>, pero hay otros muchos casos anónimos que forman parte de la vida privada y de la esencia personal y de intrahistoria de cada persona en cada momento de su vida en la Edad Media en las aldeas y pequeños pueblos y ciudades donde efectivamente la mujer tenía una serie de prácticas en contacto con la naturaleza en contacto con la alquimia vegetal con hierbas y otros elementos y elixires, y esa práctica de magia que la tradición y leyenda le ha dado por llamar brujas pero exactamente no eran brujas simplemente eran condenadas así por sus prácticas por el poder dominante que era el poder civil unido a la Iglesia.

Tenemos que notar más como como diríamos más adelante que incluso en la Edad Media y por razones de interpretaciones bíblicas y hermenéuticas a la mujer se la satanizó y se la comparó con el demonio o el diablo por aquello del pecado original, el pecado original me refiero al pecado de Adán, Eva y es difícil encontrar cuáles eran sus enseñanzas y costumbres escritas en estos campos. Por el pecado de Eva entró el mal en el mundo se afirmará. Al final de la Edad Media es verdad que

---

<sup>1</sup> TRILLO SAN JOSE, Carmen. *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*. Granada. Universidad de Granada. 2004 pág. 16-17.

<sup>2</sup> SANTA HILDEGARDA DE BINGEN: *Liber Divinorum Operum*, traducción del latín.

aparecen algunos libros como es el caso de *Margarita Porete* y el misticismo herético<sup>3</sup>, con su obra *el espejo de la almas puras*, dicho movimiento pertenece al movimiento del *libre espíritu* y ya anticipa en Europa una revolución mística y de milagros y de conocimientos nuevos en la cual la experiencia personal y trascendente de las mujeres dejarán escrita una nueva página en la historia de la religión con la historia social y religiosa de la mujer en la Europa de la Baja Edad Media y ya también en la Edad Moderna.

## II.MARAVILLAS Y CREENCIAS EN LA EDAD MEDIA.

### A) LAS MARAVILLAS, LO QUE HAY DELANTE

Para analizar este apartado nos basados en la obra de Jean Lecouteaux: delante de las maravillas de la Edad Media<sup>4</sup>. En primer lugar hace una descripción de las citadas maravillas, y describe que hay detrás de tales maravillas<sup>5</sup>, así cita en la obra *Antopodosis* de *Liutprand* la aparición de *un cometa* en el año 925 que fue seguido de una ráfaga de luz, muy potente<sup>6</sup>. Luego también se analizan hechos victoriosos como una nube de fuego del tamaño de una ciudad mediana, y que desplaza de oeste a este ya una nueve de insecto sobrevuela la zona de la saxe en dirección a Baviera<sup>7</sup>, etc.. Otras veces relaciona estas maravillas con castigos de dios y cita las creencias populares siguiendo a Juan d'Arras, luitons, faes, bonnes dames, y Buchard von Worms da una excelente percepción de ello en sus Decretos, según sus costumbres, y dichas cuestiones han sobrevivido y se extienden a la literatura medieval.

Analiza igualmente las maravillas cristiana y explica tales maravillas llamadas sobrenaturales basadas en un postulado claramente espiritual expresado en el evangelio de San lucas 1:37, nada es imposible de parte de Dios. La maravilla, el milagro revelan aquí el acto de fe<sup>8</sup> ese milagro no tiene explicación y ocurre por la potencia divina.

---

<sup>3</sup> PORETE, Margarita: *El espejo de las almas simples*, Madrid, Siruela, 2005.

<sup>4</sup> LECOUEAUX, Claude, "Culture et civilisations medievales XIII", *Au-delà du merveilleux des croyances au moyen âge*, Presses Université Sorbonne, Paris, 1995.

<sup>5</sup> *Ibidem* pág. 15.

<sup>6</sup> A. Bauer y otro.

<sup>7</sup> *Opus cit.* Leocuteaux, pág. 15.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p.17, porque nada hay imposible para Dios.

El autor narra con gran detalle, una serie de milagros y cita la obra de la Leyenda Dorada<sup>9</sup>, que *Jacques de Vorágine* antes de 1264 y cita a varios autores y a Thomas de Canterbury y otros santos que curaban la ceguera, sordera, el mutismo, la invalidez, la parálisis etc... Para el autor son dignos sucesores de los apóstoles y como ellos han sido investidos de una parcela de poderes divinos.

Destacan también para este autor Lecouteaux las maravillas de la literatura imaginaria y de divertimento<sup>10</sup>, así las novelas y las epopeyas alientan el deseo de delectarse o entretenerse de una forma muy variada. Cita a autores como *Apolonio de Tyrana*, el caso de Lancelot, *la nigromancia*, y todo el mito artúrico y el papel de las hadas que buscan compensar y ayudar en las vicisitudes de la vida cotidiana, y de descubrir los deseos secretos de los hombres, o surgen para sacar al ser humano, al héroe de una situación embarazosa y de los engaños o sucesos que sufre. Cita por ejemplo el tema del hada *melussina* y como se le atribuyen una serie de virtudes mágicas como son según Jean le Goff la relación entre el objeto poseedor y el objeto poseído, y distingue cuatro dominios, los objetos protectores, productores, roborativos y la lucha contra el espacio sagrado.

En el caso de la *nigromancia* hay casos de mujeres y hombres que ejercían esta actividad en ese deseo de descubrir los secretos de los hombres, a través de la adivinanza y los sortilegios, usando diversos métodos. Aunque parece ser que la mujer era mas inteligente e intuitiva en estos menesteres.

Por último Lecouteaux analiza las maravillas de los sabios<sup>11</sup> así en los tratados medievales de geografía, enciclopedias, y los vestuarios, y lapidarios, encontramos un mundo maravilloso escrito que nos recuerda ese mundo. Cita la literatura de los sabios como Martianus Capella, y en oriente cita a la literatura científica de Tomás de Cantimpré. También los bestiarios fabulados que proceden del siglo II o III sirven de soporte a la simbología medieval, y son moralizantes en la búsqueda del grial de Cristo, el unicornio de la virgen, y el dragón y los reptiles que son en esa simbología los demonios y el diablo.

Las *mujeres y leyendas* alcanzan incluso de un lado en las leyendas medievales su importancia, pues hechos de la vida real se convierten en leyendas, como es el caso de *Santa Juana de Arco*, y de otro lado también vemos en la vida privada del *matrimonio feudal* que también concurren aspectos de magia y

---

<sup>9</sup> Ibídem p.17, Jacques de Vorágine, *la leyenda dorada*, traduc. JBM Roze e vol, Garnier Flammarion, Paris 1967.

<sup>10</sup> Ibídem pág. 23-24

<sup>11</sup> Opus Cit. LECOUEAUX, Claude, "Culture et civilisations medievales XIII pág. 30-31.

brujería como así lo ha hecho notar el profesor *Georges Duby* en sus obras. En su *historia de la vida*<sup>12</sup> privada recoge también aspectos personales de la mujer en relación con todo este tipo de leyendas, maravillas, y costumbres, otras veces tradiciones, teniendo en cuenta que la mujer era en muchos casos partera, y hacia diversos oficios relacionados con el hogar y ayudaba al cuidado y la salud de la familia, es normal que en casos especiales aparte de la oración o no acudiese a otro tipo de medios y recursos en búsqueda de la sanidad, y que en muchos casos estaban basados en medios naturales. Teniendo en cuenta que las primeras farmacias en la alta edad media aparecen en los monasterios y a las cuales todo el mundo no tenía acceso, es por tanto que se crea un saber popular basado en el ensayo error y la experiencia lo que llevó a la mujer a conocer ese nuevo paradigma, y teniendo en cuenta el aislamiento de las aldeas y pueblos, el último recurso era acudir a esa mujer *sanadora, o curandera*, que en muchos casos se le tachaba de bruja por la Iglesia en tanto en cuanto se descolocaba, o no obedecía sus decretos y mandatos.

De otro lado también Duby analiza el matrimonio en la Francia medieval, y explica bastante bien algunas interacciones mágicas que se daban en el matrimonio en relación la mujer en la Edad Media. Así he tomado para ilustrar la cuestión, algunas citas que paso a comentar de su obra *El caballero, la mujer y el cura*.

Así analizando algunos Annales y los *textos penitenciales* que castigaban y abordaban todo el tema de la magia, y la mujer en relación al matrimonio expone los siguiente<sup>13</sup> Bouchard expone:

“Al cabo de este cuestionario, llegamos también hasta lo más secreto. Porque el texto del penitencial está construido sobre un plano semejante al de la colección canónica: *va de lo público a lo privado*. En el interrogatorio común a los dos sexos, las faltas que repercuten en el orden social, el homicidio, el robo, el adulterio y el

---

<sup>12</sup> DUBY, George. *Historia de la vida privada: tomo 2 de la Europa feudal al Renacimiento*. Madrid. Taurus. 1988.

<sup>13</sup> DUBY Georges. *El caballero, la mujer y el cura*. Madrid. Taurus. 2013 pag.40. Véase también las siguientes obras: -VOGEL, Cyrile, *Les libri paenitentiales*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A.III. 1\* Fasc. 27, Thurnout, BREPOLS, 1978.

-VOGUEL C. *Pratiques superstitieuses au debut du XIe siècle, dans Mélanges*, E.R. La-bande, Poitiers, 1974, pág. 751-761.

incesto, priman sobre los delitos que se cometen más a menudo en el interior de la casa, la fornicación fuera del matrimonio, *la magia, la intemperancia, la irreligiosidad*. Y las penas son más o menos graves según que el pecado altere o no la paz pública...”

Aquí en la página 43 Duby<sup>14</sup> observa algunas prácticas mágicas que ocurren en el matrimonio y que pueden ser también objeto de castigo por la Iglesia, ya que como sabemos con ocasiones de la visita del obispo, del delegado papal, y otras autoridades eclesiásticas se hacían confesiones en masa, y a quienes confesaban ciertos pecados graves les eran impuestas las sanciones de estos libros penitenciales, de tal manera que la propia Iglesia vigilaba y controlaba dicha santidad del matrimonio a todos los efectos y se castigan algunas prácticas sexuales consideradas como mágicas:

“*Bourchard* nos muestra a mujeres untándose, para ello, el cuerpo de miel, rebozándose en harina y cociendo con ese trigo los pastelillos para el esposo importuno. Con más frecuencia, esas prácticas tienden a atizar el fuego viril, ya que, como se sabe, las mujeres son insaciables. La moral —esa moral de hombres preocupados por el temor de la impotencia y, como lo demuestra el penitencial, preocupados por revigorizarse, se mezclan a veces con esta magia— se hace entonces más altanera. Sólo dos años de abstinencia si se trata de pan amasado sobre las nalgas desnudas de la esposa, o de un pez ahogado en su regazo; pero cinco si se vierte la sangre menstrual en la copa del marido, y siete años cuando se bebe el esperma seminal.”

Analiza también Duby<sup>15</sup> las practicas mágicas de las mujeres y el matrimonio relacionadas con los sortilegios y magias como prácticas corrientes y en las cuales interviene la mujer de forma especial:

“Que el matrimonio no se consumara inmediatamente parece explicable. Sin embargo, lo atribuyen inmediatamente *al sortilegio*, imaginando uno de esos encantamientos que describe Bourchard de Worms en el *Medicus*. El *embrujo* no procedía, como de costumbre, de una concubina abandonada, sino de una «viejecita», la madrastra del muchacho, celosa, cuyos proyectos contrariaba esa unión. Ella hubiera querido que su hijastro desposara a una de sus

---

<sup>14</sup> Ibídem Duby, pag. 43.

<sup>15</sup> Ibídem pág. 82. Véase también: VANINA NEYRA, Andrea, *la tradición en la cultura medieval: el decretum de burchard de worms*, revista mirabilia 3, Buenos Aires, 2003.

nietas. Guibert no pone en duda el hecho. Juzga que «entre los ignorantes» —es decir, los laicos—, estas magias eran prácticas corrientes.”

¿Quién era *Buchard de Worms*<sup>16</sup>? A este respecto la Wikipedia nos hace un resumen de su Decreto y de la importancia del mismo en cuanto al ataque de la brujería y todas estas prácticas que se daban en la Edad Media europea y que normalmente eran protagonizadas por mujeres, siendo la mujer objeto de pecado y en muchos casos susceptible de ser poseída por el maligno, de acuerdo al pensamiento bíblico llevado a sus últimas consecuencias en la época medieval.

Proseguimos escuchando lo que nos dice Duby<sup>17</sup> en cuanto a *la magia y las relaciones conyugales*, se refiere a una magia que es conforme a los decretos y a lo ordenado por Dios, y que sigue sus normas y mandamientos, uno de ellos es que la mujer sea dócil y se someta al marido. No es extraño que en el caso de matrimonios que se llevaban mal, las mujeres acudiesen a curanderas para obtener pócimas o bebedizos para desembarazarse de sus maridos y del abuso de su autoridad, o en otros casos de hijos indeseados de plantas que eran abortivos, como es el caso por el ejemplo de *la Ruda*, muy extendida y conocida en Europa:

“La magia agrada a Dios cuando es blanca y favorece las uniones legítimas. En cualquier caso, desde ese desenlace, la casada, tan dócil como lo fue *Godelive*, «se sometió a las obligaciones conyugales». Pasiva, como deben serlo las buenas

---

<sup>16</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Burcardo\\_de\\_Worms](https://es.wikipedia.org/wiki/Burcardo_de_Worms)

*Burcardo de Worms* o *Burkhard von Worms* (ha. 965 - Worms, Alemania, 20 de agosto de 1025) fue un santo y obispo de Worms. Su día se celebra el 20 de agosto. Probablemente era de origen belga, formado en la abadía de Lobbes. Fue nombrado en el año 1000 obispo de Worms por el emperador Otón III.

Para mejorar la vida eclesiástica del obispado, que había sufrido bastante con las invasiones húngaras, Burkhard compiló una serie de veinte libros de derecho eclesiástico, llamado *Decretorum Libri Viginti* o simplemente *Decretum*, entre los que se cuentan un reglamento para la corte obispal, que fue el primero de su tipo. Esta obra recibió también el nombre de *Brocardus*, la adaptación latina de Burkhard, lo que a su vez dio lugar a la palabra «brocardo» para designar una máxima jurídica. Interesante es el tomo XIX llamado *Corrector* o *Medicus que trata sobre la brujería* y que no fue editado en copias posteriores. Burcardo menciona pócimas abortivas, impotencia inducida mágicamente y el mal de ojo como hechos comprobados, pero las pociones amorosas, *la transformación en animales* o *el sexo con demonios* las considera como fantasías. Las mujeres voladoras son mencionadas como reales y divididas en diferentes grupos con diferentes características. *La figura de la mujer recibe una connotación muy negativa, siendo considerada la base de todos los pecados*. Exhorta a revelar a pecadoras que prostituyen a sus hijas, abortivas, asesinas de sus hijos recién nacidos, entre otros crímenes de lujuria.

<sup>17</sup> Opus Cit. Duby, *La mujer, el caballero y el cura*, pág. 83.

esposas, prestándose sin estremecimientos al hombre, para que él quede purgado de sus excesos de vigor.”

De todo lo anterior se deduce que también el matrimonio podría ser objeto de brujería y que la mujer siempre es sospechosa, por el hecho de su condición, y porque la Iglesia le atribuye leyendas, vicios y lujuria como si su comportamiento asociado a la sexualidad no debiera o pudiera ir más allá que el mero creced y multiplicaos, es decir solo usar el acto carnal para la procreación, todo lo demás en la mentalidad de la Iglesia de esa época era pecado, incluso sujeto a penitencia, de ahí el control de todas estas cuestiones por la Iglesia. Y eso porque los roles de la mujer en la Edad media estaban bastante limitados.

Las mujeres desde la Edad Media, solo podían desempeñar los roles: de hija virginal, *esposa-madre* y viuda casta. Esta división del rol que debe idealmente seguir una mujer cristiana, está sustentada en la necesidad de regular su naturaleza como hija de Eva, la que trajo el pecado al mundo y que por tanto su linaje, es decir, todas las mujeres, somos propensas a pecar.

En la Época Moderna, los extractos sociales se hacen más evidentes y la distribución del patrimonio dentro de las familias es mucho más controlado: el hijo mayor heredaba todo, de ahí el nombre de mayorazgo. Los hijos menores, apodados como segundones, tenían que buscar alguna forma de supervivencia, el clero, por ejemplo, era una opción viable para muchos de ellos. Las hijas eran dadas en matrimonio y entre más rico e influyente el prospecto, mejor. Pero ¿qué pasaba con las hijas que no conseguían un matrimonio? De por sí, aquella que se casaba entregaba a la familia del esposo una dote y muchas veces esto podría representar una pérdida al patrimonio de sus padres, sobre todo si se trataba de una familia con muchas hijas; por ello, muchas veces una opción cómoda, económicamente, era entregarlas a la vida conventual. Es en esa vida conventual donde también experimentaron, cuestiones místicas y otros fenómenos. Si bien también hubo fenómenos más apartados como es el caso del movimiento del libre espíritu y el de las beguinas, el *beguinaje* popular acaudillado por mujeres disconformes con el sistema y valientes. Para más información de estas beguinas que en algunos casos también hacían asistencia social, y Vivían en comunidades, véase la obra de referencia abajo indicada<sup>18</sup>. Hubo en estos movimientos un nuevo despertar

---

<sup>18</sup> MANSELLI, Raoul. *Spirituels et Beguins du Midi*. Toulouse-Cédex. Bibliothèque Historique Privat. 1989.

espiritual y la propia Iglesia como ejecutora de la espada del poder espiritual intentó vigilar y controlar este fenómeno, aquí vieron las mujeres una nueva oportunidad de liberación y de dedicación a los demás, y también su mayor sensibilidad les llevaría a conectar con movimientos como los espirituales y el propio *anarquismo místico* que se dio en esta época.

## B) LAS MARAVILLAS, LO QUE HAY DETRÁS.

El autor cita los escritos de los autores latinos de Plinio el viejo, La metamorfosis de Ovidio, la cronografía de Pomponio Mela, las de Varron y Virgilio, y cita a tertuliano en el año 222 de su obra la idolatría de las naciones, y pasa de una teología natural a una teología mítica<sup>19</sup>. También cita a San Agustín y como las mitologías marcan el nacimiento de una mitografía cristiana. Es decir a partir de los mitos clásicos, siguen los mitos y milagros de las vidas de los santos cristianos.

En cuanto a las prácticas y creencias el autor habla del sueño, en tanto tienen antecedentes pagos y bíblicos como el sueño de Daniel, o la visión de José, o la de los profetas, así como de los sueños premonitorios, importantes para conformar estas maravillas y los milagros en el mundo medieval. Analiza la idolatría y ciertas prácticas en los países escandinavos de como dedicar a los niños un dios en los países escandinavos, los paganos honran a sus dioses en los templos, pero también hacen un culto a las divinidades de los árboles, de las fuentes y de las piedras, nos remitimos a las gestas y a la mitología escandinava. Este autor cita la Gestas de los Obispos de Hamburgo, y otras sagas como la saga islandesa y la escandinava. También estudia la diferencia del culto pagano y el culto cristiano, en cuanto al primero en el uso de los sacrificios humanos.

También se analizan las fiesta de origen romano, la Spurcalia, la Neptunalia, la Volcanalia, las fiestas populares de Irlanda, como son: el 1 de mayo Beltaine, el 1 de agosto Lughnasad, el 1 de noviembre Samain, etc... Por otra parte, hacen referencia a la Kalendas ianuarías etc... También cita las ceremonias paganas de

---

Véase también: ORTEGA MARTÍN, Eduardo M. "Heterodoxias medievales: El libre Espíritu, el misticismo herético y Joaquín de Fiore". *Teología y mundo actual*, Facultad de Teología de Granada, Num. 276, 2020, pp.65-80.

LAMBERT Malcolm D. *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*. Madrid. Taurus. 1986.

<sup>19</sup>Opus cit. LECOUEAUX, Claude, "Culture et civilisations medievales" pág. 41.

las mascaradas, declaradas anatemas porque trata el hombre de usar en vano la imagen de Dios e incluso está prohibido cantar el aleluya en ciertas ocasiones.

Por ultimo y antes de unas conclusiones analiza el tema de la brujería<sup>20</sup> y la magia e introduce la definición de las Etimologías de San Isidoro de Sevilla, sobre que magos son los que hacen maleficios y otros encantamientos espantosos, frente a los brujos, que usan el oráculos. Cita como referencias a Lactancio y a Hugo de San Victor (1141) y de San Isidoro en sus *etimologías*, que hablan de *los brujos que matan, curan, confeccionan amuletos, usan el agua bautismal, los santos oleos y el santo crisma etc...*

Aborda igualmente el autor LECOUTEAUX a quién estamos en parte siguiendo su esquema todos estos fenómenos en el renacimiento carolingio, después en la transición medieval y posteriormente en el renacimiento del siglo XII en la edad media europea, en su obra ya citada.

Especial referencia tenemos que hacer en el caso de la brujería y la mujer en el medievo. En el caso de las mujeres brujas hay que profundizar un poco más en el tema y siguiendo al autor DAXELMÜLLER, Christoph, en su obra *Historia social de la Magia*, nos expone que hay que trata el tema del *sabbat* y las brujas analiza en el capítulo VII de su obra un documento denominado *Absoluta generalia circa confessionem*, que hace referencia a un cuestionario para todos los artículos según el cual las brujas y malhechores pueden ser investigados de la forma más cómoda, es un texto que los investigadores han denominado el martillo de las brujas de Kelheim es un texto sobre 97 preguntas mediante las cuales trata de averiguar los conocimientos elitistas sobre las prácticas de magia. Con esa lista se sometía a los sospechosos de haber cometido *crimen magiae*<sup>21</sup>.

En el caso del *Sabbat* de las brujas se hacían una serie de preguntas que era intentar averiguar dónde, cómo, cuando, ocurría el rito, qué comidas habían tomado, en que lugar, cuanto tiempo, cuantas personas acudieron, qué baile hacían, quién eran los músicos, como habían ido al Sabbat sin que su esposo se hubiera enterado, y así un largo etcétera para desentrañar, si habían aplicado algún

---

<sup>20</sup> Opus cit. LECOUTEAUX, Claude, "Culture et civilisations medievales" pág. 54-55

<sup>21</sup> DAXELMÜLLER, Christoph, *Historia social de la Magia*, Barcelona, Herder, 1997, pág. 175.

ungüento para salir volando, bebedizo, o cualquier otra cuestión necesaria para juzgar y desentrañar este misterio<sup>22</sup>.

Relacionado con lo anterior de las muchas cuestiones que trata el autor entre otras el *adoratio diaboli*, destaca el autor de la alquimia o química hechicera lo constituye el *Punctum*: exhumar niños, porque los cadáveres de niños se contaban entre los ingredientes más importantes para la preparación de los ungüentos mágicos, se para el viaje de las brujas o los hechizos de amor<sup>23</sup>. Hoy en día sabemos que este viaje de las brujas es sugestionado por determinadas drogas psicodélicas o de carácter enteógeno que podían ser hierbas, hongos u otras plantas con poderes parecidos y que también tenían ciertos cannabinoides como la belladona, la matricaria, la hierba de San Juan, la Verbena y otras muchas como la ruda, la *digitalis*, y la amapola entre otras. Estas plantas muchas han sido consideradas como plantas gríalicas o con poder para despertar en la persona determinados procesos de purificación, sanación y para ello ayudaban a entrar en el *éxtasis* o también llamado trance<sup>24</sup>. Este trance o éxtasis, es lo que la Iglesia llama o calificaba de posesión demoníaca, condicionada por su ideología o forma de pensar de las normas y mandamientos bíblicos. La hermenéutica bíblica califica muy bien junto a la doctrina de la Iglesia, quienes son de Dios y quienes no, de tal manera que aplican la frase lapidaria de Cristo, quien no está conmigo está en contra de mí, entiéndase de la Iglesia que es su representante por boca del Papado y su Jerarquía en la tierra<sup>25</sup>.

La conexión con la religión mágica y natural de estos viajes sicodélicos, *todo ello sentará precedente* para luego Nicolás Eymeric escriba su tratado contra las hechicerías y el manual de inquisidores donde una de sus funciones era inspeccionar y combatir la hechicería europea medieval, que en una gran parte era practicada por las mujeres, sobre todo en entornos rurales y aislados. Posteriormente aparecería igualmente el Martillo de las Brujas para inspeccionar y conocer estas entrecomillas desviaciones de la fe, de los mandamientos de la Iglesia, para la persecución del pecado, aunque no eran exactamente herejías. Por último en España aparecería de la obra del Maestro Ciruelo para perseguir y desenmascarar todo este tipo de supersticiones y hechicerías que eran contrarias

---

<sup>22</sup> Ibídem pp. 176-177.

<sup>23</sup> Ibídem pág. 178

<sup>24</sup> ESCOHOTADO Antonio, *Las drogas de los orígenes hasta la prohibición*, Alianza editorial, Madrid, 1994. Véase el Cap. VI de la obra, denominado: “Drogas, concupiscencia y satanismo”.

<sup>25</sup> Mt 12:30.

a los dictados de la fe y la sana doctrina de la Santa Madre iglesia, a quién Cristo ordenó y confió guardar la grey o pueblo en general<sup>26</sup>.

Sería muy extenso y prolijo entrar en todos los detalles en cuanto a las preguntas, confesiones, procedimiento inquisitorial, así como orden del día, en cuanto al interrogatorio de las personas, en especialmente mujeres brujas, las cuales se le imponían diferentes castigos y aunque la Santa Inquisición primero en Europa y después en España fue creada para perseguir las herejías o desviaciones de la fe cristiana, también este tipo de cuestiones de magia cayó en el objeto de su investigación y reprobación, especialmente en cuanto a la mujer. Llenos ya en la Edad Moderna están los anales y archivos de la Inquisición(Véase *Archivo General de Simancas y otros archivos de las reales Chancillerías de Granada y Sevilla*) en relación a este tipo de fenómenos de magia y brujería y en relación a la mujer y para ello me remito a la obra de MARTIN SOTO<sup>27</sup> dicha magia, donde aparecen innumerables de pleitos contra la mujer en relación a aojamientos, supersticiones, adivinaciones, bebedizos, magia, hechicería, y muchas otras a las que me remito para su consulta, y en las cuales era la mujer quién al practicaba, bien por vivir sola, o por estar viuda, o porque no tenía otro medio de vida para subsistir, así que muchas veces era también cuestión de picaresca y de saber popular, y de muchos dones para tratar con el público y atraer a las gentes con engaños, halagos y zalamerías.

### C) LA TIERRA OCULTA

La tercera parte el autor analiza todo lo referente a la tierra oculta y como todos estos fenómenos son tratados en la novela medieval, y en cualquier crónica medieval o saga, y cita el Atlas de Etnología Alemana<sup>28</sup> y el diccionario de supersticiones de Bächoltd-Stäubli<sup>29</sup>. Aquí podemos encontrar el tema del culto a los árboles, el tema de los gnomos, enanos de las entrañas de la tierra, *genius*

---

<sup>26</sup> A este respecto véanse las siguientes obras:

-GRIGULEVIC I.R. *Brujas, herejes, Inquisidores: Historia de la Inquisición en Europa y Latinoamérica*. Friburgo. Ahriman Internacional.1995.

-EYMERIC, Nicolau, *Manual de inquisidores, para uso de las inquisiciones de España y Portugal*, Barcelona, Fontamara, 1974.

-KRAMER, Heinrich y SPRENGER, Jacobus: *Malleus maleficarum (El martillo de las brujas)*, Barcelona, Orion, 2006.

-CIRUELO, Pedro: *Reprobación de las supersticiones y hechicerías: libro muy útil y necesario a todos los buenos cristianos* (1538), Salamanca. Diputación de Salamanca. 2003.

<sup>27</sup>MARTIN SOTO, Rafael. *Magia y vida cotidiana, Andalucía, siglos XVI-XVIII*. Sevilla. Renacimiento.2008.

<sup>28</sup> Atlas der deutsceh Volskskunde, Neue Folge, ed. M.Zender, Marbourg, 1959.

<sup>29</sup> Bächoltd-Stäubli, diccionario de las supersticiones, Berlín, New York 1987.

*loci* o genios del lugar, hadas, etc... Así analiza esta tierra oculta de los ritos de los seres de estas creencias y mito de las montañas, y sus manifestaciones extraordinarias y cita a la Chanson de Roland y el mito de la montaña alta y escarpada, donde se ocultan todo a este tipo de seres, etc... Todos los lugares son por tanto manifestaciones de lo extraordinario, así como es mágico el nacimiento de las montañas y la leyenda escandinava de Snorri Sturluson, nos dice que las montañas fueron formadas de los huesos del gigante Ymir. La creencia de los mitos de los gigantes de Irlanda y otros países como Alemania, llegó también a la edad media, y ha tenido todo este tipo de repercusiones en la observancia de estos ritos. La aparición de los seres como los *nains* o enanos y que custodian en las entrañas de la tierra los metales y perlas preciosas, son reflejo de mito que ya confirmó Heródoto en su Historia tomo, III y IV o bien los ríos que fluyen hacia tierras de piedras preciosas en el reino del Preste Juan.

Así Lecouteaux en su obra analiza<sup>30</sup> la siguiente temática a la que remito:

- a) La montaña sagrada que aparece como un mundo intermedio entre dios y los hombres, como un lugar de reunión entre los seres sobrenaturales, que aparece en la epopeya del mito de Gilgamehs, o en el monte Olimpo griego, en la mitología escandiva, y que a partir del siglo XII la montaña es considerada como la estancia de las hadas y de los demonios.
- b) Análisis de lugares de la proeza heroica e iniciática, tales como el lago y y la montaña del mito artúrico, o leyenda de Sigfrido entre otras.
- c) La montaña como un lugar de refugio en relación a la leyenda de *Auberon* rey de los elfos en la mitología escandinava que construye su castillos en las montañas.
- d) La montaña lugar de perdición y de reconciliación, lugar también de castigo y de encuentro así la Valkiria es castigada por desobedecer a Odín dormido en el monte de Hindarfjall, así otras tantas montañas como el Etna, o el caso el padre del hada Melusina, que enferma cerca de una montaña en Northumberland.
- e) La montaña lugar de paraíso e infierno, tanto a nivel cristiano, como pagado, en el mito de Gilgamesh o en la leyenda de Saint Brendan, entre otros. Es una idea recurrente de la creencia celtica y de refugio de las hadas.

---

<sup>30</sup> Opus Cit. Lecouteaux pp. 140-177

Luego de forma detallada analiza el lugar o habitantes de las aguas como son *las ninfas* en la mitología, las hadas y sus rituales, tema que excede este del estudio esquemático de este artículo porque será relacionado con otros autores y obras similares, y que profundiza en las tradiciones y culturas de estos pueblos, europeos y su cultura y leyendas de la edad media, y que en parte en forma de mito y en la literatura ha llegado a nuestros días, en forma de tradiciones, lugares de culto, símbolos y fiestas, muy interesantes para todo esto.

Vemos aquí como en el tema del sexo femenino es recurrente en cuanto a la aparición de ninfas, hadas y otros seres mitológicos femeninos que tienen una gran importancia a la hora de configurar las tradiciones y las inclinaciones de la mujer al mundo mágico ya explorar el mismo, tanto en cuestiones de magia, y un poco de alquimia que estamos abordando de forma comparada, entre la leyenda, la historia y la realidad. Si bien a veces las leyendas son ni más ni menos que un reflejo de la sociedad de su tiempo, que recoge en forma de mito, leyenda, efeméride de algo que ha acontecido y que luego para perpetuarse en el tiempo se idealiza. Así ya desde los romanos se hablaba de días fastos o favorables a los dioses o nefastos o desfavorables, y posteriormente en cuanto a las ceremonias y los cultos solares, lunares, y muchas cuestiones sobre todo el culto de la noche y lunar que vana asociados en las prácticas de la brujería a la mujer casi en exclusiva. A este respecto y para más detalle me remito al profesor *Caro Baroja*<sup>31</sup>, quién hace un esbozo y estudio no sólo desde la historia, sino también desde la antropología y sociología de todo lo que estamos hablando y especialmente de la magia y su práctica por la mujer. Lo cual nos lleva a la conclusión previa que la mujer tuvo un papel aunque marginal en las fuentes, pero un papel importante en la sociedad de su tiempo como motor de apoyo y como factor de contrapeso en la familia y su evolución. Lo único a reseñar es que las fuentes y la historia medieval en la mayor parte o siempre ha estado escrita por los hombres, lo que ha dado lugar a la marginación y a que muchas veces no se narrase una realidad de forma más justa e imparcial con el sexo opuesto o femenino, y sobre todo porque todo estaba orquestado por la censura del brazo y poder eclesiástico de su tiempo.

---

<sup>31</sup> CARO BAROJA, Julio, *Inquisición, brujería y criptojudaismo*, Madrid, Ariel, 1970. CARO BAROJA, Julio, *Vidas mágicas e inquisición Vol. I*, Madrid, ITSMO, 2016.

### III.MILAGROS Y PRODIGIOS. LA EDAD MEDIA MILAGROSA.

#### INTRODUCCION:

Recogemos aquí la segunda perspectiva de los milagros en la edad media en aras de la publicación de la sociedad de historias medievales de la enseñanza superior publica y su publicación sobre los milagros y prodigios de la Edad Media de la cual vamos a extraer algunos artículos, y resumir tales ideas y hacer al final una interpretación historiográfica a todos los efectos.

#### - A) REFLEXIONES SOBRE EL MILAGRO EN LA ALTA EDAD MEDIA

Expone el autor DIERKENS<sup>32</sup> que el milagro en la alta edad media en Europa fue concebido como un signo o milagro o virtud en el que interviene la divinidad. El autor apunta a un estatuto teológico del milagro:

- a) Una cuestión es el milagro en el que interviene los santos, la iglesia y otro es el producido por la brujería el cual es condenado en la cita XXII 18-20 del libro del Éxodo:

“18 A la hechicera no dejarás que viva. 19 cualquiera que tenga ayuntamiento con bestia, ciertamente morirá. 20 El que ofrezca sacrificio a otros dioses, excepto solo a Jehová, será muerto.”

Cita también a san Agustín pues los milagros nunca ocurren contra naturam, pero si pueden surgir praeter o supra naturam, en ese mundo del contexto de milagros también aparecen relatos, y se dan los milagros en el traslado de reliquias. Cita el autor que dichos milagros son definidos en la *Gesta episcoporum*<sup>33</sup>, y como las reliquias han producido en sus traslados algunos milagros.

Examina este autor los aspectos de las reliquias y los relicarios, y como hay santos generalistas que curran cualquier enfermedad y otros curan una en concreto por intercesión de Dios. Cita a Agobardo de Lyon sobre la famosa escoba volante

---

<sup>32</sup> DIERKENS A “Miracles, prodiges et merveilles au moyen age”, *Reflexiones sobre el milagro en la Edad Media*, (XV congreso de la S.H.M.E.S), publications de la Sorbonne, Paris, 1995.

<sup>33</sup> SOT, M. *gesta episcoporum, gesta abbatum*, Turnhout, Brepols, 1981.

que habría llegado de Magonia y también los sucesos que ocurren en el proceso de canonización<sup>34</sup>.

Ahondando en la brujería y las leyendas nos preguntamos qué era la ciudad de Magonia dentro del folklore medieval, y de acuerdo a lo que conocemos *Magonia* es una ciudad legendaria del folclore medieval. Es la denominación dada al reino de las nubes de donde se decía que procedían unos criminales marineros aéreos, según creencias comunes denunciadas en el polémico tratado de 815 del obispo carolingio Agobardo de Lyon, donde argumenta contra la magia climática. El tratado se titula *De Grandine et Tonitruis (Sobre el granizo y los truenos)*. En su tratado, Agobardo se queja de que en su región existe la creencia generalizada de que existe una tierra llamada Magonia cuyos habitantes viajan por las nubes en barcos y trabajan con los francos *tempestarii* ("hacedores de tempestades" o magos del tiempo) para robar grano de los campos durante tormentas mágicamente creadas. Él denuncia tales creencias como ignorantes y las refuta con muchas citas de las Escrituras, para probar que solo Dios causa granizo y truenos.

En definitiva se explica que el milagro positivo o bueno es cuando interviene Dios y la Iglesia, pero no así cuando interviene cualquier otra creencia popular o magia, a lo cual se le llamaba hechicería, y todo ello ya remanece del castigo de la hechicera la biblia y sus versículos como es el caso de 1 Samuel 28:7-8 Biblia Reina Valera 1960 (RVR1960), donde aparece Saúl consultando a la hechicera de *Endor*:

---

<sup>34</sup> DIERKENS A. op.cit. p. 29 y VAUCHEZ A. *La santité en occident medieval...*

Son de destacar otras publicaciones paralelas en dicha obra que paso a destacar:

-AIGLE Denise "Miracles, prodiges et merveilles au moyen age" *Santidad y milagros en el islam medieval, el ejemplo de dos santos fundadores iraníes*, (XV congres de la S.H.M.E.S), publications de la Sorbonne, Paris, 1995.

-GUERREAR-JALABERT, Anita "Miracles, prodiges et merveilles au moyen age" *Hadas y caballería, observaciones sobre el sentido social de un tema de lo maravilloso*, (XV congres de la S.H.M.E.S), publications de la Sorbonne, Paris, 1995.

-BOUREAU, Alain "Miracles, prodiges et merveilles au moyen age", *voluntad e imaginación, la mutación escolástica(1270-1320)*. (XV congres de la S.H.M.E.S), publications de la Sorbonne, Paris, 1995.

-RAYNAUD Christiane "Miracles, prodiges et merveilles au moyen age" *Milagros, prodigios y maravillas en las crónicas de Hainaut*. (XV congres de la S.H.M.E.S), publications de la Sorbonne, Paris, 1995.

*“Entonces Saúl dijo a sus criados: Buscadme una mujer que tenga espíritu de adivinación, para que yo vaya a ella y por medio de ella pregunte. Y sus criados le respondieron: He aquí hay una mujer en Endor que tiene espíritu de adivinación.”*

El espíritu Pitón (De ahí viene la palabra *pitonisa*) de la adivinación es un espíritu demoníaco de adivinación que quiere alejarte y matar tu conexión con Dios. La finalidad de su ataque es debilitar, sofocar y desviar a un hijo de Dios de su propósito. Véase también Deuteronomio 18:9-14 RVR1960<sup>35</sup> habla de hechicero, pero entiéndase más bien en femenino.

## **A- LA CASA DEL SANTO Y LOS MILAGROS**

Bozoky expone<sup>36</sup> que el espacio dedicado a los recuerdos de los milagros de la antigüedad tardía y de la alta edad media permite entrever la arquitectura de monumentos desaparecidos así como de conocer las prácticas de culto y de peregrinaje.

Cita las obras de san Agustín al respecto, y de otros autores como el caso de los Milagros de San Demetrio de la primera mitad del siglo VII cuando la villa de Tesalónica fue amenazada por la guerra. Analiza por tanto el papel taumatúrgico de estas vidas de santos y sus milagros que los acompañan etc...

## **B- LA LUZ DE LAS RELIQUIAS**

En el apartado dedicado a la luz de las *reliquias* de Bozoky expone en la citada autora lo siguiente<sup>37</sup>:

“Según los testimonios en la literatura hagiográfica, las reliquias de Cristo, *la Virgen* y de los santos revelan a menudo su presencia en los fenómenos luminosos más diversos, estas manifestaciones constituyen una de las pruebas más destacadas al respecto. Y tanto el cuerpo entero como una parcela ínfima, destaca ese poder taumatúrgico y ese olor suave que asoman del cuerpo del santo así como el efecto apotropaico de que ejerce sobre o contra los demonios, siendo

---

<sup>35</sup> “Cuando entres a la tierra que Jehová tu Dios te da, no aprenderás a hacer según las abominaciones de aquellas naciones. No sea hallado en ti quien haga pasar a su hijo o a su hija por el fuego, ni quien practique adivinación, ni agorero, ni sortilego, ni hechicero(a), ni encantador, ni adivino, ni mago, ni quien consulte a los muertos. Porque es abominación para con Jehová cualquiera que hace estas cosas, y por estas abominaciones Jehová tu Dios echa estas naciones de delante de ti. Perfecto serás delante de Jehová tu Dios. Porque estas naciones que vas a heredar, a agoreros y a adivinos oyen; más a ti no te ha permitido esto Jehová tu Dios.”

<sup>36</sup> BOZOKY Edina, *Le Moyen Âge miraculeux*, Riveneuve editions, París, 2010, pag.21-33.

<sup>37</sup> *Ibidem* 97.

la luz uno de sus atributos esenciales de las reliquias desde la antigüedad cristiana”.

La luz divina de los santos, es una luz y signo de las virtudes de las reliquias y cita para ello todos los relatos de milagros de Gregorio de Tours y que describe en su época del occidente medieval. También esa luz del emplazamiento de las reliquias constituye un movimiento típico de las reliquias, y esa luz ocurre a la hora del enterramiento de un santo etc... Esa luz también se produce con el traslado de algunas reliquias, también se convierte en una luz de ayuda. Termina la autora con un *excursus* acerca de la luz del Grial, como metáfora que confirma todo lo anterior<sup>38</sup>.

La virgen María en cuanto a su *aspecto femenino* tiene su importancia en el culto y en el tema de las reliquias, así como muchos santuarios que se consagran a su nombre, porque al ser femenino tiene relación con la tierra, y con los fenómenos naturales, de ahí que los lugares de apariciones sean lugares como grutas, cuevas y otros lugares relacionados con la tierra, con el agua también femenino el nombre, y ahí se producen los milagros.

### C- LA SANGRE DE LOS MÁRTIRES Y LA VEGETACIÓN

Destaca la autora que el lugar de las tumbas y de la sangre de los mártires y la vegetación es más intensa y como tal es bendecida en unas flores y vegetación más brillante y verde todo ello siguiendo a Gregorio de Tours y a Paulin de Nole<sup>39</sup>. Todo lo anterior tiene influencia en la mitología pagana. El poder de la sangre de los mártires tendría por tanto un carácter mágico y apotropaico que nos conduce a comprender su carácter potenciador y de milagro para la naturaleza en tanto que con su poder sobrenatural obra una proliferación más profunda de la vegetación, de los árboles, de mayor belleza de los paisajes naturales, ya los ríos y fuentes, como si la mano de Dios hubiera pasado de forma especial por dicho lugar a todos los efectos, como si ese brillo especial, fuese un brillo divino de la santidad de esa sangre que ha tocado dicho lugar.

Hay mujeres mártires como ya hemos citado a *Santa Juana de Arco* pero también destaca según nos relata la profesora *Marina Benedetti* de la universidad de Milán en una reciente conferencia que, *Guglielma de Bohemia* fue una mística

---

<sup>38</sup> Ibídem pp. 109-110

<sup>39</sup> Ibídem pp.114-115.

cristiana que se instaló en Milán entre los años 1260 y 1271. Rápidamente adquirió prestigio como sanadora y hombres y mujeres acudían a ella, generando una congregación de personas pertenecientes a todas las clases sociales que se reunían para escuchar sus palabras.

Durante sus exposiciones repasaba conceptos de la Biblia y proclamaba la igualdad entre el hombre y la mujer. Tras su muerte en 1281 su tumba se convirtió en un lugar de peregrinación y muchos vieron en ella la encarnación del Espíritu Santo, algo que llegó a oídos del poder inquisitorial romano.

Éstos, al ver que se desafiaba su autoridad, hicieron todo lo posible para erradicar el culto, destruyendo la tumba de *Guglielma*, sus imágenes y los textos de los seguidores, acusándola de hereje. “Uno de los motivos que la Inquisición ofreció para justificar *la supuesta herejía* de Guglielma fue declarar que se creía la encarnación del Espíritu Santo, pero esto no fue así. Fueron sus seguidores quienes impusieron esta idea, no ella”, dijo *Marina Benedetti*.

Debemos de ahondar más en el caso de las mujeres mártires de la Edad Media, pues es un tema no demasiado conocido y que puede dar juego para futuras investigaciones, teniendo en cuenta que las fuentes medievales y los martirologios se conocen más de la tardo antigüedad, pero menos de la Edad Media. Aparece abundante bibliografía que sería importante investigar y dilucidar en el caso de la mujer su importancia en el tema tratado<sup>40</sup>.

#### **D- VIAJE DE LAS RELIQUIAS Y DEMOSTRACIÓN DEL PODER EN LOS TIEMPOS FEUDALES.**

En este apartado expone la autora una idea esencial para todo lo que estamos explicando:

Así dice que las reliquias ejercen desde tiempos antiguos una función pacificadora que abarca desde los tiempos de los anales irlandeses y que muestran y que muestran el poder que les dan las leyes a las reliquias de los santos que a su

---

<sup>40</sup> <https://datos.bne.es/tema/XX524798.html>, tema *martirologios*.

vez protegen a los inocentes , o a los clérigos contra los asesinos y fueron promulgadas y renovadas a través del país en los siglos VIII y IX<sup>41</sup>.

Son motivo del uso de tales reliquias para la paz, como expone Odilón de Cluny, y en otros casos constituye la posesión de las reliquias un botín de guerra fruto de un simple rapto, o un regalo de sumisión, y que contribuye a

Reforzar el poder del príncipe de un rey o de un emperador, por ello dichas autoridades las llevaban consigo como elemento de protección.

### **E- LA PROTECCIÓN SOBRENATURAL, LOS MEDIOS DE LA PROTECCIÓN PRIVADA**

También expone la autora<sup>42</sup> como hay un funcionamiento de los usos y costumbres de las fórmulas y objetos usados en todos los tiempos y en la práctica de la religión de todos los días, que se da también en la vida doméstica, y a través de estos usos, reliquias y cuidados el hombre medieval trataba de preservarse de los peligros y enfermedades que amenazaban a su propia familia, bienes, ya fueran propiedades o animales etc...

También se hacían exorcismos y bendiciones litúrgicas con un carácter claramente profiláctico y apotropaico en la vida cotidiana de los hombres y las mujeres medievales.

El uso de las reliquias, pinturas de santos, relicarios, reliquias de santos, oraciones para el hogar, bendiciones de los hogares y lugares públicos sagrados o no, bendición de los animales, incluso el uso de letras y números como en el caso de la Cábala, nos introduce en un nuevo tema que merece una especial cita en el caso del mundo medieval judío:

La *cábala* (del hebreo: קבלה (*Qabbaláh*) "tradición, recipiente, recepción, correspondencia") es una disciplina y escuela de pensamiento esotérico, relacionada con los esenios y el judaísmo jasídico. Un cabalista tradicional en el judaísmo rabínico es denominado *Mequbbāl* (מקובל). Utiliza varios métodos para analizar sentidos recónditos de la Torá (texto sagrado de los judíos, al que los cristianos denominan Pentateuco, y que representa los primeros cinco libros de la Biblia).

La definición de *cábala* (también deletreado y pronunciado *kabbalah*, *kabalá* o *cabalá*) varía de acuerdo con la tradición y los objetivos de aquellos que la siguen.

---

<sup>41</sup> Opus Cit. Bozoky, Edina, pág. 26-27.

<sup>42</sup> Opus Cit. Bozoky Edina, pág. 205-206

Su definición difiere desde sus orígenes religiosos como parte integral del judaísmo o las versiones expuestas por las más recientes adaptaciones esotéricas que indican que forma parte del cristianismo o la Nueva era o el ocultismo y esoterismo occidental.

La cábala se refiere a una serie de enseñanzas esotéricas que intentan explicar la relación entre Dios, *ein sof* (אין סוף, "El infinito") un ser infinito, que es inmutable, eterno y misterioso, y el Universo perecedero y finito (creado por Dios).

El uso de números y letras con carácter especial o apotropaico, a todos los efectos de conseguir algún beneficio mágico y de protección, pero esta cuestión sería preciso abordarla en apartado o artículo aparte. Por poner un ejemplo hay dos tipos de Cábala:

La cábala se subdivide en dogmática (o real) y artificial (o simbólica).

La cábala dogmática explica los sentidos ocultos de ciertas palabras de la Biblia, con aplicación a los fenómenos de la historia de la creación. Es de dos especies:

- La doctrina de la *Merkabá* que trata del mundo supra lunar (o sea de la teología y la metafísica) y
- La doctrina de Bereshit, que se ocupa en el mundo sublunar (o sea el de los fenómenos).

*La Cábala simbólica o artificial.*

En la cábala artificial se prescriben determinadas reglas hermenéuticas para descifrar el sentido oculto de los textos de la Biblia (a los que se considera acompañados de un sentido recóndito). Se colocan verticalmente, unas encima de otras, las palabras de diferentes versículos de la Sagrada Escritura. Leyendo las letras verticalmente, resultan nuevas palabras. Las palabras se disponen en forma de cuadro para poder ser leídas verticalmente o en bustrófedon. Las palabras se juntan totalmente y se las separa de nuevo, etc.

La lectura cabalística artificial utiliza tres mecanismos analíticos básicos:

- La Gemetría.
- El Notaricón.

- La Temurá.

### *Gematría*

La gemetría considera el *valor numérico* de la palabra o palabras del texto, cuyo sentido se indaga, y que será el de otra palabra extraña cuyas letras sumen el mismo valor numérico. Así, en el Génesis XLIX, 10, se lee: «No se le quitará la vara de mando a Judá, ni (faltará) el legislador (la antorcha suprema) de entre los de su generación (descendencia) hasta que venga el Pacífico (Shiló Yabosh)». Para saber quién es el pacífico, los cabalistas suman los valores de número de las palabras hebreas «hasta que venga el Pacífico», que dan 'yod' es igual a 10, 'bet' es igual a 2, 'alef' es igual a 1, 'shin' es igual a 300, 'yod' es igual a 10, 'lámed' es igual a 30, 'he' es igual a 5, total 358. Como que los valores de las letras que entran en la palabra משיח (mashíaj, 'mesías') son igualmente 358, el pacífico será el Mesías.

Una vez vistos los antecedentes podemos también acercarnos a la mujer dentro de la Cábala. Desde la Cábala se percibe a la mujer en tanto que es procreadora por la obra divina de Dios que da la vida, se le confiere una energía especial que a su vez dicho tema ha sido tratado por diversos estudiosos de la Cábala y su simbología como es el caso de Raimon Arola. Se asemeja la doctrina cabalística de forma simbólica a una mujer según cuenta Arola<sup>43</sup> de acuerdo con *el Libro Sefer ha Zohar*, la palabra *cébala* significaba la enseñanza que provenía del cielo, como la Tora, y que nada tiene que ver con el pensamiento nacido únicamente del ingenio del hombre. Es interesante constatar como esta noción se introdujo incluso en los modelos iconográficos de la época; así, por ejemplo, Cesare Ripa en su famosa *Iconología*, cuya edición definitiva e ilustrada vio la luz en 1603, describe como debería ser la imagen de la doctrina de la siguiente manera:

“Mujer de edad madura vestida con ropas de color morado, que está sentada con los brazos abiertos, como si quisiera abrazar a alguien. Ha de sostener un cetro con la diestra, en cuyo remate se ha de ver un sol, teniendo un libro abierto en el regazo. Y se ha de ver además como cae del Cielo sereno gran cantidad de rocío [...]. El cetro, sobre el que aparece un sol, es signo del

---

<sup>43</sup> AROLA Ramón, *La cábala y la alquimia en la tradición espiritual de occidente*, Palma de Mallorca, José de J. OLAÑETA, 2002, pág. 44.

dominio que tiene la doctrina sobre los horrores de la noche y la ignorancia. El que este cayendo del Cielo gran cantidad de rocío simboliza a la misma doctrina.”

También toda esta proyección de la mujer en la Cábala se lleva a la alquimia quién el autor Arola, cita a Paracelso<sup>44</sup>,

“Cuando Paracelso afirmaba que a la palabra y la obra están unidas, como lo están el marido y la mujer en el matrimonio, parece lógico pensar que se refería al misterio de la cábala alquímica, o como dirá años más tarde Johann Valentin Andreae, a *las bodas químicas*, de las cuales, utilizando el propio lenguaje hermético, nacerá el Hijo filosófico. Por medio de la cábala el hombre conoce la primera materia y por medio de la alquimia conduce a la perfección final, tal como explica nuestro autor”

De todo lo anterior se deduce del nacimiento de Cristo, y de los hombres que la carne de Adán no sirve para nada, sino que proviene de la Virgen, y de la mujer, en cuanto vehículo y receptáculo matriz que confirma y configura y genera la vida, lo cual en cierto modo tiene también su connotación religiosa, pero también alquímica. En cuanto al libro del Zohar<sup>45</sup> curiosamente habla este libro es cuando la mujer, es pura o impura, cuando tiene la menstruación, o tiene el parto, siguiendo las normas del libro Levítico entre otras, y según los comentarios de los rabinos que interpretan la Torah y que son base la Cábala y el Zohar.

Siguiendo con el Zohar y la traducción de la obra de *Gozlan*<sup>46</sup>, aparecen cintas múltiples de la mujer relacionadas con la creación, el libro del Génesis, y muchas costumbres y ritos que también aparecen en el Talmud libro que recoge las tradiciones, y enseñanzas rabínicas judías, y que son aplicables a la vida. Se asemeja la mujer a la luna en relación con el hombre y la unión sexual.

El libro igualmente relaciona textos bíblicos como Josué 13:22, y como el hombre se puede proteger de la brujería y librarse del ángel de muerte.

---

<sup>44</sup> Ibídem pág. 206

<sup>45</sup> El Sefer ha-zohar, o simplemente el Zohar, es la obra más significativa de toda la literatura de la Cábala y alcanzó una extraordinaria notoriedad. Su autor fue Moisés de León, que lo escribió en Guadalajara entre 1280 y 1286.

<sup>46</sup> GOZLAN Albert, *secretos del Zohar*, versión pdf consulta en Google día 19/09/2024.

Cita igualmente dicho del Zohar la importancia de las genealogías en su poder, en cuanto a las mujeres Tamar y Ruth la moabita, que tenían ascendencia del rey David:

“Ahora hablamos de Tamar y de Ruth, de esas dos mujeres viene la herencia genética de Yehudah, de donde viene el pueblo judío, de yehudah viene la palabra yehudi, judío, y de donde viene el rey David, el rey Salomon y el Rey Mashiah.”

De todos modos la Cábala es compleja, en cuanto a sus sistemas de interpretación, y también usada en la numerología de las 22 *letras del alfabeto*<sup>47</sup> judío y como forma de adivinación, y aquí lo único que hacemos constar en su relación es como la mujer, como sujeto complementario al hombre tiene un papel y una energía especial.

Estas son algunas opiniones del hombre y de *la mujer como unidad en relación con la Cábala* interpretada por diversos rabinos según la página digital relacionada con la Cábala y sus conocimientos y práctica que nos hacen conocer la postura de la literatura rabínica con varias citas donde aparece su autor y el capítulo u origen del libro donde han sido tomadas<sup>48</sup> la traducción al español del libro citado va entre paréntesis:

*Rabí Shimon bar lojai (siglo II, EC)*

Al salir de su lugar de arriba, *cada alma es macho y hembra unidos*. Sólo cuando descienden a este mundo es que se separan, cada una a su propio lado. Y entonces es el Uno de arriba quien vuelve a unirlos. Ese es Su dominio exclusivo, porque sólo Él sabe cuál alma pertenece a cuál y cómo deben reunirse. (Zohar, Libro I, 85b)

*Rabí Isaac Luria (“El Santo Ari” 1534 - 1572)*

---

<sup>47</sup> El Alef-bet hebreo, el alfabeto místico y mágico por excelencia, está compuesto por 22 letras consonantes, cinco de las cuales cambian de forma si se encuentran al final de la palabra, y en las que no se distingue las mayúsculas de las minúsculas.

<sup>48</sup> [https://es.chabad.org/library/article\\_cdo/aid/534615/jewish/El-Hombre-y-la-Mujer-Segn-la-Perspectiva-de-la-Cbala.htm](https://es.chabad.org/library/article_cdo/aid/534615/jewish/El-Hombre-y-la-Mujer-Segn-la-Perspectiva-de-la-Cbala.htm)

La persona a quien nuestra Torá habla *no es mayor el hombre a la mujer*, sino ambos combinados. Porque así fue como Adán fue creado y así es como somos en esencia. Dos medios cuerpos que son realmente uno. Las mentes son dos, pero los cuerpos, las almas y el núcleo mismo de esas dos personas son uno y el mismo.

Es por eso que el carácter y responsabilidades de un hombre y una mujer difieren, porque cada lado del cuerpo hace su parte para complementar a la otra. Después de todo, sería redundante que ambos lados hicieran lo mismo. (Taamei HaMitzvot, Breishit)

*Rabí Moshé Cordovero (1522 - 1570)*

Hay otro asunto acerca del cual deben tener gran cuidado, y es el de asegurarse de que la "*Shejiná*" siempre esté con ustedes y nunca se aparte de ustedes.

Ahora, antes que un hombre se case, obviamente la *Shejiná* no está con él en absoluto, *ya que el elemento principal que atrae a la Shejiná hacia una persona es el elemento femenino*. De hecho, cada hombre está entre dos hembras: la mujer corpórea de aquí abajo, a la cuál debe proporcionar alimento, vestimenta y afecto. Y la *Shejiná*, que está sobre él para bendecirlo con todas esas cosas, de manera que él pueda volverse y proporcionarlas a la mujer de su contrato.

(Nota del compilador: *la Shejiná es la Presencia Divina*. Cuando nos referimos a Dios como trascendente, infinito y que está más allá, lo llamamos El. Cuando nos referimos a Dios como inmanentemente aquí, ahora, de una manera nutricia, criadora, interior, decimos que Ella es la *Shejiná*.)

(Tomer Devorá, cap. 9) (*La Palmera de Débora*).

*Rabí Elijah de Vidas (1518 - 1592)*

El niño está enlazado a las mentes de los padres y a las acciones de los padres, desde la concepción y a lo largo de la vida... El poder de los padres en materia de vestimenta, dónde ponen sus ojos y mentes, el cuidado que tienen con las purificadoras aguas de la mikve y el tiempo de separación, todo tiene gran efecto sobre los niños que aún están por nacer y sobre los ya crecidos.

(Reshit Jojmá, Shaar Hakedushá, cap. 16) (*Principios de la Sabiduría*).

*Rabí Schneur Zalman de Liadí (1745 - 1812)*

Veán también las dos últimas bendiciones de la ceremonia de matrimonio: primero decimos, "Él regocija al novio y a la novia", poniendo al novio antes que a la novia.

Pero luego concluimos: "El regocija al novio con la novia". Implicamos que el regocijo del novio es de significación secundaria al de la novia.

Eso es porque ahora la novia recibe del novio, pero en el tiempo porvenir, serán iguales en su estatura con una única corona, tal como fue antes de que la luna fuera disminuida.

Así también decimos: "Una vez más, en las ciudades de Judá y en las calles de Jerusalén, se oirán la voz del novio y la voz de la novia". Porque en el futuro, la novia también tendrá una voz. *La luz interior de lo femenino saldrá y se revelará.* Porque entonces, como dijimos, "una mujer de valor será la corona de su esposo", incluso más allá del novio. Porque entonces el elemento femenino hará brillar una luz deliciosa, secreta, de la Mente Oculta.

Por lo tanto, en nuestro tiempo, la oración se dice a la sordina, dado que la novia aún no tiene voz, debido a que actualmente el ámbito de la palabra Divina no tiene significación ante los ámbitos más elevados de pensamiento y emoción, ya que se trata a una mujer como secundaria a su esposo. Pero en el tiempo porvenir, después que todo se purifique y sane, cuando sea revelada la Mente Oculta del Deleite y la Conciencia, entonces la novia tendrá una gran voz sin limitación. Diremos en voz alta lo que hoy es la Oración Silenciosa, La *sefirá* de Realeza -que es la sefirá de la femineidad-será dominante. Tal como ha sido dicho, "una mujer de valor será la corona de su esposo".

(Likutei Torá, Shir haShirim) (*Traducido el Cantar de los Cantares Bíblico AT*).

*Rabí Dov Ber de Lubavitch ("El Mitler Rebe", 1773 - 1820)(El mediador Rebe).*

Los cielos besan la tierra con rayos de sol; la despiertan con gotas de lluvia. Preñada, entrega vida, nutre vida, sostiene vida.

Los cielos más espirituales, los mundos de ángeles y almas, no tienen ese poder de crear de la nada, de transformar la muerte en vida. Porque la tierra en su fuente, está más allá de los cielos. Estos (los cielos) son la luz de Dios. Pero ella (la tierra) se extiende desde su misma Esencia. Y de su Esencia proviene ese poder de causar ser. Es por eso que es el hombre que corre tras la mujer, y no al revés. Porque el alma de un hombre ve lo que le falta: la esencia misma, el núcleo de ser. Y ve que sólo puede encontrarse en una mujer.

(*Shaar HaEmuná*, pág.55) (La puerta de la calma o de la paciencia)

*Rabí Menajem Mendel de LubaviTch ("TzémaJ Tzédek", 1789 - 1866)*

El amor se expresa mejor con las cosas que uno no hace. Hillel el Mayor dijo esto cuando resumió toda la Torá: "si a ti no te gusta algo, no se lo hagas a nadie".

¿Qué es lo que a ti te disgusta más? No aprecias cuando alguien escudriña tus faltas, subrayando cada una con lápiz rojo. Así que, si realmente deseas expresar amor a alguien, ni siquiera mires sus faltas. Encuentra lo que sea bueno y habla sobre eso.

(Derej Mitzvoteja, Mitzvat Ahavat Israel) (*Vivir como único pueblo Israel*)

*Rabí Shmuel de Lubavitch ("Maharash", 1834 - 1882)*

*Tal como un hombre ama a una mujer, así el Uno de arriba ama Su mundo.*

Tal como un hombre desea vivir con la mujer que ama, así el Uno de arriba desea ser encontrado en toda su esencia dentro de su mundo.

Tal como la unión de un hombre y una mujer trae hijos a su propia imagen, cuando hay unidad entre creación y Creador, entre tierra y cielo, entre cuerpo y alma, entre espíritu y materia, allí encontrarás la Presencia Divina en toda Su gloria.

(Torat Shmuel, Drushei Jatuná, pág. 161)

*Rabí Sholom DovBer de Lubavitch ("Rashab", 1860 - 1920)*

"Un hogar", escribió Salomón el Sabio, "se construye con sabiduría". Y no con un martillo. Porque la sabiduría es el pegamento de la belleza. La sabiduría, es decir la habilidad de dar un paso atrás y ver todo el panorama, el pasado, y lo que es más importante, el futuro al que todo eso lleva. Ver la verdad dentro de cada cosa.

Sin sabiduría solo hay fragmentos. Con sabiduría hay un todo. Y hay paz entre todas las partes de ese todo.

(Citado en Sefer Hasijot 5704, pág. 93)

*Rabí Iosef Itzjak Schneersohn (el sexto Rebe de Lubavitch, 1880 -1950)*

Palabras duras, exigencias y ultimátum; todo eso sacude los cimientos mismos de un matrimonio y de un hogar, derribando las paredes hasta que cada uno queda solo.

Palabras amables, palabras comprensivas, palabras atentas; ese es el tronco desde el que el matrimonio crece, los cimientos sobre los que se levanta la casa.

Un hogar no puede ser reparado a menos que sus cimientos sean firmes. Una vez que una pareja aprende a hablar como amigos, su matrimonio puede soportar cualquier cosa, por siempre.

(Sefer HaSijot 5703, pág. 293) (*El Rollo de las conversaciones*)

*Rabí Menajem Mendel Schneerson (el séptimo Rebe de Lubavitch)*

Un rey sin reina, dice el Zohar, no es ni grande ni rey. Porque es la mujer quien da al hombre el poder para conquistar su espacio.

Y es el hombre quien da poder a la mujer para penetrar y nutrir el de ella. Y entonces el hombre aprenderá de su mujer que él también puede llegar dentro de otros y aportar nutrición. Y la mujer aprenderá que ella también puede conquistar.

(De una charla, Shabat Parashat Noaj, 1991) (*Porción de la Torá semanal*)<sup>49</sup>.

De todo lo anterior se desprende que para la cábala no hay hombre ni mujer separados, sino que son complementarios y una sola unidad, y de ahí así lo interpretan los rabinos de todas las épocas y el libro del Zohar. Este tema como sabemos por el pensamiento judío que es en parte muy inmovilista, no ha cambiado a lo largo de las edades, de ahí que los matrimonios, y el vivir aparte en las *juderías* y barrios destinados a la población judía fue una constante en la Edad media sobre todo en la plena y baja edad media, donde ya había muchas ciudades, y España es una buena muestra de ello.

Antes de pasar a las conclusiones haremos una breve recapitulación en cuanto no se puede dividir en compartimentos estancos, lo que es los milagros, la magia y Cábala en relación a la Edad Media, y a la mujer, es la cultura de cada tiempo al que impone sus bases aunque todas tienen su origen en la antigüedad ya sea en el caso de la magia por las fuentes babilónicas y persas, y en la Cábala por la propia Biblia, y en especial la Torah. Es más hay cuestiones que han influido en todo este tipo de conocimientos a lo largo de la historia, de un lado el helenismo, pero con anterioridad el gnosticismo y otras creencias como el maniqueísmo, y las fuentes expuestas babilónicas y del propio zoroastrismo han influido en la magia, la brujería, la concepción de la vida y de la muerte, incluso el concepto de milagro. Si bien la corriente cabalística se ha mantenido más

---

<sup>49</sup> Téngase en cuenta que algunos textos han sido tomados del movimiento denominado el jasidismo o *hasidismo*, y también conocido como judaísmo jasídico (en hebreo asquenazí: חסידות *jāsīdus*; originalmente, «piedad»), es un movimiento religioso dentro del judaísmo que surgió como un movimiento de renacimiento espiritual en el territorio de la Ucrania occidental contemporánea, para entonces Polonia, durante el siglo XVIII, y se extendió rápidamente por Europa oriental. En la actualidad, la mayoría de miembros del movimiento, conocidos como *jasidim* (jasidíes), residen en Israel y Estados Unidos.

pura. En cuanto a la mujer hemos visto algunas pinceladas del tema pero también hemos hecho notar que dado que las fuentes siempre son transcritas por hombres, es muy posible que los hechos y cuestiones que afectasen a la mujer medieval en muchos aspectos de la vida, han pasado a un segundo plano y han llegado reinterpretadas por la mano del hombre, aunque también es verdad que fuentes como la arqueología, y el propio arte, en especial pintura y escultura nos hablan de ello. De todo punto es así que en el caso de la mujer a nivel sagrado o sacro sólo se deja esculpir en general y en lugar preferente a la *Virgen María*, o la Virgen con el niño, normalmente, y salvo alguna excepción.

En cuanto a la magia y los milagros medievales, no podemos desconectar la realidad de la leyenda, pues ambos permanecen unidos, y muchas veces es difícil acertar que es lo uno o lo otro. En la medida que nos acercamos a la baja Edad Media y al Renacimiento hay más fuentes escritas y por tanto más noticias acerca de estos fenómenos expuestos.

Quedaría un capítulo por tocar en el caso de España que estuvo en una gran parte de toda la Edad Media dominada por el Islam, pero eso ya eso formaría parte de un trabajo más pormenorizado, ya que hemos querido dar una imagen general en Europa, y relacionada con el mundo cristiano, por oposición al mundo pagano y judío, que convivieron en dicha época. Del tema del mundo árabe y la magia, los Gin, y otros fenómenos y lo que dice el Corán hay abundantes fuentes históricas y literarias al respecto, así como también ha abordado el *profesor Espinar Moreno de la UGR*, en sus trabajos a los que me remito, el papel de la mujer en el derecho, la vida cotidiana, en el Islam<sup>50</sup>. También en el campo de la mujer en el *derecho y su rol social*, viene citado en general en el caso de España en los Manuales de Historia del Derecho Español<sup>51</sup>.

---

<sup>50</sup> ESPINAR MORENO, Manuel, *El Islam en la Edad Media*, Centro documental del Marquesado del Cenete, Granada, 2020. Enlace Digibug UGR: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/63725/Islam%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>51</sup> GARCIA GALLO, Alfonso, *Origen y evolución del derecho, manual de historia del derecho español I*, Madrid, 1971. Véase el Cap. IV el sistema de fuentes en la España musulmana, y el Cap. V, el sistema de fuente del derecho medieval judío. Y de ahí podemos conocer las instituciones jurídicas principales relacionadas con el derecho y la mujer judía y árabe medieval.

## CONCLUSIONES:

1. Lo humano y divino unidos en esta *concepción del mundo y de la vida medieval*, son una señal de la fe y de la comunicación del hombre con Dios en la historia, y que se proyectan al mundo medieval de su tiempo, como una sola entidad, la mayor parte de las veces inseparable, a la hora de interpretar los milagros y todos aquéllos acontecimientos sobrenaturales de índole espiritual percibidos por la sociedad medieval de su tiempo.
2. También hay un *sustrato de contenido simbólico y legendario*, así como imaginario del mundo medieval en cuanto a los milagros, la magia, y la propia interpretación cabalística, que forman parte de las creencias de su tiempo y de la religión inmersa o imbricado dentro de sociedad y su cultura, ya sea de índole cristiana, musulmana o judía.
3. El *uso apotropaico y mágico de los milagros* como un camino de esperanza y de salvación, del cuerpo y del alma, en el contexto cristiano medieval, cuando se acepta que son de Dios es aceptado en plenitud, por el contrario se rechazan si no son conforme a lo ordenado y prescrito por la Iglesia, y se les sataniza entonces y se rechazan claramente imponiéndose penas y castigos a quienes supuestamente se les atribuye.
3. Es una constante en la alta y plena edad media que *los milagros son signos de Dios* que anuncian nuevos tiempos y *la Parusía* o Segunda Venida de Cristo, son una esperanza del Salvador y de una sociedad que busca una respuesta ante la enfermedad que no tiene cura, y ante la soledad del ser humano en medio de sus miserias, horrores y trabajos, esa búsqueda de la protección, y los milagros, las reliquias, los mártires y santos a los que se les rinde culto, son un signo claro de que esa salvación está en camino, y que se acerca el Reino de Dios a la tierra.
4. *En cuanto a la mujer* ya hemos visto que es una *protagonista del acontecer histórico medieval de la magia en su tiempo*, si bien aparece en la lejanía de los comienzos de la Edad Media como llena o adjunta al ropaje de diversos mitos y leyendas. Con el paso de los siglos se tiene más información de la práctica en la vida cotidiana y en la sociedad, de esa magia y brujería ya que las fuentes son más ricas abundantes, y como fue combatida por las instituciones del poder temporal de su tiempo en coalición con la propia Iglesia, en nombre de Cristo y de la fe.

5. *En cuanto a la Cábala la mujer* tiene un tratamiento doctrinal especial que en general no ha cambiado con el paso del tiempo, dado el *hermetismo* de dichas tradiciones y libros de producción judía, o derivados de la religión judaica, a los que hay que añadir la propia producción y tradición talmúdica. La mujer ocupa un lugar destacada como motor de vida, y energía prístina que ayuda a recrear y crear la vida en este mundo.
6. *La simbología* de todo este tipo de fenómenos socio históricos analizados, muchos de ellos que escapan a la comprobación científica de la realidad, nos hacen constatar que la historia de la humanidad, en este caso la historia medieval europea, no sólo estaba plagada de hechos históricos importantes, guerras, etc... Sino que hay *un sustrato común*, a pesar de las diferencias o divergencias, en la búsqueda de la Salvación por la sociedad medieval, y en ese camino por *superar el miedo* a la enfermedad y la muerte, como una meta tal vez inalcanzable, que forman parte qué duda cabe del *ideal supremo caballeresco*, de lealtad, justicia y fe medievales, que ha permanecido inalterable en su llegada hasta nuestros días.

## BIBLIOGRAFIA:

-AIGLE Denise “Miracles, prodiges et merveilles au moyen age” *Santidad y milagros en el islam medieval, el ejemplo de dos santos fundadores iraníes*, (XV congres de la S.H.M.E.S), publications de la Sorbonne, Paris, 1995.

-AROLA Ramón, *La cábala y la alquimia en la tradición espiritual de occidente*, Palma de Mallorca, José de J. OLAÑETA, 2002.

-ATLAS der deutsceh Volskskunde, Neue Folge, ed. M.Zender, Marbourg, 1959.

-BÄCHOLDT-STÄUBLI, *diccionario de las supersticiones*, Berlín, New York 1987.

-BOUREAU, Alain “Miracles, prodiges et merveilles au moyen age”, *voluntad e imaginación, la mutación escolástica (1270-1320)*. (XV congres de la S.H.M.E.S), publications de la Sorbonne, Paris, 1995.

-BURCHARD: *Decretum X, 1*, ed. H.J. Schmitz, 2 vol, Duseseldorf, 1898.

-BOZOKY Edina, *Le Moyen Âge miraculeux*, Riveneuve editions, París, 2010.

Cátedra, 2001.

- CARO BAROJA, Julio, *Inquisición, brujería y criptojudaismo*, Madrid, Ariel, 1970.
- CARO BAROJA, Julio, *Vidas mágicas e inquisición Vol. I*, Madrid, ITSMO, 2016.
- CIRUELO, Pedro: *Reprobación de las supersticiones y hechicerías: libro muy útil y necesario a todos los buenos cristianos* (1538), Salamanca. Diputación de Salamanca. 2003.
- DAXEL MÜLLER, Christoph, *Historia social de la Magia*, Barcelona, Herder, 1997.
- DIERKENS A “Miracles, prodiges et merveilles au moyen age” , *Reflexiones sobre el milagro en la Edad Media*, (XV congres de la S.H.M.E.S), publications de la Sorbonne, Paris, 1995.
- DUBY Georges. *El caballero, la mujer y el cura*. Madrid. Taurus. 2013
- DUBY, George. *Historia de la vida privada: tomo 2 de la Europa feudal al Renacimiento*. Madrid. Taurus. 1988.
- ESCOHOTADO Antonio, *Las drogas de los orígenes hasta la prohibición*, Alianza editorial, Madrid, 1994.
- ESPINAR MORENO, Manuel, *El Islam en la Edad Media*, Centro documental del Marquesado del Cenete, Granada, 2020.
- EYMERIC, Nicolau, *Manual de inquisidores, para uso de las inquisiciones de España y Portugal*, Barcelona, Fontamara, 1974.
- GARCIA GALLO, Alfonso, *Origen y evolución del derecho, manual de historia del derecho español I*, Madrid, 1971.
- GOZLAN Albert, *secretos del Zohar*, versión pdf consulta en Google día 19/09/2024.
- GRIGULEVIC I.R. *Brujas, herejes, Inquisidores: Historia de la Inquisición en Europa y Latinoamérica*. Friburgo. Ahriman Internacional.1995.
- GUERREAR-JALABERT, Anita “Miracles, prodiges et merveilles au moyen age” *Hadas y caballería, observaciones sobre el sentido social de un tema de*

*lo maravilloso*, (XV congres de la S.H.M.E.S), publications de la Sorbonne, Paris, 1995.

-KRAMER, Heinrich y SPRENGER, Jacobus: *Malleus maleficarum (El martillo de las brujas)*, Barcelona, Orion, 2006.

-LAMBERT Malcolm D. *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*. Madrid. Taurus. 1986.

-LECOUTEAUX, Claude, “Culture et civilisations medievales XIII”, *Au-delà du merveilleux des croyances au moyen âge*, Presses Université Sorbonne, Paris, 1995.

-*Miracles, prodiges et merveilles au moyen age* (XV congres de la S.H.M.E.S), publications de la Sorbonne, Paris, 1995.

-LERNER, Robert E. *The heresy of the free spirit in the later Middle Ages*, Berkeley: University of California, 1972.

-MANSELLI, Raoul. *Spirituels et Beguins du Midi*. Toulouse-Cédex. Bibliothèque Historique Privat. 1989.

-MARTIN SOTO, Rafael. *Magia y vida cotidiana, Andalucía, siglos XVI-XVIII*. Sevilla. Renacimiento. 2008.

-ORTEGA MARTÍN, Eduardo M. “Heterodoxias medievales: El libre Espíritu, el misticismo herético y Joaquín de Fiore”. *Teología y mundo actual*, Facultad de Teología de Granada, Num. 276, 2020, pp.65-80.

-PORETE, Margarita: *El espejo de las almas simples*, Madrid, Siruela, 2005.

-RAYNAUD Christiane “Miracles, prodiges et merveilles au moyen age” *Milagros, prodigios y maravillas en las crónicas de Hainaut*. (XV congres de la S.H.M.E.S), publications de la Sorbonne, Paris, 1995.

-REYNA Y VALERA, *Biblia*, versión 1960, varias traducciones.

-SANTA HILDEGARDA DE BINGEN: *Liber Divinorum Operum*, traduccion del latin Rafael Renedo, [www.hildegardiana.es](http://www.hildegardiana.es), Febrero 2013.

-SHOLEM GERSHOM, *Zohar, el libro del esplendor*, Madrid, Berbera editores, 2014.

- SOT, M. *gesta episcoporum, gesta abbatum*, Turnhout, Brepols, 1981.
- TRILLO SAN JOSE, Carmen. *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*. Granada. Universidad de Granada. 2004.
- VANINA NEYRA, Andrea, *la tradición en la cultura medieval: el decretum de burchard de worms*, revista mirabilia 3, Buenos Aires, 2003.
- VAUCHEZ, André: *La espiritualidad en el Occidente medieval*. (Siglos VIII al XII), Madrid,
- VOGEL, Cyrile, *Les libri paenitentiales*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A.III. 1\* Fasc. 27, Thurnout, BREPOLs, 1978.
- VOGUEL C. *Pratiques superstitieuses au debut du XIe siècle, dans Mélanges*, E.R. La-bande, Poitiers, 1974, p 751-761.

#### **OTRAS CONSULTAS DIGITALES:**

[https://es.chabad.org/library/article\\_cdo/aid/534615/jewish/El-Hombre-y-la-Mujer-Segn-la-Perspectiva-de-la-Cbala.htm](https://es.chabad.org/library/article_cdo/aid/534615/jewish/El-Hombre-y-la-Mujer-Segn-la-Perspectiva-de-la-Cbala.htm)

<https://datos.bne.es/tema/XX524798.html>

<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/63725/Islam%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## WOMEN'S TESTAMENTARY POWER IN MEDIEVAL FRANKFURT (XIV-XV)

### A CASE STUDY OF WOMEN'S POWER IN FRANKFURT THROUGH THEIR TESTAMENTS

Germaine VELVET HEIN

**Abstract:** The aim in this article is to examine the power of German women in Frankfurt in order to be able to freely dispose of their assets through their wills.

**Resumén:** el objetivo de este artículo es sobre el poder que tenían las mujeres alemanas de Fráncfort para poder otorgar libremente sus bienes a través de los testamentos.



Frankfurt Stadel Museum, detail of oil painting by Master of the Stalburg Portraits "Portraits of Claus Stalburg and of Margarete Stalburg, nee vom Rhein", 1504<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> <https://sammlung.staedelmuseum.de/en/work/portrait-of-margarete-stalburg>

Women in medieval times were considered of a lesser status than men. The Catholic Church preached that women were weaker than men. It was also implicated in the law and the activities of the legal courts that allowed it to influence common social practices of the Middle Ages; as well the expectations and rules that women had to follow in medieval society.<sup>2</sup> However, medieval women were not to be underestimated since they occupied different social roles such as the positions of mother, wife, artisan, nun and some important leadership roles.

Although, there were some disadvantages under the testamentary law, women wielded through their testaments a way to control their wealth and property after death. Through the Wills we can learn about their life story and how they distributed their personal possessions to whomever they chose<sup>3</sup>. We can have a glimpse of their lives although to have a more complete view of the status and power women used, other sources should be added for a better understanding.

In a study about Turinese women about will making, Gravela<sup>4</sup> declares in her research of female testators in Turin, Italy that women had the power to give their wealth to others even if she declared their sons as heirs.

---

<sup>2</sup> Just, Ashley N., "The Catholic Church: Shaping the Roles of Medieval Women" (2014). Young Historians Conference. 16. <https://pdxscholar.library.pdx.edu/younghistorians/2014/oralpres/16>

<sup>3</sup> Acta est Fabula, Plaudite!" The role of women in late medieval England: the evidence from wills', MA Thesis, Bilkent University, Ankara Published 2009

<sup>4</sup> Marta Gravela, « Against the tide. Female property and political shift in Late Medieval Turin », *Mélanges de l'École française de Rome - Moyen Âge*, 130-1 | -1, 151-165. "Turinese women were more likely to distribute their wealth to a large number of other women: even when a mother appointed her son as heir, several other bequests could deprive him of a huge part of the inheritance. This is the case of Giacomina, widow of Oddone Peagerio: despite the choice of her son Antonio as universal heir in the 1318 will, she handed out to her six married daughters either land or money. In total Antonio received four *iorrate* of land (one *iorrata* corresponding to 3810 m<sup>2</sup>), a third of the house, a third of a farmhouse and a third of a vegetable garden, whereas his sisters – all dowered already – altogether got six *iorrate* of land and 30 lire, and other land and money were given to Giacomina's four granddaughters, a son in law and a servant. Women's wills were often aimed at reducing inequalities between sons and daughters resulting from the *exclusio propter dotem*. In this will we find out that most of Antonio's share was actually his father's property; Giacomina thus used mainly her own assets and what she got from her husband to increase her daughters' portion and make other bequests.

In this article, we will have an overview on the German testaments from the city of Frankfurt which only 33 parchments survived, 30% females and 15% couples, donated by the Glauburg and Holzhausen, families of high social status standing, to the Frankfurt archives that encompasses from 1369 to 1557 (All other parchments and documents from the medieval period were destroyed during WWII). These are original parchments that the testator had in his possession (and another in the possession of their notary). Most of the documents are extensive and could cover as much as 10 pages.

In this case, we will concentrate only on the women's Wills from the XIV and XV centuries.

Frankfurt<sup>5</sup> was a vibrant city in the Middle Ages. By 1150, it held a yearly autumn trade fair. By the mid-13th century, the city began to be renowned internationally for its trade.

Taxation records from 1241 show that Frankfurt was Germany's most economically successful city in Germany. In 1372, Frankfurt was so well known that it was granted the title of "Free Imperial City". As a part of the Reichstag, the city was a self-governing entity, subject solely to the Emperor himself.

Booksellers arrived in the city in 1478 for their first Frankfurt Fair linking the city and the worldwide publishing community that continues to this day.

Most of the Wills are from widows and a few from married women from the city and who, in generally, stated the names of their husbands.

Aside making pious donations and the endowment of perpetual anniversaries to the Church for the salvation of the souls of the female testators and loved ones and the selection of the burial grounds. They also bequeathed to relatives, heirs, servants: money, land, and or chattels. We believe that it is possible that in the Frankfurt Wills, women had power over their goods, dowries, land, etc; although for how long this power was held, we don't know after the XVth century.

---

<sup>5</sup> [http://www.world-guides.com/europe/germany/hesse/frankfurt/frankfurt\\_history.html](http://www.world-guides.com/europe/germany/hesse/frankfurt/frankfurt_history.html)

In these testaments, there are mentions of rent, land, chattels. We can suppose that they had ownership, or that it was inherited from their husbands or families but it is only a theory that cannot be corroborated by the wills only but by other documents such as the land registry.

We will start with the Will of Elisabeth who stipulates mostly that her chattels and rents to be given to religious causes but also to some people, such as the gardener, her friends and her daughter who is a nun. She mentions rents but even though we do not know the origin of the source of the income, we could speculate that it could be lands because she mentioned the gardener.

1366 Feb. 5, Frankfurt (die vero quinta mensis Februarii, que erat dies Agathe virginis).

Notariatsinstrument.

Will of Elisabeth Froyschin<sup>6</sup>, widow of the jurist Siefrid Froysch, makes “decumbens in lecto sana mente.”

Bequeaths an eternal income of 6 Pfund Heller for clothing for the poor of (All Saints) Allerheiligen. From that mentioned amount Johann, Fyen's son, gardener, and his wife gets 5 Pfund, the shoemakers Henne Fecz and Heincze Tzehindir 1 Pfund. If friends or relatives of the testatrix need help let them see to her needs first. She bequeaths every year clothes to a poor secular or religious priest.

From the poorhouse in Neustadt at the place Scheffirgaßin, opposite Hennekin Scheffirgaße which she donated, which the Bartholomäusstift foundation paid half

---

<sup>6</sup> Signatura: Holzhausen Urkunden del Institut für Stadtgeschichte Frankfurt am Main  
Notariatssignet: Waltherus Waltheri dictus Maure de Homberg, kaiserlicher Notar, Kleriker der Mainzer Diözese.

Rückvermerk: daz testamente von cleydunge armer lude (14. Jh.); instrument Elysabethae Froschin [...].

Alte Sign.: N. 3.

a Mark, she bequeaths half a Mark, rent-free, given by Hertwin Disteler from his inheritance.

The other half of **this rent**, plus 22 Schilling from Wenczel Helfferich, 2 Pfund from Heincze Knyeriebel and 2 Pfund from Cuncze Fladirnapp, plus 6 Pfund for maintenance of the building of the poor asylum and to buy wood, straw, and “Schauben” (straw bundles) for “arme elendige lute” the poor expatriates. This poorhouse should be administered by one or two adults, childless, chosen at the discretion of their Executors.

300 Gulden from the purchase of an eternal income, in which the third part for lifetime use to her daughter who is in the cloister Himmelthal. The other two parts for her grandchildren, the religious, who are in an order or in a cloister.

At their deaths, the Executors should use that money to buy clothes and necessary things for the poor and for their poor relatives.

She bequeaths to the sick in the new hospital of St. Katherinen 2 1/2 Pfund and 3 Schilling of eternal rent; from this amount they are to spend one Schilling every Thursday for white bread. From this rent give Wigand Vrseler 1 Pfund, Herman in dem Erker 1 Pfund and to the great-grandson of Cunczen 13 Schilling.

Executors: Deanery and collegiate of Liebfrauentifts and also 2 close relatives of Mannesstamm living in Frankfurt.

Bequeaths to the deanery and chapter of the Liebfrauentifts collegiate 1 Pfund Heller of eternal rent, for anniversaries, paid by Hermann, son-in-law of the furrier Albrecht, for 1 morgen garden, behind the place of “czehenden schuren”.

The rest of the furniture, which has not been mentioned or written down, is entrusted to Johan Stockar, vicar of St. Bartholomäus, and his youngest daughter Else. They are to follow the wishes of the testatrix and the executors are to assist them.

Witnesses: Amelung of Wolffshain, Johannes von Minczenberg, Johannes Hunolt, Johann Stockar, Vikar zu St. Bartholomäus, Heinrich, Kaplan in Riedern, die Gebrüder Johann und Wiker Froisch.

Another example is the Will of Else Von Glauburg<sup>7</sup>, widow of Bernhart Nygebur (1401) She bequeaths 40 Achtel (Forty-and-Eight) in wheat as rent to the abbot. Also, she adds to Katherine von Glauburg (a relative) who is a nun a rent for life which is paid by the city of Frankfurt (perhaps her husband had held a position in the city council). She mentions some individuals including her sister who gets some chattel. Furthermore, the rents of two houses that are leased to a jurist to be annulled after her death.

Another example is the Will of Grede<sup>8</sup> who mostly bequeaths money and rents to religious causes and orders, as well as chattels to her relatives. In addition, for the lepers, ("die Guten Leute") 1/2 Gulden rent, paid by the chaplains; to be taken from the rest of her inheritance.

At the end of her Will she mentions that executors should have 4/8 of wheat and 1 Mark, that the testatrix received from her «Weyselin" (?). The executors who are her brother and Arnold Von Glauburg and, on their deaths, the next heirs who should be from the maternal and paternal side should finish paying the rent of wheat (for 400 Gulden) and reinvest it again. If the conditions are not met then to give it to another person.

---

<sup>7</sup> 1401 Oct. 5 (feria quarta proxima post Remigii)/ 1401 Nov. 17, Frankfurt (feria quinta proxima ante Elizabeth). Notariatsinstrument: Testament of Else von Glauburg. The council of Frankfurt confirms on 17. Oct. 1401 the Will of Els e von Glauburg, widow of Bernhart Nygebur, from 5. Okt. 1401. Glauburg Urkunden del Institut für Stadtgeschichte Frankfurt am Main. Parchment in good state with the seals of Jacob von Bommersheim, Sifrid von Spier, jurist, Ewald zu Ortenberg, counselor of the city hall. RV: Testamentum Elsae v. Glauburg, Johann Nygeburs w. de Ao. 1401; (...). Alte Sign.: N. 211; 6.

<sup>8</sup>Testament of Grede, wife of Heinrich Wijsse, son of the deceased Engel Wijsse, "burgerssen" of Frankfurt. Holzhausen Urkunden del Institut für Stadtgeschichte Frankfurt am Main. Seal: Stadt Frankfurt (kleines S., leicht beschädigt). Alte Sign.: N. 28. Parchment in good state.

This last statement is difficult to ascertain to what she means but we can possibly believe that she had use of her inheritance and more certainly she owned some land property due to the mention of wheat.

In an article about German Women's Wills in Cologne<sup>9</sup>, it states that the law differed from city to city in the Middle Ages. The city of Cologne, in particular, stood out as the largest city on German soil with its laws.

For instance, women generally enjoyed the same rights and duties as men. Among other rights, women were able to run a business on their own, could be guardians of their own and other people's children, were allowed to act in the capacity of trustee and could give testimony in court.

Moreover, they were also legally entitled to draw up contracts, which included being tenants or executing a will.

Another article states that in Germany during the Middle Ages, women were able to earn money for themselves as well as decide for themselves. They often seized the opportunity to pursue professions. The majority were employed in the textile processing industry. In later times, many women were admitted to guilds. They also established their own women's guilds in those trades where only women were employed. Urban women managed to earn the respect and voice in family affairs through their ability to work to provide for the family<sup>10</sup>.

Most of the women's testaments studied, provide similar information. We can assume that up to the XV century, Frankfurt women had the freedom to dispose of their goods, inheritance and lands and had similar rights as other German urban cities. We can consider that their bequeaths in their testaments were made of their own free will. Nevertheless, we cannot be certain. Further research is required to add more information on this subject.

---

<sup>9</sup> <https://sororeshistoriae.com/2017/08/28/frauen-im-mittelalter/>

<sup>10</sup> <https://csmfr.weebly.com/uploads/8/5/3/6/8536011/tellfrauen.pdf>

